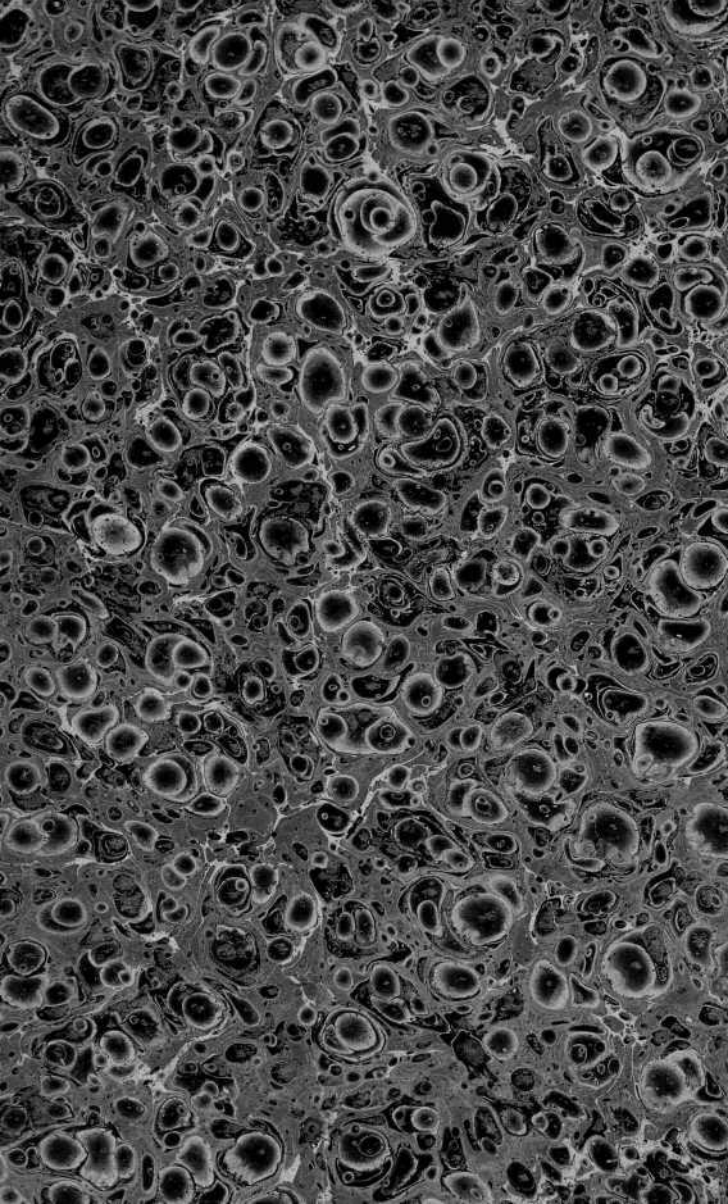
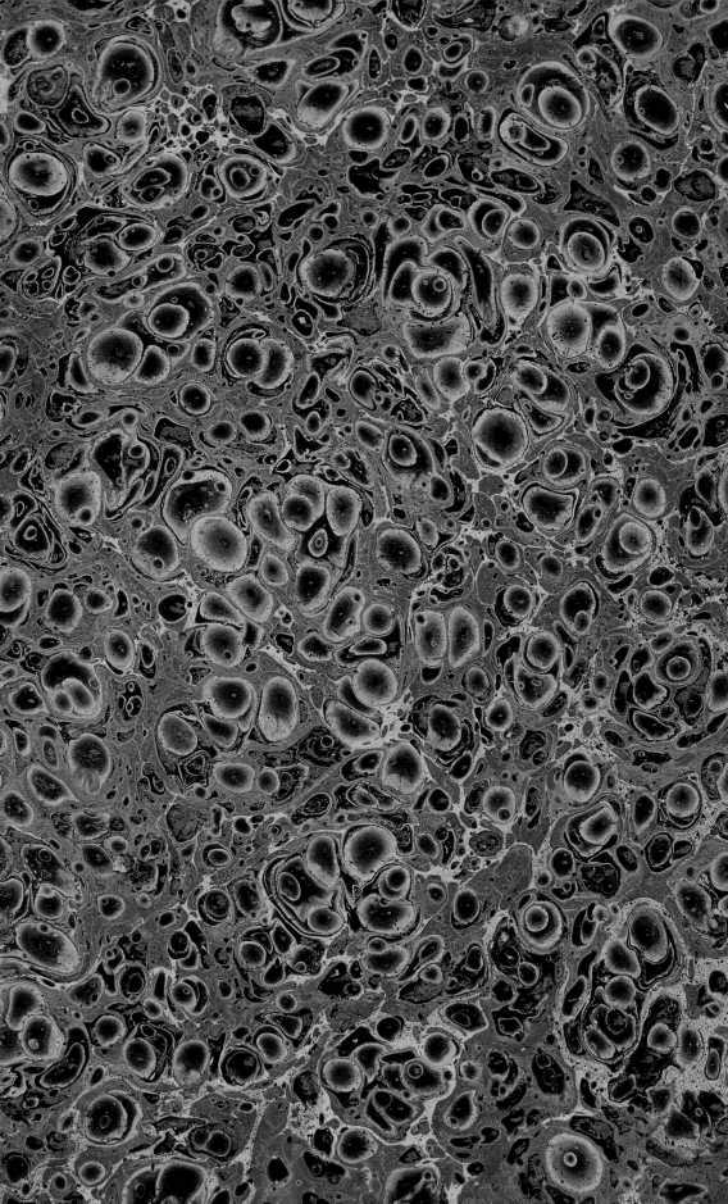








1290

Est.

4

Tab.

5

Núm.

1290

GRAMÁTICA

DE

LA LENGUA CASTELLANA

SEGUN AHORA SE HABLA.

GRAMATICA

(Algunos) piensan que hablar romance es hablar como se habla en el vulgo, y no conocen que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice, como en la manera como se dice.

LEON, *Nombres de Cristo*, lib. III.

R. 27. 034

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

SEGUN AHORA SE HABLA,

ORDENADA

POR

DON VICENTE SALVÁ.

NOVENA EDICION,

CON TODAS LAS MEJORAS DE LA ÚLTIMA.



VALENCIA,

IMPRENTA DE JOSÉ FERRER DE ORGA,

Á ESPALDAS DEL TEATRO.

1852.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

SEGUN AHORA SE HABLA

DEBIDA

*Serán reputados como contrahechos los ejemplares
que no tengan varias contrasenas particulares, ni lleven
la siguiente firma del autor.*

Vicente Salvá



VALENTIA

IMPRESA DE JOSE FERRER DE ORGA

A ESPALDAS DEL PRATERO

1892

Entre los libros con que la prensa enriquece diariamente á la república de las letras, se cuenta un crecido número de Gramáticas de los principales idiomas europeos para el uso de las personas que los hablan; aunque pocas á juicio de los inteligentes están desempeñadas bajo un plan sencillo y metódico. No puede gloriarse España de semejante abundancia, pues si bien compite con las naciones mas civilizadas en buenos historiadores y poetas, siendo superior á cada una de ellas en escritores ascéticos, y mas rica que todas juntas en escelentes (*) comedias; apenas puede presentar unos cuantos filólogos que se hayan dedicado á señalar el rumbo que conviene seguir, para evitar el desaliento é incorreccion del habla comun, los errores de una gran parte de los libros que andan impresos, y los casuales descuidos aun de los pocos que merecen ser propuestos por modelos de lenguaje y de estilo.

El primero, que yo sepa, haber publicado una *Gramática sobre la lengua castellana* bajo el título y forma de tal, fué el distinguido restaurador de las buenas letras, Antonio de Lebrija. Yo quise echar la primera piedra, dice dedicando la obra á la reina Doña Isabel, é *hacer en nuestra lengua lo que Zeno doto en la griega é Crates en la latina, los cuales, aunque fueron vencidos de los que despues dellos escribieron, á lo ménos fué aquella su*

* Puede verse mi opinion sobre nuestro teatro antiguo en la nota A al fin de este volúmen.

gloria, é será nuestra que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria. Nadie puede en efecto disputarle este timbre, ni el de haber aplicado con acierto á la lengua española el método que pocos años ántes habia adoptado en sus *Introducciones* para la enseñanza de la latina. Pero la lengua castellana no habia llegado entónces á tal grado de perfeccion, que debiera temerse mas bien su decadencia que esperarse su mejora, como aseguraba Lebrija; y cuando así no fuese, y tuviéramos que estudiar el castellano de aquel siglo, nunca deberíamos hacerlo por unos elementos de 64 hojas en cuarto, diez y nueve de las cuales se emplean íntegras en tratar de la invencion de las letras, de su oficio, órden y modo de pronunciarlas, y de las figuras de diccion. La misma division de las partes de la oracion en diez, no obstante que incluye á la *interjencion* en el *adverbio*, hace confuso lo que pudiera mirarse como útil en la tentativa de este célebre gramático.

Siguióle Francisco de Tamara, de quien se imprimió en Ambéres el año de 1550 una *Suma y erudicion de gramática en verso castellano*. No sé de ella otra cosa sino lo que dice Don Juan de Iriarte en el prólogo de su *Gramática latina*, á saber, que consta de 53 hojas en octavo, que comprenden 468 estancias de verso de arte mayor, unas compuestas de ocho versos y otras de diez, fuera de tres décimas, formadas de dos quintillas cada una en metro de ocho sílabas; y que en ellas se trata de todas las partes de la gramática y sus atributos, y aun del *Arte métrica*. Fácil es conocer que hubiera servido de poco para mi propósito poderla consultar, en razon del tiempo en que salió á luz, de lo mui compendiada que debe de ser, y por la circunstancia de estar en verso, la cual si puede contribuir para que se fijen mejor en la memoria los preceptos, embaraza siempre para darlos con estension y claridad.

Tampoco he visto la que el año de 1558 publicó el li-

cenciado Villalon en Ambéres con el título de *Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir en la lengua castellana congrua y decentemente*. Mayans (pág. 401 del *Specimen bibliothecæ hispano-majansianæ*) considera este libro digno de algun aprecio, y lo reputa por el primero que se escribió de gramática castellana; porque *los preceptos de la de Lebrija, dice él, son casi todos comunes á nuestra lengua y á la latina, y no peculiares de aquella, como debería ser.*

Se han ocultado tambien á mis diligencias las *Observaciones sobre le lengua castellana* de Juan de Miranda, impresas en Venecia el año de 1567, que menciona Nicolas Antonio, y la *Gramática castellana* del maestro Pedro Simon Abril. No es menester que sea la mejor obra de este apreciable humanista, para que lleve grandes ventajas á la *Nueva y sutil invencion* del licenciado Pedro de Guevara, no obstante que nos asegura este en la misma portada, que con ella *facilísimamente y en mui breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de las Gramáticas, que hasta agora se han compuesto y se compusieren de aquí adelante.*

No queda el lector mui instruido con las brevísimas *Instituciones de la gramática española*, que el maestro Bartolomé Jiménez Paton publicó en 1614, é incorporó despues el año de 1624 en su *Mercurius trimegistus*, pues nada hai realmente en ellas, que variados los ejemplos no viniera bien á otras lenguas. Toda la Sintáxis está reducida á cuatro reglas generales sobre la concordancia.

Ni fué mucho mas extenso Gonzalo Corréas, cuyo *Trilingüe*, impreso el año de 1627, comprende en un volumen en octavo la gramática de las lenguas castellana, latina y griega. En este, aunque no tanto como en la *Ortografía*, se manifestó Corréas amigo de novedades, útiles algunas, inoportunas las mas, y caprichosas otras. Cuento entre

las primeras haber reducido á tres las partes de la oracion.

Paton y Corréas florecieron en una era tan brillante para nuestra lengua, que no es de extrañar creyesen superfluo comprender en reglas lo que todos practicaban con tanto acierto, y se contentasen con una especie de nomenclatura de las varias clases de nombres, verbos y las demas partes del discurso. No previeron que sus contemporáneos inspirarian tal respeto y tal veneracion, por decirlo así, á los venideros, que apenas se atreverian á abandonar sus huellas, en cuanto se lo permitiese el uso comun; y que las obras de algunos harian estudiar en todas las edades la lengua española de aquella época, al modo que aprendemos la griega, para entender en sus originales á Homero, Píndaro, Eurípides, Demóstenes y Tucídides; y la latina, para poder leer á Virgilio, Horacio, Ciceron, Tito Livio y Tácito. ¡ Rara prerogativa de los autores eminentes, que logran inmortalizar con sus obras la lengua en que han escrito!

Faltábales ademas á Paton y á Corréas el fino y delicado gusto que se ha introducido en la gramática, no ménos que en los demas ramos de las letras humanas, desde que el mayor esmero con que se cultivan la ideología y la metafísica, ha facilitado el análisis de los principios gramáticos. Mas en honor de la verdad, y para gloria de aquel siglo y de nuestra nacion, debe decirse, que quizá no descollarian tanto los nombres de Locke, Brosses, Condillac, Dumarsais, Beauzée, Horne Tooke, Destutt-Tracy y Degerando, si no les hubiesen servido de antorcha las profundas investigaciones de los solitarios de Puerto-real; ni estos hubieran dado á luz su *Lógica*, su *Gramática general* y los *Nuevos métodos*, griego, latino y castellano, á no haber bebido los fundamentos de su doctrina en la inmortal *Minerva* del Brocense. Celébreuse en hora buena los notables adelantos de los ideólogos modernos, pero tributemos el justo loor á nuestro compatriota Francisco Sánchez; y si los es-

tranjeros , poco imparciales , se obcecasen en alabar solo á sus escritores , digámosles con Iriarte :

Presumís en vano
De esas composiciones peregrinas :
¡ Gracias al que nos trajo las gallinas !

El *Espejo general de la gramática en diálogos para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua castellana* , de Ambrosio de Salazar , impreso en Ruan la vez primera el año de 1614 , y despues en 1622 y 1672 , está puesto en diálogos para enseñar prácticamente por ellos , mas bien que por reglas , á hablar el español. Como destinado á los franceses , lleva la correspondiente traduccion en otra columna , para facilitarles la inteligencia del testo. Con igual objeto y bajo el mismo plan están escritos los *Secretos de la gramática española , ó abreviacion de ella* , que publicó tambien en Ruan el año de 1640 , en los que nada se halla que deba llamar la atencion de las personas estudio-as de nuestra lengua.

No debemos estrañar que en la mitad última del siglo XVII y en la primera del siguiente se imprimiesen pocas Gramáticas españolas , de modo que apenas merezca mencionarse otra que la publicada en verso por Márcos Márquez el año de 1716. Es fortuna que no las escribiesen autores que hubieran apoyado los preceptos con ejemplos viciosos y de mal gusto. Pero desterrado este con los esfuerzos que empezaban á hacer algunos literatos reunidos á la sombra de la Academia española , ó sostenidos por su respetable autoridad , pronto se advirtió la falta que habia de una Gramática de nuestra lengua. La que publicó en 1745 , y reimprimió despues con varias enmiendas y adiciones en 1769 Don Benito Martínez Gómez Gayoso , es realmente la primera digna de tal nombre. Su autor da ya muestras de conocer , que no basta explicar aisladamente todas las partes de que se compone una lengua , si no se señalan sus mo-

dismos mas usuales : aunque ni en lo uno ni en lo otro guardó el método mas acertado, ni dió á estos el lugar que reclaman de justicia.

En el mismo año 1769 salió á luz el *Arte del romance castellano* por el P. Benito de san Pedro; y si bien el libro primero de las *Épocas de nuestro romance* no pertenece rigurosamente á una Gramática, ni los otros están desempeñados cual era de desear, no es tan inferior á la de Gayoso, como se pretende en el volumen intitulado, *Conversaciones críticas recogidas por el Lic. don Antonio Góbeýos*, anagrama imperfecto de D. Benito Gayoso.

La de la real Academia española, publicada la primera vez en el año de 1774, atendió con bastante particularidad á los idiotismos, esplicados mui de propósito en la lista de las preposiciones que rigen ciertos nombres y verbos, y por incidencia en otros varios lugares. Esta parte de aquella Gramática, la esplicacion de algunos tiempos y de la armonía que guarda el verbo determinante con el determinado, y varias otras observaciones, no ménos juiciosas que delicadas, manifiestan que se confió desde luego su redaccion á sugetos hábiles, y que tambien lo han sido los que han cuidado sucesivamente de todas las ediciones hasta la cuarta. Mas los sabios que han pertenecido en los sesenta años últimos á aquel cuerpo, distraídos por tareas mas gratas y de mayor gloria, ó faltos de constancia para reducir á reglas los principios de lenguaje que tan bien han sabido observar en la práctica, no han llenado hasta hoy los muchos vacíos de su *Gramática*, ni han encerrado en la Sintaxis todo lo que á ella pertenece, y se halla ahora esparcido por el libro desde la página duodécima. La misma Academia ha manifestado, con los deseos de mejorarla, la imposibilidad en que se ha visto de hacerlo, dejando en la edicion que reprodujo hácia el 1821, la fecha de 1796 que llevaba la cuarta.

Poco ántes de publicarse esta, y despues de haber rectificado su trabajo la Academia en la segunda y tercera edicion, sacó á luz en 1791 don Juan Antonio González de Valdes una *Gramática de la lengua latina y castellana* en tres cuadernos abultados en octavo marquilla. Á pesar de lo que el autor dice en el prólogo, y de que en varios pasajes manifiesta no carecer de cierta instruccion y de la lectura de nuestros clásicos, juzgo mui difícil que nadie aprenda el latin por su libro, y mucho ménos el castellano, de que solo se encuentra una que otra especie acá y allá, sin órden, sin discernimiento y sin gusto. Tal vez corregiria algunos de estos defectos en la segunda edicion que dió en 1798, la cual he visto citada con el título de *Gramática greco-latina y castellana*.

No recordaré los varios epítomes de la gramática castellana que se han impreso despues del 1800, porque todo su mérito consiste en haber compendiado, mas ó ménos bien, la de la Academia. Sin embargo no debe pasarse en silencio á D. Juan Manuel Calleja, ya que procuró en sus *Elementos de gramática castellana*, publicados en Bilbao el año de 1818, aplicar á nuestra lengua los principios de Destutt-Tracy y de Sicard, abandonando la rutina de los que le habian precedido. Arreglado igualmente al sistema ideológico, aunque con conocimientos mui superficiales de él, acaba de publicar el Br. D. A. M. de Noboa en el año próximo pasado una *Nueva gramática de la lengua castellana segun los principios de la filosofía gramatical*. Tendré mas de una vez ocasion de hablar en este prólogo acerca de sus equivocaciones, bastándome ahora observar que por haberse querido singularizar sobrado, tanto Calleja como Noboa, los jóvenes, particularmente los que hayan estudiado ya por otra Gramática, hallarán alguna oscuridad en las de estos autores, los cuales no han tenido la cautela de introducir poco á poco novedades, que seran un escollo para los lec-

tores, hasta que nos hallemos tan familiarizados con el nuevo lenguaje metafísico, como lo estamos con la nomenclatura, divisiones y subdivisiones de los gramáticos antiguos. Se notará acaso que yo he pecado por el extremo contrario, cuidando demasiado de emplear un lenguaje mui conocido, y que recurro para ello á largos rodeos y á frecuentes repeticiones, de modo que son mui contadas las veces que he empleado las frases de *complemento directo é indirecto*, y aun esto despues de esplicada su significacion. Espondré aquí algunas de las consideraciones que motivan mi timidez, que no pocos calificarán de nimia.

Nada parece á algunos mas sencillo, que hacer de un golpe todas las mejoras imaginables en la gramática, y escribirla de una manera enteramente filosófica. Así debiera ser sin disputa, si miéntras el sabio examina en pocas horas los diversos sistemas de una ciencia, y aun crea nuevas hipótesis, no costase muchos años á la mayor parte de los hombres el adelantar un solo paso. El análisis del lenguaje, de que tantas ventajas reporta la metafísica, puede mui bien ser perjudicial, aplicado á los elementos para enseñar la gramática de una lengua. ¿Qué inconveniente presenta á primera vista, que sentado el principio de un significado único para cada voz, miremos á la diction *que* solo como un relativo, aun quando parece hacer las veces de conjuncion? Las frases, *Manda que no salgas; Ordenó que atacasen*, son en realidad el compendio de estas otras, *No salgas, es la cosa que manda; Ataquen, es la cosa que ordenó*. Si un principiante infriese de estos ejemplos, como podia mui bien suceder, que le era permitido decir, *Ordenó que ataquen*, al modo que se dice, *Manda que no salgas*, habria perdido mucho en creer que puede emplear un tiempo que el uso repugna, al paso que ningun mal resulta de que denomine al *que*, ya relativo, ya conjuncion, segun los diversos oficios que desempeña. No pue-

de ponerse en duda la utilidad de hacer conocer insensiblemente los fundamentos y el origen de ciertas locuciones ; pero sea esto valiéndonos de términos que no embrollen ni oscurezcan las materias que nos proponemos aclarar. Los que pretenden que los jóvenes pueden recibir toda doctrina, de cualquier modo y en cualquiera dosis que se les suministre , se olvidan de las muchas vigiliās que les ha costado desenmarañar y poner en claro la de los autores que han leído. Y ciertamente los hombres, que siendo maestros en la facultad y estando acostumbrados á desentrañar sus principios, emplean largos ratos de meditacion para penetrar los sistemas de los otros, no debieran figurarse que el suyo, por nuevo que sea, logrará la prerogativa de ser comprendido con facilidad por cualquiera principiante. Cuando Francisco Sánchez, al notar de bárbaras las locuciones, *Dico quod, credo quod, sciendum est quod*, observó que el *quod*, reputado conjuncion en varios pasajes de los clásicos latinos, era la terminacion neutra del *qui quæ quod*, y que faltaba algo por la elipsis; anunció una idea que todos pudieron entender. Mas si hubiese añadido, que *ut* tampoco era conjuncion, que se escribía *uti* antiguamente, y que no era otra cosa que el *ὅτι* terminacion neutra del relativo griego, segun lo esplica Horne Tooke; pocos le hubieran comprendido, ni sería dado adivinar las ventajas que puede sacar de tal esplicacion el que empieza á aprender la lengua latina.

Con igual paridad, despues de saber el que se propone estudiar el español, que las partículas indeclinables han sido primitivamente otros tantos nombres con significacion determinada; despues de haber investigado que los adjetivos no son nombres sino verbos, ó por el contrario, que el verbo es un verdadero nombre, de cuya composicion con otros han resultado las terminaciones de la conjugacion; despues de hallarse, en una palabra, rodeado de confusion

por chocar estas nuevas nociones con las que ha oído desde su infancia y no le será fácil olvidar; ¿habrá adelantado mucho para conocer el uso de los tiempos, ni el empleo oportuno de todas las partes del discurso, esto es, para hablar bien y propiamente la lengua castellana? ¿Le facilitará al ménos el camino para conseguirlo, poseer los conocimientos de todos los ideólogos que han existido, y aun mayores, si se quiere? ¿No habrá algunos de los que miramos como modelos de lenguaje, que jamás hayan saludado la moderna metafísica? ¿Se conocía, cuando brillaron los célebres escritores, sin cuyo estudio siempre quedaria manco é imperfecto el que se hiciera de nuestra lengua? No vacilaré en afirmar que la lectura de una página de Iriarte, Clavijo, Moratin ó Jovellános, ó la de un solo capítulo de este ensayo mio, cuyas imperfecciones reconozco, servirán infinitamente mas para saber en qué consiste la buena locucion castellana, que la sublime doctrina contenida en los muchos volúmenes de ideología y de gramática general, que de un siglo acá se han publicado.

Tratemos siempre las artes y las ciencias de un modo que las haga útiles al linaje humano, no tomando la puntería sobrado alta, porque como dice el cómico latino,

id arbitror

Apprimè in vitâ esse utile, ut ne quid nimis.

No olvidemos que hai unos límites prefijados á nuestro entendimiento, como los tiene la lijereza de los ciervos y la fuerza de los leones. Quizá por este motivo la tal cual perfeccion de las cosas humanas precede tan de cerca á su decadencia. El estado de barbarie en que yacen Grecia y África, depósitos un tiempo del saber, y el atraso en que Hernan Cortés encontró á los mejicanos, olvidados enteramente de las artes que habian cultivado sus mayores, prueban que tal es por desgracia la alternativa en que están constituidas

todas las cosas de este globo. Puede ser que el admirable descubrimiento de la imprenta lo estorbe; pero sin ella ¿qué obstáculo se le ofrece al hombre pensador, para que los cultos europeos reemplazen dentro de mil años á los beduinos y á los hotentotes? Sin salir de la materia que me ocupa en este libro, ni de nuestra casa, ¿no anunciaba el siglo de los Ávilas, de los Mendozas, los Granadas y los Cervántes, que pronto los seguirian Góngora, Quevedo, Paravicino, Gracian, Polo de Medina y la demas comparsa de culteranos? Apénas habian renacido las buenas letras á mitad del siglo último, y llegó la lengua á su madurez en los escritos de un Jovellános, un Iriarte y un Muñoz, ¿no vimos ya aparecer á Cienfuégos, que tantos imitadores ha tenido, y que aun encuentra quien le escuse y le elogie? ¿Qué prueba todo esto sino lo limitado de nuestra inteligencia, la detencion con que debemos desarraigar las preocupaciones, y la diferencia que ha de hacerse en todos los ramos entre el hombre que posee profundamente una facultad, y el comun de los que la profesan? En todas hai verdades abstrusas, una recóndita filosofía y un santuario, por valermé de este símil, de arcanos, reservado al sabio que las profundiza, é impenetrable á la generalidad de los alumnos que las cultivan; y esta parte elevada y misteriosa de la gramática, poco útil y acaso perjudicial á los que desean aprender un idioma, se halla precisamente en las profundas investigaciones sobre el lenguaje. Llegan estas á formar un género de escolasticismo, como los cálculos, mui sublimes é inaplicables á ningun cómputo ni demostracion usual, lo son en las ciencias matemáticas.

Para que se vea de un modo mas palpable el inconveniente que tiene la aplicacion indiscreta de los principios ideológicos, y el hacer mas caso de ellos que de la lectura de los autores clásicos para estudiar la lengua en que han escrito, no será fuera del caso observar que Noboa, el cual

no ha dejado de dedicarse con alguna detencion á la española, falta á sus cánones en la práctica, propone locuciones viciosas, y comete desaciertos increíbles, por quererlo deducir todo por la analogía. Leemos en la pág. 24 : *El azúcar es dulce, tanto como lo sea* (en vez de *lo es ó pueda serlo*) *la miel* : pág. 55, *te se* (se te) *espera* : pág. 84, *Tú puedes ver el caballo, y si te gusta, le compras*, en lugar de, *Puedes ver el caballo, y si te gusta, le comprarás* : pág. 91, *Se ve como* (que) *todos los tiempos compuestos son pretéritos* : pág. 156, *Yo voi á ir, tú vas á ir, yo iba á ir* (vulgaridades que deben censurarse en una gramática) : pág. 188, *te se* (se te) *quita* : pág. 204, *Al correo se* (falta *le*) *está esperando* : pág. 254, *Pregunta que qué* (este *que que* es un desaliño que no debe proponerse, aunque se halle en nuestros buenos escritores) : pág. 265, *me se* (se me) *manda, te se* (se te) *manda* : pág. 292, *Á no* (falta un *ser*) *que produzcan*, y pág. 514, *gran* (grande) *ostáculo*. En mi gramática he desaprobado, de paso y á veces citando los mismos ejemplos de Noboa, algunas doctrinas suyas, v. g. en la pág. 151 lo de poderse usar el *le* por el *la*, segun él lo admite en la pág. 49 ; en la 162 lo que sienta en las 78 y 82 sobre el participio pasivo ; en la nota E su clasificacion de los verbos pronominales desde la página 65 hasta la 74 ; en las 182 y 185 lo de la terminacion *ra* de la 88 ; en la 209 la esplicacion que da en las págs. 119 y 198 sobre el supuesto que puede suplirse á ciertos verbos impersonales ; en la 165 lo que respecto de la fuerza del gerundio dice en la 124 ; en la 207 repruebo que se diga *haber que partir, habiendo que partir*, que pone Noboa en la 127, y en la 248 su error de las págs. 129 y 225 sobre la frase *deber de*. En la 224 manifiesto que es indispensable el *no* en el ejemplo en que lo supone redundante Noboa al n.º 5.º de la pág. 207 ; en la 525 disiento de él respecto del *hasta para* de la pág. 229,

y de la doctrina del aparte que empieza *sin embargo* en la 251; en la 405 y 404 califico de contrarias á la buena sintaxis las concordancias que él aprueba en las págs. 240 y 245; en la 449 rebato los dos apartes primeros de la 265, y por fin en la 562 doi á entender que nadie pronuncia *hoi esacto*, como lo escribe constantemente Noboa, y lo mismo debe afirmarse de *abstracto* y *susistir* que se hallan en las págs. 467 y 497, por un deseo de suavizar la pronunciación, que va mui poco acorde con el *obscuro* que vemos en la pág. 244. Conviene ademas notar que no son idénticas las locuciones, *Empeñarse en ir*, ó, *en que vaya*; *Contentarse con verle*, ó, *con que se vea*, que parece se dan por tales en la pág. 258, y que no se asignará fácilmente el verbo de donde se ha sacado el participio activo *caliente* de la pág. 77, ni se producirá autoridad alguna del *partiente* de la 98. Pero donde resaltan singularmente los estravíos en que puede caer un ideologista, es en las conjugaciones de los verbos anómalos *andar*, *traer* y *conducir*. En cuanto al primero, nos asegura Noboa en la pág. 444, que « no di-
« suena tampoco el pretérito *andé*, *andaste*, ni sus deriva-
« dos *andara*, *andase*, *andare* etc. » Algunos siglos atras tendríamos que volver, para que no disonasen el tal pretérito ni los otros tiempos que de él se forman. Del segundo dice el mismo pág. 448, que « no repugna decir *traí*, *trais-*
« *te*, etc., igualmente que en los derivados *trayera*, *traye-*
« *se*, *trayere*, y lo mismo sus compuestos, v. g. *atraí*,
« *atraiste*; *atrayera*, *atráyese* etc. » Yo *traí* eso de la plaza, no lo ha oído de fijo Noboa sino á algun gallego cuando vuelve de ella con la compra. Cien vezes me he res-
tregado los ojos, por si me presentaban en la pág. 457 lo que no hai en ella; pero siempre leo: « No repugna (antes
« suena mejor) *conducí*, *conduciste*, y sus derivados *con-*
« *duciera*, *conduciese* etc. Igualmente sus semejantes *in-*
« *ducí*, *induciste*, *induciera*, *induciese*, *induciere* etc. »

Para casos tales es mui cómodo el sistema de no querer comprobar las reglas con ejemplos entresacados de los autores clásicos (pág. VII del prólogo), porque trabajo le mandaba yo á Noboa de que citase alguno de un escritor mediano, en que se hallen tan garrafales desatinos.

Hé aquí patente la necesidad de que los autores de gramáticas se persuadan, al escribirlas, de que no van á formar y plantear una lengua á su sabor, sino á explicar de qué manera la hablan y escriben los que respetamos como sus modelos. No es lo mismo trazar una gramática general, que escribir la de una lengua particular. El ideólogo toma una especie de este idioma y otra de aquel, y analizando el rumbo y progresos del discurso humano, describe las lenguas como cree que se han formado, ó que debieron formarse. Pero al escritor de la gramática de una lengua no le es permitido alterarla en lo mas mínimo: su encargo se limita á presentar bajo un sistema ordenado todas sus facciones, esto es, su índole y giro; y la Gramática que reúna mas idiotismos y en mejor orden, debe ser la preferida. Al retratista nunca se le pide una belleza ideal, sino que copie escrupulosamente su modelo. Cuantas mas facciones suyas traslade al lienzo, cuanto mejor retenga su colorido, y cuanto la espresion de los ojos y de todo el semblante, la actitud del cuerpo y el vestido mismo se acerquen mas á la verdad, tanto mas perfecto será el retrato.

Los modismos constituyen un carácter tan esencial de las lenguas como las mismas palabras. Porque no solo el que dice, *La empresa no tuvo suceso* (buen éxito); *Vd. es demasiado honesto* (atento), empleando estas dos voces en un sentido que nosotros no conocemos, habla mal el español; sino que haria lo propio el que dijese, *No soi que un torpe*; *Todo anticuario que era*; donde las palabras son castellanas, aunque ordenadas segun el giro frances; ó bien se apartase del régimen que ciertos verbos piden; falta que

cometen los que anuncian con mucha seriedad, que pueden *pasarse de una cosa*, ó que van á *ocuparse de tal negocio*. Por esto, tanto el que escribe en una lengua, como su gramática, no pueden desviarse del uso, el cual no es siempre filosófico, sino que tiene mucho de caprichoso. Cuando vemos que es corriente *insepulto*, y que no lo es *sepulto*, y ménos el verbo *insepultar*; que son castizos *inconsútil*, *inmaculado*, *insólito*, *inulto*, *invicto*, *posesionarse*, y que no lo son *consútil*, *maculado*, *sólito*, *ulto*, *victo*, *posesionar*; que decimos *batalla figurada*, y no *figida*, *piedra arenisca*, y no *arenosa*; que está dicho con propiedad, *Para mí es todo uno*, *Me es indiferente*, miéntras no lo estaria, *Me es todo uno*, *Para mí es indiferente*; que *se habla con ó por la nariz*, y solo *por boca de ganso*; que *heredar á uno* quiere decir, ya *ser su heredero*, ya *darle heredades*; y finalmente que *informar* significa dar forma, al paso que es *informe* lo que carece de ella; ¿podremos poner en duda el grande influjo que tiene en escribir bien la observancia de la propiedad con que se emplean y colocan todas las partes, aun las mas pequeñas, del discurso?

Este uso no está sujeto á leyes: es hijo del habla del vulgo, fórmale tambien el roze que nos proporcionan con otros países el comercio, los nuevos descubrimientos y las mismas guerras. Contribuyen á él igualmente, así el gusto que domina entre los literatos, como las ciencias que suele cultivar con especialidad cada una de las naciones. Por eso no debe estrañarse que esté espuesto á continuas vicisitudes, si bien apoyadas siempre en un fondo nacional. Este tipo forma la basa de la lengua, como la forman en nuestro traje la capa y la mantilla. Dense á la primera todas las variaciones imaginables en las vueltas, esclavina y cuello; por la capa y por el modo de embozarnos, somos distinguidos entre todos los pueblos de Europa, así como la elegante

mantilla, cualesquiera que sean su tela y hechura, imprime á nuestras mujeres la gracia que con mas singularidad las caracteriza.

Cuando estas novedades varían notablemente la lengua, cosa que apenas puede dejar de suceder á la vuelta de cien años, segun observo al fin de este libro en la nota B, se requiere una nueva gramática que las explique. Esta reflexion, que me parece de una exactitud incontestable, evidencia la falta en que han incurrido los gramáticos, cuyos preceptos pueden aplicarse igualmente al modo de hablar de D. Alonso el Sabio, que al de Granada, al de Soto Marne y al de González Carvajal, no obstante que cada una de las épocas en que han florecido estos cuatro escritores, tiene una fisonomía peculiar que la diversifica de las otras. Por no haber atendido á esta distincion, nos mueve á risa Garces con su empeño de resucitar, en el tratado del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, el giro rancio de fines del siglo XVI.

Esta falta no es peculiar de los que han querido sujetar los caprichos de una lengua hablada á las reglas sistemáticas de la ideología, sino que han incurrido tambien en ella cuantos han escrito entre nosotros algun ensayo sobre los *sinónimos*, y todos los estranjeros que yo he leído acerca de esta materia. No parece sino que se les ha autorizado para que corten y trichen á su antojo, segun el magisterio con que señalan los límites de cada voz, sin ocurrirles nunca si esos límites son los mismos que han guardado los correctos hablistas de su nacion. Por esta causa no he podido aprovechar ningun artículo, ni aun de García de la Huerta, que es el mas atinado, en el *Diccionario de sinónimos castellanos* que está formando años hace, y que desearia terminar en breve, porque este debe preceder, en mi sentir, al Diccionario general de la lengua.

El otro defecto que se echa de ver en todas las Gramáti-

cas puramente castellanas, es lo poco que se detienen sus autores en desentrañar las frases usuales, de que debieran hacer una exacta anatomía, para señalar á cada una de sus partes el sitio que reclaman el uso y el oído delicado de los que hablan bien la lengua. Habitados á ella los que las compilan, y con la idea de que escriben para sus compatriotas, pasan por alto muchas de las circunstancias que constituyen el estado presente del idioma. Tampoco hubiera yo reparado en algunas, si mi larga residencia en diversos países extranjeros, la lectura de los libros que se han escrito para enseñar la lengua castellana á los franceses, italianos é ingleses, y las preguntas de las personas que la estudiaban, no me hubiesen hecho advertir ciertos pormenores, que se escapan fácilmente al que está rodeado desde su infancia de los que conversan siempre en español.

Si mis lectores convienen conmigo en la verdad de las observaciones que preceden, no estrañarán que con la afición de toda mi vida á las buenas letras, y con el estudio de las lenguas principales entre las muertas y las vivas, se me escitase, durante mi prolongada permanencia (desde 1824 á 1850) en Inglaterra, el deseo de llenar de algun modo el vacío de una *Gramática de la actual lengua castellana*. El amor á las cosas patrias se aviva ademas mucho con la distancia, y llega casi á delirio la predilección al propio idioma, cuando se ve el hombre rodeado de los que no lo hablan. Obligado á conversar diariamente con los buenos escritores, que se leen entónces con mayor ahinco, estudia con mas detención su lengua, y adopta para hermosearla algunas metáforas, imágenes y pensamientos de los autores estraños. Séame lícito observar con este motivo, que los españoles que residieron en cortes estrañeras, y los que militaron mucho tiempo en Italia y Flándes, no son los que han contribuido ménos á enriquecer nuestro idioma. Lebríja, Tórres Naharro, Urries, Garibai, Hurtado de Mendoza,

Ávila y Zúñiga, Garcilaso, Laguna, Juan Valdes, Antonio Pérez, Aleman, Coloma, Velazquez de Velasco, Guillen de Castro, Cervántes, Suárez de Figueroa, los dos Argensolas, Virúes, Lope de Vega, Mira de Amescua, Mesa, Rei de Artieda, Moncada, Melo, Calderon de la Barca, y muchos otros que pudieran citarse de los antiguos; y Luzan, Cudalzo, Azara, García de la Huerta, López de la Huerta y don Leandro Moratin en los últimos tiempos, pueden ser apoyo de esta observacion.

Habiéndome decidido á manifestar por medio de este corto trabajo, que no me son indiferentes mi lengua ni mi patria, formé el primer bosquejo sin auxilio de libros. La práctica de enseñar y mis estudios me habian proporcionado, no solo una copia regular de noticias, sino aquella especie de tacto, que se siente mas bien que se esplica en los conocimientos humanos; y así no era una temeridad emprender esta jornada sin lazarillo que me guiase. Ya que no debiera prometerme llevar al cabo de esta manera la obra segun la habia concebido, tenia la ventaja de no exponerme á copiar á ninguno de los que me habian precedido, ni en el plan general, ni en los pormenores. No se hallará en efecto en mi libro un capítulo, ni una serie siquiera de nombres ó de verbos, en que yo concuerde exactamente con los otros gramáticos. No quiero decir con esto que mi doctrina sea original, pues no puedo ménos de coincidir en muchos puntos con lo que ellos establecen, y es indispensable que camine acorde con lo que asienta la Academia en su última *Ortografia*, habiéndome propuesto esplicar su sistema, por ser el seguido generalmente en las mejores ediciones. Creo no obstante haber simplificado mucho sus reglas, y que en las de la acentuacion he espuesto metódicamente los principios, que es probable tuvo á la vista aquel cuerpo al tratar de esta materia.

Me parece por ahora peligroso introducir mas novedades

en nuestra ortografía, y ójalá que cada treinta años se den tantos pasos para simplificarla, como se han dado fructuosamente desde el 1808. No se necesita gran saber para formar en un cuarto de hora un sistema mas sencillo y racional que el trazado por Noboa en el apéndice de su *Gramática filosófica*. El trabajo en tales negocios no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero; y á millares, y aun millones, de personas acostumbradas á una práctica no se las separa de ella de un golpe y con una orden autoritativa, sino con maña y dejando trascurrir dos ó tres siglos. El mismo Noboa se hallaria embarazadísimo para escribir segun su visionario sistema, y sin embargo tiene por mui factible, que se formen maestros de repente y que los habitantes de ambos mundos que hablan el español, escriban de un modo mui diverso del que observan en todos los libros que andan impresos. Me atreveré á asegurar á Noboa que seria inútil su empeño y el de cualquiera que lo intentase; y como especulador que estói acostumbrado á consultar el gusto y preocupaciones de los lectores, le aconsejaré no imprima libro alguno con muchas y simultáneas novedades ortográficas, si quiere que lo compren y lo lean.

He vivido seis años en la capital de Inglaterra, y desde el 1850 trasladé mi establecimiento á la de Francia, es decir, que he residido bastante tiempo en estas dos grandes ciudades, que son miradas como el prototipo de los adelantamientos diarios, para estudiar cuáles pueden hacerse en un año, y cuáles no son obra sino del lento curso del tiempo; y mis observaciones me suministran los siguientes hechos. En Inglaterra hai la costumbre de llevar los cubos de agua, leche etc. con un yugo de madera que descansa de plano sobre la espalda y los dos hombros del conductor; y sin embargo de que en Paris habrá medio millon de personas que conocen este método tan cómodo, esa máquina sencillísima no ha pasado aun á la parte de acá del Canal de la

Mancha, y los aguadores de Paris llevan los dos cubos con un palo delgado, que descansando solo sobre uno de los hombros, debe lastimarlo. Por el contrario todavía no se han introducido en Inglaterra ni los palos (*crochets*) para cargar peso sobre las espaldas, ni los cuévanos (*hottes*) de que se valen con tanta ventaja los franceses para llevar una cantidad increíble de volateria, verduras etc., y es probable que pase algun siglo ántes que allí se generalizen. En esa misma Inglaterra, donde son tan rápidos los progresos de la industria y del saber, y donde hasta los zapatos se hacen de un golpe por medio de máquina, los albañiles suben al hombro y por escaleras de mano el yeso, el ladrillo y todos los materiales que se necesitan para la construccion de las casas, y el día que se tratase de poner una garrucha para simplificar este trabajo, acaso habria un alboroto. Esos son los hombres: el que los define de otro modo, está materialmente en este mundo; pero vive en los espacios imaginarios. La esperiencia pues debe hacernos cautos para dar de tiempo en tiempo un pasito hácia la simplificacion de nuestra ortografía, y algunos he dado yo sucesivamente desde que compuse este libro. Hablemos ya del método que seguí para su primera formacion, y del modo con que lo he ido completando y corrigiendo.

En los tres años que dejé reposar mi bosquejo ántes de publicarlo, y en los diez y seis que despues han trascurrido, he intercalado en sus lugares cuantas observaciones me han parecido adecuadas de las que se hallan en las demas Gramáticas y en los escritos de Aldrete, Mayans, Burriel, López de la Huerta, Garces, los dos Iriartes, Jovelláños, Capmany, Marina, Várgas Ponce, Clemencin, Sicilia, Gómez Hermosilla, Martínez de la Rosa, y en fin de los pocos que directa ó indirectamente han tratado de la propiedad ó sintaxis castellana. No obstante el cuidado que he puesto en reunir los materiales diseminados en estos autores, todavía

me lisonjeo de que la mayor parte de lo que contiene el presente volúmen, es fruto de mi larga meditacion sobre nuestros buenos escritores

Deseando seguir el camino comun y trillado, mientras no se saquen grandes ventajas de su abandono, he dividido mi obra en los cuatro tratados, que comprenden de ordinario las Gramáticas. En el intitulado *Analogía* espongo ante todas cosas las reglas para leer y pronunciar correctamente, y en seguida trato de las partes de la oracion, limitándome á poner la declinacion del nombre, sus géneros, las modificaciones que sufre para pasar á comparativo, superlativo, aumentativo ó diminutivo, ó en razon de ser derivado ó compuesto; á la conjugacion de los verbos, así regulares como irregulares, y á dar una idea mui en globo de las partículas indeclinables. Esplicar el uso que ha de hacerse de estas mismas partes, cómo han de colocarse en el discurso, y las mutaciones que sufren segun que van antepuestas ó pospuestas, es oficio propio y esclusivo de la *Sintáxis*; como tambien el señalar las delicadas y casi imperceptibles diferencias que hai en los diversos modos de decir. Para esto me he dilatado en el uso general de las preposiciones, y en la lista de las que rigen particularmente algunos nombres, verbos y adverbios. Noto varios usos que parecerán ménos necesarios á los castellanos; pero que pueden ser provechosos á los demas españoles, para evitar los provincialismos en que mas de ordinario incurren. En la *Sintáxis* he tratado tambien de los caractéres principales del lenguaje castellano de nuestros dias, haciéndolo resaltar con la contraposicion del que se usaba en el siglo XVI y con el de otras naciones, porque con arreglo á las ideas que llevo espuestas en el presente prólogo, debo mirar como incompleta aquella parte de la gramática, si le falta este capítulo. Siguen en la parte tercera las reglas de la *Ortografía*, y en la cuarta y última las de nuestra *Prosodia*, con algunas

nociones acerca del metro y de las composiciones en verso.

He procurado no embarazar al principiante, sobre todo en la Analogía, con un gran número de reglas, y ménos con largas escepciones; por lo que las he colocado frecuentemente en notas al pié, á fin de que pueda leerlas una ó dos veces, sin abrumar la memoria con una árida é inco-nexa lista de nombres, tan costosa de aprender como fácil de olvidar. Otras notas que le son de ménos importancia, aunque la tienen para esclarecer los fundamentos de mi sistema, se han reservado para el fin del libro.

Apoyado en los mismos principios de sencillez, y con el objeto de que no aprendan los jóvenes sino lo que les sea indispensable ó sobre manera útil, he omitido por entero la doctrina que sobre *las figuras de diction* se nos enseña con tanto aparato en las escuelas, contentándome con explicar algunas, ó la cosa misma, por incidencia. Poco importa que uno ignore qué es *hipérbaton*, *pleonasmó* etc., (palabras cuyo significado solo se retiene con facilidad, sabiendo la lengua de que se han tomado), si al cabo conoce, cómo y por qué se emplea la trasposicion ó la redundancia de las voces.

Los principios que me han guiado en la formacion de estos elementos, justifican suficientemente su título de *Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla*, y el que haya citado casi siempre, para comprobacion de sus reglas, ejemplos de los autores que han florecido despues de mediado el siglo último. Y no ha sido para mí lo ménos trabajoso haber buscado y escogido los pasajes á que me refiero, cuando para valirme de nuestros clásicos antiguos, me bastaba acudir á los muchos apuntes que tengo reunidos sobre lo mas notable de su diction. Puedo asegurar sin escrúpulo, que he leído veinte volúmenes de los antiguos por cada uno de nuestros modernos: ni debe parecer extraño que dos siglos de saber, de glorias, de conquistas y del descubrimiento de un nuevo mundo, produjeran

muchos mas escritos originales, que la reciente época de la restauracion de las letras, en cuyo principio los esfuerzos de nuestros literatos tuvieron que dirigirse por bastante tiempo á purgar el idioma y el estilo del follaje ridículo, con que el mal gusto los habia sobrecargado por espacio de una centuria. Desde mui niño me familiarizó mi padre con las obras del Mtro. Ávila, santa Teresa de Jesus, Granada, Ribadeneira y Nieremberg. Esta feliz casualidad me aficionó tanto á su lenguaje, que ántes de cumplir los diez y seis años, habia ya devorado por eleccion los escritos de Guevara, Sigüenza, san Juan de la Cruz, Estella, Venégas, Márquez, Malon de Chaide, Yépes y otros príncipes del romance castellano. Empezaba á conocer entónces, y lo descubrí mejor posteriormente, que solo embebiéndome en su estilo, lograria arraigarme en los principios que constituyen nuestra buena locucion, y precaverme del contagio, que sin este antidoto debia pegárseme de otros libros, que mis estudios me forzaban á leer, ya en sus originales, ya en pésimas y afrancesadas traducciones. Me entregué pues á la lectura de los autores que forman el principal depósito del habla castellana, sin que me retrajesen de mi empeño ni lo voluminoso de algunos, ni lo abstracto de su ascetismo, ni la nimia profusion con que suelen engalanar una misma idea. Tales milagros obra en nosotros la aficion; porque no es menester mucha para estudiar la lengua castellana en el ameno pensil de su Parnaso, en su rico cuanto variado teatro, ó en los escritos de un Mendoza, un Mariana, un Leon, un Aleman, un Cervántes ó un Melo. De mí sé decir que cuando en el discurso de mi vida he querido distraerme de ocupaciones mas serias, no dar entrada al tedio, ó disipar alguna pena de las que tantas vezes acibaran nuestra miserable existencia; no he hecho, ni hago hoi dia otra cosa, que echar mano de alguno de nuestros poetas, de cualquiera de nuestras ingeniosas comedias, ó de uno de nues-

tros novelistas ó historiadores. Su lectura lo hermosea todo como por encanto á mi vista, y el majestuoso lenguaje y fluida versificacion de aquellos escritores me hacen olvidar la insulsa regularidad, el monótono clausular y el *filosofismo* de muchos de mis contemporáneos.

Nadie crea que incluyo en este número á los autores que cito en mi Gramática, aun cuando sea con el fin de notarles algun defecto, pues cabalmente muchos de ellos pertenecen á lo mas florido de nuestra moderna literatura. Sin embargo, para que esto no induzca á los jóvenes en algun error acerca de los autores que deben escoger para pauta del buen lenguaje, me veo precisado á advertir, que se le han deslizado al dulce Meléndez algunos galicismos, mezclados con muchas de las palabras anticuadas que se usan actualmente en Castilla la vieja; que no tengo por rigurosamente puros á Arriaza, Búrgos y Quintana, cuyo estilo hallo algo mas castigado en los tomos segundo y tercero de las *Vidas de españoles célebres*; que Várgas Ponce y Mor de Fuéntes carecen de fluidez, particularmente el segundo, que es de una dureza insoportable; y que Cienfuégos ha escrito en una lengua que le pertenece esclusivamente, pero que no es la castellana de ninguna época. Le ha cabido con todo la suerte de tener muchos prosélitos, como los tuvo el gongorismo en su tiempo, porque es carrera mas ancha y desembarazada la de desatinar cada cual á su antojo, que la de escribir con pureza y corrección. Para hacer olvidar, si es posible, sus obras poéticas, que convendría no hubiesen visto la luz pública, me he desviado, respecto de este solo escritor, de la fria templanza con que debe hablarse al notar los defectos ajenos. Es sugeto con quien no tuve trato ni desavenencia de ninguna especie, y á quien miro con cierta predilección por su gloriosa muerte, y por sus conocimientos en las humanidades, de que dan buen testimonio algunas producciones suyas en prosa. No son

por tanto la preocupacion, la rivalidad ni el resentimiento los que han guiado mi pluma, al hablar de un modo poco favorable de su lenguaje. Por haber visto lo mucho que alaba Quintana el mérito de Cienfuegos en la *Introducción á la poesía castellana del siglo XVIII*, volví á leer detenidamente sus composiciones, y al paso que le hallé muchas veces buen versificador, me ratifiqué en tenerle por mal poeta y peor hablista. Seria una desgracia que el juicio, que tal vez la amistad arrancó á Quintana, deslumbrase á algun jóven, y que tuviéramos por su culpa un solo cienfueguista.

Aun de nuestros mas distinguidos escritores, de los antiguos igualmente que de los modernos, cito pasajes que desapruuebo; y cuando despues de sentar la regla, noto que tal autor se ha separado de ella, indico su autoridad para el que prefiera seguirla, aunque esté poco conforme á mi ver con lo que se halla mas admitido. En lo cual es mi plan mui diverso del de Garces, á quien basta descubrir una locucion en cualquiera *sescentista*, para calificarla de donosa y elegante. Mas si tachamos sin reparo el estilo de los hombres formados en tiempos de exactitud y refinamiento, y que han publicado con el mayor esmero sus obras, ¿habrá razon para venerar como otros tantos dogmas del lenguaje todo lo que nos ha trasmitido la prensa hasta mediados del siglo XVII, cuando era casi desconocida la correccion tipográfica; cuando pasaban los originales por el viciado conducto de copistas poco inteligentes, y cuando el desaliño y la falta de lima formaban el carácter de la literatura de aquel siglo? No hallamos inconveniente en tildar como descuidos algunas locuciones de un Jovellános, un Iriarte y un Moratin; y ¿no ha de sernos permitido suponerlos en Hurtado de Mendoza, en Coloma ó en Moncada? Decimos que se ha pegado á nuestros coetáneos esta ó la otra espresion de su roze con los italianos ó franceses, y olvidamos

b

que nuestros clásicos mas sobresalientes demoraron mucho tiempo en los países extranjeros, y que pudieron por lo mismo contagiarse de sus modismos. Por mui respetables que sean las obras de nuestros mayores, no solo no debemos ponernos por su autoridad en guerra abierta con el uso, reteniendo las palabras y giros suyos que mira este como anticuados, sino que tenemos un derecho incontestable á calificar algunos de contrarios á las reglas gramaticales de aquella época, y á reputar otros por verdaderos galicismos ó italianismos.

Los que hallen larga mi Gramática comparándola con la de la Academia, tal vez no habrán tenido presente que falta en esta por entero todo lo que concierne á la Ortografía, á la Prosodia y á la Poética; y que si al volúmen de la *Gramática* de la Academia se agregase el de su *Ortografía*, la diferencia de tamaños seria ménos notable. Fuera de que una Gramática nunca puede resultar breve, por mucho cuidado que se ponga en simplificar las reglas, y por mas que se desee compendiar los preceptos, cuyo número es y no puede dejar de ser considerable. La Gramática de una lengua, si bien es el primer libro que toma en las manos el que se propone estudiarla, llega á hacerse un inseparable compañero del que nunca pierde de vista el perfeccionarse en ella. No porque enseñe á escribir bien, sino porque señala cuáles son las locuciones que han de evitarse por viciosas. Cierto es que puede uno dejar de incurrir en ellas, y escribir al mismo tiempo sin soltura ni nervio, faltar la proporcion y número á sus períodos, y carecer en una palabra de buen estilo. Mayans no puede ser propuesto como modelo en esta parte, aunque no se le hayan imputado muchos yerros gramaticales: el que lea las obras del correctísimo Don Tomas de Iriarte, no hallará acaso en su lenguaje otro mérito que el estar libre de defectos; y Capmany, nimio quizá en la pureza de la lengua, es duro y bronco en su estilo.

Pocos disputarán entre tanto á Jovellános la palma de ser el primer escritor español entre los modernos, no obstante que dormita una que otra vez admitiendo frases y voces nuevas, se complace sobrado en las anticuadas, y se resiente tambien de provincialismos. Los que deseen de consiguiente escribir con pureza y elegancia, han de juntar á un gran caudal de los conocimientos relativos al asunto que manejen, la lectura asidua de nuestros clásicos. Estúdielos noche y dia el que aspire á figurar entre los escritores recomendables por su buen lenguaje, y nadie presuma conseguirlo por el mero hecho de haber nacido ó vivido largo tiempo en las provincias en que se habla el castellano. Al leer cualquier página de Jovellános, Don Tomas de Iriarte, D. Leandro Moratin, Rójas Clemente, Marina, González Garvajal ó de los hermanos D. Joaquin y D. Jaime Villanueva, al instante se advierte que han derivado su castiza diction del raudal de nuestros mejores libros, que procuraron reducir al cauce de la gramática, para que no se desviase del recto curso que debe seguir.

El primer borrador de este ensayo, que emprendí como cosa de entretenimiento, quedó concluido á mediados de 1827; y lo hubiera guardado inédito los nueve años por lo ménos que aconseja el preceptista mas juicioso de la antigüedad, si no hubiese tenido que sacarlo á luz en 1834, mas bien para poner cotos al estado casi de delirio en que me habia constituido el empeño de perfeccionarlo, que por estar satisfecho de mi trabajo. No pudiendo descansar ni dormir por el cúmulo de especies que me ocurrían á cada paso, resolví darlo á la prensa sin corregirlo ni limarlo mas, para recobrar la tranquilidad que habia perdido, y someterlo al exámen de los peritos, aguardando de ellos y del tiempo las muchas enmiendas que podía recibir.

Ya se deja entender que no omitiria ofrecerlo ántes á la censura de los pocos españoles residentes á la sazón en Lón-

dres, que eran en mi sentir juezes idóneos en la materia, y con cuya complacencia podia yo contar para cometerles un encargo tan fastidioso. Fué el primero mi paisano don Joaquin Lorenzo Villanueva, uno de los sugetos que mas se han distinguido en nuestros dias por haber escrito correcta y flúidamente el castellano. Me dispensaron despues el favor de inspeccionar y corregir mi manuscrito don Pablo Mendíbil, don Antonio Alcalá Galiano y mi amigo don Mateo Seoane.

Con el favorable voto de estas cuatro personas, cuyos nombres son bien conocidos dentro y fuera de la Península, me atreví á publicar este libro entre los primeros que salieron de la librería que á fines de 1850 establecí en Paris. Tanto por ser la impresion extranjera, como por la clase del Gobierno que existia entónces en España, circularon por ella pocos ejemplares; y así puede afirmarse que la consumieron por entero las nuevas repúblicas hispano-americanas en el espacio de tres años escasos, acogiéndola con un entusiasmo que sobrepujó mucho mi esperanza.

Al verificar la reimpression en 1854, aproveché los apuntes que mis propias observaciones me sugerian diariamente, y los que pude sacar de los *Rudimentos*, compuestos por Puig, y publicados de orden del Sr. Climent en Barcelona el año de 1770; de los tratados gramaticales de Jovellános, que están mui léjos de corresponder debidamente á la ilustracion y delicado tacto de su autor; de la *Gramática elemental* de D. Jacobo Saqueniza, nombre con que disfrazó el suyo D. Joaquin Cabézas; de los tomos publicados hasta entónces del *Comentario al Don Quijote* por Clemen-
cin, y de la *Nomenclatura geográfica de España* por Caballero. Don José Garriga que se sirvió comunicarme algunos reparos sobre la primera edicion, D. José Gómez Hermosilla que tuvo la bondad de revisarla detenidamente y de responder á varias dudas que le propuse, y Don Agustin

Aieart con quíen corregí las pruebas de la segunda, contri-buyeron no poco á mejorarla. En ella abrazé respecto de los modos y tiempos del verbo una senda mucho mas ideoló-gica y sencilla que en la primera.

Con el continuo empeño que tenia de ir completando mi trabajo, salió mui aumentado en la tercera edicion, que cui-dé desde Madrid en 1837, consultando varias dificultades con el mencionado Gómez Hermosilla. Sin embargo por la circunstancia de no hacerse á mi vista, y por hallarme des-empeñando el encargo con que por segunda vez me habian honrado mis conciudadanos, no pude emplear todo el es-mero que acostumbro en las impresiones que se ejecutan bajo mi inspeccion.

En los considerables aumentos que recibió la cuarta edi-cion, ya manifesté con cuánta especialidad habia estudiado los Diccionarios que existen de la lengua castellana, para preparar el que últimamente he publicado, añadiendo mas de veinte y seis mil voces, acepciones y frases á la nona edi-cion de la Academia. Rectifiqué muchas reglas á consecuen-cia de las observaciones que se sirvió comunicarme Don Juan Nicasio Gallego; pero no adherí entónces á algunas, ni me he decidido posteriormente á adoptarlas, porque si bien abra-zo con preferencia la opinion de los demas, quando estói un poco vacilante en la mia, juzgo de mi deber mantenerla, siempre que no me suscitan una duda fundada los argu-mentos contrarios. Algo ha de concederse al criterio de quien está dedicado, como yo, muchos años hace á desenma-ñar las cuestiones de la gramática castellana.

Tanto ahora como las otras vezes que he reimpresso la mia, siempre que he variado de dictámen, ó creído conve-niente templar mi crítica, he dejado subsistir el lugar del au-tor que citaba, para que se note mejor mi retractacion ó du-da. No les quedará ninguna á los que lean esta obra, ó me conozcan á fondo, de que todas las variaciones son hijas de

mi convencimiento, y no de consideracion alguna á personas ni á sus empleos. En la república de las letras no se conocen mas jerarquías ni distinciones que las del saber : las de altos puestos y honoríficos títulos no tienen ademas otro valor para mí que el poder servir de estímulo y recompensa del mérito, y en cualquier caso me harian aumentar, mas bien que disminuir, lo fuerte de la censura, para que á nadie le quedara escrúpulo sobre si temo ó lisonjeo al poder. El trascurso de diez y seis años me ha dado lugar para examinar muchas cosas á mejor luz, y para oir ó leer las reflexiones de personas instruidas en la materia. Esta ha sido la única causa de las notables novedades que he introducido sucesivamente en mi Gramática.

Señalé á su tiempo las hechas en la quinta edicion, de la que se agotaron en ménos de cuatro años sus seis mil y quinientos ejemplares, por haber competido en apadrinarla los peninsulares y nuestros antiguos hermanos de ultramar. La Sociedad de amigos del país de Valencia, no contenta con nombrarme, sin haberlo yo solicitado, su *socio de mérito*, ofreció anualmente premios á los jóvenes mas adelantados en la gramática con arreglo á los principios de la mia; el Gobierno de Carácas mandó que sirviese de testo en todas las escuelas de aquella república, y por mi *Compendio* se estudia en las del Perú y Chile. Don Antonio Benedetti publicó en la Nueva Granada una *Gramática española arreglada por el sistema productivo*, y previno en el prólogo que el título de *El nuevo Salvá* que le habia dado, era una *declaracion auténtica de que estaba fundada principalmente en los principios y observaciones de la mia*. Y lo que principalmente aprecio, por ser prueba escepcional á favor de mi trabajo, es que la Direccion general de estudios de Madrid lo haya propuesto varias vezes para la enseñanza pública, y que en el último plan de estudios esté asignado como libro de testo, no habiendo mediado nunca gestion

mia, directa ni indirecta, para conseguir una distincion tan honrosa. De ningún modo puedo corresponder á ella mejor que redoblando mi zelo por limar y perfeccionar una obra, cuya venta pudiera mirarse como asegurada, aun cuando no se retocase.

El haberse consumido en ménos de dos años los cuatro mil ejemplares de la sesta edicion, se debe probablemente á la futilidad con que se impugnó mi doctrina y á la grosería con que se habló de mí en los *Principios de la lengua castellana*, impresos en Madrid en 1844 á costa de la viuda de CALLEJA é hijos. Esta ridícula diatriba, escrita por quien no ha oído tal vez hablar de la propiedad de nuestro idioma, sino los pocos meses que por caridad le acogí en mi establecimiento el año de 1830, destinándole al trabajo material de cotejar las pruebas de imprenta; no habrá dejado de servir, para los pocos que la hayan recorrido, como de anuncio y recomendacion de mi libro; y si debiera agradecerse á los hombres el bien que resulta de sus hechos contra su intencion, no omitiria yo el manifestarme reconocido á su autor y á la oscura criatura que le ha pagado.

En los prólogos de las dos ediciones de 1844 y 46 señalé los principales retoques que hice en cada una, ya corrigiendo varias equivocaciones, ya rehaciendo páginas enteras; pero habiendo mediado tan poco tiempo desde la última, no debe extrañarse que me limite ahora simplemente á reproducirla, sobre todo cuando no me da lugar para reverla la instancia con que se pide de todas partes para la enseñanza en las universidades, colegios y escuelas particulares.

Ni en las dos ediciones anteriores ni en la presente he querido descender á analizar los *Principios* poco há mencionados, haciendo ver lo destornillado del plan de la obra, los galicismos y demas faltas de lenguaje en que hierve, y lo infundado de sus ataques contra la mia. Ni se acordaria

semejante polémica con mi propósito de no responder á las críticas que se me dirijan, bien que aprovechando las advertencias útiles que cualquiera me haga, ni seria cordura entablarla con quien carece de los conocimientos necesarios para entenderla. Con todo, cuando me ha venido á la mano, como en las págs. 433 y 448, he puesto en claro algunos de sus muchos desaciertos. Siento con toda el alma haber tenido la mala suerte de no lograr adversarios, que con sus impugnaciones derramasen nueva luz sobre los puntos en que he padecido equivocacion, y sobre otros que no me he atrevido á tocar, temeroso de establecer reglas erróneas. Mi intento se encamina á mejorar, en cuanto de mi penda, un libro, que ha recibido cierta importancia de la extraordinaria benevolencia que el público le ha dispensado. Si debe mirarse como delirio en las empresas humanas pensar que se ha llegado á la perfeccion, no lo es aspirar á conseguirla, adelantando algun paso en la senda que conduce hácia tan feliz término.

Deseo por lo mismo que los sugetos versados en las humanidades, y particularmente en nuestra literatura, me ilustren con sus observaciones, bien confidencialmente, bien por medio de la prensa. Dije en el primer prólogo y lo repito en este por conclusion, que de cualquier modo que se me hagan, ya sea con ánimo hostil, ya con el noble anhelo de investigar la verdad, pueden vivir seguros mis censores de que no las desestimaré, cuando llegue el caso de aprovecharlas. Tengo empeño en acertar, no en altercar ni sostener con terquedad lo que una vez haya errado. Siempre me han parecido inútilmente empleados el tiempo y calor que se gastan en las mas de las controversias literarias, y una prenda funestísima la disposicion natural que algunos tienen para sostenerlas y aun buscarlas. Por tal medio pocos se dan por convencidos, y por el contrario casi todos se obstinan en no ceder el terreno que se les disputa. Lo peor

es que si alguna especie útil se halla mezclada entre las muchas personalidades, injurias y denuestos con que suelen favorecerse los contrincantes, debe darse por perdida, pues todavía no he visto escrito alguno de esta catadura que haya sobrevivido un año á su publicacion.

4º de marzo de 1847.

TABLA.

	Pág.
De la gramática y su division.....	1

ANALOGÍA.

CAPIT. I.	De las letras y su pronunciacion. — Del silabeo y la lectura.....	3
CAP. II.	De las partes de la oracion en general, y del nombre en particular. — De sus números y géneros. — De los adjetivos.....	40
CAP. III.	De los comparativos y superlativos. — De los aumentativos y diminutivos. — De los derivados. — De los compuestos.....	27
CAP. IV.	Del articulo y del pronombre.....	47
CAP. V.	Del verbo. — De sus modos y tiempos.....	49
CAP. VI.	De las conjugaciones de los verbos regulares.....	57
CAP. VII.	De las conjugaciones de los verbos irregulares.....	62
CAP. VIII.	Verbos que tienen una conjugacion peculiar.....	69
CAP. IX.	Irregularidades de los verbos, tanto impersonales como defectivos, y de algunos participios pasivos.....	84
CAP. X.	De las partículas indeclinables, es decir, del adverbio, de la preposicion, de la conjuncion y de la interjeccion.....	94

SINTÁXIS..... 99

CAP. I.	Del régimen y la concordancia.....	400
CAP. II.	Del nombre en general.....	409
	Del número.....	412
	Del género.....	413
	Del nombre considerado como sustantivo y adjetivo....	415
	De los numerales.....	426
	De los comparativos y superlativos, y de las locuciones de comparacion.....	429
CAP. III.	De los artículos. — Del indefinido.....	434
	Del articulo definido.....	435
CAP. IV.	Del pronombre.....	445
CAP. V.	Del verbo.....	456
	De las voces.....	ibid.
	De los modos. — Del infinitivo.....	459
	Del indicativo.....	467
	Del subjuntivo.....	468
	Del imperativo.....	469
	De los tiempos de indicativo. — Del presente, y del pretérito y futuro absolutos.....	470
	Del pretérito coexistente.....	472
	Del futuro condicional.....	475
	Del futuro de subjuntivo.....	475
	Del futuro condicional de subjuntivo.....	479

	Del indefinido absoluto.....	180
	Del indefinido condicional.....	183
	Del futuro de imperativo.....	184
	De los tiempos compuestos.....	185
	De los verbos determinante y determinado.....	189
	De los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	200
	De los verbos <i>haber</i> y <i>tener</i>	203
	De los verbos impersonales, de los neutros y los recí- procos.	207
	De las frases para negar, preguntar y esclamar.....	212
CAP. VI.	Del adverbio y las frases adverbiales.....	221
CAP. VII.	De la preposicion.....	256
	De la preposicion <i>a</i>	ibid.
	De la preposicion <i>acerca de</i>	240
	De la preposicion <i>ante</i>	ibid.
	De la preposicion <i>bajo</i>	ibid.
	De la preposicion <i>con</i>	244
	De la preposicion <i>contra</i>	242
	De la preposicion <i>de</i>	ibid.
	De la preposicion <i>desde</i>	249
	De la preposicion <i>en</i>	250
	De la preposicion <i>entre</i>	252
	De la preposicion <i>hacia</i>	253
	De la preposicion <i>hasta</i>	ibid.
	De la preposicion <i>para</i>	254
	De la preposicion <i>por</i>	256
	De la preposicion <i>segun</i>	260
	De la preposicion <i>sin</i>	264
	De la preposicion <i>so</i>	ibid.
	De la preposicion <i>sobre</i>	ibid.
	De la preposicion <i>tras</i>	262
	Lista de los nombres, verbos y adverbios, en que puede ocurrir alguna duda respecto de la preposicion que pi- den.....	264
	Sintaxis de las preposiciones.....	322
CAP. VIII.	De las conjunciones é interjecciones.....	328
CAP. IX.	Del lenguaje castellano actual.....	354
CAP. X.	De los arcaísmos en los nombres y en la conjugacion de los verbos.....	340
	ORTOGRAFIA.....	554
	Letras del alfabeto que pueden ofrecer alguna dificultad.....	353
	De la particion de las silabas y la separacion de las palabras.....	363
	De la puntuacion.....	368
	De la acentuacion.....	377
	Reformas que convendria adoptar.....	385
	Listas de las abreviaturas mas usuales en las impresiones modernas y en lo manuscrito.....	386
	PROSODIA.....	
	De la cantidad y el acento.....	390
	Del consonante, del asonante y del verso libre.....	393
	De las distintas especies de verso.....	398
	De las composiciones poéticas cortas de mayor uso.....	406
	De las licencias poéticas.....	416
	NOTAS.....	
A	Mi opinion sobre nuestro teatro antiguo.....	435

TABLA.

XLI

B	Sobre mi definición de la gramática castellana	457
C	El futuro condicional en <i>ría</i> pertenece al indicativo, y no al subjuntivo.....	458
D	El imperativo no tiene mas personas que las segundas del singular y el plural.....	459
E	Inutilidad de dividir los verbos pronominales en varias clases, como lo hace Noboa, y sus equivocaciones sobre este punto... ibid.	
F	Sobre las oraciones de impersonal del verbo <i>haber</i>	440
G	Inexactitud del pronombre de la tercera persona <i>se</i> , del adjetivo <i>su</i> y del relativo <i>que</i>	442
H	En qué se fundan los que dicen que <i>la</i> y <i>las</i> son los dativos del pronombre <i>ella</i>	444
I	Razones por que pretenden unos que <i>le</i> debe ser el acusativo de <i>él</i> , otros que <i>lo</i> , y yo, que ha de seguirse un término medio..	445
J	Los verbos <i>hacer</i> y <i>parecer</i> deben ir al plural en ciertas locuciones en que algunos los usan en el singular.....	447
K	En España nunca se ha mirado como un distintivo de la nobleza de los apellidos el que los preceda la preposicion <i>de</i>	448
L	No es peculiar de los ingleses, sino que sucede tambien en nuestra lengua, que muchos verbos varían de significado en virtud de la preposicion que se les junta.....	449
M	Sobre los diversos sistemas de acentuar las palabras que terminan por dos vocales.....	ibid.
N	Fundamentos que hai para unir la <i>r</i> que se halla entre dos vocales, á la vocal que la precede.....	450
O	Autores que he consultado sobre la cantidad y el acento de las sílabas.....	ibid.
P	No debe admitirse cesura alguna en nuestro endecasílabo, y observaciones sobre su acentuación.....	451
Q	Por qué los poetas andaluces confunden la <i>c</i> con la <i>s</i> mas que los valencianos.....	456

ÍNDICE

alfabético de las cosas mas notables de esta Gramática.....	457
---	-----



407	Sobre mi definición de la expresión "construcción"	407
408	El futuro condicionante en las expresiones de futuro, y no el verbo	408
409	El imperativo en las expresiones de futuro, y no el verbo	409
410	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	410
411	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	411
412	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	412
413	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	413
414	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	414
415	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	415
416	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	416
417	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	417
418	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	418
419	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	419
420	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	420
421	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	421
422	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	422
423	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	423
424	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	424
425	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	425
426	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	426
427	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	427
428	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	428
429	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	429
430	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	430
431	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	431
432	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	432
433	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	433
434	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	434
435	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	435
436	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	436
437	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	437
438	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	438
439	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	439
440	La construcción de futuro en las expresiones de futuro, y no el verbo	440

ÍNDICE

Índice de las obras más importantes de esta colección.



DE LA GRAMÁTICA

Y SU DIVISION.

La gramática de la actual lengua castellana no es otra cosa que el conjunto ordenado de las reglas de lenguaje que vemos observadas en los escritos ó conversacion de las personas doctas que hablan el castellano ó español (1), pues de ambos modos se designa nuestro idioma. Llámase *castellano*, como que es el de ambas Castillas; y *español*, por ser el que se habla en la mayor parte de las provincias de la Península; el usado, aun en aquellas donde no es la lengua comun, para perorar en el púlpito, abogar en los tribunales, enseñar en las escuelas, y para casi todo lo que se escribe é imprime; y porque se estienden en él las escrituras y privilegios, desde que así lo dispuso en 1260 el rei D. Alonso el Sabio (2).

Siendo el objeto de la gramática el lenguaje, deberemos considerar ante todo las propiedades y accidentes, y la filiacion ó variaciones de sus partes separadas; y despues el modo de ordenar dichas partes, para formar con ellas las proposiciones, *incisos* ó *colones*; con estos los *períodos* ó *cláusulas*, y finalmente el *discurso* ó *habla*, de que nos valemos para comunicarnos con nuestros semejantes. Llamen unos *Analogía* y otros *Etimología* á lo primero; pero

(1) Véase la nota B de las que van al fin de esta Gramática.

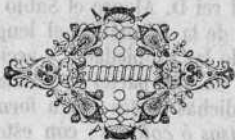
(2) Mariana *Hist. de España*, lib. XIV, cap. 7, y Méndez de Silva, *Catálogo real y genealógico de España* fol. 401.

todos dan á lo último el nombre de *Sintáxis*, voz griega que significa *coordinacion* ó *arreglo*.

Ambas partes bastarian para que los hombres fueran correctos en hablar y escribir su lengua, si no se necesitara ademas fijar por medio de ciertos signos la estructura, division y aun entonacion de los períodos. Habiéndose introducido en consecuencia el refinamiento de escribir las voces con las letras y acentos correspondientes, y las cláusulas con cierta puntuacion juiciosa; es ya indispensable que se comprenda en toda Gramática la *Ortografía*.

La poesía constituye tambien al presente uno de los ramos mas agradables del saber humano; y como puede y suele ejercitarla el que, estando dotado de buena disposicion natural, ha adquirido las nociones que enseña la gramática, no debe parecer extraño que forme parte de esta la *Prosodia*, la cual esplica la música de las palabras, esto es, la division de las sílabas en *largas* y *breves*, ó mas bien en *agudas* y *graves*, si nos referimos á las lenguas vivas; la naturaleza del *metro* ó *rima*, y las combinaciones mas usuales que suelen darle los poetas.

Resulta dividida naturalmente la gramática en *Analogía*, *Sintáxis*, *Ortografía* y *Prosodia*, que son las cuatro partes que me propongo examinar respecto de la lengua castellana.



PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

CAPÍTULO I.

DE LAS LETRAS Y SU PRONUNCIACION.—DEL SILABEO Y LA LECTURA.

Al tratar por separado de las partes de la oracion, se ofrecen en primer lugar las *letras*, que son los elementos de que se componen las voces, ó lo que es lo mismo el

Abecedario ó alfabeto español.

Consta de 27 signos (aunque no sean tantos sus sonidos), cuyas figuras y nombres van puestos á continuacion.

Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra de imprenta, redonda ó romana.

Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra de mano, cursiva, bastardilla ó itálica.

A a
B b
C c
CH ch
D d
E e
F f
G g
H h
I i
J j
L l
LL ll

A a
B b
C c
CH ch
D d
E e
F f
G g
H h
I i
J j
L l
LL ll

A.
Be.
Ce.
Che.
De.
E.
Efe.
Ge.
Ache.
I vocal.
Jota.
Ele.
Elle.

M	m	M	m	Eme.
N	n	N	n	Ene.
Ñ	ñ	Ñ	ñ	Eñe.
O	o	O	o	O.
P	p	P	p	Pe.
Q	q	Q	q	Cu.
R	r	R	r	Erre.
S	s	S	s	Ese.
T	t	T	t	Te.
U	u	U	u	U vocal.
V	v	V	v	U consonante.
X	x	X	x	Équis.
Y	y	Y	y	I griega.
Z	z	Z	z	Zeta ó zeda.

He puesto el abecedario segun se usa en la actualidad, y no cual debiera ser considerado filosóficamente, para que correspondiese un solo signo á cada uno de los sonidos de la lengua española. En tal caso deberian desterrarse la *h* que nunca suena; la *c* y la *q*, que podian suplirse con la *k*, y la *x*, que es un verdadero nexo de la *c* y la *s*, ó de la *g* suave (*gue*) y la *s*. La *g*, antepuesta á las vocales, deberia herirlas siempre suavemente, bastando escribir *ga*, *ge*, *gi*, *go*, *gu*, para que pronunciásemos *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*; y la *ch*, *ll*, *ñ* y *rr* convendria espresarlas por un signo sencillo, y no con dos letras, ó con una y la tilde, puesto que cada cual es una verdadera letra.

De las 27 de nuestro actual alfabeto hai cinco *vocales*, es decir, que *forman voz ó sílaba cada una por sí sola y sin la ayuda de otra letra*; las cuales son la *a*, la *e*, la *i*, la *o* y la *u*: las demas se denominan *consonantes*, porque *no pueden pronunciarse sino acompañadas de alguna vocal*.

Como esta Gramática se destina esclusivamente para las personas que hablan el castellano en ambos mundos, no hai necesidad de entrar en el mecanismo de la pronunciacion de las letras, esplicando cómo se emite el aliento, se colocan los labios y se mueve la lengua para articularlas, porque es imposible que lo ignore ninguno que haya mamado nuestra lengua con la leche. Semejantes reglas de *Ortología* pueden servir únicamente á los extranjeros que se dediquen á

estudiar el español, bastando para los demas las siguientes advertencias.

Primera. Conocido una vez el sonido de cualquier letra, debe siempre dársele el mismo, esceptuándose de esta regla la *c* y la *g*, que se pronuncian delante de la *e* y la *i* de diverso modo que cuando preceden á las otras vocales, pues en dichas combinaciones la *c* se pronuncia como la *s*, y la *g* como la *j*; la *d*, la cual en fin de diction apénas suena, leyéndose *virtud* casi como si estuviera escrito *virtú*, y por eso la omitian de todo punto los antiguos en la segunda persona del plural del imperativo de muchos verbos, escribiendo como pronunciaban *mirá*, *abrí*, *tañé* etc.; la *y*, que si va sola haciendo el oficio de conjuncion, se pronuncia *i*; y la *u*, que nunca se oye despues de la *g* y de la *q*, si la letra que sigue á la *u* es la *e* ó la *i*, pues si es alguna de las otras vocales, ó hai puntos diacríticos sobre la *u* que precede á la *e* ó á la *i*, tambien se pronuncia: *guerra*, *guiar*; *agua*, *aguoso*, *agüero*, *argüir*; *que*, *quise*; *quando*, *quociente*; *eloqüente*, *propinquidad*; bien que ahora se escribe *cuando*, *cuociente*, *elocuente*, *propincuidad*, con lo que no hai lugar á equivocacion.

Segunda. Aunque la *b* y la *v* son confundidas por la generalidad de los castellanos, los cuales pronuncian *baron* como *varon*, y *balido* como *valido*, convendria distinguirlas, para evitar que sean unísonas voces de significado tan diverso como las cuatro citadas y otras muchas. Seria bueno por tanto acostumbrarse á emitir en todas las escritas con *v* el verdadero sonido de esta letra, la cual se pronuncia por medio de una suave compresion del labio inferior contra los dientes de abajo, miéntras los de arriba lo tocan ligeramente, y el labio superior deja espedita la salida de la voz. La *b* no requiere ninguna de estas posturas de la boca, pues basta para pronunciarla, juntar los labios y soltar el aliento al despegarlos.

Tercera. La *r* se pronuncia fuerte, es decir, como si estuviera doble, cuando se halla, ó sola para nombrarla (*r*, *erre*); ó al principio de diction, *razon*, *Roma*; ó despues de la *s*, la *l* ó la *n*, *Israel*, *alrota*, *Enrique*; ó cuando comienza la segunda de las dos palabras de que consta alguna compuesta, como en *des-rabotar*, *mani-roto*, *ob-*

repticio, pre-rogativa, pro-rata, sub-rogacion.—En *de-rogar* y *erogar* es sin embargo suave (*ere*).

De las varias clases en que suelen subdividirse las letras del alfabeto, ninguna hai que merezca ponerse en noticia de los jóvenes que empiezan á estudiar la gramática, sino la de las *líquidas*; nombre dado á la *l, n* y *r*, porque tienen una pronunciacion flúida, bien despues de las vocales, como en *alcohol, encartar, confin*, bien precedidas de una consonante con la cual principian sílaba (lo que no puede tener lugar respecto de la *n*), como en *blando, bronceo, Clóris, criba, dragon, flor, fraude, gloria, grave, plie-gue, prado, trigo.*

Tampoco parece necesario dar á conocer la letra *agol-cada* ó *semigótica*, ni la *gótica*, no obstante lo mucho que la usan en las portadas y títulos los impresores, dando en esto una prueba de que los hombres se cansan de las mejo-res cosas, si se acostumbran á ellas por largo tiempo. Así debe de ser, cuando el mal gusto de los primeros impresores, que abandonaron el sencillo, nítido y hermoso carácter *romano* por el *gótico*, logra tantos secuazes, á pesar de lo adelantados que creemos estar en las bellas artes.

Mas útil será sin duda mencionar el uso que tiene el al-fabeto mayúsculo, como numeracion romana, ya que hace de ordinario este oficio en los libros impresos.

La I vale	1.	La C vale	100.
La V	5.	La D ó ID	500.
La X	10.	La M ó CID	1000.
La L	50.		

Los únicos números que pueden repetirse, son I, X, C y M : así es que II equivale á 2, XX á 20, CC á 200 y MM á 2000; mas nunca se hallan repetidos el V, el L ni el D. — Cuando en una serie de números romanos precede el menor al mayor, se ha de rebajar aquel de este : IV es 4, IIX 8, XC 90, CM 900, etc.

Sobre el silabeo.

La misma voz *silaba* ó *reunion* parece denotar que to-das constan de muchas letras; y así es en general, mirán-

dose como una escepcion las sílabas llamadas *simples* ó formadas de una vocal sola. Todas las demas son *compuestas* de una vocal y de una ó mas consonantes, ó de dos ó tres vocales, que pueden tambien ir acompañadas de alguna ó algunas consonantes. Si hai en una sílaba dos vocales, decimos que forman *diptongo* ó *sonido de dos vocales*, y si tres, *triptongo* ó *sonido de tres vocales*.

En nuestro modo de pronunciar suena como diptongo toda reunion de dos vocales diversas, ménos cuando precede la *a* á la *e* ó á la *o*, ó bien la *o* á la *a*, porque entónces formamos siempre sílaba con cada una de ellas. Resultan pues diez y siete diptongos, que son *ai* ó *ay* (esta *y* es una verdadera *i* vocal; pero por un abuso ortográfico la escriben algunos en los diptongos al fin de diction), *au*, *ea*, *ei* ó *ey*, *eo*, *eu*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *oe*, *oi* ú *oy*, *ou*, *ua*, *ue*, *ui* ó *uy* y *uo*. Los triptongos son cuatro, *iai*, *iei*, *uai* ó *uay*, *uei* ó *uey*. Cuando alguna de las vocales lleva los puntos diacríticos, v. g. *süave*, *viüda*, forma sílaba por sí, y queda disuelto el diptongo ó triptongo. Lo mismo sucede casi siempre que una de ellas está acentuada, como, *crei*, *manía*; ménos en la segunda persona del plural del presente y futuro de indicativo y del futuro del subjuntivo, en que se escribe *andáis*, *oiréis*, *salgáis*, *toméis*, siendo siempre monosílabas, ó de una sola sílaba, las terminaciones *ais* y *eis*. Al tratar de la acentuacion en la Ortografía, se pondrán otros casos ménos frecuentes, en que tampoco se disuelve el diptongo, por mas que lleve acento alguna de sus vocales, como sucede en *Cáucaso* y *período*.

Por cuanto de la exacta division de las sílabas pende en gran parte la recta pronunciacion, conviene saber, que si hai una consonante entre dos vocales, se une, para formar sílaba, con la vocal que la sigue; si hai dos ó una consonante duplicada, va de ordinario la una con la vocal anterior y la otra con la siguiente; si tres, las dos se juntan con la vocal primera, y la otra con la segunda; y si cuatro, dos acompañan á la una vocal y las dos restantes á la otra. Ejemplos: *a-se-gu-rar*, *doc-to*, *am-pa-ro*, *cons-tan-te*, *obstar*, *cons-truir*.

Á la Ortografía pertenece especialmente la doctrina de los acentos; pero no pueden dejar de anticiparse aquí cuatro reglas como indispensables para la lectura. Si no son tan

constantemente observadas como convendría, consiste en que no todos los autores siguen una misma ortografía, ni todas las ediciones son puntualmente exactas en pintar los acentos.

4^a Se supone que el acento está en la penúltima, si la voz acaba por vocal simple ó por un diptongo cuya última vocal no sea la *i*; si es un nombre del plural, ó si es la persona de algun verbo terminada con *n* ó *s*; y en la última, siempre que la voz acaba por consonante ó por un diptongo que lleva al fin la *i*. Así es que en *alma*, *montes*, *damos*, *dieron*, *agua*, *serie*, se sobrentiende el acento en la penúltima, y en *adalid*, *ajuar*, *carel*, *halcon*, *portugues*, *quirigai*, *Mulei*, se pronuncia acentuada la última, por el mero hecho de no llevar acento estas dicciones.

2^a Se espresa el acento, siempre que no se pronuncia la palabra con arreglo al cánon que precede, y cuando el acento se halla en la antepenúltima, v. g. *allá*, *árbol*, *están*, *vendrás*, *efímero*. Esceptúanse de esta regla las dicciones *aunque*, *porque* y *sino*, las cuales, no obstante que son agudas en la última, dejan de acentuarse, por ser tan pocas, como frecuente su repetición en lo escrito.

5^a También ha de pintarse, cuando las vocales que pudieran formar los diptongos *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo* al fin de la palabra, no lo forman, sino que están disueltas, como en *baldío*, *encia*, *continúo*. Se omite sin embargo en las terceras personas del singular y plural del coexistente y condicional de indicativo de la segunda y tercera conjugación (*corria*, *correria*, *sentian*, *sentirian*), por ocurrir mui á menudo y suponerse siempre en la *i* de dichas personas.

4^a Cuando el acento está en la cuarta ó quinta sílaba ántes del fin, se pronuncia otro en la última ó penúltima: *doctamente*, *magníficamente*, *imputándosele*, *traígase-mele* se pronuncian *dóctamente*, *magníficaménte*, *imputándoselè*, *traígasemelè*. Descomponemos propiamente estas voces para pronunciarlas, haciéndolas entrar así en las reglas generales, lo mismo que si estuviera escrito, *doctamente*, *magnífica mente*, *imputándose le*, *traígase melè*; con lo que no es necesario acelerar la voz ni suprimir vocal alguna, como en otras lenguas sucede.

Resulta de lo dicho, que la ortografía española, sin em-

barazar sobrado con acentos la escritura, espresa los necesarios para que cualquiera, bien penetrado de lo que en las precedentes reglas se establece, pueda leer sin dificultad. Si en el siguiente pasaje de Cadalso en sus *Cartas marruecas* hubiéramos de señalar todos los acentos que la pronunciación pide, escribiríamos: *Adóro lá eséncia dē mí Criadór: tráten ótros dē sús atribútos. Sù magnificén-cia, sú justicia, sú bondád llénan mí álma dē reverén-cia pára adorárle, nó mí plúma dē orgullo pára querérle penetrár.* Qúitense de este breve trozo los 52 acentos que lleva, y teniendo presentes los principios arriba sentados, se verá, que de todas las dicciones, las unas son monosílabas, como *la, de, mi, sus, su, no*, las cuales no pueden dejar de pronunciarse acentuadas en la única vocal que tienen; otras concluyen por vocal ó diptongo que no tiene la *i* al fin, y por lo mismo llevan el acento en la penúltima: tales son *adoro, esencia, magnificencia, justicia, alma, reverencia, para, adorarle, pluma, orgullo, quererle: Criador, bondad y penetrar* acaban en consonante, por cuya razón se las acentúa en la última; y las demas, que son *traten, otros, atributos, llenan*, pertenecen á la clase de nombres plurales ó personas de verbos, es decir, que entran en la regla mas general de todas, que es la de suponer el acento en la penúltima, si no lo hai espreso. Veamos ahora otro pasaje del mismo autor que dice: *Por cada uno que se emplee en un arte mecánica, habrá un sinnúmero que están prontos etc.*, donde se hace preciso señalar el acento en las voces *mecánica, habrá, sinnúmero y están*, porque recae sobre una sílaba distinta de las que designa la regla general. De este modo la ortografía castellana representa casi siempre la verdadera pronunciación, á pesar de ser pocos los acentos que espresa; y no fuera malo que en todas las lenguas se adoptase el mismo sistema.

Las reglas que he dado aquí relativas á la division de las sílabas y á la acentuación, están sujetas á varias escepciones que señalaré en la Ortografía, pareciéndome que basta inculcar estas nociones generales á los principiantes, sin abrumar su memoria con los casos raros y singulares. Asimismo debo observar, que los cánones de la acentuación van acordes con los que espongo en la Ortografía, los cua-

les se diferencian algo de los observados aun en las mejores ediciones.

Resta solo advertir, en razon de que la ortografía actual es algo diversa de la que pocos años hace estaba en uso, que en casi todos los libros impresos ántes de 1808, y en muchos de los que se han publicado despues, la *x* tiene delante de las vocales la misma pronunciacion fuerte que la *j*, á no ser que lleven aquellas una capucha ó acento circunflejo. De modo que ántes se escribia *dixo*, *luxo*, *xarabe*, en lugar de *dijo*, *lujo*, *jarabe*; y para decir *exigir*, era necesario acentuar circunflejamente la *i* de este modo, *exígir*; distincion que seria superflua ahora, por tener siempre la *x* el doble sonido de *es* ó *gs*. — La *u* tampoco era líquida en todas ocasiones despues de la *q*, como lo es al presente, sino solo quando seguia á la *u* una *i* ó la *e*, de manera que las voces *cuanto*, *cuota*, segun ahora se escriben, se pronunciaban ántes del mismo modo, no obstante que estaban escritas *quanto*, *quota*.

Con estas observaciones será fácil al discípulo comprender el sistema ordinario y usual de la lectura de los libros castellanos : al maestro toca irle haciendo observar las pocas escepciones que ocurran, á fin de que no contraiga ninguna pronunciacion viciosa.

CAPÍTULO II.

DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL, Y DEL NOMBRE EN PARTICULAR. — DE SUS NÚMEROS Y GÉNEROS. — DE LOS ADJETIVOS.

Puede simplificarse el número de las partes de la oracion, reduciéndolas á tres, á saber, *nombre*, *verbo* y *partículas*; aunque de ordinario se cuentan nueve, por añadirse el *artículo*, *pronombre* y *participio*, cuyos accidentes son los mismos del nombre; y por especificarse las partículas indeclinables, que son *preposicion*, *adverbio*, *interjeccion* y *conjuncion*.

Reputan por nombres los gramáticos las palabras que significan un ser ó una calidad, y que son susceptibles de números, casos y géneros. Si el nombre denota un en-

te ó una calidad en abstracto, es *sustantivo*, porque no necesita de que lo acompañe otro nombre espreso ni tácito, y puede subsistir solo en la oracion, como *lobo*, *valentía*. Pero si califica á algun otro nombre, esplicito ó sobrentendido, se llama *adjetivo*, como *carnicero*, *valiente*, en *animal carnicero* y en *soldado valiente*.

Como al tratar de los números y géneros del nombre, ocurrirá hablar de algunas de las clases en que se divide, anticiparé aquí sus definiciones. Es nombre *propio* el que espresa la idea de un individuo determinado de cualquier especie, v. g. *Mariquita*, *Mongibelo*, *Sevilla*, *Tajo*. — *Apelativo* el que abraza á todos los de la misma clase ó especie, v. g. *mujer*, *monte*, *ciudad*, *rio*. — *Colectivo* el que significa la coleccion ó el conjunto de muchos individuos semejantes que forman un cuerpo ó grupo, como *multitud*, *pueblo*, *rebaño*. — *Verbal* el que derivándose de un verbo, espresa su accion como que se da ó se recibe, el efecto de ella, ó la aptitud ó imposibilidad de producirla: *definidor*, *definicion*, *definible* son verbales del verbo *definir*. — *Simple* el que consta de una sola palabra, como *muñidor*, *posibilidad*, *razon*, *sillita*, *sombrerero*. — *Compuesto* el que se forma de dos ó mas dicciones, v. g. *carricoche*, *pasilargo*, *destripaterrónes*, *infiel*, *corredite*. — *Aumentativo* el que añadiendo ciertas terminaciones al nombre simple de que se deriva, aumenta, generalmente hablando, su significado, como *caballon* respecto de *caballo*, y *perrazo* respecto de *perro*. — El *diminutivo* lo disminuye de ordinario, con la ayuda tambien de algunas terminaciones, segun se nota en *caballuelo*, *perrito*.

De los números.

Número es en el nombre la *circunstancia de significar las cosas ó sus calidades refiriéndose á un solo objeto* (en cuyo caso se llama *singular*), ó bien *diciendo relacion á muchos*, y entónces lo denominamos *plural*. — Por carecer la lengua castellana, como casi todas las modernas, de los *casos*, desinencias ó terminaciones que tenían las antiguas, está reducida á dos la *declinacion* de sus nombres, la una para el *singular*, y la otra para el

plural. Únicamente los pronombres tienen verdaderos casos, según luego veremos.—En el discurso de esta Gramática llamaré casi siempre *recto* al caso que suele denominarse *nominativo*, *objetivo* al conocido con el nombre de *acusativo*, y *oblicuos* á los demas.

Fórmase el plural añadiendo una *s* al singular, cuando este termina por una vocal no aguda; ó bien toma la sílaba *es*, si acaba el singular por consonante, ó por las vocales *a*, *i* agudas, ó por algun diptongo que lleve tambien el acento agudo. Así decimos *el libro*, *los libros*; *discreta*, *discretas*; *cruel*, *cruelles*; *el tahalí*, *los tahalíes*; *el ai*, *los ayes*; *el convoi*, *los convoyes*. Los pocos nombres que tenemos terminados por las vocales *e*, *o* y *u* con acento agudo añaden solamente la *s*, como *corsé*, *tupé*; *fricandó*, *rondó*; *ambigú* y *tisú*, que dicen en el plural *corsés*, *tupés*; *fricandós*, *rondós*; *ambigús* y *tisús*.

Esceptúanse de esta regla general *mamá*, *papá*, *sofá* y *estai*, cuyos plurales son *mamás*, *papás*, *sofás* y *estais*. *Maravedí* tiene dos plurales, *maravedises* y *maravedís*. Por igual analogía formó Cervántes los plurales *cianís* y *zoltanis* de *cianií* y *zoltani*, monedas de los argelinos, y nosotros decimos *bisturis* y *zaquizamís* de *bisturí* y *zaquizamí*. La palabra *lord*, tomada del inglés, dice *lores* y no *lordes*, y de *val* sale *valles* y no *vales*. Algunos modernos han usado los plurales latinos *flámines*, *testúdines* y *viráginés*; pero parece mas seguro decir *flámenes*, siguiendo la analogía de *dictámenes*, *exámenes*; *testudos*, según lo usó Saavedra Fajardo, y *viragos*, si alguno se cree bastante autorizado para ir introduciendo esta voz. Se conforman positivamente con la declinacion latina los plurales de los nombres acabados en el singular en *x*, si suena esta letra como doble, pues reciben en su lugar una *c* en el plural, como *ónix*, *sardónix* que hacen *ónices*, *sardónices*.—Deberia señalarse aquí como una escepcion, ortográfica cuando ménos, que *relojes*, *cruces*, etc., sean los plurales de *relox*, *cruz*, si escribiendo *reloj* y *cruzes*, no se desvaneciera toda especie de *anomalía* ó irregularidad.

Los nombres que concluyen por *s* y llevan el acento en la penúltima ó en la antepenúltima, tienen el plural como el singular: *el éstasis*, *los éstasis*; *el martes*, *los martes*. Lo mismo debe decirse de los apellidos acabados en *s*,

cuyo acento no va en la última : *Gutiérrez, los Gutiérrez; Sánchez, los Sánchez*; pero si es cualquier otro nombre, entra en la regla general : *el alferez, los alférezes; Guzman, los Guzmanes*. Tambien los nombres compuestos, cuyo segundo simple está en plural, terminan en este número de la misma manera que en el singular, como *el ó los besamános, el ó los sacabótas, un ó unos azotacálles, un ó unos lameplátos*. Debe pues mirarse como contrario á la buena gramática el plural *guardapieses* que muchos usan, y prefiero por igual analogía decir *traspies* y no *trapieses*, por mas que se halle así en Quevedo, Cervantes y otros.

Hai compuestos que forman su plural con los plurales de ambos simples, segun se advierte en *casamata, gentilhombre, mediacaña, ricohome ó ricohombre*, que dicen *casasmatas, gentileshombres, mediascañas, ricoshomes y ricoshombres*; y algunos solo ponen en plural el primero de los componentes, como *hijodalgo, cualquiera, quienquiera*, cuyos plurales son *hijosdalgo, cualesquiera, quienesquiera*. Pero lo general es dejar invariable el primero y tomar el plural del segundo de los dos nombres que entran en composicion, segun se ve en *aguachirles, barbacanas, falsabragas, padrenuestros, vanaglorias*; y de seguro así se verifica en todos aquellos, en que recibe la mas mínima variacion cualquiera de los componentes, v. g. *calofrios, cuellilargos, dentivanos, gallipavos, leopardos, pelicortos, rectángulos*; ó si alguno de ellos es un verbo, como *misacantanos, papahigos, pararayos*.

Carecen generalmente de número plural los nombres propios de personas, *Antonio, Irene*; de las partes del mundo, *Europa, Asia*; de reinos, *España, Inglaterra*; de provincias, *Aragon, Estremadura*; de ciudades, *Cádiz, Sevilla*; de mares, *Mediterráneo, Océano*; de rios, *Manzanáres, Pisuerga*; de virtudes mentales y corporales, *caridad, robustez*; los de significacion abstracta, *codicia, destemplanza, pereza, pobreza*, si bien *esperanza* se halla en el plural en las frases, *Alimentarse de esperanzas; Dar esperanzas; Ver frustradas sus esperanzas*, y otras; algunos de los colectivos, *infanteria, plebe*; los de ciertos frutos, como *arroz, canela, miel, trigo, vino*, aunque estos no dejan de usarse una que otra vez en el nú-

mero plural, como cuando decimos, *Echar por esos trigos de Dios; Se ven unas cebadas mui lozanas este año; Los azúcares escasean; Las mieles están caras*, y Mari-tórnés dice en el *Don Quijote*: *Que todo eso es cosa de mieles*; los de profesiones, *ebanistería, jurisprudencia*; de metales, *oro, plata*; y algunos otros, como *fama, hambre, poderío, sangre, sed*, etc. Sin faltar á este principio gramatical ni á la medida del verso, hubiera podido decir D. Leandro Moratin en el romance *Mas vale callar*,

¿No será de tanto monstruo
La cólera provocar?

pues *cólera*, como nombre de significacion abstracta, no me parece bien pluralizado; y si no disuenan *altivezes* ni *caridades* en nuestros buenos autores, es porque denotan *actos de altivez* y *obras de caridad*, y no estas calidades en sentido abstracto. Tampoco tienen plural los adjetivos ni los infinitivos de los verbos, cuando unos y otros se toman en un sentido sustantivo, v. g. *Lo conveniente, el pasear*.

Hai por el contrario otros que solo tienen este número, que son los notados al pié (*), y algunos, cuyo significado es enteramente diverso en cada número, como *algodones* y *cendales*, que denotan los que se echan en el tintero; *esposas* y *grillos*, especies de prision; *panes*, sinónimo de

(*) Los nombres usados solo en el plural son: *Absolvederas, adentros, adivas, adrales, afueras, aguaderas, agujas, ajagás, albricias, alca-monias, alicates, alrededores, ambages* (ant.), *andaderas, andas, andula-rios, andurriales, anexidades, angarillas, antiparras, añazmes* (ant.), *añicos, aproches, arraigadas, arras, arrastraderas, asentaderas, atriceses, bártulos, bicos, bizazas, bragas, cachas, cachetas, caderi-llas, calzoncillos, cargadas, carnestolendas, cartibanas, cepilladuras, cómicos, completas, cómptos* (ant.), *contraaproxhes, contraarmiños, contraataques, cónyuges, corbas, corvejós, cosquillas, creces, chán-charras, máncharras, chofes, dares y tomares, despabiladeras, despachaderas, despinzas ó despinzes, dimes y diretes, dimisorias, dolamas ó dolames, efemerides, enaguas, enseres, entendederas, entrepanes, entrepiernas, escurriduras ó escurrimbres, espensas, explicaderas, espon-sales, exequias, fascas, fássoles, fauces, follados* (ant.), *fórsolas, gachas, gañiles, grafiolos, granzones, grasones, gregñescos, gupos, quadañones, herpes, idus, infulas, lares, largas, lavazas, livianos, llares, mai-tines, manes, meados, mementos, modales, nonas, nuégados, nupcias, palomaduras, Pandectas, pañetes, parias, parrillas, pediluvios, pena-tes, pertrechos, pinzas, poleadas, posaderas, preces, predicaderas, puches, quipos, rasquetas, rosones, semejas, setenas, sobrecruzes, sá-mulas, tamaras, tarreñas, termas, testimoniales, tintebblas, trébedes, utensilios, velambres* (anticuado por *velaciones*), *visperas, viveres, zaragüelles, zarandajas*, y algun otro de poco uso.

mieses; *partes*, que lo es de *prendas*; *zelos*, que significa la pasión de la desconfianza amorosa etc. etc. Ya se entiende que carecen de singular todos los nombres, cuyo significado no les permite mas que tener plural, como los numerales cardinales despues de *uno*, v. g. *dos*, *tres*, *cuatro* etc., y los adjetivos *ambos* y *sendos*. Por esta regla debe decirse *veintiun reales*, y no *veintiun real*.

Conviene advertir que los nombres que designan cosas únicas en su especie, y parece por lo mismo que no pueden tener sino singular, se emplean tambien en plural, cuando ó se alude á dos regiones que tienen una denominacion comun, como *las Américas*, *las Españas*, *las dos Sicilias*, *el emperador de las Rusias*, *las Andalucias*, *las dos Castillas* etc.; ó el discurso nos fuerza á usar de la voz en el plural. Sirvan de ejemplos : *Nadie dice que haya muchas lunas*; *Todos saben que la poblacion de Madrid equivale á la de tres Zaragozas*; *Durante el reinado de los Felipes*.

Muchos nombres, verdaderos plurales, son considerados como del número singular, porque designan un pueblo solo. Por esto decimos, *Cienpozuélos es de la provincia de Madrid*, *Los-Arcos pertenece á la de Navarra*, y *Dos-Barrios está en la Mancha*.

De los géneros.

El sexo del animal representado por el nombre, constituye su género *masculino* ó *femenino* (*), segun que es

(*) No hablo aqui sino de dos géneros, porque ni reconoce otros la naturaleza, ni tendria que tratar mas que de ellos la grámatica cateilana, á no existir el artículo *el*, *la*, *lo*, el pronombre *el*, *ella*, *ello*, y los adjetivos *alguno*, *alguna*, *algo*; *aquel*, *aquella*, *aquello*; *aquese*, *akesa*, *akeso*; *aqueste*, *aquesta*, *aquesto*; *este*, *esia*, *esto*; *ninguno*, *ninguna*, *nada*, los cuales están dotados de una tercera terminacion del género neutro, ó que no es ni masculino ni femenino. El neutro mas bien que género, es ausencia ó falta de género. Pueden mirarse tambien como del género neutro los adjetivos sustantivados, v. g. *Lo débil del muro*; *lo mas recio del combate*;

¡Ai cuánto (qué cantidad) de dolores,
Cuánto de mal al pecador insano
Le espera!

Carrajal, salmo 31.

Y á estos adjetivos no puede agregarse ningun nombre sustantivo, por lo mismo que llevan embebida su idea. Son igualmente neutros *cual*, *otro*,

macho ó hembra, ó segun que se le considera gramaticalmente por de este ó del otro sexo. *Perro* es del masculino, y por tanto le unimos el artículo masculino *el* y la terminacion masculina del adjetivo *lijero*. Luego si hablando de un navío, digo *el navío lijero*, por mas que *navío* no tenga en realidad sexo alguno, conozco que se le atribuye el género masculino gramático, por cuanto le cuadran bien el artículo y las mismas terminaciones de los adjetivos que á los animales de dicho género. De donde se infiere, que á no haber artículos y adjetivos con diversas terminaciones, seria fatiga inútil conocer el género de los nombres, que ahora nos es indispensable averiguar, tanto por su significado, como por su terminacion.

En razon de la significacion

Son masculinos, 1º Los nombres propios y apelativos de los varones (v. g. *Antonio*, *hombre*); los que denotan sus ocupaciones, profesiones, destinos ú oficios (*alcoranista*, *anacoreta*, *atleta*, *cónsul*, *ebanista*, *maestrescuela*, *papa*, *poeta*, *polichinela*, *profeta*, *sastre*, *trásfuga*); ó sus grados de parentesco (*padre*, *suegro*); los nombres que significan la nacion, casta, órden religiosa ó secta á que pertenece el individuo del sexo masculino de que se trata, como *carmelita*, *cisterciense*, *escriba*, *iconoclasta*, *ismaelita*, *jesuita*, *paria*; y los que designan animales machos, v. g. *leon*, *mono*, ménos *haca* ó *jaca*, caballo pequeño, que es femenino por su terminacion.

2º Son tambien masculinos los nombres de rios (*Guadiana*, *Turia*), siendo femeninos tansolo *Esqueva* y *Huerta*, que muchos hacen ya masculinos. Pertenecen igualmente al género masculino los nombres que significan los meses del año (*enero*, *abril*, *setiembre*); los de montes y volcanes (*Cáucaso*, *Etna*), y los de vientos (*levante*, po-

que, *tal* y *todo* en ciertos casos, y en general todos los adjetivos que acompañan á otros nombres neutros, como, *Esto es cierto*; *aquello es malo*, segun lo esplica Clemencin en las páginas 46 y 47 del tomo 3º y en la 266 del 4º de su *Comentario al Don Quijote*. Siendo solo de notar que el género neutro nunca se aplica en castellano á palabras que representan individuos ó cosas materiales, sino ideas morales ó abstractas; y que es privativo del número singular, pues jamas hallamos en el plural ninguno de los usos ó terminaciones peculiares que le acabamos de señalar.

niente, *sur*), con la sola escepcion de *brisa* y *tramontana*, que son femeninos.

5º Los propios y apelativos de las mujeres (*Beatriz*, *mujer*), los que significan sus dignidades, ocupaciones y oficios (*emperatriz*, *cocinera*), y sus grados de parentesco (*nuera*, *sobrina*), son femeninos, como tambien los nombres de las hembras de los animales (*leona*, *mona*).

Se exceptúan de estas reglas los nombres *epícenos*, es decir, *los que comprenden ambos sexos bajo una misma terminacion*, porque esta es la que respecto de ellos da á conocer su género, segun lo haré ver despues. Así *milano*, *sacre* son masculinos, y *paloma*, *rata* femeninos, bien se hable del macho ó de la hembra de estos animales. Hai con todo algunos que bajo una sola terminacion son *comunes*, esto es, *masculinos ó femeninos, segun que se refieren á un individuo de aquel ó de este sexo*, v. g. *ánade*, *llama* (un animal); y lo propio sucede con los que no designan una clase ó especie, sino alguna circunstancia ó calidad aplicable á las personas de ambos sexos: tales son *camarista*, *comparte*, *compatriota*, *compinche*, *cómplice*, *consorte*, *cultiparlista*, *dentista*, *homicida*, *heredeje*, *indígena*, *intérprete*, *mártir*, *sirviente*, *testigo*, *virgen*. — Ciertos nombres plurales masculinos significan complexamente á los hombres y las mujeres, como *los condes*, *los duques*, *los hermanos*, *los padres*, *los reyes*, *los tios* etc., con que solemos denotar al conde y á la condesa, al duque y á la duquesa, á los hijos é hijas de unos mismos padres, al padre y á la madre, al rei y á la reina, y á los tios de ambos sexos. Pero esto no tiene lugar en los nombres apelativos de destinos ó empleos, como *los alcaldes*, *los juezes*, *los regidores*, porque con ellos solo significamos á los sugetos que desempeñan estos oficios, y nunca á sus mujeres, que son *la alcaldesa*, *la mujer del juez* y *la regidora* respectivamente.

4º Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, villas etc., son femeninos, siempre que acaban en *a*; pero los que tienen otra terminacion son generalmente masculinos: *Salamanca quedó desierta*; *Toledo está sitiado*; *Madrid estaba alborotado*; *Carabanchel es divertido*. Si alguna vez se hallan usados como femeninos los nombres de ciudades, villas etc., que no terminan en *a*, es por so-

brentenderse los nombres *region*, *provincia*, *ciudad* etc., como sucede cuando se dice, *Toledo fué combatida*, *Madrid abandonada*, que es lo mismo que si dijéramos, *La ciudad de Toledo fué combatida*, *la villa de Madrid fué abandonada*.

5° En los nombres de ciencias, artes y profesiones se sigue la misma regla, de ser masculinos los acabados en *o*, y femeninos los demas: por eso pertenecen á la primera clase *derecho*, *dibujo*, *grabado*, y á la segunda *carpintería*, *jurisprudencia*, *equitacion*.

6° Los nombres de las figuras de gramática, retórica y poética son todos femeninos, v. g. *la silépsis*, *la sinécdoque*; ménos los acabados en *o* ó en *on* de origen griego, como *el pleonasma*, *el polisindeton*. Si se encuentra alguno de los en *on* usado como femenino, ó es latino, v. g. *la exclamacion*, *la interrogacion*, ó se sobrentiende la palabra *figura*. — *Análisis* é *hipérbole* son ambiguos ó dudosos, es decir, que *se pueden usar en ambos géneros*. Lo mismo puede entenderse de *énfasis* y *epifonema*, que hacen masculinos algunos respetables escritores. En Viera (*Noticias de las islas de Canaria*) hallo ademas á *hipótesis* masculino en la pág. 53 del tomo I, y femenino dos páginas mas adelante; y *catástrofe* es tambien masculino en la pág. 77 del tomo II. Á pesar de ser recomendable la autoridad de Viera, no me atreveria á usar ninguna de estas dos voces sino como femeninas. — *Clímax* es en mi sentir del género masculino.

7° Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, por entenderse la palabra *letra*: *la a*, *la b* etc.; miéntras los de las notas músicas son masculinos, por referirse á la voz *signo* ó *tono*: *el do*, *el re* etc.

Hemos visto en las reglas 5ª, 4ª, 3ª y 6ª de las precedentes, que muchas veces no basta conocer la significacion de las palabras, para determinar su género, sino que es necesario recurrir á la terminacion, la cual señala el género del gran número de las que no están comprendidas en las clasificaciones que anteceden. Pasemos pues á hablar de la influencia que tiene la terminacion en el género de los nombres.

En razon de la terminacion.

Regla única. Son femeninos los acabados en *a* (*) y en

(*) Se exceptúan *adema*, *agá*, *albacea*, *almozala* (ant.), *babanca* (ant.), *bajá*, *camarada* (en las acepciones en que ahora se emplea), *dia*, *éxea* (ant.), *guardacosta*, *guardavela*, *mandá*, *mandria*, *papá*, *sofá*, *tupaboca*, *viva*; y unas pocas voces mas, que si bien son castellanas, no tienen un uso muy frecuente. Meléndez hace tambien masculino á *alcorza* en la oda *De la nieve*, que es la XLVII del tomo primero; pero pudiera ser yerro de imprenta. Son igualmente masculinas casi todas las tomadas directamente del griego, que son muchas, como *argonauta*, *clima*, *déspota*, *dilema*, *dogma*, *idioma*, *monarca*, *sofisma*, etc. — *Albalá* (segun Clemencin, pág. 210 del tomo 3º de su *Comentario*, es mucho tiempo hace usado como masculino por nuestros escritores), *anatema*, *centinela*, *cisma*, *crisma* (este es mas de ordinario masculino), *emblemá*, *epigrama*, *espía* (la persona que está en acecho por encargo de otro), *guía* (el que enseña el camino), *hermafrodita*, *híbrida*, *lengua* (el intérprete), *maula* (el que es artificioso ó petardista), *nema*, *neuma* y *reuma* tienen ambos géneros. En igual categoría coloca la Academia á *diadema* en todas las ediciones de su Dicionario; pero al presente lo hacemos siempre femenino. — *Aguila* por un pez de este nombre es masculino, y en todos sus demas significados femenino. — Es masculino *alpargatilla*, cuando aplicamos esta palabra al que tiene cierta monita para saberse manejar. — *Aroma* es masculino como nombre genérico de las gomas, yerbas etc., que despiden un olor fragante, aunque algunos lo hacen femenino. Es indisputablemente de este género cuando designa la flor del aroma. — *Atalaya*, por el hombre que está atalayando, es masculino, y femenino en las demas acepciones. — Cuando *ayuda* asociado á otras dicciones denota empleos ó destinos de hombres, es masculino, reteniendo el género de su terminacion en todas las demas acepciones. — *Bambarria* equivaliendo á *bobo* es masculino, y cuando significa *chiripa* en el juego del billar, femenino. — *Barba* tiene este género, ménos en su significado del actor que hace el papel de viejo. — Aunque *centinela* tiene los dos géneros en el Dicionario de la Academia, lo creo solamente masculino, si designa al soldado que está de centinela. — *Colera*, por la enfermedad que nos ha venido del Asia, se usa como masculino, por sobrentenderse *morbo*, y aun á veces se dice *el cólera morbo*. — *Cometa*, cuando significa un cuerpo celeste, es masculino, y cuando la armazon de cañas y papel, ó un juego de naipes, femenino. — *Consueta* es masculino donde equivale á apuntador de la comedia; y femenino, donde es el añalejo, ó bien en plural, ciertas conmemoraciones del oficio divino. — *Contra*, en el sentido de lo contrario á lo que alguno dice ó hace, es masculino, v. g. *Defender el pro y el contra*; y femenino, ó á lo ménos ambiguo, cuando en el lenguaje familiar equivale á contradiccion, obstáculo ó dificultad, v. g. *La contra que eso tiene*, pues hai quien dice, *El contra que eso tiene*. Como tecla del órgano es femenino. — *Corbata*, por el adorno que se pone al rededor del cuello, sigue el género de su terminacion; y es masculino por el ministro de capa y espada, y por el que no sigue la carrera eclesiástica ni la de toga. — *Cura* es masculino equivaliendo á párroco ó sacerdote. — *Chirimía* es femenino, cuando significa un instrumento músico; y masculino, cuando se refiere al que lo toca. — *Fantasma* es masculino en todas sus acepciones, ménos la de espantajo. — *Faramalla* por enredo es femenino, y por el enredador es masculino. — *Gallina* por corbarde me parece comun, y no femenino, como lo pone la Academia. — *Guarda* es comun, si denota la persona que está encargada del cuidado de alguna cosa, y femenino en todas las demas acepciones. — Es masculino *guardia*, si denota al que lo es de S. M., y femenino, cuando espresa el cuerpo de gente armada que defiende algun puesto ó persona, ó la misma custodia ó guardia

d (1). Los que terminan de cualquier otro modo, son del género masculino (2). — Por esta misma regla son masculinos todos los nombres que solo tienen plural, si este no

hecha por esta gente. — *Justicia* es masculino significando el magistrado mayor que habia en Aragon, ó siendo sinónimo de alguacil mayor; en cuyo sentido está ya anticuado. — *Levita*, por el diácono ó el que pertenece á la tribu de Levi, es masculino; pero cuando significa una especie de vestido de los hombres, es femenino. — *Llama* es del género femenino: solo cuando significa el cuadrúpedo de este nombre de la América meridional, entra en la clase de los comunes. — *Mapa* por carta geográfica es masculino; y femenino en el lenguaje familiar, por excelencia ó ventaja en cualquier ramo. — Algunos anteponen los articulos masculinos á *nada* y *no-nada*, diciendo, *Un nada, un nonada*; pero es mas seguro hacerlos femeninos. — Si *pagoda* es masculino, como lo sienta el Diccionario de la Academia, será significando el sacerdote que sirve en la pagoda, ó el idolo de la misma; pero por el templo, no puede dejar de ser femenino. — *Planeta*, como cuerpo celeste, es del género masculino; y del femenino, como una especie de casulla. — *Posta* es masculino en la acepcion del que la corre. — *Recluta*, por el soldado que ha sentado voluntariamente plaza, es masculino; y femenino, siempre que significa el reemplazo de tropa. — *Salvaguardia* solo es masculino en el sentido del guarda que se pone á alguna cosa; y en todos los demas lo creo femenino, por mas que la Academia diga otra cosa en su Diccionario. — *Sota*, denotando el subalterno ó segundo de alguno, es masculino; y como una figura de los naipes, femenino. — *Tema*, como proposicion ó asunto de un discurso, está dotado del género masculino; y del femenino, significando obstinacion ó mania. — *Trompeta*, instrumento de guerra, se distingue de la persona que lo toca, en que el primero es femenino, y el segundo masculino. — *Vista*, solo cuando designa al que tiene el empleo de tal en las aduanas, es masculino, y *zaga* lo es tambien únicamente significando el postrero en el juego.

(1) Son masculinos *adalid*, *alamud* (ant.), *almud*, *ardid*, *áspid*, *ataud*, *azud*, *césped*, *huésped*, *laud*, *sud* y *talmud*.

(2) Son tantas las terminaciones de los nombres del género masculino, y tan ercrido el número de las escepciones que algunas comprenden, que es necesario, para la debida claridad, tratar de cada terminacion por separado.

De los nombres acabados en e.

Son femeninos *adutauque* (ant.), *aguachirle*, *alache*, *alarife*, *alaude*, *aljarfe*, *alsine*, *anagálide*, *ave* (por pájaro), *avenate*, *azumbre*, *barbarie*, *base*, *breve* (nota de música), *cachunde*, *calvicie*, *calle*, *capelardente* (ant.), *caridáide*, *carne*, *catástrofe*, *certidumbre*, *cicloide*, *clámide* (ant.), *clase*, *clave* (en todas sus significaciones, ménos en la de clavicordio), *clémáide*, *cohorte*, *compagne*, *congerie*, *consonante* (hablándose de las letras que lo son), *corambre*, *corriente*, *corte* (en el sentido de residencia del monarca, de comitiva y de obsequio), *costumbre*, *coze* (ant.), *crasicie* (ant.), *creciente* (no significando uno de los cuartos de la luna, ó una de las figuras de los escudos de armas), *crenche* (ant.), *cumbre*, *chinche*, *descendiente* (ant. por bajada), *dulcedumbre*, *efigie*, *egíptope*, *elatine*, *elipse*, *enante*, *epipáctide*, *eringe*, *escorpioide*, *esferoide*, *especie*, *estacte*, *estirpe*, *estrige*, *etiópide*, *falange*, *falce*, *fambre* ó *fame* (ant.²), *faringe*, *fase*, *fe*, *fiebre*, *frase*, *fuerite*, *galactite*, *ganapierde*, *gente*, *grege* (ant.), *grinalde*, *hambre*, *hélice*, *hemorroide*, *hermionite*, *herrumbre*, *hipocistide*, *hipocrene*, *hojaldre*, *haste* (ant.), *hoze* (ant.), *hueste*, *indole*, *ingie*, *intemperie*, *isidoge*, *jiride*, *juque*, *labe* (poco usado), *landre*, *lápade*, *laringe*, *laude*, *leche*, *legumbre*, *libredumbre* (ant.), *limpiedumbre* (ant.),

acaba en *as*: los *boses*, las *angarillas*. Sin embargo son masculinos *afueras* y *cercas*, término de los pintores, y femeninos *anexidades*, *creces*, *esfémérides*, *escurrimbres*,

liebre, *liendre*, *lite*, *lumbre*, *llave*, *madre*, *mansedumbre*, *menquante* (ménos cuando se habla de los cuartos de la luna), *mente*, *mese* (ant.), *miente* (ant.), *mole*, *moicie*, *monóstrofe*, *muchedumbre*, *muerte*, *mugre*, *nave*, *nieve*, *noche*, *nube*, *olimpiade* (ant.), *onique*, *opoponace*, *palude* (ant.), *panace*, *paralaje*, *paraselene*, *parte* (es masculino, cuando significa el correo extraordinario ó el despacho que lleva), *pate*, *putente*, *pelde*, *pelitre*, *pendiente* (es masculino, si denota el adorno de las orejas), *péplide*, *perdurable*, *pesadumbre*, *peste*, *pirámide*, *pláide*, *planicie*, *plebe*, *plégade*, *podre*, *podredumbre*, *progenie*, *prote*, *quejumbre* (ant.), *quiete*, *raigambre*, *salsedumbre*, *salumbre*, *salve* (una oración á la Virgen santísima), *sangre*, *sanie*, *secante* (en geometría), *sede*, *serie*, *semibreve*, *servidumbre*, *serpiente*, *sierpe*, *simiente*, *sirte*, *sucedumbre* (ant.), *suerte*, *superficie*, *tangente*, *tarde*, *teame*, *teamide*, *techumbre*, *temperie*, *tilde* (por cosa mínima), *tingle*, *torce*, *torre*, *trabe*, *troje*, *ubre*, *urdiembre* ó *urdimbre*, *vacante*, *variante*, *várice*, *veste* (ant.), *vislumbre*, *vorágine*, y unas pocas voces mas, facultativas todas ó muy poco usadas. — *Ceraste*, *dote*, *estambre*, *hipébole*, *moje*, *pringue*, *punte*, *tilde* (la virgilita sobre las letras), *tizne* y *tripode* son ambiguos: *vinagre* es femenino en el habla familiar de la provincia de Madrid, como *azeite* en la de Valladolid, mas los escritores los hacen constantemente masculinos. — *Arte* en el singular lleva siempre el artículo masculino: *el arte*, aunque los adjetivos que se le unen, pueden ser masculinos ó femeninos: en plural es femenino, cuando junto con un adjetivo denota ciertas profesiones ó ramos, como *las artes mecánicas*, *las bellas artes*, *las artes liberales*; pero en los demas casos se usa de ordinario en el género masculino, v. g. *Los artes para coger pezes*, *los artes de la gramática y de la retórica*. — Por mas que corriente sea del género femenino, se dice *dejarse llevar del corriente* ó *de la corriente*; circunstancia de que se aprovechó Meléndez para poderlo usar como masculino en la oda *De unas palomas*, que es la XIII del tomo primero:

Y al corriente se entrega
que la va en pos llevando.

Cuando digo, *En mi anterior del día 22 del corriente*, no es ya sustantiva esta palabra, sino adjetiva, pues se sobrentiende *mes*. — *Estravagante*, por raro ó ridiculo, es masculino; y femenino refiriéndose á las Constituciones pontificias. — *Frente* es femenino, ménos cuando significa la fachada, el objeto delantero ó exterior de una cosa, por ejemplo, *el frente de un edificio*, *el frente de un batallón*, *estar ó ponerse al frente de un negocio* ó *de una empresa*. Sin embargo, Quintana dice hácia el fin de la *Vida del Gran Capitan*: *El Gobierno á cuya frente estaba el duque de Alba*. — *Lente* es ambiguo, y no comun, segun equivocadamente se le designa en la octava edición del Diccionario de la Academia. — *Mimbre* por la mimbrera es femenino; y masculino, si denota las varitas que produce. — *Moje* es, segun el Diccionario, masculino y femenino. — *Postre* es femenino en la frase adverbial *á la postre*.

De los acabados en i.

Son femeninos *graciadei*, *grei*, *lei*, *espicanardi*, *palmaeristi*, y todos los nombres derivados del griego, que tienen el acento en la penúltima ó antepenúltima, como *diest*, *diócesi*, *metrópoli*, *paráfrasi*.

fascas, fauces, hespérides, hiades, hipocrénides, llares, preces, testimoniales, trébedes y velambres por velaciones. — *Modales y puches* se usan indistintamente en uno y otro género. — *Pares* es masculino, ménos cuando equivale á placenta.

De los acabados en j,

Los cuales se escribian ántes con *x*, solo hai uno femenino, que es *troj*.

De los acabados en l.

Son femeninos *algazul, cal, capital* (la metrópoli), *cárcel, col, cordal, decretal, hiel, miel, pajarel, pastoral, piel, sal, señal y vocal* (la letra). — *Canal* es masculino, cuando significa los de navegacion, ó figuradamente el medio por donde se sabe, consigue ó indaga alguna cosa, ó los conductos por donde circulan la sangre y otros humores del cuerpo: en las demas acepciones es femenino. — *Moral* es del género masculino designando un árbol de este nombre; y del femenino, cuando significa la facultad que trata de las buenas costumbres, ó la conducta del que las tiene. — *Sal* es usado como si fuera ambiguo, cuando va acompañado del adjetivo *amontaco* y no lleva artículo, v. g. *Una buena dosis de sal amontaco* ó *amontaca*; pero con el artículo solo tengo por bien dicho, *La sal amontaca*.

De los acabados en n.

Son femeninos los verbales en *on* que se derivan de nombres ó verbos que existen en nuestra lengua, ó están tomados de nombres latinos en *io* tambien del género femenino. A esta clase pertenecen *armazon* (como voz de carpintería, ó significando la accion y efecto de armar), *barbechazon, binazon, cargazon, cavazon, clavazon, oracion, palazon, poblacion, propension, segazon y trabazon*, que vienen de *armar, barbechar, binar, cargar, cavar, clavar, orar, palo, poblar, propender, segar y trabar*; y *complexion, condicion, jurisdiccion, ocasion, polucion, religion y razon*, que no son otra cosa que el *complexio, conditio, jurisdictio, occasio, pollutio, religio* y *ratio* con terminaciones castellanas. Hai con todo unos cuantos verbales derivados de verbos castellanos, que son del género masculino; pero nótese que es mui raro el que acaba en *ion* (terminacion casi exclusivamente del género femenino), y que tienen de ordinario una fuerza aumentativa, como se advierte en *apreton, arañon, empujon, encontron, estrujon, forcejon, limpion, resbalon, reventon, salpicon, trasquilon* y algun otro. Hai ademas estos pocos nombres terminados en *n* del género femenino: *acion, arrumazon, clin* ó *crin, diasen, heren, imagen, plomazon, sarten, sazon* y *sien*. — A *márgen* lo da por ambiguo Jovellanos en los *Rudimentos de gramática castellana*, y tambien la Academia en la octava edicion de su Diccionario; pero esto necesita aclararse para evitar toda equivocacion. Este nombre es siempre femenino en plural, y no deja de serlo en singular sino cuando significa el márgen de un libro; y aun entónces es masculino solamente respecto del artículo definido que lo precede, y no respecto de los adjetivos que se le juntan, pues decimos, *Al márgen del volámen*, y, *El tomo está escrito á media márgen*. — *Orden*, en la significacion de la colocacion, clase, serie ó sucesion de las cosas, ó del sacramento de este nombre, es masculino; pero si denota el decreto ó mandato de una autoridad, el estatuto de algun cuerpo ó el mismo cuerpo, es femenino. Se dice por tanto, *Dió entónces S. M. la órden, para que las Ordenes militares se colocasen segun el órden acostumbrado, dejándose preceder de las religiosas, y mucho mas de una órden tan esclarecida como la de santo Domingo*. Con todo en la *Vida de Hernan Pérez del Pul-*

Observaciones generales.

Todos los *compuestos* conservan el género de su segundo simple, si este se halla en singular: por cuya razón son femeninos *aguamiel*, *cerapez*, *contrahaz*, *portabandera*, *tragaluz*; y masculinos *archilaud*, *guardacanton*, *portafusil* y *gloriapatri*, pues *patri* es de este género, por en-

gar, escrita por Martínez de la Rosa, leemos á la pág. 11: *Caminar en buena óraen*; lo que de ningún modo debe disimularse. No puedo mirar sino como una inadvertencia, que el académico que puso la nota de la página XXIX del prólogo al tomo segundo de las obras de Moratin (edición de Madrid de 1830), dijera: *Y solo se reciben de los órdenes religiosos lecciones de piedad etc.* Lo mismo digo de este otro pasaje de Quintana en la *Vida de Fr. Bartolomé de las Casas*: *Se hizo religioso de aquel orden en el año de 1522.* Acaso lo dirá así el autor de quien estrajo esta noticia.

De los acabados en o.

Solo se exceptúan *mano*, *nao* y *testudo*, que son femeninos. — *Pro* tiene ambos géneros en el significado de provecho ó utilidad, v. g. *Buen pro ó buena pro te haga*; aunque ahora es mas corriente lo último. En el sentido de la preposición latina *pro* es siempre masculino, pues solo decimos, *Defender el pro y el contra.*

De los acabados en r.

Son femeninos *bezar*, *bezoar*, *flor*, *labor*, *mujer*, *segur*, *zoster*, y tres ó cuatro mas de mui poco uso. — *Mar* es ambiguo, si bien sus compuestos *bajamar*, *pleamar*, *estrellamar etc.*, son femeninos; pero unido á los nombres *adriático*, *caspio*, *negro*, *océano etc.*, es precisamente masculino. Cuando se junta con adjetivos de dos terminaciones, valdrá mas hacerlo masculino, como *mar borrascoso*, *alborotado*; pero con los de una, disuena ménos *la mar bonancible*. En el plural es siempre masculino: *las mares*, *esas mares*. — *Azúcar* está calificado equivocadamente de comun, y no de ambiguo, en el último Diccionario de la Academia, la cual prefiere el género femenino, cuando define las diversas clases de azúcar. Sin desconocer la autoridad de este cuerpo ni la de los muchos que dicen *azúcar blanca*, *refinada etc.*, yo hago siempre á *azúcar* del género masculino, único que le dió la misma Academia en su primer Diccionario, y único que le dan todos en plural, pues nadie dice *las azúcares*, y pocos *la azúcar*, sino *el azúcar*.

De los acabados en s.

Son femeninos *aguarra*, *colapiscis*, *lis*, *litis*, *macis*, *mies*, *onoquiles*, *polispastos*, *res*, *séxeus*, *tos*, *Vénus* (en todas sus acepciones), y los nombres que llevan el acento en la penúltima ó antepenúltima, que son tomados casi todos de la lengua griega, v. g. *bilis*, *monopastos*, *parénesis*, *tisis*. Exceptuáanse *Apocalipsis*, *éstasis*, *Génesis*, *hérpes* (si no me equivoco en creer que puede usarse en el singular), *trís*, *paréntesis* y algun otro, que son masculinos, y *cútis* y *ánálisis*, que son ambiguos. Muchos hacen también á *énfasis* del género masculino.

De los acabados en u.

Puede decirse que solo *tribu* es femenino, aunque Marina, imitando á nuestros antiguos escritores, lo ha empleado como masculino. Son tam-

trar en la regla general de los acabados en *i*. Pero si el segundo de los simples está en plural, los compuestos toman el género masculino, segun es de ver en *cortaplumas*, *deogracias*, *escarbaoréjas*, *mondadiéntes*, *portacártas*, *sacabótas* y *tragaléguas*; y con mayor fundamento se da este género á las voces que denotan empleos ú ocupaciones peculiares de los hombres, v. g. *guardacábras*, *guardajóyas*, *quitamánchas* y *sacamuélas*, pues en este caso, aun cuando el segundo simple esté en singular, debe ser masculino el compuesto en razon de su significado (Véase la pág. 16), como en *maestrescuela*. Sin embargo *guardavela* y *tapaboca* son masculinos, y á *sacafilásticas* lo supone femenino la Academia en su Diccionario, tal vez por llevar embebida la idea de *aguja*. Cuando los nombres son aplicables á uno y otro sexo, se hacen comunes, segun sucede en *un ó una azotacálles*, *un ó una desuellacáras*. — Esceptúase *chotacábras*, nombre de un pájaro, que es femenino. — *Contrapeste* es masculino, por estar comprendido en la idea general de remedio. — Hallo á *descubretálles* (ant.) en el Diccionario de la Academia como del género femenino. — *Guardamano*, *pasamano* y *trasmano* son masculinos para conformarse con el género comun de los acabados en *o*, y lo mismo sucede con *pasacalle* que es del género ordinario de los terminados en *e*, y no del peculiar de *calle*. — *Guardaropa* es femenino significando la oficina destinada á custodiar la ropa; y masculino, si se aplica al sugeto que cuida de dicha oficina, ó al armario donde se guarda la ropa. — Veo que Jovellános usa varias veces á tor-

bien del género femenino *mu*, equivalente á sueño, y *pu* á esccremento, voces peculiares del lenguaje familiar.

De los acabados en *x*.

Tampoco hai mas que uno femenino, que es *sardónix*. No tengo inconveniente en dar el mismo género á *ónix*, por mas que la Academia lo hace masculino.

De los acabados en *z*.

Son femeninos *cerviz*, *cicatriz*, *codorniz*, *coz*, *cruz*, *choz*, *faz*, *foluz*, *foz* (antic.), *haz* (la cara ó la tropa ordenada), *hez*, *hoz*, *lombriz*, *luz*, *matriz*, *nariz*, *nuez*, *paz*, *perdiz*, *pez* (no significando pescado), *pómez*, *ratz*, *sobrepelliz*, *tez*, *vez*, *voz*, y todos los que denotan alguna propiedad ó calidad, como *altivez*, *doblez*, *niñez*, *sencillez*, *vejez* etc.; pero *doblez* en el sentido de *pliegue* es masculino. *Portapaz* es ambiguo.

napunta como masculino, aunque la Academia le señala el género femenino. — *Tragaluz* y *trasluz* son masculinos separándose del género de *luz*. — También lo son *verdesmeralda*, *verdemontaña* y *verdevejiga*, por llevar embibida la idea de color. — La Academia da en el Diccionario el género femenino á *vislumbre*; pero lo usa como masculino en el artículo *Crisoberilo*.

Los *aumentativos* y *diminutivos* guardan el género del nombre de su origen: *gozquecillo* y *leonazo* son masculinos por serlo *gozque* y *leon*. Entiéndese que no lo ha de impedir su terminacion, pues esta hace que los acabados en *e*, *in* y *on* sean masculinos, y los en *a* femeninos, no obstante el género de los nombres de que se derivan, como lo vemos en *pipote*, *peluquin*, *callejon* y *cortezon*, que vienen de *pipa*, *peluca*, *calle* y *corteza*, y en *destraleja* y *moquita*, que salen de *destral* y de *moco*.

De los adjetivos.

Los adjetivos tienen en general una ó dos terminaciones. Si acaban en *o*, *ete* ú *ote*, mudan la vocal última en *a* para el género femenino: *hombre bello*, *mujer bella*; *regordete*, *regordeta*; *altote*, *altota*. Si terminan por cualquier otra letra, sea vocal ó consonante, no tienen mas de una terminacion, como *persa*, *endebte*, *feroz*, *ruin*, *sutil*. Se exceptúan algunos adjetivos *gentilicios* ó *nacionales*, esto es, que *denotan la nacion, provincia ó pueblo de que uno es natural*, pues muchos de estos, aunque acaban en consonante, forman la terminacion femenina añadiendo la *a*, v. g. *andaluz*, *andaluza*; *español*, *española*; *genoves*, *genovesa*. Hacen lo propio algunos adjetivos en *n*, como *haragan*, *haragana*; *pregunton*, *preguntona*; y los acabados en *or*, v. g. *malhechor*, *malhechora*; *traidor*, *traidora*; pero *inferior*, *mayor*, *mejor*, *menor*, *peor*, *superior* y *ulterior* solo tienen una terminacion.

En los adjetivos de dos terminaciones sirve la primera para juntarse con las neutras de los artículos ó adjetivos que las tienen: *Lo flaco de nuestra carne*; *esplicado aquello así*; *esto sentado*.

Son mui pocos los adjetivos de tres terminaciones, pudiéndose reducir en castellano á los siguientes:

Sing.	<i>Alguno, algún ó alguien</i> (para el masculino),	} Para los tres géneros respectivamente.
	<i>alguna</i> (para el femenino), y <i>algo</i> (para el neutro).	
	<i>Aquel, aquella, aquello.</i>	
	<i>Ese, esa, eso.</i>	
Plur.	<i>Este, esta, esto.</i>	} Para el masculino y femenino respectivamente.
	<i>Ninguno, ningún ó nadie</i> (para el masculino),	
	<i>ninguna</i> (para el femenino), y <i>nada</i> (para el neutro).	
	<i>Algunos, algunas.</i>	
	<i>Aquellos, aquellas.</i>	
	<i>Esos, esas.</i>	
	<i>Estos, estas.</i>	
	<i>Ningunos, ningunas.</i>	

Ya diré en la Sintáxis cuándo ha de emplearse cada una de las tres terminaciones masculinas de *alguno* y *ninguno*.

Los adjetivos *mio mia, tuyo tuya, suyo suya*, tienen otra terminacion comun á ambos géneros en el singular, que es *mi, tu, su*, y de consiguiente forman dos plurales diversos, el uno *mios mias, tuyos tuyas, suyos suyas*, y el otro *mis, tus, sus*, que sirve para el masculino y femenino. En la Sintáxis se explicará el uso de estas dos terminaciones, y tambien lo concerniente á los tres únicos adjetivos que hai indeclinables, á saber, *cada, demas* y *que*, cuyas terminaciones subsisten las mismas en el plural y en el singular.

De los numerales.

Entran en la clase de adjetivos los numerales *cardinales*, los *ordinales* y los *proporcionales*.

Los *cardinales*, que toman su nombre de ser como el fundamento ó quicio (llamado en latin *cardo*) de las demas combinaciones numéricas, son: *uno ó un, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, ó veintiuno, veintidos etc., treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa, ciento, doscientos, trescientos, cuatrocientos, quinientos, seiscientos, setecientos, ochocientos, novecientos, mil*. Son todos de una sola terminacion, ménos *uno* y los compuestos de *ciento*, como *doscientos, doscientas* etc.

Los *ordinales*, ó que sirven para contar por orden, son *primero ó primo, segundo, tercero ó tercio, cuarto, quinto, sexto, sétimo, octavo, nono ó noveno, décimo ó de-*

ceno, undécimo ú oncenno, duodécimo ó doceno, décimotercio ó treceno, decimocuarto ó catorcenno, décimquinto ó quinceno, decimosesto, decimosetimo, decimooctavo, decimonono, vigésimo, trigésimo etc., tomándolos todos de los latinos respectivos. Estos son adjetivos de dos terminaciones.

LLámanse *proporcionales* los que significan la proporcion que una cosa guarda con otra en razon de las vezes que la incluye, como *duplo, triplo, triple ó triplice, cuádruplo, quintuplo etc.*, tomados tambien del latin. — Los acabados en *o* son de dos terminaciones, y de una sola los que concluyen por *e*.

Los *colectivos*, que abrazan muchas unidades, como *par, decena, docena, catorcena, quincena, millar, millon*, y los *partitivos ó distributivos*, que señalan por el contrario la parte de algun todo, como *mitad, tercio, cuarto (ó bien tercia, cuarta), quinto, diezmo*, son todos verdaderos nombres sustantivos.

CAPÍTULO II.

DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS. — DE LOS AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS. — DE LOS DERIVADOS. — DE LOS COMPUESTOS.

De los comparativos y superlativos.

Los adjetivos que espresan sencillamente una calidad sin aumento, disminucion ni comparacion, son denominados *positivos*, y de ellos se forman los *comparativos*, añadiéndoles las partículas *mas ó ménos*; y los *superlativos*, con la partícula *mui* ú otra espresion adverbial equivalente, cuales son *sobre manera, en alto grado etc.*: *lijero, mas lijero, mui ó en gran manera lijero*. El superlativo se forma tambien añadiendo al positivo la terminacion *ísimo*, pero se quita la vocal del positivo, cuando acaba por ella: de *caro* sale *carísimo*, de *civil* *civilísimo*, de *cortés* *cortésísimo*.

Los adjetivos que acaban en *co* y *go*, toman *quísimo y guísimo* en razon de la ortografía, para conservar el mis-

mo sonido que tiene la *e* y la *g* en los positivos : *riquísimo*, *vaguísimo*. — Los en *io* convierten estas dos vocales en *ísimo*, á fin de evitar la repeticion de las dos *ii* : *amplísimo*, *limpísimo*, *recísimo*; esceptuándose *agriísimo* (poco usado), *fruísimo* y *piúsimo*.

Los adjetivos cuya terminacion es *ble*, la mudan en *bilísimo* para el superlativo, como *afable afabilísimo*; acaso para retener el mismo superlativo latino, que tambien conservan los siguientes : *acre* dice *acérrimo*, *amigo* *amiciísimo* y tambien *amiguísimo*, *antiguo* *antiquísimo*, *áspero* *aspérrimo* y *asperísimo*, *benéfico* *beneficentísimo*, *benévolo* *benevolentísimo*, *célebre* *celebérrimo*, *fiel* *fidelísimo*, *fuerte* *fortísimo*, *íntegro* *integérrimo*, *libre* *libérrimo*, *magnífico* *magnificentísimo*, *misero* *misérrimo*, *munífico* *munificentísimo*, *noble* *nobilísimo*, *nuevo* *novísimo*, *pobre* *paupérrimo*, *sagrado* *sacratísimo*, *salubre* *salubérrimo* y *sabio* *sapientísimo*. Tenemos ademas á *ubérrimo*, aunque no positivo alguno de donde pueda sacarse este superlativo latino.

Algunos positivos terminados en *iente* pierden la *i* en el superlativo, porque este no la tiene en la lengua latina : tales son *ardiente ardentísimo*, *serviente ferventísimo*, *luciente lucentísimo*, *valiente valentísimo*. La pierden igualmente algunos que no terminan en *iente*, pero tienen el diptongo *ie* en la penúltima sílaba, cuales son *certísimo*, *ternísimo* de *cierto*, *tierno*. Unos pocos, como *bonísimo*, *grosísimo*, *longísimo* ó *longuísimo*, *novísimo*, que vienen de *bueno*, *grueso*, *luego* y *nuevo*, convierten en *o* el diptongo *ue* de la penúltima.

Este superlativo en *ísimo* parece de mayor fuerza en castellano que la circunlocucion *muy* con el positivo : *una torre altísima* dice algo mas que *una torre muy alta*.

Tenemos unos cuantos comparativos y superlativos tomados del latin, que suplen á veces á los que da la analogia. Así, en lugar de *mas alto* y *altísimo*, decimos en ciertos casos *superior*, *supremo*. Los nombres que tienen esta irregularidad, son :

Positivo.	Comp. irreg.	Comp. reg.	Superl. irreg.	Superl. reg.
Alto	— Superior	(mas alto)	— Supremo	(altísimo).
Bajo	— Inferior	(mas bajo)	— Infimo	(bajísimo).
Bueno	— Mejor	(mas bueno)	— Óptimo	(bonísimo).

Positivo.	Comp. irreg.	Comp. reg.	Superl. irreg.	Superl. reg.
Grande	— Mayor	(mas grande)	— Máximo	(grandísimo).
Malo	— Peor	(mas malo)	— Pésimo	(malísimo).
Pequeño	— Menor	(mas pequeño)	— Mínimo	(pequeñísimo).

De los aumentativos y diminutivos.

El aumento ó la disminucion que pueden recibir así los objetos significados por los sustantivos, como las calidades enunciadas por los adjetivos, se espresan en castellano por medio de ciertas terminaciones, con las que á veces damos tambien á entender el afecto ó desestimacion que nos merecen las cosas. Al decir *Joaquinito*, *Teresita*, no atendemos á su corta ó alta talla, ni á su mucha ó poca edad, puesto que llamamos así á personas grandes y adultas, sino al cariño que les profesamos. Cuando uso los nombres de *mozuela* y *vejancón*, me refiero á la conducta estragada de la primera, y á la figura ridicula y rara del segundo, no á sus años ni á su estatura. Propiamente hablando, debieran llamarse *estimativos* los nombres que manifiestan estimacion, y *despreciativos* los que desprecio. Pero como unos y otros toman las mismas terminaciones y se forman del mismo modo que los denominados *aumentativos* y *diminutivos*, los reduciré á estas dos clases con arreglo á su significado general de aumento ó disminucion, desentendiéndome del particular que llevan unas pocas voces, por denotar compasion, ternura ó cariño, enojo ú odio, burla ó vilipendio, ó bien cierta ponderacion. Todas estas modificaciones necesitan un circunloquio en otras lenguas, mientras nosotros las espresamos por medio de alguna letra, ó de una ó mas sílabas puestas al fin de la palabra; lo que da mucho realze, gracia y riqueza á la lengua castellana.

Diremos segun esto, que es nombre *aumentativo* el que, siendo derivado de otro nombre, lleva alguna de las terminaciones *azo*, *on* ú *ote* (*aza*, *ona* y *ota* para el género femenino), añadida ó sustituida á la del primitivo. Se agrega, cuando la voz simple acaba por consonante; y reemplaza á la vocal, cuando el simple termina por ella. De *gigante* sale *gigantazo*, de *carne* *carnaza*, de *bellaco* *bellacon*, de *señor* *señoron*, de *muchacha* *muchachona*, de *libro* *librote*, y de *grande* *grandote* y *grandota*. Escep-

túanse algunos nombres que, para pasar á aumentativos, pierden la *i* del diptongo *ie*, si este forma la penúltima sílaba, como *pernaza* y *vejote* (que usó Cervantes) de *pierna* y *viejo*; ó bien mudan el diptongo *ue* en *o*, como *bonazo* de *bueno*, *boyazo* de *buei*, *longazo* de *luengo*; y *corpanchon*, *poblachon* añaden además otra irregularidad, pues se derivan de *cuerpo* y *pueblo*. — *Bobalicon*, *bobarron*, *fortachon*, *frescachon*, *grandillon*, *huesarron*, *mozeton*, *nubarron*, *pobreton*, *ventarron*, *zonzorron*; *hombracho*, *ricacho*, *vivaracho*, y algunos otros aumentativos parecidos á estos, pertenecen los mas al lenguaje familiar.

De los aumentativos pueden formarse otros de mayor fuerza, v. g. de *bobon* *bobonazo*, de *picaron* *picaronazo*.

A los nombres derivados de otros los llamamos *diminutivos*, cuando toman las terminaciones *ejo*, *ete*, *eto*, *ico*, *illo*, *in*, *ito* y *uelo* (*), las que se añaden á los primitivos, si acaban por consonante, ó bien sustituyen á la vocal última de los mismos. Los nombres femeninos mudan en *a* la *e* y *o* finales de las antedichas terminaciones. De *cordel*

(*) Son pocos los acabados en *acha*, como de *cueva covacha*, de *hila hilacha*; ó en *aja*, como *rodaja*; ó en *ajo*, como *cascajo*, *hatajo*, *lagunajo*, *ranacuajo* ó *renacuajo*; ó en *ato*, como *ballenato*, *cegado*, *cervato*, *chibato*, *jabato*, *lebrato*, *lobato*, *mulato* (ant.); ó en *aza*, como *hornaza*, que es un hornillo, y *pinaza*, embarcacion (que tambien se llama *pino*) pequeña; ó en *azo*, como *picazo* el pollo de la picaza; ó en *el*, como *joyel*; ó en *eto*, como *cubeto*, *muleto*; ó en *ezno*, como *gamezno*, *judezno* (hállase en Gonzalo de Berceo), *lobezno*, *morezno* (nombre que en la Crónica del rei D. Pedro de Castilla se da á los niños de los moros), *osezno* (*osezno* segun la Academia), *pavezno* (como llama al pollo del pavo el Arcipreste de Hita en las coplas 274 y 277), *perrezno*, *ruzezno* (que Gonzalo de Berceo usa por *rustancillo*) y *viborezno*; ó en *iche*, como *boliche*; ó en *il*, como *tamboril*; ó en *ino*, como *anadino*, *ansarino*, *cebollino*, *ciñoño*, *colino*, *corzino*, *hozino*, *lechuguino*, *palomino*, *porcino*, *porrino*; ó en *isco*, v. g. *trozisco*; ó en *izo*, como *canalizo* y *callizo*, que es provincial; ó en *ucha*, como *casucha*; ó en *ucho*, como *aguitucho*; ó en *on*, como *anadon*, *ansaron*, *cajon*, *callejon*, *carreton*, *cascaron*, *cerrejon*, *curvaton*, *escotillon* (escotilla pequeña), *liebraston* ó *liebraton*, *limpion*, *perdigon*, *planton*, *plumion* ó *plumon*, *raton*, *torrejon*, *volan-ton*. Mas reducido es todavia el número de los terminados en *on* que significan no solo diminucion, sino carencia total, cuales son *pelon* y *ra-bon*, aunque el erudito etimologista D. Ramon Cabrera manifestó (en un artículo publicado en el Diario de Cádiz del 28 de diciembre de 1828) que ambos son derivados en *on* de significacion pasiva, como *alquilon*, *capeon* (prov.), *capon*, *cebon*, *motilon*, y denotan al que se le ha quitado el pelo y el rabo, ó el *pelado* y *derrabado*. Tenemos unos pocos diminutivos en *ote*, que son *ancote*, *balote*, *calabrote*, *camarote*, *islote*, *palote*, *perote* y *pipote*, y tambien en *ola*, *ula* y *ulo*, tomados casi todos del latin, como *anténola*, *aréola*, *arteíola*, *banderola*, *corola*; *ácula*, *cáp-sula*, *célula*, *cutícula*, *fécula* (de *sez* ó *hex*), *mensula*, *molécula*, *morula* (ant.), *partícula*, *película*; *corpúsculo*, *glóbulo*, *opúsculo*, *régulo*.

sale *cordelejo*, de *ánade anadeja*, de *pobre pobrete*, de *mulo muleto*, de *aria arieta*, de *santo santico*, de *pícaro picarillo*, de *espada espadín*, de *mozo mozoito*, de *arroyo arroyuelo* y de *rodaja rodajuela*.

Algunos nombres convierten las terminaciones *ico*, *illo*, *ito* y *uelo*, en *ecico*, *ecillo*, *ecito*, *ezuelo*, y otros omiten la *e* y añaden solo *cico*, *cillo*, *cito* y *zuelo*. Establezcamos las reglas mas frecuentes de estas variaciones.

Todos los monosílabos que terminan en consonante, tienen su diminutivo en *ecico*, *ecillo*, *ecito* ó *ezuelo*, como *florequilla*, *luzecita*, *pezecito*, *pezezuelo*, *reyezuelo*, que se forman de *flor*, *luz*, *pez* y *rei*. No me ocurre mas que un disílabo, esto es, de dos sílabas, que haga lo mismo, y es *arbolecico*, no mui usado. Son bastantes los acabados en *a* ú *o* que las mudan en dichas terminaciones: tales son *buenecillo* (de poco uso), *cofiezuela*, *huevecillo*, *manecita*, *obrecilla*, *pradecillo*, *truenecillo* y otros.

Los nombres en *e* y los polisílabos, es decir, los que tienen mas de una sílaba, que acaban por las líquidas *n* ó *r*, reciben las terminaciones *cico*, *cillo*, *cito* ó *zuelo*, segun se ve en *avecilla*, *cofretillo*, *nubecilla*, *sastrecillo*, *simplecillo*, *vientrezuelo*; *autorzuelo*, *cantarcico*, *capitanillo*, *dolorcillo*, *ladronzuelo*, *mujercilla*, *pastorcillo*. No recuerdo mas escepciones que *Juan*, el cual dice *Juanito*, *volcanejo* que viene de *volcan*, todos los acabados en *in*, v. g. *jardin*, *rocin*, *serafin*, cuyos diminutivos son *jardinito*, *rocinito* y *serafinito*, siguiendo la regla general, y *señorito* que se deriva de *señor*. Con todo *ruincico*, *ruincillo*, *ruincito* vienen de *ruin*, y de *jardin* se forman tambien *jardincico*, *jardincillo* y *jardincito*.

Varios diminutivos pierden, como en los aumentativos, la *i* del diptongo *ie*, si este forma la penúltima sílaba, v. g. *ceguecillo*, *cequezuelo*, *dentecillo*, *netezuelo*, *pedrezuela*, *serpezuela*, *serrezuela*, *ternezuelo*, *ventrezuelo*, si bien son usados los diminutivos regulares *cieguecillo*, *ciequezuelo*, *dientecillo*, *piedrezuela* y *sierpezuela*, al modo que de *bestia* sale no solo *bestiezuela*, sino tambien *bestezuela*, irregular.—*Indio* pierde la *i* de su última sílaba, cuando pasa á diminutivo, diciendo *indezuelo*.—Otros mudan el diptongo *ue* en *o*, v. g. *boyezuelo* de *buei*, *cobanillo* de *cuébano*, *cornezuelo* de *cuerno*, *costecilla*

de *cuesta*, *esportilla* de *espuerta*, *fortezuelo* de *fuerte*, *longuezuelo* de *luego*, *osecillo* de *hueso*, *porquecilla* de *puerca* y *portezuela* de *puerta*; pero tambien decimos *bueyecillo*, *huesecillo*, *puerquecilla*, *puertezuela*.—*Corregüela* ó *correhuela* es diminutivo de *correa*, como lo es *alدهuela* de *aldea*, *callejuela* de *calle*, *cañucela* de *caña*, *fehuela* de *fea*, *lamprehuela* de *lamprea*; *Antoñuelo* de *Antonio*, *demonñuelo* de *demonio*, *judihuelo* de *judío*, *navichuelo* de *navío*, *riachuelo* de *rio*; *calezico* de *cáliz* y *costanilla* de *cuesta*.—*Piezecico*, *piezecillo*, *piezecito* y *piezezuelo*, son los diminutivos de *pié*, bien que el P. Granada (en la primera parte de la *Introduccion del Simbolo de la fe*, cap. 20) usó el regular *piecillo*.—*Tamarizquito* y *tamarrusquito* son diminutivos familiares de *tamaño* (pequeño).

De los nombres propios son mui pocos los que, como *Francisquito*, se conforman con la regla general.—Hai algunos en *a* ó *as* que toman las terminaciones *ela* ó *élas*, v. g. *Lucihuela*, *Maricuela* y *Marihuela*, *Mencigüela* y *Matihuélas* de *Lucía*, *María*, *Mencia* y *Matías*. Los en *os* tienen el diminutivo en *itos*, v. g. *Carlitos*, *Marquitos*, de *Cárlos*, *Márcos*. Los demas suelen formarse de un modo irregular, v. g. *Antoñito* de *Antonio*, *Manolo* de *Manuel*, *Marica* y *Mariquita* de *María*, y *Perico* de *Pedro*; y en algunos desaparecen todos los vestigios de su raiz, siendo mui difícil que nadie adivine, por ejemplo, que *Pepe* es diminutivo de *José*; *Paco*, *Pacho*, *Faco* y *Farruco* de *Francisco*, *Belica* de *Isabel*, *Catana* ó *Catlanla* de *Catalina*, *Concha* de *Concepcion*, *Cota* y *Maruja* de *María* etc. Aunque pudiera disputarse, si estos nombres son diminutivos, ó bien los mismos *José*, *Francisco*, *Isabel*, *Catalina*, *Concepcion*, *María*, segun prefiera usarlos la conversacion familiar y confidencial.—Los diminutivos femeninos acaban por *a* en el singular y por *as* en el plural, aun cuando se deriven de un nombre que termine por otra letra que la *a*. De *Irene* formamos *Irenita*, y de *Dolóres* y *Mercédes*, *Dolorcitas* y *Merceditas*. Ménos si el primitivo femenino es en *o* ú *os*, porque entónces conservan estas terminaciones: *Rosarito* y *Socorrito* vienen de *Rosario* y *Socorro*, así como *Desamparaditos* de *Desamparados*.

De los diminutivos pueden sacarse otros mas diminutivos, v. g. de *Perico*, *Periquillo*, *Periquillito*, y de *chiquillo* ó *chiquito*, *chiquitillo*, *chiquitito*, *chiquituelo*, *chiquitilluelo*, *chiquillito*, *chiquirritin*, *chiquirritito*, *chiquirritillo* y *chiquirrituelo*. A veces se forman de los mismos aumentativos, así de *arqueton*, *arquetoncillo*, de *cortezon*, *cortezoncito*, de *picaron*, *picaroncillo* y *picaronzuelo*.

Es digno de notarse que muchos diminutivos y aumentativos, que se formarían en el principio bajo el concepto de tales, han servido despues para significaciones determinadas, segun aparece en *azucarillo*, *bovedilla*, *cegato*, *espadin*, *gusanillo*, *husillo*, *istilla*, *ladillo*, *marmolejo*, *maton*, *moquillo*, *pastilla*, *peluquin* y otros muchos.

Parece superfluo observar, que no son aumentativos ó diminutivos todos los nombres terminados como ellos, pues nadie contará en dichas clases á *castillo*, *empellon*, *espejo*, *flechazo*, *garlito*, *jigote*, no obstante sus terminaciones.

No sería menor equivocación creer, que todos los nombres pueden recibir las varias terminaciones que hemos especificado, para aumentar ó disminuir su significacion; lo cual debe hacerse solo en los términos que lo permite la tiranía, por decirlo así, del uso, que consiente que digamos *pedrecilla*, *pedrezuela*, y no *pedraza*; *leoncillo*, *leonazo*, y no *leonote*; *cuerpecillo*, *corpezuelo*, *corpazo*, *corpanchon*, y de ningun modo *corpote*; y *gigantazo*, *giganton*, mejor que *gigantote*. El mismo uso hace que en algunos nombres prefiramos recurrir á un adjetivo para expresar la idea de aumento ó disminucion, mas bien que valernos de las terminaciones antedichas, siendo tan corriente oír, *Es una ciudad mui grande* ó *mui pequeña*, como insólito llamarla *ciudadaza* ó *ciudadita*, voces con que Núñez de Taboada ha abultado su *Diccionario de la lengua castellana*. Sin embargo, mientras los aumentativos y diminutivos estén formados con la debida analogía, no puede disputarse á un escritor la libertad de emplearlos oportunamente, sobre todo en las comedias y cartas familiares.

De los derivados.

Los nombres, así los sustantivos como los adjetivos,

cuando no traen origen de otros ni de ninguna de las demas partes de la oracion castellana, tienen el dictado de *primitivos*, y el de *derivativos* ó *derivados* en el caso contrario. Los últimos nacen por lo comun de otros nombres, como de *agua*, *aguacero* y *aguada*, de *árbol*, *arboleda*, de *Galicia*, *gallego*, de *mar*, *marítimo*, de *solo*, *soledad* y *solitario*; y los hai derivados de un verbo, los cuales se denominan con peculiaridad *verbales*, como de *amar*, salen *amador*, *amante*, *amado*, *amabilidad*, de *proponer*, *proposicion*, de *valer*, *valimiento*, *valido* etc (*).

(*) Son tantas las terminaciones de los derivativos, que es preciso circunscribirnos á las mas usuales y que tienen una significacion determinada y general, aunque no tan esclusiva que comprenda todos los nombres que terminan del mismo modo.

Los en *acho*, *acho*, *alta* y *iza* denotan inferioridad, mala calidad ó estravagancia de la cosa, v. g. *libraco*, *pajarraco*; *populacho*, *terminacho*, *vinacho*, *vulgacho*; *antigualla*, *gentualla*; *canalluza*, *carnuza*.— La terminacion *acho* da algunas veces fuerza aumentativa á las palabras, como lo prueban *hombracho*, *ricacho*, *vivaracho*.

Ada significa unas veces la coleccion de muchos individuos ó cosas de una misma especie, como *armada*, *cabalgada*, *cañada*, *estacada*, *manada*, *mesnada*, *torada*, *vacada*; y otras la capacidad ó la duracion de las cosas, v. g. *calderada*, *cestada*, *tonelada*; *mesada*, *temporada*.

Esta terminacion, como tambien *eo*, *ida*, *iento*, *on* y *or*, sirven para los sustantivos que significan el acto de hacer alguna cosa, ó dan la idea en abstracto del verbo de que se derivan, ó con el que guardan relacion, v. g. *algarada*, *azeitada*, *bajada*, *puñalada*; *cuchicheo*, *gimoteo*; *partida*, *salida*; *aprovechamiento*, *mantenimiento*; *observacion*, *turbacion*; *dolor*, *hervor*.

Los verbales en *mento* ó *miento* tienen unas veces fuerza solamente activa (y estos son los mas), como *abarcamiento*, *acompañamiento*, *cercamiento*, *cerramiento*, *fingimiento*, *tocamiento*, *tratamiento*; otros activa y pasiva, cuales son *molimiento* y *prendimiento*, que significan el acto de moler y ser molido, el de prender y ser prendido; otros activa y reciproca, v. g. *abandonamiento*, *abatimiento*, *ajamiento*, *armamento*, *casamiento*, *perdimiento*, *salvamento*, que son el acto de abandonar ó abandonar, de abatir ó abatirse, etc., etc.; en algunos la hallamos reciproca tan solo, como en *acalaramiento*, *hundimiento*, *rendimiento*, *tullimiento*, *volvimiento*; en otros neutra, por ser esta la mas ordinaria de los verbos de que se derivan, segun se advierte en *cesamiento*, *crecimiento*, *lucimiento*, *nacimiento*; siendo poquísimos los que, como *vencimiento*, la tienen únicamente pasiva, pues denota el acto y efecto de ser uno vencido.

En *ado* y *ato* terminan muchos nombres que denotan empleos ó dignidades, ó el distrito y jurisdiccion de las mismas, como *arzobispado*, *condado*, *electorado*, *papado*; *canonicato*, *cardenalato*, *deanato*, *generato*, *plator*, *Concubinato* significa el trato ó cohabitacion con una concubina. — La terminacion *ado* señala ademas el cuerpo ó congregacion de las personas constituidas en dignidad, v. g. *apostolado*, *senado*. En los adjetivos (prescindiendo ahora de las significaciones que tienen como participios pasivos) denota la semejanza con alguna cosa, en cuyo caso suele preceder al nombre la particula *a*, v. g. *acaballado*, lo que se parece al caballo, *alagartado*, lo que tiene los colores de la piel del lagarto.

Significa *ajo* la ruindad de la cosa, ó el desprecio que hacemos de ella, como *bebistrajo*, *colgajo*, *comistrajo* (mezcla estravagante de manja-

De los compuestos.

Los unos se forman de dos nombres, v. g. *aguachirle*, *barbilampiño*, *gallipavo*, *nuestramo*, *pelicorto*, *puntapié*; otros de nombre y verbo, v. g. *quitasol*, *perdonavidas*, *sacabótas*; otros de nombre y adverbio, v. g. *bienaventurado*, *recienvenido*; otros de nombre y preposicion, v. g. *antejo*, *concuñado*; otros de dos verbos, como *ganapierde*; otros de dos verbos y un pronombre, como

res), *escobajo*, *espantajo*, *latínajo*, *terminajo*, *pintarrajo*, *trapajo*.

Las terminaciones *al*, *ar*, *ego*, *eno*, *esco*, *ico*, *il é isco* denotan comunmente en los adjetivos la simple calidad de la cosa: así *artificial*, *carnal*, *igual* es lo que tiene artificio. carne, igualdad; *mortal* lo que está sujeto á la muerte; *aquilonal* ó *aquilonar* y *familiar* lo que pertenece al águila y á la familia; *aldeanigo* y *veranigo* lo tocante á la aldea y al verano; *moreno*, *obscuro*, lo que tiene el color de los moros, y lo que incluye obscenidad; *dueñesco*, *gigantesco*, *picaresco*, *villanesco*, lo perteneciente á las dueñas, gigantes, picaros y villanos; *anacoretico* y *profético* lo que es propio de los anacoretas y profetas; *cocheril* y *escuderil* lo que pertenece á los cocheros y escuderos, y *arenisco* y *levantisco* lo que está mezclado con arena y lo que es de levante. — No se apartan de esta idea las terminaciones *ego* y *esco*, siempre que se aplican á los gentilicios, como *manchego*, *pastego*, *riberiego*; *arabesco*, *chinesco*, *turquesco*. *Cristianexo* es lo que remeda los usos de los cristianos.

En los nombres sustantivos, las mismas terminaciones *al* y *ar*, y tambien *eda* y *elo*, sirven para los nombres colectivos que comprenden muchas cosas ó individuos de una misma especie, como *acebuchal*, *arenal*, *romeral*; *colmenar*, *olivár*, *pajar*, *palomar*, *pinar*, *tejar*; *alameda*, *aliseda*, *arboleda*, *fresneda*, *olmeda*; *acebedo*, *viñedo* é infinitos otros.

Los derivados en *an*, *ana*; *in*, *ina*; *on*, *ona*; *or*, *ora*; muchos de los cuales se usan de ordinario como sustantivos, equivalen en cierto modo á los participios activos con que guardan relacion. *Holgazan*, *holgazana* es el que ó la que holgazanea; *bailarin*, *bailarina*, el ó la bailante, esto es, el ó la que baila, que es el modo mas corriente de expresar los participios activos en nuestra lengua; *burlon*, *burlona*, el ó la que se burla por hábito, pues la terminacion *on* añade alguna fuerza especial á los derivados, como tambien se observa en muchos de los acabados en *or*, v. g. en *alborotador*, *hablador* etc.; si bien *abrazador*, *amenazador*, *asesador*, significan simplemente el que abraza, amenaza ó asesta. De los derivados en *on* unos tienen significacion activa, como *mamon*, otros pasiva, segun queda dicho en la nota de la pág. 50, y los mas son aumentativos, v. g. *bocon*, *lloron*, *pregunton*. — Algunas de dichas terminaciones sirven ademas para los nombres gentilicios, segun se ve en *aleman*, *atalan* y *mallorquin*.

Los en *ancia*, *ancio*, *anza*, *encia*, *ez*, *eza*, *dad*, *icio*, *ia*, *ud* y *ura*, denotan la calidad genérica de las cosas, ó la idea en abstracto del adjetivo del verbo, de que trae su origen el nombre: *abundancia*, *fragrancia*; *cansancio*, *rancio* (es muy corto el número de los de esta terminacion); *danza*, *mudanza*, *templanza*; *dolencia*, *obediencia*; *tobreguez*, *rustiquez*; *presteza*, *simpleza*; *bondad*, *maldad*, *posibilidad*; *malicia*, *pericia*; *alegría*, *cortesia*; *exactitud*, *prontitud*; *picadura*, *vestidura*.

Es casi peculiar de adjetivos la terminacion *ano*, y denota la pertenencia, procedencia ó el pueblo de naturaleza, v. g. *aldeano*, *castellano*, *cortesano*, *persiano*, *romano*, *sevillano*.

hazmereir; otros de verbo, pronombre y adverbio, como *hazteullá*, y en la formación de *correveidile* entran tres verbos, un alijo y una conjunción; y otros finalmente de

Las terminaciones *ante*, *ario*, *ente*, *ero*, *ista*, y también la *or*, indican generalmente el destino, secta, profesión, oficio ú ocupación. Por ejemplo: *comediante*, *sobrestante*; *herbolario*, *lapidario*; *escribiente*, *intendente*; *sombrero*, *zapatero*; *calvinista*, *organista*, *plettista*; *pintor*, *torcedor*. *Ario* es igualmente terminación de algunos adjetivos que denotan aptitud, propensión ó cierta calidad, según lo demuestran *facilitario*, *perdulario*, *visionario*. En los sustantivos denota la persona á cuyo favor se hace algo, como se ve en *arrendatario*, *beneficiario*, *censuario*, *cesionario*, *concesionario*, *consignatario*, *legatario*, *mandatario*, *renunciatario*, *usuario*, *usufructuario*, aunque alguna vez significa lo opuesto, como en *pensionario*, que es el que paga la pensión, y no el que la recibe; ó bien el sitio donde se guardan muchas cosas de la especie que los mismos manifiestan, ó aquello que las contiene. Por esto *campanario*, *herbario*, *osario*, *relicario*, *sagrario* quieren decir el lugar donde están las campanas, las yerbas, los huesos, las reliquias, las cosas sagradas; y *antifonario*, *devocionario*, *ejemplario*, *epistolario*, los libros que comprenden las antífonas, las devociones, los ejemplos ó las epístolas respectivamente. — De dichas terminaciones la *ario* se halla en algun gentilicio, v. g. *baleario*, *canario*, el natural de las Islas baleares y el de Canarias, y en muchos la *ero*, según lo prueban *reclavinerero*, *habanero*, *taranconero* y otros. Son rarísimos los patronímicos de esta terminación, como *icario*. — *Ero* es también terminación de las palabras que significan localidad, como *derrumbadero*, *desembarcadero*, *granero*, *lavadero*, *matadero*, *picadero*.

La terminación *asco* (en los masculinos y *asca* en los femeninos) tiene unas veces fuerza diminutiva, como en *pincarrasco* (una especie de pino pequeño) y *vardasca* (vara delgada); aumentativa otras, v. g. *peñasco* (peña grande), *nevasca* ó *nevasco* (temporal de mucha nieve); y en algunos casos sirve para las voces colectivas, según se ve en el mismo *nevasca*, y además en *hojara-ca*, que es un conjunto de hojas.

Con la terminación *astro* denotamos inferioridad en sumo grado: *camastro*, *criticastro*, *filosofastro*, *poetastro* no son otra cosa que una cama pobre, un pésimo crítico, un filósofo despreciable, y un poeta á quien no miran con ojos halagüenos las nueve Hermanas. También sirve para los grados de parentesco entre las personas que mas de ordinario se odian que se estiman, como *hermanastra*, *hermanastro*, *hijastra*, *hijastro*, *madrastra*, *padrastra*.

Aza es terminación, como ya hemos dicho, de los nombres aumentativos; pero se halla también en algunos que significan cosas de inferior calidad, según lo demuestran *sangraza* ó *sanguaza*, *vinaza*, las voces provinciales *melaza* y *oleaza*, y aun *madraza* es la que por sobrado complaciente con sus hijos los mimó demasiado, y es de consiguiente mala madre. Una idea algo parecida de inferioridad, mezclada con *asco*, nos escitan *aguaza* y *babaza*.

La *azgo* (que algunos escriben, según la costumbre antigua, *adgo*) está destinada á señalar los empleos, encargos, prerogativas, jurisdicción, y á veces el parentesco de las personas representadas por los sustantivos de que se derivan: v. g. *albaceazgo*, *alquacilazgo*, *almirantazgo*, *compadrazgo*, *mayorazgo*, *patronazgo*, *villazgo*.

La *azo* significa generalmente el golpe dado con arma, instrumento ú otra cosa: *balazo*, *codazo*, *flechazo*, *latigazo*, *varazo*. Esta terminación y la *on* sirven, según poco há se ha explicado, para los aumentativos, y sin embargo en *lechazo*, el coderillo tierno, y *lechon*, el cochinito que mama, igualmente que en los varios diminutivos expresados en la nota de la pág. 50, nos sugieren la idea de pequeñez.

Es privativa la terminación *ble* de los nombres que denotan la capacidad,

nombre y alguna de estas *partículas componentes*: *a*, *ab*, *abs*, *ad*, *ante*, *anti*, *circum* ó *circun*, *cis*, *citra*, *co*, *com*, *con*, *contra*, *de*, *des*, *di*, *dis*, *e*, *em*, *en*, *entre*, *equi*, *es*

posibilidad, aptitud ó mérito para algo, cuales son *abhorrecible*, *creible*, *helable*, *mudable*, *tachable*. Para igual objeto suele servir la terminación *ero*, como se advierte en *casadero*, *crecedero*, *cobradero*, *cocedero*, *colgadero*, *comedero*, *contadero*, *cumplidero*, *divididero*, *hacedero*, *perecedero*.

Ento y *eño* significan en los adjetivos la calidad del sustantivo de su origen, y muchas veces en un grado especial: así *avariento* es el que está muy poseído de la avaricia, *ceniciento* lo que tiene el color de ceniza, *polvoriento* lo que se halla cubierto de polvo, *sediento* el que tiene mucha sed, *agrazado* lo que participa de las calidades del agraz, *agüello* el que se distingue por su nariz parecida al pico del águila, *guijarreno* lo que abunda en guijarros, *trigueño* lo que tiene el color del trigo, *pedigueño*, el pesado en pedir, *halagueño*, *risueño* etc., aquel que habitualmente halaga ó rie. Sin embargo llamamos *calenturiento* al que tiene algo de calentura, y *sudoriento* al que está un poco sudado.—Hai tambien muchos gentilicios en *eño*, v. g. *alcantareño*, *alcarreño*, *estremeño*, *madrileño*, *malagueño*.

Otros gentilicios acaban en *es*, v. g. *alaves*, *aragones*, *frances*, *portugues*; siendo pocos los derivados en *es*, que, como *cortés* y *montaños*, no pertenecen á dicha clase.

Con las terminaciones *este* y *estre* se traducen las *estis* y *estris* latinas, peculiares de los adjetivos que incluyen la idea del sustantivo de que traen su origen, como *campestre*, *celeste*, lo que es del campo ó del cielo, ó pertenece á ellos.

La terminación *ez* no solo sirve para los sustantivos abstractos, segun ántes indiqué, sino tambien para los patronímicos. Es sabido que *Alvarez*, *Domínguez*, *Fernández*, *López*, *Núñez*, *Pérez*, *Rodríguez*, *Sánchez* etc., fueron los nombres dados al principio á los hijos de los Alvaros, Domingos, Fernandos, Lopes, Nuños, Peros ó Pedros, Rodrigos, Sanchos etc.

Ezno lleva consigo la idea de pequeñez, como lo prueban los diminutivos mencionados en la nota de la pag. 50, y *rodezo*, cilindro que viene á ser una rueda pequeña. Clemencin cree (pág. 418 del tomo 5^o de su *Comentario*) que con alguna semejanza de esta terminación llamamos *chozno* al hijo del biznieto.

La circunstancia de estar hecha una cosa de otra, ó bien de parecerse ó pertenecer á ella, se expresa en muchos adjetivos con la terminación *ino*, v. g. *acerino*, *alabastrino*, *ambarino*, *cervino*, *cipresino*, *corderino*, *corvino*, *cristalino*, *ferino*. Por dicha razon sirve frecuentemente para los gentilicios, v. g. *alcalaíno*, *alcantino*, *bilbaíno*.

La misma terminación *ino*, igualmente que *izco* y *uzco*, manifiestan la tendencia del cuerpo á ser de este ó del otro color: *azulino*, *purpurino*, *blanquecino*, *blanquizco*, *negruzco* es lo que tira á azul, púrpura, blanco ó negro respectivamente.

En *ismo* terminan las voces colectivas que espresan la reunion de todos los que pertenecen á una religion, secta ú opinion, así *catolicismo*, *filosofismo*, *judaismo*, *protestantismo*; las que denotan la propiedad característica de las personas ó cosas, como *fariseismo*, *magnetismo*, *pedantismo*; y las que empleamos para señalar en las frases la construcción que es peculiar de cada lengua, v. g. *galicismo*, *grecismo*, *hispanismo*. De la primera de estas tres clases tenemos una palabra en *isma*, á saber, *morisma*, la cual no solo significa la secta de los moros, sino una multitud de ellos.

Ista se aplica casi siempre á las personas que siguen una profesion ó secta, como aparece en *dentista*, *jurista*, *naturalista*, *violínista*; *ateísta*, *tomista*; y tambien á las que tienen el hábito ó la costumbre de ha-

ó *er*, *estra*, *im*, *in*, *infra*, *inter*, *intro*, *o*, *ob*, *per*; *por*, *pos*, *pre*, *préter*, *pro*, *re*, *retro*, *sa* ó *za*, *se*, *semi*, *sesqui*, *sin*, *so*, *sobre*, *son*, *sos*, *su*, *sub*, *súper*, *sus*, *tra*, *trans* ó *tras*, *ultra*, y *vice* ó *vi*, que es su abreviacion. De todas

cer ciertas cosas, como lo demuestran *bromista*, *calculista*, *pleitista*. *Ivo* denota generalmente en los adjetivos, que se tiene la fuerza ó virtud de hacer algo, como *confortativo*, *destrutivo*, *impeditivo*, *provocativo*. En algunos equivale al participio activo, v. g. *afirmativo*, *ahorrativo*, *compusivo*, *contentivo*, *devolutivo*, *discursivo*, *figurativo*, *reflexivo*, *vengativo*, que significan lo que afirma, ahorra, compadece etc. En otros, y acaso en el mayor número, se reviste del significado del participio pasivo, como *abusivo*, *adoptivo*, *alternativo*, *consuetivo*, *convulsivo*, *derivativo*, *electivo*, *furtivo*, *recitativo*, *votivo*, los cuales vienen á ser sinónimos de *abusado*, *adoptado*, etc. *Abortivo* significa lo que hace abortar, y lo abortado ó el aborto. *Caritativo*, *facultativo* y unos pocos mas denotan lo que es propio de la caridad ó facultad, ó lo que pertenece á ellas; y *ejecutivo* lo que ha de ejecutarse pronto, como *pensativo* el que piensa profundamente.

Izo significa en los sustantivos la persona que tiene el encargo ó cuidado de alguna cosa, segun es de ver en *boyerizo*, *cabrerizo* y *yegüerizo*; y en los adjetivos, la disposicion ó tendencia á alguna calidad física ó moral: *bermejizo*, *cobrizo*, *enfermizo*, *llovedizo*, *movedizo*, *olvidadizo*, *rojizo*; y tambien la capacidad ó aptitud para algo, v. g. *caedizo*, *cocedizo*, *compradizo*, *heladizo*, *regadizo*, *serradizo*.

Orrio y *orro* indican disminucion ó desprecio, v. g. *aldeorrio* y *aldeorro*, *bodorrio*, que es un mal casamiento, *ceporro* (la cepa vieja), *ventorro*, *villorrio*.

Oso manifiesta abundancia en grado acentuado, v. g. *cariñoso*, *pasmoso*, *pedregoso*, *plumoso*, *sustancioso*, *vanaglorioso*. Los verbales en *oso* denotan casi siempre que los sustantivos á que se juntan, tienen disposicion para ejercer ó producir la accion del verbo, como *engañoso*, *espantoso*, *vergonzoso*; siendo poquíssimos los que equivalen á los participios pasivos, como *vituperoso* que es lo mismo que *vituperado*.

Oso, como tambien *ento*, *izo*, *usco*, modifican el significado del primitivo, cuando se habla de colores, v. g. *verdoso*, *amarillento*, *rojizo*, *pardusco*.

La terminacion *ote* imprime á los pocos derivados que la llevan, la idea de desprecio ó de ser la cosa de mala calidad, cual aparece en *almodrote*, *guisote* (guisado grosero), *monigote*, *pegote*.

Las terminaciones *uco* y *ucho*, que son poco comunes, parecen reservadas para las cosas despreciables ó malas, como se advierte en *carruco*, *casuco*, *frailuco*, *hermanuco*; *animalucho*, *avechucho*, *blancucho*, que es un blanco sucio, *calducho*, *coqucho* (el azúcar de inferior calidad), *meladucha* (especie de manzana basta) y *papehacho*.

Udo denota alguna calidad en alto grado; por lo que *barbudo*, *colmilludo*, *dentudo*, *forzudo*, *huesudo*, *testarudo* significan uno que tiene las barbas muy pobladas, grandes colmillos, dientes desproporcionados, extraordinarias fuerzas, mucho hueso y suma obstinacion; y así pueden considerarse como aumentativos de los adjetivos con quienes dicen relacion, como lo es *barbudo* respecto de *barbado*, y *caprichudo* y *forzudo* relativamente á *caprichoso* y á *fuerte*.

Uno es casi peculiar de los adjetivos que denotan lo que es propio de alguna clase de animales, ó pertenece á ella, como *boyuno*, *caballuno*, *cabruno*, *carneruno*, *cervuno*, *chotuno*, *hombruno*, *lebruno*, *ovejuno*, *porcuno* y *vacuno*. Esta terminacion sirve para denotar vileza y desprecio; por lo que se llama *verruna* un pan moreno y grosero que se amasa para los perros.

daré ejemplos : *Atambor, absuelto, abstenido, adjunto, anteiglesia, antisocial, circumpolar, circunvalacion, cismontano, citramontano, coopositor, composicion, con-discipulo, contrabajo, decaimiento, despegador, director, disgusto, emision, embolso, encubrimiento, entretalladura, equidistante, espurgo, estrajudicial, imposible, inútil, infraescrito, intercesion, introducir, opuesto, obligatorio, perturbacion, pormenor, pospuesto, pre-existencia, preternatural, procuracion, reenganche, retrotraer, sahumo, zaherimiento, seduccion, semidios, sesquimodio, sinrazon, socapa, sobresuelo, sonsaca, sostenimiento, supresion, subarriendo, superfino, suspension, trasudor, transmutacion ó trasmutacion, ultramontano y vicerector.*

Como casi todas son verdaderas preposiciones, latinas ó griegas, que nada significan por sí solas en castellano, las denominan comunmente los gramáticos *preposiciones inseparables*; mas no siendo tales preposiciones en nuestra lengua, habiendo algunas, como el *sa* ó *za*, *son* y *sos*, que tampoco lo son en aquellas, y contándose entre ellas varias de nuestras preposiciones; he preferido comprenderlas todas bajo la denominacion genérica de *partículas componentes*. Antepuestas á las palabras, sirven para aumentar, disminuir ó variar el significado del simple, con arreglo á la fuerza ó valor que tienen en la lengua de que las hemos adoptado.

Debo advertir, que no obstante que en este capítulo se trata solo de los nombres compuestos, cito aquí varios ejemplos de verbos compuestos ó derivados, ya por la dificultad de encontrar nombres en que se hallen ciertas partículas componentes, ya porque la fuerza de estas es la misma, cualquiera que sea la parte de la oracion en que se las introduzca.

La *a*, que nada influye en la significacion de algunas voces, porque lo mismo es *adoctrinar, arremolinado* y *asalmonado* que *doctrinar, remolinado, salmonado*; varía conocidamente la de otras : *abatir, acallar, acortar, alargar, aprobar, apuesto, asolar, atraer*, aunque tienen alguna relacion con *batir, callar, cortar, largar, probar, puesto, solar* y *traer*, no son ciertamente sus sinónimas. En muchas palabras arguye semejanza ó participacion de

las calidades de la voz primitiva, segun se advierte en *abrutado*, *afrancesado*, *amojñado*, *aplomado* etc. Precede por lo comun á los verbos que denotan la accion, ó el uso ó empleo del nombre de que se derivan, segun lo evidencian *abotonar*, *abrazar*, *acuña*, *adoctrinar*, *amortajar*, *amostazar*, *apasionarse*, *apechugar*, *aprestar*, *aprovechar*, *arrodrigonar*. — Los antiguos la usaban en muchísimas voces en que al presente se omite, como en *abajar*, *acalumniar*, *acatadura*, *acerca*, *afijacion*, *ataladrar* etc., y la omitian por el contrario en algunas, en que ahora es indispensable, puesto que decian *bastecer*, *delgazar*, *divinar*, *postar*, *rebañar*, *rebatar* etc.

Ab y *abs* denotan segregacion ó separacion: así *absuelto* es suelto ó libre de algun cargo; *abstener*, tener el apetito, desco etc., separado de alguna cosa.

Ad equivale á nuestra preposicion *á*, de modo que *adjunto* no es mas que *junto á* aquella cosa, á que el discurso se refiere. En muchos casos solo sirve para dar mayor fuerza al significado del simple, como en el anticuado *adamar*, que quiere decir amar con vehemencia, y en *adoptar*, que es prohiar, porque optamos ó aceptamos con predileccion particular á la persona que prohiamos.

La preposicion latina *ante* denota, como nuestro adverbio *antes*, prioridad de lugar ó tiempo, cual se ve en *antecámara*, *antecoger*, *antesala*. Algunas vezes se inclina mas á la significacion del adverbio *delante*, ó nuestra preposicion *ante*, pues entra en dicciones que significan la cosa que se pone delante de otra, así en *antecama*, *anteojo*, *antepecho*.

Anti, que es la única preposicion griega de que nos valernos en composicion, retiene por lo comun su significado de *contra*, bien en las voces puramente griegas, como *anticritico*, *antipatia*, *antipolitico*, bien en las híbridas, ó formadas de dos idiomas, como *antipontificado*, *antiso-cial*.

Circum, que se escribe *circun*, cuando no le sigue la *b* ó la *p*, significa *al rededor*. Por esto *circuncidar* es cortar en derredor; *circundar*, dar una vuelta al rededor; *circunvalar*, ceñir en derredor una ciudad, una fortaleza etc.; *circunvecino* es el que está al rededor, como *pueblos circunvecinos*; y *circunspecto* es el que mira al re-

dedor de sí, o examina las cosas con detencion y por todos sus lados.

Las pocas voces en que se hallan las preposiciones latinas *cis* y *citra*, conservan toda la fuerza de su significado, que es *de la parte de acá*, como lo observamos en *cis-montano*, *cispadano* y *citramontano*.

Co y *com*, aunque solo se hallan en composicion, no son otra cosa que la preposicion *con*, é implican por esta causa compañía, reunion ó cooperacion de varias cosas ó personas. Así *cor-llevar* es llevar con otro algun trabajo, pena etc.: *componer* es poner ó arreglar muchas cosas juntas; *comprometer*, prometer que pasaremos por la decision de un tercero; *compartir*, partir las cosas en partes proporcionadas; *coapóstol*, el que es apóstol juntamente con otro; *consentir*, es sentir con otro, pues esto es necesario para que adhiramos á lo que él quiere ó piensa, que es lo que significa *consentir*; *condiscípulo* el que es discípulo, al mismo tiempo que otro, del maestro de ambos; *cohabitar*, hacer vida maridable con alguna persona, y *correlativo* lo que tiene relacion con otra cosa. De cuyos ejemplos se infiere, que la partícula *con* pierde la *n*, cuando el simple principia por vocal ó por *h*; que la muda en *m*, por una regla de ortografía que se pondrá en su lugar, siempre que la sigue la *b* ó la *p*, y en *r*, cuando el segundo simple empieza por esta consonante.

Las palabras, en cuya composicion entra la preposicion *contra*, denotan, ya lo que está opuesto á otra cosa ó la invalida, v. g. *contrabatería*, *contracédula*, *contracosta*, *contraescritura*, *contrapilastra*; ya lo que se deriva ú origina de algo, ó simplemente dice relacion con ello, como su principal, v. g. *contracambio*, *contracanal*, *contra-maestre*, *contrabajo*; ya la cosa que sirve de precaucion ó de resguardo á otra; como *contraamura*, *contrahilera*, *contraseña*; ya finalmente lo que imita á alguna cosa, de donde saca su fuerza el verbo *contrahacer*.

De, *des*, *di* y *dis* comunican á los compuestos la significacion contraria de sus simples, segun se advierte en *desconcierto*, *despegar*, *difícil*, *disfavor* y *disparar*; voces que significan lo contrario precisamente que *concierto*, *pegar*, *fácil*, *favor* y *parar*. En algunos vocablos, como en *degeneracion*, aunque no signifique lo contrario del simple,

denota una cosa mui diversa ó apartada de este. — *Des* manifiesta á veces que se deja de hacer aquello que el simple significa, sin hacer por eso lo contrario, v. g. *desamparar* es no amparar á uno á quien ántes patrocinábamos, sin pasar á la parte de perseguirle. Así *desamorado* significa sencillamente no estar enamorado, y *desamar* se toma generalmente por no amar en nuestros buenos escritores, aunque hai pasajes en que parece sinónimo de aborrecer. — Tanto *des* como *dis* no hacen en algunas ocasiones mas que dar una significacion, ya aumentativa, ya distributiva, al simple, v. g. *descollado*, *despartir*, *despicarse*, *disponer*; y en otras apénas varían el significado del simple, como *desechar*, *discantar* y *discurso* (cuando se toma por el curso ó duracion del tiempo), que vienen á ser sinónimos de *secar*, *cantar* y *curso*. — *Desalarse* es correr con mucho afán y de consiguiente con muchas alas, miéntras parece que debiera significar desprenderse de ellas.

E, *es* ó *ex* sirven para espresar la accion de espeler ó arrojar alguna cosa de un lugar. Por lo mismo varían poco la significacion del simple, si este lleva ya embebida aquella idea, como sucede con *emanar* y *espeler*; pero se ve claro la fuerza que añaden en *emision* y *esclamar*, por ejemplo, y mas aun en los nombres que denotan que alguna persona ha salido del cargo que ejercia, v. g. en *exprior*, *exprovincial*.

Las voces compuestas de la preposicion *entre* llevan embebido su significado de interposicion ó colocacion entre varios objetos. Por esto *entretejedor* es el que mete hilos en la tela para que forme labores, *entrecejo* el espacio que divide las cejas, y *entretiempo* las estaciones medias entre invierno y estío. En ciertas dicciones corresponde á los adverbios *mal*, *lijera* ó *escasamente*: así *entreabrir* es abrir á medias, *entrecano* el que no está cano del todo, *entreordinario* lo que es algo mejor que lo ordinario, *entretalladura* media talla, y *entreuntar* significa untar por encima.

Equi, voz latina que denota igualdad, significa lo mismo en las pocas en que se halla, tomadas todas del latin, como *equilátero*, *equivalencia*, *equivoco*.

Estra es la preposicion *extra* de los latinos, y significa como entre ellos *fuera de*, segun aparece en *estrajudicial* y *extraordinario*.

La preposicion latina *in* corresponde exactamente á la castellana *en*, y se convierten en *im* y *em* con arreglo á los principios de nuestra ortografia, cuando va á continuacion suya una *b* ó una *p*.—Tanto la *in* ó *im*, como la *en* ó *em*, llevan consigo una significacion, ya de empuje, como en *engolfar*, *inflamar*, *influir*, *infundir*; ya de localidad, como en *embeber*, *encastillar*, *imponer*, *insacular*; ya de accion, como en *encubrimiento*, *entutado*. En ciertas voces solo determinan su significado en cuanto es algo diverso del que tiene el simple, como *encargar*, *encerrar*, *impresion*, *impugnar*; y en otras apénas añaden cosa alguna, porque *enalbardar*, *enarbolar*, *encabestrar*, *inaugurar*, *inflexion*, *informar* é *intentar* se diferencian mui poco de *albardar*, *arbolar*, *cabestrar*, *augurar*, *flexion*, *formar* y *tentar*. Pero lo mas frecuente es usar de *in* como una negacion que destruye el valor de la voz simple, v. g. *imprudente*, *indócil*, *irresoluto*.—Nótese que la particula *in* pierde la *n*, cuando la palabra empieza por *r*, duplicándose esta letra, para conservar la pronunciacion fuerte que tiene al principio de toda dccion, v. g. *irregular*, *irremediable*.

Infra denota que está la cosa puesta bajo de otra, segun se ve en *infraescrito*, esto es, abajo firmado; ó que es ménos principal ó notable que lo designado por el simple. Por este motivo, siendo el dia primero y último de una octava los mas solemnes de ella, se da el nombre de *infraoctava* á los seis intermedios.

Todos los compuestos de la preposicion latina *inter* participan de su significado *entre*, como *interlocucion*, plática entre muchas personas, *interponer*, poner unas cosas entre otras, *intervenir*, meterse en un negocio como autoridad ó como mediador.

Lo mismo se verifica en las pocas dcciones que se componen del adverbio latino *intro*; pero todas son, ó puramente latinas, como *introducir*, *intróito*; ó bien anticuadas, pues ahora decimos *entrometerse* á lo que antiguamente *intrometerse*.

O ú *ob* y *per* añaden fuerza ó vehemencia al simple: así *obligar* es ligar, atar ó mover eficazmente á alguno, *perturbar* es turbar en gran manera, *perilustre*, mui esclarecido, *perdurable* lo que dura tanto que es eterno; y lo

mismo se advierte en *obsequiar*, *observar*, *persistir* respecto de los simples latinos *sequor*, *servo* y *sisto*, que no tenemos en castellano, pues *servar* está ya anticuado. — El verbo *perjurar* se exceptúa de dicha regla, cuando significa jurar en falso, y la confirma, equivaliendo á maldecir ó jurar con calor.

En los pocos vocablos en que entra la preposicion *por*, conserva su significado : *pordiosero* quiere decir el que pide por Dios, y *pormenor* las circunstancias ó particularidades de una cosa.

Pos, que es el *post* de los latinos ó nuestro *despues*, y *pre*, que es *antes*, añaden sus respectivos significados á los simples, segun aparece en *posponer* y *preocupar*. Sin embargo *pre* sirve á veces solo para aumentar la significacion de los nombres ó verbos á que se agrega, como en *preclaro*, *predominar*, *preeminente*, *presulgente*, *prepotente*.

Préter viene de la preposicion latina *præter* que significa *sobre*, *mas allá*; y así se nota en las poquísimas voces que del latin hemos adoptado, en cuya composicion entra, como en *preterir* y *preternatural*.

La partícula *pro* modifica de diversos modos la significacion de los simples. Unas veces la contrae á casos particulares : así se nota en *proclamar*, que es clamar, ó gritar, para que lleguen á noticia de todos las órdenes, bandos etc. de la autoridad pública; y en *procrear*, que es producir engendrando : lo mismo debe entenderse de *promediar*, *prometer*, *promover* y *proponer*. Otras, denota que la persona goza ciertas prerogativas ó parte de la autoridad propia del empleo que designa la voz simple, como *procónsul*, *propretor*. En algunas palabras manifiesta antelacion, como en *progenitor*. Pero los nombres que empiezan por *pro*, son casi todos latinos, y solo pueden mirarse como compuestos con relacion á aquella lengua; mas no respecto de la nuestra, cuando no existen en ella los simples de que se forman.

Re manifiesta repeticion, como en *rearar*, *reexaminar*; aunque en algunos casos solo da mas fuerza al simple, como en *reagudo*, *reamar*; ó fija su significacion de un modo particular, v. g. en *representar*, *reposo*, *resolucion*. Á consecuencia de su oficio mas general forma parte de algunos nombres que designan ciertas piezas, oficinas etc. repe-

tidas, como se nota en *recámara*, *recocina*. Hai voces en que, lejos de aumentar ó doblar el *re* la fuerza del simple, la disminuye, como en *reblandecer*, *rebullirse*, *redolor*, *rehuir*, *resentirse*, *resudar*.

Las pocas voces en cuya composicion entra el adverbio latino *retro*, llevan embebida la idea de volver atras, con arreglo á lo que significa aquel. Así lo vemos en *retrotraer* y *retroventa*.

Sa ó *za* se hallan en mui pocas voces, y en todas sirven para darles una nueva significacion, sin desviarlas enteramente de la de sus primitivos. *Zabullir* es hacer mover ó hervir el agua metiendo algo debajo de ella, *zaherir*, herir á alguno motejándole, *sahumar* ó *zahumar*, dar á las cosas un humo purificante ú oloroso.

Se entra únicamente en la composicion de algunas palabras latinas, significando segregacion ó abstraccion, segun de *abs* dijimos, v. g. *seduccion*, *separar*.

Semi es palabra latina equivalente á *mitad* ó *medio*, y tal es su fuerza en todas las compuestas, v. g. *semicirculo*, *semidios*, *semivivo*. Por esta razon denota á veces inferioridad ó imperfeccion, como en *semipoeta*, *semiracional*, porque no es ciertamente gran poeta el que lo es á medias, ni tiene buen seso el que no goza de racionalidad completa.

La diccion indeclinable latina *sesqui* equivale á *vez y media*, y esta misma fuerza conserva en *sesquilátero*, *sesquipedal* y *sesquitercio*, que nos vienen del latin.

Como la preposicion *sin* denota falta ó carencia, comunica esta fuerza á sus compuestos *sinrazon* y *sinsabor*.

So que significa *debajo*, imprime generalmente esta idea á los compuestos, v. g. *sobarba*, *socalzar*, *socapa*, *socava*, *sollamar*, *sopalancar*; pero en algunos debilita el significado del simple, como en *soasar* y *sofreir*, asar y freir lijaramente.

Sobre denota adicion, v. g. *sobrecarga*, *sobreceño*, *sobrecincha*, *sobrecubierta*, *sobrevenir*; ó las cosas que recaen ó estan sobre otras, v. g. *sobrecama*, *sobrecarta*, *sobrellevar*, *sobremesa*, *sobrepuerta* etc.

Son debilita un tanto la significacion del simple; por lo que *sonreirse*, *sonrosar*, *sonsacar* denotan reirse lijaramente, dar una media tinta de color de rosa, y sacar poco á poco y ocultamente; y *sorregarse* (donde la *n* se ha con-

vertido en *r* por la razon apuntada en la pág. 45 hablando de la *in*) significa humedecerse lijeramente un campo de resultas de haberse regado el inmediato.

Con el *sos* y *sus* damos á entender que la accion del verbo es en la parte superior, ó que viene de arriba, como en *sostener*, que es tener de arriba, y *suspender*, colgar arriba. Son poquisimas las palabras en que esta partícula se convierte en *sor*, como en *sorprender*, que algunos escritores antiguos dicen *sosprender*, prender ó coger súbitamente, y por lo mismo con ventaja ó superioridad.

Sub por el contrario significa *debajo*, ó segundo en órden: así *subdividir* es dividir una parte de lo que ya estaba dividido, de modo que es una segunda division; *subteniente*, el segundo del teniente ó el que hace sus veces; *subterráneo*, lo que está bajo de tierra. — Esta partícula pierde la *b*, cuando el simple principia por *m* ó por *p*, v. g. *suministrar*, *sumision*, *suplantar*, *suponer*, *supresion*. En *surrepticio* se toma en lugar de la *b* una *r* por la razon que se apuntó al hablar de la *in*. — Se convierte en *so* en los compuestos castellanos que no tienen dependencia del latin, como se ve en *socavar*, *sochantre*, conservando en todos la fuerza de *sub*.

Súper manifiesta siempre superioridad, sobra, ó aumento cuando ménos; idea que comunica á las palabras en cuya composicion la hallamos, cuales son *superabundancia*, *supereminencia*, *superfino*.

Tra, *trans* ó *tras* significa *al traves* ó *de la otra parte*; y tal es su fuerza en casi todas las voces compuestas donde se encuentra, como en *tramontar*, *transpasar* ó *traspasar*, *trasluz*. En algunos verbos denota la remocion de un lugar á otro, v. g. *trasferir*, *trasponer*; en mui pocos, v. g. *trasloar*, hacer las cosas con encarecimiento ó exageracion; ó bien hacerlas lijeramente, como en *traspeinar*, *trasudor*; ó por fin hacerlas mal y equivocadamente, segun lo vemos en *trasoir*. — Otras vezes es el adverbio *tras* ó *de tras*, como en *trascoro*, *trascuarto*, *trastienda*.

Los pocos nombres en que se halla la preposicion latina *ultra*, retienen su significacion de *mas allá* ó *de la otra parte*. Esto se echa de ver en *ultramar*, *ultramontano*, *ultrapuertos*.

Vice es un ablativo latino que significa *vez*, y cuando

concorre para la formacion de una palabra, es dando la idea de que una cosa sustituye á otra ó hace sus veces, como en *vicealmirante*, *viceprovincial*. En *virei* y *vireina* se ha suprimido la sílaba *ce*.

Seria sobrado largo dar reglas sobre la derivacion y composicion de los nombres, y hacer ver todas las alteraciones que sufren respecto de sus primitivos; lo cual se aprenderá poco á poco fácilmente con la lectura de los buenos libros.

CAPÍTULO IV.

DEL ARTÍCULO Y DEL PRONOMBRE.

EL *artículo* es una palabra corta que, antepuesta al nombre ó á alguna otra parte de la oracion que haga sus veces, señala la especie á que pertenece el objeto, ó bien nos sirve para empezar á determinar el individuo de que hablamos, á mas de designar siempre su número y género. *Un*, *una* es el *artículo indefinido*, de que nos valemos para significar en general alguna especie, v. g. *un rio*, *una fiesta*, *unos bandoleros*, *unas vides*; y *el*, *la*, *lo* el *artículo definido*, con que principiamos á singularizar un objeto determinado, v. g. *El lobo que te ha mordido*; *los fraudes empleados por los vendedores de caballerías*.

Declinacion del artículo indefinido.

Singular.	{ <i>Un</i> , para el masculino.
	{ <i>Una</i> , para el femenino.
Plural....	{ <i>Unos</i> , para el masculino, y
	{ <i>Unas</i> , para el femenino.

El artículo definido se declina así:

Singular.	{ <i>El</i> , para el masculino.
	{ <i>La</i> , para el femenino.
	{ <i>Lo</i> , para el neutro.
Plural....	{ <i>Los</i> , para el masculino, y
	{ <i>Las</i> , para el femenino.

El *pronombre* es un signo que indica las personas que

intervienen en la conversacion. Como estas no pueden ser mas de tres, la que habla (*yo ó nosotros*), aquella á quien se dirige la palabra (*tú ó vosotros*), y la persona ó cosa de que se trata (*él, ella, ello, y ellos, ellas*), por eso en ninguna lengua puede haber mas que tres pronombres propiamente dichos, que son los llamados *personales* por los gramáticos. Estos pronombres tienen verdaderos casos, y su declinacion es como sigue:

Sing.	<i>Yo</i> , en el recto.	} Para ambos géneros, segun el sexo de la persona á que se refiere.
	<i>Me</i> , en el caso objetivo.	
	<i>Mí y me</i> , en los casos oblicuos.	

Plur. *Nos*, para todos los casos y los dos géneros; pero mas comunmente se usa de *Nosotros*, para el masculino, y de *Nosotras*, para el femenino.

Sing.	<i>Tú</i> , en el recto.	} De los dos géneros como <i>Yo</i> .
	<i>Te</i> , en el objetivo.	
	<i>Ti y te</i> , en los casos oblicuos.	

Plur. *Vos*, para todos los casos y los dos géneros, y *Vosotros*, para el masculino, y *Vosotras*, para el femenino.

Os, para todos los casos, ménos el recto, y para los dos géneros.

Sing. *El, ella, ello*, para el masculino, femenino y neutro respectivamente en todos los casos.

Le y lo, la, lo, en el caso objetivo para dichos tres géneros, y *Le*, para todos los géneros en el caso oblicuo, que llaman los gramáticos *dativo*.

Plur.	<i>Ellos</i> , para el género masculino, y	} en el objetivo.
	<i>Ellas</i> , para el femenino en todos los casos.	
	<i>Les y los</i> , para el masculino, y	
	<i>Las</i> , para el femenino.	
	<i>Les</i> , para ambos géneros en el dativo.	

Este pronombre suele tomar *sí y se* para los casos oblicuos, y *se* para el objetivo de ambos números. Se dice por lo mismo, *El hombre piensa de sí*, y, *Los hombres piensan de sí*; *Él prefirió tomarse un veneno*, y, *Ellos prefirieron tomarse un veneno*; *El rico no puede acostumbrarse*, y, *Los ricos no pueden acostumbrarse*.

Los pronombres que suelen los gramáticos denominar *demonstrativos*, que son *aquel, ese, este*, y sus compuestos *aquelotro, aquese, aqueste, esotro y estotro*; los conocidos con el nombre de *indefinidos ó indeterminados*, *alguno, ninguno, otro*; los *posesivos*, *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, y los *relativos*, *cual, cuyo, que, quien*,

no son mas que verdaderos adjetivos; y la declinacion de los que tienen alguna irregularidad, queda ya anotada en la pág. 23.

CAPÍTULO V.

DEL VERBO. — DE SUS MODOS Y TIEMPOS.

El *verbo* es la parte de la oracion que espresa los movimientos ó acciones de los seres, la impresion que estos causan en nuestros sentidos, y algunas veces el estado de los mismos seres, ó la relacion abstracta entre dos ideas.

El verbo recibe ciertas terminaciones, que constituyen reunidas su *conjugacion*, en la cual hai que considerar cinco cosas, á saber; las *letras radicales*, la *voz*, el *modo*, el *tiempo*, el *numero* y la *persona*.

Llamamos *letras radicales* las que subsisten sin sufrir mudanza alguna en todas las variaciones de la conjugacion, y son precisamente las que preceden á las terminaciones *ar*, *er* ó *ir* del infinitivo: serán de consiguiente *am* las letras radicales del verbo *amar*, *conced* de *conceder*, y *combat* de *combatir*.

Voz activa es la que espresa la accion que recae en la persona ó cosa, que son el objeto de la accion. En, *El alguacil persigue á los ladrones*, aquel es la *persona agente* de la persecucion, cuyos resultados padecen los ladrones. En la *voz pasiva* pasa á ser *supuesto* ó *nominativo* el que era *persona paciente* ó *acusativo* en la oracion de la forma activa, como sucederia, si dijésemos, *Los ladrones son perseguidos por el alguacil*. Espresamos tambien la voz pasiva con las terceras personas y la reduplicacion *se*, como, *Propúsose la transaccion por los árbitros; Divulgábanse estos rumores por los mal intencionados*. Y en este giro se calla por lo comun la persona agente, por ser fácil de suplir, espresando solo la paciente, v. g. *La casa se quema (por el fuego); Se sabian los resultados (por las gentes)*. Pero cuando la sentencia toma el carácter de impersonal, se coloca el verbo en el singular, y lo que es objeto de su accion, va regido de la preposicion *á*, verbi gra-

cia: *Se atropella á los desvalidos; Se detesta á los malvados*. Estos ejemplos nos demuestran que carecemos de verdadera voz pasiva, pues tenemos que apelar á un circunloquio ó rodeo para suplir la pasiva de las lenguas sabias, que está reducida á una sola dicción.

Los *modos* indican la manera con que al hablar consideramos la significacion del verbo. Son cuatro, *infinitivo, indicativo, subjuntivo é imperativo*. El *infinitivo* toma su nombre de que no determina el tiempo, la persona ni el número. Es, digámoslo así, el verbo en abstracto, cuyo significado fijan otras palabras: en, *Yo quise amar*, se refiere á una cosa pasada y á la primera persona del singular: en, *Tú no piensas sino en amar*, hablamos de una cosa que está haciendo la segunda persona de dicho número; y en, *Aquellos se desdeñarán de amar*, significamos lo que aun han de ejecutar personas de la tercera del plural. Lo mismo exactamente puede aplicarse al *participio* y al *gerundio*, segun luego diremos. El primero de estos es un verbal que participa del significado del verbo y de la declinacion del nombre. Hai uno con significacion activa, *amante*, y otro que la tiene pasiva, *amado*. El *gerundio* es otro verbal, de significacion activa ó neutra, que conserva siempre el régimen del verbo; lo que rara vez hacen los participios activos. No se puede decir *amante á los hombres*, sino, *de los hombres*, como si fuese el verbal *amador*, al paso que no puede dejar de decirse, *amando á los hombres*. Las terminaciones del participio *ante ente, ado ido*, y la del gerundio *ando iendo*, como que pertenecen al infinitivo, necesitan de un verbo que fije el tiempo, la persona y el número: *Fuí, soi y seré amante ó amado*, son los tres tiempos de pasado, presente y futuro, como lo son *Estuve, estói y estaré amando*.—El *indicativo* espresa la idea del verbo sin dependencia de otro, aunque uno de sus tiempos pide la coexistencia de algo, y otro una condicion, para completar el sentido de la frase: *Yo amo; yo amé; yo amaré; Yo amaba cuando vine; Yo amaria, si encontrase una persona digna de mi cariño*.—Por el contrario el *subjuntivo* tiene que ir unido á otro verbo, bien esplicito, bien sobrentendido, que lo determina, y con el cual se enlaza por medio de alguna partícula conjuntiva: *Espero que Vd. le hable*. En, *Dios lo haga*,

se suple, *Ruego á Dios que lo haga.* — El *imperativo* sirve de ordinario para mandar, y algunas veces para aconsejar, suplicar ó permitir: *Estudia la leccion; Procurád ser virtuosos; Préstame tu auxilio; Guardádlo para vuestro uso.*

Si lo que el verbo significa, sea accion, estado ó existencia, coincide con el acto de la palabra, se dice que está en *tiempo presente*; si se verificó ántes de enunciarlo, que en *preterito*, y si ha de suceder ó existir despues, que en *futuro*. Hai pues tres tiempos fundamentales, porque todo suceso tiene que considerarse en calidad de actual, de pasado ó de venidero. Mas como lo pasado puede enunciarse, bien bajo de un respecto vago, bien con la circunstancia de ser reciente, ó remoto, ó de haberse verificado simultáneamente con otra cosa; y lo futuro puede tambien mirarse simplemente como tal, ó indicarse si está mas ó ménos distante, ó bien si pende el acontecimiento de alguna condicion; y pueden ademas darse terminaciones en el verbo que se empleen promiscuamente para lo presente, lo pasado y lo futuro; hé aquí el origen del mayor número de tiempos que nos presentan algunas lenguas, segun que varían poco ó mucho las terminaciones de su conjugacion.

No puede tener tiempos el infinitivo propiamente dicho, ni el participio ni el gerundio, que son terminaciones de este modo, segun arriba se ha demostrado.

La naturaleza del indicativo permite que sea el modo mas abundante de tiempos. *Yo amo* en el momento en que lo estói diciendo: aquí tenemos el *presente*. *Amé*, tal vez ayer, acaso dos años hace, ó en mi juventud; y al hablar de esta pasion mia, quizá la considero aislada é independiente de cualquier otro suceso: tal es el carácter del *preterito absoluto* (el *perfecto* de los gramáticos). *Amaba yo el juego hasta que me castigó su inconstancia*: mi aficion á jugar y mi escarmiento coexistieron en una misma época ya pasada; por esto me parece mas significativo llamar *preterito coexistente* al *imperfecto* de los gramáticos. *Amaré* dentro de una hora, mañana, de aquí á seis meses, ó cuando los estudios me permitan vacar al amor: este es un *futuro absoluto*, porque puede ser próximo ó remoto, y acaso pender de una condicion. Pero al tiempo que la requiere en la mayor parte de los casos, *Yo amaria, si en-*

contrase una persona digna de mi cariño, ningún nombre le cuadra con tanta propiedad como el de *futuro condicional*.

El subjuntivo tiene solo cuatro tiempos, todos de un carácter particular por los oficios que este modo desempeña, y por el uso que hacemos de sus diversas terminaciones. Desde luego no hallo en general las calidades de presente en el que denominan tal los gramáticos: en, *Manda S. M. que venga; Guárdeme el cielo de semejante desgracia*, y en casi todas las demas frases en que entra este tiempo, observo que se habla de cosas venideras; por esto lo llamo *futuro*. El que conocen con este nombre los gramáticos, es un verdadero *futuro condicional*; pero de clase distinta que el de indicativo, en razon del modo á que cada uno pertenece. El de indicativo pide la condicion en otro inciso de la frase: *No me salvaria de la muerte, si allegase las riquezas de Creso*; y cuando lo precede la partícula *si*, es como dubitativa, y no como condicional: *Dudo si vendria con malas intenciones; Pregunté si le visitaria*. El de subjuntivo por el contrario forma él mismo la condicion: *No me salvaré de la muerte, aunque ó si allegare las riquezas de Creso*. Las locuciones de los dos tiempos de subjuntivo que llevamos esplicados, pertenecen con toda claridad á sucesos que aun han de realizarse. No así aquellas para las que se emplea la terminacion *ara era*. Tiene la significacion de pretérito en, *Le obligaron á que se rindiera; Bien pudiera haber venido antes; No me la arrancaran de las manos ni media docena de hombres*; y en todos los casos en que se usa por el pretérito llamado *pluscuamperfecto* de indicativo, como, *Tan poco atinado anduviera* (habia andado) *en sus disposiciones*. De presente en, *Quisiera coserle ahora mismo á puñaladas*. De futuro por fin en muchas de las oraciones condicionales, como, *Diera limosna, si mis facultades me lo permitiesen*, que vale lo mismo con corta diferencia que, *Daré limosna, cuando mis facultades me lo permitan*. Véase por qué me he decidido á dar á este tiempo el nombre de *indefinido absoluto*, ya que su índole es algo parecida al *aoristo* de los griegos. El mismo carácter tiene el tiempo en *ase ese*. En la frase, *Le obligaron á que se rindiese*, hablamos de un hecho pasado: de uno que parece presente

en, *Le cosiera ahora mismo á puñaladas, si le tuviese entre mis manos*; y de uno futuro en, *Diera limosna, si mis facultades me lo permitiesen*. Se ve por los dos ejemplos últimos, que cuando este tiempo entra en una frase condicional, no puede emplearse mas que para espresar con él la condicion, y por esto lo llamo *indefinido condicional*, para diferenciarlo del *absoluto*. Queda demostrado por lo dicho el poco fundamento con que los gramáticos comprenden en la clase de pretéritos estos dos tiempos, y el ninguno con que forman uno solo de tres terminaciones tan diversas, como *ara, aria, ase*, debiendo resultar un tiempo de cada una, y perteneciendo la segunda al indicativo, segun lo espongo con alguna estension al fin en la nota C.

El modo imperativo no puede tener mas que *futuro*: todo lo que se manda, aconseja, suplica ó permite, ha de hacerse, y lo ha de ejecutar la persona del singular ó plural, á la que dirigimos la palabra. Por esto no tiene mas que un tiempo, y solo una persona en cada número, que es en efecto la única que hallamos con terminacion distinta de las de los otros tiempos: *Haz ó hacéd tal cosa*. Si digo, *Haga él, hagamos nosotros, hagan ellos tal cosa*, empleo ya personas del futuro de subjuntivo, y se entiende que digo, *Mando que haga él, que hagamos nosotros, ó que hagan ellos tal cosa* (*).

Con una inconsecuencia mui digna de reparo, los mismos gramáticos que amontonan en un solo tiempo las terminaciones *ara aria ase*, los forman diversos de cada frase que resulta de la union del verbo *haber* con el infinitivo ó con el participio pasivo de los verbos. Los modos y los tiempos no son distintos sino cuando varía la terminacion del verbo, y no hai mas razon para pretender que *habia de amar, habré amado* sean otros tantos tiempos del verbo *amar*, que para decir que *voi á probar, queda sentado*, lo son de los verbos *probar* y *sentar*. Sin embargo me haré cargo en la Sintáxis de estos *tiempos compuestos*, que nada tienen que ver con la conjugacion del verbo.

El *número* determina en el verbo, si el supuesto es un nombre del singular ó del plural.

(*) Véase la nota D del fin.

El verbo, ya en razon de su terminacion, ya por el pronombre que se le añade, designa si es *yo* el supuesto, y entónces toma la denominacion de *primera persona del singular*; la de *segunda*, cuando es el pronombre *tú*; y la de *tercera*, siempre que es supuesto un nombre singular diverso del *yo* ó del *tú*. *Nosotros*, bien espreso, bien sobrentendido, señala, siendo supuesto del verbo, la *primera persona del plural*; *vosotros* la *segunda*, y los demas nombres plurales son precisamente de la *tercera*. En castellano basta decir *hablo*, porque su terminacion supone el *yo*, así como en *hablas* se suple el *tú*, y *habla* solo puede referirse á un tercero que no sea *yo* ni *tú*. El nominativo de *hablamos* no puede dejar de ser *nosotros*, el de *habláis* es *vosotros*, y el de *hablan* otras personas ó cosas diversas de *nosotros* y *vosotros*.

Entre las muchas denominaciones que reciben los verbos, en razon de su significado, son las mas frecuentes las que siguen.

Verbo *neutro* ó *intransitivo* es el que no admite objeto esterno sobre que recaiga su accion, como *andar*, *nacer*, *pasear*, *salir*, pues á lo mas pueden usarse algunos como recíprocos, v. g. *pasearse*, *salirse*.

Sustantivo el que significa la existencia, estado ó situacion de las personas ó cosas, y suele servir para agregarles alguna calificacion, como, *Aquiles fué valiente*; *Ambrosio estuvo pesado*; *Existia en aquel llano una torre*.

Primitivo se llama el que no se deriva de ninguna parte de la oracion castellana, como *prender*, *ver*; y *derivado*, por el contrario, el que trae su origen de alguna palabra de nuestra lengua, bien sustituyendo simplemente la terminacion del verbo á la última vocal del nombre, ó añadiéndola, si este acaba por consonante, como de *robo* *robar*, de *columpio* *columpiar*, de *fin* *finar*; bien agregando ademas alguna letra al principio, v. g. de *diestro* *adiestrar*; bien intercalando ó mudando alguna letra ántes de la terminacion, lo cual influye en la significacion del verbo del modo que ahora explicaré. Los que interponen una *e*, denotan que se da ó se tiene, segun que son activos ó neutros, lo que el nombre significa: así *patear* es dar de patadas, y *hombrear* tener las calidades de hombre. Si añaden una *c*, una *q* ó una *t*, ya siguiendo la *e*, ya sin

ella, damos á entender que se repite la accion del verbo, y estos se llaman por lo mismo *frecuentativos*, como *besucar*, *oliscar*, *temblequear*, *manotear*, *tutear*. Cuando se intercalan las letras *ie*, *ific*, *it*, *iv* ó *iz*, para los verbos de la primera conjugacion, ó *ee* para los de la segunda, con lo que se forman las terminaciones *icar*, *ificar*, *itar*, *ivar*, *izar* y *ecer*, entónces denotamos que se produce ó causa lo que el nombre significa, como *perjudicar*, *dulcificar*, *debilitar*, *facilitar*, *suavizar*, *ablandecer*. Algunos de estos espresan solo el principio de la accion, de donde viene el llamarse *incoativos*, cuales son *anochecer*, *envejecer*, *barbear*. Otros admiten otras letras, lo que seria sobrado largo de esplicar, bastando lo dicho para tener una idea de cómo se forman los derivados. Los hai tambien que con su sonido material nos representan las cosas, y por esto los llamamos *imitativos* ú *onomatópicos*, como *ajear*, *aplastar*, *croajar*, *crascitar*, *gimotear*, *gorgoritear* etc. Y algunos por fin vienen de otros verbos, como el frecuentativo *beborrotear*, y los llamados *diminutivos*, porque disminuyen ó modifican el significado del primitivo, cuales son *corretear*, *juguetear* y *lloviznar*, pues significan algo ménos que *correr*, *jugar* y *llover*, y *pintorrear* quiere decir *pintar mal*.

Los verbos derivados toman la denominacion de *compuestos*, cuando entra en su formacion un verbo unido á un nombre ó á alguna de las partículas componentes, cuyo valor se ha espuesto con bastante prolijidad desde la página 59 hasta la 47.

Toda esta nomenclatura no es realmente de grande utilidad; pero me ha parecido no omitirla, á fin de que los jóvenes tengan algun conocimiento de ella, cuando la hallen empleada en los Diccionarios ó en las Gramáticas. Algo mas les importa ahora saber, que el verbo se denomina, relativamente á su conjugacion ó á los tiempos que forma con otros verbos, *activo*, *recíproco*, *regular*, *irregular*, *impersonal*, *defectivo* y *ausiliar*.

El verbo *activo* ó *transitivo* es el que, en la acepcion de tal, puede admitir un objeto sobre el cual recaiga su accion, aunque á vezes no lo lleve espreso. *Yo amo*, es decir, *yo estói poseido de la pasion del amor*, está en la voz activa ni mas ni ménos que, *Yo amo á Ines*. Es pues

visto que respecto de todo verbo transitivo puede hacerse la pregunta, *á quién?* ó, *qué cosa?* como en el caso mencionado de *Yo amo*; y si no pudiera contestarse á ella, probaria esto que el verbo era intransitivo, como en *Yo salgo*. Por lo mismo nunca decimos, *Yo muero á mi hermano*, ni, *Yo muero la codorniz*; pero si sustituimos á *Yo muero*, *Yo mato*, ya quedan corrientes ambas oraciones.

Tiene el nombre de *recíproco*, *reflexivo* ó *pronominal* el que lleva en el infinitivo el pronombre *se*, que se convierte en los tiempos de los otros modos en *me* y *nos* para las primeras personas, y *te* y *os* para las segundas, guardando el mismo *se* para las terceras, v. g. *abroquelarse*, *abstenerse*, *airarse*, *apoltronarse*, *arrepentirse*, *atreverse*, *ausentarse*, *desentenderse*, *dignarse*, *jactarse*, *quejarse*. No es considerable el número de los verbos que pertenecen exclusivamente á esta clase, al paso que todos los activos pueden usarse como recíprocos, v. g. *afligir*, *afligirse*; *contener*, *contenerse*; *olvidar*, *olvidarse*; y son muchos los neutros que toman el pronombre en el caso objetivo, como *morir*, *morirse*; *pasear*, *pasearse*; *salir*, *salirse*; y tambien lo toman los verbos *estar* y *ser* (este no recibe el *se* en ninguna de las terminaciones del infinitivo), segun se dirá al tratar particularmente de ellos en la Sintaxis (*).

Regulares llamamos á los que conservan sin aumento ni variacion sus letras radicales y siguen el tipo ó norma de la conjugacion á que pertenecen, é *irregulares* ó *anómalos* los que se desvian de esta, ó mudan alguno de los sonidos de sus radicales, ó introducen alguna letra entre ellas.

Defectivos son los que no se usan mas que en ciertos tiempos y personas, á cuya clase pertenecen los *impersonales*, que solo tienen infinitivo y las terceras personas del singular, sin llevar nunca sugeto ni objeto, es decir, persona agente ni paciente, de donde ha venido llamarlos *impersonales*: *amanecer*, *lloviendo*, *nevado*, *relampaguea*, *tronó*.

Denominamos finalmente *auxiliares* unos pocos verbos, que con el infinitivo ó el participio pasivo forman los tiem-

(*) Véase la nota E del fin.

pos llamados compuestos y la voz pasiva. Los mas frecuentes son *estar*, *haber* y *ser*, sirviendo solo *estar* y *ser* para espresar la voz pasiva, y mas de ordinario el último: *habré acertado; está tomado el camino por los enemigos; fué sorprendido por la tropa*. De estos verbos el *haber* apénas se usa hoi mas que para los tiempos compues'os.

CAPÍTULO VI.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES.

Las conjugaciones de los verbos regulares son tres: á la primera pertenecen los verbos cuyo infinitivo acaba en *ar*, á la segunda los en *er*, y á la tercera los en *ir*. Los de la primera conservan generalmente la *a* en el principio de la terminacion de las personas del indicativo, miéntras las conjugaciones segunda y tercera tienen la *e* ó la *i*. — La conjugacion tercera se diferencia de la segunda solo en el participio activo, en la primera y segunda persona del plural del presente, en los dos futuros del indicativo y en el plural del imperativo: en los demas modos y tiempos caminan acordes ambas conjugaciones, como vamos ahora á verlo.

VOZ ACTIVA.

PRIMERA CONJUGACION.	SEGUNDA CONJUG.	TERCERA CONJUGACION.
INFINITIVO.	INFINITIVO.	INFINITIVO.
AM-AR.	CONCED-ER.	COMBAT-IR.
Participio activo.	Participio activo.	Participio activo.
<i>Am-ante</i> (*).	<i>Conced-ente</i> .	<i>Combat-iente</i> .
Participio pasivo.	Participio pasivo.	Participio pasivo.
<i>Am-ado</i> .	<i>Conced-ido</i> .	<i>Combat-ido</i> .
Gerundio.	Gerundio.	Gerundio.
<i>Am-ando</i> .	<i>Conced-iendo</i> .	<i>Combat-iendo</i> .

(*) La mayor parte de los verbos carecen del participio activo, segun diremos en la Sintáxis.

Primera conjugacion.	Segunda conjugacion.	Tercera conjugacion.
INDICATIVO.	INDICATIVO.	INDICATIVO.
Presente.	Presente.	Presente.
S. Yo <i>am-o</i> . Tú <i>am-as</i> . Él <i>am-a</i> . P. Nos. <i>am-amos</i> . Vos. <i>am-áis</i> . Ellos <i>am-an</i> . Pretérito coexistente. S. Yo <i>am-aba</i> . Tú <i>am-abas</i> . Él <i>am-abá</i> . P. Nos. <i>am-ábamos</i> . Vos. <i>am-abais</i> . Ellos <i>am-aban</i> . Pretérito absoluto. S. Yo <i>am-é</i> . Tú <i>am-aste</i> . Él <i>am-ó</i> . P. Nos. <i>am-ámos</i> . Vos. <i>am-asteis</i> . Ellos <i>am-aron</i> . Futuro absoluto. S. Yo <i>am-aré</i> . Tú <i>am-arás</i> . Él <i>am-ará</i> . P. Nosotros <i>am-aremos</i> . Vos. <i>am-aréis</i> . Ellos <i>am-arán</i> . Futuro condicional. S. Yo <i>am-aria</i> . Tú <i>am-arias</i> . Él <i>am-aria</i> . P. Nosotros <i>am-ariamos</i> . Vos. <i>am-ariais</i> . Ellos <i>am-arian</i> .	S. Yo <i>conced-o</i> . Tú <i>conced-es</i> . Él <i>conced-e</i> . P. Nos. <i>conced-emos</i> . Vos. <i>conced-éis</i> . Ellos <i>conced-en</i> . Pret. coexistente. S. Yo <i>conced-ia</i> . Tú <i>conced-ias</i> . Él <i>conced-ia</i> . P. Nos. <i>conced-íamos</i> . Vos. <i>conced-iais</i> . Ellos <i>conced-ian</i> . Pretérito absoluto. S. Yo <i>conced-í</i> . Tú <i>conced-iste</i> . Él <i>conced-ió</i> . P. Nos. <i>conced-imos</i> . Vos. <i>conced-isteis</i> . Ellos <i>conced-ieron</i> . Futuro absoluto. S. Yo <i>conced-eré</i> . Tú <i>conced-erás</i> . Él <i>conced-erá</i> . P. Nosotros <i>conced-eremos</i> . Vos. <i>conced-eréis</i> . Ellos <i>conced-erán</i> . Futuro condicional. S. Yo <i>conced-eria</i> . Tú <i>conced-erias</i> . Él <i>conced-eria</i> . P. Nosotros <i>conced-eríamos</i> . Vos. <i>conced-eriais</i> . Ellos <i>conced-erian</i> .	S. Yo <i>combat-o</i> . Tú <i>combat-es</i> . Él <i>combat-e</i> . P. Nos. <i>combat-imos</i> . Vos. <i>combat-ís</i> . Ellos <i>combat-en</i> . Pretérito coexistente. S. Yo <i>combat-ia</i> . Tú <i>combat-ias</i> . Él <i>combat-ia</i> . P. Nos. <i>combat-íamos</i> . Vos. <i>combat-iais</i> . Ellos <i>combat-ian</i> . Pretérito absoluto. S. Yo <i>combat-í</i> . Tú <i>combat-iste</i> . Él <i>combat-ió</i> . P. Nos. <i>combat-imos</i> . Vos. <i>combat-isteis</i> . Ellos <i>combat-ieron</i> . Futuro absoluto. S. Yo <i>combat-iré</i> . Tú <i>combat-irás</i> . Él <i>combat-irá</i> . P. Nosotros <i>combat-iremos</i> . Vos. <i>combat-iréis</i> . Ellos <i>combat-irán</i> . Futuro condicional. S. Yo <i>combat-iria</i> . Tú <i>combat-irias</i> . Él <i>combat-iria</i> . P. Nosotros <i>combat-iríamos</i> . Vos. <i>combat-iriais</i> . Ellos <i>combat-irian</i> .
SUBJUNTIVO.	SUBJUNTIVO.	SUBJUNTIVO.
Futuro.	Futuro.	Futuro.
S. Yo <i>am-e</i> . Tú <i>am-es</i> . Él <i>am-e</i> . P. Nos. <i>am-emos</i> . Vos. <i>am-éis</i> . Ellos <i>am-en</i> . Futuro condicional. S. Yo <i>am-are</i> . Tú <i>am-ares</i> . Él <i>am-are</i> . P. Nosotros <i>am-áremos</i> . Vos. <i>am-areis</i> . Ellos <i>am-aren</i> .	S. Yo <i>conced-a</i> . Tú <i>conced-as</i> . Él <i>conced-a</i> . P. Nos. <i>conced-amos</i> . Vos. <i>conced-áis</i> . Ellos <i>conced-an</i> . Futuro condicional. S. Yo <i>conced-iere</i> . Tú <i>conced-ieres</i> . Él <i>conced-iere</i> . P. Nosotros <i>conced-iéremos</i> . Vos. <i>conced-iereis</i> . Ellos <i>conced-ieren</i> .	S. Yo <i>combat-a</i> . Tú <i>combat-as</i> . Él <i>combat-a</i> . P. Nos. <i>combat-amos</i> . Vos. <i>combat-áis</i> . Ellos <i>combat-an</i> . Futuro condicional. S. Yo <i>combat-iere</i> . Tú <i>combat-ieres</i> . Él <i>combat-iere</i> . P. Nosotros <i>combat-iéremos</i> . Vos. <i>combat-iereis</i> . Ellos <i>combat-ieren</i> .

Primera conjugacion.	Segunda conjugacion.	Tercera conjugacion.
Indef. absoluto.	Indef. absoluto.	Indef. absoluto.
S. Yo <i>am-ara</i> .	S. Yo <i>conced-iera</i> .	S. Yo <i>combat-iera</i> .
Tú <i>am-aras</i> .	Tú <i>conced-ieras</i> .	Tú <i>combat-ieras</i> .
El <i>am-ara</i> .	El <i>conced-iera</i> .	El <i>combat-iera</i> .
P. Nosotros <i>am-áramos</i> .	P. Nosotros <i>conced-iéramos</i> .	P. Nosotros <i>combat-iéramos</i> .
Vos. <i>am-araís</i> .	Vos. <i>conced-ierais</i> .	Vos. <i>combat-ierais</i> .
Ellos <i>am-aran</i> .	Ellos <i>conced-ieran</i> .	Ellos <i>combat-ieran</i> .
Indef. condicional.	Indef. condicional.	Indef. condicional.
S. Yo <i>am-ase</i> .	S. Yo <i>conced-iese</i> .	S. Yo <i>combat-iese</i> .
Tú <i>am-ases</i> .	Tú <i>conced-ieses</i> .	Tú <i>combat-ieses</i> .
El <i>am-ase</i> .	El <i>conced-iese</i> .	El <i>combat-iese</i> .
P. Nosotros <i>am-ásemos</i> .	P. Nosotros <i>conced-iésemos</i> .	P. Nosotros <i>combat-iésemos</i> .
Vos. <i>am-aseis</i> .	Vos. <i>conced-ieseis</i> .	Vos. <i>combat-ieseis</i> .
Ellos <i>am-asen</i> .	Ellos <i>conced-iesen</i> .	Ellos <i>combat-iesen</i> .
IMPERATIVO.	IMPERATIVO.	IMPERATIVO.
Futuro.	Futuro.	Futuro.
S. <i>Am-a</i> tú.	S. <i>Conced-e</i> tú.	S. <i>Combat-e</i> tú.
P. <i>Am-ád</i> vosotros.	P. <i>Conced-éd</i> vosotros.	P. <i>Combat-íd</i> vosotros.

Se ve por el ejemplo de estas tres conjugaciones, que los tiempos de todos los modos pueden formarse del infinitivo, con solo mudar las terminaciones. Sin embargo, el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo pudieran deducirse mejor de la tercera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo, mudando solo el *ron* en *re* para el futuro, y en *ra* y *se* para los dos indefinidos: á lo ménos así parecen pedirlo las conjugaciones segunda y tercera, y el hecho de que siempre que dicha persona tiene alguna irregularidad en los verbos de que hablaré en los dos capítulos siguientes, se halla la misma en el futuro condicional y en los indefinidos del subjuntivo. Es mas natural sacar *concediere*, *concediera* y *concediese*, de *concedieron*, que no de *conceder*; y *combatiere*, *combatiera*, *combatiere*, de *combatieron*, que no de *combatir*. En los verbos *estar*, *haber* y *ser*, cuyas conjugaciones se pondrán en el capítulo VIII, se observa, por ser los tres irregulares, que *estar* dice *estuviere*, *estuviera*, *estuviese* en el subjuntivo; *haber* dice *hubiere*, *hubiera*, *hubiese*, y *ser* dice *fuere*, *fuera*, *fuese*; formados todos de los respectivos pretéritos irregulares de aquellos verbos, *estuvieron*, *hubieron*, *fueron*. Lo mismo sucede en *andar*, *caber*, *hacer*, *poder*, *poner*, *querer*, *saber*, *tener* y *venir*, cuyas terceras personas irregulares en el plural del pretérito absoluto de indicativo son

anduvieron, cupieron, hicieron, pudieron, pusieron, quisieron, supieron, tuvieron y vinieron, de las que se forman perfectamente el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo, que no podrían sacarse de los infinitivos de estos verbos.

Los verbos neutros se conjugan del mismo modo que los activos: *pasear* sigue las inflexiones de *amar*, *correr* las de *conceder*, y *vivir* las de *combatir*.

VOZ PASIVA.

Esta voz no es otra cosa que el auxiliar *ser*, cuya conjugación se halla mas adelante en la página 81, unido al participio pasivo del verbo, en esta forma:

INFINITIVO.

SER AMADO.

Participio pasivo.
Sido amado.

Gerundio.
Siendo amado.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *soi amado.*
Tú *eres amado.*
Él *es amado.*

Plur. Nosotros *somos amados.*
Vosotros *sois amados.*
Ellos *son amados.* etc.

El otro modo de espresar la voz pasiva (pág. 49) es por medio del verbo y la reduplicación *se*, la cual puede ir delante ó detras de este, ménos en el infinitivo, el participio pasivo y el gerundio, donde ha de posponerse, segun lo manifiesta el ejemplo que sigue.

OTRO GIRO PASIVO.

INFINITIVO.

TEMERSE (un ataque, las consecuencias, ó á los enemigos).

Participio pasivo.

Temídose (un ataque etc.).

Gerundio.

Temiéndose (un ataque etc.)

INDICATIVO.

Presente.

Sing. *Témese ó se teme* (un ataque ó á los enemigos).

Plur. *Témense ó se temen* (las consecuencias).

Preterito cóexistente.

Sing. *Temíase ó se temía* (un ataque ó á los enemigos).

Plur. *Temíanse ó se temían* (las consecuencias).

Lo mismo se conjugan los demas tiempos del indicativo y todos los del subjuntivo. No se conjuga en el imperativo, porque este modo carece de terceras personas, unicas susceptibles de semejante giro.

VERBO RECÍPROCO.

INFINITIVO.

JACTARSE.

Participio pasivo.

Jactándose.

Gerundio.

Jactándose.

INDICATIVO.

Presente.

- Sing. Yo *me jacto* ó *jáctome* yo.
 Tú *te jactas* ó *jáctaste* tú.
 El *se jacta* ó *jáctase* él.
- Plur. Nosotros *nos jactamos* ó *jactámonos* nosotros.
 Vos. *os jactáis* ó *jactáis* vosotros. (Lo último es poco usado.)
 Ellos *se jactan* ó *jactanse* ellos.

Á este tenor se conjugan los demas tiempos de indicativo.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

- Sing. Yo *me jacte* ó *jácteme* yo.
 Tú *te jactes* ó *jacteste* tú.
 El *se jacte* ó *jáctese* él.
- Plur. Nosotros *nos jactemos* ó *jactémonos* nosotros.
 Vosotros *os jactéis* ó *jactéis* vosotros. (El segundo es poco usado.)
 Ellos *se jacten* ó *jáctense* ellos.

Futuro condicional.

- Sing. Yo *me jactare* ó *jactáreme* yo.
 Tú *te jactares* ó *jactáreste* tú. etc., etc.

IMPERATIVO.

Futuro.

- Sing. *Jáctate* tú.
- Plur. *Jactaos* vosotros.

Cuando los verbos recíprocos llevan el pronombre en el caso llamado *dativo* y rigen otro nombre en el objetivo, se conjugan de esta manera :

INFINITIVO.

ECHARSE Ó ECHARSE Á SÍ (la culpa).

Participio pasivo.

Echándose ó *echándose á sí.*

Gerundio.

Echándose ó *echándose á sí.*

INDICATIVO.

Presente.

- Sing. Yo *me echo* ó yo *me echo á mí*.
 Tú *te echas* ó tú *te echas á ti*.
 El *se echa* ó él *se echa á sí*.
- Plur. Nosot. *nos echamos* ó nosot. *nos echamos á nosotros*.
 Vosotros *os echáis* ó vosotros *os echáis á vosotros*.
 Ellos *se echan* ó ellos *se echan á sí*, etc., etc.

IMPERATIVO.

Futuro.

- Sing. *Echate* tú ó *échate* tú á ti.
- Plur. *Echáos* vosotros ó *echáos* vosotros á vosotros.

Algunos recíprocos prefieren la preposicion *para*, v. g. *reservarse (una noticia)*, que se conjuga: Yo *me reservo* ó yo *me reservo para mí*: tú *te reservas* ó tú *te reservas para ti*, etc., etc.; y otros toman indiferentemente la *á* ó la *para*, como, Yo *me apropio* ó *me apropio á mí* ó *para mí (esta hacienda)*.

CAPÍTULO VII.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS IRREGULARES (*).

Los verbos irregulares, que son muchos en la lengua española, pueden reducirse á seis clases.

Pertenecen á la *primera* varios verbos acabados en *ar* y *er*, que tienen la vocal *e* en la penúltima sílaba. Su irregularidad consiste en que toman una *i* ántes de dicha *e* en las pocas personas que ahora diré, pues en las demas es regular su conjugacion.

(*) No hablaré aquí de los verbos, que si bien mudan alguna letra en su conjugacion, es solo en razon de la ortografía, ó para conservar el sonido que su última radical tiene en el infinitivo, porque estos no son en realidad irregulares. Muchos mudan efectivamente la *c* en *qu* ó en *z*, la *g* en *gu* ó en *j*, la *i* en *y*, y la *qu* en *c*, sin que por eso sea anómala su conjugacion. De *provocar* sale *provoqué*; de *vencer*, *venzo*; de *halagar*, *halague*; de *afligir*, *aflija*; de *creer*, *huir*, *raer*, *roer*, *creyó*, *huyera*, *rayendo*, *royendo*; y de *delinquir*, *delinqua*; porque no puede escribirse *provocé*, *venco*, *halage*, *afliga*, *delinqua*, si la última letra radical ha de conservar el sonido que tiene en los infinitivos *provocar*, *vencer*, *halagar*, *afligir*, *delinquir*; y ha de escribirse *creyó*, *leyera*, *rayendo*, *royendo*, porque pronunciamos la *i* entre dos vocales como una *y*, haciendo que hiera á la segunda, segun se dirá en la Ortografía.

INFINITIVO.

ACERTAR (*).

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>ac-i-erto</i> .
	Tú <i>ac-i-ertas</i> .
	El <i>ac-i-erta</i> .
Plur.	Ellos <i>ac-i-ertan</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>ac-i-erte</i> .
	Tú <i>ac-i-ertes</i> .
	El <i>ac-i-erte</i> .
Plur.	Ellos <i>ac-i-erten</i> .

(*) Pertenecen á los irregulares de la primera clase los verbos siguientes :

<i>Acertar</i>	<i>Atravesar</i>	<i>Encender</i>	<i>Nevar</i>
<i>Acrecentar</i>	<i>Aventar</i>	<i>Encomendar</i>	<i>Pensar</i>
<i>Adestrar</i>	<i>Calentar</i>	<i>Encubertar</i>	<i>Perder</i>
<i>Alentar</i>	<i>Cegar</i>	<i>Enhestar</i>	<i>Plegar</i>
<i>Apacentar</i>	<i>Cerner</i>	<i>Ensangrentar</i>	<i>Quebrar</i>
<i>Apernar</i>	<i>Cerrar</i>	<i>Entender</i>	<i>Recomendar</i>
<i>Apretar</i>	<i>Cimentar</i>	<i>Enterrar</i>	<i>Regar</i>
<i>Arrendar</i>	<i>Comenzar</i>	<i>Errar (*)</i>	<i>Remendar</i>
<i>Ascender</i>	<i>Concertar</i>	<i>Escarmentar</i>	<i>Reventar</i>
<i>Atender</i>	<i>Confesar</i>	<i>Estercar (ant.)</i>	<i>Reverter</i>
<i>Atentar</i> , signifi-	<i>Decentar</i>	<i>Estregar</i>	<i>Sarmentar</i>
cando ir á tien-	<i>Defender</i>	<i>Fregar</i>	<i>Segar</i>
tas.	<i>Dentar</i>	<i>Gobernar</i>	<i>Sembrar</i>
<i>Aterrar</i> , por E-	<i>Derrengar</i>	<i>Heder</i>	<i>Sentar</i>
char por tier-	<i>Descender</i>	<i>Helar</i>	<i>Serrar</i>
ra.	<i>Desmembrar</i>	<i>Hender</i>	<i>Sosegar</i>
<i>Aterrarse</i> , en el	<i>Despernar</i>	<i>Herrar</i>	<i>Soterrar</i>
sentido de Ar-	<i>Despertar</i>	<i>Incensar</i>	<i>Temblar</i>
<i>rimarse á la</i>	<i>Desterrar</i>	<i>Infernar</i>	<i>Tender</i>
<i>tierra.</i>	<i>Dezmar</i>	<i>Invernar</i>	<i>Tentar</i>
<i>Atestar</i> , cuando	<i>Emendar ó</i>	<i>Manifestar</i>	<i>Trascender</i>
es sinónimo de	<i>Eumendar</i>	<i>Mentar</i>	<i>Trasegar</i>
<i>henchir apre-</i>	<i>Empedrar</i>	<i>Merendar</i>	<i>Tropezar</i>
<i>tando.</i>	<i>Empezar</i>	<i>Negar</i>	<i>Verter.</i>

Clemencin, en la pág. 296 del tomo 5o de su *Comentario*, dice que de *retar* se forma *rieto*, como lo usa Cervantes. No creo que sea este su modo general de conjugarse, sino que Cervantes interpuso la *i* según lo hizo en *entriégame*, que cita el mismo Clemencin.

NOTA. Ni en esta clase ni en las siguientes pondré los verbos que cualquiera puede conocer que son compuestos, como *asentar*, *aserrar*, *condescender*, *contender*, *desacentar*, *desalentar*, *desatender*, *estender*, *renegar*, *requerbrar*, etc., porque es sabido que todos siguen la conjugación de sus simples, menos *contentar*, *detentar*, *intentar*, los cuales son regulares, aunque no lo es *tentar*, y *pretender* tampoco sigue las irregularidades de *tender*. *Anegar*, como que no se deriva de *negar*, no se conforma con sus anomalías. Muchos hacen también regular á *desplegar*. Menos necesidad hai de mencionar los reflexivos ó los neutros con reduplicación, por ser claro que *sentarse*, *sosegar* etc. se conjugan como *sentar*, *sosegar*, añadiendo solo la reduplicación propia de aquellos verbos.

(*) En este verbo se toma la *y* en lugar de la *i*, y escribimos *Yerro*, *yerras*, *yerra* etc., porque ninguna dicción en castellano principia por *ie*, sino por *ye*, como se dirá en la Ortografía.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Ac-i-erta* tú.

INFINITIVO.

CERNER.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *c-i-erno*.
Tú *c-i-ernes*.El *c-i-erne*.
Plur. Ellos *c-i-ernen*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *c-i-erna*.
Tú *c-i-ernas*.El *c-i-erna*.
Plur. Ellos *c-i-ernan*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *C-i-erne* tú.

Son de la *segunda clase* algunos verbos acabados en *ar* ó *er*, cuya penúltima sílaba tiene la vocal *o*, la cual se muda en *ue* en las mismas personas en que los de la primera toman la *i*.

INFINITIVO.

ACORDAR (*).

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *ac-ue-rdo*.
Tú *ac-ue-rdas*.
El *ac-ue-rda*.
Plur. Ellos *ac-ue-rdan*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *ac-ue-rde*.
Tú *ac-ue-rdes*.
El *ac-ue-rde*.
Plur. Ellos *ac-ue-rden*.

(*) Siguen esta conjugacion los verbos que á continuacion se espresan :

<i>Absolver</i>	<i>Concordar</i>	<i>Disolver</i>	<i>Morder</i>
<i>Acordar</i>	<i>Consolar</i>	<i>Doler</i>	<i>Mostrar</i>
<i>Acostar</i>	<i>Contar</i>	<i>Emporcar</i>	<i>Mover</i>
<i>Afollar</i>	<i>Costar</i>	<i>Encoclar</i>	<i>Oler</i>
<i>Aforar</i> , cuando significa <i>Dar</i> <i>fueros</i> .	<i>Degollar</i>	<i>Encontrar</i>	<i>Poblar</i>
<i>Agorar</i>	<i>Denodarse</i> (ant.)	<i>Encorar</i>	<i>Probar</i>
<i>Almorzar</i>	<i>Denostar</i>	<i>Encordar</i>	<i>Recordar</i>
<i>Amolar</i>	<i>Derrocar</i> (Algu- nos lo usan hoy como regular.)	<i>Encovar</i>	<i>Recostar</i>
<i>Amollar</i>	<i>Descollar</i>	<i>Engrosar</i>	<i>Regoldar</i>
<i>Aporear</i>	<i>Descornar</i>	<i>Entortar</i>	<i>Renovar</i>
<i>Apostar</i>	<i>Follar</i>	<i>Forzar</i>	<i>Rescontrar</i>
<i>Avergonzar</i>	<i>Holgar</i>	<i>Hollar</i>	<i>Resollar</i>
<i>Colar</i>	<i>Hollar</i>	<i>Llover</i>	<i>Resolver</i>
<i>Colgar</i>	<i>Desvergonzarse</i>	<i>Moler</i>	<i>Rodar</i>
	<i>Discordar</i>		<i>Rogar</i>
			<i>Solar</i>

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Ac-ue-rda* tú.

INFINITIVO.

MOLER.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *m-ue-lo*.
Tú *m-ue-les*.
El *m-ue-le*.
Plur. Ellos *m-ue-len*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *m-ue-la*.
Tú *m-ue-las*.
El *m-ue-la*.
Plur. Ellos *m-ue-lan*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *M-ue-le* tú.

Están comprendidos en la *clase tercera* todos los verbos que acaban en *acer*, *ecer* (1) y *ocer* (ménos *hacer*, *cocer* y los compuestos de ambos), y los en *ucir*, todos los cuales reciben una *z* ántes de la *c* en las personas que siguen.

INFINITIVO.

CONOCER.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *cono-z-co* (2).

<i>Soldar</i>	<i>Sñar</i>	<i>Trascordarse</i>	<i>Volcar</i>
<i>Soler</i>	<i>Toller</i> (ant.)	<i>Trocar</i>	<i>Volver.</i>
<i>Sollar</i>	<i>Törcer</i>	<i>Tronar</i>	
<i>Sonar</i>	<i>Tostar</i>	<i>Volar</i>	

Los verbos en *olver* tienen la singularidad de que su participio pasivo termina en *uelto*: *absuelto*, *disuelto*, *vuelto*. — *Oler* toma una *h* en todas sus personas irregulares, *yo huelo*, *tú hueles* etc., porque no puede pronunciarse el diptongo *ue* en principio de sílaba sin que lo preceda la aspiración.

Ya se ha dicho en la nota anterior, que los compuestos siguen la inflexion de sus simples, de cuya regla debemos exceptuar aquí á todos los compuestos del verbo *rogar*, cuales son *abrogar*, *arrogar*, *derogar*, *erogar*, *interrogar*, *prorogar* y *subrogar*, como tambien *destronar* y *entronar*, aunque estos no se forman de *tronar*, sino de una partícula componente y el sustantivo *trono*. — El verbo *consonar* no sigue las irregularidades de *sonar*, y dice *consona*, *consonan*, *consone*, y no *consuena*, *consueñan*, *consuene*. Pocas veces ocurrirá el tener que usar de la primera persona del presente de indicativo.

(1) Exceptuáse el verbo *mecer*, que es regular, si bien rara vez ocurre su primera persona del singular del presente de indicativo, *yo mezo*. — En cuanto á *empecer*, es tambien poco usada dicha persona; pero en caso necesario yo diria *empezo*, y no *empeceo*.

(2) Esta persona es mui poco usada en todos los verbos en *ucir*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>cono-z-ca.</i> Tú <i>cono-z-cas.</i> El <i>cono-z-ca.</i>	Plur.	Nosotros <i>cono-z-camos.</i> Vosotros <i>cono-z-cáis.</i> Ellos <i>cono-z-can.</i>
-------	---	-------	---

Los verbos terminados en *ucir* tienen ademas estas otras anomalías :

INFINITIVO.

TRADUCIR.

INDICATIVO.

Pretérito absoluto.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>traduje.</i> Tú <i>tradujiste.</i> El <i>tradujo.</i>	Sing.	Yo <i>tradujera.</i> Tú <i>tradujeras.</i> El <i>tradujera.</i>
Plur.	Nosotros <i>tradujimos.</i> Vosotros <i>tradujisteis.</i> Ellos <i>tradujeron.</i>	Plur.	Nosotros <i>tradujéramos.</i> Vosotros <i>tradujerais.</i> Ellos <i>tradujeran.</i>
SUBJUNTIVO.		Indefinido condicional.	
Futuro condicional.			
Sing.	Yo <i>tradujere.</i> Tú <i>tradujeres.</i> El <i>tradujere.</i>	Sing.	Yo <i>tradujese.</i> Tú <i>tradujeses.</i> El <i>tradujese.</i>
Plur.	Nosotros <i>tradujéremos.</i> Vosotros <i>tradujereis.</i> Ellos <i>tradujeren.</i>	Plur.	Nosotros <i>tradujésemos.</i> Vosotros <i>tradujeseis.</i> Ellos <i>tradujesen.</i>

Se esceptúa de esta regla *lucir*, que con sus compuestos se ajusta á la conjugacion del verbo *conocer*.

Á la *clase cuarta* pertenecen algunos verbos acabados en *ir* que tienen *e* en la penúltima sílaba, los cuales mudan dicha *e* en *i*, en los tiempos y personas que ahora señalaré.

INFINITIVO.

COLEGIR (*).

Gerundio.

Col-i-giendo.

(*) Los verbos de la clase cuarta son

<i>Ceñir</i>	<i>Desleir</i>	<i>Henchir</i>	<i>Reñir</i>
<i>Colegir</i>	<i>Elegir</i>	<i>Heñir</i>	<i>Repetir</i>
<i>Comedirse</i>	<i>Embestir</i>	<i>Medir</i>	<i>Seguir</i>
<i>Competir</i>	<i>Engreir</i>	<i>Pedir</i>	<i>Servir</i>
<i>Concebir</i>	<i>Estreñir</i>	<i>Regir</i>	<i>Teñir</i>
<i>Constreñir</i>	<i>Freir</i>	<i>Reir</i>	<i>Vestir.</i>
<i>Derretir</i>	<i>Gemir</i>	<i>Rendir</i>	

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>col-i-ja</i> .	El <i>col-i-ge</i> .
	Tú <i>col-i-gea</i> .	Plur.. Ellos <i>col-i-gen</i> .

Pretérito absoluto.

Sing.	El <i>col-i-gió</i> .	Plur. Ellos <i>col-i-gieron</i> .
-------	-----------------------	-----------------------------------

SUBJUNTIVO.

Futuro

Indefinido absoluto.

Sing.	Yo <i>col-i-ja</i> .	Sing.	Yo <i>col-i-giera</i> .
	Tú <i>col-i-jas</i> .		Tú <i>col-i-gieras</i> .
	El <i>col-i-ja</i> .		El <i>col-i-giera</i> .
Plur.	Nosotros <i>col-i-jamos</i> .	Plur.	Nosotros <i>col-i-giéramos</i> .
	Vosotros <i>col-i-jáis</i> .		Vosotros <i>col-i-gierais</i> .
	Ellos <i>col-i-jan</i> .		Ellos <i>col-i-gieran</i> .

Futuro condicional.

Indefinido condicional.

Sing.	Yo <i>col-i-giere</i> .	Sing.	Yo <i>col-i-giese</i> .
	Tú <i>col-i-gieres</i> .		Tú <i>col-i-gieses</i> .
	El <i>col-i-giere</i> .		El <i>col-i-giese</i> .
Plur.	Nosotros <i>col-i-giéremos</i> .	Plur.	Nosotros <i>col-i-giésemos</i> .
	Vosotros <i>col-i-giereis</i> .		Vosotros <i>col-i-gieseis</i> .
	Ellos <i>col-i-gieren</i> .		Ellos <i>col-i-giesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Col-i-ge tú*.

Los verbos que tienen una *e* inmediata á la terminacion *ir*, reunirian dos *ii* en algunos tiempos, siguiendo la inflexion de *colegir*, y para evitarlo, omiten la segunda *i*, v. g. *deslió*, *frierá*, *riendo*. Los antiguos la convertian en *y*, pues decian *desliyó*, *friyera*, *riyendo*; lo cual pareceria al presente duro y forzado.

Los verbos de esta clase, ó cualesquiera otros, que ántes de la terminacion tienen la *ch*, la *ll* ó la *ñ*, hacen el participio en *endo*, y no en *iendo*, porque el diptongo *ie* mui rara vez se halla despues de aquellas consonantes. Se dirá pues *ciñendo*, *hinchendo*, *riñendo*, como se dice *bruñendo*, *gruñendo*, *mullendo*, *tañendo*, y de ningun modo *ciñiendo*, *hinchiendo*, *riñiendo*, *bruñiendo*, *gruñiendo*, *mulliando*, *tañiendo*. Por la misma razon se suprime la *i* ántes de la terminacion de las terceras personas del pretérito absoluto de indicativo, y de todas las del futuro condicional é indefinidos del subjuntivo: *riñó*, *constrñeron*, *engulleres*, *hiñere*, *tañera*, *tiñese*. Tal vez deberá hacerse una escepcion respecto de la tercera persona del singular del perfecto absoluto de indicativo de *henchir*, porque diciendo *hinchó*, y no *hinchió*, se confundiria con

el verbo *hinchar*. Pero de ninguna manera puede ser *henchió*, ni *henchieron* la tercera persona del plural, según la usó González Carvajal en la traducción poética de *Job*, cap. 20.

Los verbos en *ir* con *e* en la penúltima, que en unos tiempos adquieren una *i* ántes de la *e*, como lo hacen los de la clase primera, y en otros mudan la *e* en *i*, como los de la cuarta, son los que constituyen la *clase quinta*, cuyas irregularidades manifiesta este ejemplo :

INFINITIVO.

ADVERTIR (*).

Gerundio.

Adv-i-rtiendo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *adv-i-erto*.
Tú *adv-i-ertes*.Él *adv-i-erte*.
Plur. Ellos *adv-i-erten*.

Pretérito absoluto.

Sing. Él *adv-i-rtió*.Plur. Ellos *adv-i-rtieron*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *adv-i-erta*.
Tú *adv-i-ertas*.
El *adv-i-erta*.
Plur. Nosotros *adv-i-rtamos*.
Vosotros *adv-i-rtáis*.
Ellos *adv-i-ertan*.

Indefinido absoluto.

Sing. Yo *adv-i-rtiera*.
Tú *adv-i-rtieras*.
El *adv-i-rtiera*.
Plur. Nosotros *adv-i-rtiéramos*.
Vosotros *adv-i-rtierais*.
Ellos *adv-i-rtieran*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *adv-i-rtiere*.
Tú *adv-i-rtieres*.
El *adv-i-rtiere*.
Plur. Nosotros *adv-i-rtiéremos*.
Vosotros *adv-i-rtiereis*.
Ellos *adv-i-rtieren*.

Indefinido condicional.

Sing. Yo *adv-i-rtiese*.
Tú *adv-i-rtieses*.
El *adv-i-rtiese*.
Plur. Nosotros *adv-i-rtiésemos*.
Vosotros *adv-i-rtieseis*.
Ellos *adv-i-rtiesen*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Adv-i-erte* tú.

(*) Siguen las irregularidades de la clase quinta

Adherir
Advertir
Aferir (ant.)
Arrepentirse
Concernir
Conferir
Controvertir

Convertir
Deferir
Diferir
Digerir
Discernir
Divertir
Herir

Hervir
Inferir
Ingerir
Invertir
Mentir
Pervertir
Preferir

Proferir
Referir
Requerir
Sentir
Sugerir
Transferir
Zaherir

Componen por fin la *clase sexta* los verbos en *uir*, cuando la *u* forma sílaba por sí (1), los cuales toman una *y* ántes de las terminaciones de algunas personas en el presente de indicativo, en los futuros é indefinidos del subjuntivo y en el imperativo.

INFINITIVO.

ARGÜIR.

INDICATIVO

Presente.

Sing. Yo *argu-y-o*.

Tú *argu-y-es*.

Él *argu-y-e*.

Plur. Ellos *argu-y-en*.

SUBJUNTIVO (2).

Futuro.

Sing. Yo *argu-y-a*, etc.

Futuro condicional.

Sing. Yo *argu-y-ere*, etc.

Indefinido absoluto.

Sing. Yo *argu-y-era*, etc.

Indefinido condicional.

Sing. Yo *argu-y-ese*, etc.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Argu-y-e* tú.

CAPÍTULO VIII.

VERBOS QUE TIENEN UNA CONJUGACION PECULIAR (3).

En la imposibilidad absoluta de reducir estos verbos á ningun sistema de clasificacion, los colocaré por el orden alfabético, espresando en cada uno los pocos que se le pa-

(1) De consiguiente no pertenecen á esta clase *delinquir*, *distinguir* ni *erquir*, bien que el último casi nunca se usa en las personas que son irregulares en el verbo *argüir*.

(2) Fácil es suplir las cinco personas restantes que se omiten, de cada uno de los cuatro tiempos que siguen.

(3) Obsérvese que en las lenguas, tanto antiguas como modernas, son casi unos mismos los verbos irregulares, y que sus anomalías se aumentan á proporcion que es más frecuente su uso, el cual los gasta del mismo modo que á las cosas materiales. Por eso los verbos auxiliares *haber* y *ser* son siempre los mas irregulares. Lo mismo ha sucedido con los nombres propios, siendo los mas usuales los que mayores variaciones han sufrido. De *Francisco* se han derivado *Curro*, *Franchó*, *Frasco*, *Paco*, *Pacho*, *Pancho*; de *José*, *Pepe*; y *Santiago* en unas provincias es *Diego*, *Jaime* en otras, *Jacobo* en algunas; y si subimos un poco á los siglos anteriores, le hallaremos mudado en *Diag*, *Diago*, *Diez*, *Jácome*, *Iago*, *Yague* y *Jáques*. Y ¿quién soñaría que nuestra *María* ó *Maruja* es tambien *Cota*, y aun la *Urraca* de la edad média, nombre que como el de *Marica* ha conservado la picaza? Este pájaro ha sacado tal vez del nombre *Cota* el de *cotorra*, que igualmente tiene.

70 CONJUGACION DE *ADQUIRIR*, *ANDAR* Y *ESTAR*.

rezcan en el todo, ó en la parte principal de sus anomalías.

ADQUIRIR.

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
Presente.		Futuro.	
Sing.	Yo <i>adquiero</i> . Tú <i>adquieres</i> . El <i>adquiere</i> .	Sing.	Yo <i>adquiera</i> . Tú <i>adquieras</i> . El <i>adquiera</i> .
Plur.	Ellos <i>adquieren</i> .	Plur.	Ellos <i>adquieran</i> .
IMPERATIVO.			
Futuro.			
Sing. <i>Adquiere</i> tú.			

El verbo *inquirir* sigue la inflexion de *adquirir*.

ANDAR.

La irregularidad de este verbo consiste solo en el pretérito absoluto de indicativo, y de consiguiente en el futuro condicional y en los indefinidos del subjuntivo, que se forman de él, segun advertimos en la página 59.

INDICATIVO.		Ellos <i>anduvieron</i> .	
Pretérito absoluto.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>anduve</i> . Tú <i>anduviste</i> . El <i>anduvo</i> .	Sing.	Yo <i>anduviera</i> . Tú <i>anduvieras</i> . El <i>anduviera</i> .
Plur.	Nosotros <i>anduvimos</i> . Vosotros <i>anduvisteis</i> . Ellos <i>anduvieron</i> .	Plur.	Nosotros <i>anduviéramos</i> . Vosotros <i>anduvierais</i> . Ellos <i>anduvieran</i> .
SUBJUNTIVO.		Indefinido condicional.	
Futuro condicional.			
Sing.	Yo <i>anduviere</i> . Tú <i>anduvieres</i> . El <i>anduviere</i> .	Sing.	Yo <i>anduviese</i> . Tú <i>anduvieses</i> . El <i>anduviese</i> .
Plur.	Nosotros <i>anduviéremos</i> . Vosotros <i>anduviereis</i> .	Plur.	Nosotros <i>anduviésemos</i> . Vosotros <i>anduvieseis</i> . Ellos <i>anduviesen</i> .

El verbo *estar* tiene las mismas anomalías que *andar* (*), y á mas la de decir en el presente de indicativo *yo estoy*, *tú estás* *él está*, *ellos están*.

(*) La irregularidad de estos dos verbos parece nacida de la locucion antigua *andar hube*, *estar hubiera*, de que resultaria, con la supresion del *ar*, *andhube*, *esthubiera*, y variada solamente la ortografia, *anduve* *estuviera*.

ASIR

Apénas se usa en las pocas personas que tiene irregulares, segun se dirá mas adelante.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *asgo*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *asga*.
Tú *asgas*.
El *asga*.

Plur. Nosotros *asgamos*.
Vosotros *asgáis*.
Ellos *asgan*.

CABER.

INDICATIVO.

Presente

Sing. Yo *quepo*.

Pretérito absoluto

Sing. Yo *cupe*.
Tú *cupiste*.
El *cupo*.

Plur. Nosotros *cupimos*.
Vosotros *cupisteis*.
Ellos *cupieron*.

Futuro absoluto.

Sing. Yo *cabré*.
Tú *cabrás*.
El *cabrá*.

Plur. Nosotros *cabremos*.
Vosotros *cabréis*.
Ellos *cabrán*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *cabria*.
Tú *cabrias*.
El *cabria*.

Plur. Nosotros *cabríamos*.
Vosotros *cabríais*.
Ellos *cabrian*.

SUBJUNTIVO

Futuro.

Sing. Yo *quepa*.
Tú *quepas*.
El *quepa*.

Plur. Nosotros *quepamos*.
Vosotros *quepáis*.
Ellos *quepan*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *cupiere*.
Tú *cupieres*.
El *cupiere*.
Plur. Nosotros *cupiéremos*.
Vosotros *cupiereis*.
Ellos *cupieren*.

Indefinido absoluto.

Sing. Yo *cupiera*.
Tú *cupieras*.
El *cupiera*.

Plur. Nosotros *cupiéramos*.
Vosotros *cupierais*.
Ellos *cupieran*.

Indefinido condicional.

Sing. Yo *cupiese*.
Tú *cupieses*.
El *cupiese*.

Plur. Nosotros *cupiésemos*.
Vosotros *cupieseis*.
Ellos *cupiesen*.

Saber sigue la conjugacion de *caber*; pero la primera persona del singular del presente de indicativo es *yo sé*.

72 CONJUGACION DE CAER, OIR, COCER Y DAR.

CAER.

Este y sus compuestos son irregulares en las pocas personas siguientes :

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *caigo*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *caiga*.
Tú *caigas*.
El *caiga*.

Plur. Nosotros *caigamos*.
Vosotros *caigáis*.
Ellos *caigan*.

El verbo *oir* con sus compuestos toma tambien las letras *ig* en las mismas personas que *caer*, y ademas convierte en muchas otras la *i* en *y*, por la razon indicada en la nota de la pág. 62.

COCER

Toma con sus compuestos el diptongo *ue* en lugar de la *o*, en los mismos tiempos y personas que los irregulares de la segunda clase (pág. 64).

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *cuezo* (poco usado, y en lo antiguo *cuego*).
Tú *cueces*.
El *cuece*.
Plur. Ellos *cuecen*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

(Todo él es poco usado.)
Sing. Yo *cueza* (*cuega* antiguamente).
Tú *cuezas*.
El *cueza*.
Plur. Ellos *cuezan*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Cuece* tú.

DAR

Es irregular en las mismas personas que *estar* (véase la pág. 70) ; pero sus terminaciones son diferentes, ménos en la primera persona del presente de indicativo, que es *yo doi*, como *yo estói*.

INDICATIVO.

Pretérito absoluto.

Sing. Yo *di*.
Tú *diste*.
El *dió*.
Plur. Nosotros *dimos*.

Vosotros *disteis*.
Ellos *dieron*.

SUBJUNTIVO.

Futuro condicional.

Sing. Yo *diere*.

	Tú <i>dieres</i> .	Plur.	Nosotros <i>diéramos</i> .
	El <i>diere</i> .		Vosotros <i>dierais</i> .
Plur.	Nosotros <i>diéremos</i> .		Ellos <i>dieran</i> .
	Vosotros <i>diereis</i> .		Indefinido condicional.
	Ellos <i>dieren</i> .	Sing.	Yo <i>diese</i> .
	Indefinido absoluto.		Tú <i>dieses</i> .
Sing.	Yo <i>diera</i> .	Plur.	El <i>diese</i> .
	Tú <i>dieras</i> .		Nosotros <i>diésemos</i> .
	El <i>diera</i> .		Vosotros <i>dieseis</i> .
			Ellos <i>diesen</i> .

DECIR.

Participio pasivo.

Dicho.

	Gerundio.		SUBJUNTIVO.
	<i>Diciendo</i> .		Futuro.
	INDICATIVO.		
	Presente.	Sing.	Yo <i>diga</i> .
Sing.	Yo <i>digo</i> .		Tú <i>digas</i> .
	Tú <i>dices</i> .		El <i>diga</i> .
	El <i>dice</i> .	Plur.	Nosotros <i>digamos</i> .
Plur.	Ellos <i>dicen</i> .		Vosotros <i>digáis</i> .
	Pretérito absoluto.		Ellos <i>digan</i> .
			Futuro condicional.
Sing.	Yo <i>dije</i> .	Sing.	Yo <i>dijere</i> .
	Tú <i>dijiste</i> .		Tú <i>dijeres</i> .
	El <i>dijo</i> .		El <i>dijere</i> .
Plur.	Nosotros <i>dijimos</i> .	Plur.	Nosotros <i>dijéremos</i> .
	Vosotros <i>dijisteis</i> .		Vosotros <i>dijereis</i> .
	Ellos <i>dijeron</i> .		Ellos <i>dijeren</i> .
	Futuro absoluto.		Indefinido absoluto.
Sing.	Yo <i>diré</i> .	Sing.	Yo <i>dijera</i> .
	Tú <i>dirás</i> .		Tú <i>dijeras</i> .
	El <i>dirá</i> .		El <i>dijera</i> .
Plur.	Nosotros <i>diremos</i> .	Plur.	Nosotros <i>dijéramos</i> .
	Vosotros <i>diréis</i> .		Vosotros <i>dijerais</i> .
	Ellos <i>dirán</i> .		Ellos <i>dijeran</i> .
	Futuro condicional.		Indefinido condicional.
Sing.	Yo <i>diría</i> .	Sing.	Yo <i>dijese</i> .
	Tú <i>dirías</i> .		Tú <i>dijeses</i> .
	El <i>diría</i> .		El <i>dijese</i> .
Plur.	Nosotros <i>diríamos</i> .	Plur.	Nosotros <i>dijésemos</i> .
	Vosotros <i>diríais</i> .		Vosotros <i>dijeseis</i> .
	Ellos <i>dirían</i> .		Ellos <i>dijesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Dí tú*.

De los compuestos de *decir* solo *contradecir*, *desdecir* y *predecir* se conjugan como él, ménos en la segunda persona del singular del imperativo, que es *contradice tú*, *desdice tú*, *predice tú*. Los verbos *bendecir* y *maldecir* se separan mas de su simple, y tienen regulares los dos futu-

ros : *bendeciré, maldeciré; bendeciria, maldeciria*. El imperativo de ambos es *bendice tú, maldice tú*, como el de *contradecir*, y en el participio pasivo, *bendecido y bendito, maldecido y maldito*. — *Susodicho* no tiene mas que este participio pasivo, y lo mismo debe entenderse de *entredicho*, que viene del anticuado *entrededir*.

DORMIR

Muda en unos tiempos la *o* en *u*, y en otros en el diptongo *ue* de este modo :

Participio activo.	
Durmiente.	
Gerundio.	Tú <i>duermes</i> .
Durmiendo.	El <i>duerme</i> .
	Plur. Ellos <i>duermen</i> .
INDICATIVO.	
Presente.	Plur. Pretérito absoluto.
Sing. Yo <i>duermo</i> .	Sing. El <i>durmió</i> .
	Plur. Ellos <i>durmieron</i> .
SUBJUNTIVO.	
Futuro.	Indefinido absoluto.
Sing. Yo <i>duerma</i> .	Sing. Yo <i>durmiere</i> .
Tú <i>duermas</i> .	Tú <i>durmieras</i> .
El <i>duerma</i> .	El <i>durmiere</i> .
Plur. Nosotros <i>durmamos</i> .	Plur. Nosotros <i>durmiéramos</i> .
Vosotros <i>durmaidis</i> .	Vosotros <i>durmierais</i> .
Ellos <i>duerman</i> .	Ellos <i>durmieran</i> .
Futuro condicional.	Indefinido condicional.
Sing. Yo <i>durmiere</i> .	Sing. Yo <i>durmiere</i> .
Tú <i>durmieres</i> .	Tú <i>durmieres</i> .
El <i>durmiere</i> .	El <i>durmiere</i> .
Plur. Nosotros <i>durmiéremos</i> .	Plur. Nosotros <i>durmiésemos</i> .
Vosotros <i>durmiereis</i> .	Vosotros <i>durmiereis</i> .
Ellos <i>durmieren</i> .	Ellos <i>durmieresen</i> .
IMPERATIVO.	
Futuro.	
Sing. <i>Duerme tú</i> .	

Morir convierte la *o* en *u* y en el diptongo *ue* en los mismos tiempos y personas que *dormir*, y ademas es irregular su participio pasivo, pues dice *muerto*.

Gerundio.		Pretérito absoluto.
Muriendo.	Sing.	El <i>murió</i> .
INDICATIVO.	Plur.	Ellos <i>murieron</i> .
Presente.		SUBJUNTIVO.
		Futuro.
Sing. Yo <i>muerdo</i> .		
Tú <i>mueres</i> .	Sing.	Yo <i>muera</i> .
El <i>muere</i> .		Tú <i>mueras</i> .
Plur. Ellos <i>mueren</i> .		El <i>muera</i> .

Plur.	Nosotros muramos.	Indefinido condicional.
	Vosotros muráis.	
	Ellos mueran.	Sing. Yo muriese, etc.
	Futuro condicional.	IMPERATIVO.
Sing.	Yo muriere, etc.	Futuro.
	Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo muriera, etc.	Sing. Muere tú.

ESTAR.

Véase su conjugacion en la pág. 70.

HABER.

Participio activo.	Participio pasivo (1).
Habiente (regular).	Habido (regular).

Gerundio.
Habiendo (regular).

INDICATIVO.

Presente.	Futuro absoluto.
Sing. Yo he.	Sing. Yo habré.
Tú has.	Tú habrás.
El ha (2).	El habrá.
Plur. Nosotros hemos (6 habemos, que es regular).	Plur. Nosotros habremos.
Vosotros habéis (regular).	Vosotros habréis.
Ellos han	Ellos habrán.
Pretérito absoluto.	Futuro condicional.
Sing. Yo hube.	Sing. Yo habria.
Tú hubiste.	Tú habrias.
El hubo.	El habria.
Plur. Nosotros hubimos.	Plur. Nosotros hubríamos.
Vosotros hubisteis.	Vosotros habriaís.
Ellos hubieron.	Ellos habrían.

SUBJUNTIVO.

Futuro.	Vosotros hubiereis.
Sing. Yo haya.	Ellos hubieren.
Tú hayas.	Indefinido absoluto.
El haya.	Sing. Yo hubiera.
Plur. Nosotros hayamos.	Tú hubieras.
Vosotros hayáis.	El hubiera.
Ellos hayan.	Plur. Nosotros hubiéramos.
Futuro condicional.	Vosotros hubierais.
Sing. Yo hubiere.	Ellos hubieran.
Tú hubieres.	Indefinido condicional.
El hubiere.	Sing. Yo hubiese.
Plur. Nosotros hubiéremos.	Tú hubieses.

(1) Como auxiliar, carece este verbo de los dos participios, que solo se emplean en el significado de *tener*.

(2) *Ha* es la tercera persona de este tiempo, en el sentido de *celebrarse*, *existir*, *verificarse* o cosa semejante, en cuyo caso se usa siempre como verbo impersonal.

El *hubiese*.
Plur. Nosotros *hubiésemos*.

Vosotros *hubieseis*.
Ellos *hubiesen*.

IMPERATIVO (*).

Futuro.

Sing. *Hé tú*.

Plur. *Habéd vosotros*. (Esta persona es regular.)

HACER.

Participio pasivo.

Hecho.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *hago*.
 Preterito absoluto.

Sing. Yo *hice*.
 Tú hiciste.

Plur. Nosotros *hicimos*.
 Vosotros hicisteis.
 Ellos hicieron.

Futuro absoluto.

Sing. Yo *hare*.

Tú harás.

El hará.

Plur. Nosotros *haremos*.
 Vosotros haréis.
 Ellos harán.

Futuro condicional

Sing. Yo *haría*.
 Tú harías.
 El haría.

Plur. Nosotros *haríamos*.
 Vosotros hariais.
 Ellos harían.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *haga*.
 Tú hagas.

Plur. Nosotros *hagamos*.
 Vosotros hagáis.
 Ellos hagan.

Futuro condicional.

Sing. Yo *hiciera*.
 Tú hicieras.
 El hiciera.

Plur. Nosotros *hiciéremos*.
 Vosotros hicieréis.
 Ellos hicieren.

Indefinido absoluto.

Sing. Yo *hiciera*.
 Tú hicieras.
 El hiciera.

Plur. Nosotros *hiciéramos*.
 Vosotros hicierais.
 Ellos hicieran.

Indefinido condicional.

Sing. Yo *hiciese*.
 Tú hicieses.
 El hiciese.

Plur. Nosotros *hiciésemos*.
 Vosotros hicieseis.
 Ellos hiciesen.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Haz tu*.

Todos los compuestos de *nacer* siguen su conjugacion, ménos *satisfacer*, que en el singular del imperativo, á mas de decir *satisfaz*, como *haz*, tiene la inflexion regular *sa-*

(*) Como auxiliar no puede tener este modo, y nunca se emplea su segunda persona del singular sino añadiéndole los adverbios *allí* y *aquí*, ó los siguientes casos oblicuos de los pronombres personales, *me*, *te*, *le*, *la*, *lo*, *las*, *les* y *los*, para formar las locuciones *hé allí*, *hé aquí*, *hème*, *hélle* etc.

tisface; y en los indefinidos del subjuntivo es tambien *satisfaciera*, *satisfaciese*, ó *satisficiera*, *satisficiese*, indistintamente.

IR.

Este es el verbo cuyas irregularidades guardan ménos analogía con su infinitivo, teniendo ademas la singularidad de ser su pretérito absoluto de indicativo, y el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo los mismos que los del verbo *ser*.

Participio activo.

Yente.

Gerundio.
Yendo.
INDICATIVO.
Presente.

Sing.	Yo <i>voi</i> . Tú <i>vas</i> . El <i>va</i> .
Plur.	Nosotros <i>vamos</i> . Vosotros <i>vais</i> . Ellos <i>van</i> . Pretérito coexistente.
Sing.	Yo <i>iba</i> . Tú <i>ibas</i> . El <i>iba</i> .
Plur.	Nosotros <i>ibamos</i> . Vosotros <i>ibais</i> . Ellos <i>iban</i> . Pretérito absoluto.
Sing.	Yo <i>ful</i> . Tú <i>fulste</i> . El <i>fué</i> .
Plur.	Nosotros <i>fuimos</i> . Vosotros <i>fuiстеis</i> . Ellos <i>fueron</i> .

SUBJUNTIVO.

Sing.	Futuro. Yo <i>vaya</i> . Tú <i>vayas</i> .
-------	--

Plur.	El <i>vaya</i> . Nosotros <i>váyamos</i> (que es como se pronuncia en las dos Castillas), <i>vayamos</i> , ó <i>vamos</i> por sincope. Vosotros <i>vayáis</i> (*). Ellos <i>vayan</i> .
-------	--

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>fuere</i> . Tú <i>fueres</i> . El <i>fuere</i> .
Plur.	Nosotros <i>fuéremos</i> . Vosotros <i>fuereis</i> . Ellos <i>fueren</i> .

Indefinido absoluto.

Sing.	Yo <i>fuera</i> . Tú <i>fueras</i> . El <i>fuera</i> .
Plur.	Nosotros <i>fuéramos</i> . Vosotros <i>fuerais</i> . Ellos <i>fueran</i> .

Indefinido condicional.

Sing.	Yo <i>fuese</i> . Tú <i>fueses</i> . El <i>fuese</i> .
Plur.	Nosotros <i>fuésemos</i> . Vosotros <i>fueseis</i> . Ellos <i>fuesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing.	<i>Vé</i> tú.
-------	---------------

JUGAR

Recibe una *e* despues de la *u* en las tres personas del sin-

(*) Tambien se halla en los antiguos *vais*, sincopado de *vayáis*.

gular y en la tercera del plural del presente de indicativo y del futuro de subjuntivo, y en el singular del imperativo.

INDICATIVO.]

Presente.

Sing.	Yo juego.
	Tú juegas.
	El juega.
Plur.	Ellos juegan.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo juegue.
	Tú juegues.
	El juegue.
Plur.	Ellos jueguen.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. Juega tú.

MORIR.

Véase su conjugacion en las págs. 74 y 75.

OIR.

Véase *caer* en la pág. 72.

PODER.

Este verbo muda la *o* en *u* en unas personas, y en el diptongo *ue* en otras, y pierde la *e* de la terminacion del infinitivo en los futuros del indicativo, del modo siguiente:

Gerundio.

Pudiendo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo puedo.
	Tú puedes.
	El puede.
Plur.	Ellos pueden.

Pretérito absoluto.

Sing.	Yo pude.
	Tú pudiste.
	El pudo.
Plur.	Nosotros pudimos.
	Vosotros pudisteis.
	Ellos pudieron.

Futuro absoluto.

Sing.	Yo podré.
	Tú podrás.
	El podrá.
Plur.	Nosotros podremos.
	Vosotros podréis.
	Ellos podrán.

Futuro condicional.

Sing.	Yo podría.
	Tú podrías.
	El podría.
Plur.	Nosotros podríamos.
	Vosotros podríais.
	Ellos podrían.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo pueda.
	Tú puedas.
	El pueda.
Plur.	Ellos puedan.

Futuro condicional.

Sing.	Yo pudiese.
	Tú pudieses.
	El pudiese.
Plur.	Nosotros pudiéremos.
	Vosotros pudieseis.
	Ellos pudiesen.

Indefinido absoluto.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>podiera</i> . Tú <i>podieras</i> . El <i>podiera</i> .	Sing.	Yo <i>podiese</i> . Tú <i>podieses</i> . El <i>podiese</i> .
Plur.	Nosotros <i>podiéramos</i> . Vosotros <i>podierais</i> . Ellos <i>podieran</i> .	Plur.	Nosotros <i>podiésemos</i> . Vosotros <i>podieseis</i> . Ellos <i>podiesen</i> .

La significacion de este verbo le impide tener imperativo; pero si ocurriera usarlo en dicho modo, seria tambien anómalo en el singular: *puede tú*.

El verbo *podrir* ó *podrirse*, que no es mui usado, convierte la *o* en *u* en las mismas personas en que *poder* toma la *u* ó el diptongo *ue*: Yo me *podro*. — Yo me *podrí*. — Yo me *podra*. — Yo me *podriere*. — Yo me *podriera*. — Yo me *podriese*.

PONER

Con sus compuestos es anómalo en los tiempos y personas siguientes:

Participio pasivo.

Puesto.

INDICATIVO.

Presente.			
Sing.	Yo <i>pongo</i> .		Tú <i>pondrás</i> . El <i>pondrá</i> .
	Preterito absoluto.	Plur.	Nosotros <i>pondremos</i> . Vosotros <i>pondréis</i> . Ellos <i>pondrán</i> .
Sing.	Yo <i>puse</i> . Tú <i>pusiste</i> . El <i>puso</i> .		Futuro condicional.
Plur.	Nosotros <i>pusimos</i> . Vosotros <i>pusisteis</i> . Ellos <i>pusieron</i> .	Sing.	Yo <i>pondria</i> . Tú <i>pondrias</i> . El <i>pondria</i> .
	Futuro absoluto	Plur.	Nosotros <i>pondriamos</i> . Vosotros <i>pondriais</i> . Ellos <i>pondrian</i> .
Sing.	Yo <i>pondré</i> .		

SUBJUNTIVO.

Futuro.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>ponga</i> . Tú <i>pongas</i> . El <i>ponga</i> .	Sing.	Yo <i>pusiera</i> . Tú <i>pusieras</i> . El <i>pusiera</i> .
Plur.	Nosotros <i>pongamos</i> . Vosotros <i>pongáis</i> . Ellos <i>pongan</i> .	Plur.	Nosotros <i>pusiéramos</i> . Vosotros <i>pusierais</i> . Ellos <i>pusieran</i> .
	Futuro condicional.		Indefinido condicional.
Sing.	Yo <i>pusiere</i> . Tú <i>pusieres</i> . El <i>pusiere</i> .	Sing.	Yo <i>pusiese</i> . Tú <i>pusieses</i> . El <i>pusiese</i> .
Plur.	Nosotros <i>pusiéremos</i> . Vosotros <i>pusieréis</i> . Ellos <i>pusieren</i> .	Plur.	Nosotros <i>pusiésemos</i> . Vosotros <i>pusieseis</i> . Ellos <i>pusiesen</i> .

80 CONJUG. DE PONER, QUERER, SABER Y SALIR.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. Pon tú.

QUERER.

Las irregularidades de este verbo y sus compuestos son las que siguen :

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *quiero*.
Tú *quieres*.
El *quiere*.
Plur. Ellos *quieren*.
Pretérito absoluto.

Sing. Yo *quise*.
Tú *quisiste*.
El *quiso*.
Plur. Nosotros *quisimos*.
Vosotros *quisisteis*.
Ellos *quisieron*.

Futuro absoluto.

Sing. Yo *querré*.
Tú *querrás*.
El *querrá*.
Plur. Nosotros *querremos*.
Vosotros *querreis*.
Ellos *querrán*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *querria*.
Tú *querrias*.
El *querria*.
Plur. Nosotros *querriamos*.
Vosotros *querriais*.
Ellos *querrian*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *quiera*.
Tú *quieras*.
El *quiera*.
Plur. Ellos *quieran*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *quisiere*.
Tú *quisieres*.
El *quisiere*.
Plur. Nosotros *quisiéremos*.
Vosotros *quisiereis*.
Ellos *quisieren*.

Indefinido absoluto.

Sing. Yo *quisiera*.
Tú *quisieras*.
El *quisiera*.
Plur. Nosotros *quisiéramos*.
Vosotros *quisierais*.
Ellos *quisieran*.

Indefinido condicional.

Sing. Yo *quisiese*.
Tú *quisieses*.
El *quisiese*.
Plur. Nosotros *quisiésemos*.
Vosotros *quisieseis*.
Ellos *quisiesen*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Quiere* tú.

SABER.

Se ha dicho cuál es la conjugacion de este verbo, al hablar de la de *caber* en la página 74.

SALIR.

Las anomalías de este verbo son las que ahora diremos.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *salgo*.

Futuro absoluto.		Plur.	Nosotros <i>saldríamos.</i> Vosotros <i>saldríais.</i> Ellos <i>saldrían.</i>
Sing.	Yo <i>saldré.</i> Tú <i>saldrás.</i> El <i>saldrá.</i>		
Futuro condicional.]			
Plur.	Nosotros <i>saldremos.</i> Vosotros <i>saldréis.</i> Ellos <i>saldrán.</i>		
Sing.	Yo <i>saldría.</i> Tú <i>saldrias.</i> El <i>saldría.</i>		
		Plur.	Nosotros <i>salgamos.</i> Vosotros <i>salgáis.</i> Ellos <i>salgan.</i>
SUBJUNTIVO.			
Futuro.			
Sing.	Yo <i>salga.</i> Tú <i>salgas.</i> El <i>salga.</i>		
Plur.	Nosotros <i>salgamos.</i> Vosotros <i>salgáis.</i> Ellos <i>salgan.</i>		
IMPERATIVO.			
Futuro.			
Sing.	Sal tú.		

Las mismas irregularidades tienen su compuesto *sobresalir* y *valer* con el suyo *equivaler*. Presente de indicativo, *Yo valgo*; futuro absoluto, *Yo valdré* etc.; futuro condicional, *Yo valdria* etc.; subjuntivo, futuro, *Yo valga* etc.; imperativo, *Val tú*.

SER.		INDICATIVO.	
Presente.			
Sing.	Yo <i>soi.</i> Tú <i>eres.</i> El <i>es.</i>	Plur.	Él <i>era.</i> Nosotros <i>éramos.</i> Vosotros <i>erais.</i> Ellos <i>eran.</i>
Plur.	Nosotros <i>somos.</i> Vosotros <i>sois.</i> Ellos <i>son.</i>		Preterito absoluto.
Preterito coexistente.		Sing.	Yo <i>fuí.</i> Tú <i>fuiste.</i> El <i>fué.</i>
Sing.	Yo <i>era.</i> Tú <i>eras.</i>	Plur.	Nosotros <i>fúimos.</i> Vosotros <i>fuisteis.</i> Ellos <i>fueron.</i>

SUBJUNTIVO.		Indefinido absoluto.	
Futuro.			
Sing.	Yo <i>sea.</i> Tú <i>seas.</i> El <i>sea.</i>	Sing.	Yo <i>fuera.</i> Tú <i>fueras.</i> El <i>fuera.</i>
Plur.	Nosotros <i>seamos</i> Vosotros <i>sedis.</i> Ellos <i>sean.</i>	Plur.	Nosotros <i>fuéramos.</i> Vosotros <i>fuerais.</i> Ellos <i>fueran.</i>
Futuro condicional.			Indefinido condicional.
Sing.	Yo <i>fuere.</i> Tú <i>fueres.</i> El <i>fuere.</i>	Sing.	Yo <i>fuese.</i> Tú <i>fuesses.</i> El <i>fuese.</i>
Plur.	Nosotros <i>fuéremos.</i> Vosotros <i>fuereis.</i> Ellos <i>fueren.</i>	Plur.	Nosotros <i>fuésemos.</i> Vosotros <i>fueseis.</i> Ellos <i>fuesen.</i>

IMPERATIVO.
Futuro.
Sing. Sé tú

TENER

Es irregular con sus compuestos en los tiempos y personas que se espresan á continuacion :

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>tengo</i> .
	Tú <i> tienes</i> .
	El <i> tiene</i> .
Plur.	Ellos <i> tienen</i> .

Pretérito absoluto.

Sing.	Yo <i>tuve</i> .
	Tú <i> tuviste</i> .
	El <i> tuvo</i> .
Plur.	Nosotros <i> tuvimos</i> .
	Vosotros <i> tuvisteis</i> .
	Ellos <i> tuvieron</i> .

Futuro absoluto.

Sing.	Yo <i>tendré</i> .
	Tú <i> tendrás</i> .
	El <i> tendrá</i> .
Plur.	Nosotros <i> tendremos</i> .
	Vosotros <i> tendréis</i> .
	Ellos <i> tendrán</i> .

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>tendría</i> .
	Tú <i> tendrías</i> .
	El <i> tendría</i> .
Plur.	Nosotros <i> tendríamos</i> .
	Vosotros <i> tendríais</i> .
	Ellos <i> tendrían</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>tenga</i> .
	Tú <i> tengas</i> .
	El <i> tenga</i> .

Plur.	Nosotros <i> tengamos</i> .
	Vosotros <i> tengáis</i> .
	Ellos <i> tengan</i> .

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>tuviere</i> .
	Tú <i> tuvieres</i> .
	El <i> tuviere</i> .

Plur.	Nosotros <i> tuviéremos</i> .
	Vosotros <i> tuvieréis</i> .
	Ellos <i> tuvierén</i> .

Indefinido absoluto.

Sing.	Yo <i>tuviera</i> .
	Tú <i> tuvieras</i> .
	El <i> tuviera</i> .

Plur.	Nosotros <i> tuviéramos</i> .
	Vosotros <i> tuvierais</i> .
	Ellos <i> tuvieran</i> .

Indefinido condicional.

Sing.	Yo <i>tuviese</i> .
	Tú <i> tuvieses</i> .
	El <i> tuviese</i> .

Plur.	Nosotros <i> tuviésemos</i> .
	Vosotros <i> tuviéseis</i> .
	Ellos <i> tuviesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing.	<i>Ten tú</i> .
-------	-----------------

TRAER

Tiene con sus compuestos las siguientes anomalías :

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>traigo</i>
-------	------------------

Pretérito absoluto.

Sing.	Yo <i>traje</i> .
-------	-------------------

	Tú <i>trajiste</i> .
	El <i>trajo</i> .

Plur.	Nosotros <i>trajimos</i> .
	Vosotros <i>trajisteis</i> .
	Ellos <i>trajeron</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>traiga</i> .
	Tú <i>traigas</i> .
	El <i>traiga</i> .

Plur.	Nosotros <i>traigamos</i> .
	Vosotros <i>traigáis</i> .
	Ellos <i>traigan</i> .

Futuro condicional.		Él <i>trajera</i> .
Sing.	Yo <i>trajere</i> .	Plur. Nosotros <i>trajéramos</i> .
	Tú <i>trajerés</i> .	Vosotros <i>trajerais</i> .
Plur.	El <i>trajere</i> .	Ellos <i>trajeran</i> .
	Nosotros <i>trajéremos</i> .	Indefinido condicional.
Sing.	Vosotros <i>trajereis</i> .	Yo <i>trajese</i> .
	Ellos <i>trajerén</i> .	Tú <i>trajeses</i> .
Indefinido absoluto.		Él <i>trajese</i> .
Sing.	Yo <i>trajera</i> .	Plur. Nosotros <i>trajésemos</i> .
	Tú <i>trajeras</i> .	Vosotros <i>trajeseis</i> .
		Ellos <i>trajesen</i> .

VALER.

Véase *salir* en las págs. 80 y 84.

VENIR.

Este verbo y sus compuestos observan las irregularidades que se espresan aquí :

Participio activo		Plur. Nosotros <i>vendríamos</i> .
Viniente (antic.).		Vosotros <i>vendrías</i> .
Gerundio.		Ellos <i>vendrían</i> .
Viniendo.		SUBJUNTIVO.
INDICATIVO.		Futuro.
Presente.		Sing. Yo <i>venga</i> .
Sing.	Yo <i>vengo</i> .	Tú <i>vengas</i> .
	Tú <i>vienes</i> .	El <i>venga</i> .
Plur.	El <i>viene</i> .	Plur. Nosotros <i>vengamos</i> .
	Ellos <i>vienen</i> .	Vosotros <i>vengáis</i> .
Pretérito absoluto.		Ellos <i>vengan</i> .
Sing.	Yo <i>vine</i> .	Futuro condicional.
	Tú <i>viniste</i> .	Sing. Yo <i>vimere</i> .
Plur.	El <i>vino</i> .	Tú <i>vinieres</i> .
	Nosotros <i>vinimos</i> .	El <i>viniere</i> .
Sing.	Vosotros <i>vinisteis</i> .	Plur. Nosotros <i>vinieremos</i> .
	Ellos <i>vinieron</i> .	Vosotros <i>vinieréis</i> .
(Algunos dicen <i>veniste</i> , <i>venimos</i> , <i>venisteis</i> .)		Ellos <i>vinieren</i> .
Futuro absoluto.		Indefinido absoluto.
Sing.	Yo <i>vendrè</i> .	Sing. Yo <i>viniera</i> .
	Tú <i>vendrás</i> .	Tú <i>vinieras</i> .
Plur.	El <i>vendrá</i> .	El <i>viniera</i> .
	Nosotros <i>vendremos</i> .	Plur. Nosotros <i>vinieramos</i> .
Sing.	Vosotros <i>vendréis</i> .	Vosotros <i>vinierais</i> .
	Ellos <i>vendrán</i> .	Ellos <i>vinieran</i> .
Futuro condicional.		Indefinido condicional.
Sing.	Yo <i>vendría</i> .	Sing. Yo <i>viniese</i> .
	Tú <i>vendrías</i> .	Tú <i>vinieses</i> .
Plur.	El <i>vendría</i> .	El <i>viniese</i> .
	Nosotros <i>viniésemos</i> .	Plur. Nosotros <i>vinieseis</i> .
		Ellos <i>viniesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. Ven tú,

VER.

Este verbo con sus compuestos toma una *e* ántes de la terminacion en las personas que espresamos aquí. Su compuesto *proveer* recibe ademas otra *e* en el infinitivo, la cual retiene tambien en los futuros de indicativo, en el pretérito absoluto del mismo modo, y en los demas tiempos que de él se forman; convirtiendo en *y* la *i* del simple *ver* en el pretérito absoluto de indicativo, y en el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo, así, *proveeré*; *proveeria*; *proveyó*; *proveyere*; *proveyera*; *proveyese*.

Participio pasivo.

Visto.

INDICATIVO.		Ellos <i>veían</i> .	
Presente.		SUBJUNTIVO.	
Sing.	Yo <i>veo</i> .		Futuro.
	Pretérito coexistente.	Sing.	Yo <i>vea</i> .
Sing.	Yo <i>veía</i> (*).		Tú <i>veas</i> .
	Tú <i>veías</i> .		El <i>vea</i> .
	El <i>veía</i> .	Plur.	Nosotros <i>veamos</i> .
Plur.	Nosotros <i>veíamos</i> .		Vosotros <i>veáis</i> .
	Vosotros <i>veíais</i> .		Ellos <i>vean</i> .

CAPÍTULO IX.

IRREGULARIDADES DE LOS VERBOS, TANTO IMPERSONALES COMO DEFECTIVOS, Y DE ALGUNOS PARTICIPIOS PASIVOS.

Los siguientes verbos impersonales se usan solo en las terceras personas del singular, á escepcion de *acaecer*, *acontecer*, *conducir*, *constar*, *convenir* y *suceder*, los cuales se emplean tambien en las terceras del plural. Tienen las anomalías que se notan á continuacion de cada uno.

*Acaecer.**Acontecer.**Alborear.**Amanecer.**Anocheecer.**Conducir* (ser útil ó á propósito).*Constar* (significando *ser claro* ó *manifiesto*).*Convenir* (por *ser importante*).*Diluviar.**Escarchar.*

* Ántes se decia, y aun ahora lo dicen muchos *yo vía* etc.

Granizar.

Helar. Toma una *i* antes de la *e* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Importar (en el sentido de *ser conveniente*).

Llover. Convierte la *o* en *ue* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Lloviznar.

Molliznar ó *Molliznear.*

Nevar. Recibe la *i* antes de la *e* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Parecer (en el significado de afirmacion dudosa).

Relampaguear.

Sucedér (cuando significa *acaecer*).

Tronar. Muda la *o* en *ue* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Ventear.

Ventiscar.

Hai otros verbos que se usan en mas tiempos y personas que los antecedentes; pero son *defectivos*, por carecer de algunas. Tales son estos:

Abolir. No es usado en el presente de indicativo, ni en los futuros del subjuntivo é imperativo.

Antojarse. Se usa únicamente en las terceras personas de ambos números.

Arrecirse. Solo está en uso en los pretéritos, y á lo mas en el futuro absoluto de indicativo.

Asir. Rara vez se usa en la primera persona del presente de indicativo, y en todo el futuro del modo subjuntivo.

Cocer, que es poco usado en algunas de sus personas irregulares, segun se notó en la pág. 72, lo es mucho ménos en las dos primeras del futuro de subjuntivo, pues nunca oimos decir, *Nosotros cozamos*, *vosotros cozáis*.

Erguir. No se usa en el presente de indicativo, ni en el futuro de subjuntivo, aunque Jovellános dice en su epístola *A Bermudo*:

Irgue altanero la ceñuda frente;

mas si yo tuviera que usar esta persona del presente de indicativo, preferiria decir *yergue*, no solo porque *erguir* parece que deba conjugarse como *hervir*, sino porque dicha persona y la del singular del imperativo son una misma en casi todos los verbos; y en un villancico manuscrito del siglo XVI he leído:

Yergue, Juan, el pelo
y escucha el rebato,
que relumbra el cielo
y se hunde el hato;

imperativo que se halla tambien en la *Calamita* de Tórres Naharro, cuando dice *yérquete* por *levántate*. En la misma comedia ocurre *yergas* por *levantes*, segunda persona del futuro de subjuntivo del verbo *erguir*, de raro uso entre los antiguos, y mucho mas en nuestros dias.

Nacer. Es mui poco usado en la primera persona del singular del presente de indicativo, *Yo nazco*, y ménos en el singular del imperativo, *Nace tú*, porque en efecto apenas puede ocurrir el haber de emplearlas en la conversacion.

Pesar. Cuando significa *arrepentirse*, ó mas bien *causar pesar*, solo se usa en las terceras personas del singular.

Placer. Carece tambien de la primera persona del singular del presente de indicativo, y casi solo se usa en la tercera, que es regular, *Place*, y en las terceras del singular de los siguientes tiempos, siendo irregular en todas ellas: pretérito absoluto de indicativo, *Plugo*; futuro de subjuntivo, *Plegue* ó *Plega*, y tambien *Plazga* (*Plazca*, dice Martínez de la Rosa en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar*, pág. 82); futuro condicional, *Pluguiera*, y en los indefinidos, *Pluguiera*, *Pluguiese*. Pero puede usarse tambien, como verbo regular, en todas las personas del futuro absoluto de indicativo: *Yo placereé*, *tú placereás* etc. — Su compuesto *applacer* es anticuado y de poquísimo uso en las primeras personas del singular de todos los tiempos; pero *complacer* y *desplacer* no son defectivos, y siguen toda la conjugacion de los irregulares de la tercera clase (págs. 65 y 66).

<i>Pacer</i> .	} No están usados en la primera persona del singular del presente de indicativo, ni en el futuro de subjuntivo; y si alguno de ellos puede usarse, es sin duda el verbo <i>roer</i> . Este verbo es irregular en el último tiempo, si ha de servirnos de regla el refran, <i>Cuando nace la escoba, nace el asno que la roya</i> .
<i>Raer</i> .	
<i>Roer</i> .	

Reponer. En el sentido de *replicar*, se usa solamente en el pretérito absoluto de indicativo: *repuse*, *repusiste*, *le repuso* etc.

Salve. No tiene mas tiempo ni otra persona que esta, es decir, la segunda del singular del imperativo del verbo *salveo* en la lengua latina, y denota como en ella, *Yo te saludo*, *Dios te guarde* etc.

Soler. Únicamente se halla empleado en el presente de indicativo: *Yo suelo, tú sueles, él suele; Nosotros solemos, vosotros soléis, ellos suelen*; y en el pretérito coexistente: *Yo solía, tú solías* etc.

Tañer no se usa ahora en la primera persona del singular del presente de indicativo, la cual era irregular entre los antiguos, que la tomaban del latín, diciendo *tango*.

Vale. Es la segunda persona del singular del imperativo del verbo latino *valeo*, y únicamente se usa de ella en castellano, para significar como en latín. *Pásalo bien, á Dios* etc. No la hallamos mas que al fin de los prólogos ó epístolas, y hoi día aun en tales casos se tiene por anticuada semejante fórmula.

Yacer. Gerundio, *Yaciendo*; indicativo, presente, *Yo yazgo y yago* antiguamente (ambos poco usados), *tú yaces* etc.; pretérito coexistente, *Yo yacia, tú yacias* etc.; futuro absoluto, *Yo yaceré, tú yacerás* etc.; futuro condicional, *Yo yacería, tú yacerías* etc.; subjuntivo, futuro, *Yo yazga* (*yaga* en lo antiguo, como lo ha usado aun Jovellanos:

Yaga en austera reclusion sumida;

y segun Meléndez en la elegía IV del tomo segundo, *yazca*), *tú yazgas* etc.; futuro condicional, *Yo yaciere, tú yacieres* etc.; indefinidos, *Yo yaciera, yaciese* etc.; imperativo, *Yaz tú, yacéd vosotros*.

Irregularidad de algunos participios pasivos.

Forman de un modo irregular el participio pasivo:

INFINITIVO.

PARTICIPIO PASIVO.

Abrir.	Abierto.
Cubrir.	Cubierto.
Decir.	Dicho (antiguamente <i>dito</i>).
Escribir.	Escrito.
Hacer.	Hecho.
Imprimir.	Impreso.
Inscribir.	Inscrito.
Morir.	Muerto.
Poner.	Puesto.
Proscribir.	Proscrito.
Resolver.	(Resuelto y Resoluto (<i>antic.</i>).

Infinitivo.

Participio pasivo.

Satisfacer.	Satisfecho.
Solver.	Suelto.
Ver.	Visto.
Volver.	Vuelto.

La misma irregularidad siguen sus compuestos, si exceptuamos á *bendecir* y *maldecir*, los cuales tienen un participio pasivo regular, de que carecen los primitivos, y otro irregular ó contracto, cuyos caracteres son mas de nombre adjetivo que de verbo, segun se dirá en la Sintaxis. Y no son dichos verbos los únicos que están dotados de dos participios pasivos, sino todos los de la lista que va á continuacion.

INFINITIVO.	PARTICIP. PASIVO REG.	PART. PASIVO IRREG.
Abortarse (<i>antic.</i>)	Abortado (<i>antic.</i>)	Aborto.
Abstraer	Abstraído	Abstracto.
Accender (<i>antic.</i>)	Accendido (<i>antic.</i>)	Accenso (<i>antic.</i>).
Acceptar	Acceptado	Accepto.
Adquirir	Adquirido	Adquisito (<i>antic.</i>).
Aducir (<i>antic.</i>)	Aducido (<i>antic.</i>)	Aducho y Adujo (<i>antic.</i>).
Adurir (<i>antic.</i>)	Adurido (<i>antic.</i>)	Adusto (<i>antic.</i>).
Afficionarse	Afficionado	Afecto.
Afijir (<i>antic.</i>)	Afijido (<i>antic.</i>)	Afijo.
Afligir	Afligido	Aflicto (<i>poco usado</i>).
Aguzar	Aguzado	Agudo.
Ahitarse	Ahitado	Ahito.
Alertarse	Alertado	Alerto.
Angostar	Angostado	Angosto.
Aprehender	Aprehendido	Aprehenso (<i>antic.</i>).
Arrepentirse	Arrepentido	Arrepiso (<i>antic.</i>).
Asegurar	Asegurado	Aserto (<i>antic.</i>).
Astringir (<i>antic.</i>)	Astringido (<i>antic.</i>)	Astricto.
Asumir (<i>antic.</i>)	Asumido (<i>antic.</i>)	Asunto (<i>antic.</i>).
Atender	Atendido	Atento.
Averter (<i>antic.</i>)	Avertido (<i>antic.</i>)	Averso (<i>antic.</i>).
Bendecir	Bendecido	Bendito.
Bienquerer	Bienquerido	Bienquisto.
Cansarse	Cansado	Canso (<i>antic.</i>).
Ceñir	Ceñido	Cinto (<i>antic.</i>).
Circuncidar	Circuncidado	Circunciso.
Colmar	Colmado	Colmo (<i>antic.</i>).
Combarse	Combado	Combo.
Compaginar	Compaginado	Compacto.
Compeler	Compelido	Compulso.
Completar	Completado	Completo.
Comprender	Comprendido	Comprenso.
Comprimir	Comprimido	Compreso.
Conceder	Concedido	Conceso (<i>antic.</i>).
Concluir	Concluido	Concluso.
Concretar	Contretado	Concreto.
Confesar	Confesado	Confeso.
Confundir	Confundido	Confuso.
Conquerir (<i>antic.</i>)	Conquerido (<i>antic.</i>)	Conquiso (<i>antic.</i>).
Constituir	Constituido	Constituto (<i>antic.</i>).
Consumirse	Consumido	Consunto.

<i>Infinitivo.</i>	<i>Participio pasivo reg.</i>	<i>Part. pasivo irreg.</i>
Contener	Contenido	Contento (<i>antic.</i>).
Contentarse	Contentado	Contento.
Contrair	Contraido	Contracto.
Controvertir	Controvertido	Controverso (<i>antic.</i>).
Contundir	Contundido	Contuso.
Convelerse	Convelido	Convulso.
Convencer	Convencido	Convicto.
Convertir	Convertido	Converso.
Convulsarse	Convulsado	Convulso.
Corregir	Corregido	Correcto.
Corromper	Corrompido	Corrupto.
Corvar	Corvado	Corvo.
Crespar (<i>antic.</i>)	Crespado (<i>antic.</i>)	Crespo.
Cruentar (<i>antic.</i>)	Cruentado (<i>antic.</i>)	Cruento.
Cuadrar	Cuadrado	Cuadro.
Cultivar	Cultivado	Culto.
Defender	Defendido	Defeso (<i>antic.</i>).
Densar	Densado	Denso.
Deprehender (<i>antic.</i>)	Deprehendido (<i>antic.</i>)	Deprehenso (<i>antic.</i>).
Descalzar	Descalzado	Descalzo.
Descingir (<i>antic.</i>)	Descingido (<i>antic.</i>)	Descinto (<i>antic.</i>).
Desertar	Desertado	Desierto.
Desnudar	Desnudado	Desnudo.
Despertar	Despertado	Despierto.
Desquitarse	Desquitado	Desquito (<i>antic.</i>).
Destruir	Destruído	Destruído (<i>antic.</i>).
Desyuncir	Desyuncido	Desyunto (<i>antic.</i>).
Dever (<i>antic.</i>)	Devovido (<i>antic.</i>)	Devoto (<i>antic.</i>).
Difundir	Difundido	Difuso.
Digerir	Digerido	Digesto (<i>antic.</i>).
Dirigir	Dirigido	Directo.
Dispersar	Dispersado	Disperso.
Distinguir	Distinguido	Distinto.
Dividir	Dividido	Diviso.
Efundir	Efundido	Efuso.
Elegir	Elegido	Electo.
Embriagarse	Embriagado	Embriago (<i>antic.</i>).
Emprestar	Emprestado	Empreslo (<i>antic.</i>).
Enhestar	Enhestado	Enhiesto.
Enjugar	Enjugado	Enjuto.
Entecar	Entecado	Enteco.
Entregar	Entregado	Entrego (<i>antic.</i>).
Erigir	Erigido	Erecto.
Esceptuar	Esceptuado	Escepto.
Escluir	Escluido	Escluso.
Escretar	Escretado	Escreto.
Esculpir	Esculpido	Esculpio (<i>antic.</i>).
Esentar	Esentado	Esento.
Esleir (<i>antic.</i>)	Esleido (<i>antic.</i>)	Esleito (<i>antic.</i>).
Esperar	Esperado	Espulso.
Esperimentar	Esperimentado	Esperto.
Esesar	Esesado	Espeso.
Esresar	Esresado	Espreso.
Estender	Estendido	Estenso.
Estinguir	Estinguido	Estinto.
Estraer	Estraído	Estracto.
Estrechar	Estrechado	Estrecho.
Estreñir	Estreñido	Estricto.
Eximir	Eximido	Exento.
Faltar	Faltado	Falto.

<i>Infinitivo.</i>	<i>Participio pasivo reg.</i>	<i>Part. pasivo irreg.</i>
Favorecer	Favorecido	Favorito.
Fechar	Fechado	Fecho.
Fijar	Fijado	Fijo.
Fingir	Fingido	Ficto.
Freir	Freído	Frito.
Hartar	Hartado	Harto.
Iludir (<i>antic.</i>)	Iludido (<i>antic.</i>)	Iluso.
Improvisar	Improvisado	Improviso.
Incluir	Incluido	Incluso.
Incurrir	Incurrido	Incurso.
Indecidirse (<i>desusado</i>)	Indecidido (<i>desuado</i>)	Indeciso.
Indefender (<i>poco us.</i>)	Indefendido (<i>poco us.</i>)	Indefenso.
Infartar	Infartado	Infarto.
Infecir (<i>antic.</i>)	Infecido (<i>antic.</i>)	Infecto.
Infectar	Infectado	
Inficionar	Inficionado	Infiecto (<i>antic.</i>).
Infligir (<i>antic.</i>)	Infligido (<i>antic.</i>)	
Infundir	Infundido	Infuso.
Ingerir	Ingerido	Ingerto.
Ingertar	Ingertado	
Inserir (<i>antic.</i>)	Inserido (<i>antic.</i>)	Inserto.
Insertar	Insertado	
Instruir	Instruido	Instructo (<i>antic.</i>).
Interrumpir	Interrumpido	Interroto (<i>antic.</i>).
Intocar (<i>desusado</i>)	Intocado (<i>desusado</i>)	Intacto.
Introducir	Introducido	Introducto (<i>antic.</i>).
Intrusarse	Intrusado	Intruso.
Invertir	Invertido	Inverso.
Inyungir (<i>antic.</i>)	Inyungido (<i>antic.</i>)	Inyuncto (<i>antic.</i>).
Juntar	Juntado	Junto.
Lasarse (<i>antic.</i>)	Lasado (<i>antic.</i>)	Laso.
Leudar	Leudado	Leudo.
Limpiar	Limpiado	Limpio.
Listar	Listado	Listo.
Maldecir	Maldecido	Maldito.
Malquistar	Malquistado	Malquisto.
Mancar	Mancado	Manco.
Manifestar	Manifestado	Manifiesto.
Manumitir	Manumitido	Manumiso.
Marchitar	Marchitado	Marchito.
Merecer	Merecido	Mérito (<i>antic.</i>).
Mondar	Mondado	Mondo.
Mutilar	Mutilado	Mútilo.
Nacer	Nacido	Nato.
Nublar	Nubiado	Nublo.
Ocultar	Ocultado	Oculto.
Omitir	Omitido	Omiso.
Oprimir	Oprimido	Opreso.
Pagar	Pagado	Pago (<i>familiar</i>).
Pasar	Pasado	Paso.
Perfeccionar	Perfeccionado	Perfecto.
Permitir	Permitido	Permiso (<i>antic.</i>).
Pervertir	Pervertido	Perverso.
Pintar	Pintado	Pinto (<i>antic.</i>).
Polucionar (<i>poco us.</i>)	Polucionado (<i>poco us.</i>)	Poluto.
Poseer	Poseído	Poseso.
Premittir (<i>antic.</i>)	Premittido (<i>antic.</i>)	Premiso (<i>poco usado</i>).
Prender	Prendido	Preso.
Presumir	Presumido	Presunto.
Pretender	Pretendido	Pretenso.

<i>Infinitivo.</i>	<i>Participio pasivo reg.</i>	<i>Part. pasivo irreg.</i>
Prisar (<i>antic.</i>)	Prisado (<i>antic.</i>)	Priso (<i>antic.</i>).
Producir	Producido	Producto
Proferir	Proferido	Proferto (<i>antic.</i>).
Profesar	Profesado	Profeso.
Propender	Propendido	Propenso.
Prostituirse	Prostituido	Prostituto.
Proveer	Proveído	Provisto.
Provenir	Provenido	Provento (<i>antic.</i>).
Querer	Querido	Quisto (<i>antic.</i>).
Quitar	Quitado	Quito.
Raer y Rasar	Raído y Rasado	Raso.
Ranciarse	Ranciado	Rancio.
Rarefacer	Rarefacido	Rarefacto.
Reasumir	Reasumido	Reasunto (<i>antic.</i>).
Recluir	Recluido	Recluso.
Recocer	Recocido	Recocho.
Reflejar	Reflejado	Reflejo.
Refringir	Refringido	Refracto.
Remitir	Remitido	Remiso.
Repeler	Repelido	Repulso (<i>antic.</i>).
Repletar	Repletado	Repleto.
Requerir	Requerido	Requisito.
Responder	Respondido	Respuesto (<i>antic.</i>).
Restringir	Restringido	Restricto.
Rizar	Rizado	Rizo.
Romper	Rompido	Roto.
Salár	Salado	Salso (<i>antic.</i>).
Salpresar	Salpresado	Salpreso.
Salvar	Salvado	Salvo.
Secar	Secado	Seco.
Selegir (<i>no usado.</i>)	Selegido (<i>no usado.</i>)	Selecto.
Sepultar	Sepultado	Sepulto.
Situar	Situado	Sito.
Soltar	Sollado	Suelto.
Subtender	Subtendido	Subtenso.
Sujetar	Sujetado	Sujeto.
Suprimir	Suprimido	Supreso.
Surgir	Surgido	Surto.
Suspender	Suspendido	Suspenso.
Suslitiuir	Suslitiuido	Suslitiuo.
Tender	Tendido	Tenso ó Teso.
Teñir	Teñido	Tinto.
Torcer	Torcido	Tuerto.
Yuntar	Yuntado	Yunto.
Zafarse	Zafado	Zafó.

CAPÍTULO X.

DE LAS PARTICULAS INDECLINABLES, ES DECIR, DEL ADVERBIO, DE LA PREPOSICION, DE LA CONJUNCION Y DE LA INTERJECCION.

Todos los gramáticos llaman *indeclinables* estas partículas, por carecer de la declinacion ó inflexion que halla-

mos en el nombre y en el verbo, pues si bien falta á nuestro nombre la diversidad de casos que tiene el de los griegos y latinos, no deja de tomar nueva terminacion para significar el plural, y son muchos los adjetivos que tienen una para cada género.

Algunas no merecen ciertamente el nombre de *partículas* (partecillas), existiendo adverbios en castellano de nueve y de mas sílabas, cuales son *impertinentisimamente*, *contrarevolucionariamente*. Pero á escepcion de las que pueden reputarse como dicciones compuestas, todas las partículas son palabras cortas, y no debe parecer extraño que se las distinga con un nombre que conviene á casi todas las preposiciones, á las conjunciones é interjecciones mas usuales y á la mayor parte de los adverbios.

Del adverbio.

Llámanse de esta manera, porque se junta con cualquiera palabra (*ad verbum*), esto es, con cualquiera parte de la oracion, ménos con las conjunciones é interjecciones, para modificar su significado en virtud del que tiene el mismo adverbio. En, *Poco diestro; hablaste bien; ménos prontamente; mas hácia el bosque*, lo vemos en efecto junto con un nombre, con un verbo, con otro adverbio y con una preposicion.

Conocer qué adverbios son de lugar, de tiempo, de cantidad etc. etc., es mas propio del estudio de la lengua en los autores y en los diccionarios, que de las nociones generales que deben darse en la gramática. En esta basta observar, que los hai *simples*, como *antes, no, nunca, si*; y que otros son *compuestos*, v. g. *demas, tambien*. La mayor parte de los últimos se forma de los adjetivos, añadiendo *mente* á su terminacion femenina: de *discreto, fuerte, hábil* salen *discretamente, fuertemente, hábilmente*. Sin embargo hai que atenerse, para la admision de los adverbios así formados, al uso, el cual admite á *desgraciadamente y santamente*, y no ha querido aun dar entrada á *malhadadamente y beatamente*.—Estos adverbios ni significan ni son otra cosa que la terminacion femenina de los adjetivos, que concierta con el ablativo latino *mente*; por lo que *piamente, prudentemente* no significan mas que *con*

piamente, con prudente mente, ó mas bien, de un modo pio, de un modo prudente. En los derivados de los numerales ordinales ó de los adjetivos que espresan orden, lugar ó tiempo, hallamos la idea de su origen. Por ejemplo : *Tratemos primeramente*, esto es, *en primer lugar*; *He tenido últimamente carta suya*, es decir, *en los últimos dias, ó por el último correo.*

Otros son verdaderos nombres, ora sustantivos, ora adjetivos, que se emplean adverbialmente, como *claro, junto, mal, presto, pronto, solo, tarde* etc., los cuales no pueden distinguirse mas que por su colocacion y significado. Cuando digo, *El paseo me ha probado mal; tarde nos veremos*, uso adverbialmente las voces *mal* y *tarde*, que son sustantivas en estas frases, *El mal se le agrava; la tarde está fresca*; y en esta otra, *Mal ejemplo nos ha dado*, llena *mal* las funciones de adjetivo.

Hai por fin frases ó modos adverbiales, que se componen de dos ó mas dicciones, así, *á deshora, á duras penas, de véras, mal de su grado, por acaso* etc.

Los adverbios tienen los mismos grados de comparacion y con las idénticas irregularidades, que los adjetivos que con ellos dicen relacion. Recordando pues lo que sobre los comparativos y superlativos se ha dicho en el capítulo III, es fácil conocer, que de *velozmente* se forman *mas ó ménos velozmente, mui velozmente ó velozísimamente*; de *afablemente, mas afablemente, mui afablemente ó afabilísimamente*; de *sabiamente, mas sabiamente, mui sabiamente ó sapientísimamente*; de *altamente, mas altamente ó superiormente, mui altamente ó altísimamente* (el superlativo *supremamente* es mui poco usado); de *bajamente, mas bajamente ó inferiormente, mui bajamente, bajísimamente ó ínfimamente*; de *bien ó buenamente, mas bien ó mejor, mui bien ú óptimamente*; de *grandemente, mas grandemente ó mayormente, mui grandemente ó grandísimamente*. El superlativo *máximamente* casi nunca se usa, y mas bien se halla el mismo *máxime* latino, aunque solo en la conversacion familiar, como cuando doña Irene dice en el acto I, escena IV, del *Si de las niñas* de Moratin : *No es maravilla que cuanto hace y dice, sea una gracia, y máxime á los ojos de usted, que tanto se ha empeñado en favorecerla.* De *mal* ó *ma-*

lamente, mas mal ó peor, mui mal, malísimamente ó pésimamente; de mucho, mas (nunca se dice mas mucho), muchísimo, y raras vezes mui mucho; y de poco, ménos (mas poco no está casi en uso), mui poco y poquisimo, pero nunca mínimamente.

Si el uso ha introducido algun adverbio superlativo en *ísimamente*, obsérvese que se deriva siempre de un nombre en *ísimo*, segun se nota en muchos de los citados, y en mil otros, v. g. *pronto, mui pronto ó prontísimamente*. En los demas hai que contentarse con el superlativo compuesto del adverbio y la partícula *mui*, v. g. *cerca, mui cerca; lejos, mui lejos*; porque no puede decirse *cerquísimamente* ni *lejísimamente*. Usamos con todo de *lejísimos* como superlativo; pero solo en el lenguaje familiar.

Rara vez sacamos los adverbios de nombres aumentativos ó diminutivos, que en tal caso retendrian la fuerza de su origen; y los pocos adverbios de aumento ó disminucion que ha admitido el uso, vienen mas bien de otro adverbio simple, que de un nombre, v. g. *cerquita, lejitos y lejuélos*. De los aumentativos y diminutivos preferimos formar frases adverbiales, cuales son, *á lo valenton, á hurtadillas, de puntillas*.

De la preposicion.

Llamamos *preposiciones* unas pocas partículas de significado bastante vago, que espresan indispensablemente la relación entre dos partes del discurso, contribuyendo á fijar el sentido en que se toma cada una de ellas, si son palabras de muchas acepciones; y se anteponen ó *preponen* precisamente á la palabra que rigen, de donde les ha venido el nombre de *preposiciones*. *Dormir sobre un negocio*, significa pensarlo maduramente, y, *Dormir sobre las tablas*, quiere decir entregarse al sueño en un suelo de madera, ó sobre un tablado sin colchones ni jergon alguno. Este ejemplo demuestra, que la preposicion *sobre*, á mas de enlazar los nombres *negocio* y *tablas* con *dormir*, para que resulte una oracion de lo que ántes no la formaba (*Dormir las tablas*), ó de lo que denotaba una cosa mui diversa (*Dormir un negocio*), nos indica la acepcion en que tomamos cada vez el verbo *dormir*. Nada ha podido hacer la

preposicion respecto del nombre *negocio*, porque su significado admite poca variacion; pero ha contribuido á fijar el de *las tablas*, que denota aquí una cosa muí diferente que en la frase, *Salir á las tablas*, y en ninguna de las dos lo mismo que en, *Jugar á las tablas*.

Pueden sacarse de lo dicho los caracteres de la preposicion y sus principales diferencias del adverbio, con el que suelen confundirla algunos. Primero: la preposicion une y afecta dos partes de la oracion; mientras el adverbio puede modificar solo una. Cuando digo, *Has peleado valientemente*, queda cabal la sentencia; pero si dijéramos, *Has peleado con*, esta partícula exigiria que añadiésemos el sujeto con quien ha mediado la pelea, v. g. *Has peleado con los enemigos*. Segundo: muchas de las preposiciones tienen una significacion bastante vaga, y nunca tan determinada como los adverbios, segun lo haré ver en la Sintaxis. El tercer carácter de la mayor parte de las preposiciones (por mas que los ideólogos y etimologistas las crean nombres anticuados, ó fragmentos de nombres), es el deberse reputar ahora como voces simples ó primitivas; lo que no puede aplicarse á los adverbios, que son casi todos, ó derivados, ó compuestos, y algunos verdaderos nombres empleados adverbialmente.

Ni obsta para que juzguemos la naturaleza de las preposiciones diferente de la que tienen los adverbios, que puedan resolverse estos por una preposicion y un nombre, v. g. *Pensar cuerdamente*, esto es, *con cordura*; *obrar concertadamente*, ó *de concierto*; *suceder casualmente*, es decir, *por casualidad*. Esto confirma cabalmente mi doctrina; porque si no puede dudarse, que supliendo estas preposiciones y nombres á los adverbios respectivos, modifican como ellos á los verbos que acompañan, ménos duda cabe en que enlazan por precision á los sustantivos con los verbos; oficio que nadie ha soñado jamas atribuir á los adverbios. Lo único que de esto debe inferirse, es que apénas hai adverbio que no pueda resolverse por una preposicion y uno ó mas nombres, como, *allí* por *en aquel lugar*, *abajo* por *en la parte inferior*, *cuando* por *en el tiempo que*, *indudablemente* por *sin duda* etc.

Con estos antecedentes, me parece que solo deben clasificarse entre las preposiciones las siguientes partículas: á,

acerca de, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, sin, so, sobre y tras. Omito á *antes, cerca, despues y detras*, á pesar de que las reputan como preposiciones casi todos los gramáticos, porque despues de unidas dichas particulas al verbo, no se advierte que falte nada para el buen sentido de la oracion, v. g. *Hemos observado antes; Ha quedado cerca; Te lo contaré despues; Detras viene.* Verdad es que parecen preposiciones en algunas frases, como en estas, *Hemos observado antes de ahora; Ha quedado cerca de la ermita; Te lo contaré despues de la cena; Viene detras de nosotros;* lo cual sucede tambien con infinitos otros adverbios, v. g. *Ha obrado correspondientemente á su clase, ó separadamente de los suyos; Delante de testigos; Dentro de la casa; Ademas de los peones; Fuera del parque; Léjos de mí tal pensamiento.* Esto solo prueba que para juntar otra idea á la del adverbio, tenemos que agregar algo en ciertos casos; pero las preposiciones reclaman siempre semejante complemento. No lo hai en, *Habla bajo,* porque *bajo* no es aquí preposicion, sino adverbio que significa *en voz baja*. Dígase, *El hijo menor está bajo,* y notaremos al momento la necesidad de añadir, *la autoridad paterna, ó alguna circunstancia parecida.*

De la conjuncion.

Las palabras que sirven para espresar la relacion que hai entre las partes de la oracion ó entre los incisos del discurso, sin modificar el significado de las dicciones ni contribuir para fijarlo, llevan el nombre de *conjunciones*, y el de *frases conjuncionales* las dos ó mas dicciones que se emplean reunidas con el mismo objeto.

Son *copulativas* las que espresan la simple reunion de dos pensamientos, á cuya clase pertenecen *y, é, tambien,* para afirmar; *ni, tampoco,* para negar; y *que,* para juntar los dos términos de una comparacion, ó los verbos determinantes con sus determinados.

Las *disyuntivas* sirven para la separacion ó alternativa de los pensamientos, y por el segundo de estos oficios toman el nombre de *distributivas*. Tales son *ó, ú, ora, ahora, ya, bien, que, siquiera y sea que.*

Con las *adversativas* se denota oposicion ó contrariedad, oficio que desempeñan *pero*, *empero* (que empieza á anti- cuarse), *mas*, *con todo*, *sin embargo*, *aunque*, *bien que*, *cuando*, *sino*, etc.

Incluyen condicion las *condicionales*, en cuyo número deben contarse *si*, *como*, *cuando*, *con tal que*, etc.

Las *comparativas* espresan la comparacion entre los pen- samientos, y esto hacen *como*, *así*, *así como*, *tal como*, *segun*, y las demas frases conjuncionales con que esplica- mos la semejanza de una cosa con otra.

Aprovechan las *causales* para significar la causa ó moti- vo de una proposicion, como *porque*, *pues*, *puesto que*, *ya que*, etc.

Las *inales* señalan el fin ú objeto del pensamiento, *se- gun* lo hacen *para que*, *á fin de que*, etc.

Las *ilativas* acompañan á la ilacion ó consecuencia que se saca de las premisas sentadas, para lo cual usamos de *pues*, *por tanto*, *por lo mismo*, *de consiguiente*, etc.

Con las *continuativas*, v. g. *así que*, *á mas de*, *demas de*, *entre tanto*, *otrosí*, etc., proseguimos el discurso y so- lemos anudar unas cláusulas con otras.

De la interjeccion.

Se distinguen con el nombre de *interjecciones* ciertas palabras ó frases mui cortas, con que espresamos rápida- mente los movimientos ó afectos del ánimo. Como son de ordinario una manifestacion repentina de la pasion que nos agita, pende mucho su significado del tono con que las pro- nunciamos, ó de la accion con que las acompañamos; y así es que una misma voz sirve para espresar afectos mui di- versos. Con la *ai* nos alegramos unas vezes, otras nos en- tristecemos; en estas damos á entender mofa ó sorpresa, y en aquellas nuestro horror y espanto. Con la *he* amenaza- mos, llamamos la atencion ó denotamos no haber entendi- do lo que se nos dice, *segun* los casos, variando la inflexion de la voz ó el gesto. Con todo, muchas están destinadas á manifestar este ó el otro afecto con arreglo á lo establecido en la clasificacion que sigue.

Espresan admiracion, horror, dolor ó pesar estas, *Ah*,

ai, áscuas, hola, oh, caramba, cáspita, cuerpo de Dios, Dios mio, Jesus, mal pecado, válgame Dios.

Alegría, *Ah, ai, ea, hola, ho, bravo, bueno, vaya, viva.*

Amenaza, enfado e indignacion, *Ah, ai, he, oh, ya, ya ya, aparte, fuera, oxe, quita, sogá, vaya.*

Aprobacion, *Bien, mui bien, bravo, bueno, bueno bueno, grandemente, lindo, vaya.*

Burla y escarnio, *Ai, ha, hahe, hi, hi hi, ta, ta ta, tate, ya, pues ya.*

Desagrado por percibir un mal olor, *Puf, peste.*

Deseo, *Así, ójalá, haga Dios, plegue á Dios, quiera Dios.*

Sirven para animar, *Ea, sús, ánimo, vamos, vaya.*

Para contener, *Hola, ta, tate, cuidado, guarda, guarda, que es contraccion de guárdate, y vaya.*

Para imponer silencio, *Chito, chiton, callar, silencio, punto en boca.*

Para llamar la atencion, *Ce, ea, ho, he, hola, to, afuera, agua va, cuidado, guarda, plaza.*

Para manifestar que se recuerda alguna cosa ó que se viene de repente en conocimiento de ella, *Ta, tate.*

Para entenderse con los animales : así para llamar á los pollos y gallinas decimos *Pi pi* ó *pio pio*, á los gatos *Miz miz*, á los perros *Chus, chucho, tus tus, zuzo*, sirviendo tambien algunas de estas voces para irritarlos ; para detener á las caballerías, *Xo* ó *So*, y para hacerlas andar, *arre.*

Sobre las interjecciones poco mas hai que añadir : no sucede lo mismo respecto de las otras partículas indeclinables, cuyos usos y significados espondré detenidamente en la parte que sigue.



PARTE SEGUNDA.

SINTÁXIS.

Esplicase en la Sintáxis el uso, colocacion y variaciones que tienen en el discurso las diversas partes cuyas que van hasta aquí analizadas. Si me empeñase en señalar todas las combinaciones que pueden darse á las palabras en la variada, rica y libre lengua española, quizá no bastaria un volúmen diez veces mayor que este, y al cabo no habria agotado los tesoros de tan abundante minero. Me limitaré por tanto á los modismos ó maneras de hablar mas usuales, dejando los otros al cuidado del maestro y á la constante atencion del discípulo.

Siempre que tratamos de expresar un pensamiento (lo cual se llama en lenguaje gramático *formar una oracion*), hallamos que las partes que lo componen, guardan todas cierta dependencia mutua, es decir, que unas *rigen* á otras, y que las declinables se corresponden ó *conciuerdan* en sus varias terminaciones. Examinemos pues ante todo lo que es *régimen* y *concordancia*, y hecho esto, recorreremos las partes de la oracion por el mismo orden que ocupan en la Analogía, para señalar su sitio en el discurso y las alteraciones que pueden sufrir en su estructura y significado, segun la manera con que están colocadas.

CAPÍTULO I.

DEL RÉGIMEN Y LA CONCORDANCIA.

Régimen es la dependencia que una parte de la oracion tiene de otra : llámase esta *la que rige*, y aquella *la regida*. *Regir* es, segun esto, pedir la dición principal que se halle en tal modo ó en tal tiempo la que de ella pende, ó bien reclamar tal adverbio, tal preposicion ó tal conjuncion, para que logremos espresar nuestros juicios, sin desviarnos de las reglas del buen lenguaje. En la sentencia, *La mano del Criador sacó á los hombres de la nada*, decimos que *la mano* rige á la preposicion *de* y por su medio al sustantivo *Criador*, no ménos que al pretérito absoluto de indicativo *sacó*, el cual rige por su parte á la preposicion *á* y con ella al caso objetivo *los hombres*, al mismo tiempo que á la preposicion *de* y al nombre *la nada*, para complemento de la idea que nos habíamos propuesto enunciar.

Las palabras que pueden regir á otras, son el nombre, el verbo, las preposiciones y las conjunciones; pero ninguna rigen los adverbios ni las interjecciones, salvo la *ai* en ciertos casos.

La armonía de las diversas terminaciones de las palabras declinables constituye la *concordancia*, la cual es la correspondencia que guardan entre sí los nombres concertando en género y número, ó bien los nombres con el verbo conviniendo en número y persona. En razon de esta conformidad decimos, *Un fiero leopardo le acometió; Los juezes me hicieron varias preguntas intempestivas; Yo estudio; tú juegas; vosotros corréis*. En estas frases es evidente que no puede ménos de decirse, *fiero* y *acometió*, por ser *leopardo* masculino, uno solamente y de la tercera persona del singular : siendo muchos los *juezes* y de la tercera persona del plural, el verbo *hacer* ha de estar en la misma : al nombre sustantivo plural *preguntas* del género femenino corresponden los adjetivos *varias* é *intempestivas* de su género y número; y *yo*, *tú* y *vosotros* deben concertar respectivamente con las terminaciones de la primera y segunda persona del singular, y la segunda del plu-

ral de los verbos *estudiar, jugar y correr*. Del que falta á estas reglas de la buena construccion, se dice que comete *solecismos*. Cervántes era sobrado descuidado en la correccion, para que estrañemos hallar en su *Don Quijote* los siguientes : *Si las nubes de polvo... no les turbara y cegara la vista; Les sirvió de peine unas manos; Les sucedió cosas; Válgate mil sanatares; Se le vino á la imaginacion las encrucijadas; La (ralea) de los buenos palmas y lauros merecen; Escribanos tantos que podia formar un mediano escuadron; Véngase alguno de vuestas mercedes conmigo, y verán con los ojos; Entre los cuales pasaron una larga y dulce plática; El peligro en que me pusieron haberlas leído*. El mismo desaliño y falta de lima se notan en el *Tratado de la regalia de España* por Campománes, del que copio estos pasajes : *Aquellas reservas... no se pudo hacer con derecho; Por punto general se reservó á la cámara... los espolios*. A Moncada, aunque mas correcto que estos autores, tambien se le escapó el solecismo, *Se tuvo nuevas de la liga*, que de ningun modo debe escusarse.

Si dos ó mas nombres del singular, unidos por alguna conjuncion, rigen un verbo, debe estar en plural, y tambien el adjetivo que á ellos se refiere : *La hermosura y brillantez* deslumbradoras del trono nos seducen. Lo propio sucede quando solo hai un sustantivo, si se sobrentiende ademas otro, como en, *El ejército de Valencia y Murcia* estaban en marcha; porque la oracion completa seria, *El ejército de Valencia y el ejército de Murcia* etc. Con mucha mas razon ha de estar el verbo en plural, quando uno de los supuestos es de este número; sin que haya necesidad de repetir el verbo en el singular, para referirlo al nominativo singular, como con cierta afectacion lo hizo Cervántes diciendo : *Y los consejos y compañía del maestro Elisabat le fué y le fueron de mucho provecho*.

El único caso en que dos ó mas nombres del número singular, juntos por medio de alguna conjuncion, llevan el verbo en dicho número, es si este los precede con cierto carácter de impersonal. Solo puede decirse, *Se vende mucho vino y azeite*; y, *El vino y el azeite se venden bien*. Pero si el verbo no se anuncia como impersonal, por mas que se halle antepuesto á muchos nombres singulares, pue-

de estar en cualquiera de los dos números; pospuesto, ha de ir indispensablemente al plural. Puede decirse, *Falta, ó, Faltan la dedicatoria y la portada*; mas invertido el orden, solo estará bien, *La dedicatoria y la portada faltan*. No puede por tanto disimularse al autor del *Don Quijote*, que dijera, *A los que Dios y naturaleza hizo libres; Aunque la hambre y desnudez pudiera fatigarnos*; y, *La hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba, causó admiracion*. En dichas frases debia estar el verbo en plural, y tambien debia estarlo el adjetivo *tabernario* en la página IX del prólogo al tomo II de las obras de Moratin (edicion de Madrid de 1850), donde dice, *Personajes y estilo tabernario*. De esta manera el epíteto califica solo al estilo, y no al estilo y á los personajes, segun lo pide la sentencia. En un escritor tan culto y limado como Moratin debe suponerse, que descuidos de esta clase son yerros de imprenta, como creo lo es el, *Haga presente las mejoras, adelantamientos y ahorros*, que ocurre en la pág. 9 del tratado de Carvajal intitulado *Del oficio y cargos del intendente de ejército en campaña*. — Importa poco para la observancia de lo que acabamos de sentar, que el segundo nombre de la serie esté en el número plural, pues no hai inconveniente en decir, *No era* (ó, *No eran*, segun lo ha puesto Navarrete) *ciertamente la adulacion, ni los respetos debidos á estos altos personajes, los que dictaban etc. Aunque ya les causaba* (dice Martínez de la Rosa en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar*, pág. 44) *no pequeño embarazo... lo agrio y estrecho de las sendas, las cargas y el fardaje*. En lo cual disconvengo enteramente de Clemencin, que sienta en la pág. 514 del tomo 3º de su *Comentario*, que hizo mal Cervántes en decir: *Lo mismo confirmó Cardenio, D. Fernando y sus camaradas*, pues *el uso no sufre que un verbo esté en singular, cuando alguno de los supuestos está en plural como aquí*. A mi modo de entender el uso y la práctica de los mejores escritores, antiguos y modernos, están contra el aserto de Clemencin.

No es aplicable esta regla á los casos en que los nombres van sueltos, y no enlazados por conjuncion alguna. Entonces el verbo, ora los preceda, ora los siga, puede ponerse indistintamente en cualquiera número. Estará bien dicho,

Ninguna especie de ambicion, ninguna mira de provecho personal le escitaba en mi espíritu, segun hallo en Jovellános; ó bien *le escitaban en mi espíritu*; pero pruébese el añadir cualquiera conjuncion entre los sustantivos, y se notará la necesidad del plural. *Ninguna especie de ambicion y ninguna mira de provecho etc. Ni la ambicion ni el provecho etc. La ambicion ó el provecho etc.* todos estos tres giros pedirian que se dijese, *le escitaban*. El mismo autor puso á continuacion de la cláusula antedicha esta otra: *Escitábanle solamente el ardiente amor que profeso á mi patria, y la esperanza de los grandes bienes etc.* — Si en lugar de unir á los dos nombres del singular una conjuncion, los enlaza la preposicion *con*, el verbo está bien en cualquiera de los dos números: *Pedro con su hijo estuvo*, ó, *estuvieron á visitarme*. Se hará preciso el plural, siempre que los dos supuestos de la frase vayan ligados por las partículas *tanto... como*, v. g. *Tanto uno como otro han espuesto su parecer*. — En las oraciones en que por medio del verbo *ser* juntamos á un nombre singular con uno plural, suele colocarse dicho verbo en el número del nombre que lo sigue, por ejemplo: *La renta de un duque son mil escudos; Mil escudos es la renta de un duque*. Por esto dijo Cervántes, *Los encamisados era gente medrosa*. En caso de duda mas vale inclinarse al plural, pues si suena bien, *Su alimento son las patatas*, ó, *Las patatas son su alimento*, yo nunca diria, *Las patatas es su alimento*; y me desagrada leer en el *Tratado de la regalia de España* de Campománes, *Estos dos actos... es la potestad verdadera*. No necesita segun esto la correccion que cree Clemencin, aquel pasaje del capít. 65 de la parte segunda del *Don Quijote*: *Esto todo fueron tortas y pan pintado*.

Mas difícil es atinar con lo que conviene hacer, cuando la conjuncion reúne nombres de diversos géneros, y acaso de números tambien diversos. El adjetivo que á ellos se refiere, va entónces en plural y en la terminacion masculina, á no ser que se halle junto al nombre femenino plural, y el masculino esté mas remoto y en singular. Así lo practicó Jovellános diciendo: *Si hubiese incurrido en algun error ó equivocacion, estaré pronto á retractarlos; La causa del mérito y la inocencia ultrajados y perseguidos; De-*

jando sembrados el rencor y la fidelidad en el corazon de sus hijos cautivos. Pero por mucha preferencia que haya de darse al sustantivo masculino, no deberá ser el adjetivo de este género, si tiene mas inmediato un nombre femenino del número plural, y mucho ménos si son femeninos, aunque singulares, todos los sustantivos que el adjetivo califica. Solo pueden salvarse, mirándolos como descuidos del autor ó del impresor, estos pasajes del mismo Jovellános : *Siendo tan encontrados las costumbres, los derechos ; Cerrados para ellos sus casas y pueblos de naturaleza ; Allí no habia otra defensa ni seguridad que los que ofrecia su situacion.* No puede recaer igual censura sobre esta locucion de Martínez Marina : *Egipto y Africa quedaron vencidas y sujetas al rei de Babilonia,* porque se entiende que habla de las *provincias de Egipto y Africa ;* y ménos sobre esta otra del mismo, *Tenian sus usos y costumbres, ya comunes, ya variadas y diferentes,* porque los dos nombres son del número plural y está mas inmediato el femenino. Con todo, es tal la predileccion que nos merece el masculino en igualdad de número, aun cuando esté mas apartado, que no habria dificultad en decir *variados ;* y seria indispensable hacerlo así, trasponiendo los nombres, de modo que el masculino plural fuese el mas inmediato al adjetivo : *Tenian sus costumbres y usos, ya comunes, ya variados.* Hallo pues otras tantas desconcordancias, que pudieran mui bien ser errores tipográficos, en los siguientes ejemplos ; de Jovellános en las *Lecciones de retórica y poética : No solamente se perfeccionaron las figuras y tropos, que en su origen serian toscas y mal aliñadas, sino que se crearon otras que etc. ;* de Quintana en la *Vida del Gran capitán : Doscientas banderas y dos pendones reales que adornaban el túbulo, tomadas por él á los enemigos del Estado ;* y del epígrafe de la oda L del tomo primero de las poesías de Meléndez : *Las penas y los gustos forman mezcladas la tela de la vida.*

Sin embargo de lo que precede espuesto, hai un caso en que el adjetivo no disuena en el singular, aun cuando el sustantivo se halle en el plural ; lo cual solo puede suceder precediendo este á dos numerales ó á dos adjetivos que hagan sus veces, pues entónces es indiferente que el sustantivo vaya en cualquiera número, considerándose los adjeti-

vos ó los numerales como un inciso explicatorio, que no hai dificultad por lo mismo en incluir dentro de paréntesis. Cuando se pospone el sustantivo, ha de colocarse precisamente en singular por un modismo de la lengua. Son eorrientes las locuciones, *La parte ó las partes (primera y segunda) del Don Quijote prueban el ingenio de su autor; El dia ó los dias (este y el anterior) me vi en gran peligro.* Pero solo nos es permitido decir, *La primera y segunda parte del Don Quijote prueban el ingenio de su autor; Este y el anterior dia me vi en gran peligro.*

Por lo que ántes hemos explicado, se comprende que estará perfectamente dicho, *Aprovechan mucho la continua lectura y la meditacion sobre lo que se ha leído.* Mas si en vez de los sustantivos usamos de uno ó mas verbos puestos en el infinitivo, emplearemos el singular: *Aprovecha mucho leer de continuo y meditar lo que se ha leído;* á no ser que, variada la frase, espresemos un plural, que requiera el verbo y el adjetivo en este número, como seria si dijéramos, *Leer y meditar lo que se ha leído, son dos cosas mui útiles.*

Lo mismo sucede cuando uno de los dos supuestos es un nombre neutro, porque como los de dicha clase nunca representan individuos ó cosas materiales, sino ideas abstractas, segun se apuntó en la nota de la pág. 46, se hallan en el caso de los infinitivos, así: *Esto y la separacion de D. Antonio debia perjudicar á sus miras; Lo cual y su visita me prueba que no ha mudado de parecer; Su carácter impetuoso y lo que acababa de oir, le indujo á cometer un desatino.* Siendo digno de observarse que usamos del singular, aunque uno de los supuestos sea del plural y vaya inmediato al verbo, v. g. *Esto y los mosquitos suele desvelarme.*

Alguna vez los nombres llamados *colectivos*, por significar en el singular una muchedumbre ó pluralidad, conciertan con un adjetivo ó un verbo del plural; en cuyas locuciones se atiende mas á la idea que concibe el entendimiento, que á formar una buena concordancia; y á esto damos el nombre de *silépsis*: *Se agolpó el pueblo, y amotinados se dirigieron á casa del gobernador: La gente que acá no saben leer ni escribir,* ha dicho Capmany en la página 99 del discurso preliminar del *Teatro de la elocuencia.*

Para que esto pueda hacerse, son necesarios dos requisitos: primero, que los nombres colectivos signifiquen muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas, como *gente*, *infinidad*, *multitud*, *pueblo*, pues no diremos, *El rebaño siguió su camino*, y entraron en el redil; ni, *El ejército, despues de haber peleado, se retiraron á la ciudad*; porque *rebaño* y *ejército* comprenden una muchedumbre de cosas determinadas, como lo son las ovejas y los soldados. Segundo, que el nombre colectivo no vaya pegado al adjetivo ó verbo, pues nadie dice, *El pueblo amotinados se agolparon*; ni, *La gente no saben leer*. Explícase con esto por qué nos suena bien que diga Hurtado de Mendoza, *La gente que sacó*, fueron *ochocientos infantes*; y parece un descuido de los muchos que hubiera corregido este escritor, si hubiese limado su *Historia de la guerra de Granada*, el que haya puesto, *La misma gente salieron en público*. También leemos, sin que nos choque la desconcordancia, en el capít. 65 de la parte segunda del *Don Quijote*, *Infinita gente los estaba esperando, deseosos de ver*; y la notamos al instante en aquel lugar del capít. 8 de la primera: *La demas gente quisieron ponerlos en paz, mas no pudo*; por ir aquí juntos *gente* y *pu-dieron*, y venir despues el singular *pudo*.

Hai otros nombres, que sin ser colectivos se revisten del carácter de tales, unidos á un nombre plural ó á dos singulares por medio de la preposicion *de*, como, *clase*, *especie*, *género*, *parte*, etc. Por esto decimos, *Parte de los enemigos picaron nuestra retaguardia*; y en el *Juicio de la obra de Depradt* por Villanueva hallamos: *Creyendo que pudieran perjudicarles esta especie de transacciones*. No deben con todo reputarse por colectivos para este propósito, sino los nombres en que el ejemplo de los buenos escritores autoriza semejantes silépsis, pues á pocos dejará de disonar que diga Viera en el prólogo de su *Historia de Canarias*, *Exornado con las.... notas que el fondo de las mismas materias dieren naturalmente de si*. — Del mismo privilegio que los nombres colectivos goza el numeral *uno*, cuando es supuesto en las acciones recíprocas, v. g. *Se trasforman el uno en el otro*; *Se disputaron el uno al otro el campo*.

Otras veces se toma por el contrario un nombre plural

por su equivalente del singular. En estos versos de Meléndez,

Empero mis amores,
donosa sonriendo, etc.

nadie nota desconcordancia alguna, porque se entiende que *mis amores* está en lugar de *mi querida*. Ó bien se comete la figura *elipsis*, es decir, que falta algo para que esté completa la oracion, como en el siguiente pasaje de la égloga *Batilo* del mismo Meléndez :

No á mí sea dado (*disfrutar ó poseer*)
Riquezas enojosas,
Ni el oro que cuidados da sin cuento;

y en este otro del *Diccionario latino-español* de Valbuena en el verbo *Pluo*: *Llueve ó ha llovido piedras*, donde es menester suplir el supuesto *cielo*. En las frases, *Pasa tres minutos de las cuatro*, y, *Hace ó há seis años*, hai que tiañadir *el tiempo de*, para que nada falte en buena gramáca: *Pasa el tiempo de tres minutos de las cuatro; Hace ó há el tiempo ó el espacio de seis años*.

Pudiera alguno referir á estas las frases que se forman con las terceras personas del singular del verbo *haber*, v. g. *Hai, habia, hubo, habrá fiestas reales*. Pero en la nota F del fin pruebo con alguna prolijidad, que en estas oraciones las *fiestas reales* no son el supuesto, sino el caso objetivo regido por el verbo *haber*, y que lo mismo debe entenderse cuando decimos en singular, *Hai ó hubo tal funcion*. De modo que en semejantes locuciones ó existe el supuesto, ó ha de suplirse, á fin de que conservando el verbo *haber* su primitivo significado de *tener*, rija como persona paciente á la que nos parece agente á primera vista.

En razon tambien de la silépsis decimos, *V. M. (Vuestra Majestad) es justo; V. B. (Vuestra Beatitud) está bien informado*, por entenderse que los adjetivos *justo é informado* se refieren al *rei* y al *papa*, que son del género masculino; pues si la persona de que hablamos, es femenina, retenemos las terminaciones propias de este género. Por tanto dirigiendo la palabra á una señora, es indispensable decir, *V. M., V. A., V. E. ó V. S. está buena*. Así dice

Lucrecia de Celestina (acto IV): *Mudada está el diablo; hermosa era*; y Granada (*Introd.* pte. 2^a, cap. 50), *Como las tales personas no saben estos tan sólidos fundamentos de nuestra fe, están como atados de piés y manos, y puestos en una escuridad que les da gran tormento*. Por igual razon calificamos á un sugeto de que es *un gallina, un bestia, un tronera ó un veleta*, porque nuestro ánimo es denotar que es un hombre cobarde, estúpido, atolondrado ó voltario.

Por la silépsis igualmente, ó mas bien por la elípsis, aplicamos á veces el adjetivo numeral masculino *un* á nombres de pueblos notoriamente femeninos en locuciones como estas: *¿Quién creyera que en un* (súplase *poblachon como*) *Segovia no se habia de hallar una posada cómoda? En un* (pueblo como) *Salamanca vaya Vd. á buscar un estudiante vestido de negro*. Lo mas singular es que la locucion seria mala, si dijésemos *en una Segovia, en una Salamanca*. Dícese del mismo modo, *Lo ha visto medio* (vecindario de) *Valencia*; *Lo sabe medio* (vecindario de) *Granada*. Parecida á las anteriores es la elípsis de la frase, *Esta noche mismo le hablaré*, pues denotamos, que en el tiempo mismo, esto es, preciso é improrogable, de la noche del dia en que estamos, se dará el paso de hablar al sugeto. No necesitan semejante esplicacion las locuciones, *Anoche mismo*, ó, *Antenoche mismo le encontré*, siendo *anoche* y *antenoche* adverbios, que piden la terminacion masculina de los adjetivos que se les juntan, como *ayer, ahora*, etc.

Por igual principio han de reducirse á las reglas generales de la recta construccion las frases en que rigen las dos primeras personas del singular al verbo en la tercera; lo cual sucede únicamente, quando despues del supuesto se halla el verbo *ser*, y precede al otro verbo un relativo. Por ejemplo, si en lugar de, *Yo soi el que lo digo*, ó, *quien lo digo*, ó, *Tú eres el que lo dices*, usamos de la tercera persona, *Yo soi*, ó, *tú eres*, *el que lo dice*, ó, *quien lo dice*; es por entenderse entónces, *Yo soi*, ó, *tú eres el sugeto que lo dice*. No estói de acuerdo con Clemencin que opina (pág. 422 del tomo segundo de su *Comentario al Don Quijote*), que ofende á los oídos delicados la espresion, *Yo soi el que me hallé presente*, y que estaria me-

jor, *Yo soi el que se halló presente*. Lo que no puede dudarse, es que seria intolerable este modismo en las dos primeras personas del plural, respecto de las cuales no hai mas que una manera de espresarse: *Nosotros somos los que lo decimos; vosotros sois los que lo decís*. Tampoco tiene lugar esta locucion en las personas del singular, si las sigue otro verbo que *ser*; por lo que no puede decirse, *Yo estói aquí que lo sostiene*, sino, *Yo estói aquí que lo sostengo; Tú estás aquí que lo sostienes*, y no, *que lo sostiene*.

Si forman el supuesto de un verbo el pronombre de la primera persona y el de la segunda, ó bien aquel con cualquier otro nombre por medio de una partícula, copulativa ó disyuntiva, ha de ir el verbo á la primera del plural, como, *Tú y yo lo vimos ayer; Ellos y yo hemos paseado*. Pero si en lugar del pronombre de la primera persona se halla el de la segunda del singular, pide la oracion el verbo en la segunda del plural: *Tú y los demas muchachos estabais disputando; Tú ó ella gritabais*. Y mucho mas claro es que deben emplearse estas personas, cuando entran formando parte del supuesto la primera ó la segunda del plural, v. g. *Tanto los catalanes como nosotros pertenecemos á la Corona de Aragon*.

CAPÍTULO II.

DEL NOMBRE EN GENERAL.

Como la lengua española no tiene para el nombre las desinencias ó casos que la latina, es preciso que los supla con varias preposiciones. No las necesita el *nominativo* ó *caso recto*, porque representa al nombre sin relacion alguna. Cuando unido á un verbo activo espresa la persona que obra, es el *supuesto*, y lo denominamos *persona agente*. El *genitivo* de los latinos denota el dueño ó poseedor de una cosa, ó bien la que es la principal respecto de otra; y entónces se le da el nombre de *genitivo de posesion*, v. g. *La casa de mi padre; el muro de la ciudad*. Va tambien en genitivo la materia de que algo está hecho, como, *Estatua de bronce*; y tiene este caso otros varios usos que casi todos se suplen en castellano con la preposicion *de*.

Colócase en *dativo* aquello hácia lo cual se dirige ó tiene tendencia otra cosa, ó bien le resulta daño ó provecho de la accion del verbo, sin ser el objeto directo de ella; y para esto empleamos en unas locuciones la preposicion *á*, y en otras la *para*: *Ofrecer socorro á los sitiados*; *El padre trabaja para sus hijos*. El *acusativo* recibe en latin la accion del verbo, y por esto lo llamamos *persona paciente ó caso objetivo*. Este lleva la preposicion *a*, si es una persona, v. g. *He visto á Juan*; ó bien va sin ella, si es un animal irracional ó una cosa, v. g. *He visto muchos prodigios*. El *vocativo* de los latinos termina en general como el nominativo, y espresa la persona con quien hablamos, la cual está sola ó precedida de la interjeccion *oh* (que se escribe entónces *ó*), como entre nosotros sucede: *Oíd, hijos míos*; *oid, ó valientes*. Sirve el *ablativo* para significar la materia de que se trata, el modo de ejecutar una accion, el instrumento que se emplea, la persona agente en la forma pasiva, etc. etc.; lo cual espresamos con las preposiciones *de*, *sobre*, *con*, *por* y otras. Teniendo los pronombres *yo*, *tú*, *él*, *nosotros*, *vosotros* y *ellos* terminaciones para el acusativo y el dativo, nos ahorramos el rodeo de la preposicion *á* en muchas locuciones en que es necesario para los demas nombres: *Le* (al sugeto de quien se habla) *han herido*; *Nos* (á nosotros ó á nosotras) *abruman los pesares*.

No es lo mas frecuente que en la variada construccion castellana ocupen los casos un sitio fijo, como lo prescribe á los suyos la ordenanza, por decirlo así, rigurosa de otras lenguas. No hai de consiguiente que buscar en ella la regularidad de que el supuesto unido á su genitivo, si lo hai, preceda al verbo, y que sigan á este el caso objetivo (ó el *complemento directo*), y el dativo y ablativo, que son los casos denominados *complemento indirecto* por los gramáticos modernos. Por este motivo, si la sintáxis de otras lenguas parece exigir que se siga el órden llamado *directo* ó *lógico*, el cual pide que vaya delante el supuesto con sus dependencias, luego el verbo, despues el acusativo y por fin el complemento indirecto; nosotros preferimos el órden *inverso* ú *oratorio*, obedeciendo á nuestras pasiones, y anteponiendo ó postergando las diversas partes de la oracion, segun lo reclaman los antecedentes y consiguientes, la *eufonia* (que es la colocacion de las palabras y de los miem-

bros del período, y la rotundidad de este que mas gustan á nuestro oído) y la particular énfasis con que nos proponemos enunciar estas ó las otras dicciones de la frase. Si los franceses usan de esta construccion, *La espada del vencedor confundió á sus propios hijos con el resto de la muchedumbre en tan horroroso estrago*; los españoles preferimos decir, *En tan horroroso estrago confundió á sus propios hijos la espada del vencedor con el resto de la muchedumbre*; ó, *Confundió á sus propios hijos en tan horroroso estrago la espada del vencedor con el resto de la muchedumbre*; ó, *A sus propios hijos confundió la espada del vencedor en tan horroroso estrago etc.*

Ha de cuidarse sí de que los artículos, los pronombres demostrativos, los numerales, sus derivados *alguno*, *ninguno*, y los títulos que solemos anteponer á los nombres propios ó á los apellidos, vayan unidos al sustantivo á que se refieren, y que los separe á lo mas alguna breve calificación del mismo. Nadie dice, *El ha llegado correo*; *Dos para viajar coches*; *Ningun he leído escritor*; *Don ha muerto Rodrigo*. Mas conviene notar, que si bien entre los artículos, pronombres demostrativos etc., y los sustantivos puede interponerse algun adjetivo. *El diligente correo*; *Dos lindos coches*; *Ningun buen escritor*; no se permite esto en el último ejemplo, por ser mala locucion, *Don buen Rodrigo*, así como lo seria, *Frai religioso Juan*.

Solo en las cláusulas que no llevan dependencias ni complemento indirecto, nos conformamos con el orden lógico: *Dios es misericordioso*; *Los hombres pueblan la tierra*. Pero si dejan de estar aisladas y pasan á formar parte de un período, caminamos ya con nuestra franqueza acostumbrada diciendo: *Que es Dios misericordioso*, ó, *que es misericordioso Dios, alega el pecador*; *Pueblan la tierra los hombres, y olvidados de su Hacedor, etc.*

El genitivo de posesion es el caso que va mas generalmente despues del sustantivo que lo rige. Con todo no es raro colocarlo ántes, ó intercalar algo entre él y el sustantivo, en especial si acompaña á este algun relativo: *De este conde fué hijo el actual*; *La noticia que se ha divulgado de su desgracia*. Pero nunca sea lo interpuesto otro nombre, que pudiendo regir el genitivo que lo sigue, ocasione oscuridad ó duda, resultando la locucion defectuosa, como

lo es la del principio del capítulo sexto de la parte primera del *Don Quijote*: *Pidió las llaves á la sobrina del aposento*; donde debió decir, *Pidió las llaves del aposento á la sobrina*, ó bien, *Pidió á la sobrina las llaves del aposento*, como lo exige en rigor el *donde estaban los libros*, que se añade.—El poner muchos genitivos continuados, dependientes unos de otros, hace embarazosa y oscura la dición. Si Capmany en lugar de, *No quieren perdonar á un escritor del siglo de los delirios del ingenio* (pág. 573 del tomo V del *Teatro*), hubiese dicho, *del siglo en que solo se aplaudian los delirios del ingenio*, ó bien, *del siglo en que todos los ingenios deliraban*; habria quedado clara la sentencia.

El dativo puede colocarse oportunamente en diversas partes, así: *La condesa dió limosna á los pobres*; *Á los pobres dió limosna la condesa*; *Dió á los pobres limosna la condesa*; *Dió limosna la condesa á los pobres*; *Dió la condesa limosna á los pobres*.

Lo mismo sucede con el acusativo, pues tan bien está, *La caballería apremiaba al cuerpo de reserva*, como, *Al cuerpo de reserva apremiaba la caballería*.

Con mucha mas razon hai esta libertad respecto de lo que espresaban los latinos por su ablativo. La lectura de los buenos autores, el exámen atento de su locucion, y aquel cierto tino que llamamos *gusto*, deben decidir siempre en la preferencia que se dé á las diversas formas de que puede vestirse una misma frase.

Del número.

Todo lo que pertenece á la sintáxis del número de los nombres, queda explicado en el capítulo que precede, y únicamente ocurre observar aquí, que si hablamos de una cosa que se halla sola en los individuos, aunque el sustantivo que los espresa, esté en plural, la cosa única subsiste en el singular, v. g. *Todos los animales tienen cabeza*, y no *cabezas*, porque entónces se entenderia que cada uno de ellos tiene muchas cabezas. Diremos bien que *tienen manos*, *piés*, etc. Cuando no puede haber lugar á equivocacion, usamos el plural, como seria si dijésemos, *Salimos con las cabezas rotas*.

En el capítulo segundo de la parte primera se advirtió (págs. 44 y 45), que algunos nombres que tienen ambos números, se emplean en el plural con una significacion peculiar y diversa de la que llevan en el singular. *Alfileres*, por ejemplo, denota lo que se asigna á una señora para sus gastos particulares, ó la gratificacion que se da á las criadas; *baquetas*, los palillos de tambor, ó el castigo tan usado en la milicia; *caídos*, los réditos devengados; *conveniencias*, las utilidades que se dejan á los sirvientes fuera de su salario; *corchos*, los chapines; *cortadores*, los primeros dientes entre los colmillos; *cortaduras*, los desperdicios de tela ó de papel; *Cortes*, la reunion de los procuradores de un reino; *espadas*, uno de los palos de la baraja; *manos*, el trabajo manual; *saludes*, las espresiones de cortesanía, etc. etc. Esto no quita que las mismas palabras tengan tambien en plural el significado del singular, pues no hai dificultad en que se diga, *En este papel hai un millar de alfileres*; *Fulano es hombre de muchas conveniencias*; *Iban armados todos de espadas y broqueles*.

De los nombres á que no pueden negarse los dos números, son algunos mas usados en el uno que en el otro, pues si, segun vimos en la pág. 45, los hai que raras vezes se encuentran en el plural, otros, como *antepasados*, *dádivas*, *riquezas*, *tenazas*, *tijeras*, *treguas*, etc., es lo mas frecuente usarlos en este número. Y para que se vea con qué nimiedad ha de estudiarse la índole de cada lengua, la nuestra permite que se diga, *La sagrada Escritura* ó *las sagradas Escrituras*, y solo puede decirse, *Las santas Escrituras*; de modo que el adjetivo que se añade al sustantivo, le hace variar de número.

Del género.

No tendríamos que hablar del género de los nombres, si no hubiese adjetivos y artículos, cuyas diversas terminaciones están destinadas á acomodarse esclusivamente á cada uno de los géneros.

Se dieron en el capítulo segundo de la parte primera las reglas para conocerlos, ya por el significado, ya por las terminaciones de los nombres; á lo cual solo hai que añadir ahora, que existen muchos con dos terminaciones y los dos

géneros que á ellas corresponden. Tales son *aguatocho*, *aguatocha*, *árgano*, *árgana*, *barreno*, *barrena*, *bolso*, *bolsa*, *caldero*, *caldera*, *capacho*, *capacha*, *carrasco*, *carasca*, *caserío*, *casería*, *cayado*, *cayada*, *cencerro*, *cencerria*, *conventiculo*, *conventicula*, *cribo*, *criba*, *cuarto*, *cuarta*, *chocolatero*, *chocolatera*, *embrollo*, *embrolla*, *escardillo*, *escardilla*, *grito*, *grita*, *higo*, *higa*, *jaco*, *jaca*, *lejo*, *leja*, *leño*, *leña*, *madero*, *madera*, *mirlo*, *mirla*, *pardillo*, *pardilla*, *resto* y tambien *restante*, *resta*, *rezago*, *rezaga*, *saco*, *saca*, *tajuelo*, *tajuela*, *tercio*, *tercia*, etc.; aunque algunos de estos no son absolutamente sinónimos.

Tambien dijimos allí (pág. 48) que los nombres de las letras del alfabeto son del género femenino, por sobrentenderse la palabra *letra*. Este mismo género retienen, aun cuando no las consideramos en calidad de letras, sino de preposiciones ó conjunciones; lo que no sucede siempre con las otras partículas, por mas que terminen por *a*. Así es que decimos, *La á interpuesta entre los dos verbos*; y, *El para ó el siquiera interpuestos entre los dos verbos*. Con mucha mas razon usamos del masculino, si la terminacion de las partículas no es *a*, como, *El porque es causal*; *añadido un mas en la cláusula*; lo cual es un verdadero idiotismo, pues todas las palabras á que podemos aludir en este caso, son del género femenino, á saber, *preposicion*, *conjuncion*, *interjeccion*, *particula*, ó las genéricas *palabra*, *diccion*, *voz*. Sin embargo si se hallase alguna de estas últimas mui inmediata en el discurso, bien podria decirse, *La por tiene en tal caso la fuerza de* etc.; *La ai denota aquí dolor*. Pero respecto de las letras aisladas solo puede usarse el género femenino, v. g. *La y une ambas dicciones*; *la o es la cuarta de las vocales*.

Los nombres *comunes*, como que significan calidades aplicables á los dos sexos, pueden llevar en rigor el género del sugeto á que se refieren: *El ó la cómplice*, *el ó la consorte*: Así se lo dijo una *sotaermitaño*, leemos en el capítulo 24 de la segunda parte del *Quijote*. No cabe por tanto duda en que hablándose de un hombre, estará bien dicho, *Abochornado con la pregunta el virgen*; y de una mujer, *La santa mártir*; *recuerda la testigo*; pero es tanta la fuerza de las terminaciones en los géneros, y tal el

hábito que tenemos de aplicar casi esclusivamente el nombre *virgen* al sexo femenino, y los de *homicida*, *mártir* y *testigo* al masculino, que el buen escritor evita las locuciones, en que choca al oído el género dado á los nombres comunes.

Respecto de los que en plural significan complexamente á los hombres y las mujeres, es indispensable usarlos en dicho número, para que pueda precederlos el artículo masculino, porque á nadie se le disimularia hoy que dijese con Mariana (*Hist. lib. XX, cap. 40*), *Entregó al ingles los rei y reina de Francia*; debiendo ser *los reyes de Francia*.

Para dar á conocer el sexo de los nombres *epicenos*, no hai otro arbitrio sino agregarles la palabra *macho* ó *hembra*, pues el artículo ó adjetivo demostrativo que precede al nombre, debe ser siempre el correspondiente al género de este, aunque los adjetivos del resto de la oracion no disuenen, si van acomodados al sexo del animal, v. g. *Un milano hembra estaba guardado ó guardada en un aposento*; *La perdiz macho canta, por mas que esté encerrado ó encerrada en una jaula*. Ahora no diríamos con Granada (*Introduc. parte Vª, trat. 2º, cap. 6*), *La escorpion* (sino *El escorpion*) *hembra pare once hijos*.

Por las reglas generales de la concordancia los adjetivos y artículos han de acomodarse al género del sustantivo con que se juntan. Sin embargo á vezes se prefiere el género que corresponde á la terminacion del sustantivo, sin hacer caso del que este tiene, como : *La guarda del camino estaba* inmediata. Otras es mas atendido el género del significado que el real del nombre, cometiéndose la silépsis de que se trató anteriormente, v. g. Resuelto *Su Magestad á* ser obedecido.

Hai frases en que ha introducido el uso una desconcordancia manifiesta, como en *á ojos cegarritas, á ojos vistas, á pié juntillas* y otras.

Del nombre considerado como sustantivo y adjetivo.

De ambos dimos una noción general en la primera parte, reservando el aclarar en esta la dificultad que pudiera

originarse de su misma definicion. Es cierto que, regularmente hablando, todo lo que denota la calidad de una cosa ó de un individuo, es *adjetivo*; y que, mirados bajo este aspecto, lo parecen muchos sustantivos, como *labrador*, *carpintero*, *madre*, *matrona*, que significan un hombre ocupado en la labranza ó en la carpintería, y una mujer que tiene los honores de la maternidad, ó que es respetable por su edad y presencia. Pero como estas palabras van generalmente solas en el discurso, lo cual constituye la esencia del nombre sustantivo, las contamos en esta clase, por mas que digamos en alguna ocasion, *Nos salió al encuentro un hombre labrador*; *Era maestro carpintero*; *Es ya mujer madre ó matrona*. De los mismos adjetivos decimos que se usan sustantivamente, cuando son empleados en la acepcion en que suelen ir sin sustantivo. En, *Es una obra docta*, se ve patente que *docta* es adjetivo; y sin embargo en la frase, *Los doctos escriben*, decimos que se ha hecho un sustantivo del adjetivo, por ser mas frecuente expresarse así, que no, *Los hombres doctos escriben*. Bajo cuya idea, si no están mal colocados en la clase de sustantivos los nombres de dos terminaciones en *on* y *ona*, porque la mayor parte, incluso *picaron*, *soplon*, *valenton* etc., se usan de ordinario sustantivamente; no puede decirse otro tanto de los acabados en *or* y *ora*, los cuales se presentan casi todos con los caracteres de adjetivos, como *amenazador*, que lleva siempre el adminículo de *ademan* ó algun otro sustantivo. Lo mismo digo de *ablandador*, *atormetador*, *destructor*, y de otros muchos que podrian citarse. Ni se opone á lo espuesto que se diga, *Es un bufon*, *un bribon* ó *un tumbon*, pues por mui usuales que sean las frases, *No degeneremos de nuestros antepasados*; *Conviene seguir las máximas de los sabios*; nadie llamará sustantivos á *antepasados* y *sabios*. Estos, como todos los otros adjetivos, van solos ó se usan sustantivamente, cuando lo que antecede y se sigue en el discurso, da bien á entender el sustantivo que debe por precision acompañarlos. Nadie dudará ciertamente que diciendo, *Es un esperto*, *un soltero*, *una habladora*, *una impertinente*, nos referimos en los dos primeros ejemplos á un hombre, y en los otros á una mujer.

Suele darse por regla general á los principiantes, para

que distingan fácilmente si el nombre es sustantivo ó adjetivo, que le añadan las palabras *cosa* ó *persona*, y si repugna su union, es ciertamente un sustantivo. Ocurre, por ejemplo, el nombre *escelente*, que cuadra bien con *cosa*, ó *serio*, que se junta con oportunidad á la voz *persona* en su terminacion correspondiente: luego tanto *escelente* como *serio* son dos adjetivos. Dánsenos por el contrario los nombres *costilla*, *palacio*; y como no los podemos amalgamar con *cosa* ni *persona*, sacamos por consecuencia que son sustantivos.

Los adjetivos pueden, generalmente hablando, anteponerse ó posponerse á los sustantivos: *el brillo resplandeciente*, ó, *el resplandeciente brillo*. No es con todo esta regla tan general, que podamos prescindir de las siguientes observaciones.

1ª Suele preceder el adjetivo, cuando significa una calidad propia ó esencial del objeto, v. g. *Amarga adelfa*, *duro hierro*, *dulce miel*, *blanca nieve*, *oficiosa abeja*, *tardo buei*, *negro etiope*. En efecto, si traspusiéramos el adjetivo en algunos de estos ejemplos, diciendo, *La adelfa amarga*, *la miel dulce*, *el etiope negro*, denotaríamos que hai alguna especie de adelfa y de miel que tienen otro gusto, y que no todos los etiopes son negros. Por el contrario se posterga comunmente el adjetivo, si denota alguna circunstancia accidental ó que no es de la esencia de la cosa, como, *Vino agrio*, *música instrumental*, *sonido estrepitoso*, *banco estrecho*, *calle angosta*, *hombre flaco*, *marinero frances*, *medias azules*, *agua fria*, *hombre urbano*.

2ª Va por lo regular delante el adjetivo, si lo arrancamos de su significacion recta, y lo usamos en una impropia ó figurada. Por esto decimos, *Fulano es un pobre escritor*; *José es un buen hombre*. Y sin salir del adjetivo *bueno*, llamamos á un taimado, y quizá á un pícaro, *una buena alhaja*; y cuando alguno nos engaña ó pega un petardo, decimos que *nos ha jugado una buena pieza*. En ninguno de los dos casos puede posponerse el adjetivo, porque en *una alhaja buena*, *una pieza buena*, califica la bondad de la alhaja y de la pieza. Por esto *bueno* se toma por *consolador*, *oportuno* ó cosa semejante donde dice el cautivo (parte primera del *Quijote*, capít. 40), *Tomé mi*

buen dinero; y por *mucho* en aquel otro lugar de la segunda parte, cap. 20, *Cuando las tales gracias caen sobre quien tiene buen dinero*. En el último sentido lo hallamos en la frase irónica, *Buen dinero es ese*, para denotar que es *poco*. (Sin embargo un hombre de bien nos merece la calificación de ser *un buen sugeto*, y decimos, *Dar buena cuenta*, y no, *cuenta buena de su persona*.) Por el mismo motivo se usa decir *negra honrilla*, *negras caballerías*, *triste figura*, y nunca al revés. El Caprichoso, académico de la Argamasilla, en su soneto en loor de Rocinante, dijo en este sentido *la alta Mancha*, esto es, la *insigne*, la *esclarecida*, pues no quiso significar *la Mancha alta* como contraponiéndola á *la baja*.

3.^a De donde proviene la gran diferencia de sentido que nos dan ciertas frases, en razon de estar el adjetivo ántes ó despues del sustantivo, segun se notará en los ejemplos antecedentes, si sustituimos *un escritor pobre*, *un hombre bueno*. En las locuciones, *Es un hombre de rara habilidad*, *de raras prendas*, el adjetivo *raro* significa una cosa mui diversa que en estas otras en que va pospuesto, *Tiene un genio raro*, *un estilo raro*. Igual distincion se observa en estas, *Un gran caballo*, y, *un caballo grande*; *Varios papeles*, y, *papeles varios*; *Ese que ha pasado, es mi hijo*, y, *Ese que ha pasado, es hijo mio*; *Tenia una cierta esperanza de conseguirlo*, y, *Tenia una esperanza cierta de conseguirlo*. Unido el adjetivo *cierto* á otros nombres, como *fe*, por ejemplo, no puede variar de significado; pero yo siempre lo pospondria en el de *verdadero* ó *indubitable*, y siento hallar en el *Elogio de Don Ventura Rodríguez* por Jovellános, *De las cuales no existe ya monumento ni vestigio alguno de cierta fe*. La misma inexactitud se observa en la definicion que da la Academia de *Indeterminado*, cuando dice, *Lo que no está contraindo á cierta cosa*, siendo constante que debiera decir, *á cosa cierta*. — Hai adjetivos que tienen una colocacion invariable respecto de tal y tal nombre; así es que no podemos separarnos de decir, *El Espiritu santo*, *la santa Biblia*, *la Tierra santa*, *los santos lugares*, *los santos Padres*, y, *el Padre santo*, cuando designamos al papa, porque decir *el santo Padre*, es adoptar malamente una construccion del todo francesa. En esta oracion, *Una sola mujer bastó*

para desarmarle, ¡cuán diverso es el significado del adjetivo solo al de esta otra, *Una mujer sola no pudo defenderse de su violencia!* En la primera decimos, que fué suficiente el valor, no ya de un hombre, sino el de una mujer, y el de una sola mujer, para desarmarle; y en la segunda queremos significar, que la mujer, por estar sola, no pudo defenderse de su violencia.

4ª Siempre que á un nombre apelativo, precedido del artículo definido, se le añade algun adjetivo para señalar á un individuo de aquella especie, va el adjetivo despues del sustantivo, como, *La puerta nueva, la calle angosta.* Se postergan igualmente los adjetivos nacionales ó gentilicios, v. g. *Chorizos extremeños, hierro dinamarques, paño frances, trigo manchego;* y lo propio debe entenderse de los participios pasivos, como, *Hombre atrevido, niña desvergonzada.*

5ª La colocacion del adjetivo pende muchas vezes de lo que pide la cadencia ó música del período y de sus miembros; por cuya razon suele ir delante el sustantivo, si es monosílabo, y el adjetivo de tres sílabas por lo ménos, aunque denote este una calidad esencial, como, *Sol resplandeciente que con tu luz dorada.* Pero si acompaña á los nombres el artículo definido, ya puede preponerse el adjetivo, especialmente si no escede de tres sílabas, v. g. *La dorada luz del sol.*

6ª Hai sin embargo adjetivos que no pueden dejar de preceder al sustantivo, cuales son *Ambos, cada, cuanto, demas, mismo, mucho, otro* y sus compuestos, *poco, propio* (en el sentido de *mismo*), *que y cual* (en las oraciones de interrogante y admiracion, ó cuando, sin precederlos el artículo definido, se asocian con un nombre, y la locucion equivale al nombre con artículo, seguido del relativo *que*), *tanto, todo* y los numerales cardinales, v. g. *Ambos capitanes, cada silla, cuanto temor, los demas jinetes, el mismo calor, mucho concurso, otro capítulo, aquel otro caballero, poca atencion, el propio motivo, ¿Qué hora es? Por cuál puerta de las dos saldremos? Contó qué sucesos habian causado su desventura, Dígame Vd. cuáles pecados ha cometido etc.* (oraciones que significan lo mismo que estas, *Contó los sucesos que habian etc.; Dígame Vd. los pecados que ha cometido*), *tanto ruido,*

diez ducados, todo escritor, y en el plural, añadido después el artículo definido, *todos los escritores*, si bien cabe decir en este número, *los escritores todos*.

7ª También van delante del sustantivo los adjetivos demostrativos *ese, este, aquel* y sus compuestos, v. g. *Ese taimado, aquese escaño, este guerrero, aquella quinta*; y solo con un rodeo impropio dicen algunos, *El taimado ese, la quinta aquella*, etc.

8ª Los adjetivos posesivos *mio, tuyo, suyo* van después del sustantivo, cuando precede á este algun artículo, adjetivo ó adverbio, v. g. *Un criado mio; el caballo tuyo; Eran irreconciliables enemigos suyos; mui señor mio*. Ó bien cuando se hallan solos en la oracion, como, *¿De quién es ese caballo? —Tuyo*. Esceptuase *mio*, siempre que se junta con la persona á la que dirigimos la palabra, pues entónces no hai artículo ántes del nombre, por no llevarlo el vocativo, segun veremos en la pág. 159, y así decimos, *Hijo mio, oyentes mios*. *Nuestro y vuestro* pueden anteceder al sustantivo, v. g. *Nuestro amor á la patria*, ó ir después, colocando el artículo definido ántes del nombre: *El amor nuestro á la patria*.

9ª Pero siempre que usamos las terminaciones *mi, tu y su* de los adjetivos *mio, tuyo y suyo* (véase la pág. 26), es indispensable que antecedan al nombre, sea sustantivo ó adjetivo, v. g. *Mi capa, tus ricas posesiones, sus ganados*, sin ponerse ningun artículo ni adjetivo alguno demostrativo, porque decir, *Un mi criado; el su caballo; tan nuestros favorecedores se mostraron*, es un arcaísmo que á nadie se disimularia ahora; y ménos decir con Cervántes, *Aquel gran su amigo, Ambrosio*. — *Mi, tu, su*, nunca pueden hallarse solos en la oracion, y en la regla octava hemos visto que pueden estarlo *mio, tuyo, suyo*.

10ª *Alguno* precede comunmente al sustantivo y al verbo en las oraciones afirmativas, v. g. *Alguna consideracion merecia*; y va detras de ambos precisamente en las negativas: *No guardó miramiento alguno*, que es lo mismo que, *No guardó miramiento ninguno*. Infíerese de aquí que este nombre toma la significacion negativa, cuando sigue al sustantivo, como se ve por la diferencia que hai entre, *en algun tiempo*, y, *en tiempo alguno*. Pero de modo alguno eran personajes á propósito para una epo-

peya; De modo alguno impedirán que los actores sigan el instinto de su corazon, son dos pasajes de las obras de Martínez de la Rosa.

41ª Ninguno se pospone al verbo en las frases que llevan la partícula *no*, y entónces puede hallarse ántes ó despues del sustantivo: *No hai ningun soldado*, ó, *No hai soldado ninguno*. En las otras precede por necesidad tanto al nombre como al verbo, v. g. *Ninguna respuesta he tenido*.

42ª Los adjetivos *mayor*, *mejor*, *menor* y *peor* van delante, si comparamos la cosa con todas las que existen de su clase. Por esto decimos, *Es la mayor maravilla de la tierra; es mi mejor amigo; es el menor animal de los que conocemos; el peor hombre del mundo*. Si nos referimos á los individuos de alguna ciudad, familia etc., se colocan donde lo pide la eufonía: *Es el mejor edificio de esta calle*, ó, *Es el edificio mejor de esta calle; No hai casa mayor que esta*, ó, *No hai mayor casa que esta en todo el barrio*. Á no ser que el sustantivo esté precedido de los adjetivos *alguno*, *ninguno*, *otro*, pues entónces es preciso postergar á *mayor*, *mejor*, etc., v. g. *No se descubre en esta calle otro edificio mejor; No hai en todo el barrio ninguna casa mayor que esta*. Lo mismo debe hacerse con los adjetivos *mayor* y *menor*, cuando concretándonos á una ciudad, familia etc., no se espresa el término de la comparacion. Esta es la causa de que digamos, *Voi á la iglesia mayor; es su hijo mayor ó menor*, pues no debemos imitar el giro de Cervántes en la parte primera del *Quijote*, capít. 42: *Es mi mayor hermano... Mi menor hermano está en el Pirú*.

De las reglas que acabamos de sentar, se deduce, que cuando *mio*, *tuyo* y *suyo* preceden al nombre, pierden la última sílaba en el singular, y en el plural las mismas letras que en el singular: *mi*, *tu*, *su*; *mis*, *tus*, *sus*. Lo propio se notará en su lugar de los numerales *uno* y *ciento*. Hablemos ahora de los otros adjetivos que están sujetos á igual *apócope* (ó diminucion de sílaba ó letra finales), siempre que van delante del nombre é inmediatos á él. Tales son *alguno*, *bueno*, *malo*, *ninguno*, *postrero*, *primero*, *tercero*, pues se dice, *Algun feliz acontecimiento, buen soldado, mal poeta, ningun refugio, primer galan, tercer párrafo, al tercer dia* (no falta quien diga *al tercero*

dia), *postrer ataque*. Delante de los femeninos varía el uso respecto de *primero*, *tercero* y *postrero*, pues aunque se dice, á *primer vista* ó á *primera vista*, soló está dicho con propiedad, en la *tercera hoja*, y á la *postrer hoja*. Para que *alguna* y *ninguna* puedan perder la *a*, es indispensable que el nombre que inmediatamente sigue, sea un sustantivo que empieze tambien por *a*, y que esta letra lleve el acento de la palabra. Todas estas circunstancias reúnen *algun alma* y *ningun águila*; y sin embargo aun dicen muchos, *alguna alma* y *ninguna águila*. Serian pues otras tantas desconcordancias, *Ningun ágil corza*, *algun espada* y *ningun hora*. — Grande pierde de ordinario la sílaba *de*, si lo sigue un nombre que principia por consonante: *gran còfre*, *gran castillo*, *gran fiesta*; *grande amor*, *grande enemistad*. Lo mismo sucede, si denota, no calidad y estimacion, sino cantidad ó tamaño, v. g. *Habia una gran águila en el escudo de armas*; *Hizose gran acopio de trigo*. — Santo pierde en el singular el *to* de la terminacion masculina, ya empieze por vocal, ya por consonante el nombre propio que sigue: *san Antonio*, *san Eleuterio*, *san Francisco*, *san Juan*. Pero si es un nombre apelativo, aplicado á alguna invocacion particular, se conserva entero el adjetivo *santo*, como, *El santo Angel Custodio*. El uso quiere que guarde tambien sus dos sílabas en *santo Domingo*, *santo Tomas*, *santo Tomé* y *santo Toribio*, y que pierda la última, precediendo á otros nombres que principian igualmente por *do* y *to*, segun lo acreditan *san Donato* y *san Torcuato*. — Para que los adjetivos que hemos mencionado, pierdan la vocal ó sílaba que se ha dicho, es indispensable que se hallen inmediatos al sustantivo, pues se mantienen íntegros, si se interpone cualquiera dición, segun es de ver en, *Mio es el sombrero*; *Tuya reputo la ventaja*; *El primero y sexto dia*; *Su bueno y respetable amigo*; *Tan malo como solapado*; *Fué grande la carestía*; *Santo en sumo grado Elías*. Sin embargo si la dición interpuesta sufre apócope, la tiene igualmente la anterior, v. g. *En el primer y tercer dia*; mientras diríamos, *En el primero y sexto dia*. Esta es la causa de que el correctísimo González Carvajal, en la pág. 8 del tratado *Del intendente de ejército en campaña*, diga: *Todo el éxito pende del buen ó mal suceso de una guerra*.

Después de haber explicado la colocación que tienen los adjetivos, y las variaciones que sufren en razón de ella, nos resta todavía señalar las particularidades de algunos.

Dijimos en la pág. 26 que *álguien* era una de las terminaciones masculinas de *alguno*, como *nadie* lo es de *ninguno*. *Alguien* y *nadie* se refieren á las personas sin limitar su clase ó número, y toman el carácter de sustantivos, porque jamás acompañan á ningún otro nombre. Es muy corriente esta frase, *Vino álguien á verme?*—*Nadie ha estado*. Mas no se dice, *Nadie de los escritores lo ha afirmado*, por referirnos ya á una clase de hombres en particular. Á veces se usa de *alguno* y *ninguno* en lugar de *álguien* y *nadie*, v. g. *Ha estado alguno á verme?* *Ninguno ó Nadie tiene la franqueza de confesar su cobardía*; pero nunca empleamos á *álguien* y *nadie* por *alguno* y *ninguno*: *Alguno de los concurrentes*; *Ninguno de cuantos pasaban*, no pueden mudarse en, *Alguien de los concurrentes*; *Nadie de cuantos pasaban*. Los ejemplos que se hallen de *nadie* tomado en este sentido, deben atribuirse á inadvertencia ó poca corrección de los escritores.

Los adjetivos *cada* y *demas*, notables por acomodarse á todos los géneros y todos los números, lo son también por su sintaxis. *Cada* tiene fuerza distributiva, según se ve en, *Cada dos días le visitaba*; *Cada uno ó Cada cual de ellos tuvo su recompensa*; *Tropezar á cada paso*; *Comerse una albondiguilla de cada bocado*. No puede juntarse con sustantivos del plural; pero sí con numerales cardinales, aunque entónces los pasa al singular, v. g. *Cada mil soldados tenía un capitán*. No sería con todo una gran falta decir *tenían*. Lo usamos en ciertos casos como un equivalente de *siempre*: *Se paseaba cada y cuando quería*.—*Demas* viene á ser sinónimo de *otro*, y va en todas ocasiones precedido del artículo definido, como se nota en, *La demas gente*; *Los demas se fueron*; *Lo demas pudo excusarse*. En las frases, *Ser ó Estar demas ó por demas*, que significan, *Ser inútil ó Estar de sobra*, parece llenar las funciones de adverbio; y las de conjunción continuativa, cuando equivale á *ademas*, como en, *Demas de esto*.

Cual lleva delante de sí el artículo *el*, siempre que es relativo, y lo precede el sustantivo con que guarda relación:

Despertó á su criado, el cual todavía estaba durmiendo. Pero omitimos el artículo en las oraciones elípticas, donde se halla el sustantivo pospuesto á *cual*. La breve sentencia, *No sabe cuál camino tomar*, es, bien analizada, el compendio de esta otra: *Entre los varios caminos que se le presentan, no sabe el camino, el cual es el camino que le conviene tomar.* Carece tambien del artículo definido en las frases de admiracion é interrogante, y en el significado de *como* ó *segun*, ó cuando se hace distributivo equivaliendo á *uno ú otro*, porque en todos estos casos deja de ejercer las funciones de relativo. Ejemplos: *Cuál es su ignorancia! La cosecha, cual se presenta; Cuál canta, cuál llora*, esto es, *El uno canta, el otro llora.*—Son corrientes las dos terminaciones de *cualquier* ó *cualquiera*, adjetivo que sale de *cual*. Usamos con preferencia de la primera delante de los sustantivos, en particular si empiezan por vocal, v. g. *Cualquier animal, cualquier cosa*, y tambien *cualquiera cosa*; y de la segunda, si está callado el sustantivo, ó se interpone alguna diccion: *Cualquiera conoce esta verdad; Eso lo sabe cualquiera; Cualquiera que fuese el accidente.* Su plural es *cualesquier* ó *cualesquiera*, y el último parece preferible en todos los casos: *En cualesquiera circunstancias.* Por de contado no debe emplearse *cualesquier*, cuando no va inmediato al sustantivo, ó bien tiene que suplirse este, v. g. *Cualesquiera que sean las circunstancias; Es menester aprovechar todos los recursos, cualesquiera que fueren.* Queda entendido que es un grave error usar *cualesquiera* para el número singular, ó *cualquiera* para el plural, como lo hacen muchos.

Cuyo no es como los otros adjetivos de relacion, que conciertan en género y número con la persona ó cosa á que se refieren, pues en lugar de concordar con el sustantivo de quien se afirma, niega ó duda que algo le pertenece, busca el género y número del sugeto ó cosa, cuyo propietario ó principal designamos ó nos proponemos averiguar. Esto nace de su propia significacion, pues equivaliendo *cuyo* á *el del cual*, claro es que su género debe ser el mismo que tendria el artículo definido en semejante perífrasis. *El hombre, cuya capa robaron*, quiere decir, *El hombre, la capa del cual robaron.* Por esto prefieren algunos denominarlo *posesivo*, mas bien que *relativo*.

Los adjetivos *mío* y *tuyo* suelen omitirse, y tambien el artículo definido, delante de los nombres *padre* y *madre*, cuando se trata de los padres de cualquiera de las personas entre las que pasa un diálogo : *Padre no ha venido; Diga Vd. á madre que deseo hablarla.*

El adjetivo *que* es indeclinable : *El lobo que destrozó nuestro ganado; los pastores que sestean.*

Este relativo lleva algunas veces antepuesto el artículo definido, el cual se ajusta á las reglas de la concordancia . *Ines, la que está de primer dama; Maltrató de palabra á mis hermanos, los que viéndose injuriados etc.* Por referirse siempre á la persona ó cosa que lo preceden, se distingue fácilmente de la conjuncion *que*, cuyo oficio es enlazar los dos términos de una comparacion, ó el verbo determinante con su determinado, segun adelante se verá.

En lugar del relativo *que* suele usarse el adverbio *donde*, tanto para las oraciones de estado ó permanencia, como para las de movimiento : *La obra donde (en que) manifiesta mas su saber; Un punto de grandeza, dice Jovellanos, donde (á que) no habia subido hasta entónces.*

Quien es ahora *quienes* en plural, aunque algunos escritores lo miran todavía como indeclinable queriendo imitar á los antiguos : *El autor de quien lo he aprendido; Quien destaja, no baraja; Los juezes á quienes apeló el reo.*—*Quien* solo puede referirse á personas, y no á cosas, debiendo mirarse como una especie de afectacion de arcaísmo que Jovellanos haya dicho en el *Elogio de las nobles artes* : *Las sabias Academias, por quienes la lengua castellana etc.*; y lo que pone Muñoz en la pág. XXVII del prólogo á la *Historia del Nuevo-Mundo* : *Esto mucho mayor la historia, á quien por instituto etc.*—*Quién?* como interrogativo solo puede referirse á las personas.

Este adjetivo, empleado sustantivamente, se reviste en ciertas frases de una significacion distributiva. Así lo usó Navarrete en este pasaje de la vida de Cervantes : *Quiénes viajaban ó permanecian en Roma á pretender beneficios...; quiénes se encaminaban á recibir su educacion en el colegio de Bolonia...; quiénes militaban en los tercios que guarnecian aquellas plazas...; quiénes, siguiendo la carrera etc.* Solo en este sentido, ó en los casos de pregunta, puede usarse en el plural, y tambien cuando

es una preposicion la que separa este relativo del nombre á que se refiere : *Las personas á quienes habia acudido; Los autores de quienes lo he copiado.* Pero si callamos el sustantivo, ó media entre este y el relativo cualquier parte del discurso que no sea una preposicion, tengo por poco acertado usar del *quienes*, y me parece preferible decir *los que* ó *las que*, como en las frases semejantes á estas : *Afirman quienes* (los que) *presenciaron el suceso; Hombres tan valientes como quienes* (los que) *mas; Castiga á quienes* (los que) *abusan de su bondad.* Puede, y aun debe usarse este plural, cuando se comete una elipsis, de modo que el relativo *quienes* vale tanto como *quiénes son, eran* ó *serán los que*, en cuyos casos lleva cierta énfasis esta palabra y por lo mismo se acentúa, v. g. *Discurrían sobre quiénes se habian distinguido.*

Este relativo y *cual* entran en las frases de pregunta, cuando queremos averiguar el estado, condicion etc. de dos ó mas personas ó cosas : *Quién de los dos?Cuál de las cinco?* uso que no puede darse al relativo *que*, pues nada significa en castellano, *Qué de los dos?*

Fórmase de *quien* el adjetivo *quienquiera*, cuyo plural es para mí *quienesquiera*, no obstante que la Academia lo da como indeclinable. Su terminacion *quienquier* está anticuada.—Nunca lleva en la oracion unido inmediatamente el sustantivo : *Quienquiera que fuese su amigo;* y esto es lo único que ocurre observar acerca de su sintáxis.

De los numerales.

Sobre los *cardinales* hai que notar, que cuando van dos, los une alguna conjuncion, v. g. *Dos y tres, seis ó siete, treinta y dos, cuarenta y ocho;* y si se encuentran mas de dos, solo se pone la conjuncion *y* ántes del último, colocándose todos por gradacion desde el mas alto : *Cinco mil ochocientos diez y seis.* Entiéndese que no los enlaza la conjuncion *y*, cuando los cardinales no espresan un número, sino alguna de las unidades que forman la base de la numeracion. *Dos mil, trece mil* son *dos millares, trece millares.* Probemos á agregar la conjuncion diciendo, *Dos y mil, trece y mil,* y denotaremos, aunque impropriamente, *mil mas dos, mil y trece,* cantidades mui diversas de aquellas.

Uno pierde la *o* siempre que está inmediato el nombre, sustantivo ó adjetivo, con el que concuerda: *Un negocio, un difícil negocio*. En la terminacion femenina no puede suprimirse la *a*, si el nombre inmediato no es un sustantivo que principia por esta letra, y es ella la acentuada, v. g. *Tomó un arma en las manos*; y tambien se dice de ordinario, *una arma*. Pero de ningun modo puede decirse, *un hábil actriz*, por ser adjetivo el nombre que va junto al numeral; ni, *un hebra*, porque empieza por *e* (la *h* para nada se cuenta en la pronunciacion) y no por *a* la palabra; ni, *un almeja*, por no ser la primera sílaba la que lleva el acento. Tambien es indispensable decir *una a*, hablando de la vocal de este nombre.

Aunque por perder el numeral *uno* la *o* cuando precede al nombre, pudiera confundirse con el artículo masculino, no es difícil distinguirlos. Dicho numeral solo entra en las oraciones, cuya esencia depende, digámoslo así, de la fuerza numérica del *uno*. Por ejemplo en esta frase, *¿Cómo habia de resistir un hombre á los tres que le acometieron?* cualquiera conocerá que *un* es numeral; mientras en esta, *¿Cómo habia de resistir un hombre á tanta belleza y tales atractivos?* no es otra cosa que el artículo indefinido; el cual tiene ademas plural (*unos unas*), lo que no es dado al numeral *uno* (pág. 44).

Ciento pierde la sílaba *to*, si está ántes del nombre: *Aquí hai cien grandes volúmenes; Cien soldados; y, Los volúmenes ascendian á ciento; Los soldados no pasaban de ciento*. Si precede á otro numeral, y los enlaza alguna conjuncion, retiene el *to*; mas lo pierde, si nada media entre ambos numerales. Hé aquí la razon de decir, *Cien mil pesos, y, Ciento y veinte pesos, Ciento ó doscientos pesos*, pues debe mirarse como un provincialismo de la corona de Aragon suprimir el *to* en el último ejemplo diciendo, *Cien ó doscientos pesos*. Cuando entra este numeral para la composicion de algun nombre, pierde en unos la sílaba *to*, como en *Cienpozuélos*, y la retiene en otros, como en *cientopés*.

Por mas que los números *ordinales* puedan tomarse todos de los latinos respectivos, segun lo notámos en la Analogía, ahora preferimos los *cardinales*, luego que se pasa del *décimo* ó del *duodécimo*, por parecer los otros sobra-

do largos; de modo que mas frecuente es decir, *capítulo cuarenta y tres*, que, *capítulo cuadragésimo tercero*. — Son poco usados los ordinales *Primo*, *cinqueno*, *seteno*, *deceno*, *onceno*, *doceno*, *veinteno*, *treinteno*, y otros que se hallan en el Diccionario; y nunca pueden emplearse sino separados, porque si seria tolerable decir, *capítulo veinteno*, ciertamente no lo seria añadir, *capítulo veinteno tercio*, ó *tercero*. — Los ordinales conciertan siempre en género y número con el nombre á que se juntan: *Libro cuarto*, *hoja sesta*.

Estos números sirven para contar las cosas por su orden, de donde toman el nombre; pero para los dias del mes usamos de los cardinales: *Á dos de enero*, *á seis de febrero*. Solo el dia primero puede llevar el ordinal con el artículo definido y sin la preposicion *á*, pues con ella ha de emplearse precisamente el cardinal: *Sucedió esto á uno de abril*, ó, *el primero de abril*, que es lo mas usado. Sin embargo, refiriéndonos á veces al orden de numeracion que guardan los dias del mes, decimos, *El dia primero de junio cobran las viudas*, *el segundo los oficinistas*, *el cuarto los retirados*; pero ninguna dificultad hai en decir, *el dos los oficinistas*, *el cuatro los retirados*. — En las fechas de las cartas no es indispensable decir, *Cádiz, á 6 de agosto de 1820*, sino que puede ponerse, *Cádiz, agosto 6 de 1820*; y algunos dicen tambien, *Cádiz y agosto, á 6, de 1820*.

Los números ordinales pueden ir casi indistintamente ántes ó despues del sustantivo, v. g. *El segundo capítulo*, ó, *el capítulo segundo*; mientras los cardinales han de preceder siempre á los nombres que acompañan, v. g. *Dos valientes soldados*. Con todo en poesia pueden y suelen ponerse:

En la ancha cota de doblezes once.

(*Nic. Moratin.*)

Ni si cien voces yo, si lenguas ciento.

(*Quintana.*)

Tienen tambien los cardinales la singularidad de hallarse á veces solos en la oracion sin referirse á ningun sustantivo determinado, como cuando decimos, *Dos y tres son cinco*.

De los comparativos y superlativos, y de las locuciones de comparacion.

Se dijo en la parte primera cómo se formaban los comparativos y superlativos, sin prevenir cosa alguna sobre las circunstancias que debe tener el positivo. Es constante que no podemos sacarlos de aquellos adjetivos, cuyo significado los imposibilita de admitir ninguna especie de aumento ó disminucion. Tales son los gentilicios, como *americano*, *catalan*, *italiano*, y los adjetivos *eterno*, *fundamental*, *imposible*, *inaudito*, *infinito*, *inmenso*, *inmortal*, *invicto*, con otros muchos negativos, *nulo*, *omnipotente*, *primero*, *principal*, *segundo*, *todopoderoso*, *triangular*, *único*, y otros de su clase, los cuales trasladamos de su significacion propia á la metafórica, en el instante que los aumentamos ó disminuimos. Cuando digo, *Pedro es mas español que Juán*, quiero significar, que es mas amante de su patria, ó mas grave, ó mas afecto á las costumbres españolas que el otro. Si digo, *Es mui andaluz*, *mui aragones* ó *mui valenciano*, denoto que es mui fanfarron, mui testarudo ó mui lijero de cascos; y si, que *es mui nulo*, lo tomo por inepto ó estúpido. Con el nombre de *cálculo infinitesimal* designamos, por este motivo, aquella parte de las matemáticas que trata de las cantidades sobre manera pequeñas, y con el adjetivo *mismísimo* lo que es tan conforme con otra cosa que no discrepa de ella en lo mas mínimo. Lo propio se verifica, siempre que formamos el comparativo de un nombre sustantivo, porque con decir, *Antonio es mas soldado que Pedro*, doi á entender, que es mejor ó mas valiente soldado que Pedro.

Es de notar que los pocos comparativos que tenemos tomados del latin (págs. 28 y 29), reciben los grados de comparacion como si fueran positivos, bien que conservando en todos los casos su significacion comparativa. *Mayor*, *mejor*, *menor* y *peor* nunca pasan á superlativos, y en calidad de comparativos van precedidos del adverbio *mucho* en lugar de *mas*, así: *José es mucho mayor*, *menor*, *mejor* ó *peor que su hermano*; sin que digamos *mas mayor* etc., *ni mui mayor* etc. Pero de *inferior* y *superior* salen *mas* ó *mui inferior*, y *mui superior*, porque *mas supe-*

rior no recuerdo haberlo visto. Otro tanto sucede con *anterior* y *posterior*, palabras que hemos adoptado con su fuerza comparativa de la lengua latina, la que debe contarlas sin duda entre sus comparativos irregulares, v. g. *Este hecho es mas ó mui anterior ó posterior al otro*. — Ninguna de estas voces puede hallarse en las comparaciones modificada por el adverbio *ménos*, ni la frase equivalente á este, *no-tan*, que solo caen bien con los positivos *alto*, *antiguo* (que puede reputarse como el positivo de *anterior*), *bajo*, *bueno*, *grande*, *malo* y *pequeño*. Hablando de un suceso, lo llamaremos *ménos reciente que otro*, porque no es permitido decir *ménos postrero*; y este parece el positivo de *posterior*. — No son ciertas las observaciones que sobre los comparativos *mayor* y *menor*, *mejor* y *peor* establece Clemencin en las págs. 400 y 447 del tomo tercero de su *Comentario*; sino que ha de sentarse como regla constante, que los dos primeros se refieren siempre al tamaño, cantidad ó magnitud, tanto en lo físico como en lo moral, al paso que los últimos recaen sobre la calidad ó esencia de la cosa. Por lo cual decimos, *Esta pera es mejor que las de Aranjuez*; *Aquella casa es peor que la otra*; y nadie negará que la pera es cosa *agradable* y la casa *útil*, condiciones á que no pueden aplicarse, segun Clemencin, los adjetivos *mejor* y *peor*.

Las comparaciones se establecen entre dos objetos, bien cotejándolos de igual á igual; bien al superior, mayor ó mejor, con el inferior, menor ó peor; bien al inferior, menor ó peor, con otro superior, mayor ó mejor. Cada uno de estos tres modos tiene determinadas dicciones para ambos términos de la comparacion.

En la *de igualdad*, si el primer término es un nombre, y lo precede *tanto*, debe corresponderle *como* ó *cuanto*; siendo de notar, que los adverbios *tanto* y *cuanto* pierden la sílaba *to*, siempre que preceden inmediatamente á otro adverbio, ó á un nombre adjetivo. Ejemplos: *El jazmin es tan blanco como la nieve*; *Ha dicho tantas mentiras cuantas palabras*. Nótese que si empleamos en el segundo término la partícula *como*, puede omitirse el *tan* en el primero: *El jazmin es blanco como la nieve*. — Á veces el adverbio *tanto* acompaña al último término, y entónces se halla *cuanto* en el primero, v. g. *Cuan blanca es la nie-*

ve, tan blanco es el jazmin, ó, tanto lo es el jazmin. Si los adverbios igualmente ó no ménos van delante ó despues del adjetivo, pues en ambas partes pueden hallarse, ha de seguir la partícula *que*: *El jazmin es igualmente ó no ménos blanco que la nieve*; ó bien, *El jazmin es blanco igualmente ó no ménos que la nieve*. Mas si sustituye á dichos adverbios la frase *ni mas ni ménos*, suena esta mejor tras del adjetivo é inmediata al *que*: *El jazmin es blanco ni mas ni ménos que la nieve*. — Los antiguos emplearon en este sentido las partículas *así-que*, como el maestro Leon: *La tradicion es así necesaria que la escritura*; lo cual se reputaria hoy justamente por un galicismo.

Ocorre advertir aquí, que si el adjetivo fuere *comparable*, *igual* ó alguno de los otros, que, segun veremos mas adelante, piden las preposiciones *á* ó *con*, basta darle el régimen que le corresponde, sin emplear entónces la partícula *que*: *La destreza es igual á la fuerza*, ó *comparable á lo ménos con ella*.

Las mismas reglas que para los adjetivos, valen para los adverbios, solo si que nunca los precede el nombre *tanto*: *Ha bailado tan bien como su hermana*; *Ha bailado igualmente ó no ménos bien que su hermana*; *Ha bailado bien igualmente ó no ménos que su hermana*; *Ha bailado bien*, ni mas ni ménos que *su hermana*.

En los verbos se hacen las comparaciones de igualdad con las mismas dicciones: *El jazmin blanquea tanto como la nieve*; tanto cuanto *la nieve*; igualmente, no ménos, ó, ni mas ni ménos que *la nieve*; ó sencillamente, *blanquea como la nieve*; Cuanto *blanquea la nieve*, tanto *blanquea el jazmin*; ó al revés, suprimiendo el verbo en el segundo miembro: *Tanto blanquea la nieve, cuanto el jazmin*.

Si cotejamos una cosa ó persona superior, mayor ó mejor con otra inferior, menor ó peor (lo que se denomina *comparacion de superioridad*), hacemos uso de las partículas *mas-que*: *Se mostró mas cortesano que leal*; Mas *tragaba que comia*; *Escribe mas correcta que elegantemente*. Pudiera añadirse sin dificultad el adverbio *bien* despues de la partícula *mas* diciendo, *Se mostró mas bien cortesano que leal*; Mas bien *tragaba que comia*.

Para las *comparaciones de inferioridad*, sirve ménos

correspondido por *que*, y *no tan ó no tanto* seguidos de *cuanto ó como*. Ejemplos: *La miel es ménos agradable que el azúcar*; *Precavido no tanto cuanto ó como convenia*; *Los sabuesos corren ménos que los galgos, ó, no corren tanto como, ó, cuanto los galgos*. Dase la preferencia al *como*, para evitar el sonsonete de *tanto-cuanto*.

Entiéndese que no pueden tener lugar los adverbios *mas*, *ménos* y *no*, siempre que hai en la frase un adjetivo que los lleva embebidos, cuales son *mejor*, *menor*, *ninguno* etc., los que equivalen á *mas bueno*, *ménos grande*, *ni uno* etc. Se dice por esto, *López es mejor ó menor que Sosa*; *Ningun caballero fué tan aventajado como Suero de Quiñónes*, esto es, *No hubo caballero tan aventajado como Suero de Quiñónes*.

Caso de haber muchos nombres, verbos ó adverbios continuados, basta poner el *mas*, *ménos* ó *tan* delante del primero: *Gonzalo es mas ó ménos especulador, avaro y rico que Pedro*; *Gonzalo es tan especulador, avaro y rico como Pedro*. Pero no habria inconveniente en repetir dichos adverbios ántes de cada adjetivo, en especial si queremos autorizar la sentencia. — Los verbos pueden repetir estos adverbios, si los llevan pospuestos: *Comió mas, bebió mas y habló mas que sus compañeros*; pero tambien bastaria espresar el adverbio *mas* solo tras del último verbo: *Comió, bebió y habló mas que sus compañeros*. No podria decirse, *Comió mas, bebió y habló que sus compañeros*; al paso que está bien, *Mas comió, bebió y habló, ó, Mas comió, mas bebió y mas habló que sus compañeros*. — Respecto de los adverbios, sucede lo mismo que con los nombres: *Pronuncia tan clara, distinta y articuladamente como el otro orador*; ó bien, *Pronuncia tan clara, tan distinta y tan articuladamente como el otro orador*.

En lugar de poner el adverbio de comparacion ántes del primer nombre, verbo ó adverbio de la serie, hemos visto que puede colocarse detras del último: *Gonzalo es especulador, avaro y rico mas ó ménos que Pedro*; *Comió, bebió y habló mas que sus compañeros*; *Pronuncia clara, distinta y articuladamente tanto como (ó ni mas ni ménos que) el otro orador*; pero no es semejante giro el mas acostumbrado.

A veces no hai propiamente un segundo término de comparacion, sino un relativo contrapuesto al *mas* ó *ménos*, y entónces se convierte el *que* de correlacion en *de*, por estar cerca otro *que*, para evitar la *cacofonia*, que es el sonido desagradable que resulta de la repeticion inmediata de las palabras, de su viciosa colocacion ó de su misma estructura. *Es mas docto que lo que algunos piensan*, seria locucion arreglada sin disputa á los preceptos de la gramática; pero el escritor de buen oido únicamente dirá, *mas docto de lo que*.

Téngase con todo presente que si las partículas *mas que*, van juntas y equivalen á *sino*, ni hai comparacion, ni puede sustituir el *de* al *que*, por mas que Viera haya dicho en su *Historia de Canárias*: *Los guanches no eran mas de unos usufructuarios*. Debíó escribir. *Los guanches no eran mas que (sino) unos usufructuarios*.

Cuando la partícula *mas* no compara, y se refiere solo á un objeto determinando su dimension ó duracion, es indiferente usar *que* ó *de* en las frases negativas, v. g. *No ha gastado mas que ó de dos meses en el viaje*; *No necesitaba mas que ó de 552 rs. para salir de apuros*. En las de afirmacion únicamente halla cabida *de*: *Ha gastado mas de dos meses*; *Necesitaba ménos de 552 reales*. Bien que *ménos* reclama para unas y otras la *de*: *Hu gastado ménos de dos meses*; *No necesitaba ménos de 552 reales*.

No obstante que los comparativos piden un objeto de comparacion, no aparece, cuando cotejamos á un individuo con todos los de su especie, pues entónces la frase adquiere en cierto modo el valor de superlativa: *Agobiado por el mas cruel dolor*, esto es, *por el mas cruel de todos los dolores*, equivale á, *Agobiado por un dolor mui cruel*.

Los giros que van esplicados, son los mas usuales para las comparaciones, y los únicos de cuya sintáxis ocurría algo que advertir. *Tal es la hija cual su madre*; *Si es hermosa la una, tambien lo es la otra*; *Es tan buena como agraciada*; *Tiene la misma edad que su prima*; *Cual ruge el leon en la selva, así bramaba de coraje*; son sin disputa otras tantas comparaciones de igualdad: en, *Quería á sus hijos*, pero señaladamente al mas pequeño, la hai de superioridad; y en, *Era mui esforzado*, aunque no cual lo requeria la empresa, la tenemos de infe-

rioridad, á pesar de que no aparecen en semejantes locuciones el *tan*, el *mas*, ni el *ménos* en el un miembro, correspondidos por el *como*, el *cuanto* ó el *que* en el otro. Pero estas maneras de esplicarse entran en las reglas generales de la gramática, y sabe emplearlas cualquiera que conoce medianamente la variada frase de nuestra lengua.

CAPÍTULO III.

DE LOS ARTÍCULOS.

Del indefinido.

Un una sirve para indicar algun individuo de cualquiera clase, especie ó género sin particularizarlo. Con la espression de, *Un perro le mordió*, denoto la especie á que el animal pertenecia; mas no señalo qué perro fué; doi solo la noticia vaga de que *Uno de los individuos de la especie perruna le mordió*. Por cuyo giro se demuestra que el artículo indefinido representa implícitamente al numeral *uno*.

En algunos casos comunica una énfasis especial á la frase, pues al decir de alguno que *Es un cobarde*, no significamos que la cobardía es una de sus calidades, sino que es la principal y casi característica. En igual sentido se dice, *Es un borracho, un maton, un embustero*, etc. Por esto, cuando hai varios sustantivos de seguida que necesitan de cierta calificacion, se repite este artículo delante de cada uno de ellos, v. g. *Un gato, una zorra y un lobo son los personajes que se introducen en la presente fábula*.

Lo hallamos tambien delante de los nombres propios, y á veces en lugar del artículo definido: *Un Cisnéros no podia dejar de ser respetado; Un hombre entregado á los estudios se cuida poco de las diversiones*; en cuyo último caso pudiera decirse, *El hombre entregado* etc.

El artículo *uno una*, puesto en la oración sin que lo acompañe ningun sustantivo, equivale á *un hombre* ó *una*

mujer, á alguno, nadie, ó bien á la oracion en impersonal. Es difícil que uno se acostumbre á padecer hambre, quiere decir, Es difícil que un hombre, alguno ó nadie se acostumbre á padecer hambre, y mejor, Es difícil acostumbrarse á padecer hambre.—Otras veces dice relacion al sugeto que habla, y entónces vale tanto como *una persona de mi clase, de mi educacion etc., v. g. si un rico dijese, No puede uno familiarizarse con la miseria.* Y es digno de reparo, que cuando se usa el *uno* en este sentido, cae bien aun en boca del sexo femenino, porque entónces no se refiere rigurosamente á la persona que habla, sino que se establece en cierto modo una máxima general, como lo seria si una señora dijese, *No tomo otra casa mayor, porque tiene uno que acomodarse á sus circunstancias, ó lo que es lo mismo, porque tiene cada uno que acomodarse á sus circunstancias.*—El plural *unos unas*, junto con los números cardinales, significa *cerca de, poco mas ó ménos, con corta diferencia, etc.,* segun lo demuestran estos ejemplos: *El atulaya descubrió unos mil enemigos; De Madrid á Zaragoza hai unas cincuenta y cuatro leguas.*

El artículo indefinido pierde la última vocal de sus dos terminaciones del singular, del mismo modo que respecto del numeral *uno* lo hemos explicado en la pág. 427.

Del artículo definido.

Este artículo, que en casi todas las lenguas de Europa es una fraccion del pronombre latino *ille, illa, illud*, ó tiene una íntima conexion con alguno de los adjetivos demostrativos de dichas lenguas, guarda en la castellana una relacion mui inmediata con el pronombre personal *él, ella, ello*, y por consecuencia con el adjetivo *aquel, aquella, aquello.* *Alfonso el Sabio*, es lo mismo que, *Alfonso, aquel rei que apellidaron Sabio.* La sentencia, *El hombre se deja arrastrar de la avaricia*, es una abreviacion de esta, *Aquel animal que llamamos hombre, se deja arrastrar de aquella pasion que se denomina avaricia.* Por donde aparece clara la fuerza demostrativa del artículo definido; y en efecto su verdadero oficio es preceder á los

nombres, cuyo significado nos proponemos contraer ó determinar. Decimos por esto, *La cordillera divisoria de ambos montes; El correo que ha llegado hoy; La controversia entre los dos hermanos; El perro de López ha ladrado*. Y si se dice, *El perro ha ladrado*, entendemos por excelencia el de nuestra casa, ó bien aquel á que se refieren los antecedentes del discurso.

Nos separamos pues del uso propio de este artículo, cuando decimos sin él, *No fué á casa de su abogado; No estuvo en casa de su madre; Venia de casa de su amigo; Salgo de palacio*, porque todas estas *casas* y el *palacio* debían llevarlo, mirada la cosa filosóficamente y prescindiendo de los idiotismos de la lengua. Tampoco es fácil explicar por qué en una misma frase se emplea ó no el artículo segun la preposicion que rige al verbo. Decimos, *Ansioso de gloria*, y, *Ansioso por la gloria; Estar en áncoras*, y, *Estar sobre las áncoras un navio; Ir en socorro de uno*, é, *Ir al socorro de uno; Recio de condicion*, y, *Recio en la condicion; Tomar una cosa de memoria*, y, *Tomarla en la memoria; Traducir un libro en castellano*, y, *Traducirlo al castellano*. El capricho de la lengua se estiende á rehusar el artículo en una sentencia espresada con tal verbo, y reclamarlo necesariamente, si se emplea otro. Tan bien dicho está, *Antes que hubiera mundo*, como, *Antes que existiera el mundo*. Y lo que mas es, basta que el mismo verbo se halle en este ó el otro modo, para reclamar ó no en determinadas frases el artículo: tan correcta es la locucion, *Honrarás padre y madre*, como esta otra, *Honra al padre y á la madre*.

Es evidente que no necesitan del artículo definido las cosas únicas en su especie, como *Dios, octubre, juéves*; y si apartándonos de esta regla decimos, *El sol, el demonio, el cielo, el infierno, el Océano, el Manzanáres, el Parnaso, la Europa, la Estremadura, el Ferrol, el invierno, el Dante (*)*, *la teología, la fé, el mártes, la siesta, á la una, yo aprendo el frances*, etc. etc.; á poco que estudiemos estas frases, se advertirá que denotamos

* Imitamos en esto á los italianos, cuando nos ocurre hablar de sus clásicos antiguos, pues respecto de los modernos, y aun de algunos de los otros, preferimos decir sin el artículo, á la española, *Alfieri, Botta, Guicciardini, Maquiavelo*.

con ellas, *El luminar llamado sol; el espíritu que se denomina demonio; el sitio que conocemos con el nombre de cielo ó infierno; el mar Océano; el rio Manzanares; el monte Parnaso; la parte del mundo que lleva el nombre de Europa; la provincia de Estremadura; el puerto que se llama Ferrol; el tiempo que denominan invierno; el escritor apellidado Dante; la ciencia que llamamos teología; la virtud que se denomina fe; el día llamado mártres; la division del día que se conoce con el nombre de siesta; á la hora que designamos como primera; yo aprendo el idioma frances.* Cuando hablamos sin elipsis, decimos, *Europa está devorada por la guerra; España tiene posesiones en las cuatro partes del globo; El mundo se divide en Europa, Asia, etc.* Y de seguro nunca acompaña el artículo á los nombres de reinos ó provincias que se denominan lo mismo que sus capitales, segun se observa en *Nápoles, Valencia, Valladolid.* Aun el prelijarlo en otros casos á los nombres de regiones, reinos ó provincias, es novedad introducida de poco acá; y así es mas castellano y mas conforme con lo que practicaron nuestros buenos escritores decir, *América, Francia, Inglaterra*, que no, *la América, la Francia, la Inglaterra.* Siempre habíamos oido, *No me gusta Flándes*, y solo ahora hai quien diga con empalagoso galicismo, *No me gusta la Flándes.* Hablando de las virtudes teologales, las enumeramos tambien sin el artículo, *fe, esperanza y caridad*; y lo omitimos delante de los cuartos y minutos, si van despues de la hora: *Las cinco, tres cuartos y ocho minutos*; pero se dice, *Son ya los tres cuartos para las diez*, si bien es lo mas usual, *Son las diez ménos cuarto.*

Tambien ha de suplirse algo para reducir el artículo definido á su oficio verdadero, siempre que va delante de los nombres adjetivos empleados en significado sustantivo; de los gentilicios; de los patronímicos; de los de sectas, órdenes religiosas, profesiones etc.; de los apelativos, cuando se afirma de ellos una calidad ó circunstancia que conviene á toda la elase ó especie; de los abstractos y los genéricos que se toman en un sentido lato; de los propios, precedidos de sus empleos ó destinos, ó del epíteto *señor*; de los adjetivos posesivos, si se les sobrentiende algun sustantivo

de otro miembro del período; y finalmente de los sustantivos plurales, cuando está delante de ellos el adjetivo *todo*, v. g. *El verde simboliza la esperanza; Los españoles son fuertes y graves; Los González descienden de Gonzalo Gústios; Los benedictinos de san Mauro eran mui instruidos; La zorra es mui astuta; Las mujeres gustan de las modas; Los ricos apartan la vista de los pobres; El vino forma uno de los principales ramos de comercio de España; El rei Carlos IV; El capitan-general Mazarredo; El señor don José Conde; La señorita de Haro; Mi casa es mucho mayor que la tuya; Todos los hombres.* Estas frases se aclaran, espresando lo que falta, segun de las anteriores se previno, como seria, *El color verde—los hombres españoles—los caballeros González—los monjes benedictinos—la hembra llamada zorra—las hembras que tienen el nombre de mujeres, gustan de las vanidades que denominamos modas, etc. etc.* Hai igualmente elipsis, aunque de diverso giro, en las locuciones en que ocurren los adjetivos *mismo* ó *propio*, cuando le es sinónimo, los cuales van precedidos de este artículo, v. g. *El mismo ó el propio motivo me ha inducido*, que, llena la oracion, seria, *El mismo ó el propio motivo que acaba de asignarse, me ha inducido.* Por uno de los caprichos que tan ordinarios son en las lenguas, decimos, *En propias manos*, y no, *En las propias manos de fulano de tal*; y omitimos tambien el artículo en *igual* y *semejante*, que tan parecidos son á *mismo*: *Igual ó semejante motivo me ha inducido.* Tampoco llevan artículo, como únicos en su especie, los nombres propios de hombres ó mujeres, v. g. *He visto á Estanislao; Getrúdis está enferma.* Solo en la provincia de Madrid se observa el uso contrario: *Voi á pasear con la Antonia; ¿Sabes que se casa la Manuela?* Conformándose con él Iriarte, dijo:

Si es dama *la* Violante ó *la* Jacinta;
Si será *la* Isabel sobresalienta.

Pero aun allí jamas se antepone el artículo á los nombres propios de hombres, porque únicamente en los escritos forenses se dice, *Vino el Manuel; Estaba presente el Francisco*, entendiéndose que es *el testigo* ó *el tratado como*

reo, etc. *Manuel ó Francisco*. Algo parecido á esto ha de suplirse en el madrileñismo de, *La Antonia, la Manuela*, y cuando precede el artículo en otros casos á los nombres de personas ó á sus apellidos, segun lo observamos en las frases, *La Magdalena del Corregio está en el Escorial; La lengua castellana ha sido restaurada por los Cadalsos, los Iriartes* etc.; las cuales equivalen á, *La mujer que vive en tal calle, ó que está casada con fulano, llamada Antonia ó Manuela; La pintura del Corregio que representa á santa María Magdalena, está en el monasterio del Escorial; La lengua castellana ha sido restaurada por los escritores, Cadalso, Iriarte* etc.; bajo cuyo giro ya no existe la impropiedad que parecia resultar de que acompañase á aquellos nombres propios el artículo definido.—*Naturaleza* sigue unas veces la regla general, y otras, y con mas frecuencia, lleva el artículo.—Cuando para denominar el globo terrestre, lo llamamos *la tierra*, es indispensable el artículo, porque arrancamos la palabra de su significado frecuente, para darle el particular de aquel planeta.

Se ha indicado al principio que este artículo puede casi sustituir á *aquel*; por lo que no se halla, cuando el adjetivo precedente, en especial si es demostrativo ó posesivo, basta por sí solo para calificar ó designar el nombre sustantivo, v. g. *Padeció grandes trabajos; Tuvo mucha fortuna; Ese caballo, aquella mujer, mi coche, tu quinta*; y solo de un modo violento é impropio dicen algunos, *El coche mio, la quinta tuya*, esto es, *El coche que es mio, la quinta que es tuya*. Cuando sigue al sustantivo un relativo, puede emplearse con oportunidad este rodeo, como, *La palabra tuya que mas me irritó*. Si hallamos en Jovellanos, *Las mandó pasar al vuestro fiscal*, ó bien es uno de los arcaismos á que tanto propendia este escritor, ó de los muchos que conservan las fórmulas y lenguaje del foro.

En razon del carácter de este artículo, no es necesario delante de los vocativos: *Oye, Señor, mi ruego; Escuche Vd., señora doña Pascasia*; miéntras decimos, *El Señor oyó su ruego; La señora doña Pascasia la escuchó*: ni en las calidades inequívocas de un sugeto, como, *Salomon, hijo de David*, y no, *el hijo de David*: ni en las inscripciones ó rótulos de los objetos que se supone tene-

mos á la vista, como, *Almacen de cristales, calle de Alcalá, Aritmética de los niños*; siendo así que diríamos con el artículo en la conversacion, *Vengo del almacen de cristales, He pasado por la calle de Alcalá, He leído la Aritmética de los niños*: ni en las exclamaciones y admiraciones, así, *Buena maula! gran discurso!* ni en los numerales ordinales, v. g. *Felipe V, primer rei de la dinastía de los Borbones en España*; y si dijésemos para mayor énfasis, *el primer rei*, se entenderia *el que fué primer rei*: ni en las frases adverbiales que sirven ellas mismas de calificación de algun nombre ó verbo, como, *Cobarde en demasia; llamar á gritos; se descubre á vista de ojo*: ni finalmente cuando nos proponemos dejar indeterminada la estension del significado de la palabra, imprimir á la frase el carácter de abstraccion, ó dejarla mas desembarazada; por lo que decimos, *Le dió de patadas; dádivas quebrantan peñas; ganar crédito; juego de manos; recio de condicion*, etc. *Los concertados disparates*, leemos en Cervántes, *si disparates sufren concierto*. Un criado dice: *Aquí tiene Vd. la luz* (esto es, la que Vd. ha pedido, ó la que yo traigo); y el amo le responde: *No necesito ya de luz*, sin el artículo.

Este se espresa por tanto, siempre que es necesario concretar los nombres á una idea particular; por lo que si digo, *Hubo mucho concurso el segundo y último dia de la feria*, entiendo que el segundo fué el último; mas si dijera, *Hubo mucho concurso el segundo y el último dia de la feria*, querria manifestar, que estuvo concurrida el dia segundo y otro posterior, que fué el último. Por igual principio se comprenderá la diferencia que hai entre ciertas frases, segun que llevan ó no el artículo definido, v. g. *Abrir escuela*, y, *abrir la escuela*; *Ajustar con razon su deseo*, y, *ajustar con la razon su deseo*; *Andar á vueltas*, y, *andar á las vueltas*; *Caer en flor*, y, *caer en la flor*; *Dar alma*, y, *dar el alma*; *Dar en blanco*, y, *dar en el blanco*; *Dar hora*, y, *dar la hora*; *Dar perro*, y, *dar el perro*; *Dia de juicio*, y, *dia del juicio*; *Estar en cama*, y, *estar en la cama*; *Estar un libro en prensa*, y, *estar en la prensa*; *Ganar horas*, y, *ganar las horas*, *Gastar salud*, y, *gastar la salud*; *Hacer cama*, y, *hacer la cama*; *Hacer camas*, y, *hacer las camas*; *Otro dia*, y, *el otro dia* (*);

* No se me oculta que los antiguos, ménos refinados que nosotros en

*Poner casa, y, poner la casa á alguno; Ser una cosa de momento, y, ser del momento; Tener mala lengua, y, tener mala la lengua; Tirar á blanco, y, tirar al blanco; Tomar hábito, y, tomar el hábito; Volver casaca, y, volver la casaca etc. Ponerse á bordo de un bajel, es segun nota Clemencin (pág. 242 del tomo 5º de su Comentario), embarcarse en él, y, ponerse al bordo de un bajel, es arrimarse á su lado. Observaré aquí que en algunas locuciones todavía no se ha fijado el uso respecto del artículo, puesto que decimos, *Caer en cama, ó, Caer en la cama; Mostrar dientes, ó, Mostrar los dientes; Estar á mano, ó, Estar á la mano; Tomar razon, ó, Tomar la razon de un gasto; No tomar una cosa en boca, ó, No tomarla en la boca; Salir á campaña, ó, Salir á la campaña.**

Empleamos por fin el artículo delante de las calificaciones de los individuos, á quienes ponemos en parangon con todos los de su especie, época etc.; y si los comparamos en particular con alguno de su clase, lo omitimos indefectiblemente, de modo que nos sirve como de contraseña en las comparaciones. Llamamos á Neron *el mas cruel de los hombres*, y á Juan de Mena, *el poeta mas aventajado de su siglo*, miéntras decimos, *Nerón fué mas cruel que Calígula; Mena fué poeta mas aventajado que Pérez de Guzman.*

Respecto de su construccion, conviene no perder de vista las siguientes observaciones:

1ª El artículo definido solo puede preceder á un nombre, sustantivo ó adjetivo (concordando con él en género y número), ó á los adverbios y al infinitivo, cuando hacen las veces de nombre; pero entónces usamos esclusivamente la terminacion masculina del singular. Así, *El caballo, Los dorados grillos; Le otorgó el sí, esto es, su aprobacion; Descontento con el no seco que le habia dado, es-*

estas delicadezas, usaban indistintamente de *otro dia* y *el otro dia*; mas hoy damos un sentido muy diverso á cada una de estas maneras, denotando con la primera *un dia distinto de aquel de que se haya hablado*, y con la última *pocos dias hace*; y si se añade la preposicion *á* (*al otro dia*), ya es *el dia siguiente*. También se halla en aquellos, *Trabajos de Persiles, Obras del maestro Oliva*, para significar *todos los trabajos y todas las obras*, miéntras para nosotros solo tiene la fuerza, sin el artículo, de *algunos trabajos y algunas obras*.

to es, con la negativa seca; *Esplicaste el por qué, ó, la causa; Le refirió el cuándo y el cómo del suceso, que vale lo mismo que el tiempo y las circunstancias del suceso; El leer instruye, ó, La lectura instruye.*

2ª Aunque generalmente va el artículo inmediato al nombre ó al infinitivo, se interpone á veces alguna dición, para calificar el sustantivo ó infinitivo tomado sustantivamente que siguen, v. g. *La nunca bastante ponderada égloga; El sobrado pasear cansa.*

3ª Si hai muchos sustantivos continuados, se repite el artículo delante de cada uno de ellos, cuando se les quiere dar una particular énfasis, ó si son diversos sus géneros. *Cuando la justicia, dice Jovellános, la fidelidad, el honor, la compasion, la vergüenza y todos los sentimientos que pueden mover un corazon generoso etc.* Sin embargo suelen descuidarse en esta parte aun los buenos escritores, y así es que leemos en el mismo, *No cual estará representada por el clero y (falta la) nobleza.* Esta omision, que en muchos casos se hace disimulable, no lo sería, si estando juntos dos nombres, sustantivos ó adjetivos, hubiera de resaltar la diferencia de las cosas ó calidades que designan, como si dijéramos, *Los turcos y los cristianos se portaron aquel dia con igual valor.* Bien que, generalmente hablando, es lo mas acertado repetir el artículo delante de cada uno de los sustantivos de un mismo género, cuando solo ocurren dos, enlazados por una conjuncion. *Perdió el tiempo y el dinero en aquella empresa,* está mejor dicho que, *Perdió el tiempo y dinero.* Pero si se omite el artículo en el primer sustantivo, ya no es permitido espresarlo en el segundo: podrá decirse, *Perdió tiempo y dinero;* mas no, *Perdió tiempo y el dinero.* Si la conjuncion fuese la *ni*, en ambos sustantivos ha de omitirse ó espresarse: *No perdió tiempo ni dinero; No perdió el tiempo ni el dinero.*

4ª En la conversacion familiar suele usarse del adjetivo posesivo *su* en lugar del artículo, como cuando decimos, *Su hijo de Vd. ó de Vds.;* pero si se refiriese á un pronombre distinto del *Vd. ó Vds.,* ó á otro nombre, habria de emplearse precisamente el artículo definido, pues no puede decirse, *Su hermana de ellos; Su prima de los dos.*

5ª Es reparable la predilección que tenemos á emplear

la terminacion femenina de este artículo para las frases elípticas proverbiales. En singular decimos, *Armarla; Desollarla; Echarla de guapo; Echarla doble; Hacerla; La pagar; Freírsela ó Pegarla á alguno; Guardársela á uno; Jugarla de puño; Me la claven en la frente; Tomarla con alguno; Volverla al cuerpo;* y en plural, *Apostarlas ó Apostárselas á alguno; Cortarlas ó Matarlas en el aire; Donde las dan, las toman; El diablo las carga; Haberlas ó Habérselas con alguno; Liarlas; Pagarlas con las setenas; Pelárselas; Se las chantó; Tomar las de Villadiego,* con otras muchas que no es del caso acumular. Verdad es que igual preferencia damos al género femenino de ciertos adjetivos en diversas locuciones, elípticas tambien y proverbiales, como, *Ahí me las den todas; A las primeras; Andar á malas, á derechas ó á las bonicas; A tontas y á locas; De buenas á buenas; De buenas á primeras; De oídas; De una en otra pararon; Decir cuántas son cinco; Hacer alguna; Hacer de las suyas; Hacerla cerrada; Hacer á la menuda; Hacer la seráfica; Hacer la temblona; Hacerse de nuevas; Ir de rota; Ir las duras con las maduras; Irse de todas; Llevar la contraria; Mala la hubisteis; Miren si es parda; Ni por esas; No saldreis bien de esta; Pagarla doble; Salirse con la suya; Tenerlas tiesas; Tenerse en buenas; Tómate esa; Venirse á buenas; Ver la suya; Vista la presente; etc. etc.*

6.ª La terminacion *lo* se junta mui de ordinario con los adjetivos tomados sustantivamente, que pueden suplirse entónces por un sustantivo abstracto, de modo que, *Lo alto de la torre, lo bueno de un negocio,* significan *La altura de la torre, la bondad de un negocio.* No parece posible que se junte con nombre alguno sustantivo, no habiéndolos neutros en castellano: sin embargo, por uno de los idiotismos mas singulares de nuestra lengua, precede á los apelativos, revistiéndolos tambien de una significacion abstracta: *Habló á lo reina, se portó á lo duque,* quiere decir, *Habló segun corresponde á la majestad régia, se portó como lo pide la dignidad ducal.* No quiero dar que decir, discurría mui acertadamente Teresa Panza en la segunda parte del *Don Quijote*, cap. 5, á los que me vienen andar vestida á lo condesil ó á lo de gobernadora. — Por la razon apuntada de no juntarse este artículo con

nombres sustantivos, nunca precede á *todo* significando *totalidad*, y así decimos, *El todo de la cuestion*, y no, *Lo todo de la cuestion*. Si hallamos el *lo* en el caso objetivo, como equivalente de *todas las cosas* ó *en su totalidad*, es el pronombre neutro, y no el artículo definido, segun lo comprueba el que tenemos libertad de colocarlo ántes ó despues de *todo*: *Estos cuerpos teníanlo todo*, ó, *todo lo tenían bajo su inspeccion*, es decir, *tenían* todo eso de que vamos hablando, *bajo su inspeccion*. En tales locuciones se hace indispensable espresar el *lo*, á fin de no cometer el francesismo en que incurrió Viera (pág. 405 del tomo 5°): *Estos cuerpos tenían todo bajo su inspeccion*.

7ª El artículo femenino suele convertirse en el masculino delante de algunos sustantivos que empiezan por *a*, si lleva esta letra el acento de la palabra, como, *El alma*, *el ave*, *el arca*, *el águila*, en lugar de *La alma*, *la ave*, *la arca*, *la águila*; pero decimos, *La altura*, *la altivez*, *la actividad*, porque no es la *a* la sílaba acentuada; y, *la alta torre*, porque *alta* es adjetivo y no sustantivo. Esto se entiende ahora; que nuestros clásicos escribieron, *El alegría*, *el acémila*, *el alta sierra*, para evitar en todos los casos el concurso de las vocales, y mas el de las dos *aa*, que es mui desagradable. Los ha copiado Quintana, cuando dice en la vida de Pizarro: *Con el ayuda de los insulares*. — Los nombres femeninos que principian por *a* acentuada, y llevan por esta razon el artículo masculino, reclaman no obstante la terminacion femenina en todos los adjetivos que con ellos concuerdan, v. g. *El alma atribulada*, *el aura blanda*; sin que pueda sufrirse, *El alma atribulado*, ni, *Vuela risueño el aura*, como ha dicho Lista.

8ª Con el mismo designio de evitar la reunion de las vocales, se elide la *e* del artículo masculino, despues de las preposiciones *de* ó *a*, diciéndose ahora *del* y *al*; bien que Jovellános y algun otro todavía usan *de el* y *á el* como nuestros antiguos. Los cuales por el contrario suprimian la *e* de la preposicion *de* delante del pronombre *él* (*), *ella*, *ello*,

* Creo que nadie confundirá el artículo definido, *el*, *la*, *lo*, con el pronombre *él* y sus acusativos, *la*, *lo*. El primero es el único que puede preceder á los nombres aislados, al paso que el pronombre *él* es por precision el supuesto de un verbo, y su caso oblicuo, *la*, *lo*, es siempre persona paciente de la oracion: *El cielo*, *la ventana*, *lo peor del caso*, *El vino*, *la viste*, *lo dijo*.

y decian *del, della, dello*; lo que no se practica al presente. Solo nos separamos de esta regla, cuando queremos se fije la atencion en el nombre, dictado etc. que siguen al artículo, v. g. *Rui Díaz fué tan temido con el renombre de el Cid* etc.; pues no existiendo este motivo, decimos, *El caballo del Cid se llamaba Babieca*.

CAPÍTULO IV.

DEL PRONOMBRE.

Los pronombres, *yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos*, se omiten regularmente, cuando son supuestos del verbo, ora se hallen delante, ora despues de él: *Veo que estuvieron en la junta despues que nos salimos, y que no fuisteis sorprendidos; Gloriome de contarle entre mis discipulos; Sacúdete esa pulla*. Es necesario que deban figurar de un modo enfático en la frase, para que se espresen en castellano, v. g. *Yo soi el que haré ver á todo el mundo que él es un menguado*; ó bien que por tener el tiempo una sola terminacion ó dos personas idénticas, pida necesariamente la sentencia que se determine desde luego que habla la primera persona, así: *Vino mi cuñado, y no queriendo yo, ó, como no queria yo* etc.

Estos pronombres, que constituyen la persona agente del verbo, pueden precederlo ó seguirlo en todos los modos, ménos en el imperativo, en el que han de posponerse, como tambien en las preguntas, segun mas adelante observaré: *Vosotros me aturdis, ó, Me aturdis vosotros con tanto grito; Escucha tú, alma mia*, etc.

Para el dativo y el acusativo tienen dichos pronombres dos terminaciones, á saber, *mí, ti, sí, él, ella, ello, nos y nosotros, vos y vosotros, sí, ellos y ellas*, cuando los rige alguna preposicion; y *me, te, se, le y lo, la, lo, nos, os, se* (*), *les y los, las, los*, cuando están solos sin prepo-

* La circunstancia de poderse referir el afijo *se* y el adjetivo *su*, que de él se deriva, tanto á las personas como á las cosas, y lo mismo al número singular que al plural, da margen á los inconvenientes que explico en la nota G.

sicion alguna. En el último caso van pegados al verbo, distinguiéndose con el nombre de *afijos*; y con el peculiar de *enclíticos*, si se hallan despues de él: *Para mí se hicieron las desdichas*; *Me cabrá gran satisfaccion*; *Aquel tiro se dirigia á ti*; *Te acusaron de traidor*; *Examinó por sí mismo todos los documentos*; *Para él iba la carta*; *No quiero hablarla*; *A ella tocaba responder*; *La desprecio*; *Lisonjeóse de ello*; *Lo evidencié*; *Por nos, ó, Por nosotros fué mandado*; *Nos incumbe el negocio*; *Se ha quejado á vosotros de la injuria*; *A vos suplico*; *Os calumniaron*; *Se encamina hácia ellos*; *Lo guardaron para sí*; *Se arrepentirán pronto*; *Aguardábalos*; *Les intimó la rendicion*; *Cansado de perseguirlas*. Y si se quisieren reunir dos, no hai inconveniente en decir, *Probádmelo*; *Nos lo mostraron*. En calidad de enclíticos, pueden alguna vez juntarse hasta tres, v. g. *Tráigasemele al instante*.—Cuando la preposicion *con* acompaña á los casos oblicuos *mi*, *ti*, *sí*, ha de agregarse al fin la sílaba *go*, de modo que resultan las voces compuestas, *conmigo*, *contigo*, *consigo*.

Siempre que la oracion lleva un afijo, puede tambien añadirse el pronombre de la misma persona, precedido de la preposicion *á*; pero este no puede estar sin el afijo, á no espresarse otro acusativo sobre que recaiga la accion del verbo. Está bien dicho, *Le hirió*, ó, *Le hirió á él*; pero no, *Hirió á él*, sin el afijo: *Escribióme*, ó, *Me escribió Juan á mí*, mas no, *Escribió Juan á mí*, á no agregarse una carta, ó algun otro acusativo; y aun así tiene algo de violento la frase. Sin embargo decimos con frecuencia, *¿Lo destinaba Vd. á mí?* Cualquier otra preposicion escluye al afijo de la misma persona. Solo puede decirse, *Vino un mensaje para mí*; *Hablaba contigo*; y de ningun modo, *Me vino un mensaje para mí*; *Te hablaba contigo*.

La complicada doctrina de los afijos puede recapitularse en estas nueve reglas:

1^a Los afijos ó enclíticos, que son *me*, *te*, *se*, *le* y *lo*, *la*, *lo*, *nos*, *os*, *se*, *les* y *los*, *las*, *los*, van ántes ó despues del verbo; pero sin que pueda interponerse entre este y aquellos otra cosa que el auxiliar *haber* en los tiempos compuestos: *Las hablo*, ó, *hablolas*; *Nos habia visto*, ó bien, *habianos visto*. Puede ademas intercalarse el verbo

determinante de un infinitivo ó un gerundio, segun lo haré ver en la regla cuarta.

2ª Los afijos se usan con mucha oportunidad despues del verbo, si este principia el período ó cualquier oracion de él; pero suenan ménos bien, y hai casos en que son intolerables, si no la comienzan. Diráse, *Le quieren sus hermanos*, ó, *Quiérenle sus hermanos*; y solo, *Sus hermanos le quieren*, porque el giro, *Sus hermanos quiérenle*, únicamente se disimula á los poetas.

5ª Cuando concurren muchos afijos, ha de preceder el de primera ó segunda persona al de tercera: *Dimele á conocer*; *Te la entregaron*; *Os lo explicaré*; ménos en los casos en que espresamos la tercera con el *se*, porque este siempre antecede á los otros: *Ella se me brindó*; *Acercáronsenos los pastores*. Si el uno de los dos es de la primera persona y el otro de la segunda, va delante el que está en acusativo por ser el objeto directo de la accion del verbo (*), v. g. *Ríndeteme*; *Me os someti*.

4ª Han de postergarse precisamente los afijos en el imperativo, en el gerundio que no va regido de otro verbo, y en el infinitivo propiamente dicho, si hace las veces de nombre, v. g. *Despertádnos*; *Visitándoos*; *El verme abatido*; por manera que debe reputarse como una afectacion de arcaismo el que diga Jovellános, *No lo haciendo*,

* Parecerá difícil en las lenguas que carecen de casos, como la española, conocer cuál de los nombres sobre que recae entera ó parcialmente la accion del verbo, está en acusativo, y cuál en dativo. Sin embargo nada hai mas sencillo con solo volver la oracion por pasiva, pues el dativo subsiste siempre el mismo caso, mientras el acusativo pasa á ser supuesto ó nominativo en la voz pasiva. *El maestro enseña á los niños la cartilla*: si dudamos cuál es aquí el acusativo, dése á la frase el sentido pasivo, y nos hará ver que es *la cartilla*, pues no podemos ménos de decir, *La cartilla es enseñada por el maestro á los niños*. Por igual medio puede averiguarse, cuándo el verbo que lleva reduplicacion, es activo, en cuyo caso permite la inversion pasiva, como, *Yo me culpo*, *yo soi culpado por mí*; y quando es neutro con inflexion reciproca, porque entónces no sufre el giro pasivo: en *Yo me duermo*, no es dable decir, *Yo soi dormido por mí*.

Forma excepcion de esta regla el caso, no mui frecuente, de que el verbo pida que esté en dativo en la oracion activa lo que puede ocupar el lugar de supuesto en la pasiva. Seria perfecto el sentido de, *Tu carta fué respondida ó contestada por mí el 20 de noviembre*; y sin embargo es constante que en, *Respondí á tu carta el 20 de noviembre*, se halla en dativo *tu carta*, porque de lo contrario no llevaria la preposicion *á*, así como no la vemos en, *Escribí ó envié una carta*. Aquí *responder* es neutro, *dar respuesta*, al modo que *corresponder* vale decir *ó guardar correspondencia*; y por tanto no necesita de caso objetivo. (pág. 209.)

les dejará libre el recurso á la justicia. Pero en el momento que el gerundio ó el infinitivo llevan un determinante sin supuesto espreso, ya pueden darse al alijo todas las colocaciones posibles, segun se advierte en, *Me estaba levantando; Estábame levantando; Estaba levantándome; Quiéreste, ó, Te quieres divertir; Quieres divertirtirte*. Sin embargo no olvidemos, que este y todos los demas preceptos de la gramática castellana están sujetos á la eufonía, la cual repugna las frases, *Querémonos divertir, queréisos divertir*; y aunque tolera la de *Quiéreste divertir*, basta que preceda en la oracion cualquiera palabra, la particula *si*, por ejemplo, para no consentir el giro, *Si quiéreste divertir*; nos permite en algunos casos el *Quiérome pasear*, y nunca el *Deséome enriquecer*. Nuestros escritores clásicos la han consultado tan especial y unánimemente, que apenas ocurre en ellos, sobre todo en el correcto Aleman, hallarse el alijo despues del gerundio, siendo su determinante el verbo *ir*. Leemos á cada paso, *Irála publicando, iréle acompañando, lo iba componiendo, vanlo violentando, ibame cayendo, ibala disponiendo*; pero poquísimas veces, *Irá publicándola, iré acompañándole*, etc. etc.

5^a Sabido el primer modo de conjugar los verbos recíprocos que se puso en la página 61, y lo que se ha establecido en las reglas que anteceden, solo nos resta decir algo acerca de los verbos *estar* y *ser*, cuando toman reduplicacion. *Ser* nunca la tiene en el infinitivo, pues no decimos *serse*, y sí *estarse*. En los modos y personas en que el uso la admite respecto de estos dos verbos, se coloca delante de ellos el supuesto de la 1^a y 2^a persona y el pronombre reflexivo: *Yo me soi pacifico; Tú te estabas á la mira*; sin que digamos nunca, *Soime yo pacifico*, ni *Estabaste tú á la mira*. En la tercera persona disuena muchísimo ménos, *Estábase ella en acecho*. — Los verbos que se conjugan de la segunda manera, espuesta en las págs. 61 y 62, debieran llamarse privativamente *pronominales*, por tener un pronombre redundante. Por este motivo la colocacion de sus afijos presenta mayor dificultad que en los anteriores. La redundancia del pronombre se halla tambien en frases en que no tiene fuerza reflexiva el verbo, puesto que es distinta la persona agente de la paciente; pero como les son

aplicables los mismos cánones que á los verbos pronominales, respecto de la materia de que se trata, nada estorba que al presente los confundamos. En los verbos de esta clase van juntos ó separados el pronombre puesto en caso oblicuo y el afijo, v. g. *A vosotros os importa*, ó bien, *Os importa á vosotros*. En el infinitivo, gerundio é imperativo está pegado el afijo al verbo, siguiendo luego el supuesto de la oracion y por fin el pronombre pleonástico: *El reconvenirme yo á mí*; *Reconviniéndome yo á mí*; *Reconvén-te tú á ti*. Lo propio sucede en el subjuntivo, si se calla el verbo determinante: *Reconvéngase él á sí cuanto quiera*; *Reconvéngame mi padre á mí en hora buena*. Por el contrario, si va espreso el antecedente, tiene ya el afijo que preceder inmediatamente al verbo pronominal, y seguir despues el pronombre redundante. El supuesto de la oracion puede colocarse, bien al principio de ella, bien detras del verbo ó del pronombre. Ejemplo: *Bueno fuera que Juan me imputase á mí el delito*, ó, *que me imputase Juan á mí el delito*, ó, *que me imputase á mí Juan el delito*. La manera última es mui violenta, y lo seria mas á proporcion que se alejase del verbo el supuesto; si dijéramos, por ejemplo, *Bueno fuera que me imputase á mí el delito Juan*.

6ª No colocamos los afijos despues del verbo, sino ántes, cuando lo precede el supuesto, v. g. *Los cazadores le descubrieron*; *El juez te manda comparecer*; *Si ella le buscase*. Tocaria hoy en arcaísmo, *Los cazadores descubriéronle*, seria sobre manera duro, *El juez mándate comparecer*, y de ningun modo se disimularia, *Si le ella buscase*, construccion que era corriente en el siglo XIII, y así hallamos muchas frases por el estilo de la siguiente de la *Partida sétima*, tit. XVII, lei 2ª, *Si el marido fuere tan negligente que la él non quisiese acusar*.

7ª Siempre que alguno de los complementos de la oracion precede al verbo, hai que colocar despues de aquel su afijo correspondiente, como, *Esa puerta la he cerrado yo*; *Su valor lo testifica este hecho*; *A los sobresalientes les está señalado el primer premio*. Sin embargo si el dativo estuviese regido de la preposicion *para* en vez de la *á*, deberia omitirse el afijo, y decir, *Para los sobresalientes está señalado el primer premio*.

8ª El afijo ó la reduplicacion se puede ir delante ó de-

tras del verbo en todos los tiempos y modos, ménos en el infinitivo, el gerundio y el subjuntivo, en los que constantemente se pospone: *Creerse, juzgándose, véanse*; y en los tiempos compuestos, en que va precisamente con el verbo *haber*. Solo puede decirse, *Se ha publicado tal libro*, y á lo mas, *Hase publicado tal libro*; pero de ningún modo, *Ha publicádose tal libro*. Tampoco puede ir detras de una persona de verbo que termine por *s*, porque juntándose dos, no se oye mas que una en *esplicarasselo, dejémosselo*. El afijo *os* suena tambien duro despues de las personas que acaban por *s*, y hoi no diríamos *agraviáissos*, como Mira de Mescua en *La Fénix de Salamanca*.

Cuando la reduplicacion *se* va unida al pronombre personal *le* ó *les*, debemos colegir que la oracion es pasiva: *Ya se les ha dicho*. Si la oracion fuese activa, el pronombre de cosa seria *lo*, y *se* el personal: *Ya se (á ellos) lo he dicho*. En cuyo último caso se conoce claramente que no es el giro pasivo, porque la reduplicacion *se* no lo espresa mas que en las terceras personas, segun diré en la pág. 456, y aquí empleamos la primera. — El *se*, reduplicacion pasiva, va siempre, como se ha dicho del afijo *se* en la regla 5ª, ántes de los afijos con que se junta: *Se nos ofrecieron dos hombres á la vista; Aplicóseles la pena*. Hablan mal de consiguiente los que dicen, separándose de este principio invariable, *Me se cae la capa; Te se hace imposible*. Notaré de paso, que si no disuenan la reduplicacion *se* y el afijo colocados tras del verbo en las primeras y terceras personas, *Dióseme, diósele, diósenos, dióseles; Aplicaseme, aplicasele, aplicasenos, aplicaseles*; semejante giro es tan raro como duro en las segundas personas, pues ni en lo escrito ni en la conversacion ocurre nunca, *Diósete, dióseos; Aplicasete, aplicaseos*, sino, *Se te dió, se os dió; Se te aplica, se os aplica*.

9ª Observaré por último, que si el afijo *nos* va detras del verbo, hace perder á este la *s* última: *Avergonzámonos*, ó, *nos avergonzamos*; y la *d* final del imperativo desaparece tambien delante del afijo *os*: *Hacéos de pencas*, y no, *hacedos*. Pero se reliene en el verbo *Ir*, que dice *idos*, no *íos*. — No recuerdo haber visto suprimida nunca la *s* de las primeras personas del plural, cuando las sigue el afijo *los*, y sin embargo Clemencin en las páginas 95 y 459 del

tomo sexto de su *Comentario* asegura, que se hace así *con mas elegancia y suavidad de la pronunciacion*, y que tal es el uso mas corriente. Hasta ahora siempre he leído y oído, *Batimoslos, esperámoslos, vimoslos*, y ni una vez siquiera, *Batímolos, esperámolos, vímolos*; y no siendo este el uso, me parece superfluo averiguar, si resulta de ello elegancia y suavidad en la pronunciacion.

De todos los afijos ninguno ofrece ya dificultad, sentadas las reglas que anteceden, sino los del pronombre *él, ella, ello*, por la variedad con que suelen emplearse. Espondré lo que resulta de la práctica de los que deben servirnos de modelos de locucion, dejando á un lado los cánones sobre lo que debe ser, ya que estos no caminan siempre acordes con lo que de hecho sucede; y este hecho es el que yo me he propuesto indagar relativamente á la lengua castellana de nuestros dias.

No admite duda que debe emplearse el *la* y el *las*, siempre que estos pronombres femeninos reciben la accion del verbo, ó están en lo que se llama acusativo. Nadie dirá, ni puede decirse otra cosa que, *La calumniaron; Iban á castigarlas*; y no tiene disculpa que Meléndez haya dicho, *En el hombro le (la) arrulla; Un beso le (la) consuela*, y Arriaza, *La fatigada cierva, si le (la) aqueja*; sin que sirva de excusa el principiar la voz siguiente por *a*, pues en ningun caso es permitido á los poetas usar el *le* para el caso objetivo del pronombre femenino. No se infiera de lo dicho que es mala locucion, *Le (á ella) tomó un fuerte desmayo*. Aquí se halla el *le* en dativo, y falta el verdadero caso objetivo de la oracion, *los sentidos, la vida*, ó algo á este tenor: *Le tomó los sentidos un fuerte desmayo*. Por lo mismo nunca enunciamos dicha sentencia en el giro pasivo: *Ella fué tomada por un fuerte desmayo*, pues no es con efecto ella *la tomada*, sino que *se le ha tomado* ó interrumpido aparentemente la vida.

Pero si hai otro nombre que reciba la accion del verbo y el pronombre femenino está en dativo, es lo mas seguro usar del *le* y *les*: *Así que vió á nuestra prima, le dió esta buena noticia; A pesar de ser dos señoras, no quiso cederles la acera*. Es con todo mui frecuente en el lenguaje familiar decir *la* y *las*, particularmente en Castilla la Vieja y en la provincia de Madrid; y no falta quien sos-

tenga que esto es lo mas razonable. Escritores tan cultos como Don Tomas de Iriarte y Don Leandro Moratin, no adoptaron ciertamente por casualidad este modismo, que se halla tambien en la *Lei agraria* de Jovellános: *Después que aquella conquista la hubo dado mas estabilidad*; y en el tomo tercero de Viera: *El presente mas funesto que las suele hacer la vecina costa de Berbería* (1). Sin embargo yo no los imitaré sino cuando de lo contrario resulte ambiguo el sentido, por ser la primera de cuantas calidades se requieren en el que habla, la de darse á entender con claridad. Nótase esto en los ejemplos siguientes: *Encontré á Pedro con su hermana, y la di el recado*; *Cuando la visité, estaba allí su primo, y nada la dije*. — Conviene advertir en este lugar á los principiantes, que hai muchos verbos que piden este pronombre femenino, ya en acusativo, ya en dativo, segun que es ó no el término de su accion. Diremos de consiguiente, *La imbuí en el menosprecio del mundo*, y, *Le imbuí el menosprecio del mundo*, porque estas oraciones, vueltas por pasiva, dirian, *Ella fué imbuida por mí en el menosprecio del mundo*, y, *El menosprecio del mundo fué imbuido á ella por mí*.

Algo mas dudoso está el uso de los doctos respecto del pronombre masculino; y si bien hai quien dice siempre *lo* para el acusativo sin la menor distincion, y *le* para el dativo, lo general es obrar con incertidumbre, pues los escritores mas correctos que dicen *adorarle*, reliriéndose á Dios, ponen *publicarlo*, hablando de un libro. Pudiera conciliarse esta especie de contradiccion, estableciendo por regla invariable, usar del *le* para el acusativo, si se refiere á los espíritus ú objetos incorpóreos y á los individuos del género animal; y del *lo*, cuando se trata de cosas que carecen de sexo, y de las que lo tienen, pero pertenecen al reino vegetal (2). Así diré *examinarle*, si se trata de un espíritu, un hombre ó un animal masculino, y *examinarlo*,

(1) Á fin que el lector escoja el partido que mejor le acomode, recopiló en la nota H las razones que alegan los que hacen á *la* y *las* dativos del pronombre *ella*.

(2) Para el que guste enterarse de los motivos por que pretenden unos, que solo puede usarse *le* en el caso objetivo de *el*, al paso que sus antagonistas reconocen únicamente á *lo* por acusativo masculino de este pronombre, pongo al fin en la nota I los fundamentos de ambos sistemas.

si de un hecho. Sin embargo, hablese de lo que se hable, no puede ménos de usarse el *le*, siempre que el pronombre masculino está precedido de la reduplicacion *se* en las locuciones de sentido pasivo, v. g. *No perteneciendo ya á esta secretaria las dependencias de las mesas que ocupaban aquel salon, se le ha destinado para recibir en los dias de audiencia; esto es, ha sido destinado para recibir etc.* Esto se entiende en la suposicion de querer adoptar semejante giro, pues la frase quedaria mas desembarazada de monosílabos diciendo, *se ha destinado*. Y es tan necesario este *le* despues del *se*, reduplicacion pasiva, que únicamente cuando no tiene el carácter de tal, se hace indispensable decir *lo*, separándonos de la regla general, como para indicar que hai entónces un supuesto en la frase. *Se le ve llegar*, tiene por sí solo un carácter de impersonal, y es como si dijésemos, *llega*, ó, *le ven llegar*; pero, *Se lo ve llegar*, supone que existe una persona determinada que presencia su arribo, v. g. *Cuando su padre le creia aun en Bolonia, se lo ve llegar con los brazos abiertos.*—No cabe duda en que *le* y *les* son los dativos de este pronombre: *Referirle un cuento*; *Les propuso un cambio*; y por esto me parece que equivocó Marina el caso en la memoria *Sobre el origen y progresos de las lenguas*, cuando dijo, *Los enseñaran el arte de leer*; y tambien Quintana en este pasaje de la *Vida del Gran Capitan*: *Añadiria este servicio á los demas que ya los habia hecho*, donde la gramática pide evidentemente *les*.—*Los* parece el acusativo mas propio del plural: *Los aniquilaron*, *amábalos*; aunque no seria ni una gran falta, ni cosa que carezca de buenas autoridades, decir, *Les aniquilaron*, *amábales*; terminacion que se emplea de ordinario, cuando precede el *se* al alijo y al verbo, y nos referimos á personas ó cosas del género masculino, v. g. *Se les acusa*. Sin embargo, no apareciendo bien claro en estas locuciones, si el alijo se halla en dativo ó en acusativo, como se verá en la pág. 459, no puede reprobarse absolutamente que diga Quintana, *Por grandes que se los suponga*; *Se los mantendria en el libre ejercicio de su religion*: *Si se los hace teatrales, dejan de ser pastoriles*.

Escusado es advertir que nuestros clásicos antiguos, ménos delicados que nosotros en estas pequeñezas, ofrecen

numerosos ejemplos de todos estos diversos usos, sobre los cuales aun no se han convenido los buenos escritores de la última era.

Antes de concluir advertiré, que la terminacion neutra de este pronombre *lo*, á mas de su significacion general de *esa cosa ó aquella cosa*, v. g. *Lo oigo, lo advertí*, y de su oficio de espresar los adjetivos sustantivados, como se apuntó en la nota de la página 45; equivale á veces, precediendo á nombres sustantivos ó adjetivos seguidos de la conjuncion *que*, á *cuán*, v. g. *En eso se conoce, lo tonto que eres; No tardó en experimentar lo discreta que habia sido su precaucion*; frases del mismo valor que, *En eso se conoce cuán tonto eres; No tardó en experimentar cuán discreta habia sido su precaucion*. Nos ahorra además en muchas cláusulas la repeticion de alguno de sus miembros. Ejemplos: *Me convidó á comer, porque lo insinuó su hermano*, esto es, *porque su hermano insinuó que me convidase á comer*; *Las mesas estaban puestas, segun lo previno*, ó lo que es lo mismo, *segun previno que estuviesen puestas*; *Una obra tan célebre como lo fué en su tiempo el Frai Gerundio*, significa, *Una obra, tan célebre como el Frai Gerundio, que fué una obra mui célebre en su tiempo*. Lo propio sucede en muchos casos en que *lo* representa la afirmacion de todo el inciso anterior, ó la respuesta á la pregunta que precede, v. g. *Se alega que la empresa será mui costosa: lo es. ¿No son tales personas dignas de respeto? — Lo son*. Donde *lo es* y *lo son* tienen la misma fuerza que si dijéramos, *No hai duda en que la empresa es tan costosa como se alega; No puede disputarse que estas personas son dignas de respeto*. Como en tales oraciones y en otras, en que el pronombre *lo* equivale á *ciertamente, en verdad* etc., se refiere á veces á un supuesto femenino, en algunas provincias, señaladamente en Galicia, se comete la falta de sustituir la terminacion femenina *la*, diciendo erróneamente, *Bonita la es; pero no me gusta su carácter*.

La lengua castellana tiene un pronombre que le es peculiar, para las personas á quienes dirigimos la palabra, si no tenemos con ellas un parentesco, dominio ó familiaridad que nos autorize á tutearlas; lo que solo hacen los padres con sus hijos, algunos amos con sus criados, y los ami-

gos íntimos, particularmente si lo son desde la niñez. Este pronombre es el *usted* en singular, y *ustedes* en plural (*Vd.* y *Vds.* por abreviatura), que siendo una contracción de *vuestra merced* (*Vm.*), y *vuestras mercedes* (*Vms.*), que es como se usaba antiguamente, concierta siempre con el verbo en tercera persona, lo mismo que los demás tratamientos de *Vueseñoría*, *Useñoría* ó *Usía* (*V. S.*), *Vuecencia* ó *Vuecelencia* (*V. E.*), *Vuesaeminencia* (*V. Em.^a*), *Vuesalteza* (*V. A.*), *Vuesamajestad* (*V. M.*).

Este pronombre consiente que dejemos de agregarle su afijo *le* ó *les*, bien haya ó no un acusativo extraño en la oración, diverso en esto de los otros pronombres. (Véanse las págs. 446 y 447.) Por ejemplo: *Escribió á Vd.*, ó, *Le escribió á Vd.*; *Escribió á Vds. esa carta*, ó, *Les escribió á Vds. esa carta*.

El pronombre *usted* tiene la singularidad de que lo usan los castellanos viejos y los de la provincia de Madrid en vocativo: *Es verdad, usted?* modismo que pertenece no ya al lenguaje familiar, sino al bajo, pues no se oye sino en boca de las gentes que carecen de toda educación.

El *vos* está reservado para hablar con Dios, con la Virgen santísima y con los santos; y las personas del estado llano suelen usarlo en ciertas partes de Castilla, cuando dirigen la palabra á los hidalgos, corregidores, etc. No es sin embargo irregular hablar á Dios y á los santos de *tú*, sin que disuene esta sobrada familiaridad, si se quiere, por lo que encierra de afectuoso. Parece de consiguiente lo mas propio emplear el *vos*, cuando discurremos de la grandeza de Dios ó de nuestra miseria; y el *tú*, cuando apelamos á nuestros afectos, y á espresiones tiernas y de cariño: Vos, Señor, que sacasteis de la nada este mundo y cuanto hai en él, quisisteis vestir nuestra miserable carne. Haz, Dios mio, que reconocida mi alma á este beneficio, te manifieste su gratitud adorándote en espíritu y verdad. Se ve por esto que el *vos*, como que es una contracción de *vosotros*, rige al verbo en la segunda persona del plural.—*Vos* se halla ademas usado, en las provisiones reales y en los despachos de algunos tribunales, en lugar de *usted*, si bien el verbo va siempre en la segunda persona del plural: *Por cuanto me hicisteis presente vos, don Martin de Barreda*, etc.

El *nos*, abreviacion de *nosotros*, rige igualmente al verbo en la primera persona del plural, cuando lo emplea una autoridad superior; aunque por decir relacion á una persona sola, tambien lleva el verbo en singular, con tal que se halle algo distante del pronombre, pues si nadie dice, Nos *don Carlos IV* pedí *parecer á los fiscales* etc., leemos á cada paso, Nos *don Carlos IV* etc., *habiendo examinado con detencion el parecer que pedí á los fiscales de mi Consejo* etc. En este sentido lo usa solo el rei, los príncipes y los prelados. — Estas mismas personas pueden sustituir el posesivo *nuestro* á *mio*, y hablando con ellas empleamos el *vuestro*: *Es nuestra real voluntad; Los eclesiásticos de nuestra diócesi; Vuestra majestad, vuestra alleza, vuestro favor, vuestra justicia*, etc.

CAPÍTULO V.

DEL VERBO.

Antes de hablar de la sintáxis del verbo, corresponde que demos una esplicacion estensa y fundada de lo que acerca de sus voces, modos y tiempos no hicimos mas que indicar en la parte primera.

De las voces.

Nuestro verbo solo tiene voz activa, segun lo insinué en las páginas 50 y 60, careciendo de la pasiva de los latinos. La suplimos sin embargo con el ausiliar *ser* y el participio pasivo: *Nosotros fuimos calumniados; El delincuente fué ahorcado por el verdugo*. En algunas oraciones tambien logramos espresarla con el verbo *estar*, *hallarse* etc., y el mismo participio pasivo, porque, *Las tropas estaban, ó, se hallaban mandadas por buenos oficiales*, parece diferenciarse mui poco de, *Eran buenos los oficiales que mandaban las tropas*.

Se espresa igualmente la voz pasiva por medio de la reduplicacion *se* en el infinitivo, el gerundio y las terceras personas del indicativo y subjuntivo, como, *Evitándose el*

primer golpe, no debe temerse el segundo; Dióse la sentencia por el juez; Es probable se vendan bien los caballos; ó lo que es lo mismo, Si es evitado el primer golpe, no debe ser temido el segundo; Fué dada la sentencia por el juez; Es probable sean bien vendidos los caballos. Mas como el mismo monosílabo *se* (casos, objetivo y oblicuo, del pronombre *él*) entra tambien en la conjugacion de los verbos recíprocos, conviene notar las diferencias que presentan las oraciones en uno y en otro sentido. Primeramente, al *se* recíproco puede añadirse sin dificultad el *si mismo*; lo que no es dado respecto del *se* pasivo. *La legion se escudó con los broqueles, ó, se escudó á sí misma con los broqueles*, serian dos frases igualmente tolerables; mientras nadie dice, *Divulgóse el rumor á sí mismo*, ni, *Se vendian á sí mismos los libros*. En segundo lugar, en las oraciones pasivas, aunque no aparezca la persona que produce la accion del verbo, es fácil suplirla y no disuena; lo que no sucede en las recíprocas. Podemos entender que *El fuego se apaga* por el agua, por los hombres ó por la falta de pábulo; que *Se divulgó el rumor* por la gente; que *La casa se quema* por el fuego, por las llamas etc.; que *El palacio se edifica* por los albañiles; que *Los libros se venden* por los libreros; que *El pañuelo se ha perdido* por el que lo llevaba; y no podemos agregar nada parecido á esto en la sentencia, *La legion se escudó con los broqueles*, porque siendo ella la que escuda, no hai ya necesidad de buscar el sugeto que causa la accion. En tercer lugar, el supuesto, en las oraciones pasivas de esta clase, va pospuesto regularmente al verbo, y en las reflexivas lo precede de ordinario: *Se ha movido una disputa; Se dió la orden; y, El toro se adelantó hacia la estacada; El hombre debe armarse de paciencia.* Por último, siempre que puede tener lugar en estas frases el sentido reflexivo, se supone que es este el que ha querido dárseles, y no el pasivo. Así dudamos al pronto de la mente del escritor, cuando Clemencin ha dicho (página xxxii del prólogo á su *Don Quijote*): *Se rien las ocurrencias del primero*, en lugar de, *Se rie el lector de las ocurrencias* etc., ó, *Causan risa las ocurrencias* etc. El mismo Clemencin notó con razon, que no está bien lo de, *Consentia que se tratasen los andantes caballeros, y,*

Como cuentan que se trataban los antiguos caballeros, que pone Cervántes en el capítulo tercero de la parte primera y en el 55 de la segunda del *Quijote*; y dice que estaría mejor, *se tratase á los caballeros andantes*, y, *se trataba á los antiguos caballeros*. Por igual motivo al oír, *Los necios se alaban*, nadie entiende que hai álguien que los alabe, sino que ellos tienen entre otras la sandez de alabarse. Lo cual es tan constante, que aun en las oraciones en que el sentido reflexivo no es el mas frecuente, se supone siempre, si no se esplica bien el pasivo añadiendo el caso objetivo del pronombre *él*. Basta que digamos alguna vez, *Se enterró en una sima; se enterró en vida en un claustro*, para que sea difícil comprender, que *se enterró* significa *fué enterrado*. Por esto me disuena que Quintana en el epitome de la *Vida de Don Juan Pablo Forner* (tomo IV de las *Poesías selectas castellanas*), haya dicho, *Falleció á los 44 años, y se enterró en santa Cruz*, en lugar de, *se le enterró*, y mejor, *fué enterrado*. Otro pasaje parecido á este hai en la página 447 de la *Vida de Pizarro*, tambien de Quintana: *Mandó en seguida que se reservase á Tomalá y se entregasen los otros á los indios tumbecinos*; donde yo hubiera dicho, *fuesen entregados los otros*. Con lo cual quedaria la frase libre de la anfibología, que no escusarán cuantas autoridades puedan traerse de nuestros antiguos escritores, poco dignos de que se les imite en todo lo que concierne á la exactitud y precision gramatical. Entiendo que por esta misma razon, siempre que se habla de una persona que se ha quitado la vida, debemos usar del participio *matado* y no *muerto*, y que solo puede emplearse este con el *se* recíproco para la significacion neutra de *morir*. *Antonio se ha muerto*, no puede confundirse de este modo con, *Antonio se ha matado*.

Algo parecido al sentido pasivo que damos á nuestro verbo por medio de la reduplicacion *se*, es el que tiene, quando se halla en la tercera persona del plural, y rige un caso objetivo, sin que aparezca ningun supuesto, aunque pueda suplirse por la elipsis. *Han divulgado este rumor; Ya sé que le nombraron á Vd. intendente*, es tanto como si dijéramos, *Este rumor ha sido divulgado; Ya sé que fué Vd. nombrado intendente*.

Las frases de este giro pasivo cuya esplicacion gramatical

ofrece mayor dificultad, son aquellas en que, á mas de no aparecer quién produce la accion, la persona que la recibe, se halla regida por la *á* contra el principio sentado en la página 409, de que nunca lleva el nominativo preposicion alguna; y ora sea aquella del número singular, ora del plural, está siempre el verbo en el singular, de modo que la oracion tiene todo el carácter de impersonal. Muéstranlo así los siguientes ejemplos: *Se me busca á mí; Se nos pregunta á nosotros por el correo; Se procesa á los criminales.* Estos nombres, no obstante que parecen supuestos, pues realmente las frases significan, *Yo soi buscado; Nosotros somos preguntados; Los criminales son procesados*, no pueden serlo gramaticalmente por la razon ya indicada de que el nominativo nunca puede estar regido de una preposicion. No cabe pues duda en que semejante construccion encierra una silépsis, y que por espresar la idea como la concebimos, no nos cuidamos de las reglas que prescribe la gramática. En virtud de ellas todos estos nombres que parecen ser nominativos, se hallan bien en dativo, bien en acusativo, y queremos decir: *Se me busca*, esto es, *Se hace pesquisa por la justicia etc.*, para encontrarme á mí; *Se nos pregunta*, es decir, *Se nos hace la pregunta por nuestro corresponsal* encaminada á nosotros; *Se procesa*, ó lo que es lo mismo, *El proceso se sigue por el juez con el objeto de castigar á los criminales.*

Confirmase esto por otra frase, tambien de pasiva, en que ocurre un dativo de igual naturaleza. Al decir, *Se me ha olvidado la leccion*, bien se ve que la leccion es la olvidada, y que yo soi el que la he olvidado. De consiguiente ese *me* significa *respecto de mí ó relativamente á mí* la leccion está olvidada.

De los modos.—Del infinitivo.

En la Analogía (pág. 50) dejé sentado, que ninguna de las cuatro terminaciones del modo infinitivo, á saber, la del llamado así por escelencia, las de ambos participios y la del gerundio, tienen tiempos, personas ni números. Principian á darles una significacion algo determinada de tiempo los verbos auxiliares, aun puestos en el mismo infinitivo, segun se ve en, *Haber amado, haber de amar,*

estando amando, habiendo amado, habiendo de amar. Pero aparecerán claramente el tiempo, la persona y el número, al momento que digamos, *Hube amado, eres amante, estáis amando* etc.: en cuyos casos el verbo determinante fija la significacion vaga del infinitivo, como mui pronto diremos.

El infinitivo propiamente dicho, cuando lleva algun artículo, bien esplicito, bien elíptico, ó un adjetivo de los denominados *pronombres posesivos ó demostrativos*, hace las veces de sustantivo masculino del número singular, como, *El cazar es buen ejercicio; Poco te aprovechará llorar, ó, el llorar; Un disputar tan fuera de propósito me incomoda; Su mirar es mui deshonesto; esto es, La caza es buen ejercicio; Poco te aprovechará el lloro; Una disputa tan fuera de propósito me incomoda; Su modo de mirar es mui deshonesto, ó, Su mirada es mui deshonesto.* Donde se nota que los artículos ó adjetivos que preceden al infinitivo, deben ser masculinos y del singular, porque el infinitivo, cuando se sustantiva, es por precision de este número, no obstante que Cienfuegos en su oda *El otoño*, compendio de mil desatinos gramaticales y poéticos, ha dicho,

Misero yo! perdidos mis quereres.

Los participios activos de los pocos verbos que lo tienen en uso, varían en sus caractéres esenciales. Los unos participan á un tiempo de las calidades de nombre y de las de verbo, como *abundante, correspondiente, obediente, participante, perteneciente, tocante*, que conservan el régimen de *abundar, corresponder, obedecer, participar, pertenecer* y *tocar*; y otros pasan á la clase de meros sustantivos ó adjetivos, sin quedarles del verbo mas que la significacion, pues para que rijan un caso objetivo, nos vemos precisados á suplirlos con el relativo *que* y el verbo en el presente de indicativo. *Calmante*, por ejemplo, no puede regir un acusativo como *calmar*, y por esto decimos, *Es una medicina calmante del dolor*: para dejar este nombre en acusativo, se haria preciso variar así la frase: *Es una medicina que calma el dolor.* *Habitante, oyente* son usados como sustantivos, al paso que *ardiente, do-*

liente como adjetivos. Algunos retienen una sola de las varias acepciones del verbo, como *errante*, que significa *el que vaga*, y no *el que cae en error*; y otros hacen mas, pues se desvían de la rigurosa idea que presenta su raiz, segun lo vemos en *valiente* respecto del verbo *valer*, y en *ferviente*, que es mui diverso de *hirviente*, aunque *fervir* y *hervir* son un mismo verbo; y está en uso *ferviente*, habiéndose anticuado *fervir*. Los hai por fin que solo pueden usarse en ciertos casos, como *consenciente* y *haciente*, que apenas ocurren sino en el refran, *Hacientes y consencientes merecen igual pena*; *habiente*, que no tiene casi cabida mas que en *poderhabiente*; *queriente*, que no se oye ahora sino en la frase, *parientes y bien querientes*; y *teniente*, que se usa solo en *casateniente* (ant.), *lugarteniente* y *terrateniente*. — Todos los participios son adjetivos de una sola terminacion, y si alguno toma la femenina *anta*, pasa entónces á ser sustantivo, segun lo prueba Don Tomas de Iriarte en una *Carta* que se halla al fin del tomo 8º de sus *Obras* (edicion de 1805). Por esto decimos, *La asistente de Sevilla*, y, *La mujer asistente á los divinos oficios*; *La sobresaliente de la comedia*, y, *Persona sobresaliente en virtud*. Á esta clase pertenecen los nombres *comedianta*, *danzanta*, *farsanta*, *giganta*, *mendiganta*, *penitenta*, *presidenta*, *pretendiente*, *recitanta*, *regenta*, *representanta*, *sirvienta*, los cuales son sustantivos, ni mas ni ménos que los nombres que designan las hembras de ciertos animales, como *elefanta*. En los demas aprovechan las terminaciones *ante* ó *ente* para ambos géneros: decimos, *Una mujer dominante*, *intrigante*, *vigilante*; *la casa reinante*; *la Iglesia militante* ó *triunfante*; *Su esposa estaba presente*, etc. — Queda ya dicho que el uso priva de participio activo á la mayor parte de los verbos, y así nunca se nos ofrecen *peleante* y *veyente*, por ejemplo, aunque tengamos los verbos *pelear* y *ver*.

Algunos participios pasivos retienen el régimen de su verbo, pues si decimos, *Aferrado en su opinion*; *Enemistado con su primo*; *Prendado de la virtud*; *Colocado en vasijas* etc., es porque *Aferrarse*, *enemistarse*, *prenderse* y *colocar* piden aquellas preposiciones. Los participios pasivos tienen que concertar en género y número, como los adjetivos de dos terminaciones, con el sustantivo

á que se juntan, ménos si van determinados por el ausiliar *haber*, pues entónces subsisten indeclinables, y no varían, por mas que sean distintos el género ó el número del objeto de la accion del verbo; lo cual no sucedia siempre así en lo antiguo: *Ha cantado una seguidilla; Los caballos que han comprado los mercaderes; Habia demostrado estas verdades; Todas las criaturas que él habia hecho. Todas las criaturas que él habie fechas*, leemos al principio de la *Partida IVª*; y, *Suficientemente creo haber probada la autoridad de la poesia*, en el *Arte poética* de Juan de la Encina. Pero si van con el participio pasivo los auxiliares *ser, estar, tener, llevar, quedar* etc., sucede todo lo contrario: *Lleva cantada una seguidilla; Los caballos que fueron comprados por los mercaderes; Están ó quedan demostradas estas verdades; Todas las criaturas que él tenia hechas*. Lo cual, y el haberse practicado antiguamente lo mismo respecto del verbo *haber*, prueba que el participio en *ado ido* es pasivo por su naturaleza, ora concuerde con la persona paciente, v. g. *He conseguido mi objeto*, lo cual equivale á, *Tengo conseguido mi objeto*; ora subsista indeclinable, segun al presente se practica en *Haber amado, haber temido*.—El verbo *venir*, como auxiliar, tiene una construccion que le es privativa, pues rige á otro verbo, ya en infinitivo por medio de la preposicion *á*, ya en el gerundio sin ella, dando en ambos casos una fuerza diferente á la locucion. *Vino á decirle*, equivale á, *Le dijo en resumidas cuentas*; y, *Vino diciéndole*, á, *Le dijo en el acto de venir*; si bien en este caso ya no puede mirarse verdaderamente como auxiliar.

De los dos participios pasivos, que, segun el capítulo nono de la parte primera, tienen muchos verbos, el irregular, que tambien se denomina *contracto*, no suele ser sino el participio pasivo que los mismos verbos tienen en la lengua latina, de la cual los hemos adoptado. Nosotros hacemos gran diferencia entre ellos, pues el *contracto*, siendo un verdadero nombre, solo se usa en sentido absoluto, y nunca significando movimiento, sea en el giro activo ó el pasivo. Por lo mismo puede ir acompañado, como los adjetivos, de los verbos *ser, estar, quedar* y otros; mas no del auxiliar *haber*, para formar los tiempos compuestos de la voz activa, por no poderse decir, *Hubo convicto, he*

contracto, sino, *Hubo convencido*, *he contraído*. Tampoco puede llevar tras de sí una persona agente regida de la preposición *por*, pues en tal caso se convertiría en verbo pasivo, lo que no es dado al nombre. Se dirá de uno que *Está confuso*, *converso ó espulso*; pero no añadiremos, *por su contrario*, *por el misionero*, *por el juez*, debiendo usarse para semejante giro de los pretéritos regulares: *Confundido por su contrario*, *convertido por el misionero*, *espelido por el juez*. Los pretéritos irregulares *frito*, *preso* y *provisto*, son los únicos que pueden usarse con el *haber* y suplir el pretérito regular: *La cocinera habia frito*, ó, *freído el pescado*; *Han prendido*, ó, *preso al condestable*; *No sé si habrán ya provisto*, ó, *proveído el empleo*. Sin embargo en esto, como en todo, se presentan, para formar escepciones, los caprichos del uso: más me agrada, *Me la ha freído Vd.*, por me ha engañado, que no, *Me la ha frito Vd.*: muchísimo mas, *Yo he prendido*, ó, *Tú has prendido al condestable*, que, *Yo he preso*, ó, *Tú has preso al condestable*; y tengo por mejor, *S. M. ha provisto* (que no *proveído*) *el canonicato*, y, *S. M. ha proveído* (que no *provisto*) *lo necesario para la defensa del reino*. *Roto* suena mejor que *rompido*, v. g. *Has roto el vaso*. Por el contrario son poquísimos los que emplean para los tiempos compuestos á *ingerto*, *opreso* y *supreso*. Aunque es mui preferible, *Fué elegido guardian por la comunidad*, pudiera pasar, *Fué electo guardian por la comunidad*, sin que este participio forme nunca tiempos con *haber*. No hallo inconveniente para dar cabida en los tiempos compuestos á *espondido*, participio irregular de *espondir* segun la Academia, aunque yo lo tengo mas por anticuado que por irregular.

No debe pasarse en silencio la estraordinaria irregularidad del verbo activo *matar*, el cual para su participio pasivo toma el del verbo neutro *morir*, en el sentido de *dar la muerte*; reteniendo el participio *matado*, cuando significa *herir ó llagar á una bestia*. ¿Cuán conocida no es la diferencia entre un *caballo muerto* y un *caballo matado*? pero solo puede decirse, *Un paisano le ha muerto*, y, *El capitan fué muerto por sus soldados*. — Queda explicado en la pág. 158, por qué respecto de un suicida, es preferible decir, *Se ha matado*, y no, *Se ha muerto*.

Antes de salir del participio pasivo, hai que advertir, que no todos son usados como adjetivos, aunque lo sean la mayor parte, porque si *enfurecido*, *entendido*, *osado*, *porfiado* son verdaderos adjetivos, lo son rara vez *alegrado*, *andado*, *enfermado*, *guerreado*, *llevado*, *mecido*, *nacido*, *padecido*, *perecido*, *tenido*, y muchos otros que apenas ocurren mas que formando los tiempos compuestos de sus respectivos verbos. Esto tiene que suceder con mayor razon en los verbos sustantivos, porque no pueden admitir significacion activa ni pasiva, y toman una u otra todos los participios que entran en la clase de nombres.

Acabamos de indicar qua algunos reciben un significado activo, y en este sentido se refieren siempre á personas, y no á cosas, como, *Jóven leído*, *aprovechado*, *callado*, que denota el que lee, aprovecha y calla; *acompañado*, el acompañante; *conspirado*, el que conspira; *heredado*, el que heredó un mayorazgo; *parida*, la hembra que ha parido poco tiempo hace; *sufrido*, el que sufre, etc. etc. Estos participios tienen ademas el significado pasivo, determinando el contesto del discurso en cuál de los dos se les emplea. En esta frase, *Juan es hombre mui callado y sufrido*, está patente el sentido activo, como el pasivo en, *Los males sufridos en aquella época, son mas para callados que para escritos*. — Otros se separan mas todavía de su origen, pues llegan casi á perder la significacion del verbo. Cuando digo, *Un caballo calzado*; *Carmesi subido*; *Cerrado de mollera*; *Su cara estaba demudada*; *Es de un genio abierto*; *La feria de este año ha sido mui socorrida*; *Le dió un tabardillo pintado*; *Es un labrador acomodado*; *Tiene la voz tomada*; *Era un hombre contrahecho*; *Anda mui soplado*; *No he visto niño mas bien mandado*; apenas nos sirve conocer lo que significan *Calzar*, *subir*, *cerrar*, *demudar*, *abrir*, *socorrer*, *pintar*, *acomodar*, *tomar*, *contrahecer*, *soplar* y *mandar*, para comprender toda la fuerza y propiedad de los adjetivos *Calzado*, *subido*, *cerrado*, *demudado*, *abierto*, *socorrido*, *pintado*, *acomodado*, *contrahecho*, *soplado* y *mandado*. Ménos le ocurrirá á nadie, que significando *destenguar* arrancar ó cortar la lengua, nos merezca el epíteto de *destenguido* el que la tiene sobrado larga. Pero bien reflexionado, se hallará, que este participio pasivo viene del reflexivo *desten-*

guarse, que es sinónimo de *desvergonzarse*. Por esta razon todos los participios pasivos que se usan como adjetivos en cualquier acepcion, debieran en mi sentir ocupar un lugar en los diccionarios como tales adjetivos, no bastando decir que son participios pasivos de este ó del otro verbo; al modo que se notan como sustantivos *Calzado, colchado, colorido, grabado, hecho, puesto* etc., cuya significacion, sustantiva ó de participio, solo puede distinguirse por los antecedentes y consiguientes. En esta oracion, *Es un hecho que la Cena de Vinci está felizmente espresada en el grabado de Mórghen, no obstante que le falta el colorido de la pintura*; las palabras *hecho, grabado y colorido* son sustantivas, pasando á ejercer las funciones de participios pasivos en esta otra, *Aunque el fresco de la Cena hecho por Vinci está mal colorido y deteriorado, ha sido grabado con acierto por Mórghen*.

Por mas que el gerundio sea tan indefinido como el riguroso infinitivo, sus oficios son de mui diversa naturaleza. Unido á *estar* (nunca puede ir con *ser*) ó á cualquier otro verbo, significa que se ejecuta la cosa en el modo, tiempo y persona que tiene el verbo que se le junta, solo si que la accion es dilatada, y no momentánea, ya por emplearse en ella bastante tiempo, ya por la sucesiva repeticion de los actos. Tal es la diferencia que nos suministra la circunlocucion, *estói cantando*, respecto del verbo simple, *canto*. Así en las cosas instantáneas no puede emplearse aquella; por lo cual nadie dice, *Juan está dando un grito; Ayer estuve tirando un pistoletazo*. Podria decirse mui bien en plural, *Ayer estuve tirando pistoletazos*, por cuanto la repeticion de actos momentáneos ya constituye duracion. Los franceses están atenidos para ambas significaciones al verbo simple, y dicen *je bois*, lo mismo si la bebida se reduce á un solo trago, que si empleo en ella toda una tarde; diferencia que olvidan los que traducen *Le roi s'amuse, El rei se divierte*, debiendo ser, *El rei se está divirtiendo*, que es como nosotros espresamos la idea de la accion de este verbo, cuando no es pasajera. Si me preguntan, *¿ En qué pasaba Vd. el tiempo en la aldea?* contestaré: *Me entretenia en pescar, en cazar* etc., porque trato aquí únicamente de indicar la clase de ocupaciones, segun lo pide la pregunta. Pero si digo, *Fulano está pescando, iba cazan-*

do etc., no solo doi á entender cuál es su diversion, sino que está ó estaba dedicado á ella despacio, detenidamente y por algun tiempo. Como el verbo *tener*, cuando entra en las frases en calidad de ausiliar, les imprime por su mismo significado la fuerza, no de acción progresiva, sino determinada y absoluta, por eso pocas vezes se asocia á los gerundios, y, si alguna sucede, el valor de estos se confunde con el de los participios. *Tenia su vida colgando de un cabello*, en nada se distingue de, *Tenia su vida colgante ó colgada de un cabello*. —Lo único que me falta advertir ahora relativamente á la sintáxis de este modo, es que ademas de regirlo otro verbo, cuyo modo, tiempo y persona determinan, según queda notado, los de la acción, puede tambien ser regido un gerundio por otro gerundio; pero este penderá necesariamente de algun verbo, v. g. *Me ocurrió estando leyendo á Tirso de Molina; Yendo peregrinando recorrió diversas regiones*.

Fuera del uso general que acaba de esplicarse, tiene el gerundio otro parecido al *ablativo absoluto* de los latinos; caso que espresamos nosotros, bien por el participio pasivo, bien por el gerundio solo, y mas comunmente por el gerundio con la preposicion *en*. *Dicho esto, Diciendo esto, En diciendo esto, se despidió de nosotros*, valen los tres modos tanto como, *Despues de haber dicho esto, ó, Asi que dijo esto, se despidió de nosotros*. Quitados del medio los dos, ó, *En quitando del medio á los dos, fácil me será acabar con el tercero*, es decir, *Despues que haya quitado, Cuando quite, ó, Si quito*. Y á este lugar pertenece aquel donoso idiotismo de nuestra lengua, en que á mas de usar de la preposicion *en* y el gerundio, lo juntamos por medio de la conjuncion *que* con el mismo verbo repetido en el futuro del subjuntivo, v. g. *En llegando que llegue*, esto es, *Tan pronto como llegue*.

Finalmente el gerundio tiene en ciertas frases el valor, bien del infinitivo solo, v. g. *Le acabo de ver hablando con su tia*, esto es, *hablar con su tia*; bien el de la preposicion *con* rigiendo al mismo infinitivo ó á algun verbal que sea su equivalente: *Venciendo se engrien los conquistadores*, es decir, *Los conquistadores se engrien con vencer, ó, con la victoria*.

El dar al gerundio español la fuerza del participio activo,

como los que dicen, *Remito á Vd. cuatro cajas conteniendo mil fusiles*, es copiar malamente la pobreza de la lengua francesa, que emplea una misma forma para ambos giros.

Hai todavía que considerar en el modo infinitivo otros dos verbales, que denominan los gramáticos latinos *participio de futuro activo y pasivo*, terminado aquel en *rus ra*, y este en *dus da : ro ra y do da* en castellano. Del primero apenas tenemos mas que los verbales *futuro, futura, venturo, ventura*, y en Jovellanos leemos, *Los fondos de encomiendas vacantes ó vacaturas*. Del segundo nos quedan solo *Dividendo, doctorando, educando, examinando, graduando, laureando, multiplicando, ordenando y vitando*, porque si bien *execrando, memorando, tremendo y venerando* se tomaron indudablemente de los participios de futuro pasivos de la lengua latina, ahora nos representan ideas actuales y no de futuro, significando lo que es digno de execracion, de memoria, de temor y de veneracion. Todos ellos convienen en ser verdaderos nombres, que no participan del régimen ni de las demas calidades del verbo.

Del indicativo.

El carácter de este modo es enunciar la significacion del verbo sin depender de otro (pág. 50). En efecto, tres de sus tiempos pueden espresar pensamientos aislados, v. g. *Tú paseas; ya se lo adverti; pronto saldré*. El pretérito coexistente reclama la simultaneidad de otra accion, á la que no está subordinado, así como no lo está el futuro condicional al verbo que completa sus frases, pues por el contrario este va determinado siempre por aquel.

En razon de esta independencian es el único modo por que pueden espresarse las oraciones de admiracion, y las preguntas en que no intervienen ni verbo antecedente, ni condicion subsiguiente, como, *¿Trae, traia, trajo, traerá ó traeria algun recado?* Ningun sentido presentarian estas otras, *¿Traer, trayendo, traído, traéd, traiga, trajere, trajera ó trajese algun recado?* En las de interrogante, que pueden empezar, bien que con cierta violencia, por el indefinido absoluto, es indispensable que siga una

condicion, la cual ninguna falta hace en el indicativo, v. g. *¿Malbaratara (mejor, Malburataria) toda su hacienda, si no se lo estorbasen?*

Quando digo que es del carácter del indicativo el no pender de otro verbo, hablo de su índole ordinaria en las mas de las locuciones, pues no deja de haber algunas, en que pierde esta independendencia, por manera que lo rigen, no solo tiempos del mismo modo, sino tambien de los otros. Ejemplos : *Participiele Vd. que ya voi, que estaba el comisario en su casa á las nueve, que llegué ayer, que me pondre en camino esta tarde; Han dado palabra de que le nombrarian; Escusado es preguntar si has visto al tio.*

Del subjuntivo.

No sucede lo mismo con este modo : es de esencia suya que todas las frases de sus tiempos estén determinadas por un verbo de los otros modos, con el que las enlaza alguna conjuncion; de donde ha tomado el nombre de *subjuntivo*: *Conviene que estudies; Vino para que le vieses.* Así es que no puede empezar la oracion por él, á no estar traspuesto el verbo que lo rige, como, *Que saliesen todos los moriscos, fué mandado por pregon*; donde el orden natural seria, *Fué mandado por pregon que saliesen todos los moriscos.* Ó bien se sobrentienden el antecedente y la partícula conjuntiva, como, *Acudieran las tropas, si les hubiese llegado la orden*; en la cual falta al principio, *Es indudable que acudieran etc. Viniese el dinero, que el gastarlo de mi cuenta corria*, esto es, *Lo importante era que viniese el dinero*, etc. Ó por fin se advierte al golpe la falta solo de una partícula conjuntiva; pero esta lleva siempre embebida la idea de un verbo antecedente: en, *Salga el sol por Antequera*, ha de suplirse al principio *aunque*, y en, *Fuesen ellos mas avisados, y no les sucederia ese chasco*, la conjuncion *si*, como lo esplicaré luego al tratar del indefinido absoluto. La prueba mas evidente de que nos repugna empezar la oracion por este modo, si no se sobrentiende algo, la tenemos en que nunca puede hallarse al principio de una oracion de interrogante ni de admiracion, segun poco hace se ha manifestado. Aun

en las de deseo, hai que suplir algun antecedente, pues en, *Quiera Dios*, entendemos, *Espero que quiera Dios*; y en, *Ojalá venga ó viniese pronto*, la particula *ójalá*, como que es interjeccion, contiene un pensamiento cabal, y vale lo mismo que, (*Deseo que*) *venga pronto*, ó, (*Seria conveniente que*) *viniese pronto*. Pero como semejantes locuciones van por lo comun desnudas del verbo determinante, y parecen propias de este modo, lo han designado muchos con el nombre de *optativo*; al paso que otros lo denominan *potencial*, por servir para ciertas frases que denotan voluntad, posibilidad ó poder, cuales son estas, *Quisiera pasear*; *Pudiera ir al teatro*. En otras todavía aparece mas evidente la fuerza potencial de este modo: cuando digo, *Con tal que tenga las calidades que requiere la lei*, denoto las que ya están señaladas por ella; mientras diciendo, *Las calidades que requiera la lei*, doi á entender que aun no las ha fijado, ó que no estói seguro de las que son, ó que rezelo podrán haber variado, cuando llegue el caso á que aludo. La idea quedaria igualmente bien espresada, si dijésemos, *las calidades que puede requerir la lei*. Sin embargo aun en las dos locuciones arriba citadas, donde parece ménos necesario suplir un antecedente, no habria dificultad en suponer alguna elipsis, tal como, (*Aseguro que*) *quisiera pasear*; (*No hai duda que*) *pudiera ir al teatro*, (*si me diese la gana*), para sostener que es de esencia del subjuntivo estar subyugado á otro verbo precedente. Mas para no apelar al recurso algo forzado de convertir unas oraciones en otras, juzgo mas sencillo decir, como lo he hecho tratando del indicativo, que tal es el carácter ordinario de aquel modo con algunas escepciones.

Del imperativo.

Su significado de mando, súplica, permiso ó consejo lo distingue principalmente del indicativo, y le impide que pueda hallarse en oraciones de admiracion ó interrogante, que son peculiares de dicho modo. Tampoco puede tener mas personas que las segundas de singular y plural, porque con ellas únicamente hablamos, al encargarles, pedirles ó amonestarlas que practiquen alguna cosa: *Mira bien có-*

mo obras; Volved pronto. El tono rápido é imperioso de su enunciaci3n hace que principiemos por el verbo y que se pospongan los pronombres *tú* y *vosotros*, caso de espresarse: *Págame tú lo que me debes; Desechád vosotros el miedo.* En el desaliño de la conversaci3n los anteponemos alguna vez, como, *Tú déjamel3 gobernar.*

Nuestro imperativo tiene la singularidad, respecto de la lengua latina, la francesa y otras, de no poderse usar con ninguna especie de negaci3n, pues al instante que la hai, ya se hace indispensable acudir al subjuntivo. Decimos, *Ven;* pero en la oraci3n negativa solo es permitido decir, *No vengas*, que los franceses espresan por, *Ne venez pas.* Este verso de Ovidio,

Hic tu fallaci nimium ne crede lucernæ,

no podemos traducirlo en castellano sino por el subjuntivo: *En tales ocasiones no fies mucho en la luz artificial que es engañadora*, ó como espri-me este mismo pensamiento el proverbio comun: *Á la mujer y la tela no las cates á la vela.* Esta regla es tan constante en nuestra lengua, que es menester la haya estudiado mui poco el poeta, que hablando con ciertos fugitivos, principia un verso diciendo: *No corréd, no corréd.*

Este modo puede llevar un verbo dependiente por medio de las partículas conjuntivas como el indicativo, y ninguna puede enlazarlo con otro verbo precedente: *Tocád la campanilla para que venga el criado*, y nunca, *para que ven ó venid*; y lo propio observaríamos sustituyendo cualquier otra conjunci3n á *para que*, pues todas rehusan regir el verbo en el imperativo.

De los tiempos de indicativo.

Del presente, y del pretérito y futuro absolutos.

Poco hai que observar acerca del uso de estos tres tiempos fundamentales. El presente denota que está sucediendo aquello de que hablamos, como, *Yo escribo; ahora llueve*; ó bien, por medio de otro inciso, nos trasladamos al momento, pasado ó venidero, en que estuvo ó estará

sucediendo la cosa. *Siempre que me escribe, da memorias para Vd.; Si vengo, ya lo tomaré*; es lo mismo que decir, *Siempre que me ha escrito, ha dado memorias para Vd.; Cuando venga, ya lo tomaré*. El sentido en ambas oraciones se refiere al tiempo en que él *estuvo* escribiendo, y al en que yo *estaré* viniendo. De esta clase son las frases usuales, *Vuelvo al momento; Qué se hace Vd. esta noche?* y la contestacion, *Voi al teatro*; en lugar de decir, *Volveré al momento; Que se hace Vd. esta noche?* — *Iré al teatro*; como tambien el giro que adoptan los historiadores, cuando, para animar mas la narracion, ponen en presente los sucesos pasados: *Llega Cortés y habla á los suyos; pero el pavor los habia sobrecogido hasta tal punto que no pensaron sino en huir*. — Con el presente expresamos ademas las ocupaciones ó los empleos habituales, como cuando decimos, *La Malibran canta mui bien; La Pinto está de graciosa en el teatro del principe*.

El pretérito absoluto se refiere á un tiempo pasado, que puede ser inmediato ó remoto: si se espresa, nunca tiene conexion con el actual, y la accion se verificó precisamente en la época designada, no ántes ni después. Lo mismo se dice, *Antonio estuvo aqui en 1800*, que, *Antonio estuvo ayer á visitarme*, porque tan completamente pasado es el dia de ayer, como pueda serlo el año de 1800. En, *Cuando viajé por Italia, visité las ruinas del Herculano*, refiero un suceso pasado, sin determinar la época. Si la señalo, *Cuando viajé por Italia en 1817, visité las ruinas del Herculano*, fijo el tiempo de mi viaje á Italia, y el de mi visita al Herculano; de modo que si mi viaje hubiese empezado en 1816, ó se hubiese alargado hasta el 1818, solo estaria dicho con perfecta exactitud, *Cuando viajé por Italia, visité en 1817 las ruinas del Herculano*, ó, *Cuando en 1817 estaba viajando por Italia, visité las ruinas del Herculano*. Eso no quita, que si tuviese yo que responder á quien me preguntara dónde habia estado en 1817, ó al que afirmara que dicho año habia yo residido en Paris, le replicaria bien, *En 1817 estuve en Italia*, porque se trata ya aquí de indagar especialmente el punto donde residí aquel año. Pero refiriéndolo como un hecho de la biografía de una persona, seria siempre impropio usar el pretérito absoluto, si estuvo tambien ántes ó después

del 1817. Pronto ocurrirá otro ejemplo que confirma esta doctrina aun con mayor claridad.

Al futuro pertenecen todos los sucesos venideros, y por tanto suele suplir al imperativo, y aun lo preferimos para determinadas locuciones: mas veces decimos, *Honrarás padre y madre*, que, *Honra al padre y á la madre*, porque el futuro de indicativo lleva en estos casos mas fuerza de mando que el modo imperativo, el cual se limita en no pocas ocasiones á dar un consejo, y tambien á hacer alguna súplica.

Del pretérito coexistente.

Dimos á entender en la página 54, que este tiempo indica que una accion pasada fué simultánea con otra tambien pasada: acaso ambas duraron lo mismo, y tal vez la una principi6 antes que la otra, 6 continu6 despues de haber esta cesado. De todas maneras siempre se necesita otro miembro con verbo, 6 un adverbio 6 alguna frase que designen la segunda accion, para que se realice la coexistencia de los dos sucesos. En esta oracion, *No puedo negar que amaba á mi prima, mientras la pasion no me permitia notar sus defectos*, doi igual duracion á mi amor que á mi ceguedad. En esta, *Me paseaba á caballo, cuando le saludé*, el acto de pasear antecede al encuentro; y en esta otra, *A su salida de Viena aun seguia haciendo estragos la epidemia*, vemos que esta habia continuado despues de finalizarse el hecho que con ella concurre. En lo cual se diferencia este tiempo del pretérito absoluto, que á mas de limitar á una época precisa, si se señala, las acciones, no necesita la simultaneidad de otra para que se complete el sentido de la frase. Cuando digo, *Juan llegó anteayer*, la oracion queda perfecta; pero si dijera, *llegaba anteayer*, preciso seria que añadiese, *cundo nosotros le vimos apear*, 6 alguna cosa semejante. *Salía en aquel punto la aurora alegrando á los mortales*, es inciso de sentido cabal, porque se lo dan las palabras *en aquel punto*, que se refieren al hecho de que debe de haberse tratado en la cláusula anterior. Si decimos, *Ciceron fué cónsul el año 690 de la fundacion de Roma*, manifestamos que fué cónsul solo aquel año, y no en el anterior ni posterior;

pero al anunciar que *era senador consular el año 693*, dejamos indeciso si lo fué solamente aquel año, ó si tambien en el que precedió, ó en el siguiente, ó tal vez en ambas épocas.

Empleamos por esta razon el pretérito coexistente para denotar los destinos, ocupaciones, costumbres, etc. habituales de toda la vida, en contraposicion del absoluto, con el que solemos señalar las eventuales ó pasajeras, segun se ve claro en estos ejemplos: *Ciceron era orador elocuente*, y, *Ciceron fué cuestor*. Puede sí suplir el absoluto al coexistente, pero no al reves; porque si está bien dicho, *Ciceron fué orador elocuente*, no lo está de seguro, *Ciceron era cuestor*, anunciado así á secas y sin alguno de los acontecimientos relativos á su cuestura, como si añadiésemos, *cuando Roma padeció escasez de trigo*.

Se echa mano por fin del pretérito coexistente en la narracion, á fin de comunicar mayor interes y vida á los hechos, representándolos como mas inmediatos ó mas enlazados á la época actual. En el opúsculo intitulado *Elogio fúnebre de los valencianos que murieron en la tarde del 28 de junio de 1808*, despues de esponerse en presente de indicativo todos los males que Napoleon fraguaba, prosigue felizmente el autor usando del coexistente: *El tirano de la humanidad contaba para conquistaros con vuestra corrupeion política... Ignoraba que en las dinastías anteriores etc.* ¡Cuánta mas alma tiene este giro que si dijera: *El tirano de la humanidad contó... Ignoró que etc.*!

Del futuro condicional.

Cuando se emplea este tiempo, existe por lo comun una condicion, bien tácita, bien espresa, en el mismo período. No es necesario para que la haya, que se descubra la partícula *si*, como en este ejemplo: *Le dedicaria á la jurisprudencia, si se inclinase á la profesion de abogado*; pues hai otras muchas locuciones que pueden resolverse por el *si*, aunque no lo lleven. *Pensaria ocultarse embozándose; Se equivocaria Vd. en asegurarlo; Acudiria á su socorro, á habérmelo pedido; Aunque le viese, no le hablaria; Favorecido de las leyes, progresaria rápidamente; Seria una desgracia que lloviese; En otras*

circunstancias se contentaria etc.; Tambien yo gustaria de tener muchos y buenos libros, pero me faltan los medios para adquirirlos: estas y otras frases semejantes, es claro que pudieran recibir este otro giro: Pensaria ocultarse, si se embozaba; Se equivocaria Vd., si lo asegurara; Acudiria á su socorro, si me lo hubiese perdido; Aun si le viese, no le hablaria; Progresaria rápidamente, si le favoreciesen las leyes; Seria una desgracia, si lloviese; Si las circunstancias fuesen otras, se contentaria etc.; Tambien yo gustaria de tener muchos y buenos libros, si contase con los medios para adquirirlos.—Por lo que mira á la condicion sobrentendida, no es ménos evidente, que si digo, Me alegraria de verle, supongo, si pudiese ir, si él me lo permitiese, si la lluvia no lo estorbase, ó cualquier otra condicion que se refiriera á los antecedentes del discurso.

Fuera del caso mas frecuente de implicar una condicion, puede usarse en los siguientes:

Primero: cuando el verbo determinante de la oracion denota conjetura, esperanza, temor, promesa ó afirmacion, y precede á la partícula *que*; y tambien cuando un determinante, que significa pregunta ó investigacion, está ántes de la partícula dubitativa *si*, segun lo prueban estos ejemplos: *Creo que vendrian unos mil enemigos; Pensaba que su criado acudiria á la hora señalada; Rezeló que la asaltarían nuevos cuidados; Ofreció que restituiria los docientos pesos; Dijo el embajador que vendria su secretario; Aseguró que guardaria silencio; Preguntó si tardarian en llegar; Quiso averiguar si se atreverian á acometerle.*

Téngase presente que no siempre se espresa el verbo determinante de conjetura, promesa etc., ni la partícula *que*, como en este pasaje de Navarrete, en el tomo primero de la *Coleccion de viajes*: *Mandando que... no fuesen reconocidos ni molestados los mercaderes hasta los puertos, donde pondria el rei hombres buenos etc.; esto es, donde ofreció el rei que pondria.* Con igual supresion del verbo determinante dice Campománes en el *Tratado de la regalía de España*: *Porque sin duda como todas eran fundadas de nuevo por los reyes y bienhechores, estos últimos, á título de fundadores, querrian disponer á su*

arbitrio de ellas; donde debe sobrentenderse, es de presumir que querrian, ó bien, debió temerse que querrian disponer á su arbitrio de ellas. Por los mismos principios ha de esplicarse la elipsis de esta oracion: *El lunes encontré á Quintero en la calle de Alcalá; ¿iria al prado? ó, tal vez iria al prado.* Completa en ambos giros, dirá: *pregunto si iria al prado, ó, presumo que* (es el equivalente de *tal vez*) *iria al prado.* En otras ocasiones se halla el determinante disfrazado en algun adverbio, como en este pasaje de la *Vida de Pulgar*, escrita por Martínez de la Rosa: *Publicó aquella hazaña... probablemente cuando aun vivirian algunos de los que della habian sido testigos; lo que vale tanto como, Publicó aquella hazaña, cuando es probable que aun vivirian etc.*

Segundo: se emplea este tiempo para manifestar la verisimilitud ó apariencia fundada de alguna cosa, y entónces equivale á *debió de.* *Creeria que yo le engañaba, puesto que faltó á la cita,* es decir, *Debió de creer que yo le engañaba, puesto que etc.* En este sentido dice Viera: *No se debe dudar, que el gobierno monárquico se estableceria en las Canarias... Al principio estaria depositada toda la suprema autoridad etc.*

Tercero: tambien tiene lugar en las interrogaciones y exclamaciones, ó en las frases que se les parecen por expresar deseo, ménos si este se manifiesta con las interjecciones *ójala, así, pluguiese á Dios,* ó alguna otra equivalente: *¿Buscariale en alguna de las juntas provinciales? (Jovellános.) Cuán distante estaria de pensarlo! Bueno seria que le prendiesen pronto.* Pero no olvidemos que en estos ejemplos, como en el anterior, falta siempre un determinante: *Es regular que al principio estaria; Pregunto si le buscaria; Es indudable que estaria mui distante de pensarlo; Es positivo que seria bueno etc.*

Del futuro de subjuntivo.

Llámolo futuro por expresar comunmente sucesos venideros (pág. 52), sin que destruyan esta nocion general algunas locuciones que se refieren á cosas presentes, como, *Puede ser que aun esté lloviendo; No hai quien no conozca la importancia de esta verdad; donde los deter-*

minantes, *puede* y *hai*, como tiempos de presente, comunican su fuerza al futuro de subjuntivo; para lo que contribuye además en el primer ejemplo el adverbio *aun*. Con tales adminículos apenas encontraríamos tiempo alguno, al que no lográsemos hacer perder su propio significado. *Tal vez estará lloviendo todavía*, quiere decir, *Acaso todavía llueve*; *Tengo despachado ese negocio desde la semana pasada*, viene á ser, *Despaché ese negocio la semana pasada*; y, *Ya voi*, vale tanto como, *Iré inmediatamente*: á pesar de eso no diremos que *estará* es presente, *tengo* pretérito absoluto, ni *voi* futuro de indicativo.

Es fuera de esto indudable que nadie tiene por locuciones de presente, si no de tiempo venidero, las de imperativo; y se cree hasta tal punto que la fuerza de este modo y la del futuro de subjuntivo son una misma, que todos los gramáticos toman tres personas del último para hacer figurar cinco en el imperativo, en vez de las dos únicas que yo le atribuyo (pág. 55). Ha dado lugar á esta equivocación que todas las frases del imperativo caen bien en el futuro de subjuntivo, así, *Orád á toda hora*; *Ore el hombre á toda hora*; — *Dame una limosna por Dios*; *Déme Vd. una limosna por Dios*; ó bien, si preferimos tomar un giro que sea indisputablemente de subjuntivo, *Mando que oréis á toda hora*; *Ruégote que me des una limosna por Dios*. No debe pues parecer extraño que se pongan en este tiempo los verbos que van determinados por un antecedente de mandato, precision, conveniencia, utilidad, ruego ó permiso, como, *Es necesario que te moderes*; *Bueno es que te distraigas*; *Convendrá*, dice Jovellános, *que el Gobierno establezca escuelas, donde se enseñen los principios generales etc.*

Pertenecen por tanto á este tiempo las locuciones en que espresamos el objeto de nuestra voluntad, ó el poder ó posibilidad de hacer las cosas con arreglo á la índole del subjuntivo (págs. 468 y 469), v. g. *Seré breve cuanto Vd. quiera*; *Me alegro de que le coloquen*; *Deseo que no tarde*; *Permitame Vd. que lo tome*; *De forma que pueda el gobernador tener noticia de cuanto pasa*. De consiguiente uno de sus principales oficios es designar el fin de las proposiciones: *Te envío para que venga*; *No lo menciono á fin de que me pagues*. Siendo de notar que en lugar de es-

tas y otras conjunciones finales, se pone en ciertos casos el *que* solo, segun lo practicó González Carvajal en el capítulo III de los *Trenas* de Jeremías :

Me cantan

Cantares que me den afrenta y pena;

esto es, *para que me den afrenta y pena.*

En este ejemplo se descubre uno de los usos mas frecuentes del futuro de subjuntivo, el cual sirve para los casos en que hai incertidumbre de parte del que habla, ó cuando no se fijan el tiempo, lugar etc. de la accion, pues vemos que por no ser cierto que los cantares darian pena al profeta, por mas que lo procurasen sus enemigos, se expresa con el *me den*, que convertido en *me dan* seria ya una proposicion afirmativa. Igual comentario puede recaer sobre lo que dice Beña en la fábula XVI :

Y entónces la voz al viento
suelto, como *tenga* gana,

ó, *si tengo gana* : usando del indicativo, como *tengo gana*, se manifestaria la voluntad positiva, por equivaler á *del modo que quiero*. Jovellános empleó con oportunidad este tiempo en la *Lei agraria* : *Ciertamente que se podrán citar algunas provincias en que la feracidad del suelo... ó la laboriosidad de sus moradores hayan sostenido* etc. Aquí no determinó las provincias; pero si las hubiese señalado diciendo, *Ciertamente que se podrán citar las provincias de Valencia y Granada*, habria tenido que recurrir al indicativo para concluir la frase de esta manera, *han sostenido*. En otra parte de sus obras leemos : *Mientras no tengamos una Academia de ciencias*. El adverbio *miéntras* significa un tiempo indefinido : pruébese á sustituirle *ahora* ó *en el siglo último*, y no podrá ménos de variarse la frase diciendo, *Ahora que no tenemos*, ó, *En el siglo último cuando no teníamos*. Frai Luis de Granada habla así con el pecador : *Si quieres saber qué tantos sean los pecados que en tiempos pasados tienes hechos, discurre* etc.; y á buen seguro que no le hubiese apostrofado, dando este otro giro á la frase, *Bien sabes cuántos sean los pecados*, sino, *cuántos son los pecados*. En el primer caso se trata de averiguarlos, en el segundo supone-

mos hecha la investigacion. Con lo cual se explica por qué usamos de este futuro, sin que nos suene tan á propósito el presente de indicativo, en las locuciones, *No ha entrado hoy barco ninguno, que yo sepa; La válvula, ó como se llame; Donde haya prohibicion, habrá monopolio*. En tales ejemplos declaro, que si bien no tengo noticia de que haya entrado ningún barco, no poseo las necesarias para afirmar rotundamente que no ha llegado. Si hubiese yo hablado con el vigía, capitan del puerto ó quien tuviese que saberlo, diria sin vacilar por el indicativo: *Sé* (en vez de *que yo sepa*) *que hoy no ha entrado barco ninguno*. Manifiesto igualmente que no tengo certeza de que se llame válvula la parte del instrumento á que me refiero; y no determino la nacion, reino ó provincia donde existe la prohibicion, contentándome con anunciar la máxima vaga, de que en cualquiera punto donde pueda haberla, la acompañará el monopolio. Si no fuese tal mi designio, y quisiera hablar positiva ó individualmente, diria: *La válvula*, sin aditamento ninguno, ó bien, *La válvula, pues de este modo se llama* etc.; *En Italia, porque hai prohibicion, abundan los monopolistas*.

No seria difícil, siguiendo esta misma idea, explicar por qué las proposiciones negativas universales van al subjuntivo, y convertidas en afirmativas piden por fuerza el indicativo. Parece al pronto que, *No puede discurrirse miseria humana que no haya recopilado Voltaire en su Cándido; No hai mal que sobre mí no caiga*, significan lo mismo que, *Voltaire ha recopilado en su Cándido todas las miserias que pueden discurrirse; Todos los males caen sobre mí*. Sin embargo, bien examinadas estas sentencias, se advierte que encierran duda las de negacion, tanto que pueden resolverse por una pregunta, conservando siempre el futuro de subjuntivo: ¿*Qué mal hai que sobre mí no caiga?* mientras en calidad de positivas no envuelven ninguna especie de incertidumbre: *Todos los males caen sobre mí*.

En esta delicada materia deben notarse hasta las menores pequeñezas, y la observacion nos da á conocer que, sin embargo de no poderse atinar fácilmente el motivo, unas partículas piden el futuro de subjuntivo en las mismas frases en que otras el presente de indicativo. *Como sea cierto,*

decimos, *que la verdad arrastre al convencimiento*; y, *Por cuanto es cierto que la verdad arrastra al convencimiento*; *Se lo preguntaré, cuando le vea*; y, *Se lo preguntaré, si le veo*; *Ha convenido en capitular, con tal que, ó, como no le lleguen socorros dentro de cinco dias*; y, *Ha convenido en capitular, si no le llegan socorros dentro de cinco dias*.

No negaré por fin que en ciertas locuciones es permitido emplear cualquiera de los dos tiempos antedichos, v. g. *No lo recuerdo porque quiero, ó, quiera mortificarle*; *No lo han prohibido las leyes, porque entorpece, ó, entorpezca los progresos de la agricultura*; *Como pocos desconocen, ó, desconozcan la utilidad de la maquinaria*; *Envíame una minuta de lo que consta, ó, conste por los libros de ese archivo, cuya copia no se halla, ó, halle en el de la casa de ayuntamiento*. En otras es indiferente usar este futuro ó el de indicativo: *Creo que no tarde, ó, tardará en venir*; *Temo que le llegue, ó, llegará la noticia antes de estar prevenido*; aunque con lo segundo manifestamos un rezelo mas positivo que con el *llegue*. Pero esto no impide que nos pongamos mui alerta al leer los autores, que como Jovelláños y Martínez de la Rosa, son tan propensos al futuro de subjuntivo, que lo emplean usurpando, á mi modo de ver, los oficios propios del presente ó de algun otro tiempo del indicativo. De estos dos escritores pudieran citarse muchos pasajes parecidos á estos. De las obras de Jovelláños, pág. 449 del tomo primero: *De aquí se sigue, que los gremios sean (son) un estorbo para el aumento de la poblacion*; y de las de Martínez de la Rosa, pág. 404 del tomo segundo: *Uno de los mejores trágicos que hoi posea (posee) esa nacion*. Lo cual prueba que todavía no se han fijado con perfecta claridad los verdaderos límites de este tiempo; y aunque yo lo he intentado, no dejaré por eso de recomendar á los jóvenes, que procuren adquirir aquel tino que se forma con la lectura de los buenos modelos, única guia que puede conducirlos al acierto.

Del futuro condicional de subjuntivo.

Este tiempo entra, como el condicional de indicativo, en las oraciones que encierran una condicion; pero siguiendo

el carácter del modo á que pertenece, va en semejantes casos despues de la partícula conjuntiva, mientras el condicional de indicativo siempre la precede (pág. 52). Por manera que no podemos decir, *Salire á pasear, si no lloveria*; pues debe ser, *Saldre á pasear, si no lloviere, ó, llueve*. Hai ademas entre dichos dos tiempos la diferencia de que las oraciones de este hablan constantemente de sucesos futuros, mientras las del otro condicional se refieren alguna vez á cosas pasadas.

El significado vago de los dos indefinidos los habilita para sustituir en cierto modo á este futuro condicional; pero si se verificase tal cambio en el ejemplo susodicho, convendria trasladar el determinante al condicional de indicativo: *Saldria á pasear, si no lloviera, ó, lloviese*. No faltará quien mirando como cosa de poca monta la sustitucion de una *s* por una *r*, crea que lo mismo es, *Saldre á pasear, si no lloviese*, que, *si no lloviere*; pero yo encuentro lo último mucho mejor, y me atreveré á decir, que es lo único que se ajusta á la rigurosa propiedad. Así aparece mas claro en el siguiente ejemplo: *Cuando fuere, ó, sea (y no fuese) mayor, le destinaremos á la labranza*. En efecto, á pesar de ser constante que el indefinido absoluto puede sustituir al condicional en todos los casos, como luego veremos, de ningun modo nos es permitido decir, *Saldre á pasear, si no lloviera; Cuando fuera mayor, le destinaremos á la labranza*.

Pero en muchísimas ocasiones no se necesita mudar el tiempo del verbo antecedente, aunque éntre el indefinido condicional á ocupar el puesto del futuro condicional. En este pasaje de Jovellános, *Igual recurso tendrán los artistas, cuando las partes, con quienes hubiesen tratado, no les pagaren el precio, ni cumplieren las condiciones estipuladas*; ¿qué dificultad habria para decir, *no les pagasen, ni les cumpliesen*, sin tocar á lo demas de la cláusula?

Del indefinido absoluto.

Este, lo mismo que el otro indefinido, entra á cada paso en locuciones de pretérito y de futuro: su significado de presente es de mas rara ocurrencia (pág. 52). Donde quie-

ra que se emplee, ha de hacerse segun las reglas que pongo á continuacion.

1.^a Puede suplir al otro indefinido en todos los casos, y al futuro condicional de indicativo en las frases que llevan una condicion esplicita, tácita ó disfrazada bajo alguno de los giros indicados en las págs. 475 y 474. Ejemplos: *Dijo el embajador que viniese, ó, viniera su secretario* (1); *Bien fuese, ó, fuera por miedo ó por cautela; Deseabas que te facilitase, ó, facilitara la entrada; Estaba preparada la mesa para todos los que llegasen, ó, llegarán; Me iria, ó, fuera á la Granja, si lograse, ó, lograra el pasaporte; Te engañarias, ó, engañaras, si le creyeses, ó, creyeras hombre honrado; Rezelo que la asaltarían, asaltarán, ó, asaltasen nuevos cuidados* (2); *¿Quién se atreveria, ó, atreviera á contradecirle?* Pero conviene observar, que si en las oraciones condicionales que anteceden, ocupase el lugar de los indefinidos el futuro de indicativo, habria que trasladar el verbo determinado al presente del mismo modo: *Me iré á la Granja, si logro el pasaporte; Te engañarás, si le crees hombre honrado.*

2.^a Los antiguos emplearon por gala este tiempo en lugar del pretérito de indicativo que se forma del auxiliar *habia* y el participio pasivo; *amara por habia amado*. Algunos modernos han prodigado hasta la náusea esta singularidad, de que gustaba mucho Jovelláno, y de consiguiente nos ha dejado numerosos ejemplos de ella: *Así fui, dice en la memoria á sus compatriotas, el mas fiel á su amistad en la desgracia, como fuera el mas sincero y desinteresado en la prosperidad*. No es en este pasaje en el que yo hallo reprehensible semejante modismo, pues aquí parece que el autor se propuso hacer mas reparable, y autorizar en cierta manera su dicho, usando de una locucion ménos frecuen-

(1) He repetido aquí de propósito el ejemplo puesto para el futuro condicional de indicativo, á fin de hacer notar la diferencia entre esta frase y la de, *Dijo el embajador que vendria su secretario*. Por esta anunció el embajador de un modo positivo la venida del secretario, mientras la otra, *Dijo el embajador que viniese, ó, viniera su secretario*, incluye el mandato formal de que se presente.

(2) Si hai alguna diversidad en esta locucion por emplearse los indefinidos de subjuntivo ó el condicional de indicativo, consiste en que por los primeros denotamos un temor mas remoto, pues cuando digo, *Rezelo que la asaltarían nuevos cuidados*, se manifiesta un temor mas fundado, ó mayor probabilidad de que suceda la cosa.

te; objeto que no hubiera logrado empleando el pretérito absoluto.

Suele también evitarse oportunamente por este giro el sonsonete de varios pretéritos agudos en la última, repetidos en un corto intervalo, como lo ha hecho Canga en el tomo primero, pág. 222, de las *Observaciones sobre la guerra de España* (edición de Londres): *Desde Barcelona voló á Asturias, recibió el mando de una division, y peleó con ella tan bizarramente como el mundo le viera combatir en otras épocas sobre las aguas.*

En los casos en que no ocurre ninguna de las referidas circunstancias, no tengo por acertado este giro, que me disuena por lo mismo en estos lugares de la memoria de Jovellános poco há citada: *Eché yo de ver que los que partieran por la mañana y tarde; Don Sebastian de Jcano y el baron de Sabasona que vinieran tambien por el rio; Se nos enteró de haberse llamado alli al mismo general, que ántes fuera nombrado capitan general de Andalucía; Para gozar en paz del pequeño patrimonio... del cual... quedara yo poseedor; Pasaran ya tres semanas desde nuestra llegada, y en el 25 de marzo etc.* Son muchos los pasajes parecidos á los dichos que pudieran citarse de este escritor, el mas recomendable bajo mil otros respectos. Por tanto deben caminar los principiantes con gran cautela en usar de este idiotismo, del que será lo mas prudente se abstengan, hasta hallarse tan familiarizados con la lengua, que su oído y gusto puedan guiarlos en el recto uso de estos primores, sin riesgo de emplearlos fuera de propósito. El saber la lengua latina, que no desconoce aquella locucion, puede facilitarles el manejo de este y otros modos igualmente delicados de espresarse. Pero debo desde ahora advertirles, que si es sumamente arriesgado usar este tiempo, aun supliendo al llamado pluscuamperfecto de indicativo, como sucede en todos los ejemplos que acaban de citarse, debe tenerse por vicioso emplearlo en lugar del pretérito absoluto, y mas del coexistente, segun lo practican con mucha frecuencia Meléndez y sus ciegos imitadores. En el principio de la oda XXV del tomo primero dice:

¿Dónde están, lira mia,
los sones delicados,
con que un tiempo *adurmieras*
mis agudos quebrantos,

Endulzaste mis ocios,
y el contento en mi labio
al compas de tus trinos
me adulara mas grato?

Reduciendo á prosa este período, se advierte que *adurmieras* está por *adormiste* y *adulara* por *adulaba*, ó no se observarán las reglas de la buena gramática.

5ª Observaré por fin otro idiotismo, en que figura este indefinido, no ménos que el condicional, y consiste en omitir la partícula *si*, posponiendo el nominativo al verbo; pero entónces se hace indispensable principiár el segundo miembro de la sentencia con las partículas *que* ó *y*: *Hubiese ella pedido mi proteccion, que yo se la hubiera dispensado*; ó bien, *Pidiera ella mi proteccion, y yo se la dispensara*. Aunque es lo mas usual en castellano, *Si ella hubiera pedido, ó, pidiera mi proteccion, yo se la dispensara*.

Del indefinido condicional.

Algunos de los ejemplos anteriores nos demuestran que este tiempo entra en las oraciones condicionales; pero como es el único de los dos indefinidos que no puede formar parte de ellas sino despues de la partícula conjuntiva, es decir, siguiendo la naturaleza del modo á que pertenece, he aprovechado esta circunstancia para distinguirlo del otro con el epíteto de *condicional*. Es imposible que se halle en el miembro antecedente de la condicion, por no ser nunca verbo determinante, sino determinado, y así tiene que ir siempre despues de una partícula conjuntiva, ó despues de un adjetivo relativo, que se refiera á algun nombre regido por otro verbo anterior, v. g. *Aunque fuese tarde, determinó entrar en el teatro*; *No le daba cuidado que yo lo notase*; *¿Qué seria pues, dice Gómez Hermosilla, de una (critica) que fuese mas estensa, y á la cual siguiese luego la de los italianos, españoles, ingleses, franceses y alemanes?*

Puede sentarse por regla bastante general, que este tiempo halla cabida en todas las frases en que la tiene el indefinido absoluto, si esceptuamos aquellas en que hace este las veces del condicional de indicativo; ó lo que viene á re-

ducirse á lo mismo, que casi nunca puede sustituir á dicho condicional. Así, *Estaba aguardando que se incorporaran*, ó, *incorporasen con su division*; pero no diré, *Me alegrase de su venida*, porque caería aquí bien el condicional de indicativo: *Me alegraría de su venida*. Diremos sí, *Me lo anunció para que me alegrase*, por no estar bien, *para que me alegraría*.

Lo que como regla inconcusa establecimos en la página 181, á saber, que puede sustituir en todas ocasiones al indefinido condicional el absoluto, debe servirnos de piedra de toque para examinar los pasajes que ofrezcan alguna duda acerca del uso que se ha hecho del indefinido condicional. Con tal prueba hallaremos que no merece alabanza Jovellános por haber dicho en la *Lei agraria*: *Lo que sucedió fué, que siendo insuficiente el fondo señalado, no hubiesen corrido ya mas de treinta años etc.*, y en la página 150 del tomo primero de sus obras: *Se le obliga á partir con sus compañeros las materias que acopiase*; ni Viera en la pág. 156 del tomo primero de su *Historia*: *Así sucedió que casi toda la Canaria se poblase dentro de pocos años etc.*; ni Martínez de la Rosa en la pág. 246 del tomo segundo: *Fueron causa de que pueda contarse ese paso casi como el único ventajoso que diese la tragedia en aquella época*. Porque no suena bien, *Lo que sucedió fué que* hubieran corrido treinta años; *Se le obliga á partir las materias que acopiara*, ni, *Sucedió que la Canaria se poblara*. Nos choca ménos, *Fueron causa de que pueda contarse ese paso como el único que diera la tragedia*; pero tiene el inconveniente de que *diera* está usado en lugar de *dió*, y no de *había dado*, único sentido que puede hacer disimulable esta locucion.

Del futuro de imperativo.

No teniendo el imperativo mas que este tiempo, nada puedo añadir á lo que espuse en las págs. 169 y 170, al tratar de dicho modo.

De los tiempos compuestos.

He querido desembarazarme de todos los tiempos que arrojan las terminaciones de la conjugacion española, ántes de esplicar las frases que resultan del verbo *haber* unido á los participios pasivos, las que he designado hasta ahora con la denominacion de *tiempos compuestos*, sin darles entrada en la conjugacion del verbo, contra la costumbre de los gramáticos. Han hecho estos ademas dos tiempos del infinitivo regido de *haber de*; pero sea que los haya asustado dar nombre diverso á tantos tiempos como resultarían, sea que la inconsecuencia acompañe de ordinario á las operaciones erradas en su principio, lo cierto es, que hai mucho ménos fundamento para colocar á *haber de amar*, *habiendo de amar* (tomo este verbo por paradigma ó ejemplo de todos) en el infinitivo, que para formar otros tantos tiempos de *he de amar*, *habia de amar*, *hube de amar*, *habria de amar*, *haya de amar*, *hubiere de amar*, *hubiera de amar* y *hubiese de amar*. Digo que hai ménos fundamento, porque es mucho mas difícil dar cabida á los tiempos en el infinitivo que en los demas modos (pág. 50), y porque es raro el uso de *haber de amar*, que no puede emplearse sino como un equivalente de *la necesidad de amar*. Aunque no es de tan extraordinaria ocurrencia *habiendo de amar*, no se ofrece en cada página como las locuciones, *he de amar*, *habia de amar* etc. Mas frecuentes son todavía *he amado*, *habia amado*, *hube amado* etc., y por lo mismo estas y aquellas nos merecen un lugar en la Sintaxis, aunque no se lo hayamos dado en la conjugacion.

La frase *haber de amar* equivale á *tener que amar*, ó, *tener necesidad de amar*, es decir, que comunica el valor de futuro á todo tiempo con que se junta, porque no se tiene que hacer lo que se está haciendo, y ménos lo que se ha hecho. Por el contrario, *haber amado* significa *tener amado*, esto es, *haber ya amado*; de donde el sello de pretérito que imprime á todas las frases en que se encuentra, como también lo notamos en, *Queda*, *está*, *dejo* ó *tengo demostrado*. Nuestra lengua formó dos de sus tiempos actuales de las frases *he de amar* (tengo que amar) y *habia*

de amar (tenia que amar), omitiendo el *de*, incorporando el ausiliar como terminacion, y aun sincopando el *habia* en *hia* para mayor comodidad. Algunos siglos ha durado *amar he*, *amar has*, *amar ha*, *amar hemos*, *amar heis* (por *habeis*, que es como lo decian los antiguos), *amar han*, *amar hia*, *amar hias* etc. Múdense la ortografía, y nos saldrán puntuales los dos futuros de indicativo *amaré*, *amarás*, y, *amaria*, *amarias*. Apunté en la nota de la pág. 70 que igual fué el origen de los pretéritos *anduve* y *estuve*.

Sabiendo que *haber de* es *tener que* en todos los tiempos, y que si alguna vez nos ocurre, *Por haber de acudir á los del ala izquierda*; *Con haber de atender á tantos negocios*, etc., valen lo mismo estas locuciones que, *Por la necesidad de acudir*, *con la precision de atender*; ó se ignora de todo punto la lengua castellana, ó el que la haya saludado, no vacilará en el modo de usar esta frase. Juzgo por tanto inútil entretenerme mas en su esplicacion, é imponer nombre á las locuciones que de ella resultan en todos los modos.

Haber con el participio pasivo significa tambien tener hecha alguna cosa, y parece que debiera bastar por toda esplicacion saber que tal es su equivalente. Pero son de tan frecuente uso y tan distintas las frases que se forman del presente y los pretéritos de indicativo de este verbo, cuando hace de ausiliar, que no quiero dispensarme de explicarlas; y les señalaré ademas á cada una su nombre, como si fuesen otros tantos tiempos, á fin de que me sea mas fácil designarlas en lo sucesivo.

Con el presente de *haber* y el participio pasivo (*he amado*) manifestamos que ha sucedido ya la cosa; pero que esta ó la época á que aludimos, todavía duran, ó bien que no ha cesado la práctica, la esperanza, ó por lo ménos la posibilidad de que vuelva á repetirse lo que la frase significa. Es segun esto fácil distinguir su significado del que tiene el pretérito absoluto, el cual se refiere siempre á épocas y hechos completamente concluidos. Hé aquí el fundamento que tengo para llamar *pretérito próximo* á este tiempo, y aclarado por qué decimos, *Pasé por Dublin en 1826*, y, *He viajado por casi toda Europa*; pues se espresa en el primer caso un tiempo enteramente pasado, cual es el año 1826, y me refiero en el segundo á mi vida, la que no

ha llegado aun á su fin. Lo mismo debe entenderse de, *En el segundo año de esta centuria fué general la sequia*, y, *Este siglo ha dado copiosa materia á los historiadores etc.*; *Juan estuvo malo dos dias hace*, y, *Juan ha estado malo dos dias*, pero ya se halla del todo recobrado. En, *He diferido hasta ahora responder á su carta*, usamos del pretérito próximo, porque todo el tiempo en que yo he estado difiriendo la respuesta, tiene una íntima connexion con el presente. Decimos tambien, *Esta mañana he cantado*, por mirarla como parte del dia que aun no ha pasado; y aunque algunos digan, *He visto ayer á Fulano*, parece que seria mas exacto, ya que no lo repugna el uso, *Vi ayer á Fulano*. Decimos, *Cervántes ha escrito muchas obras ingeniosas*, porque existen; pero habiéndose perdido el *Buscapié*, diremos, *Los mejores críticos opinan que Cervántes no escribió el Buscapié*, y de ningun modo, *no ha escrito el Buscapié*. *Ciceron ha escrito muchas oraciones*, porque se conservan; y decimos que *escribió varias composiciones poéticas*, porque solamente lo sabemos por el testimonio de los autores ó por algunos fragmentos que se han salvado. De una persona que murió ó ha interrumpido su correspondencia con otra, dirá esta, *Mientras me escribió, nunca olvidó cuánto nos debia*; y si su trato epistolar continúa, deberá decir, *Siempre que me escribe, confiesa las obligaciones que nos debe*; ó bien, *Siempre que me ha escrito, ha confesado las obligaciones que nos debe*, ó, *nos debia*. *Varias vezes me ha recomendado Don Pascual el mérito del pretendiente*, si vive aquel todavía, y de consiguiente no existe una imposibilidad de que repita sus recomendaciones; pero si hubiese fallecido, solo podrá decirse, *Varias vezes me recomendó Don Pascual el mérito del pretendiente*. *España ha tenido muchos y buenos poetas*, porque continúa teniéndolos, ó suponemos que así puede suceder; y, *España tuvo muchos y buenos poetas en el siglo XVII*, porque se ha cerrado ya el plazo para que pueda tener ni uno mas en la centuria que se fija. Nótese por esta doctrina el desacierto con que algunos, señaladamente los naturales de Galicia y Astúrias, usan del pretérito absoluto en lugar del próximo, cuando dicen, *Nunca bebi el marrasquino*; *Siento el frio de España*, aunque estuve en países mu-

cho mas destemplados: ambas locuciones piden que se ponga, *he bebido, he estado*.

En poesía se usa sin embargo con frecuencia el pretérito absoluto, por ser mas breve y dar de consiguiente mas rapidez á la espresion, en lugar del próximo, que la hace floja y desmayada. En el *Viaje al Parnaso* dice Cervantes:

Nunca voló la humilde pluma mia,

y Meléndez en una de sus *Anacreónticas*,

Ya de mis verdes años
Volaron diez y nueve.

En el primer caso debiera decirse por la regla general, *ha volado*, y en el segundo *han volado*.

Nunca se usa el pretérito próximo, sin que por medio de otro miembro siguiente, en que se halla un pretérito absoluto, denotemos que la accion de que acaba de hablarse, es pasada é inmediata; por lo que suelen precederlo las frases adverbiales *así que, cuando, despues que, tan pronto como, ya que* etc.; ó bien va el participio pasivo delante del *hubo* interpuesta la partícula *que*. En ambos casos la frase significa lo que el pretérito absoluto precedido por los adverbios *al instante que, así que* etc.: *Apénas hube cantado el aria*, es lo mismo que, *Apénas canté el aria*; *Descifrado que lo hubo*, esto es, *Luego que lo descifró*.

Habia amado (el *pluscuam perfecto* de los gramáticos) participa de la naturaleza del coexistente, y denota que algo habia ya sido, habia sucedido ó estaba hecho, ántes, al tiempo, ó despues de acontecer alguna otra cosa: *Habiase atrincherado ántes que llegase el enemigo*; *Habia yo suspendido mi arenga, al hacerme Vd. aquella advertencia*. Su significado me obliga á llamarlo *pretérito absoluto coexistente*, porque la accion queda aqui terminada al verificarse la otra simultánea, y en el otro coexistente puede no estar concluida. (pág. 172)

Tengo por escusado especificar el valor de los demas compuestos del auxiliar *haber* y del participio pasivo. Basta indicar que el uno (*habré amado*) significa que tal cosa que aun ha de suceder, se habrá ya realizado ántes ó despues de otra; ó bien se infiere que debe haber sucedido la una, por la existencia, cierta ó presumida, de la otra. Ejemplos:

La paz se habrá ya firmado, cuando vengan los avisos que espera; Guzman habrá llegado, puesto que vi ayer á su hijo. Donde es digno de observarse, que no ocurrirá fácilmente locucion alguna en la que podamos emplear este tiempo despues del relativo *que*, y que es propio de la construccion francesa, *Los daños que habrá causado el invasor en las propiedades.* Porque ó consta que se han causado estos males, y entónces decimos, *Los daños que ha causado etc.*; ó no se tiene una certeza del hecho, ó ignoramos por lo ménos su importancia, en cuyo caso diremos, *Los daños que haya ó hubiere causado etc.* — El otro tiempo (*habria amado*) denota, que no ha sucedido lo que estaria hecho, si se hubiese verificado tal condicion, v. g. *Le habria confiado mi pena, si él me hubiese prometido callarla.* Por fin los tiempos compuestos de subjuntivo, como los de indicativo, hablan siempre de cosas pasadas, ó que lo serian, si se combinasen ciertas circunstancias.

Falta solo notar aquí la impropiedad con que muchos traductores prodigan el gerundio compuesto en vez del simple, por hallar el primero en las obras francesas que tienen á la vista. Por esto leemos con tanta frecuencia locuciones parecidas á las siguientes: *Los descubre, y habiéndolos alcanzado, les intima la rendicion*; cuando bastaria decir, *Los descubre, y alcanzándolos, les intima la rendicion.*

Algo queda que observar acerca de la colocacion del nominativo de los tiempos compuestos, en que se manifiesta lo veleidoso del uso, que permite digamos indistintamente, *No habia visto yo, No habia yo visto, No habré yo visto, No bien hube yo visto*, y lo mismo en las otras personas del singular de estos tiempos; privándonos de semejante libertad en el pretérito próximo, en el que únicamente es permitido el giro, *No he visto yo, No has visto tú, No ha visto él.* En el plural pueden interponerse los pronombres personales entre los dos verbos de este tiempo, como en los demas compuestos.

De los verbos determinante y determinado.

Los verbos *determinante* ó *antecedente* y *determinado* ó *consiguiente*, mencionados ya varias veces, guardan entre sí cierta correspondencia, que debe estudiarse con aten-

cion, para no incurrir en los descuidos que se notarán de buenos escritores, y aun de algunos de primera clase.

Advierto ante todo, que á mas de conocer el verbo determinante, es necesario tener noticia de la intencion del que habla; quitados ciertos casos, en los que con solo el antecedente puede ya señalarse sin titubear á dónde tiene que ir el determinado. En este tema, *Mandar al criado ensillar el caballo*, si se me da por primer miembro, *Mandó al criado*, no puedo ménos de completar el segundo así, *que ensillara ó ensillase el caballo*. Pero en este otro, *Ser ceguedad perder los hombres el tiempo en semejantes disputas*, no basta el antecedente, *Es ceguedad*, siendo preciso que se me anuncie juntamente, si se quiere hablar de disputas pasadas, presentes ó futuras. Teniendo el segundo dato, diré, *que perdieran, perdiesen ó hayan perdido el tiempo* etc., si se trata de una cosa pasada; y, *que pierdan*, si de una presente ó futura. Esto consiste en que el determinante nos declara en el primer ejemplo la mente del que habla, la cual no nos consta en el segundo.

El determinante y el determinado pueden hallarse unidos de tres maneras: primera, por medio de un relativo; segunda, llevando el consiguiente al infinitivo con preposicion ó sin ella; y tercera, cuando los enlaza una conjuncion ó una frase que haga sus veces. De cada una de ellas hablaré con separacion.

Primera.

Cuando junta al determinante con su determinado un relativo, hai cabida para tantas combinaciones en el discurso, que no solo pueden requerir los verbos en cualquiera de los modos, sino que tambien pueden estar ambos verbos en el indicativo ó en el subjuntivo, aunque no en el infinitivo ni en el imperativo. Sirvan de ejemplo los siguientes: *Sabida es la cobardía de los enemigos que nos asaltan, asaltaban, asaltaron, han asaltado, asaltarán. Pensaste en la suerte que cabrá ó cabria á estos desgraciados; Tú serás quien me reemplaze; Escuchád vosotros, los que estáis, estabais, estuvisteis, habéis estado ó estaréis atribulados.*

He dicho ántes que nunca se hallan los dos verbos en in-

nitivo ni en imperativo, por ser sabido que ninguna de las terminaciones del primer modo puede aislada estar regida por un relativo, pues no da sentido alguno. *Yo he visto á un hombre que venir, viniendo, ó, venido.* Tampoco lo tendria esta locucion en el imperativo: *Acude tú que sé mi amparo;* al paso que nos lo daria este otro giro, *Acude tú que eres, eras, fuiste, serás, ó, serias mi amparo.*

En el indicativo y subjuntivo apenas hai variacion que no tenga cabida, porque el sentido que intentamos dar á la frase en que se hallan dos verbos enlazados por un relativo, regido ó no de preposicion, pide unas veces que ambos estén en un mismo modo, otras que el antecedente vaya al indicativo y el consiguiente al subjuntivo, y otras al revés. Confirmando estos ejemplos: *He admitido á un criado que me parece de buena índole; Hablen las gentes lo que quieran; Busco bienes que no perezcan; Vengan los diputados que están elegidos.* Y no solo hai esta variedad relativamente á los modos, sino aun respecto de los tiempos, puesto que en unos casos tiene que ser el mismo, y en otros diverso, así: *Juan fué el que vino; Yo he sido quien lo ha visto; Me lo ha asegurado Anselmo, que lo pondrá por escrito en caso necesario; Créante los poco avisados que no supieren tus mañas.* Hai sin embargo combinaciones á que se resiste, generalmente hablando, la enunciacion de nuestros juicios: tal es la de colocar los dos verbos en el futuro absoluto de indicativo, pues huele á giro frances decir, *No será yo el primero que se atreverá;* y de ningun modo puede tolerarse, *No habrá autor alguno que sostendrá esa opinion.* En las dos oraciones estaria el verbo determinado en su propio lugar, si lo espresásemos por el presente de subjuntivo, *que se atreva; que sostenga.* El único caso en que pueden ir en el futuro absoluto de indicativo, tanto el verbo que precede al relativo, como el que lo sigue, es cuando se hallan determinados los dos por un antecedente comun, que de seguro será de diverso tiempo, como en esta oracion: *¿Quién sabe cuántos serán los males que habrán causado ya los enemigos en aquellas fértiles provincias!* Aquí el verdadero determinante de serán y de habrán es *sabe*, pues la frase equivale á, *¿Quién sabe cuántos males habrán causado ya los enemigos en aquellas fértiles provincias!*

Para que haya relativo en la oracion, no se necesita que aparezcan los sabidos *que, el cual ni quien*, si se encuentran nombres, y aun adverbios, que hagan sus veces, v. g. *La obra de Herrera será siempre leída de cuantos se dediquen á la cultura de los campos*, esto es, *de todos los que se dediquen á la cultura de los campos*; *Formó un depósito, donde se reuniesen los dispersos*, es decir, *en que se reuniesen los dispersos*.

Segunda.

Se halla el verbo determinado en el infinitivo propiamente dicho, siempre que es uno mismo el supuesto suyo y el del verbo antecedente, v. g. *Queréis pasear*; *La noticia puede traslucirse*, porque *vosotros* es á un tiempo nominativo de *queréis* y de *pasear*, así como *noticia* lo es de *puede* y de *traslucirse*. Por donde los auxiliares *haber de* ó *que, tener que y deber* llevan siempre en el infinitivo el verbo determinado, porque el supuesto suyo y el del antecedente no pueden dejar de ser uno mismo: *Ella hubo de acudir*; *Tengo que callar*; *Ellos deben de andar muy ocupados*.

Exceptúanse de esta regla los antecedentes que manifiestan una aseveracion firme y decidida de nuestra voluntad. Así decimos, *Quiero, ó, no pienso salir*, y, *Afirmo, declaro que saldré*, mejor que, *Afirmo, declaro salir*. Con todo el verbo *protestar* es susceptible de uno y otro giro: *Protesto salir, ó, que saldré*. Decir no puede ser antecedente de un infinitivo, porque siempre que lo empleamos para anunciar nuestras propias acciones, no es con el designio de referirlas, sino con el de manifestar nuestra resolucion de ejecutarlas: *Digo que saldré*. No es locucion tolerable por ningun título, *Digo salir*.

En algunos verbos varía el significado del determinante, segun que va el determinado al infinitivo ó al subjuntivo. *Pienso mejorar de habitacion*, es, *Me propongo mejorar de habitacion*; y, *Pienso que mejoro de habitacion*, es, *Me parece que gano de habitacion*. *Sé tocar la flauta*, es decir, que tengo esta habilidad; *miéntras, Sé que toco la flauta*, denota la certeza que tengo de estarla tocando.

A veces antecede el determinante á alguna de estas pre-

posiciones, *á, de, para, por*, bien solas, bien formando parte de las frases conjuntivas *á fin de, á causa de, con condicion de* etc., y por medio de ellas rige al verbo consiguiente en el infinitivo, v. g. *Decidióse el general á dar la batalla; Vé á pasear; Estaba ya cansado de sufrir; Se presentó para, ó, á fin de obsequiarle; Se tapó la cara por no verlo; Le nombró su heredero universal con condicion de llevar su apellido.*

Cuando el determinante es un impersonal ó el sustantivo *ser*, y el determinado no lleva supuesto, va el segundo verbo al infinitivo: *Es útil cultivar las letras; Conviene á los hombres dedicarse á las ciencias.* Y no puede dejar de ser así, porque el verdadero supuesto de la oracion es aquí el mismo infinitivo que hace las veces de nombre; oficio que no es dado á los otros modos. Dichas sentencias equivalen á estas, *El cultivo de las letras es útil; El estudio de las ciencias conviene á los hombres.* Pero si tiene supuesto el determinado, busca precisamente el subjuntivo: *Conviene que yo estudie; Es útil que los hombres se dediquen á las ciencias.* Por esto debió decir Martínez de la Rosa (tomo primero, pág. 194), *Difícil es que aventaje nadie á Lope de Vega en facilidad para versificar;* y no, *Difícil es aventajar nadie á Lope de Vega en facilidad para versificar.* Omitido el supuesto, estaria perfectamente dicho, *Difícil es aventajar á Lope de Vega en facilidad para versificar.* — Los verbos de mando emplean una y otra forma, pues ya decimos, *Les ordenó atacar, ya, Les ordenó que atacasen.* No obstante el verbo *decir*, en el sentido de mandar, pide necesariamente el determinado en el subjuntivo: *Dice que ataquen, dijo que atacasen.*

Tercera.

Las combinaciones de hallarse el antecedente enlazado á su consiguiente por medio de una conjuncion, aunque son infinitas, pueden comprenderse en estas reglas cardinales.

1ª Cuando el determinante está en infinitivo, en el presente ó futuro de indicativo, ó en el imperativo, y pide el verbo consiguiente en el subjuntivo, va de ordinario á uno de los futuros de este modo, como lo prueban los

siguientes ejemplos: *Estorbar que se cometan injusticias es el objeto de las leyes; Deseo que me favorezcas; No lograrás que le castiguen; Se reforzará el puesto, si fuere necesario; Permítele que se retire.* He dicho que esto es lo que sucede de ordinario, porque los verbos de conjetura y aseveración, precedidos de la partícula *no*, pueden llevar el segundo verbo en cualquiera de los dos indefinidos, si bien parece preferible el condicional: *No creo que me pague, ó, págase; No digo que viniera, ó, viniese á insultarme.* En todos los demás casos debe mirarse como un defecto que se halle el determinado en el indefinido condicional, si su determinante está en el presente ó el futuro de indicativo, pues yo tengo por gramaticalmente viciosos los siguientes pasajes de la *Lei agraria*: *Si es justa y debe ser permitida cualquiera que un colono pactase (pacte) con el propietario, ... no puede serlo la lei que privase (prive) al propietario de esta libertad; Nunca será tan justa... como cuando su producto se destinase (destine) etc.*

2ª Si se halla el determinante en el pretérito coexistente, en el absoluto, en el absoluto coexistente ó el condicional de indicativo, ó en el indefinido absoluto, se coloca precisamente el determinado en uno de los indefinidos, cuando el sentido de la sentencia exige que esté en el modo de subjuntivo: *Se detenía, se detuvo, se había detenido, se detendría para que llegara, ó, llegase; Quisiera ella que yo me adelantara, ó, adelantase.* — El pretérito próximo y el futuro compuesto de indicativo tienen su determinado en el futuro ó en los indefinidos de subjuntivo, v. g. *He sentido que no se convenza, convenciera, ó, convenciese; Habrá llamado para que le abran, abrieran, ó, abriesen.*

3ª Los verbos antecedentes del indicativo tienen en general el determinado en dicho modo, si es uno mismo el supuesto de ambos verbos, como, *Creo que le convenceré fácilmente; Reflexionaré lo que he de hacer.* Pero si cada verbo lleva distinto supuesto, puede el consiguiente hallarse en el indicativo ó en el subjuntivo, v. g. *Pensaste que iba á matarla; Pensaste que despachara, ó, despachase un propio; Dijo que su nieto había acudido; Dijo que su nieto acudiera, ó, acudiese.* En el caso de estar en

subjuntivo, han de observarse siempre las dos reglas que acaban de establecerse.

4.^a Pero los verbos que denotan alegría, temor, deseo ó algun acto de la voluntad, los de mando, permission ó prohibicion, los de promesa ó amenaza, y los que significan menester ó necesidad, son ménos vagos en esta parte, porque su determinado va siempre al subjuntivo, como lo testifican estos ejemplos: *Apetecer que se lo concedan*, ó, *concediesen*; *Ordenado que se congreguen*, ó, *congregasen*; *Mandándome que escriba*, ó, *escribiese*; *Habiendo querido que le incorporen*, ó, *incorporasen*; *Me resolveré á que Vd. me acompañe*; *Se decidió á que le llevaran*, ó, *llevasen en una litera*; *Necesito que acuda*; *Fué menester que se le intimara*, ó, *intimase la orden* etc. En cuyas locuciones y en cuantas puedan ocurrir, solo ha de cuidarse de no olvidar las dos reglas primeras.

5.^a Cuando la partícula *si* es dubitativa, y la persona que habla, vacila acerca de lo que ha de ser, habiéndolo de resolver ella misma, puede ir el verbo al indicativo, al subjuntivo ó al infinitivo, v. g. *Aun no he pensado si conviene*, ó, *convendrá otorgárselo*; *Pensaré si he de contestarle*; *No sé si salga*, ó, *si salir á buscarle*. Pero si no pende de nuestra voluntad el desvanecer la incertidumbre en que nos hallamos, el verbo se pone precisamente en el indicativo: *No estói cierto si lo lograré*; *Ignoro si saldré*; *¿Si se habrá muerto mi tio?* Por esto la frase, *No sé si vengan mis sobrinas*, incluye mi irresolucion acerca de permitir las ó no que vengan; al paso que diciendo, *No sé si vendrán mis sobrinas*, manifiesto mi ignorancia de lo que sucederá.

6.^a Las partículas *A pesar que*, *aunque*, *no obstante que*, *por mas que*, *si bien*, *supuesto que*, *ya que*, etc. piden el verbo en el indicativo, cuando la frase encierra la afirmacion de algun hecho, v. g. *Ya que me pagas tan mal, no te volveré á favorecer*; *Aunque afirmabas*, ó, *afirmaste que nada sabias del robo, ahora sales complicado*; *Supuesto que llegará hoi, no hai necesidad de escribirle*. Y hé aquí el motivo por que disuena á nuestros oídos este pasaje de Marina, en la memoria *Sobre el origen y progresos de las lenguas*: *Si bien en la mayor parte de los elementos de aquel lenguaje se descubran aun las*

fuentes de que dimanar, respecto de otros es imposible etc. Por el contrario, cuando con estas partículas pretendemos señalar una condicion, que puede ó pudo dejar de realizarse, pero en cuyo cumplimiento reposa el otro inciso de la sentencia; el verbo regido por ellas, tiene que hallarse en el subjuntivo, así, *Por mas que lo asegures, nadie te creerá; Ya que seas malo, no causes á lo ménos escándalo; Aunque estuviesen bien armados, no hubieran podido defenderse*: es igual á decir, *En caso que lo asegures; Si eres malo; Aun en la suposicion de haber estado bien armados*.

Despues de haber espuesto con bastante detencion, sin que por eso se haya agotado la materia, los principales usos de los modos y tiempos, y la relacion entre el determinante y el determinado, parece ya oportuno señalar la colocacion que tiene el verbo en las sentencias con arreglo á la sintáxis española. Recuérdesse aquí lo que apunté (págs. 110 y 111) sobre la libertad con que nosotros colocamos tanto el nombre como el verbo. Entre los antiguos se preferia que el verbo fuese al fin del inciso, para imitar mas la manera de los latinos. En la inmortal novela del *Don Quijote* se halla mui seguida esta práctica, de que ya empezó á desviarse su autor en el *Persiles*, inclinándose bastante á la estructura moderna, que solo por gala, ó por atemperarse á la eufonia, imita una que otra vez la construccion latina. Más de ordinario, despues de los relativos; porque como estos tienen que ir unidos al nombre con que guardan relacion, quedan ya ménos partes que colocar libremente, y es mas factible que vaya el verbo al fin. Ejemplos: *Tal vez por ser la única que con signos mas perceptibles y usuales se insinúa* (Carvajal prólogo á los *Salmos*.); *En la lengua que cada uno de ellos entienda* (Villanueva *Cartas eclesiásticas*.). Pero lo mas frecuente es usar de variedad, consultando principalmente el oido, y lo que el sentido y objeto de la frase exigen.

Se halla algun tanto coartada esta libertad de colocar donde mas acomode el verbo, cuando lleva espreso el supuesto y rige ademas dos nombres que no son afijos, el uno en acusativo y el otro en dativo, pues entónces es casi indispensable para la claridad, que se guarde el orden natural de colocar ante todo el supuesto seguido del verbo, des-

pues el objeto de este y por fin el complemento ó dativo : *El correo dió esta noticia á mi hermano*. No habria inconveniente en que fuese el nominativo despues del verbo diciendo , *Dió el correo esta noticia á mi hermano* ; pero si pareceria violento decir, *Esta noticia dió el correo á mi hermano*, ó, *Á mi hermano dió esta noticia el correo* ; ménos podrian tolerarse los giros de, *Esta noticia á mi hermano dió el correo*, ó, *Á mi hermano esta noticia dió el correo*.

Tambien hai precision de que el supuesto vaya , unas veces delante del verbo , y otras junto á él por lo ménos , quando de no hacerlo así resulta por de pronto cierta anfibología , por mas que la desvanezca el exámen atento del resto del período ; lo cual se verifica en aquel pasaje del *Pan y Toros*, folleto atribuido quizá sin el debido fundamento á la docta pluma de Jovellános : *Un jurisperito creia Aténas que no se formaba sin el socorro de todas las ciencias*. Esta sentencia quedaria clara con solo colocar ambos supuestos inmediatos á sus respectivos verbos , mudando así la frase : *Creia Aténas que no se formaba un jurisperito sin el socorro de todas las ciencias*, ó bien, *Aténas creia que un jurisperito no se formaba sin etc*. Igual defecto se nota en aquel lugar de la *Lei agraria* : *Una terrible sedicion causó mucho despues el empeño de ejecutar estas leyes* ; por no haber quitado toda duda con esta colocacion , *El empeño de ejecutar estas leyes causó mucho despues una terrible sedicion*. La misma ambigüedad ocurre en este lugar de Muñoz : *El presente compuso el año 1542* ; por no haber dicho, *Compuso el presente el año 1542*, y mejor, *en el año de 1542*.

Si es persona, ya espresa, ya sobrentendida , ó un nombre propio lo que recibe la accion del verbo , lleva ántes de sí la preposicion á de este modo : *Divisó á su amigo* ; *No hallaron á ninguno de los huéspedes* ; *Vemos á unos sumamente afanados, desidiosos á otros* ; *Saquearon á Roma* ; *He visto á Constantinopla*. Hablan mal de consiguiiente los que dicen que *desean ver Paris*, de donde es regular vuelvan mucho mas atrasados en la observancia de las reglas gramaticales de su lengua. — No antecede esta preposicion á los nombres propios, si van determinados por el artículo de nido, v. g. *He visitado la Polonia* ; *Conquistó*

el Ferrol; Arruinó la Inglaterra. — Respecto de los otros nombres, se omite, cuando llevan un numeral, y cuando no los precede ningun artículo, como, *Derrotó trescientos enemigos; De poco sirve tener vecinos que nos socorran.* Pruébese á añadir *los*, y se notará la falta de la preposicion: *De poco sirve tener á los vecinos que nos socorran.* Si lo que está en acusativo, es cosa, no hai preposicion: *Olia la rosa; Arrojaste la piedra;* chocando por esto que escribiera Capmany en la pág. 80 del discurso preliminar al *Teatro de la elocuencia: Esclarece á cada una de sus ideas y á cada una de sus pruebas;* y Quintana en la *Vida del príncipe de Viana: Temia á aquel interes que inspiraban sus desgracias, al respeto que se granjeaban sus virtudes, á la seduccion que llevaba* etc. Ni nos sorprende ménos que Jovellános omitiera tan frecuentemente la preposicion ántes de las personas, pues son muchos los pasajes que hallamos en sus escritos semejantes á este de la *Lei agraria: Que tanto ha dividido (á) los economistas modernos.* Lista la omite casi siempre, aun en casos en que es indiferente para la medida del verso. Cuando la persona paciente es un animal irracional, hai variedad en el uso, pues unos dicen *Romero mató el toro,* y Clemencin en la página 441 del tomo 5º de su *Comentario* pone, *Hiere al toro en el cerviguillo.* En la mayor parte de los casos se omite, pues solo decimos, *Ha muerto la gallina; guisa el pavo; sigue la liebre; ahuyenta los gatos,* etc. etc.

Esta regla general tiene alguna escepcion, cuando está la persona en acusativo, no es un nombre propio, y va á continuacion de ella un dativo regido de la misma preposicion á, pues entónces la omitimos ántes de la persona, para no juntar dos á á tan inmediatas. Decimos por tanto, *Abandonemos á esa mujer,* y, *Abandonemos esa mujer á sus remordimientos.* No por otra razon la calló Jovellános despues del verbo en este lugar: *Somete unos y otros á la codicia de los maestros;* ni tuvo otra Moratin para apelar á un arcaísmo en este pasaje de *La derrota de los pedantes: Reducia á los hombres en vida social;* aunque mas sencillo seria decir, *Reducia los hombres á vida social,* omitiendo la á ántes de *los hombres.* Si termina por vocal la diccion que precede á la preposicion á, y empieza tambien por vocal la siguiente, suprimimos la preposicion, á

fin de evitar la cacofonía que resulta de la reunion de tres vocales, y decimos, *Vió aquella ninfa*, y, *Logró ver á aquella ninfa*. Pero si el nombre es propio, aun en este caso lleva la preposicion, v. g. *Vió á Antonio*; *asaltó á Antioquía*. Tampoco puede omitirse delante de las cosas, si de hacerlo hubiese lugar á duda sobre cuál era el agente y cuál el paciente, atendida la variedad que para colocarlos se permiten los españoles. Esta es la causa de decir, *El bullicio siguió al silencio*, porque si dijéramos, *El bullicio siguió el silencio*, quedaba vago el sentido. Así es que cuando no lo está, deja de espresarse la preposicion, como *Pedro siguió el consejo de su padre*.

Tambien la llevan los verbos que no indican accion que recaiga en el caso objetivo, sino solo posicion de una cosa respecto de otra. Es evidente que *acompañar*, *preceder*, *seguir*, *sustituir*, etc. son verbos activos, y que si digo, *La cruz precedia*, ó, *seguia á la custodia*, se halla esta en acusativo, pues diríamos por pasiva, *La custodia era* (mejor, *estaba*, ó, *iba*) *precedida*, ó, *seguida por*, ó, *de la cruz*. No así, *El ejército sitiaba la plaza*, siendo esta la que sufre ó padece el sitio. — Por de contado todo sustantivo que está en dativo, sea persona, sea cosa, lleva delante de sí esta preposicion, v. g. *Añadió otro piso á la casa*; *Pondrá término á la disputa*.

Forman igualmente escepcion los verbos que no rigen de ordinario sino cosas, porque cuando su accion recae sobre personas, suele variar el sentido de la frase por callarse ó ponerse la preposicion á. Vese esto patente en el verbo *perder*, cuyo caso objetivo es casi siempre una cosa ó un animal, pues decimos de un viudo que ha *perdido su mujer*, mientras *pierde á su mujer* el que da márgen á sus extravíos. Lo propio sucede con el verbo *robar*, y por esto *los romanos robaron las sabinas*, y *las gitanas roban los muchachos*. En efecto si estos acusativos llevasen la preposicion á, se convertirian en dativos, y daríamos á entender, que tanto á las sabinas como á los muchachos se les habia quitado dinero, alhajas, etc. Por una razon totalmente diversa, si el verbo no rige por lo comun cosas, es indifferente espresar ó no la preposicion á, siendo lo mismo, *parir un niño*, que, *parir á un niño*. Del mismo modo siendo el significado mas general de *querer* indicar nuestra volun-

tad, se particulariza por medio de la preposicion á, contrayéndose á manifestar nuestro cariño; por lo que decimos, *Querer un criado*, por buscarle, y, *Querer á un criado*, por tenerle afecto.

Sin embargo esta es una de las materias en que mas decide el buen oido y el conocimiento de lo que han practicado los escritores correctos, pues ni por las reglas precedentes ni por ninguna otra sabria yo fijar por qué decimos, *El tiene buenos amigos; El rei ha nombrado los oficiales para el ejército; El papa creó los cardenales*; á no decirse que el verbo *tener* se refiere de ordinario á las cosas; esplicacion que no es ciertamente aplicable á los verbos *nombrar* y *crear*. Tampoco se descubre la razon de poner la á delante de los nombres apelativos de cosas en unas locuciones, v. g. *Es un sugeto que honra á su nacion*; al paso que la rehusan otras, como, *Se puso á contemplar la fuente*; ni por qué nos suena tan bien, *Honráras padre y madre*, sin preposicion, como, *Honra al padre y á la madre*, que la lleva. Yo á lo ménos no me siento con fuerzas para apurar tanto las innumerables variaciones del habla castellana.

Antes de cerrar el capítulo del verbo, diré algo sobre la construccion, modismos y demas accidentes de los auxiliares *ser*, *estar*, *haber* y *tener*, ya que ocurren tan á menudo en el discurso; tratando al fin de los impersonales, neutros y recíprocos.

De los verbos ser y estar.

Es mui frecuente usar de estos verbos en sentido impersonal, v. g. *Es temprano, está averiguado*.

No es raro omitirlos por una elipsis elegantísima, segun se advierte en los siguientes pasajes de Jovellános: *No solo cuando reinos separados* (en vez de, *cuando eran reinos separados*), *sino despues de su reunion en la corona de Castilla*; *Llena nuestra vida de tantas amarguras* (es decir, *Estando nuestra vida llena de tantas amarguras*), *¿qué hombre sensible no se complacerá en endulzar algunos de sus momentos?* *Porque es mas perfecta, cuando repetida y mas meditada*; *El poder legislativo es*

mas perfecto, cuando repartido en dos cuerpos, que cuando acumulado en uno solo. En el primero de los dos últimos ejemplos falta un *es*, y en el segundo el *está* en dos lugares.

Y si en semejantes casos no es lo mas ordinario usar de esta elipsis, es seguro hallarla en el segundo miembro de toda comparacion, pues en él omitimos siempre el verbo *ser*, v. g. *Juan es tan alto como Santiago*, es decir, *como lo es Santiago*.—A veces se omite con mucha gracia no solo el verbo *ser*, sino un relativo, como en aquel pasaje de la memoria de Marina *Sobre el origen y progresos de las lenguas*, en que dice: *Las mas poderosas naciones*, casi nada en su origen, *no se engrandecieron* etc., esto es, *que casi nada habian sido en su origen*.

Estos dos verbos suelen pasar á recíprocos con particular donaire, como cuando decimos, *Yo de mio me soi pacífico; tú te estás aun en tus trece*.

Como muchos hallan dificultad en saber, cuál de los dos verbos, *ser* ó *estar*, han de emplear en determinados casos, convendrá fijarlo por medio de esta regla sencilla: Se usa del verbo *ser*, cuando la idea espresada por el sustantivo, adjetivo ó participio que se le junta, no se considera como una idea de estado; y del verbo *estar*, cuando se considera como tal, sea el estado permanente ó transitorio, esencial ó accidental. Así decimos, *Es desgraciado ahora; Es sublime su estilo, cuando debiera ser sencillo; Solo fué afortunado en aquella ocasion; Estuvo lleno de satisfacciones toda su vida; Los santos estarán contentos por toda una eternidad*. Sácase tambien de aquí la diferencia entre estas frases, *Laura es delicada*, y, *está delicada; Ricardo es bueno*, y, *está bueno; Claudio es un borracho*, y, *está borracho; Julian es cojo*, y, *está cojo; Aquella naranja es agria*, y, *está agria; Yo soi de tal parecer*, y, *estói de tal parecer; La casa es grande*, y, *está llena de muebles; La señora estaba de recibo*, y, *El género es de recibo; Julian es aficionado á la música*, y, *está dedicado á ella; Ahora es de dia*, ó, *es la una*, y, *Está claro*, ó, *nublado*. Un viejo de setenta años, fresco y bien conservado, *está jóven*, por mas que *no sea jóven*. Separóse de esta regla Muñoz, cuando, imitando acaso á los antiguos, que eran en esto ménos refinados que nosotros,

dijo en el prólogo á la *Historia del Nuevo-mundo* (pág. XVI), *Varios hechos á que fué presente.*

De la máxima general que establezco, se deducen los siguientes corolarios :

Primero. Ha de usarse el verbo *ser*, siempre que expresamos la propiedad, el destino ó la procedencia de las cosas, la materia de que están formadas, ó simplemente el acto de existir, celebrarse ó suceder algo, v. g. *El libro es de aquel caballero; La rosa es para Mariquita; Este vino es de Canarias; Todo su servicio es de plata; Aquella puerta es magnífica; Has sido imprudente en confiárselo; Mañana serán las exequias; El caso fué según lo he referido.*

Segundo. Se emplea el verbo *estar* para significar la situacion ó disposicion de las cosas, ó para regir otro verbo por medio de una preposicion, ó bien el gerundio ó participio pasivo sin ella. Ejemplos: *Salamanca está junto al Tórmes; La obra está ordenada de modo etc; Valencia está bien situada; Estói en no dejarle de la mano; En casa estuve hasta que llegó; Mi criado está para salir; Estuve por preguntarle; Estói por reñir con él; Estói sin conseguir nada; Dios está sufriendo nuestras faltas; Mientras el mar nos está suministrando los pezes, la tierra nos está brindando con las mas sabrosas carnes; La carta está fechada en Paris.*

Tercero. Á veces apénas hacemos alto en si aplicamos ó no la idea de estado á la espresion; por lo que decimos indistintamente, *Eso está, ó, es claro*, para manifestar la evidencia de una cosa. En el significado pasivo de los verbos usamos á veces, ya del *estar*, ya del *ser*; pero si bien se observa, hallaremos alguna diversidad entre las frases que parecen idénticas. Á primera vista creemos que es lo mismo, *Estuve acusado de tal delito*, que, *Fuí acusado de tal delito*. Sin embargo un momento de reflexion nos hace conocer, que con lo primero manifestamos que ha cesado la acusacion y los efectos de ella, mientras con lo segundo podemos designar una acusacion, cuyos trámites estén todavía pendientes. Nuestros antiguos decian indistintamente, *Es muerto*, y, *está muerto*: con todo lo uno significa que la persona dejó de existir, y lo otro, que está todavía insepulta.

Señalaré como regla general, para salir de las dudas que se ofrezcan sobre el modo de emplear los verbos *ser* y *estar*, que puede usarse el segundo en todas las locuciones que no escluyen el reflexivo *hallarse*, como, *Ricardo se halla bueno; Salamanca se halla junto al Tórmes* etc. Hai algunas en que no repugna del todo el *hallarse*, no obstante que la oracion admite el *ser*; lo cual proviene de la libertad que tenemos de usar uno ú otro verbo en ciertas frases, segun poco hace he espuesto. El giro, *Eso se halla claro*, puede pasar, por decirse indiferentemente, *Eso es ó está claro*.

Deben exceptuarse de lo que acaba de establecerse, dos casos: el primero es el de regir *estar* á otro verbo por medio de una preposicion, porque entónces no puede convertirse en el reflexivo *hallarse*. En lugar de, *Estói en hablarle*, no diremos ciertamente, *Me hallo en hablarle*. El segundo se verifica, quando *estar* precede á un gerundio, en cuya combinacion si no disuena del todo, viene por lo ménos forzado sustituir el *hallarse*. ¡Qué pocas vezes ocurre *Dios se halla aguardando*, por *está aguardando*, que *el pecador se convierta!* Por fortuna en ambos casos disipa toda duda el deberse mirar como principio constante, que si *estar* puede regir á otro verbo por medio de una preposicion, ó bien al gerundio sin élla, como queda sentado en el segundo corolario, no es dado al verbo *ser* ejercer ninguno de estos officios. De consiguiente nos basta ver que despues del sitio que ha de ocupar el verbo *estar* ó *ser*, viene una preposicion ó un gerundio, para decidirnós por el primero, sin necesidad de recurrir á la piedra de toque de si puede tener ó no cabida en la locucion el verbo *hallarse*.

De los verbos haber y tener.

ije en la conjugacion del verbo *haber* (pág. 75), que la primera persona del plural del presente de indicativo es *hemos* ó *habemos*. Lo primero es lo mas usado, aunque lo segundo se halla no solo en los autores antiguos, sino en algunos modernos de la mejor nota. *Debe respetarlas, como habemos jurado todos sus miembros; La santa y justa causa que todos habemos jurado seguir*, son dos pasajes de Jovellános en la memoria *A sus compatriotas*.

Tambien advertí en la nota segunda de la pág. 75 la sin-

gularidad de que cuando *haber* significa *celebrarse*, *existir*, *verificarse* etc., es su tercera persona en el singular del presente de indicativo *hai*; y en la pág. 107, que las terceras personas del singular de todos sus tiempos parecen servir tambien para supuestos del plural, como, *Hai, habia, hubo, ha habido, habrá* etc., *muchos que sean de igual modo de pensar*; aunque ya indiqué allí mismo, que en tales locuciones es persona paciente la que tienen algunos por agente. Esto nunca puede suceder, si va unido al *haber* algun participio pasivo de otro verbo, pues entónces se observan las reglas generales de la concordancia: *Han venido mis primos de Tudela; Asi que hubieron entrado los primeros* etc. Y parece no estar acorde con ellas aquel pasaje de la página 177 del tomo segundo de las obras de Martínez de la Rosa: *No se habia visto en Francia sino los Actos de los apóstoles*; á no suponerse que falta algo, y que la oracion completa es, *No se habia visto en Francia otra cosa sino los Actos de los apóstoles*.

Haber es el único verbo que puede repetirse en los tiempos compuestos, sirviéndose él mismo de auxiliar: *He habido, habia habido, he de haber, habia de haber*. — Su equivalente *tener* solo puede repetirse en los tiempos compuestos con el infinitivo, y no con el participio pasivo, v. g. *Tuve que tenerle para que no se despenase*. — La significacion de *haber* por *tener* está anticuada al presente, pues nadie dice, *Yo he, habia ó hube muchos vales*, por, *Yo tengo, tenia ó tuve muchos vales*. Solo conservamos un vestigio de ella en las frases *Haber menester* (tener necesidad), *hé aquí, héle ahí, no ha lugar*, y en las fórmulas de bendicion ó imprecacion, *Bien haya, mal haya, santa gloria haya*, etc.

Este verbo se omite á veces, como cuando dice Jovellanos, *La diferencia de una y otra época, si alguna* (esto es, *si alguna habia*), *era de mayor apuro en la última*. Esta elipsis es ménos frecuente que la de callarlo, siempre que hai una serie continuada de varios participios pasivos auxiliados por él, salvo si van tantos incisos de seguida, que se hace preciso reproducirlo al cuarto ó quinto, como para que la sobrada distancia no lo haga olvidar. *Por todas partes*, dice el mismo autor, *se graduaba como delito haber ido á Bayona, permanecido en Madrid, ó residido*

en otros puntos dominados por el Gobierno intruso; haberse humillado á jurarle, á obedecer sus órdenes, ó á sufrir, aunque violentamente, su yugo y su desprecio. Y algo mas adelante : Si la Junta central se hubiese instalado en Madrid, y estableciéndose desde luego en el palacio real, antigua residencia de los soberanos, y rodeándose de todo el aparato que no desdijese de la modestia y economía que convenia á un Gobierno tan popular; si se hubiese colocado al frente de los primeros tribunales etc. Mas el omitirlo absolutamente en la oracion, no precediendo en otro miembro, es sin disputa vicioso, como en este pasaje de la Vida de Meléndez : Provisto en mayo de 1789 para una plaza de alcalde, y (falta habiendo) tomado posesion de ella en el mismo año etc., á no ser que se lea, y tomada posesion de ella etc.

Cuando es empleado este verbo como ausiliar en los tiempos compuestos, precede siempre hoy dia al participio pasivo con que se junta : *Yo he visto; Habrás andado mucho*; y seria arcaizar el decir, *Visto he yo; Andado habrás mucho*. El supuesto de la oracion puede ir en tal caso ántes del ausiliar, ó despues de él, es decir, entre el ausiliar y el participio; ó bien seguir á este. *Yo habia preguntado, Habia yo preguntado, ó, Habia preguntado yo*, son tres giros igualmente castellanos, sobre cuya preferencia solo ha de decidir el buen oido en vista de las partes que componen el período. Esceptúanse de esta regla la primera y tercera persona del singular y la tercera del plural del pretérito próximo, en las cuales no se puede interponer el *yo, él ó ellos* entre el *haber* y el participio pasivo diciendo, *He yo llegado, ha él llegado, han ellos llegado*; sino, *Yo he llegado, ó, He llegado yo; él ha llegado, ó, ha llegado él; ellos han llegado, ó, han llegado ellos*. El giro, *He yo llegado*, solo podria pasar preguntando, y aun entónces es lo mejor, *He llegado yo?* por ser regla general para las preguntas, en que entran los tiempos compuestos, colocar el supuesto tras de los dos verbos : *Ha llegado el correo?*

Pero si el participio pasivo va delante del nominativo e interpuesta entre él y el ausiliar la partícula *que*, equivale, la frase á *luego que*; y entónces la persona ó cosa regida, no ménos que el supuesto, si lo hai espreso, han de ir por

precision detras del verbo *haber* ó *ser*: *Se me previno que dado que hubiese cuenta; Llegado que hubimos, se nos enteró* (Jovellános.); *Terminada que fué la fiesta*. Mas si la persona regida es un pronombre afijo, se pone este antes del ausiliar: *Dado que la hubiese* (la cuenta).

El pretérito absoluto de este verbo, rigiendo á otro en infinitivo por medio de la preposicion *de*, equivale á los determinantes *deber de*, ó, *ser regular que*: *Hubo de propagarse en aquel tiempo la ilustracion*, es decir, *regularmente se propagaria*. Á veces significa *estar á pique de*, cual se halla en aquel pasaje de la *Historia de Canarias* por Viera (tomo primero, pág. 293): *Esta escala hubo de malograr la expedicion, porque suscitándose... un furioso motin, hubiera tenido acaso funestas consecuencias, si Bethencourt etc.* Otras, *verse obligado á*, ó, *tener que*, como en dicha *Historia* (tomo tercero, pág. 52): *Se renovó no obstante el tumulto de manera, que hubieron de echarle de la villa*.

El verbo *haber* adquiere mucha gracia usado como reciproco en ciertas espresiones, v. g. *Vosotros os las habréis con ellos*.

Sobre el verbo *tener* debemos observar, que nosotros no solo *tenemos* las cosas materiales, sino tambien las inmateriales; en cuyo último caso denotamos mas bien que una posesion, el estado de las personas ó de las cosas. En este sentido decimos, *Tengo frio, calor, hambre, rabia; Aquella montaña tiene mucha elevacion*; lo que equivale á, *Estói frio, acalorado, hambriento, rabioso; Aquella montaña es mui elevada*.

Tener ejerce las funciones de ausiliar como *haber*, con la diferencia que he señalado en la página 162, á saber, que el participio pasivo, el cual subsiste indeclinable despues de *haber*, se ajusta á las reglas de la concordancia despues de *tener*, cuando sigue un caso objetivo al tiempo compuesto: *Yo he escrito á mi madre; Yo he escrito dos cartas á mi madre; Yo tengo escrito á mi madre* (porque *mi madre* está en dativo y no en acusativo), y, *Yo tengo escritas varias cartas á mi madre*.

Este verbo rige tambien, como *haber*, el determinado en infinitivo por medio de la preposicion *de*, y la frase denota entónces la intencion de hacer algo, ó la probabilidad

de que suceda la cosa, v. g. *Tengo de hacer la cocina, á ver si puedo pasar sin criada*. O bien la precision en que nos vemos de ejecutar algo, en cuyo caso enlaza al infinitivo la partícula *que*, como, *Tengo que hacer la cocina, porque se me ha ido la criada*. Jovellános usó con todo la preposicion *de* en este sentido, cuando dijo, *La cuenta que se formare, pues que de formarse tiene*; lo cual hizo acaso para huir la repeticion inmediata de la partícula *que*.—*Haber de* significa tambien la necesidad de hacer una cosa, pues, *Habias de acudir á la cita*, en nada se diferencia de, *Tenias que acudir á la cita*. Pero en las oraciones de impersonal ha de sustituirse, aun en esta locucion, el *que* al *de*, porque nadie dice, *Hai de pasar por esta humillacion*, sino, *Hai que pasar por esta humillacion*.

De los verbos impersonales, de los neutros y los recíprocos.

Los verbos impersonales se usan solo en el infinitivo y en las terceras personas del número singular. Á mas de los especificados en las págs. 84 y 85, hai otros que se revisten tambien del carácter de impersonales, como *ser*, siempre que se junta con un adverbio de tiempo, con el sustantivo *menester* ó con los adjetivos *bueno*, *conveniente*, *necesario*, *útil* etc., v. g. *Es tarde, era menester, fué preciso* etc.; y cuando sigue un nombre, sustantivo ó adjetivo, al que va unido otro inciso por medio de la partícula *que*; inciso que es propiamente el supuesto de la oracion, v. g. *Es verdad que ha llegado*, es decir, *Que ha llegado es verdad*. Lo mismo sucede respecto de otros verbos, cuando denotan las circunstancias del tiempo, la oportunidad de hacer algo, ó bien si anuncian cualquier acontecimiento, como, *Nada sirve que llores; Convinó suspenderlo para que no sucediese algun chasco*. Antes de ahora hemos mencionado varias frases en que se emplean los auxiliares *ser* y *haber* en sentido impersonal, así: *Es de dia; Hai varios modos de hablar*; y lo mismo debe entenderse de los verbos *parecer*, *placer* y *soler*, v. g. *Me parece bien; que me place; suele ocurrir á veces*. Sin embargo aun en muchas de estas locuciones es fácil suplir *esto*, *aquello* etc. por supuesto de la oracion, como, *Eso me parece bien*; ó lo es

todo un inciso completo, v. g. *Suspenderlo para que no sucediese algun chasco*, es la cosa que *convino*. Por tanto estos infinitivos pueden llevar el artículo definido, como que hacen el oficio de nombres, pues no habria el menor obstáculo para decir, *Convino el suspenderlo para que etc.*

Estos verbos dejan su construccion impersonal en el instante que los rige un supuesto, porque entónces han de concertar con él en número y persona, v. g. *El que llores no sirve; No son menester muchos conocimientos para decidir la cuestion; El caballero con quien tú solias pasear; Hacen unos calores mui fuertes; Ellos parecen prontos para el combate; En otro tiempo me placian cosas que al presente me disgustan*. Lo propio debe hacerse cuando dichos verbos son determinantes de otro que está en infinitivo, y es uno mismo el nominativo de ambos, como en los siguientes ejemplos: *Suelen celebrarse fiestas todos los años; Los hombres parecen olvidarse de que han de morir* (*). Dése otro giro á estas oraciones, y recobrarán al punto aquellos verbos su carácter impersonal: *Parece que ellos están prontos para el combate; Parece que se olvidan los hombres de que han de morir; Suele ocurrir que por celebrarse fiestas todos los años etc.* Pudiera tambien decirse, *Suele haber fiestas todos los años*, por cuanto *fiestas* es el caso objetivo y no la persona agente del verbo *haber*, segun dejamos advertido en la pág. 407.

En la 459 hemos explicado varias locuciones de giro pasivo, que por no llevar supuesto, pueden llamarse impersonales, debiendo ahora solo añadir que tampoco lo tienen algunas de las señaladas en la pág. 457, como cuando decimos, *Se dispuso completar los regimientos; Se dice que ha llegado la escuadra*. Pero aquí *completar los regimientos*, y todo el inciso, *que ha llegado la escuadra*, son indudablemente los nominativos del verbo; lo cual se veria mas claro en el primer ejemplo, si añadiendo el artículo definido dijésemos, *El completar los regimientos*, ó lo que es lo mismo, *El complemento de los regimientos se dispuso por el Gobierno, por los jefes*, ó por quien sea.— Cuando se encuentran las terceras personas del plural sin

* En la nota J manifiesto los fundamentos en que apoyo esta locucion y la de, *Hacen unos calores mui fuertes*.

supuesto, como, dicen, cuentan, es sabido que se sobrentiende *las gentes, los papeles, etc.*

Nadie crea sin embargo que en los verbos impersonales nunca se espresa la persona, ó que solo ocurren en las terceras del singular, pues no es extraño oír, *Amanecemos en Salamanca; Anocheceré en Alcalá, etc. Yo que soi Neptuno*, decia el loco del cuento que refirió el barbero al Hidalgo manchego, *lloveré todas las vezes que se me antojare*; y Solís refiere que los mejicanos acudieron á Cortés, *clamando sobre que no llovian sus dioses*. En los mismos verbos que van comunmente desnudos de supuesto, ha de sobrentenderse con arreglo á lo que hallamos espreso en los poetas, los cuales dicen que *Dios truena*, ó, *anochece*, y que *el cielo relampaguea*; supuestos cuyo valor y fuerza todos conciben, al paso que nadie puede entender qué significa, *La nieve nieva; la noche anochece; el trueno truena*. Mas inteligible seria en el primero y último ejemplo decir que *Dios nieva la nieve, ó, truena el trueno*.

Los verbos neutros, en calidad de tales, no pueden llevar persona que reciba su accion, porque la tienen embebida en su mismo significado, y de aquí es que se denominan *intransitivos*. *Gritar* vale tanto como *dar gritos*, y *gemir* *dar gemidos*: si dijésemos *gritar un discurso, gemir arrullos*, descifradas estas locuciones nos resultarían dos acusativos ó complementos directos, á saber, *dar gritos un discurso*, y, *dar gemidos arrullos*; lo cual seria un absurdo. De consiguiente para emplear estos verbos como transitivos, se les ha de separar de su significacion neutra dándoles otra diversa, ó se sobrentiende alguna preposicion ántes del nombre que sigue al verbo. *Llorar una calamidad* es *recordarla con dolor*, y, *Llover Dios reinos sobre la tierra*, como decia Sancho, es *derramarlos á manos llenas*. En las frases, *Pasear la pradera, dormir la siesta*, entendemos, *por la pradera*, y, *en la siesta*, de modo que ni la una ni la otra reciben la accion del verbo; por lo que no pueden volverse por pasiva. Y si se quisiera sostener que no es tan gran desatino decir, *La pradera es paseada por mi*, responderé que *pasear* no significa ya *dar un paseo*, sino *recorrer*.

Haí algunos verbos neutros que pasan á reciprocos, guardando los unos su significacion, y perdiéndola otros. *Dor-*

mirse, pasearse, por ejemplo, significan poco mas ó ménos lo mismo que *dormir, pasear*; pero *correrse* ya se distingue notabilísimamente de *correr*, pues equivale á *avergonzarse*, ó bien, á *hacerse un poco á la derecha ó á la izquierda los que están en línea*. — *Nacer* únicamente se usa como recíproco en la acepción de brotar las semillas sin sembrarlas; y por lo mismo hizo mal Cervántes en decir (parte primera del *Don Quijote*, capítulo 28): *No parecían sino dos pedazos de cristal, que entre las otras piedras del arroyo se habían nacido*.

No es menor el número de los que son neutros y activos al mismo tiempo, si bien con distinto significado, pues con el mismo, solo se emplean algunos para las frases en que imitamos el *pleonismo* (ó acumulacion de palabras redundantes) de los latinos, como, *Dormir un buen sueño; Llorar lágrimas de gozo; Morir mala muerte; Vivir vida alegre*.

Hai por el contrario verbos activos que parecen neutros en las locuciones en que se omite, por sabido, su caso objetivo, v. g. *No ama quien olvida; Hace como el que piensa; Estaba meditando; Se puso á reflexionar un rato*.

En cuanto á los neutros que se usan como activos, ya se ha dicho que esto no puede suceder sin que varíen de significado. Al paso que *correr* es *caminar con velocidad*, *correr á uno* quiere decir *perseguirle*, ó, *abochornarle*. *Dormir*, como neutro, es *estar dormido*, y, *dormir á un niño*, es *arrullarle para que duerma*. *Asir*, cuando es activo, significa *coger con la mano*, y solo con el caso objetivo *se*, *agarrarse de alguna parte*; reduplicacion que falta en este pasaje de la *Vida del Gran Capitan* por Quintana: *Asió con la mano izquierda de una almena*. — En razon tambien del distinto significado en que se toman estos verbos, suele variar la preposicion que rigen; por lo que decimos, *Acordarse con alguno*, y, *Acordarse de alguno*.

Los jóvenes deben por tanto ser mui cautos en esta parte, pues la recta y castiza locucion pende de estas distinciones casi imperceptibles. Todos saben que *pasear*, como verbo neutro, significa *andar con el fin de espaciarse*, y como activo, *hacer pasear*, ó, *sacar á paseo á entes ú objetos materiales*. Por haber empleado Cienfuégos este verbo

como activo en su significado neutro, segun lo ha hecho con otros muchos, se equivocan los lectores en lo que ha querido dar á entender por aquello, de que el anciano Palemon

un siglo entero pasca
por la verde y fresca alfombra.

Alguno creará que se estuvo paseando un siglo entero, y otros, que se hizo niñera del siglo, y lo sacó en brazos para divertirlo; pero como ambas interpretaciones repugnan, es menester adivinar que quiso decir el poeta, que es un viejo de cien años el que se pasea.

En los verbos recíprocos no siempre puede darse á la reduplicacion el significado de accion reflexiva ni de reciproca, porque á veces solo se añade al verbo para comunicarle mayor énfasis, ó para acomodarse al uso. Decimos, *Yo me comeré dos panes; Tú te has encontrado un cuarto; Las fieras se tragan á los hombres*, sin que esto signifique mucho mas que si se usaran los activos *comer, encontrar, tragar*; aunque puede entenderse, *Yo me* (esto es, para mi provecho) *comeré dos panes; Tú te* (para beneficio tuyo) *has encontrado un cuarto*, y, *Las fieras se* (para sustento suyo) *tragan á los hombres*. Pero hai casos, como sucede con el verbo *olvidar*, en que no puede esplicarse de este modo la reduplicacion, y mas bien debe decirse, que hacemos activos, por una especie de silépsis, verbos que son pronominales en su estructura gramatical. Así, *Yo me olvido de la leccion*, es, *Yo me constituyo en olvido de la leccion*, lo cual espresamos mejor por la activa diciendo, *Yo olvido la leccion*. Decimos tambien, *Yo vengo un agravio*, y con el recíproco, *Yo me vengo de un agravio*, esto es, *Yo para mi satisfaccion* (me) *procuro la venganza* (vengo) *de un agravio*. En las págs. 157 y 158 hemos hablado de otras varias locuciones en que no tiene fuerza reflexiva la reduplicacion de los verbos recíprocos, y en la 159 se han aclarado, tambien por la silépsis, algunas bastante parecidas á las que acabamos de mencionar.

El saber qué verbos recíprocos piden delante del pronombre puesto en dativo la preposicion *á* ó la *para*, segun se apuntó en la pág. 62, pende absolutamente del uso, cuyos principales casos señalaré en el capítulo VII de esta

parte. Él nos enseña con efecto que debe decirse, *Te guardaste para ti el dinero*, y, *Te aplicaste á ti lo mejor de la herencia*; mientras es corriente decir, *Te apropiaste á ti ó para ti la capa*. La índole del idioma tiene hasta el capricho de permitirnos esta segunda reduplicacion en unas frases, y de rehusarla en otras, aun respecto de un mismo verbo. No estrañamos oir, *Quiso como valiente, guardarse para sí lo mas peligroso de la empresa*; y á nadie le ocurre decir nunca, *Al ver á su padre, se guardó para sí la carta*, en lugar de, *se guardó la carta*.

En los recíprocos, si el pronombre objetivo va tras del verbo, sigue á ambos mediata ó inmediatamente el supuesto, cuando se halla espreso, v. g. *Acuérdome yo; Olvidóse el criado de la esquila*, ú, *Olvidóse de la esquila el criado*. De ningun modo se dirá, *Yo acuérdomé*, y seria un poco violento, *El criado olvidóse de la esquila*. Otras circunstancias mui importantes sobre la colocacion de los pronombres y afijos de estos verbos se esplicaron ya en las páginas 148 y 149, regla 5.^a

De las frases para negar, preguntar y esclamar.

He destinado un artículo especial para estas locuciones, porque es necesario estudiarlas atentamente, tanto por el modo y tiempo que en cada una se emplea, como por las partículas de que van acompañados los verbos, y la colocacion de todas las partes que las componen.

La negacion *no* va siempre pegada al verbo que califica, precediéndolo, y tambien al auxiliar, si lo hai: *No pensé en ello; No pudiste concurrir; No habremos adelantado poco*; y á lo mas se interpone algun afijo, como, *No me hace al caso ese sombrero; No les gusta tanto boato*. Téngase bien presente la circunstancia de que ha de colocarse el *no* ántes del verbo á que corresponde la negacion, sobre todo cuando se juntan un determinante y un infinitivo, pues en ciertas locuciones resulta el sentido mui diverso, segun que se antepone al uno ó al otro. No es lo mismo, *La herida no puede ser mortal*, que, *La herida puede no ser mortal*: con lo primero significamos que por

ser leve ó en parte poco esencial para la vida, de ningún modo deben temerse sus resultados; y con lo segundo, que la probabilidad es toda de que los haya funestos, si bien queda algun resquicio á la esperanza. Es mui diferente, *Hice bien en no perder el tiempo leyendo una obra tan insustancial*, de, *No hice bien en perder el tiempo leyendo*, etc. En el un caso doi á entender que no he leído la obra, y en el otro todo lo contrario. Sin embargo, por lo regular es mui difícil decidir á cuál de los dos verbos pertenece mas propiamente la negacion, y entónces se halla bien delante de cualquiera de ellos. Lo mismo viene á ser, *Se resolvió á no abandonarle*, porque estaban cerca los enemigos, que, *No se resolvió á abandonarle*, porque etc.; y en nada se diferencia, *Debe el hombre no aventurar sus juicios*, de, *No debe el hombre aventurar sus juicios*.

Si el supuesto de la oracion está espreso, va, ó delante de la negacion, ó despues del verbo, mediata ó inmediatamente: *Moreto no ha escrito esta comedia*; *No ha escrito Moreto esta comedia*, ó, *No ha escrito esta comedia Moreto*. Pero si en lugar del *no* ocurre el *ni*, por tener el inciso mas de un miembro de negacion, va el nominativo despues de ella, ó despues del verbo, como, *Ni sus amigos le admiten*, *ni le tolera la sociedad*; ó bien, *Ni le admiten sus amigos*, *ni le tolera la sociedad*; *Ni el uno ni el otro le suministraron el menor socorro*.

Cuando en las oraciones que tienen la negacion *no*, es todos la persona agente, ha de ir esta inmediata al verbo, ántes ó despues de él, v. g. *De los candidatos no sirven todos*, ó, *no todos sirven para el destino*. Seria mui diversa la significacion, si se antepusiese al *no* la palabra *todos*: *De los candidatos todos no sirven para el destino*; bien que semejante locucion no es castellana, pues deberíamos decir en tal caso, *De los candidatos ninguno*, y mejor, *Ninguno de los candidatos sirve para el destino*.

Los casos oblicuos de los pronombres van siempre despues de las negaciones, miéntras los rectos suelen precederlas. Yo *no la hablé*; Tú *no le disputaste el mayorazgo*; Él *no te alcanzó*; Ellos *no nos dijeron una palabra de lo ocurrido*; Como nosotros *no nos dimos á conocer*, *no os permitieron la entrada*. Nuestros antepasados de-

cian á veces; *Cualquier que lo no hiciere así; dureza á que se resisten nuestro oído y nuestra pronunciación.*

Cuando usamos de la negación en oraciones que llevan el tono imperativo, nunca empleamos este modo, sino el subjuntivo. Se dice, *Haz esto; id á pasear;* pero nunca, *No haz esto; no id á pasear,* sino, *No hagáis esto; no vayáis á pasear* (pág. 170).

Dos ó tres negaciones niegan en español con mas fuerza, como, *Nadie dijo nada; No le traté nunca; No acudió tampoco; No me habian avisado nada de lo que pasaba; Nadie ha negado nunca; No vi nunca ningun espectáculo tan triste.* Y si bien pudiera evitarse en algunos de estos casos el repetir las negaciones, invirtiendo el orden de la sentencia ó variándola un tanto, v. g. *Nadie dijo una palabra; Nunca le traté; Tampoco acudió; Nada me habian avisado de lo que pasaba; Nunca vi un espectáculo tan triste;* es indispensable la concurrencia de las negaciones en ciertas frases y en ciertos giros. Por ejemplo, si se pospone *nada* ó *ningun* al verbo, solo puede decirse, *No habremos hecho nada; No hai aquí ningun ladron;* ni cabe decir mas que, *Sin que alguno en nada les aventaje,* y seria sumamente forzado imitar á Aleman que pone en su *Guzman de Alfarache: Habremos hecho nada; No hai aquí algun ladron; Sin que alguno en algo les aventaje.*—Esto de que muchas negaciones niegan con mayor eficacia, se entiende, si ambas no se destruyen recíprocamente, segun se verifica en aquel pasaje de la *Lei agraria* de Jovellános: *No sin gran razon se reclama en favor de la agricultura una libertad;* que es tanto como decir, *Con gran razon se reclama,* etc. Así es como se anulan ambas negaciones en la frase *no sino*, bien que siempre imprimen á la sentencia una fuerza que no tiene la proposición afirmativa. *No pretendo sino verle,* denota que *pretendo verle*, con la circunstancia de que á esto se reduce mi pretension. No obstante en otros casos se acerca mas á la simple afirmación: *Es este su hijo?—No, sino su nieto; No faltaba sino que vinieras á reprenderme;* ó bien, *Es este su hijo?—Es su nieto; Faltaba que vinieras á reprenderme.*

Cuando las voces *nada, nadie, ninguno, nunca, sin, tampoco,* etc., principian la sentencia, ya no puede tener

lugar la partícula *no*, ni ántes ni despues del verbo. Así decimos, *Nada ha ocurrido de nuevo; Nadie vino; Ninguno de ellos habló; Nunca disgustan los honores; Sin dejarle descansar; Tampoco ha habido esta tarde toros;* y no puede decirse, *Nada no ha ocurrido; Nadie no vino; Ninguno de ellos no habló; Nunca no disgustan los honores; Sin no dejarle descansar; Tampoco no ha habido esta tarde toros;* y ménos, *Nada ha ocurrido no; Nadie vino no*, etc., porque, segun queda dicho poco há, la negacion *no* precede siempre al verbo. — Me parece oportuno notar aquí, que decir *alguno no* por *ninguno ó nadie*, como ocurre en el capítulo 54 de la parte primera del *Quijote*, ó *tambien no* por *tampoco*, segun se halla en varios lugares de dicha obra, y señaladamente en el capítulo 40 de la misma parte; no se disimularia hoy ni al autor mas descuidado.

Para las frases que principian por la partícula *no* y llevan despues los nombres *nada* ó *nadie*, tenemos tres sustantivos que los suplen, á saber, *gota* y *palabra* á *nada*, y *persona* á *nadie*: *No veo gota; No entiende palabra de medicina; No hablé con persona que no me insultase*. Lo mismo sucede, si en lugar de *no* se usa de la preposicion *sin*, v. g. *Estuve sin ver gota; Salió de las escuelas sin aprender palabra de medicina; Se fué sin que persona le viese*. El uso de la palabra *persona* en estos y semejantes casos, léjos de poderse tachar de galicismo, es mui castizo, como lo observa oportunamente Clemencin en la pág. 464 del tomo primero de su *Comentario al Don Quijote*. Pero cuidado con estas frases que tienen sabor á gálicas, porque á mui poco que nos separásemos del giro que canoniza el uso, como si dijésemos, por ejemplo, *Persona no me ha visto*, cometeríamos ya un grave francesismo.

Cuando ocurren en una sentencia dos sustantivos, dos adjetivos, dos verbos ó dos adverbios, sobre que recae la fuerza negativa, debe unirlos la conjuncion *ni*, y no la *y*: *No era joven ni mui viejo; Murió sin haberse acreditado de valiente ni de pundonoroso; Pero no habló ni obró en aquella ocasion; Nadie le disputó entonces ni mas adelante la palma*. Quintana olvidó dos veces esta circunstancia de la buena locucion en el siguiente pasaje de

la *Vida de Roger de Lauria*: Ningun marino, ningun guerrero le ha superado ántes y despues en virtudes y prendas militares, en gloria ni en fortuna. Esto espresa cabalmente una cosa del todo diversa de la que quiso significar Quintana, porque la conjuncion *y* en casos semejantes hace que la negacion no sea ya absoluta, sino parcial, de modo que hai necesidad de otro miembro adversativo que determine los límites de la negacion. *No malgastó su hacienda ni la ajena*, ó bien, *ni su hacienda ni la ajena*, quiere decir, que no se le puede imputar absolutamente el vicio de haber sido un malgastador. Mas si digo, *No malgastó su hacienda y la ajena*, doi á entender que malgastó una ú otra, y es preciso completar la oracion añadiendo, *pero si todo su patrimonio*, ó, *aunque si lo mejor de su patrimonio*.

La locucion, *No poder no*, equivalente á, *No poder ménos que* ó *No poder dejar de*, aunque tomada del latin, disuena un poco en castellano. La han usado con todo buenos escritores, y entre ellos Jovellános, en cuya memoria *A sus compatriotas* leemos: *Mi honor no puede no respetar su voz*; *No podian no ser cómplices en la usurpacion de la autoridad*; *No puede no ser una relevante prueba de su fidelidad*. Ántes que él habia ya dicho Cervantes (*Quijote*, parte segunda, capítulo 59), *Ni vuestro nombre puede no acreditar* (esto es, *puede dejar de acreditar*) *vuestra presencia*.

En las comparaciones suele hallarse la partícula *no* pleonástica ó redundante: *Me gusta mas el paseo de las Vistillas que no el Prado*; *Samaniego es poeta mas fácil y fluido que no Iriarte*; La accion, dice Martínez de la Rosa, *está mejor imaginada y dispuesta en la tragedia de Jovellános que no en la de Moratin*. Y como en todos estos ejemplos quedaria igual el sentido, quitado el *no*, vale mas suprimir un monosílabo, que sobre ser superfluo, embaraza la elocucion.

Es igualmente pleonástica en muchas oraciones de pregunta y admiracion, como luego diré; en las de temor ó duda, y en las que ocurre la frase adverbial *por poco* ó *en poco*, ó la que le equivale, *faltar poco para que*, pues podemos decir, *Temia que lo declarasen*, ó, *Temia no lo declarasen*; *Dudaba que se le hubiese escapado al-*

guna palabra indiscretamente, ó bien, Dudaba no se le hubiese escapado, etc.; Por poco no cayó en el pozo; Faltó poco para que no cayera en el pozo; En poco estuvo que no le despeñó, ó, En poco estuvo que le despeñase; pero en el último giro ha de sustituir alguno de los indefinidos al pretérito absoluto de indicativo, caso de callarse la negacion, al modo que en los dos primeros ejemplos es indispensable poner la conjuncion que, cuando falta el no. — Á este lugar pertenecen sin duda los modismos familiares, Casi no me ha derribado; Apenas no hubo leído la carta; aunque en ambos casos omitirá la negacion cualquiera que se precie de hablar con mediana propiedad.

Por el contrario, en las frases en que espresamos un tiempo calificado por el adjetivo *todo*, solemos suprimir la negacion, no obstante que su sentido la requiera, v. g. *En toda la noche he podido dormir; En todo el año ha hecho tanto frio como hoi; En toda mi vida he visto semejante cosa.* Lo propio se verifica no estando espreso el adjetivo *todo*, si se sobrentiende; como, *Los versos, aunque yo en mi vida los hice;* pues llena la oracion diria, *aunque yo en mi vida no los hice,* que es la manera en que lo espresó el Pinciano en la página 408 de la *Filosofia antigua*. Por esta misma razon las frases *En dias de Dios* y *En los dias de la vida* equivalen á *nunca*, y sustituyen en algunas ocasiones á la negacion. Así como *En el mundo* tiene la misma fuerza que *En ninguna parte*, v. g. *En el mundo se hallará un muchacho tan atrevido.*

Suprímese tambien, si se halla en el antecedente de la oracion la palabra *seguro* ó alguna de su significado, v. g. *Á fe mia que se llegue á ello;* y así dijo Iriarte en la fábula *El Lobo y el Pastor*,

Seguro está

Que la piquen pulgas ni otro insecto vil.

Callase ademas la negacion, cuando se halla el adjetivo *alguno* despues del sustantivo, por revestirse entónces del significado de *ninguno*, como ya se advirtió en las págs. 420 y 424; y en las frases donde ocurre la partícula *siquiera*, ó su compuesta *tan siquiera*, segun lo comprueban los si-

guientes pasajes de las obras de Martínez de la Rosa (tomo cuarto, pág. 254) : *Es de advertir que La Motte.... si- quiera echó de ver etc.*, en su *Edipo* (acto II, escena IV):

¡ Y qué, Edipo, siquiera te merezco
Una voz de consuelo, una palabra !

y en el acto III, esc. 5ª de *La niña en casa y la madre en la máscara* :

Yo siquiera tuve aliento
para levantar la vista.

Pero si agregásemos un *ni*, y dijéramos, *ni siquiera echó de ver; ni siquiera te merezco una voz de consuelo; yo ni siquiera tuve aliento etc.*, cobrarían mayor brio estas locuciones.

Respecto de las preguntas, hai que observar lo siguiente :

1º Cuando va acompañado el verbo de un auxiliar, se coloca el nominativo ántes ó despues del participio pasivo, y nunca ántes del auxiliar : *Habéis vosotros ido al museo?* ó, *Habéis ido vosotros al museo?* *Fué saqueada la ciudad?* ó, *Fué la ciudad saqueada?* Pero si el auxiliar es *haber*, y se halla en alguna de las personas del singular del presente de indicativo, se pospone el supuesto al participio pasivo : *He jugado yo?* *Has dicho tú cuanto yo te habia prevenido?* *Ha comido Vd.?* En el plural es ménos insólito, ¿ *Hemos nosotros soltado tal prenda?* *Habéis vosotros preguntado eso?* Pero jamas oímos en la tercera persona, ¿ *Han ellos venido*, sino, ¿ *Han venido ellos con el designio de incomodarnos?*

2º No es raro que empieze la pregunta en otros casos por el nominativo, aunque la entonacion de interrogante principia entónces inmediatamente ántes del verbo, v. g. *Su amo de Vd. ¿ está en casa?*

3º Si la pregunta lleva negacion, va esta ántes del verbo, y aun del auxiliar, cuando lo hai : *Cómo es que la niña no canta?* *No lo ha asegurado él pocos minutos hace?*

4º En ciertas preguntas parece que esté de sobra la partícula negativa; á lo ménos es positivo que quitada, no varía mucho el sentido de ellas. ¿ *Qué no diria la Europa, al*

oir tal atentado? es casi igual á, *Qué diria la Europa, al oir tal atentado?* No es cierto que llegó anteayer? solo se diferencia de, *Es cierto que llegó anteayer?* en que la primera pregunta supone que álguien lo contradice, ó que lo repugnan de algun modo los antecedentes del discurso; y la segunda se dirige á indagar simplemente la llegada del sugeto.

5° Pero es indispensable la negacion en aquellas frases que pasarian á afirmativas, si no llevaran el tono interrogante, v. g. *No los vencieron los romanos?* si se quiere significar, *Los vencieron los romanos.* Tambien en las que el *no* tiene la fuerza de *Dejar de ser, de suceder ó de hacer algo.* Tal es el sentido de estos pasajes del *Elogio de la reina doña Isabel* por Clemencin: *¿Cómo pudiera ser que esos delitos no ofendieran la rectitud de nuestra princesa?* y un poco despues: *¿Cómo no respetaria la equidad y la razon en sus vasallos, quien así la respetaba en el enemigo?* Es decir, *¿Cómo pudiera ser que esos delitos dejaran de ofender la rectitud etc.?* *¿Cómo dejaría de respetar la equidad etc.?* — Cuiden mucho los principiantes, al formar periodos largos en que se halle la negacion en este sentido, de no equivocarse poniendo en el colon segundo un *ni* por un *y*, segun ha sucedido á los traductores del *Bouterwek* en el prólogo, por retener aun el eco de la negacion que va al principio: *¿Quién no olvidará ridículas y exclusivas pretensiones nacionales, al leer y meditar las escelentes obras de muchos escritores de aquellas ilustres naciones, ni (debe decir y) se atreverá á negar el copioso fruto que pudieran conseguir los españoles del conocimiento y estudio de tan bellos modelos?* Hai ciertamente oraciones en que *ni* hace las veces de *y*; mas esto tiene solo lugar, cuando habiendo principiado el período en tono afirmativo, arranca el interrogante en el segundo miembro inmediatamente despues de la partícula *ni*. Vese esto en el siguiente ejemplo: *No pudo descubrirle; ni ¿cómo fuera posible encontrarle, estando cubierto por las matas?* donde pudiera mui bien decirse, *y ¿cómo fuera posible etc.*

6° Por el contrario hai casos en que sin llevar la pregunta negacion alguna, equivale á una frase llana con ella, v. gr *Cómo!* *¿se le han de hacer iguales distinciones*

que á mí? Lo cual es tanto como afirmar de un modo positivo, *No se le han de hacer á él las mismas distinciones que á mí.*

7^o Cuando son dos pronombres los que constituyen la persona agente y la paciente, va esta delante, y aquella al fin: *Me llamaba Vd.?* *Os reportaréis vosotros de insultar?* Y si además de estas dos personas hai una tercera en dativo, se coloca delante de todas: *Me lo dirá Vd.?* *Nos lo comunicará este?* Pero si solo estuviera espreso un pronombre, y fuese el objeto de la frase, bien esté en dativo ó en acusativo, se pondrá ántes ó despues del verbo, segun se estableció al hablar de los alijos: *Me tocaba responder?* o, *Tocábame responder?* ¿ *Me socorrerías, ó, Socorreríasme, cuando me viese en tal conflicto?* Sin embargo en los mas de los casos será preferible anteponerlo al verbo, y aun aquí me agrada mas, *Me socorrerías*, que, *Socorreríasme*. En el lenguaje familiar decimos, ¿ *Habrás visto cosa semejante?* pero tambien parece mejor, ¿ *Se habrá visto cosa semejante?*

En la sintáxis de las esclamaciones son notables las tres particularidades que siguen.

Primera. Siempre que entran en ellas los verbos *ser* ó *estar*, preceden al supuesto, el cual cierra la admiracion, v. g. *Cuán rica provincia es Cataluña!* *Qué graciosa es la niña!* *Qué fria estaba la mañana!*

Segunda. Si la persona agente y la paciente son dos pronombres, su colocacion es la misma que en las preguntas: *Cómo me asustó Vd.!* *Cuánto nos ha divertido ella con sus cuentos!* Pero si el acusativo es cualquier otro nombre, va el nominativo despues del verbo, y el caso objetivo á continuacion de este: *Cómo buscaba ella su conveniencia!* *Cuánto apeteciais vosotros el descanso!*

Tercera. Cuando despues del *qué* admirativo hai un sustantivo y un adjetivo, si va colocado este en segundo lugar, es preciso que lo preceda el adverbio *tan*. Está bien dicho, *Qué bello día!* pero traspuesto el adjetivo, ya no podríamos ménos de decir, *Qué día tan bello!*

Cuarta. Como en las comparaciones é interrogaciones, así tambien en las esclamaciones suele usarse la negacion pleonástica, segun lo hizo Jovellános en la memoria *A sus compatriotas*: ¿ *Qué ejemplo tan nuevo y admirable de*

desgracia y resignacion no presentaron entónces á nuestra afligida patria tantos fieles servidores suyos! y en la Lei agraria: ¡Qué no ha costado de pleitos y disputas en el territorio de Sevilla etc.! y mas adelante: ¡Qué de privilegios no fueron dispensados á las artes etc.! Pero no se mira como redundante el no, cuando equivale el Que no á Asi, Ojalá etc., porque entónces se hace indispensable, por mas que la frase no denote negacion, sino deseo, v. g. ¡Que no pudiera yo esplicar todo lo que siento! esto es, ¡Así pudiera yo etc. ¡Ojalá pudiera yo etc.

CAPÍTULO VI.

DEL ADVERBIO Y LAS FRASES ADVERBIALES.

Los adverbios se diferencian esencialmente de las preposiciones, como se notó en la página 95; lo que no impide que las partículas *bajo* y *sobre* sean una cosa y otra, pues dada una frase, se conoce al instante la funcion que desempeñan. Cualquiera las calificará sin titubear de adverbios en, *Se lo explicaba tan bajo, que apenas le entendió; Sobre ser mui tarde, aun practiqué la diligencia.*

Tambien tienen un carácter enteramente diverso de las conjunciones é interjecciones, y sin embargo hai algunos, que por sustituirlas en ciertos casos, y por sus varios usos y significados, van á merecernos un recuerdo particular.

ACÁ Y ALLÁ.

El primero significa *en esta parte*, en contraposicion de *allá*, que denota un lugar mas remoto, aunque tambien se designa con él algunas vezes un tiempo mas lejano. Por eso dijo Jovellános en la *Memoria* ántes citada, *Allá cuando nuestra desgraciada y vieja Constitucion andaba en decadencia, ... se dispuso etc.*

Si lo precede la preposicion *de* ó la *desde* con algo que denote un tiempo determinado, señala todo el trascurrido desde aquel hasta el presente, como, *De ayer acá, ó, Desde ayer acá*; y lo propio sucede con, *Despues acá*.

AHORA,

A mas de significar el tiempo presente, sirve como de conjuncion distributiva, que se escribe tambien *hora* ú *ora*. Asi Jovellános : *Ahora se considere la atrocidad de su naturaleza, ahora el número y carácter de las personas á quienes se imputa, ahora la indistinta generalidad con que les fueron imputadas etc.* Y en otra parte: *Entónces, ora seamos provocados, ora llamados, ora admitidos á él, compareceremos tan serenamente ante nuestros juezes, como ante nuestros acusadores.* En este sentido se suple por las conjunciones *bien* ó *ya*, segun luego diremos.

ALLÍ Y AQUÍ.

El primero significa *en aquel lugar, ó en aquel caso ó tiempo*, como, *Allí está sentado á la sombra; Allí fué el llamarle ladron*; miéntras el segundo denota *en este lugar ó tiempo*, v. g. *Aquí te aguardo, Cata aquí, Hé aquí, ó, Veis aquí que entra nuestro hombre.*

Aquí equivale tambien á *en el otro caso ó en la otra parte*, contrapuesto al adverbio *allí*, como en este pasaje de Jovellános : *Allí se trataba de evitar peligros internos, aquí de rechazar el mas grande y inminente peligro*; es decir, *En el un caso se trataba de evitar peligros internos, en el otro de rechazar etc.*

Allí y aquí significan ademas *entónces*, cual aparece en las frases, *Allí se le ofrecieron mil dificultades; Allí ó Aquí fué ello.*

Estos dos adverbios no son ciertamente sinónimos de *allá* y *acá*, aunque no haya entre ellos la diferencia metafísica que les señala López de la Huerta, con quien no convengo en el ejemplo que cita de, *Hoi como acá*, pues me parece que debe ser, *Hoi como aquí*. Á pesar de que no es fácil deslindar los límites que los separan, juzgo que *allá* y *acá* van por lo regular en las oraciones que llevan embebida la idea de movimiento, y *allí* y *aquí* en las de permanencia ó quietud : *Venga Vd. acá, no, aquí; Vaya Vd. allá, no, allí; Cárdenas se fué á Lila, y está allí de asiento : Con que está Cárdenas en Lila?—Allá está, ó*

lo que es lo mismo, *Allá se fué*. En igual sentido decimos, *Yo estuve allá*, por, *Yo fui allá*; *Tráele acá*; *Dáme acá*; *De ayer acá*; *Desde entónces acá* etc. Por el contrario, *Aquí vivo*; *Aquí me han dado la noticia*; *Aquí tengo la carta*. Por este motivo usamos de *allá*, y no de *allí*, para indicar los tiempos ó países remotos, porque para acercarnos á unos y otros se necesita viajar mentalmente: *Allá en el siglo décimo*; *Allá en Méjico*; *Allá en Turquía*.—Por *acá* y por *allá* se emplean para denotar la localidad, no circunscrita á un punto, sino comprensiva de distintos en una misma poblacion, provincia, reino etc., v. g. *Por acá no es buena la cosecha este año*; *Pienso marcharme así que recoja los intereses que tengo por acá*; *Escribe que por allá hai rumores de guerra*.

Así

En su acepcion general vale tanto como *De ese ó de este modo*, y por ello se le emplea para afirmar, v. g. *Así opinó*; *Así discurria yo*; *Así es lo cierto*.

Hai ocasiones en que significa *tan, lo mismo, igualmente*, y suele estar correspondido por el adverbio *como*: *Así aplicable á las Juntas como á las Cortes*, dice Jovellanos.

Con el futuro ó indefinidos del subjuntivo significa *deseo*, y es propiamente interjeccion: *Así Dios me ayude!* *Así se me nombrara!* *¡Así hubiese hecho la solicitud, que no me hallara ahora sin la prebenda!*

No pocas vezes es conjuncion causal, y suple á *por esto*; *de suerte que*, v. g. *Así no satisfecho con su respuesta* etc.; y la misma fuerza tiene, *Así es que no satisfecho con su respuesta*.

Vale á vezes *luego*, v. g. *Así que se divulgó la noticia*, ó lo que es lo mismo, *Luego que se divulgó la noticia*.

Algunas lleva la fuerza de *tanto ó de tal modo*, v. g. *Así se defendia, que no pudieron rendirle*.

Repetido, denota mediocridad; pero pertenece este idiomismo al estilo familiar esclusivamente: *No era un actor distinguido, sino así así*.

Se une con otros adverbios, v. g. *Así como*, ó, *bien así como* (del modo que), *así bien* (tambien), etc.

BIEN

Se contrapone en su sentido ordinario al adverbio *mal*; pero varía notablemente en razon de los antecedentes y consiguientes del discurso.

En unos casos vale lo mismo que las conjunciones *como*, *ya*, *ora* ó *ahora*, v. g. *Bien venga solo*, *bien acompañado*.

En otros denota antuencía ó aprobacion : *Bien, quedo enterado*; y en algunos descontento ó amenaza : *Bien está, ó, Bien, bien, ya nos veremos las caras*.

Cuando precede al subjuntivo, manifiesta la prontitud de ánimo para una cosa, ó la conveniencia de hacerla, aunque pendiente siempre de alguna condicion que lo dificulta ó lo persuade : *Bien me decidiera á escribirle, pero temo que me haga un desaire*; *Bien pudiera haberle visitado, aunque no fuese mas que por cortesanía*. Pero cuando *bien* va con los tiempos de indicativo, equivale á *poco mas* ó *ménos*, *probablemente* ó *ya*, segun lo confirman estos ejemplos : *Bien tendria diez años cuando vino*; *Bien serán cuatrocientos infantes los que se han presentado*.

Unido á los adjetivos, verbos ó adverbios, es lo mismo que *mui* ó *mucho* : *Bien diligente ha andado en buscarle*; *Almorzaste bien*; *Corrió bien*; *Vino bien tarde*. Donde se ve que acompañando á nombres ó adverbios, tiene que precederlos; y si á verbos, se pospone por lo regular, aunque tambien puede ir delante de ellos, v. g. *Bien almorzaste*; *Bien corrió*.

Junto con la partícula *que* significa *aunque*: en este sentido dice González Carvajal en el tratado *Del intendente en campaña* : *No le incumbe el cuidado de la observacion de esta lei, bien que sabia y justa*. Igual fuerza tiene cuando en vez del *que* se halla la partícula *si*, ora vaya detras, ora delante de *bien*, v. g. *Era hombre para conseguirlo del rei, bien si fuese cosa mas grande*; *Salió á pasear, si bien de mala gana*. El primer giro no deja de ser anticuado.

Precedido de la negacion *no* equivale á *apénas*, como en, *No bien le divisámos*.

Se junta ademas con otros adverbios para formar las frases *Bien como* ó *bien así* (á la manera que ó así como), *no bien* (apénas), *y bien*, que vale tanto como *vamos*, *sigue*, *al cabo*, segun las circunstancias.

COMO

Denota en general la manera como está ó se hace alguna cosa, ó bien la semejanza ó relacion que hai entre dos objetos; y así es que sirve para los términos de toda comparacion, no ménos que para citar á los autores: *Le dije cómo me hallaba*; *Repara cómo yo lo pronuncio*; *Es tan obstinado como su hermano*; *La educacion, como afirma Luis Vives* etc. En consecuencia de esta acepcion primaria, equivale en algunos casos á *semejante á* ó á *la manera de*, v. g. *Divisámos una como sombra de árbol*.

Como significa tambien *en ademan de*, *en tono de*, *finjiendo que*, etc. Por ejemplo: *Le hizo señas como exhortándole á que se alejase*; *Se dejó caer como si estuviese muerto*.

Á veces significa *luego que*, v. g. *Como acabó su discurso, todos le aplaudieron*. Debo sin embargo observar, que el *como* en semejantes ocasiones tiene un cierto sabor de antigüedad.

Otras vale lo mismo que *cuanto*, particularmente si se le contrapone el adverbio *tanto*: *¡Cómo me alegraría de que esto sucediese! Era reparable tanto por su hermosura como por su modestia*.

Y otras parece sustituir al *sino* ó *mas que*, v. g. *No hai como practicar la virtud para vivir contento*.

En algunos casos suple á la conjuncion *que*, y en otros á *por qué*? v. g. *Le avisé como habíamos naufragado*; *Cómo se ha tomado Vd. esa libertad?*

Tambien tiene la fuerza condicional del *si*, v. g. *Te abriré, como vengas ántes de las doce*.

Pospuesta esta partícula á un participio pasivo, estando seguida de algún ausiliar, equivale al gerundio. *Convencido como estói de la inutilidad de este paso, no quiero darlo*, es lo mismo que, *Estando convencido de la inutilidad* etc.

Tambien pueden resolverse por el gerundio las oraciones, si ejerce su uso mas frecuente, que es el de regir, en calidad de conjuncion, los verbos en el subjuntivo: *Como no tuviese dinero á mano, ó, No teniendo dinero á mano etc.*

Como que, unido á los verbos de indicativo, denota unas veces probabilidad, v. g. *Como que acierto por qué lo hace Vd.*, esto es, *Me parece que acertaré por qué lo hace Vd.* Otras á supuesto que, así: *Como que le vi pasear con su hermano, pensé que se habrian reconciliado: No tardaré en hablarle, como que iré esta misma tarde á verle.*

ENTÓNCES

Tiene dos significados mui diversos: el primero equivale á *en aquel tiempo ú ocasion*, y se refiere á lo pasado, v. g. *Entonces vino; Entonces fué cuando aparecieron los normandos por primera vez en las costas de Cantabria.* En su segunda acepcion significa *en tal caso, en ese supuesto*, y puede referirse á cosas futuras: *Qué hicieras si te saliese la lotería? — Entonces compraria un caballo.*

Baron. y entonces. . .

Doña Mónica. Y entonces?

Baron.

Yo resolviera.

(Moratin.)

JAMAS Y NUNCA.

Jamas es sinónimo de *nunca*, no habiendo entre los dos adverbios otra diferencia, sino que *nunca* parece destinado mas particularmente para las locuciones de pretérito, mientras *jamás* entra en estas, no ménos que en las de presente y futuro.

De estos dos adverbios juntos se forma *nunca jamás*, frase que niega con gran fuerza; y si precede el adverbio *siempre* á *jamás*, pierde este su significado y toma el opuesto. *Nunca jamás le veré*, quiere decir, que no es ya posible que le vea, ó que evitaré su vista por cuantos medios estén á mi alcance. *Por siempre jamás habrá pleitos en-*

tre los hombres, afirma que los pleitos durarán tanto como la especie humana (*).

LUEGO

Denota dos cosas harto diversas; posterioridad de tiempo, lugar ú orden, como adverbio, é ilacion ó consecuencia de lo que se lleva dicho, como conjuncion : *No me reconvenegas luego; Iban delante los gremios, seguian luego los individuos del ayuntamiento; Pienso, luego existo.*

En razon de la primera de las dos significaciones lleva á vezes la de *pronto*, *de allí á poco*, *al instante*, v. g. *Luego descubrimos la villa; Luego que nos apartámos del camino real* etc.

MAS,

En calidad de adverbio, incluye la idea de superioridad, mayoría, sobra, esceso etc. : *El mercurio pesa mas de lo que yo creia; Es mas astuto que su contrario; En esta botella caben mas de dos azumbres de vino.*

Como partícula adversativa, es sinónima de *pero* : *Lo dice Tácito; mas no convienen con él los otros historiadores.*

Hai locuciones en que significa *otra cosa*, v. g. *Esto no es mas que una muestra del afecto que toda mi vida te he profesado.*

Se une á otras muchas partículas : *mas que*, cuando no enlaza los dos términos de una comparacion, significa unas vezes la indiferencia con que miramos las cosas, como, *Se obstina en callarlo; mas que nunca lo diga*, esto es, *poco importa que nunca lo diga*. Otras lleva la fuerza de *aunque* ó *sino*, v. g. *No lo admitiria mas que me brindasen con ello; No quiero mas que darle un vistazo; No venian mas que dos*; en cuyo último ejemplo, y en otros de igual clase, puede usarse *mas de* en lugar de *mas que*. Pero el *mas de* precedido del verbo *haber* y seguido de un infinitivo en las oraciones de interrogante, no sirve para

* Esta razon alega entre otras D. Juan Iriarte para sostener, que *jamas* no es adverbio de negacion. En efecto en nuestros escritores antiguos se halla alguna vez como sinónimo de *siempre*.

preguntar ó promover dudas, sino para resolverlas, v. g. *Hai mas de avisarle? Hai mas de contarle?* es decir, *Avisémosle, cuéntese*. Tambien pudiera usarse de *mas* que diciendo, *Hai mas que avisarle?* — *Mas si vale tanto como quizá, acaso*, por ejemplo: *Mas si creerá engañarme?* — *No mas que* significa solamente, v. g. *Lo hizo no mas que, ó, nada mas que por incomodarme.* — *Cuanto mas ó cuanto y mas* es en algunos casos principalmente, mayormente ó mucho mas: *No me descuidé en darle parte, cuanto mas habiéndome prevenido que lo hiciese; Bastaba la comida para diez personas, cuanto y mas para seis.* En otros tiene la fuerza de *ademas*, fuera de esto, v. g. *Le manifesté que no habia sido mi ánimo ofenderle, cuanto mas que estaba pronto á darle cualquier especie de satisfaccion que desease.*

NI Y NO.

Queda explicado poco hace el lugar que ocupan estos adverbios en las frases de negar, preguntar y admirarse. Resta señalar las reglas peculiares á cada uno de ellos para su construccion general.

Ni se coloca en el primer lugar, delante de las personas ó cosas que citamos como último término de ponderacion para lo que nos proponemos enunciar, en las frases de la clase de esta: *No podria arrancarla de sus manos ni el mismo Hércules*, que vale lo mismo que decir, *No seria posible arrancarla de sus manos, aun cuando el mismo Hércules lo intentara. Dudo que tuviera por justa semejante disposicion ni el mismo que la dictó*, esto es, *Me parece que nadie tendria por justa semejante disposicion, aun cuando lo preguntásemos al mismo que la dictó.*

Precede tambien en las oraciones negativas á la partícula *siquiera*, con tal que le esté inmediatamente anexa, como, *Lejos de dar toda la latitud debida á la defensa, ni siquiera dejó hablar al abogado.* Mas interponiéndose algo entre el *siquiera* y la negacion, ha de espresarse esta precisamente con el *no*: *No dejó hablar siquiera al abogado.*

Cuando la negacion ha de repetirse delante de todos los nombres ó verbos que forman una serie, es lo mas usual

poner el *no* en el primero, y *ni* en los demas, sobre todo si lo que sigue á la negacion, es verbo. No *fué el favor* (son palabras de Jovellános), *ni la intriga, ni la amistad, ni el parentesco, ni el paisanaje; fué solo el amor á la patria* etc. Suele preferirse por el contrario el *ni* para todos, si precede desde el principio á nombres: *Angustiado*, dice el mismo escritor, *por el continuo y amargo sentimiento de que ni la intencion mas pura, ni la aplicacion mas asidua, ni el zelo mas constante, bastaban* etc.; y en otro lugar: *Ni la templanza y benignidad del clima, ni la escelencia y fertilidad del suelo, ni su aptitud para las mas varias y ricas producciones, ni su ventajosa posicion para el comercio marítimo, ni en fin tantos dones como con larga mano ha derramado sobre ella la naturaleza, han sido poderosos á vencer los estorbos que esta situacion oponia á sus progresos.* Sin embargo ningun inconveniente hai en usar del *no* desde el primero, y repetirlo delante de todos los demas nombres ó verbos de la serie, v. g. *No la gloria, no una ambicion noble, no el deseo de hacer feliz á la Francia, le decidieron á abrir esta campaña; sino el frenesí de borrar del mapa á un pueblo que habia proclamado morir ó mantener su independendencia.*—Las palabras que llevan embebida la negacion, piden en las series de verbos la partícula *ni* para el segundo y siguientes, v. g. *Es difícil* (pues equivale á, *No es fácil*) *formarse una idea cabal de la enfermedad, ni acertar con su curacion; Seria imposible* (*No seria posible*) *atender á tantas cosas á un tiempo, ni dar las órdenes oportunas, ni precaver los riesgos, ni etc.* Lo mismo observamos en las oraciones que llevan el adverbio *apénas* ó su equivalente *con dificultad*, porque podrian resolverse, como la primera de las dos que anteceden, por *no ser fácil*, v. g. *Apénas podia tragar ni respirar*, que es de igual valor á, *No le era fácil tragar ni respirar.*

Por de contado no debe empezarse cláusula por el *ni*, si su segundo miembro lleva la conjuncion *y*, pues seria indispensable que se repitiese en este la *ni*. Peca contra lo dicho aquel pasaje de Marina en la memoria intitulada *Antigüedades hispano-hebreas, convencidas de supuestas y fabulosas*, inserta en el tomo tercero de las de la Acade-

mia de la Historia : *Ni Villalpando va de acuerdo con Gonzaga, y ambos disienten de R. Schém Tob*; pues debió decir, *Villalpando no va de acuerdo etc.*, ó bien, *Ni Villalpando va de acuerdo con Gonzaga, ni conviene ninguno de los dos con R. Schém Tob*.

Cuando va delante del verbo alguno de los nombres ó adverbios de negacion *nada, nadie, nunca, jamas*, etc., ya dijimos en las páginas 244 y 245, que no podia tener lugar la partícula *no*, aunque puede emplearse la *ni*, v. g. *Ni nunca pensó en solicitarlo*. Pero si el *nunca* estuviese pospuesto al verbo, no habria inconveniente en decir, *No pensó nunca*, ó, *Ni pensó nunca en solicitarlo*.

Ni equivale tambien á *y no*, como, *No lo creo, ni me lo persuadirá nadie*; *La peste ha cesado, ni hai motivo para temer que vuelva*.

si,

Como adverbio, lleva siempre la fuerza de afirmacion, ménos cuando, empleado en sentido irónico, toma el significado contrario.

Pero en calidad de conjunción, varían notablemente sus acepciones y usos. Los principales son :

Primero. Denotar una condicion simplemente relativa, con la que va enlazado otro suceso, v. g. *Si quieres acompañarme, voi á salir*; ó causal é imprescindible, v. g. *Tendrás el caballo, si lo pagas*; ó escepcional, v. g. *No lo haria, si me importara la vida*, esto es, *aunque*, ó, *por mas que me importara la vida*; ó explicatoria, como, *Tuvo el valor, si tal nombre merece una accion temeraria, de combatir solo con tantos enemigos*; ó finalmente exagerativa, como cuando decimos, *Valiente, si los hai*. En ninguno de estos sentidos puede hallarse el verbo en el futuro de subjuntivo, lo que puede suceder, cuando se emplean en su lugar las partículas *como, con tal que*, etc.: *No lo haré, si no es con este objeto*; *No lo haré, como no sea con este objeto*, segun ya se notó en las páginas 478 y 479.

Jovellános usa mui elegantemente esta partícula condicional para ciertas locuciones elípticas, como lo prueba, ademas del pasaje citado en la página 204, este otro : *En que*

no se ha de hacer novedad en el presente estado de las cosas, ó si alguna (ha de hacerse), debe ser etc.

Segundo. Es dubitativa, siempre que la precede un verbo que espresa averiguacion, duda, sospecha ó temor, v. g. *Quiero experimentar si emplea bien el tiempo; ¿ Si habrá llegado el correo? Mira si viene; No sé si lo haga; Rezelo si le habrán atropellado.* Cuándo debe en estos casos ir el verbo al indicativo, al subjuntivo ó al infinitivo, queda explicado en la página 495.

Tercero. La han empleado de un modo mui parecido al distributivo los escritores del mejor tiempo, cual se advierte en este pasaje de la *Vida de santa Teresa de Jesus* escrita por la misma: *Y como le toma (al cuerpo), se queda siempre; si sentado, si las manos abiertas, si cerradas; esto es, ahora sentado, ahora las manos abiertas, ahora cerradas.* Mas aquí ocurre realmente una elipsis, que reduce la frase á la condicion simple, porque la santa quiso decir: *Si está sentado, se queda sentado; si está con las manos abiertas, se queda con las manos abiertas; si las tiene cerradas, se queda con las manos cerradas.*

Penden de estos varios significados los de las frases conjuncionales ó adverbiales *si acaso, si bien, sino, etc. etc.*

En la conversacion familiar se emplea con mucha frecuencia la particula *si* de varios modos, que no corresponden exactamente á ninguno de los que van explicados, pues unas vezes lleva la fuerza de *es que*, otras de *cuando*, otras de *porque*, y otras por fin de *ya*; significados en que tropiezan los extranjeros, al leer en la *Mojigata* de Moratin los pasajes siguientes:

D. Martin. Qué respuesta! y la Inesita?

Doña Ines. Si (Es que) acabo de entrar. (Act. II, esc. 3.)

D. Claudio. Ya lo veo,
pero yo. . . . Si (Es que) puede ser
que se detenga en Ciruélos.

D. Luis. Y bien, allí le hallarás.

D. Claudio. Es que el cura es algo nuestro. . . .

¿ No es mejor estarnos quedos,
si (cuando) él al cabo ha de venir?

. Qué manía!

Si (Es que) está sin botas. . . .

. Si (Es que) está

nublado. (Esc. 45.)

Lucía.

. Si (Es que) no es eso.

D. Claudio. Voi á ver si en la posada
encuentro mulas. Sí, vamos:

- si (ya) yo lo premeditaba ;*
si (ya) lo dije ; si (es que) Perico
me ha metido en esta danza.
Lucía. *Si (Es que) no me queréis oír,*
si (es que) es locura declarada
la que tenéis. Si (Es que) don Luis
está de enojo que salta. . . .
Si (Es que) el mismo don Luis me ha dicho :
. Si (Es que) me mandó
que no os dijera palabra.
. Si (Es que) él se encarga
de todo (Act. III, esc. 9.)
Perico. *. Si (Es que) mi amo*
está diciendo patrañas :
si (es que) sueña. . . .
D. Claudio. *. Digo bien :*
si (porque) no hai cosa que yo haga,
que no se tilde y se riña. (Esc. 15.)

Hai otros casos en que vale lo mismo que *ya, bien*, de modo que se da por sentada una cosa, sin incluirse ninguna especie de condicion. Así la usó Meléndez en su bella égloga *Batilo* :

Aun á los mas ancianos,
 Si te acuerdas, pasmaba
 Contándonos los hechos etc.

Al presente la emplean muchos como partícula de contraposicion, diciendo, por ejemplo, *Recibió una breve, si terrible, leccion en aquel dia.*

Nuestros clásicos usaron alguna vez la frase, *si decimos* en lugar de, *por decirlo así*, segun se advierte en el libro primero de *Los nombres de Cristo* del maestro Fr. Luis de Leon: *Y la abundancia, ó, si decimos, la tienda y el mercado etc.*

Si es pleonástico en este lugar de la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar*, escrita por Martínez de la Rosa: *Acercándose el ejército á la sorda, apenas si se oía el confuso rumor de los pasos.*

YA

Es un adverbio de tiempo que comunica mucho brio á las sentencias, como, *Ya vino; Ya te lo daré á entender; Ya quisiera ella etc.* Con los pretéritos absoluto y próximo viene á significar *efectivamente, es indudable que*, v. g. *Ya lo dije; Ya ha llegado.* Con el presente denota estar

inmediato el suceso : *Ya viene; Ya le aguardan; y con el futuro suele ser lo mismo que en otra ocasion, á su tiempo, por mas adelante, v. g. Ya lo reflexionaré; Ya se lo explicarán á Vd.* Sin embargo acompañando al presente, equivale en muchos casos á *si, cierto*, segun se advierte en, *Ya conoce Vd.; Ya lo oigo.* Cuando ponemos algun reparo por medio de una pregunta, le damos á veces la fuerza de *tan pronto*, por ejemplo : *Despierta á la muchacha. — Ya la he de llamar ?*

En ciertas locuciones tiene la fuerza de *ahora, al presente*, como en esta estrofa del *Alcázar de Sevilla* de Saavedra :

Muchas deliciosas noches,
cuando aun ardiente latia
mi *ya* helado pecho, alegres,
de concurrencia escogida etc.

En igual sentido decimos, *El comercio de negros está ya abolido*; y el mismo tiene en aquella cuarteta de un romance antiguo :

De ántes jugaban papeles,
palabras firmes y ciertas;
mas *ya* moneda que corre
y pasa en toda la tierra;

y tambien en la jornada 2.^a de *Lo que puede la aprehension* de Moreto, donde dice :

Hasta aquí fué vuestra voz;
pero *ya* vuestra belleza.

Sin embargo en aquel otro de Góngora, que empieza, *Segun vuelan por el agua*, parece significar *ántes, en otro tiempo* :

Grandeza de un duque ahora,
título *ya* de marques.

Precediendo al *ya* la partícula condicional *si*, vale *aun, acaso, por ventura*, v. g. *Os referiré la historia, si ya no la sabéis*; ó bien el *si ya no* juntos ocupan el lugar de una conjuncion esceptiva, como, *La defenderé, si ya no me faltan las fuerzas*, es decir, *á no faltarme, ó, á no ser que me falten las fuerzas.*

En varias ocasiones sirve de partícula alternativa, v. g. *Ya le mecia en la cuna, ya le arrullaba en los brazos*; y en otras de disyuntiva: *Ya fuese de día, ya de noche su llegada*.

Repetido, denota unas veces amenaza, y otras aseveración, v. g. *Ya ya te lo dirán de misas*; *Ya ya estói en ello*.

Ya que equivale en unos casos á *así que*, v. g. *Ya que hubo requerido las cinchas*, esto es, *Así que hubo requerido las cinchas*; y en otros á *supuesto que*, v. g. *Ya que lo habéis bien mirado etc.*

Explicada la índole de estos adverbios que pudieran ofrecer alguna dificultad, hablaremos de la sintáxis de todos en general. El adverbio se coloca de ordinario detras de los verbos, y delante de las otras partes de la oración; por lo que *mas*, *mui*, *ménos* y *tan* preceden casi siempre á las dicciones que modifican, pues rara vez van con los verbos: *Ella es mui hacendosa*; *Ha llegado el correo mas temprano que el mártes último*; *Pensaba cuerdamente*; *Le hablé despues*. Y aunque á veces antecede con elegancia al mismo verbo, deben los principiantes abstenerse de semejante giro, pues por haberlo adoptado buenos escritores, han sido duros unas veces, y oscuros otras. Adviértese lo primero en aquel lugar de Jovellános: *Nunca tanto sudaron sus prensas*; y lo segundo en este de Martínez de la Rosa en las notas á la *Poética*: *La comedia... no ménos intenta que influir en la mejora de las costumbres*; y en los siguientes de su *Vida de Pulgar*: *No ménos determinó aquel valiente moro que sepultarse bajo las ruinas de la ciudad*; *Que no ménos soñaba.... que cerrar el paso al ejército castellano*; *No ménos intentaron que seguir el alcance á los moros*. Todos estos pasajes quedarian claros, si los adverbios *tanto* y *ménos* estuviesen detras de los verbos. El Diccionario enseña que *no-ménos*, es una espression adverbial que no puede separarse cuando vale tanto como *igualmente*, *lo mismo*; en cuyo sentido sirve para uno de los términos de las comparaciones de igualdad (pág. 451). Pero hai adverbios, cuales son *apénas*, *casi*, *nunca* y algun otro, que suenan mejor antepuestos á los verbos, v. g. *Nunca le he hablado*, ó bien, *No le he hablado nunca*; *Casi le maté*; *Apénas tengo tiempo para co-*

mer. Sin embargo Jovellános en el *Elogio de Cárlos III* dice, *Mi plan me permite apénas recordarlas; Ya se oyen apénas entre nosotros aquellas voces bárbaras.* Con paz sea dicho de tan egregio varon, en el primer caso hubiera yo antepuesto el adverbio *apénas á me permite.* — Los adverbios *cuando, cuanto, donde* se anteponen, como: *Cuando llegaste, te estaban nombrando; Cuánto contribuyan las buenas leyes, es fácil inferirlo etc. Donde mas claro se ve esto, es en las reuniones populares; y* sería necesario variar el giro, ó que la frase pidiera otro sentido, para que fuesen tras del primer verbo, aunque siempre tienen que preceder al otro, con el que los une la nueva forma que ha recibido le sentencia, v. g. *Llegaste cuando te nombraban; Las buenas leyes contribuyen cuanto quiere el legislador etc. Se ve mas claro esto donde hai reuniones populares.*

En todas circunstancias ha de cuidarse mucho de que el adverbio vaya bastante pegado á la dición que modifica, para que de su mala colocacion no resulte á la sentencia un sentido diverso del que intentamos darle, porque si digo, *Solo dos hombres le detuvieron*, manifiesto que bastaron dos hombres para detenerle, ó que no eran mas de dos hombres los que le detuvieron; al paso que diciendo, *Dos hombres le detuvieron solo*, daria á entender, que no le causaron otra vejacion que la de detenerle.

Cuando hai de seguida dos ó mas adverbios acabados en *mente*, se omite esta terminacion en todos, ménos en el último: *Le recibió franca y amistosamente; Insistió en su dicho tenaz, orgullosa é inoportunamente.* Tambien se suprime en el primero, siempre que hai dos unidos por las partículas *aunque, pero, que, si bien*, etc. v. g. *No ménos fuerte que inopinadamente; Delicada, aunque afeminadamente.*

Es de notar que estos adverbios en *mente* conservan el régimen de los adjetivos de que se derivan: así *proporcionadamente y relativamente* piden la preposicion á despues de sí, como *proporcionado y relativo*, v. g. *No gasta mucho relativamente á sus facultades.*

Observaré por fin, que el gerundio ejerce en muchos casos los oficios de adverbio, como, *Paseaba galopando; No le hables gritando.*

Los adverbios *cuanto* y *tanto* pierden la sílaba *to*, siempre que están pegados al adjetivo ó adverbio que califican en el primer miembro de la comparacion, v. g. *Era tan ignorante como osado; Cuan ignorante era, tanto tenia de osado; Tan bárbaramente le apaleó que le dejó muerto*. Pero se conservan íntegros, si van separados del nombre que califican, v. g. *Tanto era ignorante como osado*; si acompañan á un verbo, v. g. *Tanto adelanta, cuanto estudia*; ó si se halla el *cuanto* en el segundo miembro de la comparacion: *Era tan ignorante cuanto osado* (pág. 450). En algunos casos estos adverbios se convierten en adjetivos, sin que varíe su fuerza, como sucede en este lugar de Jovellános: *En fin se les trató con tanta mayor generosidad, cuanto empezaban los reyes á mirarlos etc.* Con todo, en el segundo miembro no me atreveria á usar como adjetivo el *cuanto* diciendo, *En fin se les trató tanto mas generosamente*, cuanta mayor proteccion empezaban á dispensarles las leyes; pues preferiria, *cuanto mayor proteccion*.

CAPÍTULO VII.

DE LA PREPOSICION.

Habiendo dicho en la Analogía lo que he juzgado necesario acerca de la naturaleza de las preposiciones, me toca ahora hablar sobre los usos de cada una. Paso por tanto á esplicar sus oficios con bastante especificacion; con lo que resultarán reunidas en esta parte de la Sintáxis muchas construcciones y frases, que se hallan esparcidas en todas las Gramáticas, al tratar ya del nombre, ya del verbo.

1.

Esta preposicion, que es la *ad* de los latinos apocopada, indica comunmente el término, objeto ó tendencia de la accion. Por lo que no solo va delante de la persona que recibe la del verbo (págs. 497 á 200), y delante de aquella á la cual resulta el daño ó provecho (páginas 440 y 499); sino

tambien despues de todos los verbos de movimiento, y en las frases que espresan la distancia de un lugar ó tiempo á otro, la diferencia entre dos objetos, ó el punto á donde alcanza la cosa. Bueno será comprobar con ejemplos estos diversos usos. Para el acusativo: *La noticia alborotó á todos*. Para el dativo: *Daba limosna á los necesitados; Ocupó tres plazas al poder de Francia; Tomarle á uno el dinero*. En los verbos de movimiento: *Voi á leer, Llegámos á Albarracin; Se volvió á la pared*. Pero si el punto ó sitio se espresa con un adverbio de lugar, no puede preceder á este la preposicion á, por mas que Jovellános la haya puesto en la parte segunda de la *Memoria en defensa de la Junta central*, donde dice, *Comisionámos al príncipe Pio, su antiguo amigo, á fin de que pasando á allí (á Aranjuez), le redujese etc.* En razon de indicar, como *para*, la tendencia ó movimiento hácia algun objeto, emplean los poetas algunas veces en lugar de esta preposicion la á, como cuando dicen, *Nacemos á morir*, y cuando Moratin apostrofa así *á un niño llorando en los brazos de su madre*:

Oh! vive á la virtud, niño inocente;

y en una epístola á Jovellános:

Todo: que á no volver huyen los horas.

Para las distancias de lugar y tiempo, y para la diferencia entre dos cosas: *Fué en tres dias de Madrid á Cádiz; De las ocho á las nueve se estuvo leyendo los papeles publicos; De la magistratura al mando supremo hai gran distancia*. El punto á donde alcanza algo: *Le llegaba el agua á la boca; Subia la cuenta á mil pesos*.

Fuera de estas tiene las significaciones que voi á señalar:

1^a El modo de hacer una cosa: *Á caballo, á condicion que, al contrario, á gritos, á lo duque, á lo letrado, á ojos cerrados, á oscuras, á pié, á manos llenas, á pecho descubierto, al reves, á rienda suelta, á sangre fria, á todo correr etc.*; *Le ganaba á luchar*.

2^a El tiempo en que algo sucede: *Á la tarde, al anohecer, á las dos de la mañana, al dia siguiente, á su*

llegada, á su advenimiento al trono. Por esto ha dicho Jovellános,

Llévale á corta edad á que se engolfe,

no obstante que era lo mismo para la medida del verso, *en corta edad*, y en la pág. 161 del tomo quinto : *Coronado al (en) febrero de una hermosa piña de blancas flores.*

5ª El lugar : *Sentarse á la mesa, ó, á la derecha; Estar á la sombra; Crecer á su abrigo; La vi á la ventana; Vive á la esquina; Se asomó al balcon; Estaba á la puerta; Le puso una cadena al cuello; Llevaba la venera al pecho; Perder al juego veinte doblones.* Sin embargo no puede usarse de la preposicion á para la localidad en todos los casos, pues decir, por ejemplo, *Estói á Roma*, seria un galicismo intolerable. No lo hai en la frase de Quintana hablando del príncipe de Viana : *El mismo amor y reverencia... le siguieron á Sicilia;* porque es elíptica, y se entiende que quiso decir, *le siguieron cuando pasó á Sicilia.*

4ª El motivo : *Á impulso de sus amigos, á instancias de los parientes, á ruegos de su madre, á causa del frio que hacia, esto es, por causa del frio; Ser llevada una cosa al impulso de las ondas; Despertar á las voces de alguno; Rendido á la fatiga y acaecimientos del viaje,* leo en Jovellános.

5ª Para afirmar : *Á fe de caballero, á lei de hidalgo, á fuer de hombre honrado, á buen seguro etc.*

6ª Significa semejanza, el uso ó la costumbre, v. g. *Cortó el nudo á lo Alejandro; Una berlina á la inglesa; Una montera á la española; Obrar á lo soldado; Ser eaballero á lo eclesiástico.* Por esto equivale en muchos casos á *segun*, v. g. *Á lo acostumbrado que estaba; Á lo que tú vas á tardar, bien tendré tiempo para comer.*

7ª Denota el instrumento con que se hace algo : *Le sacó á brazos; Pasó los habitantes á cuchillo; Le abrieron las carnes á azotes; Tocar unas seguidillas á la guitarra; Quien á hierro mata, á hierro muere; Le molieron á palos.*

8ª El precio de las cosas : *Á 20 reales la vara; ó bien la cuenta proporcional : Á diez por ciento; A pichon por*

barba. En este sentido se dice *real de á cuatro y de á ocho*, porque cada uno tiene cuatro ú ocho reales.

9ª Las diversiones y entretenimientos, v. g. *Jugar á las cartas; Divertirse al mallo*.

10ª La hallamos á veces en la oracion donde parece debiera estar la *de*, en cuyos casos se suple algo por la elipsis. Cuando Viera (tomo III, pág. 74) dijo, *En la demanda al mayorazgo de Gumiel*, y no, *del mayorazgo*, es porque sobrentendió *puesta*. En igual sentido decimos, *Capitan á guerra, juez á mediar, procurador á Cortes*, esto es, capitan que entiende en lo tocante á guerra, juez designado á ó para mediar, procurador enviado á las Cortes. Leemos tambien en uno de los informes de Jovellános: *El comercio á Indias* (es decir, de los géneros que se remiten á Indias) *está ya libre de sus antiguas trabas*. No se intente explicar por esta elipsis lo de *sacos á tierra*, que es un evidente galicismo.

Puesta, la *á* delante del infinitivo, equivale al subjuntivo con *si*: *Á conocer su perfidia*, es lo mismo que, *Si conociera su perfidia*; y si se le junta el artículo definido, vale tanto como el gerundio: *Al examinar la obra*, quiere decir, *Examinando la obra*.

Colocada entre un nombre repetido, significa movimiento pausado y continuo, v. g. *Gota á gota, hilo á hilo, paso á paso*; ó bien que nada media entre dos objetos, como, *Le hablé cara á cara, boca á boca, ó, rostro á rostro; Ir mano á mano*, que designa la familiaridad de dos personas, ó que un asunto pasa entre ellas solamente, y, *Navegar costa á costa*, que es navegar mui arrimado á tierra.

Entra además en la composicion de muchas frases adverbiales, v. g. *Á lo ménos, á menudo, á tontas y á locas, á trueque de*, etc. etc.

Á consecuencia de los usos generales de esta preposicion, la hallamos despues de los adjetivos *Acostumbrado, aficionado, amarrado, asido, contrario, igual* y cien otros, como tambien despues de los verbos que vienen de, ó que dan origen á dichos adjetivos, v. g. *Acostumbrarse, aficionarse, amarrar, asirse, contrariar, igualar*, etc.

ACERCA DE

Se compone del adverbio anticuado *acerca*, que es nuestro *cerca*, y de la preposicion *de*, cuya fuerza retiene respecto de la materia ó asunto de que tratamos, ó á que nos referimos. Equivale de consiguiente á dicha preposicion ó á la *sobre*, y tambien á las frases *en cuanto á*, *tocante á*, como: *Acerca de esto ya le escribí lo conveniente*; *No me enteré bien acerca de la disputa*; por manera que las sentencias no quedarían mancas aun cuando suprimiéramos el *acerca*.

ANTE

Es en latin, como en castellano, una de las preposiciones de mas constante significado, pues denota *en presencia* ó *delante de*, v. g. *El reo compareció ante el juez*; *Estaba ante la puerta*; ó bien prioridad de tiempo ó lugar en unas pocas espresiones, como en *ante todo*.

Los antiguos la empleaban para algunas frases en vez de la *á*, como cuando decían, *paso ante paso*.

BAJO

Debe contarse entre las pocas preposiciones de alcurnia inmediata española, pues no es otra cosa sino el adjetivo ó el adverbio *bajo*. Reteniendo su significado, denota la dependencia, subordinacion, inferioridad ó la colocacion ménos elevada de una cosa respecto de otra, v. g. *Está bajo sus órdenes*; *Los cobijaba bajo sus alas*; *Lo guarda bajo tres llaves*; *La fachada de la iglesia está bajo el campanario*.

Á consecuencia de esta idea precede á los objetos que están sobre nosotros al hacer alguna accion, como, *Los romanos pasaron bajo las horcas caudinas*; á los que defienden ó protegen algo, v. g. *Esta casa se halla bajo los fuegos de la ciudadela*; y metafóricamente á todo lo que sirve de resguardo en los contratos, ajustes, convenios, conciertos, etc., v. g. *Le entregaste el dinero bajo recibo*;

Se ha rendido la plaza bajo tales condiciones; La seducirá bajo palabra de casamiento.

CON

Es sin disputa la *cum* de los latinos, y denota la compañía de una persona, ó la concurrencia de esta ó de una cosa para cualquier accion. Así es que precede á la persona con la que tenemos algun trato, conversacion, amistad ó disputa, ó que se reúne en alguna parte con nosotros. En estos sentidos se halla comunmente despues de los verbos *Abocarse, acompañarse, ajustarse, casarse, combinar, comer, comparar, comprometerse, comunicar, concertar, concordar, concurrir, conferenciar, confesarse, consultar, convenir, desahogarse, disputar, hablar*, y los á ellos semejantes. En cuyos casos rige la preposicion *con* á la persona con quien se trata ó habia, ó á la persona ó cosa respecto de la cual se establece la comparacion, combinacion ó conveniencia. Por lo cual decimos, *Iba con Antonio; Me ajusté con él; Hablabas con el regidor; Se familiarizó con sus criados; Reñiste con Pedro; ¿Qué tiene que ver una cosa con otra?*

Designa por lo mismo la manera, el medio ó el instrumento con que hacemos las cosas, para lo cual se usó mucho el *cum* en los tiempos de baja latinidad: *Escribir con método, ó, con orden; Le hablaba con interes; Con sus instancias logró el perdon; Abrir la tierra con el arado; Tocar con sus manos; Le dió con un puñal; Le ha herido con una daga.*

Es análogo á este uso el que tiene, cuando antecede á las cosas que sirven de pábulo, entretenimiento ú ocupacion, v. g. *El fuego se alimenta con la leña; Embarazado con los muchos negocios á que ha de atender; Vivía distraído con su aficion á los libros.* En este sentido ha dicho Jovellános en la pág. 452 del tomo sexto de sus obras, *No están todavía ocupados con el asunto*, separándose del régimen de este verbo, que pide de ordinario la preposicion *en*.

Con arreglo á su significado va tambien despues de los verbos que denotan contacto, ó bien aquiescencia ó conformidad de la voluntad: *La silla se roza con la cómoda;*

Restregar una mano con otra; Se contenta con poco; Se dió por satisfecho con sus excusas.

Unida al infinitivo, equivale este á un nombre sustantivo, y la locucion entera al gerundio: *Con enseñar tambien se aprende*, es lo mismo que, *Con la enseñanza, ó, Enseñando tambien se aprende.*

Con el mismo infinitivo lleva otras veces la fuerza de sobre ó á pesar de. *La vida del hombre, con ser tan corta, nos suministra abundantes pruebas de esta verdad.*

Suele juntarse á otras partículas ó palabras, v. g. *Con que (así), con todo ó con todo eso (no obstante), etc.*

CONTRA

Es la misma preposicion de los latinos, que tiene entre nosotros como entre ellos el significado de oposicion ó contrariedad: *Salieron los unos contra los otros; Obró contra el dictamen de los medicos; No hai padre contra su hijo.*

Denota por igual razon lo que tiene el objeto de contener ó precaver algo, como, *Se construyó un malecon contra las avenidas del rio; Contra esos siete vicios hai siete virtudes; y por estension lo que se halla opuesto ó situado frente á otra cosa, v. g. Su tienda está contra la casa del corregidor; La fachada está contra oriente.*

DE

Lleva embebida en castellano, no ménos que en latin, la idea de procedencia, origen, causa etc.; por lo cual sirve,

4.º Para regir á la persona agente, cuando el verbo está en la voz pasiva, v. g. *El rei se veia odiado de sus súbditos y perseguido de los estraños. Agitada largos tiempos de disturbios domesticos*, dice Clemencin en el *Elogio de la reina Católica*. Así es que llevan la preposicion de algunos participios pasivos, no obstante que no puede emplearse en los mismos verbos, cuando tienen la significacion reflexiva. Está perfectamente dicho, *Acompañado de su amigo; Ejercitado de trabajos; Ocupado de una idea; Rendido de la necesidad; y serian otros tantos barbarismos, Acompañarse de su amigo; Ejercitarse de traba-*

jos; Ocuparse de una idea; Rendirse de la necesidad; prescribiendo la buena sintáxis que se diga, *Acompañarse con su amigo; Ejercitarse en los trabajos; Ocuparse en una idea; Rendirse á la necesidad.* En las primeras locuciones acompaña el amigo, ejercitan los trabajos, ocupa la idea y rinde la necesidad; y en las segundas es la misma persona la que se acompaña, se ejercita, se ocupa y se rinde; y como deja de ser agente lo que hacia las veces de tal en el participio pasivo, recobra el verbo la preposicion que el uso le asigna. Si fuere esta la *de*, no habrá inconveniente en colocarla despues del participio pasivo, el cual sirve tambien para denotar el sentido reflexivo, siempre que va señalado el motivo de la accion. ¿Qué duda tiene que si puede decirse, *Acobardarse de miedo; Fatigarse del trabajo; Resentirse de una palabra;* no habrá dificultad en que lo espresemos por el participio pasivo, que es uno de los modos del verbo, y que digamos, *Acobardado de miedo; Fatigado del trabajo; Resentido de una palabra?* Hai pues que consultar ante todas cosas, si el verbo reflexivo pide como construccion propia la preposicion *de*; lo cual no debe inferirse de que la hallemos despues del participio pasivo, donde suple en muchos verbos á la *por*, rigiendo á la persona agente.

2° Se espresa tambien con ella el paraje de donde uno viene, el origen ó principio de las cosas, y el tránsito de una situacion á otra: *Despertó del sueño; Empieza á decaer de su celebridad; Estuvo en camino de las ocho á las doce; De Madrid á Cádiz hai ciento y veinte leguas; Viene de Ocaña; De ayer acá; Le arrojaron de la muralla al foso.* En casi todas estas frases tiene la preposicion *de* la misma fuerza que *desde*; pero nosotros no la usamos en este sentido con la frecuencia y en todos los casos que nuestros mayores; y si no estraño leer en Lista,

Y á su hermosa criatura
Ledo sonríe el Padre *de* la altura;

me parece que en prosa debiera escusarse decir, *Quedó de (desde) entónces Hernando del Pulgar como alcaide de aquella fortaleza.*

3° La materia de que algo está hecho, su naturaleza,

especie ó empleo, y tambien el todo de una parte, como, *Cuchara de plata; Culebra de cascabel; Fabricante de sombreros; La puerta del cuarto.*

4° Lo que espresaban los latinos por su genitivo de posesion, como, *La estatua de Vénus; La ciencia de los astros.*

5° El modo: *Le ha herido de corte; Ha salido de paseo; Canta de garganta; Estaba de gala;* y este es uno de sus usos mas ordinarios, habiendo resultado de ahí un sin-número de frases adverbiales: *De corazon, de grado, de industria, de palabra, de propósito, de puntillas, etc. etc.*

6° La causa: *No podia moverme de frio; Lloraba de ategria; Loco de contento; Ciego de cólera; Caerse de su peso alguna cosa. Escandecido de tan gran perfidia,* dice Marina; y Quintana en la *Vida de Vasco Núñez de Balboa, Hasta que de fatigados y beodos quedaban sin sentido.*

7° El tiempo: *De mañana; De dia y de noche; De madrugada.*

8° El asunto de que se trata: *Esturo hablando de las ventajas que trae consigo la vida social; Predicará de san Juan Bautista.*

9° Se antepone á los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, villas, pueblos, islas etc., si están precedidos de sus apelativos correspondientes, como, *El reino de España; La provincia de Segovia; La ciudad de Barcelona; La villa de Albacete; El pueblo ó lugar de Ballécas; La isla de Malta.* Y lo propio sucede con las estaciones, años, meses y dias: *La estacion del invierno; El año de 1840* (y así se dice constantemente en ambas Castillas, si bien fuera de ellas es frecuente decir, *el año 1840*); *El mes de junio; El dia del juéves;* pero tambien decimos, *en junio y el juéves,* omitidas las palabras *mes y dia* y la preposicion *de.* Nunca se dice, *el rio de Duero,* sino, *el rio Duero,* y mas de ordinario, *el Duero;* y lo mismo hacemos con los nombres propios de todos los demas rios. Lebrija notó en el libro cuarto, capítulo IV de su *Gramática castellana,* que se cometia un error diciendolo, *mes de enero, dia del mártes, hora de tercia, ciudad de Sevilla, villa de Medina etc., porque* (son sus palabras) *el mes no es de enero, sino él mesmo es enero,*

ni el dia es de mártes, sino él es mártes; ni la hora es de terciá, sino ella es terciá; ni la ciudad es de Sevilla, sino ella es Sevilla; ni la villa es de Medina, sino ella es Medina etc. Pero sea la que se quiera sobre este punto la filosofía del lenguaje, á mí me tocaba esponer lo que pide el uso, del cual no podemos apartarnos. — Aquí puede referirse la frase *á la hora de esta*, modo familiar de expresar la hora presente.

10° Algo parecido al caso anterior es el de colocar la preposicion *de* entre los sustantivos y las calificaciones que los preceden, para comunicar mas vigor á la espresion, por ejemplo, *El ladron de Ginesillo; El bribon del escribano; El charlatan del abogado;*

Se solazaba el triste *de* Jovino.

(Jovellános.)

Este mismo autor lo ha empleado oportunísimamente en igual sentido despues del *cuanto* neutro, diciendo, *Cuanto hai en ellas de opresivo.*

11° Algunos usan el *de* al presente, con afectacion extranjera, antepuesto á sus apellidos, como para denotar lo distinguido de su alcurnia; y es mui corriente que el llamado *Antonio López*, cuando pobre y oscuro, se denomine *Antonio de López*, si llega á juntar algun caudal ú obtener un buen empleo. En España lo tuvieron algunas familias nobles, como lo comprueban los nombres de Don Juan de Silva, Don Diego de Saavedra y otros; pero es desconocido en muchas de la mas alta prosapia (*), y de ordinario ha servido solo para denotar la procedencia de las familias ó el lugar del nacimiento, en especial cuando habia necesidad de distinguir con un segundo apellido las ramas de un tronco ó apelacion comun, v. g. *Cervántes de Saavedra, Núñez de Castro, Vélez de Guevara.* Va hoy ademas la preposicion *de* entre el apellido de las mujeres casadas y el de sus maridos, como, *Doña Rosalía Gómez de Portocarrero.* En estos casos pudiera entenderse que ha querido significarse, *Cervántes* de la familia *de Saavedra*, *Doña Rosalía Gómez*, esposa *de Portocarrero.*

* Compruébase así con alguna estension en la nota K.

42° Rige tambien á los sustantivos puestos despues de las interjecciones de conmiseracion ó de amenaza, ó de las frases que les son equivalentes: *Ai de mí! Triste de ti! Desventurados de ellos, si se apartan de la senda de la virtud!*

43° Sirve esta preposicion para uno de los términos entre que se señala alguna diferencia: *Es el uno mui diverso del otro; Hai gran distancia de un rico á un pobre.*

44° Rige el contenido de una cosa, como, *Una botella de vino; una pipa de aguardiente;* aunque semejantes frases pudieran referirse al genitivo de posesion.

45° Aquello de que se saca alguna ilacion ó consecuencia: *De lo dicho se colige.*

46° La edad: *Era de dos años; Somos de grandes lo que hemos sido de niños.*

47° La parte en que se manifiesta alguna calidad física ó moral, como, *Cojea del pié derecho; Es tuerto del ojo izquierdo; Se dolia del pecho; Venia malo de sus llagas; Le preguntó, qué tal le iba de salud; Alto de cuerpo; Duro de entrañas.* En este sentido dice Quintana, tomándolo de nuestros mayores, *Él de su persona era ágil.*

48° Los empleos ú oficios que alguno ejerce: *Pasó de embajador; Estaba de presidente; Iba de capitán D. Rodrigo Meneses; Trabaja de carpintero.*

49° Por una razon casi igual se halla el *de* ántes de las palabras *oficio, profesion, condicion, genio, etc.* v. g. *Era médico de profesion, sastre de oficio, bueno de su natural, recio de condicion, blando de genio, de trato apacible.*

20° Para la abundancia ó calidad predominante: *Año de trigo; Estacion de calenturas; Hombre de bien; Mozo de provecho; Mujer de gobierno; Tierra de pan llevar.*

21° Hace el oficio de *por*, como en, *El juez está de mi parte;* en aquel pasaje de Marina: *La clase sacerdotal velaba de oficio sobre la inversion de los caudales públicos;* y en este otro de Muñoz, página 6 de la *Historia del Nuevo-mundo: La bañan de uno y otro lado.*

22° Significa tambien *en traje de*, v. g. *Vistióse de marinero; Estaba de luto.*

25° Si precede á un nombre que se repite en seguida

con la preposicion *á*, denota igualdad de circunstancias, como, *De fuerte á fuerte*, esto es, siendo tan fuerte el uno como el otro; *De hombre á hombre*, es decir, ambos sin otra ayuda que sus fuerzas ó sus armas.

Muchos verbos llevan despues de sí la preposicion *de*, porque sobrentendemos en las locuciones *un pedazo*, *un poco*, *parte*, *algo* etc., como, *Probó del asado*; *Gustaste del Jerez*; *Dáme de tu dinero*; *Envíame de ese plato*; *De nada he tomado*; *Le daré de comer ó de beber*; *Acortó de razones*; *Se ahorró de palabras*; *Aprende de impresor*; *Ir perdiendo del poder*; esto es, *Probó algo del asado*; *Gustaste un poco del Jerez*; *Dáme algo ó parte de tu dinero*; *Envíame algo de ese plato*; *No he tomado porcion ninguna de nada*; *Le daré algo de comer ó de beber*; *Acortó el número de razones*; *Se ahorró un monton de palabras*; *Aprende el oficio de impresor*; *Ir perdiendo algo del poder*. De esta manera deben tambien reducirse á la recta construccion aquellas frases de Cervantes: *Los que nos saltearon, son de unos galeotes*, es decir, *del número de unos galeotes*; *Dáme de vestir*, donde puede suplirse, *la ropa*; *Buscaba de todas yerbas*, esto es, *unas pocas*, y, *Hacer de titulo á su hijo*, donde falta el sustantivo *señor*. Lo propio debe entenderse de aquel pasaje de Granada *Adiciones al Memorial*, *parte segunda*, *consid. 1.^a*, donde leemos: *Envíame desas rosas*. Tambien son elípticas las frases, *Aquí de Dios*; *aquí del rei ó de la justicia*, pues entendemos, *Venga aquí el testimonio ó el auxilio de Dios*; *Acuda acá el favor ó la ayuda del rei*, es decir, *de sus ministros de justicia*.

En las locuciones en que la preposicion *de* ocupa decididamente el lugar de la *con*, entiendo que ocurre una elipsis parecida á las precedentes, y que cuando nuestros buenos escritores dicen, *Dar del azote*, *Dar de las espuelas*, *Dar del pié*, *Hacer de ojo*, *Herir de pié ó de mano*, *Jugar de la pica* etc., etc.; debe entenderse, *Dar el estímulo del azote*, *Dar el impulso de las espuelas*, *Dar con un movimiento del pié*, *Hacer señas de ojo*, *Herir con un golpe de pié ó de mano*, *Jugar el ejercicio de la pica*. Creo en una palabra que es necesario suplir algo que no está expresado, para reducir estos modos de hablar á la recta y usual sintaxis.

Rige á veces un infinitivo, v. g. *Acaba de llegar; Digno de verse*; y lo precede, siempre que está determinado por el auxiliar *haber*: *Habia de dormir; Hubo de presentarle*.

Pero si el determinante es *deber* y lo sigue esta preposicion, se indica probabilidad, v. g. *Debia de ir á verle; Debia de haber fiesta*, es decir, *Probablemente iria á verle; Era regular que hubiese fiesta*; cuando las frases, *Debia ir á verle; Debia haber fiesta*, sin la preposicion *de*, indican una precision de que suceda la cosa. Y si el verbo determinante es *ser*, manifestamos facilidad, oportunidad etc., v. g. *Es de esperar; Era de temer; Seria cosa de ver; Hai tiempo de reir y tiempo de llorar*. — Notaré aquí, por parecerme el lugar mas oportuno, que en nuestros autores clásicos se halla con frecuencia la preposicion *de* tras de verbos que no requieren ninguna, como cuando leemos: *Ahorraréis del trabajo, concertó de esconderse, determinó de irse, resolvió de buscarlo, hacia de señas, juró de arrancarle la lengua, procura de ser bueno, prometió de visitarle, propuso de hablarle* etc., ó bien despues de verbos que al presente piden otras preposiciones, así, *Comenzar de herir*, por, *Comenzar á herir; Ofrecerse de proseguir*, por, *Ofrecerse á proseguir, Quedó de hacerlo así*, por, *Quedó en hacerlo así* etc.; pero ninguna de estas locuciones es digna de imitacion.

Algunos adjetivos requieren despues de sí el *de* como su construccion propia, tales son *Capaz, digno, escaso, esento, fácil, fastidiado, libre, natural, partícipe*, etc., y los verbos que con algunos de estos nombres tienen relacion, como, *Caber, escasear, esentar, librar, participar*, etc., pues si decimos, *Capaz de alegría*, tambien se dice, *No caber de gozo; Escaso de medios*, y, *Escasear de dinero; Libre de cuidados*, y, *Librar de un peligro*. — Son muchos los verbos recíprocos que requieren la preposicion de que estamos tratando, segun se nota en *Acobardarse, cansarse, condolerse, evadirse, fatigarse, fastidiarse, persuadirse, sustraerse*, etc. etc., v. g. *Aburrirse de tanto agasajo; Disgustarse de trabajar*. Notaré con este motivo que el uso actual va introduciendo que se suprima el *de* despues del verbo *dignarse* y tambien despues de *servirse*, cuando lo hacemos su sinónimo al pedir algun fa-

vor, ó bien cuando lo empleamos como fórmula de atencion, v. g. *Ruego á S. M. se digne mandar; Sírvasse Vd. darme el sombrero*; locuciones tan autorizadas ya, que causa estraneza lo contrario. — Los adverbios *Antes, cerca, debajo, delante, dentro, despues y detras*, y el modo adverbial *en contra* suelen juntos con el *de* tomar el carácter de una preposicion compuesta, como lo es *acerca de* (pág. 240), y así decimos, *Antes de comer; Cerca de un año; Hablar en contra de alguno; Dentro de casa*; pues el *Dentro en casa*, que hallamos en Hurtado de Mendoza, seria en el día un arcaísmo. — La preposicion *de* ha sido interpuesta, en las frases de pregunta y admiracion, entre el *que* y el sustantivo que le va unido, por muchos clásicos nuestros, á quienes han imitado á veces los modernos de superior nota, segun se advierte en los dos pasajes de Jovellános que dejo citados en la pág. 221. Sirva de advertencia á los jóvenes, para que no rehuyan semejante construccion por creerla traspirenaica.

Por fin, para no alargarme mas en las clasificaciones de esta preposicion, observaré que entra en varias frases proverbiales, como, *De balde, de modo que, de perlas, de por medio, de ti á mí, del todo*, etc.

DESDE

Decíase en lo antiguo *dende*, que se formaria acaso del adverbio latino *inde*; y señala siempre, como este, el principio ó el término de que procede, se origina ó ha de empezar á contarse alguna cosa: *Desde aquel desastre ya no levantó cabeza; Te aguardé desde las seis de la mañana; Vengo en posta desde la Coruña*; en cuyo último ejemplo pudiera usarse la preposicion *de*: *Vengo de la Coruña en posta*.

Para nuestros mayores valia esta preposicion tanto como *de allí*; arcaísmo que entre otros ha intentado resucitar Martínez de la Rosa en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar*, pág. 41: *En tal manera que desde á pocos dias salió con abundantes provisiones*.

Corresponde de ordinario á esta la preposicion *hasta*, para indicar el término opuesto en las distancias de lugar ó tiempo, como, *Desde Madrid hasta Aranjuez hai siete*

leguas; Estuvo perorando desde las tres hasta las cinco de la tarde.

Se une á algunos adverbios, que son todos de lugar ó tiempo, como, *Desde ahora, desde allí, desde aquí, desde entónces, desde luego, etc.*

EN,

Que es el *in* latino, nos designa el lugar ó sitio en que se halla ó se hace una cosa, y la embarcacion, carruaje ó cabalgadura en que uno va. Ejemplos: *La comida está en la mesa; Sopa en vino* (1); *Vive en Búrgos; Reside en la colegiata; Mora en tal villa; Viene en coche; Regresó en un bergantín* (2).

Tambien precede ahora en varias locuciones, y mas frecuentemente en lo antiguo, al lugar hácia donde nos dirigimos ó encaminamos, como, *Entró en la iglesia; Fué en casa de su tia; Cayeron en un pozo; Andar de zeca en Meca, ó, de zocos en colodros; Saltó en la lumbre, esto es, á la lumbre.*

Denota ademas,

1º El tiempo en que se hace ó sucede una cosa: *Salimos en julio; De hoi en adelante: En breve lo veremos; No lo hará en lo sucesivo; Vino en cuarenta y ocho horas; En mala ocasion llegaréis; En la tarde de ayer me lo preguntaron.* En cuyo sentido la omitimos con mucha frecuencia ántes de los nombres *día, mes, año, tiempo* etc., bien espresos, bien sobrentendidos, á condicion de anteponerles el articulo definido ó un adjetivo demostrativo: *El día doce, ó simplemente, El doce de marzo entró en Zamora; Hubo gran carestía aquel año; Ha tra-*

(1) Pero solo se dice, *Sopa con ó de leche, y, Arroz con leche.*

(2) No siempre que en este caso y otros semejantes se emplea la preposicion *con*, se incurre en el valencianismo de confundirla con la *en*. Tambien dicen los castellanos, *Salió á recibirla con coche, y, Fué á la expedicion con una fragata*; pero entónces se intenta denotar especialmente el modo de hacer la cosa, esto es, que fué en coche como salió á recibirla, y que formó parte de la expedicion embarcado en una fragata; y no en otra especie de buque. Por eso parece mas oportuno en semejantes casos interponer algo entre el verbo y el modo de su accion, pues á no referirnos precisamente al modo, se diría, *Salió en coche á recibirla; Fué en una fragata á la expedicion.*

bajado mucho la noche pasada; No he dejado la capa todo el invierno. Tambien significa el tiempo que se emplea para hacer algo, v. g. *En dos horas estaremos en Villarcayo; Escribió diez cartas en un cuarto de hora.*

2° El modo : *Le llevaban en volandas; Le vieron en camisa; Llegó en carnes ó en cueros.*

5° El estado de la cosa : *Frutos en leche; La sandía estaba en su sazon; No han de cogerse las manzanas en flor; Las uvas en agraz son buenas para refrescar.*

4° La causa : *En vista de esto, ó, en virtud de órden superior tomó la posta; Fué condenada la obra en odio de su autor; Lo hizo en venganza del ultraje.*

5° La profesion ú ocupacion : *Está mui adelantado en la botánica; Se divierte en cazar; Se entretiene en pintar; Trabaja en oro.*

6° *En* denota á las veces el fin, equivaliendo entónçes á la preposicion *para*: *Le irritó en daño suyo; Fué la mudanza en provecho de la ciudad; Trataba con los enemigos en perjuicio del Estado.* Ni puede entenderse de otro modo esta preposicion en aquel pasaje de Jovellános : *Como en el fabricante no solo el dinero es dinero, sino etc.*

7° Puesta entre un nombre repetido, denota un acto continuo ó reiterado, v. g. *De boda en boda; De claro en claro; De hito en hito; De llano en llano; De rato en rato.*

8° Se dijo en la pág. 166, que cuando va delante del gerundio, tiene el valor de *luego que, así que ó cuando*, v. g. *En sabiéndolo se pondrá mui contento.*

9° Si el determinante del infinitivo es el verbo *haber* acompañado de un supuesto, suele seguir á este la preposicion *en*. Por ejemplo: *No habia inconveniente en aguardarla; Hubo dificultad en introducirnos.*

Hai varios verbos que la piden despues de sí como su construccion propia, tales son *Cabalgar, comerciar, incidir, incurrir, insistir, invernar, invertir, meditar, morar, nadar, pensar, permanecer, perseverar, posar, redundar, sumergir, surgir, tardar, traficar, vacilar; y* los reflexivos *Alucinarsse, embarcarse, emplearse, esmerarse, mezclarse, ocuparse, revolcarse, trasfigurarse, etc. etc.* Algunos nombres, como, *Diligente, exacto, len-*

to, parco, tardo, versado, etc. requieren igualmente la preposicion de que estamos hablando.

Entra ademas en las frases *En especial, en fin, en general, en medio de, en razon de, en una palabra*, y en muchas otras.

ENTRE

Denota, como el *inter* de los latinos, la situacion media entre dos ó mas cosas ó acciones, conservando algo de esta primitiva significacion en los varios casos que ahora especificaré.

1º Equivale á *dentro de* en las frases, *Discurria entre mí; Pensaba entre sí*.

2º Á *medio* en estas : *Estaba Antonio entre pesaroso y alegre; Entre confuso y pensativo nos respondió; Dejó la puerta entreabierta*.

3º Á *durante* : *Ocurrió entre la conversacion* etc.

4º Á *cerca, poco mas ó ménos*, ó bien significa un tiempo medio entre los dos que se designan : *Vinieron entre veinte ó veinte y cinco carabineros; Serian entre cinco y seis de la tarde; Entre noche y dia llegámos a la posada*.

5º Á *fuera de ó ademas de*, como, *Entre otras razones que me dió para atraerme á su partido, me alegó* etc.

6º Á *contados*, v. g. *Acudieron entre todos cuatrocientos infantes*.

7º Significa *en medio de, en el número de, en el pais de, en, para con, por*, etc. en algunas frases como estas : *Entre (en el pais de ó para con) los espartanos eran permitidas ciertas raterias; Tenemos varios fundamentos para creer (dice Jovellános) que entre (en el pais de) los antiguos griegos, igualmente que entre (en) otras naciones, el poeta cantaba sus versos; Quintana cuenta con razon á Herrera entre (en el número de) los primeros poetas españoles; Se disputa entre (por) los doctores*.

8º Rige finalmente á las personas que se reúnen para algun contrato ó discusion, ó para repartirse alguna cantidad, carga ó incumbencia, y sirve tambien para espresar las acciones mutuas, v. g. *Se convino entre los dos; Con-*

certaron entre si lo que debian hacer; Se pagó la cantidad entre todos; Se tocó una composicion entre varios instrumentos; Se abrazan entre sí;

Días y noches
Entre el estudio y oracion repartes.
(Jovellános.)

Se une á otras preposiciones conservando su significado de *medio*. Por ejemplo: *De entre unas matas, es, Desde el medio de unas matas, y, Por entre una reja,* significa, *Por medio de una reja.*

HÁCIA.

Esta preposicion, una de las pocas que no vienen de la lengua romana, parece derivarse de la palabra *faz* ó *haz*; y en efecto sirve para señalar el objeto á que mira ó tiene tendencia la acción, ó cerca del cual sucede algo: *Se encaminó hácia la puerta; Inclinado hácia la pared; Está nublado hácia Guadarrama.*

Á consecuencia de este significado manifiesta tambien el tiempo, en que sobre poco mas ó ménos ha sucedido ó ha de suceder alguna cosa, v. g. *Hácia el medio dia nos veremos.*

HASTA.

No me satisface completamente la derivacion que da Covarrúbias á esta palabra, que se pronunciaba en lo antiguo *fasta*, sacándola del nombre latino *fas*, que vale lo justo, lo sumo, lo último. Sin embargo no me ocurre otra etimología ménos forzada, ni es necesario investigarla para mi propósito de buscar el uso, y no el origen de las voces. Con arreglo pues á mi plan debo observar, que *hasta* denota precisamente el término de cualquiera cosa, bien sea este un lugar, un tiempo, un número ó una acción. Así, *Viajó hasta Jerusalem; Estuvo esperando hasta las tres; Eran hasta dos mil caballos; No heredará hasta que su tio muera.*

Á veces equivale á tambien, aun, como, *Hasta tuvo la*

impudencia de echármelo en cara; Eres hasta indiscreto en mencionarlo.

Hai quien usa de esta preposicion en el sentido de *dentro de*, como Arroyal en el epígrama 5° del libro tercero :

Y lleva el desconsuelo
de que *hasta* pocos años
se hablará en jerigonza,
que no entienda el diablo;

lo cual no propondré á nadie para su imitacion.

La frase adverbial *hasta no mas* espresa el mayor punto á que puede exagerarse alguna cosa , v. g. *Le molió hasta no mas*, como si dijera, *hasta no ser posible mas; Estaba borracho hasta no mas*, esto es, *cuanto cabe, ó, cuanto podia estarlo.*

PARA.

Si no tuviera mis escrúpulos en señalar á esta preposicion un origen griego, cuando todas las otras lo tienen latino ó castellano, nada seria tan sencillo como derivarla, con Aldrete y Covarrúbias, de la preposicion *παρά*, que corresponde á la *ad* de los latinos. En tal duda, y no atreviéndome á fijar su etimología, indicaré solo que tiene una relacion mui estrecha con el verbo *parar* (*ir á un término ó llegar á un fin*), pues significa el objeto á que se dirige la accion del verbo. Por esto se espresa con ella, unas vezes la persona ó cosa á que se sigue el daño ó la utilidad, v. g. *Trajiste un vestido para mí*; y otras, va detras de los verbos de movimiento, equivaliendo á *hacia*, v. g. *El acero corre para el iman; Salió para Vitoria*; en cuyo último caso pudiera sobrentenderse el verbo *ir*, ó algun otro de significacion semejante, aunque entónces deberia preceder la preposicion á al nombre *Vitoria* de este modo : *Salió para ir á Vitoria*. Significa tambien el fin ó la causa final de la frase, v. g. *Le derribó para vencerle; Le avisó para que acudiese; Le diste dinero para pescado*, ó, *para comprar pescado*. En muchas ocasiones denota el uso de las cosas, su aptitud, capacidad ó suficiencia, v. g. *Es bueno para comer; Prontos los combatientes para embestirse; Tuve bastante para el gasto; Es para poco*; en algunas, la

proximidad de hacer algo, como, *Estaba para ponerme en camino; Estói para testar*; y en otras finalmente el tiempo en que ha de suceder alguna cosa: *Lo reservo para la semana entrante; Me pagará para Navidad; Vendrá Vd. para la festa.*

Fuera de estos usos, que tienen todos cierta relacion entre sí, pues se reducen á espresar el objeto á que el discurso se encamina, empleamos esta preposicion para los siguientes:

1º Denota la proporcion entre las cosas, equivaliendo unas veces á *segun*, *respecto de lo que* ó *tanto como*; otras á *no obstante*, y otras á *consideracion habida de* etc., y así lo evidencian estos ejemplos: *No pagasteis el caballo para lo que valia; No es hermosa para lo que la alaban; Para ser nuevo en las tablas, no lo hace del todo mal; Era alta para su edad*; aunque pudiera aquí entenderse, *para lo que prometia su edad*. En cuyas frases contraponemos evidentemente el precio pagado con el valor del caballo, la nombradía de la hermosura de una mujer con la que en realidad tiene, la circunstancia de ser nuevo el actor con su mediano desempeño, y la estatura de la moza con su poca edad. En igual sentido decimos, *Para un escritor mediano se hallan ciento detestables*, esto es, *Por cada escritor, ó, Si hai un escritor mediano* etc.

2º Significa la accion interna y la conviccion que uno tiene de la certeza de algo: *Leyó la carta para sí; Para mí tengo que* etc.

3º Sustituye en ciertas locuciones á la preposicion *de*, como en, *Es para temer*.

4º En las preguntas suele equivaler á *por*, v. g. *Para qué me llama Vd.?* esto es, *por qué?* si bien esta frase vale tanto como, *¿Para qué fin, ó, Para qué objeto me llama Vd.?* con arreglo á la idea general de esta preposicion. Aun fuera de pregunta decimos, *No hai para qué temer*, por ser sinónimas ambas preposiciones espresandose el motivo de una accion.

5º Casi siempre que va unida á la *con*, es redundante la una ó la otra, por ejemplo: *¿Qué es su nobleza para con la de su marido? De nada valen las riquezas para con la muerte; No debe haber reserva para con los amigos.*

6º Se usaba en lo antiguo para algunas frases de jura-

mento, como, *Para mis barbas; Para mi santiguada.*

Precediendo *para* al infinitivo ó al participio pasivo, equivale en varias locuciones á la partícula condicional *si*, y al presente de indicativo de *haber* rigiendo otro verbo en infinitivo por medio de la preposicion *de*: *Para decir verdad, no he almorzado; No lo haré para no salir bien; Para aprendido es mui dificultoso; esto es, Si he de decir verdad, no he almorzado; No lo haré, si no he de salir bien; Es mui dificultoso, si ha de aprenderse.*

De la significacion general arriba espuesta resulta la de las frases *Para ahora, para cuando, para entónces, para eso, para siempre;* y otras varias, de que forma parte la preposicion *para*.

POR.

Algunos de los usos que tiene esta preposicion, nos manifiestan que ha sustituido á las *pro* y *per* latinas, particularmente para los casos en que se las empleaba en la edad media. Por esto sirve en su significacion mas comun, como el *per* en los tiempos de mala latinidad, para denotar el origen, motivo ó causa de una accion ó deseo, así como *para* designa el fin ú objeto á que se dirige: *Comeré por acompañar á Vds.; Como para satisfacer el hambre; Rabio por beber; Me preparo para entrar en el baño.* En estas frases es imposible cambiar la preposicion, porque la primera y tercera denotan claramente el motivo, y la segunda y cuarta la tendencia de la accion; pero en las que comprenden ambos significados, podemos usar cualquiera de las dos preposiciones, como sucederia si dijéramos, *Mudé de tono por ó para no disgustar á mi padre.*

Con arreglo á la idea que hemos dado de la preposicion *por*, la hallamos despues de ciertos verbos y adjetivos, cuales son *Afanarse, ansioso, cuidadoso, solícito, suspirar* etc.; rigiendo á la persona agente en la voz pasiva, v. g. *Estaba decretado por Dios;* en las frases proverbiales *Por consiguiente, por eso, por lo mismo, por sí ó por no* etc.; y sustituyendo algunas veces á la preposicion *para*, cuando significa esta el fin ó el motivo por que se ejecuta alguna cosa, v. g. *Por no faltar á la cita, me he quedado sin ver la procesion.*

Por ser uno de sus oficios mas ordinarios preceder á la persona agente en la pasiva, decimos, *Doctor por Salamanca*, puesto que la oracion completa seria, *Doctor graduado ó aprobado por el Claustro ó por la Universidad de Salamanca. Los que han recibido la borla por la capilla de santa Bárbara.* (Jovellanos.)

Tiene fuera de esto mui diversos usos, siendo los mas señalados los que siguen :

1º Denota el tránsito por una parte, v. g. *Volaba por el aire*; el medio por que ó con que se hace alguna cosa. *Lo obtuvo por el secretario*; *Lo contó por los dedos*; *Esta copia está sacada por un original de Ribera*; ó bien la parte ó el título de que nos redunda alguna utilidad, como, *Tenia renta por la Iglesia*; *Reunia un sueldo de dos mil ducados por su empleo.*

2º Unida á las épocas ó tiempos, sirve por lo regular para determinarlos, como, *Me ausento por dos semanas*; *Le hablé por la mañana*. Pero otras vezes no los fija, sino que señala tanto los tiempos como las demas cosas con alguna incertidumbre, equivaliendo á *hacia*, como en este ejemplo : *Por aquellos contornos se vió por enero una culebra*. Tal es el giro con que designamos siempre las épocas de que no estamos bien seguros. *Sucedió su muerte por los años de 1700*. Esto nos indica que Martínez de la Rosa no tenia á mano la segunda edicion (la primera salió á luz en Valladolid á nombre de Antonio Nebrija el año de 1565) de la *Crónica de los reyes Católicos*, cuando refiriéndose á un hecho de Pulgar que ella contiene, dice como citando de memoria : *En ediciones antiguas.... v. g. la que se hizo en Zaragoza por los años de 1567.*

3º En ciertas locuciones precede al oficio, empleo ó destino que se desempeña. Por esto decimos, *Le recibió por su criado*; *Iba por almirante de la escuadra*; *Le enviaron por gobernador*. En cuyos casos equivale á *como*, *en calidad de*, aunque en algunos, si bien no dionaria sustituir estas palabras, se espresaria mejor por *en razon de ser* ó *por ser*, v. g. *El duque de Híjar es prestamero mayor de Castilla por conde de Salinas.*

4º Designa el modo : *Le sacaste por fuerza*; *Lo vi por mis ojos*; *Creyendo medrar por las mismas mañas que en otros reinados*, dice Clemencin en el *Elogio de la*

reina Católica. De donde las frases *Por alto, por mayor, por menor, y muchas otras.*

5° Tiene lugar en todas las locuciones de venta, trueque, sustitucion, equivalencia, compensacion etc.: *Lo enajenó por mil reales; Cambiaste tu caballo castaño por uno melado; Suplia la cátedra por el propietario; Visitaba aquella semana por el doctor Gómez que se hallaba ausente; Tuvo á su hermano por maestro, es decir, en lugar de maestro; Le recibió por su criado; Estaba por presidente en el tribunal, esto es, en calidad de su criado, en calidad de presidente etc.; Tomar una cosa por otra; Tiene lo falso por cierto.* Por el mismo principio decimos, *Le tuvo desde entónces por hijo; Tomó la capa de su hermano por la suya, esto es, Le tuvo en lugar de hijo; Tomó la capa de su hermano en vez de la suya.*

6° Entra igualmente en las frases comparativas ó de contraposicion, como, *Por una mujer hermosa hai mil feas.*

7° Vale para afirmar, amenazar, admirar y suplicar. Ejemplos: *Por vida mia, que me la habéis de pagar; Por Dios, que la habéis hecho buena! Por la Virgen santísima, no me abandone Vd.!—*Hai casos en que rige á la persona contra la cual nos indignamos, ó de la que nos quejamos, como en estas frases, *Válgaos Dios por cazadores; Válgante mil satanases por encantador y gigante Malambruno.*

8° Es lo mismo que *en favor ó defensa de, ó bien de parte de ó en representacion de:* *Intercedió por él un amigo; Murió por nosotros.* En igual sentido se dice, *La oracion de Ciceron por Ligario; Acudió á las Cortes por Toledo; La oposicion que podria haber por la ciudad de Úbeda y sus vecinos.* (Navarrete en la *Vida de Cervantes.*)

9° Algunas vezes equivale á *en opinion de:* *Todos le tenían por docto; Quedó por menguado.*

10° Otras á *en busca de, á comprar, ó en demanda de, v. g. Fué por carne; He enviado por la medicina; Clamaba por socorro; Me pregunta en todas sus cartas por tu salud.*

11° Tambien significa *en cuanto á ó por lo que res-peta á, v. g. Por mí, mas que nunca lo hagás. Que perdonéis por la paga,* decia en este sentido al ventero don

Quijote. Ó bien *aludiendo á ó respecto á*, como en, *Por él dijeron los profetas; Soltó la pulla por su vecino.*

42° Rige igualmente la parte por donde cogemos un objeto ó hacemos alguna cosa: *Le asió por el brazo; Le agarró por las barbas; Le hirieron por detras.*

43° Tiene en algunos casos fuerza distributiva, como, *A dos por ciento; Repartieron dos libras de pan por soldado; Recibo treinta reales por mes; Refiere los sucesos por años, esto es, de año en año; Le aguardo por momentos, que es lo mismo que, de un momento á otro.*

44° Si se halla en medio de una palabra repetida, denota individualidad ó detencion, v. g. *Cosa por cosa, punto por punto, una por una.*

45° Esta repeticion cobra en algunas frases una especie de fuerza comparativa, como, *Obispo por obispo, séaselo Domingo; Villa por villa, Valladolid en Castilla.*

Precediendo al subjuntivo, vale lo mismo que las partículas adversativas *aunque, no obstante que*, v. g. *Todos tienen con qué vivir, por infelizes que sean; Valdrá cien ducados, por mucho que cueste; El pecador, por pecador que sea*, es decir, *aunque sea gran pecador*, etc.

Puesta entre algunos verbos determinantes y el infinitivo, lleva embebida la idea de falta, como, *Para que nada quedase por indagar*, es decir, *por falta de indagaciones*; y mas generalmente equivale á *sin*, v. g. *Nada dejó por registrar; El almacen estaba por alquilar*. Donde debe notarse la gran diferencia que hai entre esta preposicion y la *para*, quando es *estar* el verbo determinante, pues la primera significa simplemente que una cosa no está hecha, mientras con la *para* damos á entender, que está inmeditada, ó dispuesta al ménos á hacerse. *Este almacen está para alquilar*, quiere decir que está pronto y corriente para ser alquilado; y *está por alquilar*, que se halla vacante, sin que se entienda por eso que su dueño piensa en arrendarlo, ni que el almacen está en disposicion de ello. Lo mismo se advierte en estas otras frases, *El pleito está por verse*, y, *está para verse; La causa está por concluirse*, y, *está para concluirse* etc. Se entiende lo susodicho, si son diversos el verbo determinante y el determinado; porque si son uno mismo, y particularmente si media entre ambos el adverbio *solo*, ó las frases *nada mas* ó *no mas*, equivale

el segundo miembro entero á *sin motivo, sin causa, por antojo, sin necesidad* etc.: *Gritaba por gritar; Lo hacia nada mas por hacerlo; Le castigó solo por castigarle; Eso no es mas que alborotar por alborotar.*

Cuando *estar por* es el determinante de un infinitivo, además del sentido de no estar aun hecha la cosa, segun precede explicado, puede tener el de hallarnos casi determinados á ejecutarla, v. g. *Estói por darle con un garrote; Estói por irme á pasear*; pero nunca ocurre en tal significado mas que hallándose en primera persona.

Antes de los participios pasivos vale lo mismo que *como si* con un auxiliar en el indelinito absoluto de subjuntivo: así, *Téngase por hecho*, es lo mismo que, *Téngase como si se hubiera hecho*; *Sentémoslo por cosa averiguada*, esto es, *como si fuera cosa averiguada*.

De las antedichas significaciones penden las varias que tiene esta preposicion, cuando se junta con otras particulas, como *De por sí, por entónces, por jamas, por manera que, por cuanto, por encima, por mas que, por si acaso*, etc.

SEGUN

Tiene, como el *secundum* de la baja latinidad, las siguientes significaciones, que guardan todas cierta relacion entre sí:

1.^a Denota semejanza, y equivale á *como*, v. g. *Esta copia es segun la muestra.*

2.^a La conformidad del estado de unas cosas con el de otras, ó con el que las mismas han tenido ántes ó tendrán despues: *Devuelvo el libro segun lo recibí; Pagaré el trigo segun el precio á que se venda en el próximo abril.*

3.^a Equivale á *del modo que, con arreglo á*, y en este sentido suele emplearse para las citas de los autores, como, *Él procede segun lo que es; Así sucedió segun Mariana, ó, segun refiere Mariana.*

4.^a A veces vale lo mismo que *tanto, á lo que*, v. g. *No podia tener mejor fin segun era de arriesgado*; y de aqui las frases *Segun creo, segun opino* etc.

SIN

Es una de las preposiciones mas pobres de significados, como la *sine* latina de que se formó, pues siempre denota privacion ó falta de una cosa. Por ejemplo: *Sin dinero todo son trabajos; Estaban los campos sin cultivar.* De donde proceden las frases adverbiales *Sin duda, sin embargo, sin falta, sin mas ni mas, sin qué ni para qué.*

O bien equivale á *ademas de, prescindiendo de etc.*, v. g. *Sin las razones que espuse, habia otras que lo probaban.* Pero nunca debe usarse ahora por *antes de*, ni aun por *fuera de*, á pesar de hallarse uno que otro ejemplo de este último significado en autores antiguos. Cuando leemos en la *Elegia á un amigo en la muerte de su hermano*, de Cienfuégos,

La implacable muerte
Abrió sin tiempo su sepulcro odioso,
Y derribóle en él,

entendemos que la muerte tuvo un tiempo mui limitado y corto para abrir el sepulcro; y no fué tal la mente del poeta.

SO,

Que siendo sinónima de *bajo*, parece haberse de derivar de la *sub* de los latinos, está anticuada al presente; y solo se halla delante de las voces *capa, color, pena, pretesto* y alguna otra. Sin embargo los poetas modernos la usan bastante, y acaso es uno de los arcaismos á que con mas frecuencia se acogen, cuando les conviene mejor que *bajo* para la medida del verso. Aun escribiendo en prosa dice Jovellános (pág. 465 del tomo V), *Buscar un abrigo so las copas de los árboles.*

SOBRE

Trae su origen del *super* y *supra* de los latinos, y se antepone en general á la cosa ó persona, respecto de la cual ocupa otra un lugar superior ó ejerce alguna autoridad,

ó sobre la que recae un peso ó gravamen; y tambien al asunto que es el objeto del discurso, tratado etc., como : *Los platos estaban sobre la mesa; Impuso un tributo sobre sus vasallos; Descollaba sobre todos los granaderos; Mandaba sobre aquella provincia; Tratado sobre la alquimia.* De cuya significacion participan las frases adverbiales *Sobre manera, sobre sí, mano sobre mano etc.*

Hai varios casos sin embargo en que se desvía de esta significacion, como en los siguientes :

1º Equivale á la preposicion *en*, segun lo prueban las locuciones *Sentado sobre un banco; Subió sobre el asno*, es decir, *en el asno.*

2º A *ademas de*, v. g. *Sobre haberme ofendido, aun creía tener razon*; pero en este caso parece mas bien adverbio que preposicion.

3º A *hácia*, *poco mas ó ménos*, ó *cerca*, v. g. *Vino sobre las ocho; Se encaminó sobre la derecha; Me costó sobre cien reales; Estaba sobre los cincuenta (años).*

4º A *despues de* : *Moviose la disputa sobre siesta*, esto es, *despues de la siesta.*

5º En otros casos vale lo mismo que *al terminarse*; en cuyo sentido decimos, *sobre mesa, sobre tarde*, que es lo mismo que *al fin de la comida, á la caída de la tarde.*

6º Sirve para denotar las cosas que se dan en seguridad ó fianza : *Le prestó mil duros sobre una finca.* En cuyo sentido dice Sancho, *y sobre mí si lo errasen.*

7º Cuando rigiendo el nombre propio de alguna poblacion ó los apelativos de *lugar, villa, ciudad* etc., se desvía de su significacion general y ordinaria, tiene unas vezes la de *en el cerco de* ó *sitiando á*, v. g. *El rei D. Sancho murió sobre Zamora; Carlos V sobre Túnez*; y otras la de *hácia, en direccion de, cerca de*, como, *Despues cayó sobre Sangüesa; Amaneció sobre la ciudad.*

TRAS

Puede mui bien derivarse de la preposicion latina *trans*, que significa de la otra parte, del otro lado, allende, pues lo que se halla *trans Tiberim*, por ejemplo, está para nosotros al otro lado del Tíber ó tras el Tíber. Segun esto denota lo que se halla, viene ó sucede despues de otra cosa,

v. g. *La casa está tras la plaza; Iban unos tras otros; Le reconvinó tras esto por no haberle aguardado.*

Así es que puede resolverse en unas oraciones por *despues de*, como, *Tras haberme faltado á la palabra, todavía se atrevió á reconvenirme*; lo cual vale lo mismo que, *Despues de haberme faltado etc.*; y en otras por *en seguimiento de* ó *en persecucion de*, v. g. *Corría el alguacil tras el ladron.*

Al verbo *cerrar* suele añadirse la frase *tras sí*, equivalente en tal caso á *despues de haber entrado*, v. g. *Cerró tras sí la puerta del cuarto.*

Aunque van ya esplicados los principales usos de cada una de las preposiciones, bueno será completar este capítulo con una lista de los nombres, verbos y adverbios, en que puede ocurrir alguna duda respecto de la preposicion que piden. Como solo me propongo comprender los casos en que pudieran vacilar aun las personas que saben medianamente la lengua, ó la hablan por lo ménos por haberla mamado con la leche, no van puestos aquellos, en que, por sobrado claros, no puede haber lugar á dificultad alguna. Por esto no menciono los de la preposicion *á*, cuando designa la persona que recibe la accion del verbo, ó el daño ó provecho de dicha accion; ni cuando está despues de los verbos de movimiento, ó señala el término de un tiempo ó distancia; ni los de la preposicion *con*, siempre que denota la manera, el medio ó el instrumento con que hacemos una cosa, la persona con quien tenemos trato ó conversacion, ó la persona ó cosa con las que establecemos alguna comparacion; ni los de la preposicion *de*, si rige al genitivo de posesion ó la cosa de que se trata; ni los de la *en*, empleada para denotar el lugar donde está ó se hace algo; ni los de la preposicion *para*, si acompaña al fin ú objeto hácia el cual se encamina el discurso; ni los de la preposicion *por*, cuando señala el motivo ó la causa eficiente de una cosa, ó la persona agente en la voz pasiva y despues de los participios pasivos. Tampoco ocurrirán mucho las preposiciones *acerca de*, *ante*, *bajo*, *contra*, *hácia*, *sin*, *so* ni *tras*, en atencion á la poca ó ninguna variedad de sus respectivos significados. Sin embargo una que otra vez recordaré estos usos generales, si es que lleva el verbo la misma preposicion en sentido diverso, ú otra diferente para una acepcion

idéntica ó algo parecida, á fin de disipar cualquiera duda.

En la siguiente lista no solo he procurado designar cuándo un verbo rige diversas preposiciones para significar una misma cosa, una sola preposicion para cosas diferentes, ó varias para diversos significados; sino que he señalado generalmente, si despues de la preposicion puede hallarse ya un nombre, ya un infinitivo, ó si tansolo una de dichas dos partes de la oracion; y cuales son las preposiciones que pueden regir cada una de ellas, pues las que van delante de los nombres, no pueden preceder á veces al infinitivo, y respecto de otras sucede lo contrario.

Van notadas con un * las dicciones que requieren una preposicion peculiar, cuando las rige tal verbo, para formar con él una frase proverbial, ó un modismo cuando ménos. Será fácil distinguir así estas locuciones especiales, de las otras que se ponen solo como un ejemplo de los muchos que pudieran citarse. — Cuando para una misma frase pueden emplearse dos ó mas preposiciones, si no se espresa despues de cada una el artículo definido, es prueba de que ha de omitirse donde no va mencionado, segun se verifica en, *Pálido de*, *en el semblante*; *Tomar la leccion de*, *en la memoria*; *Traducir al*, *en ingles*, porque decimos, *Pálido de semblante*, y, *Pálido en el semblante*; *Tomar la leccion de memoria*, y, *Tomarla en la memoria*; *Traducir un libro al ingles*, y, *Traducirlo en ingles*. Pero si lo que precede al sustantivo, es el artículo indefinido ó un adjetivo, hai que repetirlo á cada una de las preposiciones que lo rigen, como en, *Proporcionarse á*, *con sus facultades*, lo cual equivale á, *Proporcionarse á sus facultades*, y á, *Proporcionarse con sus facultades*.

Abalanzarse á los peligros — á herir.

Abandonarse á la prostitucion — á estafar — en manos (de la Providencia).

Abandono (Reinar el) á los vicios.

Abastecer de víveres (una plaza).

Abatirse con, por una pérdida — de ánimo.

Abigarrar (una pared) de blanco (y negro).

Abochornarse de su imprudencia — de mendigar.

Abogar por su cliente.

Abominar de una doctrina. (*Tambien se usa este verbo como activo sin la preposicion.*)

Abordar á un navio (con el navio, dice Diego de Torres en igual sentido en su Historia de los jarifes, cap. 72, pág. 244, y tambien la Academia en su Diccionario, palabra Desabordarse.) — con un bergantin (ó una goleta) — en España.

- *Aborrecer de muerte.
- Aborrecible á todos.
- Aborrecido de los suyos.
- Abrasarse de calor — en amor (de Dios) — (el pecho) en ira.
- Abrazar (á uno) contra su pecho.
- Abreviar con la partida (ó la partida) — (una materia) en pocas palabras.
- Abrigado de montes.
- Abrigar ó abrigarse con una capa — de la lluvia — en una choza.
- Abrir (las carnes) á azotes — * á chasco — (su pecho) á, con alguno — (brecha) en la muralla — en lámina.
- Abrirse * á, con un amigo — de brazos.
- Abroquelarse con, de su autoridad.
- Absolver * á cautela — de la culpa — * de culpa y pena. (*No há mucho se decía, * á culpa y pena.*)
- Abstenerse de la carne — de pasear.
- Abstraer y abstraerse de una conversacion — de hablar.
- Abultado de cara.
- Abundar de, en poblacion.
- Aburrirse de las visitas — de trabajar.
- Abusar de la indulgencia.
- Acabar con su contrario — con una obra — (sus dias) con una sangría — con uno (alguna cosa, *esto es*, conseguirla ó alcanzarla de él) — * consigo — con las, en las, por las mismas letras — de llegar — * en paz (su carrera) — en punta — en, por vocal — por decir.
- Acaecer á alguno — en tal época.
- Acalorarse con la, en la disputa — por la respuesta.
- Acarrear * á lomo — en carro — por agua.
- Acceder á la propuesta — á recibirle.
- Accesible á los menesterosos.
- Acendrar (el amor) con el trato. (*En el trato, dijo, y no mal, Rójas en la comedia Entre bobos anda el juego.*)
- Acepto á los buenos.
- Acerca de un asunto — de ir (á visitarle).
- Acercarse á la quinta — á escuchar.
- Acertar al blanco — á pasar — á la, con la puerta — á, en hacer (una cosa) — (su gusto) en esto.
- Acoger (á alguno) en (entre, *dice Navarrete*) su familia.
- Acogerse á la iglesia — á mendigar.
- Acometido de cuartanas.
- Acomodar de ropa limpia (á alguno: *así lo usan nuestros escritores del mejor tiempo.*) — (á alguno) en un empleo.
- Acomodarse al tiempo — al, con el dictámen — á sufrir — con un amo — de criado — de lo necesario — en las ancas.
- Acompañado de, por un paje.
- Acompañar (á otro) al teatro — con, de documentos.
- Acompañarse con su laud.
- Aconsejar (lo mejor) á su hijo.
- Aconsejarse con, de un letrado.
- Acontecer á alguno (tal cosa) — (un chasco á alguno) con un gitano.
- Acordar (la voz) al, con el instrumento.
- Acordarse (le) á uno (la leccion) — con su enemigo — (alguno) de la leccion — de enviar — de haber leído. (*Cervantes omitió alguna vez la preposicion.*)
- Acortar de razones.
- Acosado de los cazadores.
- Acostarse con su hermano — con las gallinas.
- Acostumbrarse á la parsimonia — á ayunar. (*Los antiguos decian tambien, en ayunar.*)
- Acotar (un hecho) con alguno.
- Acre de genio.

- Acreditado en la, para la guerra.
 Acreditarse con su poder (*Halto en Mateo Aleman, en su poder.*) — con, para con alguno — de valiente.
 Acreeador á la, de la estimacion general — de mi casa.
 Actuarse de los, en los negocios — en escribir.
 Acudir á la plaza — á una casa (*En una casa, dijeron tambien nuestros mayores.*) — con el remedio — * en tropa ó * en tropel.
 Acusar á muerte (*antic.*) — (á alguno) al, ante el juez — de un delito — de haber robado.
 Acusarse al confesor — de sus pecados — de haber mentido.
 Adaptar (una cosa) á otra.
 Adelantar á otro — á, en correr — en los estudios.
 Adelantarse á los, de los demas — en las letras — en cantar.
 Ademas de lo espuesto — de alborotar.
 Adherente á la caballería — de la caballería (*tomando á adherente como sustantivo*).
 Adherir ó adherirse á un dictámen — á opinar — con sus compañeros (á tal partido).
 Adiestrarse en la esgrima — en escribir.
 Admirarse de un portento — por su magnitud.
 Admitir (una partida) en cuenta.
 Adolecer de achaques.
 Adoptar (á uno) en lugar (de hijo) — por hijo.
 Adorar á, en una mujer — (á una señora) por su dueño.
 Adornar con, de rosas.
 Adquirir por herencia.
 Advertir (á alguno) de alguna cosa (*Va regularmente sin preposicion.*) — en alguna cosa. (*Suele tambien omitirse en este sentido.*)
 Afable con, para, para con todos — en el trato.
 Afanarse en, por conseguir (un empleo) — por las riquezas.
 Afecto á su abuelo — de algun mal.
 Aferrado al, con el áncora.
 Aferrarse á, con, en su opinion — (una nave) con otra — en sostener.
 Afianzar con su hacienda — * de calumnia — de un clavo.
 Afianzarse de la aldaba — en, sobre una mesa.
 Aficion (Tener) á la agricultura.
 Aficionarse á su hermosura (*En el siglo de Cervantes se decia de, lo que miráramos hoy como un arcaísmo.*) — á beber.
 Afilar (el cuchillo) con agua — en una piedra.
 Afirmarse en un propósito — en los estribos.
 Aligido de la, por la peste.
 Allojar de, en un empeño.
 Afluente en el hablar.
 Aforrar con, de, en tafetan. (*Con es ménos propio.*)
 Afrentarse de la pobreza — de mendigar.
 Agarrar de las, por las narizes.
 Agarrarse á, de un hierro.
 Agil de miembros.
 Agobiarse con el, del trabajo.
 Agraciar (á uno) con una judicatura.
 Agradable al paladar — de, para beber.
 Agradarse de un dije.
 Agradecer á alguno (su favor).
 Agradecido á su bienhechor — por tantas mercedes.
 Agraviar (á uno) con el, en el discurso — de palabra.
 Agraviarse de alguno — de oír — de, por una palabra.
 Agregar á la turba — á trabajar — con los sediciosos.
 Agrio al gusto.
 Aguardar á la mañana — por el remedio.
 Agudo de ingenio — en sus dichos.
 Aguerrido en las batallas.

- Ahitar^{se} con, de una comida — de conserva — de comer.
 Ahogarse de calor — de trabajar — en poca agua — en el río.
 Ahorrajarse en el asno.
 Ahorrar de palabras (*dijeron los antiguos; pero al presente llamamos la preposicion*).
 Ahorrarse* (No) con nadie — de razones — de hablar.
 Aírarse con alguno — con la, de la pregunta.
 Ajeno de su estado — de pundonor — de obsequiar.
 Ajustado á la verdad — * á flor — en su conducta.
 Ajustarse á jornal — á la razon — á trabajar — con sus acreedores.
 Alabar (una prenda) de, en alguno — (á Dios¹ en sus criaturas.
 Alabarse de luchador — de haberle muerto.
 Alargarse á la aldea — á decir.
 Alcanzar al cielo — (algo) á, con, por ruegos — (á alguno)* de cuenta — (á uno)* de razones — (á alguno) en dias (*Hallamos tambien en nuestros clásicos, de dias.*) — (á otro) en la carrera — (el dinero) para el gasto.
 Alegar* de, * en su derecho — * en derecho.
 Alegrarse con, de, por su venida (*Decir en su venida, huele algo á arcaísmo.*) — de, por verle — por su bien.
 Alegre con la, de la noticia — * de cascos.
 Alejar ó alejarse de su casa.
 Alentar (á uno) con la esperanza. (*En la esperanza, dice Viera en el prólogo del tomo 3º de la Historia de Canarias.*)
 Alguno de los parientes.
 Alimentarse con, de pan — con, de comer — de un animal. (*La Academia usa en este caso en. Véase la palabra Piojo en su Diccionario.*)
 Alindar (una heredad) con otra.
 Alistarse en una compañía — por soldado.
 Aliviar (á uno) de la carga — de, en sus deudas — (á otro) en su desgracia (*ó su desgracia*).
 Almorzar de las sobras (*ó bien sin preposicion alguna*).
 Alterarse (el color) á, de una cosa.
 Alternar (la abundancia) con la miseria — entre la abundancia (y la miseria).
 Alto con su fortuna — de hombros — de seis cuartas.
 Alucinarse en su opinion. (*De su opinion, hallo en Viera pág. 46 del tomo primero.*)
 Alzar (las manos) al cielo — * de codo (*Se dice igualmente, alzar el codo.*) — * de eras — * de obra — (á uno) por rei.
 Alzarse* á mayores — con la dignidad.
 Allanar (la ciudad) con el suelo.
 Allanarse á alguno — á lo justo — á hablar.
 Amable á, para, para con todos — de genio — en la conversacion.
 Amante de las diversiones.
 Amañarse á la, con la vida solitaria — á enseñar.
 Amar (á uno)* de corazon — * de lo íntimo (del corazon).
 Amargo al paladar — de gusto.
 Amarrar al banco — (el bote) al, del árbol.
 Amasar en trabajos (la vida).
 A mas de lo dicho — de insultarme.
 * Ambos á dos.
 Amenazado de, por un peligro.
 Amenazar (á uno) con la miseria — (á uno) en la cabeza.
 Amigo de chanzas — en la adversidad.
 Amor á la, de la vida.
 Amoroso con su hijo.
 Amparar (á uno) de sus perseguidores — * en la posesion.
 Ampararse con el — del castillo.
 Amueblado con, de rica sillería.
 Análogo á alguna cosa.

Ancho de espaldas.

Andar á caballo — *á la husma — *á malas — *á monte — á palos — al sereno — á la aspereza (del agua, *dice Moreto.*) — *á la sopa — *á tres (ménos cuartillo) — *al trote — * (Andarle á uno) á los alcances — *á las vueltas — á pasear — (de un lugar) á, en otro — *á, *en vueltas — con cuidado — con su amigo — con malas compañías — *con el bulto (á alguno) — con chanclos — con muletas — *con el tiempo — *con, *en chupaderitos — *con, *en paños calientes — *con, *en rodeos — con, en zancos — * (á vueltas) con, para, sobre alguna cosa — de capa — *de ganancia — *de greña — *de jarana — de lado — *de nones — *de pié quebrado — de, en cuadrilla — *en aprobacion (*Frase algo rancia, que significaba, pasar el noviciado en algun ejercicio ó profesion.*) — en el bolsillo — * (de calle) en calle — en coche — *en coplas — en cuatro piés — *en cuentos — *en chancleta — *en dáres y tomáres ó *en dimes y dirétes — en días (de parir) — en disputas — *en flores (con alguno) — *en lenguas — *en malos pasos — *en opiniones — *en palmas — * (de mal) en peor — *en un pié — en pretensiones — en trabajos — en traje (de romero) — *en zelo — en, por una senda — por mil partes (*Meléndez, en mil partes, acaso por razon del verso.*) — *por las nubes (el mar) — por la selva — por una cosa — sin rezelo — sobre una cuerda — *sobre aviso — *sobre los estribos — * (á mia) sobre tuya — tras alguno.

Andarse *con, *en chupaderitos — *en caballerías — * (No) en chiquitías (*Esta frase es del lenguaje familiar.*) — *en flores.

Anegar en sangre.

Anegarse en llanto.

Angosto de conciencia.

Anhelar á, por un empleo — á, por conseguir.

Animar (á uno) á la batalla — á trabajar.

Animoso en los, para los peligros.

Ansia (Tener) por una cosa — por conseguirlo.

Ansiar por las riquezas. (*puede omitirse la preposicion.*)

Ansioso de, por la gloria.

Anteferir } (una persona ó cosa) á otra.

Anteponer }

Anterior á los sucesos.

Antes *con antes — de mi llegada — *de ayer — del día — de comer.

Anticiparse á otro — á, en contar.

Añadir (agua) al vino.

Año de 1682. (*Fuera de las Castillas suele callarse la preposicion.*)

Apacentarse con, de recuerdos.

Aparar en el sombrero.

Aparecerse á alguno.

Aparejarse á la, para la muerte — á, para morir.

Apartar (á los malos) de los buenos.

Apartarse á un rincon — á conferencia — de lo justo — de tratar.

Apasionado á la, de la, por la caza.

Apasionarse á jugar — á la, de la, por la pintura.

Apear (á uno) de su empleo.

Apearse al suelo — del caballo — en el camino.

Apechugar con el trabajo — *por todo.

Apedrear con las palabras.

Apegarse al convite.

Apelar al juez — (de un tribunal) á, para otro — de la sentencia.

Apercibirse á la, para la guerra — á, para luchar — de armas — de una vision.

Apesadumbrarse de lo hecho.

A pesar de su resistencia — de importunarle.

Apetecible á los ojos.

Apetecido del, por el vulgo.

Apetito (Manifestar) á los, de los deleites.

Apiadarse de los infelizes.

- Aplacar (el motin) con su presencia.
 Aplicar (sus manos) al trabajo.
 Aplicarse á las letras — á estudiar.
 Apoderarse de una fortaleza.
 Aportar á, en Cádiz.
 Apostar al juego — á cantar.
 * Apostárselas á, con alguno.
 Apostatar de su religion.
 Apoyar (su dicho) con buena autoridad.
 Apoyarse de, en buenos argumentos (*Lo último es lo mas regular. Quintana ha dicho tambien, Apoyados con su voto los dos generales, y io ha dicho mal.*) — en los estribos — en el, sobre el báculo.
 Apreciar (una cosa) en, por su valor.
 Aprender á bailar — con tal maestro — (una lengua) con la leche (*Tambien pudiera ser en la leche, esto es, en la niñez, y así lo dijo Malon de Chalde.*) — de otro (una cosa) — * de cabeza ó * de memoria — de música — de zapatero — en cabeza ajena — en tal libro (esta verdad).
 Aprestar (á un navío) con lo, de lo necesario.
 Apresurarse á la posesion — á decir — en el discurso — en responder — por la merienda — por alcanzarle.
 Apretar á correr — * con alguno — (la espada) con las dos manos (En las dos manos, *pone Cervantes, como si dijera, entre las dos manos.*) — * de soleta — por la cintura (á alguno).
 Aprobado de boticario.
 Aprobarse en teología.
 Apropiado al, para el intento.
 Apropiarse á, para sí (alguna cosa).
 Apropincuarse (*jocosos*) á alguna parte.
 Aprovechar (No) con el avaro (los ruegos) — en la virtud.
 Aprovecharse de las circunstancias (ó bien, Aprovechar las circunstancias).
 Aproximarse al río.
 Apto para los estudios — para correr.
 Apurado de recursos.
 Apurarse en, por su infortunio — por carecer (de medios).
 * Aquí de Dios — * del rei.
 Aquietarse con, por su palabra — en la contienda.
 Arder ó arderser de rabia — en guerras civiles — en deseo (de vengarse).
 Argüir de un olvido (á alguno) — (tal designio) en una persona.
 Armar (esto) á, con nuestra naturaleza — con, de fuerza (la razon) — de caballero (á alguno. *Se omite de ordinario la preposicion.*) — (un buque) de genoveses — * en corso — * en guerra.
 Armarse con un trabuco — * de caballero (*En esta frase se suprime comunmente la preposicion.*) — * de todas armas — * en corso.
 Arraigarse en la virtud.
 Arrancar (lágrimas) á alguno — (una provincia) á la, de la dominacion (otomana) — (una planta) de la tierra — (un árbol) * de cuajo — (un suspiro) del corazon.
 Arrasarse á alguno (los ojos) — * de, * en lágrimas (los ojos).
 Arrastrar á alguno (la capa) — por la calle.
 Arrebatarse (los ojos) á uno — (algo) de cualquiera parte — de un pan. (*Es lo mas ordinario omitir la preposicion.*)
 Arrebatarse de cólera.
 Arrebozar (una fruta) con, de azúcar.
 Arrebozarse con la, en la capa.
 Arrecirse de frio.
 Arreglar (su conducta) por un suceso.
 Arreglarse á su dinero.
 Arregostarse (*familiar*) á alguna cosa — á petardear.

Arremangado de nariz.

Arremeter á derribarle — á la, contra la ciudad — con el, contra el, para el enemigo. (Arremetió á ella antes que de su desmayo volviese, leemos en el cap. 28 de la parte primera del Don Quijote, donde parece haberlo hecho Cervantes verbo activo.)

Arrepentirse de sus faltas — de jugar.

Arrestarse á un peligro — á salir.

Arribar al puerto — con felicidad.

Arriesgarse á una empresa — á hablar.

Arrimarse á los buenos.

Arrinconarse en un pueblo.

Arrogarse á sí (un derecho).

Arrojar (algo) á la calle — del, desde el, por el balcon.

Arrojarse al mar (En la mar, decían también en tiempo de Cervantes.) — á pelear.

Arropar ó arroparse con una manta.

Arrostrar á la, con la muerte. (No está ménos bien, Arrostrar la muerte.)

Arruinar desde los, por los cimientos.

Asar al fuego — al, en el horno — en parrillas.

Asarse al sol — de calor.

Ascender á coronel — de comandante (á coronel).

Asegurar (una cosa) á, de, en otra — con clavos — (á uno) de alguna cosa. (De ordinario se calla la preposicion.)

Asegurarse de una cosa — de alguno — de ser cierto.

Asentar (bien) á alguno (el vestido. Cervantes usa á veces de la preposicion en para esta frase.) — con amo — * con maestro.

Asentir á un dictámen — en tal cuestion.

Asesorarse con, de un abogado.

Asimilar (una cosa) á, con otra.

Asir de un pan (Esta locucion es anticuada, pues ahora omitimos la preposicion.) — (á alguno) del, por el brazo.

Asirse á, de una maroma — con una persona.

Asistir á sus padres — á, en una funcion — en una enfermedad (á alguno) — en tal casa — en la corte (un embajador).

Asociarse á los, con los malos.

Asomar (la risa) á la cara.

Asomarse (las lagrimas) á los ojos — á escuchar — á la, por la ventana.

Asombrarse de un lobo.

Asparse * á gritos — por alguna cosa — por conseguir.

Aspero al, para el paladar — con sus hijos — de genio — en la conversacion — en palabras.

Aspirar á la dignidad — á obtener.

Asqueroso á la vista — de, para comer — en su traje.

Asustarse de, por poco.

Atar á la, en la estaca — (á alguno) * de piés y (manos, ó bien, los piés y las manos) — * por la cola.

Atarse á sus opiniones — en las resoluciones — en, por un inconveniente.

Ataviarse con, de muchas galas.

Atemorizarse de las, por las amenazas — de, por saber.

Atencion (Estar con) á sus lecciones.

Atender á un discurso — á defenderse.

Atenerse á sus rentas — á referir.

Atentar á una empresa. (Puede omitirse la preposicion.)

Atento al sermón — á observar — con sus maestros.

Atestar de manjares (á alguno)

Atestiguar con alguno.

Atinar á decirlo — á la, con la casa — al, en el blanco — con el tiro (á un animal)

- Atollarse en un pantano.
 Atónito al, de ver (*Cervantes, poco digno de ser imitado en esto, dice, en ver.*) — del, por el suceso.
 Atracarse (*familiar*) de fruta.
 Atraer (á alguno) á su parecer — con dádivas.
 Atragantarse con un hueso.
 Atrasado de medios — en su obra.
 Atreverse á la empresa — á esponer — con sus mayores.
 Atribuir á la casualidad.
 Atribularse con las, en las adversidades — por la pérdida.
 Atrincherarse con un parapeto — en una batería.
 Atropellar por todo.
 Atropellarse en los negocios.
 Atusarse de, por una palabra — en la conversacion.
 Aumentar (el socorro) con 500 hombres (*Sin embargo Viera, tomo tercero, pág. 445, puso de.*) — en carnes.
 Aumentarse á tal grado — en sumo grado.
 Ausentarse de la corte.
 Autorizado de, por escribano.
 Autorizar con su presencia. (*No me parece bien que Quintana haya dicho, Por mas que se autorizase en la necesidad del escarmiento. Me suena mejor, con la necesidad.*)
 Avanzado de, en años.
 Avanzar de, en edad.
 Avaro de riquezas.
 Avelindarse en un pueblo.
 Avenirse á un ajuste — á mendigar — con los suyos — (dos) entre sí.
 Aventajar (á un soldado) en tres escudos (mensuales).
 Aventajar ó aventajarse á alguno — á, en escribir — en la esgrima.
 Avergonzarse de pedir — de, por una mala accion. (*En su ternura, dice Jovellanos, sin que le obligase la medida del verso. No me agrada.*)
 Averiguarse con alguno.
 Aversion (Tener) al pecado.
 Avezarse al juego — á vagar.
 Aviar ó aviarse de ropa — para el viaje — para salir.
 Avisar con tal fecha — (á alguno) de la novedad. (*Es lo mas comun omitir la preposicion.*)
 * Avocar á sí (una causa).
 Ayudar (á su hermano) á subir — * á bien morir — (á alguno) en una pretension.
 Bailar á la guitarra — * al compas — * al son (que toquen) — * en cadencia.
 Bajar al sótano — á descansar — del desvan — * de punto — (el oro) * de lei — de tocar (las campanas) — por la senda.
 Bajo de cuerpo — * de lei — en su conducta.
 Bajo de la mesa. (*No es indispensable la preposicion de.*)
 Balancear á una parte — en la duda — en asegurar.
 Balar por dinero.
 Baldarse de una pierna.
 Bambolear en la maroma.
 Bandear (á uno) de una estocada.
 Bañar ó bañarse con, de, en lágrimas — en agua fresca — en lumbre (celestial) — (las espaldas) en sangre.
 Barbear con la tapia.
 * Barrenado de cascos.
 Basta con esto — con presentarse (*En ambos casos es lo mas frecuente omitir la preposicion.*) — de penas — de gritar.
 Bastar al, para el objeto.
 Bastardear de sus antepasados — en su porte.
 Bastecer (una plaza) con, de víveres.

* Batir en ruina (una fortaleza).

Beber * á alguno (los pensamientos) — * á la, * por la salud (de alguno) — con, de, en un vaso — de un licor (*Puede omitirse la preposicion en este caso.*) — * de codos — de, en una fuente — de la, por la bota — en vino (una medicina) — por tal parte (del vaso) — * (los vientos) por una persona — * sobre tarja.

Benéfico á la, para la salud — con los pobres — para con los desvalidos.

Benemérito de la patria.

Besar (la mano) á alguno — (á uno) en el rostro (*ó simplemente, el rostro.*)

Blanco de cutis — de pluma.

Blandear con alguno.

Blando de boca — de corteza.

Blasfemar de Dios.

Blasonar de noble — de ser (noble). (*Nuestros antepasados lo usaban tambien como verbo activo en el sentido de alabar ó engrandecer, y de consiguiente sin la preposicion de.*)

Bogar al remo. (*Nuestros clásicos callan á menudo la preposicion, y dicen bogar el remo, haciendo transitivo ó activo el verbo bogar.*)

Bordar * á tambor — con, de oro — de imaginaria — * de pasados — * de realze.

Borracho con el, del vino — de alegría — por haber (bebido).

Borrar (á uno) de la lista.

Bostezar de pereza.

Boto de punta.

Boyante en los negocios.

Bramar de coraje.

Brear á golpes.

Breve de razones — en la respuesta.

Brindar * á la salud (de alguno) — (á alguno) á beber — con un canonicato — con la copa — en un convite — por los amigos.

Bronco de condicion — de, por su natural.

Bueno de su natural — de, para comer — para la labranza.

Bufar de rabia.

Bullir de gente — en, por todas partes.

Burlarse con sus mayores — de sus amos.

Buscar á uno * (la lengua ó * la boca) — de todas yerbas (para ensalada).

Cabalar en un unicornio.

Caballero en sus acciones — en, sobre un jumento.

Caber á uno (la suerte) — de piés — en una azumbre — (algo) * en suerte — (No) de gozo ó de contento — en alguno (una fechoria) — (duda) en alguna cosa.

Caer * á pedazos — á los piés (de alguno. *Cervantes dice tambien, ante los piés.*) — (bien) á caballo — (bien ó mal un vestido) á alguno — * (la maldicion) á alguno — * á la presa ó * al señuelo — al, en el suelo — á, en, por tierra — (una ventana) á la, hácia la calle — con calentura — (bien ó mal una cosa) con otra — (enfermo) con, de tercianas — del tejado — de cabeza — * de ánimo — * de golpe — * de piés — * de su asno — (una nota) en alguno — (mudanza) en alguna cosa (*Esta frase sabe en tanto á rancia.*) — en la calle — en adviento — (el desmayo) en el enemigo — * en la cama ó * en cama — en alguna cosa — * en la cuenta — * en desgracia — * en ello — * en falta — * en flor — * en gracia — en monotonía (el estilo) — en poder (de sus contrarios) — en la tentacion — por la canal — por Navidad — sobre su contrario — sobre una peña — (bien) sobre la silla.

Caerse * á pedazos — de sueño — * de ánimo — * de su peso (alguna cosa) — * (No) por poco — * en flor — en el pozo.

Calar en el cuerpo (la espada).

Calarse de agua — por un agujero.

- Calentarse á la lumbre — con leña.
 • Caliente de cascos.
 Calificar (á alguno) de docto.
 Calumniar (á alguno) con, en epigramas — de ladron.
 • Calzar de vaca.
 Calzarse * á alguno — con un canonicato — de abarcas.
 Callar (la verdad) á sus padres — de, por miedo.
 Cambiar con su compañero — (el sombrero) con la, por la gorra — de vestido — (el dinero) en papel — (el placer) en pesar.
 Caminar á su perdicion — * á pié — á perderse — á, para Tânjer — * con piés (de plomo) — * con, * de pié derecho — en coche — en diligencia — en buen orden — * en virtud — en el, por el campo — por una senda — * por sus jornadas — sobre la arena.
 Campar * con su estrella — * de garulla — * de golondro — * por su respeto.
 Cansarse con el peso — de pescado — de pretender — de la, por la fatiga — en averiguaciones — en el camino — en buscar.
 Cantar * á libro abierto — á versos (*Tirso en No hai peor sordo etc.*) — con garganta sonora (*Precisamente en esta misma frase emplea Carvajal la preposicion en, Salmo 149.*) — de sus alabanzas (*Ast lo usa Carvajal; pero es mas ordinario omitir la preposicion.*) — de garganta — * de plano — en tono tosco — en voz baja — por música.
 Capaz de cien personas — de conocimiento — de sufrir — del, para el empleo.
 Capitular con el enemigo — (á alguno) de cohecho.
 Caracterizar (á uno) de prudente.
 Carecer de lo indispensable.
 Cargado con un baul — * de espaldas — de vino.
 Cargar * á flete — á, sobre alguna parte — con la culpa — de duelas (un buque) — de familia — (ladrillos) en un mulo — (contribuciones) en, sobre un pueblo — sobre alguno (todas las desgracias) — * sobre uno (*por instarle*).
 Cargarse (el viento) al sur — * de razon.
 Carino (Tener) á la vida.
 Caritativo con los, para con los pobres.
 Casarse * de, * en segundas nupcias.
 Castigar de, por una falta (*Prefiero la preposicion por para la activa, y la de para la pasiva, á fin de distinguir la persona agente, del motivo por que se hace una cosa, v. g. Le castigó por su atrevimiento, y, Quedó bien castigado de su atrevimiento.*) — (á alguno) en la bolsa.
 Catequizar (á alguno) para el robo — para pasear.
 Causar (daño) á los, en los enemigos — (un despojo) á, en su jurisdiccion.
 Cautelarse de un daño — en su provecho.
 Cautivar con, por halagos.
 Cavar * (la imaginacion ó) con la imaginacion — en alguna cosa (la imaginacion ó con la imaginacion).
 Cazalear á una parte (de otra) — de una parte (á otra).
 Cebat con esperanzas — (un perro) en carne — (la aguja) en la piedra iman.
 Cebarse con encarnizamiento — en la víctima (*De la ganancia, leemos en Hurtado de Mendoza.*) — en malar.
 Ceder á la adversidad — de su derecho — de, en un empeño — en bien comun — en la elocuencia — en favor (de otro) — en perorar.
 Cegar (un ojo) á alguno.
 Cegarse de una passion.
 Celebrar * de pontifical.
 Censurar á, en alguno (una cosa) — (algo) de malo.
 Ceñirse á las pruebas — á relatar.
 Cerca de Sigüenza — de caer.

- Cercado de peligros.
 Cercano á la capital — á morir.
 Cercar (á uno) de desdichas.
 Cercenar de gastos (ó los gastos).
 Cerciorar (una cosa) á alguno — (á otro) de la noticia.
 Cerciorarse de un hecho.
 Cerrado de mollera.
 Cerrar * á piedra y á lodo — con los, contra los enemigos — de, por todos lados — * en falso.
 Cerrarse * de campiña — en un aposento — en callar.
 Certificar de un hecho (ó bien sin la preposicion).
 Cesar del trabajo — de escribir — en su portía.
 Ciego de cólera.
 Cierta de su dicho.
 Cifrar (la felicidad) en la virtud.
 Cifrarse á una esplicacion — á explicar.
 Circunscribirse á lo actuado — á referir.
 Circarse (*familiar*) en alguno — en la calle.
 Clamar á Dios — * á gritos — * á voz en grito ó * á voz en cuello — en alta voz — por justicia.
 Clamorear por los difuntos.
 Clarearse de hambre.
 Clavado * (el reloj) á las tres.
 Clavar (el pié del capitán) á la cubierta (de la galera) — (un clavo) á la, de la, en la pared — (los ojos) en el suelo.
 Coartar (las facultades) al procurador.
 Cobrar de los deudores — en buena moneda — por los atrasos. (*En esta frase no es indispensable la preposicion, á no espresarse ademas algun caso objetivo, como cien pesos, una gruesa suma, etc.*)
 Cocer * á la lumbre mansa — (la torta) con vino — (la carne) en agua — (las frutas) en almíbar.
 Codicioso de ganancia — de, por adquirir.
 Coetáneo á, de otro.
 Coger (la palabra) á alguno — * á deseo — (á alguno) con el hurto (en las manos) — (á uno) de buen humor — (á su tío) de la casaca — (á uno) en el hurto — * en el garlito — en mentira — en tiempo (una fruta) — (á uno) * entre puertas — * por los cabezones (á alguno).
 Cojear de un pié.
 Cojo de la pierna derecha — de un balazo.
 Colegir de lo, por lo dicho.
 Colgar de un clavo.
 Colmar de bendiciones.
 Colocar con, en órden (las palabras).
 Columpiarse en el aire.
 Combatir al, con el leon — con, contra alguno.
 Combinar (una bebida) en ciertas proporciones.
 Comedirse con el presidente — en las palabras.
 Comenzar á obrar — de descontentarse (á tomar libertad, *es frase de Hurtado de Mendoza.*) — por dieterios — por tal autor (*En Aristóteles, dice Cervántes.*) — por decir. Véase Empezar.
 Comer * á dos carrillos — * á escote — (el pan) á, en manteles — con un amigo — con apetito — (el pan) con su sudor (*En el sudor de nuestros rostros, dijo Cervántes; pero poco bien á mi entender.*) — de carne (*Puede callarse la preposicion.*) — * de mogollon — de su pan (*En este caso se omite por lo regular la preposicion.*) — de todo — de viérnes — en dos bocados (una manzana) — en casa — (una lechuga) en ensalada — (un salchichon) en crudo (ó crudo) — en platos (de China).
 Comerciante de, en papel.
 Comerciar con, en naranjas — * por mayor — * por menor.
 Comerse de pijos — * de risa — * de zelos.
 Cometer (un negocio) á su amigo — (pecado) con una bestia — (un ase-

sinato ó una tropelía) con el alcalde (En el alcalde *es ménos propio.*) — (un crimen) contra el prójimo.

Compadecerse (una cosa) con otra — del pobre — de, por sus trabajos.

Compañero de, en el viaje.

Comparar (una cosa) á, con otra. (*Lo último es mas usado.*)

Compartir (el dinero) entre los socios.

Compatible con el deber.

Compeler (á otro) á la riña — á disputar.

Compensar (una cosa) con otra.

Competir con alguno — en fuerzas — en, por derribarle.

Complacer á una señora.

Complacerse con la, de la, en la lectura (*En es lo mas usual.*) — de, en hacer bien. (*La preposicion en es en este caso la mas segura.*)

Cómplice (Ser) del reo — de, en un delito — en el robo.

Complicidad (Tener) en un delito.

Componer (una agua) con aromas — (un todo) de sus partes — * de memoria.

Componerse al espejo — con sus acreedores — de varios ingredientes.

Comprar * al contado — al, del mercader (una tela) — de comer — en vales reales — en, por cien doblones (un caballo) — por mucho dinero.

Comprensible al entendimiento.

Comprobar (la verdad) ante el juez — con los testigos.

Comprometer (un litigio) en un árbitro.

Comprometerse á firmar — al, en el cambio — á, en avisarle (*Es mejor lo primero.*) — con el vecino — en un árbitro.

* Comulgar (á uno) con ruedas (de molino).

Comun á todos — * de dos.

Comunicar á su corresponsal (la novedad) — con esta fecha — (secretamente) con los sitiadores (*En este sentido lo usa Cervántes como activo, comunicar á uno, en el capítulo 53 de la parte primera del Don Quijote.*) — (alguna cosa) con el Ministro — de unos (á otros. *Hurtado de Mendoza, en otros.*)

Concebir (una cosa) de tal modo — en el entendimiento — por útil.

Conceder (la palma) á alguno — con su demanda (*Arcaísmo: ahora omitimos la preposicion.*) — * de gracia — (la palma á alguno) en la contienda — (la palma á alguno) en perorar.

Concentrar (la imaginacion) á, en un solo objeto.

Conceptuar (á alguno) de, por docto.

Concertar en, por tal precio — (la paz) entre marido (y mujer).

Conciliar (autoridad) con los lectores (de un libro).

Conciliarse (respeto) de los vasallos.

Concluir con las, en las, por las mismas letras.

Concordar (una cosa) con otra. (*Jovellános ha dicho sin embargo, concordante á una cosa.*)

Concurrir á la junta (*En el hospital, dice Hurtado de Mendoza.*) — á, para este fin — á, para votar — con otros — con tal cantidad (para los pobres) — con el voto — en un designio — en la iglesia — en un mismo voto — (tales calidades) en un sugeto — en pensar.

Condecorado con, de títulos.

Condenar (al reo) á galeras — á morir — á, en crecidas multas — (á pagar la mula) con las costas (del proceso) — en las costas — (á muerte) en pena (de un homicidio) — por un delito — por haber robado. (*De haber faltado, dice Marina; mas no lo apruebo.*)

Descender á los, con los ruegos — á, en ir — (con alguno) en su demanda.

Condolerse de los miserables — por sus aflicciones.

Conducir al intento — al lugar — á animarle.

Conferir (un empleo) al pretendiente — (una cosa) con otra — (algo) con los, entre los amigos.

Confesar (el robo) al juez — * á cuestion (de tormento) — con el semblante — * de plano — en el tormento.

Confesarse á Dios — con arrepentimiento — con un clérigo — de los pecados — de haber mentado.

Confiar (el secreto) á su mujer — de, en alguno — en recibir. (*En este último caso no es indispensable la preposición.*)

Confiarse á la suerte — de un flaco leño (*dice Fr. Luis de Leon.*) — del sitio (*Hurtado de Mendoza*).

Confinar (á uno) á, en una plaza — (una provincia) con otra.

Confinarse á vivir — á, en un rincón.

Confirmar (á alguno) de, por mentecato — (á otro) en la creencia.

Confirmarse en su dicho.

Conformar (su semblante) al, por el ajeno.

Conformarse á hablar — á los, con los estatutos — con su suerte — (los autores) en tal hecho — en verle.

Conforme á, con su opinion.

Confundirse al, en contemplar — de una accion — en el discurso — por la prisa — por tener (sobradas atenciones).

Congraciarse con alguno.

Congratularse con su amigo — de ser (el primero) — del, por el ascenso.

Conjeturar de las, por las señales.

Comutar (una escopeta) con, por un fusil — (la disciplina) en ayuno — (una pena) en, por otra.

Conocer de una profesion (*ó una profesion*) — (á otro) de nombre — de reputacion — de, en un pleito — (lo futuro) en las, por las estrellas — (á uno) en la, por la voz — (una planta) por tal nombre.

Consagrar (una iglesia) á Dios.

Consagrarse á la virtud — á trabajar.

Consentir en la prebenda — en obtenerla.

Conservarse en la inocencia.

Considerar (una cuestion) bajo, en todos sus aspectos (*Usa lo último Jovellános, aunque es mas frecuente lo primero.*) — en la virtud. (*Dicelo Cervántes; pero lo mejor será callar la preposición.*)

Consistir en el patrocinio — en hablarle.

Consolar (á uno) de su pérdida — en la muerte (de su padre).

Consolarse con sus deudos — con el ejemplo (de otro) — con los, en los estudios — de la desgracia — en un trabajo.

Conspirar á un mismo fin — á destruir — con los enemigos — (dos) en un intento.

Constante en sus empresas.

Constar de muchas partes — de un hecho (*ó un hecho por los historiadores*) — de, en autos — de los, por los autores (contemporáneos) — de los, por los documentos — en el archivo — por escrito.

Constituirse en campeon (*dice Quintana: yo omitiera la preposición.*) — en una obligacion.

Consultar á los, con los sabios — (á alguno) para un empleo.

Consumado en la jurisprudencia.

Consumirse al fuego — de pena (*ó en pena, si queremos imitar á los antiguos.*) — de, en cavar — en la soledad.

Contagiarse con su roze — de una enfermedad.

Contaminarse con el roze — de herejía — en los vicios.

Contar á su hermana (lo acaecido) — (á alguno) * con los muertos — con su padrino — con su renta — con poder (acudir) — con los, entre los mejores — de la feria — * por los dedos — por docenas — por hecho — * por menudo — por el rosario.

Contarse entre los cofrades.

Contemplar en la Bondad divina. (*Pudiera tambien omitirse la preposición.*)

Contemporizar con las preocupaciones.

Contender con los herederos — sobre la hacienda. (*Los antiguos decian, en la hacienda.*)

Contenerse en su obligacion — en las palabras.

Contentarse con poco (*Hallo tambien en nuestros autores clásicos del mejor tiempo, de poco.*) — con hablar.

Contento con, de alguno (*Lo segundo huele á galicismo.*) — de, por verle.

Contestar (algo) al suplicante.

Contiguo al soto.

Continuar con, en sus pesquisas — en lo empezado — en el mismo tono — en inquirir.

Contra (Estar en) de una persona ó cosa. (*Si se dice, Estar contra, debe suprimirse la preposicion de.*)

Contraer (los principios) á la cuestion — (dos sílabas) á, en una. (*Lo último es lo mas frecuente: la Academia usa lo primero en la voz Sínéresis de su Diccionario.*)

Contraerse á la disputa — á explicar.

Contrapesar (una cosa) á, con, por otra. (*La preposicion con es la mas usada y propia en este caso.*)

Contraponer (lo blanco) á lo, con lo negro.

Contrapuntarse ó contrapuntearse con los jefes — de palabras.

Contrario (el uno) al, del otro.

Contravenir á las leyes.

Contribuir á ausiliarle — á, para una obra — con sus caudales.

Convalecer de una calentura.

Convencer (á uno) con razones — de su error.

Convencerse de su error.

Convenir á muchos (una cosa) — con alguno (en las señas) — con las señas (de alguno) — con el dictámen (de otro) — en la cuestion — en salir

Convenirse á, en una condicion — á, en esperar.

Conversacion (Evitar la) con los, de los malos.

Conversar á gritos — en lengua vulgar — en voz baja — en, sobre materias (de religion).

Convertir (una institucion) á tal fin — en beneficio público — (el dinero) en vales reales.

Convertirse á Dios — (la alegría) en llanto — hácia su amigo.

Convidar á comer — (á alguno) á la, para la empresa — (á alguno) con la corona — con dinero — por esuelas.

Convocar á la reunion — á elegir — en, por bula — por esuelas.

Cooperar á la formacion — á mantener.

Copiar de un buen original — (las ropas) del, por el natural.

Coronar con, de laurel (*Algunos poetas modernos han dicho malamente en, imitando á Herrera en esta singularidad que le plugo adoptar, para hacer mas nueva su diction poética.*) — (á uno) por rei. (*No hai inconveniente en suprimir la preposicion.*)

Corregir con rigor — de obra.

Corregirse de una falta.

Correr * á cuatro piés — * al cuidado (de alguno un negocio) — * á palo seco — (algo) á tal precio — * á rienda suelta — * á, * de bolina — con alguna dependencia — * con desgracia — * con alguno (bien ó mal) — con poner casa — en busca (de la muerte) — en el mismo rumbo — (el mar) en próspera bonanza — (el agua) en, por una canal — (algo) por cuenta (de uno) — * por bordos — por mano (de uno algun negocio) — por una senda (*No es aquí indispensable la preposicion.*) — (las mismas razones) por unos (que por otros, dice el P. Granada. *Ahora preferimos, Valer las mismas razones para unos que para otros.*) — (un velo) sobre algun acontecimiento — sobre un bajel.

Correrse de vergüenza — de, por haberlo hecho.

Corresponder á los beneficios — (los hechos) á las, con las palabras — (la gravedad) á, en un magistrado — con la gratitud.

Corresponderse con los enemigos.

Corromperse en las costumbres.

Cortar (una pierna) al enfermo — * de raíz — * de vestir — de, en un paño — en punta — * por el pié — por la rodilla — sobre la rodilla.

- Cortarse (las uñas) con alguno.
- Corto de manos — de medios — de oído — de razones — en obras.
- Coser* (la boca) á alguno — (á uno) *á puñaladas — (un vestido) á, para una señora — de sastrería.
- Coserse con la tierra — (unos) con otros. (*Aleman dice, en otros.*)
- Cosido (uno) con otro. (Cosidas entre sí, *leemos en la República literaria.*)
- Costar (lágrimas) á alguno — (mucho) de adquirir. (*Tambien se dice, el adquirir, ó simplemente adquirir; pero para decir una de estas dos cosas, ha de estar el verbo costar como determinante impersonal, v. g. Cuesta mucho el adquirir ó adquirir buena fama; porque si pasa á ser supuesto del verbo lo que en este otro giro se halla en acusativo, se hace indispensable la preposicion, así: La buena fama cuesta mucho de adquirir.*)
- Cotéjar (la copia) con el original.
- Creecer en conocimientos.
- Crecido de cuerpo — en caudales.
- Creer de otro (alguna cosa) — (algo) de su deber — en Dios — en sueños (*No sonaria tampoco mal sin la preposicion.*) — (una cosa) por milagro — por la fe — (á alguno) sobre su palabra.
- Creerse de alguna cosa (*Falta de ordinario la preposicion.*) — de alguno.
- Criar á los pechos — con leche — de, por caridad — en buenas costumbres.
- Criarse (un niño) con ama — con castañas — en buenos pañales — para las armas. (*Á las armas, leemos en Hurtado de Mendoza.*)
- Cristalizarse en láminas.
- Cruel con los, para los, para con los vencidos.
- Erujir de dientes (ó los dientes).
- Cruzar* (la cara) á alguno — sobre las costas.
- * Cruzarse de brazos.
- Cuadrar (una cosa) á alguno — (la persona) con las señas.
- Cuál de, entre ellos?
- Cualquiera de los dos.
- Cubrir ó cubrirse con la capa (*En tiempo de Cervántes se omitia la preposicion, y decian, Cubrirse una capa, un herreruelo, un manto.*) — con la rodela (*De la rodela, era mui frecuente entre los escritores de nuestra mejor época.*) — con, de alfombra — de lodo — * de grande (de España).
- Cucharetear en un negocio.
- Cuenta (Tener) con las emboscadas — con apereibirse.
- Cuidado con fulano!
- Cuidadoso de su hacienda — por el éxito (de un negocio).
- Cuidar á, de un enfermo — de no caer — de, en buscar.
- Cuidarse de su obligacion — de estudiar. (*Es mas usado con negacion: No cuidarse etc.*)
- Culpar (á alguno) de indolente — de, por haber (faltado) — (el atrevimiento) en una persona.
- Cumplidero al bien general.
- Cumplir con su obligacion — con alguno — (sus obligaciones) con uno — con su palabra (ó su palabra, *sin preposicion.*) — en uno (la sentencia) — por otro.
- Cumplirse en uno (la profecía).
- Curar (á uno) de sus manías. (*Puede omitirse la preposicion, y aun parece mas usual decir, Curar á alguno las llagas, que, de las llagas.*)
- Curarse con medicinas — de la enfermedad — de alguna cosa (*Usábanlo mas los antiguos que nosotros en este sentido de, Cuidarse de algo.*) — * en sana salud ó * en salud.
- Curioso de noticias — de, por saber.
- Curtir* al pelo — al sol — (á alguno) para pastor.
- Curtirse al, del sol — con los, en los trabajos — en la guerra.
- Chancearse con, de alguno.

Chapuzar en el agua.

Chico de estatura — en sus ideas.

Chocar á la vista — con los demas.

Chochear con la, por la vejez.

Danzar * á compas — á una canción — á la guitarra — * de cuenta.

Dañar á una persona — en los intereses.

Dañarse de las caderas.

Dar (la vuelta) á la aldea — (un desmayo) á alguno — * (Darle un aire) á alguno — * á la banda (á un buque) — (una ventana) á la calle — (algo) * á cambio — (la letra) al corredor — * á la estampa — * al fiado — (el dinero) * á interés — * á la mano — (una puerta) á poniente — (algo) * á entender — * á huir — (algo) á vender — * (fin) á, de una cosa — á, de comer — á, en cambio — (el buque) á la, en la costa — á, en un término — * con aire — con la cabeza (en las paredes) — con el cofre (en la mar) — * (diente) con diente — * con un flor — con un garrote — con un mal compañero (de viaje) — con el pié — con la puerta — con alguno (en tierra) — * (al traste) con alguno — con, de algun barniz — con el, del azote ó con las, de las espuelas (al palafren. *Las frases, Dar del azote, de las espuelas, deben mirarse como anticuadas, diga lo que guste Clemencin en el tomo segundo de su Comentario al Don Quijote, pág. 450.*) — con el, en el rastro — de bofetadas ó de palos (*No hai dificultad en omitir la preposición.*) — contra una esquina — * de balde — * de barato — de blanco — * de buen aire — (el sol) de cara — * de codo — de color (una tabla) — * de culata — de su dinero — * de espaldas — * de espuela (al caballo) — * de gracia — * (cinco) de largo — * de mano (á un negocio) — * de manos (en tierra) — (á alguno) del mentecato (*por apellidarle mentecato, lo usa Cervántes.*) — * de ojos — * de pié — * de sí — * de quilla — de mamar — en arriendo — en el blanco — * en caperuza — (el sol) en la cara — (algo ó con algo) * en cara — * en la cuenta — en el chiste — en difuso — (algo) * en dote — * en encomienda (una villa) — en los enemigos — (Dios hijos á uno) en su esposa — * en feudo — * en la flor (de embustero) — (el golpe) en la guarnicion — en el hito — en un inconveniente — en el madero (con un mazo) — en manías — en manos (de la justicia) — (una hija) en matrimonio — * en los ojos — (algo) * en prenda ó * en fianza — * en que merecer — * en rostro — * (paz) en el rostro — (con alguno) en el suelo — (con la cabeza) en el techo — en delirar — (algo) en, por caro — * en la, * por la telilla — (una pensión) en, sobre la renta (de correos) — (á alguno) por aprovechado — (una vuelta) por la cocina — por Dios — * por su comidilla — * por escrito — (la bellota) por fruto — por hecho — por libre (á uno) — (á alguno) por su manía — por la música — (un paseo) por el parque — * por el pié — por poeta (*Puede añadirse el afijo lo diciendo, Darlo por poeta.*) — sobre el campo enemigo.

Darse * al diablo — á las matemáticas — * á partido — * á entender — á reflexionar — * (prisa) á hacer (algo) — (buena maña) á, en hacer (algo) — * contra un poste — * contra las, * por las esquinas ó * las paredes — * de alta — * de las astas — * de baja — * de cabezadas — * de calabazadas — * del ojo (con alguno) — * (Dársele á uno poco) de algo — (buena maña) en un negocio — * (Dársele á alguno mucho) por un negocio — por orden ó aviso (alguna cosa) — por vencido.

Debajo de su autoridad.

Deber (dinero) al casero — de justicia — de hacer (algo). (*Véase lo notado sobre esta frase en la pág. 248.*)

Decaer de la autoridad — * de ánimo — en la salud.

Decidir de, sobre todo — en todas materias.

Decidirse á, por un partido — á, por salir.

Decir á las gentes — * á, * en alta voz — * á, * para su sayo — (bien ó mal una cosa) con otra — * con paz (de alguno) — con voz humilde — con, por las mismas razones (una cosa) — (bien) de alguno — * de agravios — de un asunto — * de coro (la leccion) — * de no — * de nones — * de nulidad — de sí — de una (hasta ciento) — * (Decírselo á alguno) de misas — * de, * en verdad — en amistad — (su parecer) en un asunto — (la verdad) * en la cara

(á alguno) — (algo) * entre dientes — (una cosa) por alguno — (una cosa) por otra — * por decir.

Declarar al público (una cosa) — (una lengua) por otra — (a uno) por traidor (ó traidor).

Declararse á sus padres — á favor (de una persona) — con alguno — por tal partido.

Declinar á, en vicio (*Lo segundo es lo mas corriente.*) — á, hácia una parte — de la razon.

Dedicar (una obra) al rei.

Dedicarse á las letras — á estudiar.

Deducir de los, por los antecedentes.

Defender (la entrada) á los enemigos — (la ciudad) del ataque.

Defenderse con un parapeto — contra, de mayores fuerzas — de su contrario.

Deferir al dictámen ajeno.

Defraudar (algo) á los, de los caudales públicos — (á uno) de, en alguna cosa — (á alguno) en las cuentas — en el justo precio.

Degenerar de sus mayores — de ser (lo que era) — en otra especie — (la indiferencia) en odio.

Dejar (el caballo) * á buen recado — (algo) al cuidado (de otro) — (á uno) * á pié — (un legado) á sus sobrinos — (deudas) á, en su muerte — (á alguno) * con tantas narizes — (á alguno) * con la palabra (en la boca) — * (No dejar cosa) con vida — (á uno) con la vida — (á uno) con, en su desgracia — de su mano (á alguno) — de escribir — * en blanco (á alguno) — (una cosa) en malas manos — * en cueros, * en pelota ó en porreta (á alguno) — * en pié (la dificultad) — en el testamento — (una cosa) en, por prenda — para otro dia — (algo) por bueno — (á alguno) por necio. (*Nuestros mayores dijeron igualmente, para necio.*) — (á uno) * por puertas.

Dejarse de rodeos — de molestar.

Delante de los acusadores.

Delatar ó delatarse al juez — de un delito — por reo.

Belcitar con el, del, en el canto — en cantar.

Delgado de cuerpo — en la cintura — por abajo — (Una pierna delgada) por la canilla.

Deliberar entre muchos — sobre tal materia.

Delirar en una cosa.

Demandar en juicio.

Demas de esto — de dolerle.

Dentro de su cuarto — de una hora. (*No faltan ejemplos de buenos autores, que omiten el de.*) — en casa (*Se halla en nuestros clásicos. Véase la pág. 249.*)

Departir con otro — de alguna cosa — (dos) entre sí — sobre el robo.

Depender de sus jefes — en lo político.

Deponer (á alguno) de su destino — en un pleito.

Depositar (el dinero) en el arca — (la prenda) en manos (de alguno).

Depresivo de su autoridad.

Derivar de las premisas.

Derramar en un pais (la fama de santidad) — entre sí (una contribucion) — por el suelo.

Derramarse en palabras — en los, por los vicios — por la boca — por los campos.

Derrenegar (*verbo del lenguaje familiar*) de su creencia.

Derribar } (á alguno) de una parte — (una casa) por tierra.

Derrocar }

Desabrirse con su tio.

Desacordarse de alguna cosa.

Desacreditar ó desacreditarse con, para con alguno — en una empresa.

Desagradable al paladar.

- Desagradecido á los beneficios.
 Desaguar del agua — en el mar — por entrambas vias.
 Desahogar (una pena) en su amigo.
 Desahogarse con otro — de su afliccion — (con alguno) de, en su afliccion.
 Desalojar (al enemigo) de su posicion.
 Desapoderar (á uno) de su hacienda.
 Desapropiarse de las pasiones.
 Desarraigar (una impresion) del ánimo.
 Desasirse de una amistad.
 Desatar la (lengua) en maldiciones.
 Desatarse en quejas.
 Desayenirse (los unos) con los, de los otros.
 Desayunarse con la novedad (En la desdicha, *hallo en el acto I, escena I, de El Parecido en la corte de Moreto.*) — con chocolate — de la noticia — de pecar.
 Desbancar (á uno) del favor (del rei).
 Descabezarse con, en alguna cosa — en acertar.
 Descacer. Véase *Dacaer*.
 Descalabazarse en algo — en adivinar.
 Descalabrar con las palabras.
 Descansar del trabajo — de estudiar — en alguno (de sus cuidados) — * en el Señor — * sobre las armas.
 Descantillar del pan (un pedazo).
 Descararse á pedir — con alguno.
 Descargar (la cólera) en, contra, sobre alguno.
 Descargarse de la culpa — en su compañero.
 Descartar de un libro (lo superfluo).
 Descartarse de un naípe — de un huésped — de convidarle.
 Descender al patio — á los pormenores — á referir — de buenos — en autoridad — hasta los últimos ápices — por la escalera.
 Descolgar al suelo — de la, por la ventana — en un cesto.
 Descollar en saber — entre, sobre sus iguales — por los tejados.
 Descomponerse con alguno — en la conversacion — en ademanes.
 Desconfiar de alguno.
 Desconocido á sus favorecedores — de los suyos — en el pueblo — (Tai especie me es desconocida, ó es desconocida) para mí.
 Descontar (algo) de una suma.
 Descontento con, de alguno.
 Descreer de Dios.
 Descuidado de su casa — en su empleo.
 Descuidar de su obligacion (*No es indispensable la preposicion.*) — en su oficio.
 Descuidarse con alguno — de, en su obligacion — de, en obsequiarle.
 Desdecir de su carácter.
 Desdecirse de lo prometido.
 Desdeñarse de su amistad — de mirarle.
 Desdichado en paz — para los combates — por su mala conducta.
 Desechar (algo) de sí.
 Desembarazarse de los estorbos.
 Desembarcar de la nave — en Barcelona.
 Desembocar en la mar.
 Desemejante de los suyos.
 Desempeñar ó desempeñarse de una deuda.
 Desenfrenarse en los vicios.
 Desengañarse de un error — por sus ojos.
 Desenojarse con su disculpa.
 Desenredarse de una dificultad.
 Desenterrar del polvo (la memoria de las hazañas).
 Deseo (Tener) de riquezas.
 Deseoso de gloria — de lucir.

- Desertar al enemigo — de sus banderas.
 Desesperar de la salud — de mejorar.
 Desfalcar (algo) de su caudal.
 • Desfallecer de ánimo.
 Desfigurar con afeites — (á una matrona) en ramera.
 Desfogar (la cólera) en alguno.
 Desgajar de una encina (un ramo).
 Desgajarse al mar — de la cumbre.
 Deshacerse á gritos — á llorar — de dolor — de una prenda — en llanto — en pedir.
 Desimpresionarse de una idea.
 Desistir de un empeño — de intentarlo.
 Desleal á su amor.
 Desleir (la sal) en el agua.
 Deslizar ó deslizarse en errores.
 Desmentir á los testigos.
 Desmentirse (una cosa) de otra — en las palabras.
 Desnudarse de toda pasion — de la ropa. (*Hai quien calla la preposicion en esta frase.*)
 Desórden en las costumbres.
 Despedirse de alguno — de hablarle.
 Despegarse de las vanidades.
 Despeñar ó despeñarse al abismo — de lo alto — en una sima — por la fadera.
 Despertar á golpes — á las seis — del sueño.
 Despicar (el enojo) en su contrario.
 Despícarse del agravio.
 Despintar (uno) de su casta.
 Despoblarse de gente.
 Despojar ó despojar de los vestidos.
 Desposeer (á uno) del patrimonio.
 Desprenderse de los hábitos.
 Desprevenido de todo.
 Despues de su padre — de oírle.
 Despuntar de agudo. (*Hacer del ingenioso.*)
 Despuntarse de agudo. (*Paxarse de ingenioso.*)
 Desquiciar (á uno) de la privanza.
 Desquitarse de la pérdida — de haber (perdido) — en el juego — en robar.
 Desternillarse de risa.
 Desterrar (á uno) á Filipinas — (á alguno) de su patria.
 Destetarse con algo.
 Destilar (una flor) con aguardiente — de un árbol (el licor).
 Destinar (algo) á, para tal uso.
 Destituir (á uno) del empleo.
 Estrizarse á gritos — á cavilar — de enfado.
 Desvergonzarse con alguno — de palabras — en la conversacion.
 Desviarse del camino.
 Desvivirse en un negocio — por sus hijos — por educarlos.
 Detenerse á la, en la mitad (del camino) — á, en contar — con las, en las menudencias — de alguna cosa — de, en ir (*El uso de la preposicion de es algo anticuado.*) — en dificultades.
 Determinar de juntarse. (*Así lo hullo en la Guerra de Granada por Hurtado de Mendoza, y así suelen decirlo los naturales de Castilla; pero lo corriente es no poner la preposicion. Véase lo que dijimos en la pág. 248 de la Sintáxis.*)
 Determinarse á una cosa — á emprenderla — en favor (de una persona ó cosa) — por alguno.
 Detestar de alguno (ó á alguno).
 Detras de la casa.
 Deudor á su asistente — de la vida — en una gruesa cantidad.

- Devolver (el caballo) á su dueño — con mejoras.
 Devoto de la Virgen — en sus maneras.
 Dibujar del, por el natural — * en apuntamiento
 Dichoso con, en su estado.
 Diestro en cantar — en, para una cosa. (*Calderon, acto I de Mañanas de abril y mayo, dice, diestro de ellas.*)
 Diferencia (de uno) á otro — entre uno (y otro).
 Diferenciarse en la forma.
 Diferente de otro — en las facciones.
 Diferir (algo) á, para otro día — de un día (para otro).
 Difícil de, para digerir — en determinarse.
 Dificultoso de dejar.
 Dignarse de aceptar. (*Al presente se omite siempre el de.*)
 Digno de elogio — de referirse.
 Dilatar (una cosa) al, para el día siguiente — de un día (para otro).
 Dilatarse en palabras.
 Diligente en los pleitos — en buscar — para su negocio.
 Dimanar de otras causas.
 Diputar (á alguno) á, para tal encargo.
 Dirigir á, para un fin — (al cliente) en el pleito.
 Discernir (una cosa) de otra.
 Discordar de sus compañeros — en, sobre tal cuestión. — entre sí.
 Discrepar (una cosa) de otra — en algo.
 Disculpar (al general) con el rei.
 Disculpase con alguno — (con otro) de una falta. (*Es dar disculpas á alguno de la falta que hemos cometido, ó echarle la culpa de la falta que se nos imputa.*)
 Discurrir (de un asunto) á, en otro — de un asunto (á otro) — de la, sobre la religion.
 Disentir de alguno — en tal materia.
 Diseñar (una figura) por un modelo.
 Disfrazar (la curiosidad) en devocion.
 Disfrazarse con un dominó — con, en traje (de marinero) — de marinero — en otra persona.
 Disfrutar á, de alguno — (*Dícese disfrutar una cosa, sin la preposicion á, ó*) de una cosa.
 Disgustarse con, de alguno — de estudiar — por el trabajo.
 Disimular (un defecto) á otro — (su mal) con alguno — con su criado — en el semblante (una pena).
 Disipar (el dinero) en gastos inútiles.
 Disminuirse en carnes — en gordura.
 Disolver en agua.
 Disolverse en espuma.
 Dispensar (á uno) de las pruebas.
 Disponer de sus cosas (*ó bien sin la preposicion.*) — (su tropa) en colonas — (las palabras) por orden alfabético.
 Disponerse al, para el asalto — á, para ejecutarlo.
 Dispuesto (Bien) de talle.
 Diputar (el empleo) á alguno — con los compañeros — de, sobre una jugada — por una (y otra parte) — por sobresalir.
 Distante de la costa.
 Distar (un pueblo) de otro — (uno de otro) en saber.
 Distinguir (una cosa) de otra — * de colores — de medios.
 Distinguirse de los demas — en la botánica — en perorar — entre sus condiscipulos — por su elocuencia.
 Distraerse á puntos inconexos — á responder — con, por bagatelas — del objeto principal — de trabajar — en la conversacion — en cazar.
 Distribuir (la tropa) en los, entre los bajeles — (la herencia) entre los parientes.
 Disuadir á alguno (una cosa) — (á alguno) de una cosa — de reñir.
 Diverso de otra persona ó cosa.

Divertirse á la pelota — á puntos secundarios — á contar — á jugar — con sus amigos — con la credulidad (de alguno) — con el, en el juego — del fin primario — en correr.

Dividir (el pan) con los pobres — (una cosa) de otra — en, por partes — (la hacienda) entre los herederos — por mitad.

Doblar (á uno) * á palos — (el pañuelo) en cuatro dobleces — (un pliego) por la mitad — * por un difunto.

Doble de lo justo.

Dócil á los consejos.

Docto en teología.

Dolerse con otro (del mal comun) — con alguno (en su desgracia) — de la cabeza — de una calamidad — (con alguno) en su pérdida — (con alguno) en, por su infortunio.

Dormir * á cielo abierto — * al raso — * á la serena — á la sombra — con otro — con compañía — en cama blanda — en compañía (de alguno) — * en el Señor — sobre un proyecto — sobre el duro suelo.

Dotado de ciencia.

Dotar con, de gracias — (á su mujer) en mil duros.

Dudar de su dicho — de una cosa (*En el último caso y en los que se le parecen, no hai dificultad en omitir la preposicion. Los antiguos usaron alguna vez de la en para lo mismo.*) — de hablar (*Puede callarse la preposicion; pero si tengo por bien dicho, Dudo afirmar tal cosa, me parece que con la negacion seria mas acertado decir, No dudo*) en afirmar (tal cosa) — entre el amor (y la ofensa).

Dudoso del acierto — en sus determinaciones — entre la deshonra (y la muerte).

Dulce al paladar — de condicion — en el gusto — en el trato — para oír.

Durar en un propósito — en, por todos los siglos.

Duro con sus dependientes — de mollera — * de cocer — en su trato.

Echar (algo) * á buena ó mala parte — * (mano) á la espada — * á pares y nones — á correr — á perder — * (mano) á, de una cosa — á la, en la calle — * á la, * en la (*ó bien sin el artículo en el segundo caso*) cara — * al, * en olvido — al, por el suelo — * con cajas destempladas — * de baranda — * de manga — * de ménos (*ó ménos*) — de un vaso (en otro) — de sí — * de vicio — * (Echarla) de valiente — * de ver — * de la, * por la boca — * en corro — * en remojo — * en saco roto. — (limosna) en el zepillo — * en, * por tierra — * por alto — por arrobas — por la iglesia — * por largo — * sobre las espaldas.

Echarse * á pechos — * á los piés — á jugar — * á, * en, * por tierra — con la carga — de recio — en el suelo — en la, sobre la cama — * por los suelos — sobre alguno.

Educar (á sus hijos) en el temor (de Dios).

* Ejecutar en los bienes (á alguno) — (la pena de muerte) en una persona — * por justicia.

Ejercer (su autoridad) con, en, sobre alguno — (su industria) en un negocio.

Ejercitar (la caridad) con los pobres — (á uno) en la paciencia.

Ejercitarse á, en correr — en obras (de caridad).

Elevar (los ojos) al cielo — de la tierra — (á uno) sobre las nubes.

Elevarse á lo, hasta lo alto — del suelo — en éstasis.

Embarazarse en las respuestas.

Embañilar (*familiar*) en la panza.

Embarcarse en un bergantín — en un negocio.

Embeberse con la, en la plática.

Embeberse con el robo (*Lo dice Hurtado de Mendoza.*) — de, en buenos principios.

Embelesarse con, en una pintura.

Embestir con, contra alguno — en tierra.

Embobarse con, de, en algo.

Emborracharse con, de aguardiente — de ira.

Emboscarse en el monte.

- Embozarse con el, en el capote.
 Embravecerse (uno) con, contra otro.
 Embrenarse en un matorral.
 Embriagarse con, de vino — con, en sustos — de placer.
 Embutir con, de, en ébano.
 Emendarse con la, por la correccion — de, en sus defectos — de mentir.
 Empacharse de una accion — de cometerla — en, por un negocio.
 Empalagarse de algo.
 Empapar ó empaparse de, en agua — (la sopa) en el caldo.
 Empaparse (la lluvia) en la tierra.
 Emparejar con alguno.
 Emparentar con los nobles.
 Empedrar con, de gujarros.
 Empeñar (su palabra uno) con otro — (á uno) en tal negocio.
 Empeñarse con el juez — en un negocio — en alcanzar — en, por tal cantidad — por el delincuente.
 Empezar (el interrogatorio) con, por tal pregunta — (la causa) en, por inicios — en, por poco. *Véase Comenzar.*
 Emplear (el tiempo) en el estudio — (la delicadeza) en una persona — en pasear.
 Emplearse con una persona — con provecho — en la agricultura — en trabajar.
 Emrender (una operacion) por su mano.
 Empujar (á alguno) á la calle — á precipitarse — del balcon — hácia la puerta — hasta la calle — hasta derribarle.
 Emulo de sus contemporáneos — en la pintura.
 Enajenar (á alguno) de su obligacion — de asistir.
 Enajenarse de los negocios — de una finca — de gozo.
 Enamorarse de sus prendas.
 Enamoricarse (*familiar*) de una niña.
 Enastar (un hierro) en un mango.
 Encajar (un madero) con un mazo — (una pieza) en otra.
 Encajarse (alguna cosa) en la cabeza — en la tertulia — por una puerta.
 Encallar en la arena.
 Encallecer en la depravacion.
 Encapricharse en su opinion — en una cosa.
 Encaramarse á la torre — en la, por la, sobre la pared.
 Encararse á, con alguno.
 Encargarse de un negocio.
 Encarnarse (un perro) en la caza.
 Encarnizarse en los enemigos.
 Encasquetarse (el sombrero) en la cabeza — en romper.
 Encastillarse en una alquería.
 Encenagarse en los vicios — en jugar.
 Encender (una pajueta) á la lumbre — en un fósforo — en las mejillas (*suponiéndolas muy acaloradas*).
 Encenderse con, contra alguno — en ira.
 Encerrarse en un gabinete.
 * Encogerse de hombros.
 Encomendar (la casa) á un criado.
 Enclavar ó enclavarse (una cosa) en otra.
 Encomendarse á Dios (*Antiguamente decían, en Dios ó en sus oraciones, lo que aun conservan algunas provincias.*) — en la oracion (á Dios).
 Enconarse en perseguir.
 Encontrar con alguna persona ó cosa — (á alguno) con muy buena salud.
 Encontrarse con alguno — * con los pensamientos — en los dictámenes.
 Encuadernar (un libro) * á la rústica — de, en tafilete — * en pasta.
 Encumbrarse á las, sobre las nubes.
 Encharcarse * de agua — en el agua.

Endurecerse al, con el, en el trabajo — con la costumbre — en los huesos.

Enfadarse con, contra alguno.

Enfermar de amor — del pecho.

Enfermo con, de calentura — de amor — de los riñones

Enfrascarse en la conversacion — en leer.

Enfurecer ó enfurecerse de rabia.

Engalanarse con un vestido — con, de flores. (*Decir en, como Arriaza, es mal lenguaje.*)

Enganchar (el macho de un corchete) en la hembra.

Engañarse en su plan — en creer — en las, sobre las palabras (de alguno).

Engastar (una joya) con diamantes — (un diamante) en la joya — (una perla) en oro.

Engendrar en tal señora (á un hijo).

Engolfarse en los negocios.

Engolosinarse con la esperanza (de algo).

Engreirse con la, de la fortuna.

Enjuto de rostro.

Enlazarse á las, con las primeras casas.

Enloquecer de amor.

Enmendarse. *Véase* Emendarse.

Enojarse con, contra alguno — de vivir.

Enojoso á sus hermanos — en el trato.

Enredar ó enredarse (una cosa) con otra — con las, en las pedes — en pleitos.

Enriquecer con, de galas.

Enroscarse (la culebra) á, con un árbol.

Ensangrentarse en la disputa.

Ensayarse á la esgrima — á, en, para cantar — en el, para el canto.

Enseñado á reverenciar (*De, dice Ribadeneira en el Tratado de la tribul. lib. II. cap. 3.*) — en la historia.

Enseñar (la gramática) á los niños — (á alguno) á malas mañas (*ó bien sin la preposicion.*) — á escribir.

Enseñarse á buenos ejemplos — á sangrar — en una persona.

Enseñorearse de Europa.

Entapizar con, de alfombras.

Entender de su oficio — en sus negocios.

Entenderse con alguna cosa — con alguno — (lo de la amenaza) con alguno — una (lei) con muchos — (Entendersele á uno) de alguna cosa — (dos) entre sí — por señas.

Enterar ó enterarse de, en un asunto.

Enterrarse con una obra.

* Entrada por salida.

* Entrambos á dos.

Entrar * á fuego y sangre — * á la parte — * á saco (una ciudad) — * á uno — á reinar — á la, en la iglesia — * con alguno (en campo) — * con buen pié ó * con el pié derecho — * de guardia — de mayordomo — * de rondon — * de semana — * en años — * en batalla — * en campo (con alguno) — en la carrera (diplomática) — * en cuentas (con alguno ó consigo) — en cuentos — en desconfianza — * en dias ó * en edad — * en docena — en ello ó en eso — * en juicio (con alguno) — (uno) en lugar (de otro) — en el número (de sus amigos) — (algo) * en provecho — * en si — en suerte — por algo ó por mucho (en un negocio) — por carne — por las casas (ajenas).

Entregar (la plaza) al enemigo — (la carta) en propias manos.

Entregarse á las diversiones — de las existencias — en los bienes (*según Campománes y Cervántes en La tia fingida.*) — en brazos (de alguno).

Entremeterse ó entrometerse en negocios (ajenos) — en gobernar.

Entresacar (lo bueno) de lo malo.

Entretejerse (la parra) al, con el, en el olmo.

Entretenerse á la lumbre — á jugar — con las diversiones — en friole-
ras — en leer.

Entristecerse con la, de la, por la mala suerte.

Envainar (una cosa) en otra.

Envanecerse con el, del triunfo — de haber triunfado.

Envejecer en los negocios — por los trabajos.

Envestir (á uno) de tal dignidad.

Enviar (á alguno) á la botica — * á pasear — (á alguno) con una carta — (una carta) con, por persona conocida — (á alguno) de embajador — por un libro.

Enviciarse en el juego — en hurtar.

Envidar con todo el resto (*ó bien sin la preposicion.*) — * de, * en falso.

Envolver (su suerte) con la de otro — con, en papel — en disputas.

Envolverse con la, en la capa — en dudas.

Enzarzarse en disputas.

Enzelar de una persona.

Equipar (á uno) con, de armas.

Equivocar (una cosa ó persona) con, por otra.

Equivocarse con alguno — (una cosa) con otra — en la cuenta — en pronunciar.

Erizado de puas.

Erudito en la bibliografía.

Escabullirse entre la gente — por entre la gente.

Escapar ó escaparse á su penetracion (*Navarrete en la página 38 de la Vida de Cervántes dice, Lo que no pudo escaparse de su ingenio; pero no me atreveria á usarlo.*) — á la playa — * á todo correr — * á una (db caballo) — con vida — de la tormenta — en una tabla — por miedo — por la puerta (escusada).

Escarmentar con su ejemplo — con, por alguna cosa — de sus errores — en cabeza ajena.

Escaso de medios — en erudicion (*Se emplea la preposicion de, cuando al adjetivo escaso precede el verbo estar, y la en, cuando lo precede el verbo ser.*) — en dar — para el vestido.

Esceder (una suma) de veinte duros (*Cuando se usa como activo en el sentido de pasar los límites de una cosa, no puede llevar la preposicion de lo que recibe la accion del verbo, como malamente la intercaló Cervántes en el cap. 49 de la parte segunda del Quijote diciendo, Aunque escudiese de todos los aforismos de Hipócrates.*) — (á alguno) en virtudes.

Esceptilar ó esceptiarse de la regla (general).

Escitar (á alguno) á, para hablar — para una obra. (*Escitar su augusta justificacion al remedio de ellos, leemos en Jovellános.*)

Escluir (á alguno) de la compañía — de entrar.

Escoger en una persona (*en lugar de á una persona, se usa felizmente en el Don Quijote, parte primera, capítulo 25.*) — en un monton.

Esconderse al, del peligro — del maestro — en la cueva — entre los, tras los zarzales.

Escribir (una carta) á su tío — con alguno (*como su amanuense.*) — con esta fecha (*Es inovacion reciente é infundada decir, en esta fecha.*) — con buenos caracteres (*De, leemos en el Diablo cojuelo de Guevara.*) — con, de su mano — con, en buen estilo — de mano — de buena letra — * de propio puño — * de quebrados — en abreviatura — en cifra — en prosa — por el correo — sobre el papel.

Escrupulizar en algo, en acompañarle.

Escuchar con, en silencio.

Escudarse con el, del broquel.

Esculpir á buril — en bronce — en fondo (de relieve).

Escupir (á uno) á la, en la cara — al, hácia el cielo.

Ecurrirse del peligro.

Escusarse con alguno — del convite — de cantar.

- Esencial á, en una cosa.
 Esentar (á uno) de la contribucion — de pagar.
 Esento de tacha — de pagar.
 Esforzarse á, en hacer (algo). (*Los autores del siglo XVI emplearon igualmente la preposicion de. Véase lo dicho en la pág. 248.*)
 Esmaltar con, de varias flores — en oro.
 Esmerarse en el trabajo — en trabajar.
 Espantarse al, de ver (á un lobo) — del tigre.
 Esparcir en gotas — (las aguas) en raudales — (dones) entre sus amigos — (flores) por la carrera.
 Especular en azeite.
 Espeler (á alguno) de la sociedad — de la, por la boca.
 Esperar al buen tiempo — á que suceda algo — (algo) de los hombres — en casa — en Dios.
 Experimentar (gusto) con la, en la lectura.
 Esperto en los negocios.
 Espeso de hojas.
 Espolvorear con, de sal.
 Esponerse al peligro — á naufragar.
 Espresar (una cosa) con, en términos claros — (un concepto) en poesia.
 Estampar (los dedos) en el rostro — en el, sobre el papel.
 Estar (el vestido bien ó mal) á alguno — * al cabo — * á ciegas (en un negocio) — * á cuentas — * á derecho — * á diente — á la eviccion — * á línea — * á la mira — á un pacto — * á pique — * á punto — * á la razon — * á salario — * á sueldo — á esperar — * al ver (*en ciertos juegos.*) — * á los, * en los piés (de los caballos) — (bien ó mal) con alguno — con calentura — con el correo (*por estarlo despachando.*) — * con cuidado (*En cuidado, es frase moderna que no conviene seguir.*) — con dolores — * con la leche (en los labios) — * con un pié (en la sepultura) — con, en ánimo (de hacer algo) — con, en perfecta salud — de boda — * de cuidado (un enfermo) — * de dias — * de Dios (una cosa) — de luto — de mal humor — * de parto — * de paso — de prisa — de viaje — de vuelta — de zumba — * de, * en muda — * de piés ó * en pié — * de, * en venta — de, por presidente — (preso) en su amor — en ansiedad — * en sus carnes — * en carnes (vivas) — * en el caso — en la comedia — * en la cuenta — en duda — * en ello — (tranquilo) en el favor (de alguno) — * en un hilo — * en los huesos — en una idea — en su juicio — en leche (un higo) — * (No) en mas (de decirlo) — en mil duros — en obligacion (á alguno) — * en un pié — en riesgo — * en sí — * en un tris — en salir — * (No) en nada (que suceda alguna cosa) — * en poco (que no suceda tal cosa) — para ello — para irse — por alguno — * por esta cruz (de Dios) — por lo primero — * por las nubes — por hacer — por matarle (*Acerca de esta frase no se olvide lo que advertí en la pág. 260.*) — (*Estói*) sin mí — sobre un negocio — sobre una plaza — * sobre sí — sobre Toledo — * (mano) sobre mano — * sobre las áncoras — * sobre los estribos.
 Estender (un documento) en castellano.
 Estenderse en disertaciones — en tratar (una materia).
 Estéril de, en riquezas.
 Estimar en mas (una cosa que otra. *Se calla la preposicion con mucha frecuencia.*) — (una cosa) en tanto — en tal valor.
 Estimular (á otro) á la, en la empresa.
 Estofar de algodón.
 Extraer (un hueso) de la pierna.
 Estragar (á otro) con su ejemplo.
 Estragarse con las riquezas — con la, por la ociosidad — en su conducta — en las grandes poblaciones — en los viajes — por las malas compañías.
 Extrañar (á uno) de su patria.
 Extraño de la materia.
 Estraviarse á otras cosas — del objeto.

- Estrechar (á uno) contra su pecho — entre los brazos.
 Estrecharse con alguno — * de ánimo — en los gastos — en gastar.
 Estrecho de conciencia.
 Estrellarse con alguno — contra, en una roca.
 Estrenarse con un negocio — con un parroquiano — en su oficio.
 Estribar en la, sobre la base — en saber.
 Estropeado de la, en la mano izquierda.
 Estropear (á uno) en la mano. (*Coloma usó la preposicion de para esta frase.*)
 Estudiar * (el papel) á los cómicos — con buenos catedráticos (*En esta frase no cabe duda en lo que quiere expresarse; pero cuando puede haberla, como si digo, Estudió conmigo la teología, no parece que deba entenderse que fué mi discípulo, sino que fué condiscípulo mio en dicha facultad.*) — en los modernos (las ciencias exactas) — en entender (una ciencia) — (la teología) por tal autor.
 Exacto en su palabra — en cumplirla.
 Examinar (á uno) de, en filosofía.
 Exhalarse en ecos — en maldecir.
 Exhortar á la perseverancia — á combatir.
 Eximir ó eximirse de las contribuciones — de acudir.
 Exonerar (á uno) de su empleo.
 Fabricar con, de madera (una casa).
 Fácil á todos — con, para con alguno — de bolsa — de digerir.
 Facilitar (la entrada) á alguno — (la voz) al canto.
 Faltar á lo prometido — á concurrir — (algo) á la, de la suma — * de ánimo — de su casa — de comer — de dar voces (*dice Cervantes por, Dejar de dar voces, que es lo corriente.*) — (una palabra) en la oracion — (tanto) para la cuenta — para llegar (una legua) — por probar. (*Puede omitirse la preposicion.*)
 Falto de juicio.
 Fallar con, en tono magistral.
 Fastidiarse de los libros — de leer.
 Fatigarse de trabajar — del, por el trabajo — en el paseo — en un trabajo — en buscar — por alguna cosa — por conseguirla.
 Favorable á los intereses — para todos.
 Favorecer (á alguno) con obras (*aunque Mateo Aleman dice, de obras*).
 Favorecerse de la oscuridad.
 Favorecido de la naturaleza. (*Es mas usado que, por la naturaleza.*)
 Fecundo en arbitrios.
 Fértil de pan — en recursos.
 Fiar (algo) á, de su criado — á la, en la amistad — en Dios.
 Fiarse de, en su hijo.
 Fiel á, con sus amigos — en la amistad — en su ministerio.
 Fijar (el número de los diputados) en doce — (el cartel) en la pared — (los ojos ó la vista) en, sobre una persona — por las paredes (los carteles).
 Fijarse en la cuestion — en demostrar.
 Firmar con, de su nombre — * (como) en un barbecho — * por un barbecho — por otro.
 Firme en la palabra — en su puesto.
 Flaco de memoria.
 Flanqueado de torres.
 Flaquear en la fe prometida — (una casa) por la esquina.
 Flexible á la razon.
 Flojo de vientre — en el trabajo.
 Florecer en sabiduria.
 Fluctuar en la decision — entre dudas.
 Follar en pliegues.
 Forastero en la historia.
 Forjar (el hierro) en barras.

Formar con el estudio — (quejas) con, de alguno — de tierra — (una cosa) en bulto — * (los soldados) en columna — en la desgracia — en hojas (alguna cosa) — * por batallones — por el dechado.

Formarse con un buen maestro — de barro — en la adversidad.

Forrar de, en pieles.

Fortificarse en un castillo.

Forzar (á uno) al negocio — á entrar — * de vela.

Franco con, para, para con sus amigos — en las palabras.

Franquearse á, con sus dependientes.

Freir (huevos) con, en aceite.

Freirse de calor.

Frisar con los cincuenta (años) — (una cosa) con otra — (algo) en desvergüenza.

Frustrar á uno (su proyecto). (*No me acuerdo de que diga ningun buen escritor, Frustrarle de los tesoros, como lo ha puesto Quintana en la Vida de Pizarro; en lo cual hallo una falta de sintáxis y una mala aplicacion del verbo frustrar.*)

Fuego en ellos!

Fuera de la ciudad.

Fuerte de genio.

Fumar en pipa.

Fundarse en razon — en haber oído.

Furioso con la, por la réplica — de celos — por un revés.

Ganar (á alguno) á la pelota — á correr — (la vida) á bogar — (prudencia) con los años — á otro (una cantidad) — de los turcos (la isla) — * de comer — * en buena guerra — (mucho dinero) en el comercio — en habitacion — (una ventaja) en alguna persona — en talento — * en tercio y quinto — * por la mano.

Gastar (el dinero) en libros.

Generoso con los amigos — de ánimo.

Girar (una letra) á favor ó á la órden (de alguno) — (la rueda) á torno — á cargo de, contra, sobre un banquero — de una parte (á otra) — por tal calle — sobre el eje — (una letra) sobre Madrid.

Gloriarse de su lozanía — de, en ser valiente — en el Señor.

Gobernar para el interes general. (*Yo no diria, en el interes general de sus súbditos, como lo hallo en la pág. 53 de la Vida de Meléndez, que precede á la última edicion de sus Poesías.*)

Golpear (paños) en el batán.

Gordo de cara.

Gozar (de favor) con el, en el, entre el pueblo — del campo — del placer (ó el placer) — de, en oír — (un beneficio) en encomienda — (algo) * en comun.

Gozarse con las criaturas — de, en una buena accion — de, en socorrer (á los desvalidos) — del, en el, por el bien (del prójimo).

Gozoso de su destreza.

Grabar * al, * de agua fuerte — en cobre — * en dulce — * en hueco.

Graduar * a claustro pleno — (á uno) de doctor — (algo) de, por útil — (á uno) en filosofía.

Grande de cuerpo.

Granjear (la voluntad) á los, de los oyentes — para sí.

Grato al paladar.

Gravoso á los suyos.

Gritar * á voz (en cuello) — * en cuello.

Grueso de carrillos — por arriba.

Guardarse del fresco — de tropezar.

Guarecerse con el mar — de la intemperie — de, en un portal.

Guarnecer (una plaza) con dos mil hombres (*La Academia dice de soldados en la palabra Presidio de su Diccionario.*) — (un vestido) con, de encajes (*Lo segundo es lo mas frecuente.*) — de oro — de perlas.

Guiado de, por un lazarillo.

Guiarse por la razon.

Guindarse (*antic.*) por la pared.

Guiñar de ojo (*dice Mateo Aleman siguiendo la costumbre de los castellanos viejos; pero lo regular es decir, Guiñar el ojo.*)

Gustar del vino (*Puede omitirse la preposicion, aunque sin ella es ya diverso el sentido.*) — de beber.

Gusto (Tener) á la lectura — de, en conversar (con los doctos).

Haber (á uno) * á las manos — * (Haberlas) con alguno — * (No haber cosa) con cosa — * (Haberlo) de los casos — de pasear — * (Haberlas) de haber — (*Rige tambien al nombre por medio de la preposicion de en la frase, De Dios haya, si no preferimos con Garces tenerla por elíptica en lugar de, Haya el bien ó el reposo de Dios, esto es, recíbalo de Dios. Lo mismo sucede con las semejantes á esta, Mal haya del bribon que me engañó; aunque lo mas ordinario es omitirla: Mal haya el padre que me engendrò.*) — (una cosa) * por costumbre — (á alguno) * por confeso.

Hábil en la, para la pintura — para leer.

Habilitar de dinero — en, para una cosa — para un destino.

Habitúarse á los olores — á fumar — en el ejercicio — en leer.

Hablar al aire — * á coros — * á la mano — á, con sus discípulos — * á, * con, * en voz baja — con los ojos — * (una cosa) con alguno (*en el sentido de tratarla con él y de tocarle.*) — con, en seso — con, por enigmas — con la, por la nariz — * de burlas — * de cabeza ó * de memoria — * de misterio — * de oposicion (*Frases que solo se halla en el Quijote, parte segunda, cap. 42.*) — * de papo — * de perlas — * de vicio — * de, * desde talanquera — de, en chanza — de, sobre tal materia (*Los escritores del siglo XVI decian tambien, Hablar en una persona ó en un asunto.*) — * en cadencia — en elogio (de una persona) — en jerigonza — en latin (*A veces se omite la preposicion en las frases de esta especie.*) — * en pro ó * en contra — en razon — en, por voz (de otro) — en el, segun el carácter (de los héroes) — * entre dientes — * entre si — * por boca (de ganso) — * por los codos — * por escrito — por el reo — por señas — * por hablar.

Hacer (á alguno) * á buenas mañas — * al caso — * á dos caras — * á dos manos — á dos sentidos — (el caballo) al tiro — * á todo — * á todos palos — * á todos vientos — (el perrillo jateo) á las zorras — (el buעי) al yugo — (á uno) á hablar (la verdad) — (una cosa) con alguno (*Lo usa oportunamente Cervantes en el capitulo 59 de la parte primera del Don Quijote.*) — (un ejemplar) con alguno — (una composicion) con dactilos — (una plaza) con la figura (de cuadrilongo) — * (una cosa) con otra — (pan) con, de harina — (divorcio) con la, de la mujer — (son) con, en un instrumento — * del cuerpo — del distraido (*Pudiera igualmente decirse, Hacer el distraido.*) — (conquistas) del dominio (de alguno. *Jovellanos dice, sobre el dominio de los moros fronterizos.*) — * (gala) del sambenito — * de garganta — (algo) * de gracia — (una cosa) de maligno — * del ojo — * de su parte — de portero — * (punto) de alguna cosa — (saber) de nuestros sucesos (*Lo han usado autores muy distinguidos del siglo XVI; pero hoy dia suprimimos la preposicion.*) — * de las suyas — * de tripas (corazon) — (un retrato) de, en mármol — (prenda) de, en palabras — (una morcilla) de, en una tripa — de, por chanza — (carga) de, por un delito — * (alto) en algo — (queso) en un molde — (impresion) en los, sobre los oyentes — * (aprehension) en una persona — (algo) en regla — (estrage) en los sitiadores — (una cosa) en tiempo — (algo) para el gusto ó la autoridad (de una persona) — para si — (tiempo) para ir (á misa) — (buenas obras) para salvarse — por alguno — por hablarle — * por hacer.

Hacerse al mar — * á la vela — * á la buena vida — * á lo largo — * al monte — (igual) á, con otro — con, de un libro. (*Lo primero es mas corriente tratándose de un objeto determinado, como lo es el libro, y denotando su adquisicion. Respecto de las cosas genéricas ó en globo, en que equivale la locucion á proveerse ó surtirse, preferimos decir, Hacerse de muebles, de ropa blanca, etc.*) — * de mangas — * de nuevas — * del ojo — * de pencas — de pobre (rico) — del sordo (*Por mas que se*

halla así en algunos sescentistas, nosotros decimos, Hacerse sordo á los gritos, etc.) — * de rogar — * (Hacersele á uno) de mal — (una cosa) en regla.

Hallar con un tropiezo — (á alguno) con mui buena salud — (á uno) * de vena — de comer — en el camino.

Hallarse á, en su llegada — (bien ó mal) con una cosa — con disposicion (á una enfermedad) — con cien duros — con miedo — de secretario — * de mas — en la iglesia — * en todo — * por tierra — * por andar (abajado).

Hartar de bollos.

Hartarse de pan — de hablar.

Helarse de frio.

Henchir (las medidas) á alguno — (las tinajas) de azeite — (las velas) de viento.

Heredar (mil duros) de su tio.

Herido de su dicho — de muerte — de la, en la cabeza.

Herir con un cuchillo — con la mano (*No debemos imitar á Ercilla en aquello de, Hiere la tierra de una y otra mano.*) — de un balazo — * de muerte — * de punta — en la dificultad (*y tambien, la dificultad.*) — en el oido (*ó simplemente, el oido.*) — en la reputacion — * por los mismos filos.

Herirse de peste

Hermoso de cara — de ver.

Herrar * á fuego — en frio.

Hervir con, en agua — de, en chinches.

Hincarse á los pies (del confesor) — * de rodillas.

Hocicar en el cieno.

Holgar á holgarse con alguno (*Significa en su compañía, y tambien, burlarse de él.*) — con la, de la, por la noticia — con, de oirla. (*A veces callamos la preposicion, v. g. Holgaria verle.*)

Hollado con los pies — de los, por los enemigos.

Hombrear con alguno — en tal habilidad.

Honrarse con sus producciones — con, de agasajarle.

Huésped de casa — en su casa.

Huir ó huirse á la ciudad — del enemigo — de las malas compañías. (*En esta y algunas otras frases puede omitirse la preposicion, si se emplea el verbo huir sin reduplicacion.*)

Humanarse á limpiar (á los enfermos) — á los, con los pobres.

Humano con los vencidos — en sus conquistas.

Humedecer con, en agua.

Humillarse á los, con los poderosos — á pedir.

Hundir ó hundirse en el oprobio.

Hurtar (las cosechas) al labrador — en la medida — en el precio.

Hurtarse á los ojos (de alguno).

Idolatrar en una mujer.

Idóneo para las artes.

Igual á, con otro — en valor.

Igualar (una cosa) á, con otra — (los edificios) * con el suelo — en el peso.

Igualarse á, con sus condiscipulos — en la letra — en leer.

Imbuir (á alguno) de, en buenas máximas.

Impacientarse con el eriado — por su desidia.

Impaciente de la, por la tardanza — de, por distinguirse.

Impedir (á alguno) de despeñarse (*Es locucion anticuada, pues ahora decimos, el despeñarse, ó bien, que se despeñe.*)

Impeler (á uno) al robo — á desvergonzarse.

Impelido del, por el hambre.

Impenetrable á sus amigos — en el secreto.

Impetrar del rei (el perdon).

Implacable en sus venganzas.

Implicarse con, en un negocio.

- Imponer (un castigo) al delincuente — (á un cachorro) á ladrar — (dinero) en los fondos públicos — en el oficio (al aprendiz) — (contribuciones) sobre los comestibles.
- Imponerse en la taquigrafía.
- Importar (la noticia) á los comerciantes — (vinos) de Francia — (aguardiente) en Inglaterra.
- Importunado de súplicas — por los pretendientes.
- Importunar á, con súplicas.
- Imposibilidad de obtenerlo.
- Imposibilitar (á uno) de sentidos — de cobrar.
- Impotente para la pelea — para galardonar (*mejor que*, á galardonar, como dice Quintana).
- Impresionar de, en tal concepto.
- Imprimir * á plana renglon — con, de letra nueva — del, por el original — en el ánimo — en buen papel — en la, sobre la cera.
- Impropio á, en, para su edad.
- Impugnado de, por todos.
- Impugnar (alguna cosa) á otro.
- Imputar (el delito) á otro — (á uno alguna cosa) á descuido.
- Inaccesible á los suyos.
- Inapeable de sus preocupaciones.
- Incansable en el trabajo.
- Incapaz de consuelo — de sacramentos — de descubrirlo.
- Incesante en sus tareas.
- Incidir en culpa — en cometer.
- Incierto del resultado — en su determinacion — en obrar.
- Incitar á reñir — (á alguno) á la, en la, para la contienda.
- Inclinar (á alguno) á las armas — (á otro) á votar.
- Inclinarse á la derecha — á los poderosos — á dormir — por alguno.
- Incluir en la cuenta — entre los convidados.
- Incompatible con la virtud.
- Incomprensible á los, para los ignorantes.
- Inconsecuente ó inconsigniente con, para con sus amigos — en su conducta.
- Inconstante en sus principios.
- Incorporar (una cosa) á, con, en otra — (un grado) en tal Universidad.
- Incorporarse (un soldado) á, con, en sus banderas — en una Universidad.
- Increible á, para todos.
- Inculcar (buenas máximas) á sus hijos.
- Incumbir á alguno.
- Incurrir en faltas — en cometer (tal desacierto).
- Indeciso en sus deliberaciones — en, para obrar.
- Indemnizar (á alguno) de, por sus pérdidas. (*Generalmente se omite la preposicion.*)
- Independiente de otro.
- Indignarse al, de, por ver (tal sinrazon) — con, contra, de su hijo.
- Indigno de alabanza — de reproducirse.
- Indisponer (á alguno) con, contra sus parientes.
- Inducir á, en error — á estraviarse.
- Inductivo de error.
- Indulgente con, para, para con sus hijos.
- Indultar (á uno) de la pena.
- Infamar (á alguno) de cobarde.
- Infatigable en el estudio.
- Infatigarse con, en una composicion.
- Infecto de fiebre (amarilla).
- Inferior á sus compañeros — en memoria.
- Inferir de los antecedentes — por las señales.
- Infestar con, de alguna enfermedad (un pais).

Inficionado de los vicios.

Infiel á la amistad.

Inflamar de amor (á los súbditos) — (al pueblo) en ira.

Inflexible á la razon — en su dictámen.

Influir á, con alguno — en los negocios — en nombrarle — para el buen resultado.

* Informacion de, * en derecho.

Informar (al abogado) del, sobre el espediente — en un pleito — en estrados.

Informarse de un sugeto.

Infundir (valentía) á, en alguno — (una sustancia) en aguardiente — en el pecho (de alguno).

Ingerir (un árbol) * de escudete — de, en otro.

Ingerirse en los negocios ajenos.

Ingrato á los beneficios — á, con sus bienhechores.

Inhábil para las ciencias — para gobernar. (*A administrar, dice Quintana.*)

Inhabilitar (á alguno) para la empresa — para pelear. (*Inhabilitado de poder mostrar, dice Don Quijote en la parte primera, cap. 50; pero no es esto lo mas corriente en la actualidad.*)

Inhibir (al juez) del, en el conocimiento (de la causa).

Iniiciarse en los misterios.

Inmediato á su fin — á salir.

Inocente del, en el robo.

Inquietarse de la, por la calumnia.

Insaciable de honores.

Inseguir en un sistema.

Insensible á las ofensas.

Inseparable de la virtud.

Insertar (una cosa) con, en otra — (un artículo) en la *Gazeta*.

Insinuar (una especie) al autor.

Insinuarse al, con el magistrado.

Insípido al paladar.

Insistir en un proyecto — en afirmar — sobre el negocio.

Inspirar (su valor) á otro — en su pecho (la confianza).

Instalar (á uno) en el empleo.

Instar por el despacho (de la solicitud) — por verle.

* Instituir (á uno) por heredero (ó heredero).

Instruido á costa (de otro) — con el ejemplo (de otro) — en la lengua (griega).

Instruir ó instruirse de la, en la religion (*Lo segundo es mas seguro.*) — en manejarse.

Inteligente en las matemáticas.

Intentar (un mal) á su prójimo — (la venganza) en alguno.

Interceder con el juez — por el reo.

Interesar (á otro) en el negocio.

Interesarse con el ministro — en un asunto — en, por tal suma (en una empresa) — por los desvalidos.

Internarse con el corregidor — en la materia — en otra pieza.

Interpolar (unos colores) con otros.

Interponer (su valimiento) con el magistrado — (su autoridad) en la disputa.

Interponerse con el juez — por el delincuente.

Interpretar de una lengua — en otra — * en bueno ó * en mal sentido (una cosa).

Intervenir en un negocio — por la parte contraria.

Introducir (á uno) al conocimiento (de tal persona) — á, con otro — en la amistad (de otro).

Introducirse á hablar — con el secretario — en una casa — en analizar — entre la turba — por la puerta.

Inundar ó inundarse de, en sangre.

Inútil para el gobierno (*Me parece mas seguro que, inútil al gobierno, como lo usa frecuentemente Quintana.*)—para correr,

Invadido de los, por los enemigos.

Invernar en los cuarteles.

Inverso de otra cosa.

Invertir (dinero) en libros — en edificar.

Investir (á alguno) de una jurisdiccion.

Ir á Madrid — á los alcances (á alguno) — á caballo — (de diestro) á diestro — á la mano (á alguno) — á medias (con otro) — á la parte — á la rastra — á sueldo — (Irla la vida) á alguno — á cazar — á, * en corso — (una caballería) á, en varas — (de mal) á, en peor — al, en socorro (de alguno) — á la, en la zaga — con alguno — con buena compañía — con grillos — (las duras) con las maduras — con piés (de plomo) — de Aranjuez (á Ocaña) — de bulla — de campo — de capa caída — de contrabando — de corregidor — de cuartillo — (mucho) de un estado (á otro) — de guía — de mal (á, en peor) — de manga — de manteos — de oculto — de paso — de prisa — de retorno — de ronda — de rota ó de rota batida — (bien) de salud — (Ello va) de errar — de, en traje militar — en alas (del deseo) — en algo (la vida) — en aumento — en bonanza — en coche — en compañía (de otro) — en disminucion — (No irle á alguno nada) en ello — (Vaya) en gracia — en persona — (el honor) en la riña — en romería — (No ir á otro) en zaga — (el honor) en salir — en, sobre un jumento — hácia Jaca — para el lugar — para volver — por la calle — por justicia — por la milicia — por su pié (á la pila) — por tierra — por vino — sobre alguno — sobre un negocio.

Irse á la mano — con la corriente — con la paz (de Dios) — de boca — de una carta — de copas — de oros — de entre manos — en humo — en paz — por alto — por sus piés — (No irse) por piés — tras algo.

Jactarse de sus fuerzas — de vencerle.

Jubilar (al intendente) de su empleo.

Jugar al mediator — á torear — con sus amigos — (un color) con otro — con buenas cartas — (Jugarla) de codillo — de los cuernos — de la pica (*Ercilla en la Araucana.*) — de lomo — de manos — de oros — (Jugarla) de puño — del vocablo — en un negocio.

Juntar (una tabla) á, con otra.

Jurar en falso (*ó falso sin preposicion.*) — en su ánimo — en sus locuras — por los dioses — por su espada — sobre los Evangelios

Justipreciar (una alhaja) en, por cien doblones.

Justificarse con, para con sus amigos — de una acusacion — de haber (delinquido).

Juzgar á, de alguno — á la, por la vista — (uno algun hecho) con su rectitud (acostumbrada) — de la disputa — de los, en los delitos — (algo) en su rectitud (*al modo que decimos*, en su conciencia.) — por lo alegado — por la lei — (de los demas) por sí — sobre opiniones.

Labrar á fuego — (chocolate) con cacao — de correal — en facetas (un diamante).

Ladear á la derecha — (la sierra) por la falda.

Ladearse á una parte — con una persona.

Ladraz á la oreja.

Ladrones en cuadrilla.

Lamentarse de perder — de, por su suerte.

Lamer de su sangre (*dice González Carvajal en el Salmo 67; pero no es necesaria la preposicion.*)

Lanzar (la espada) al campo (enemigo).

Lanzarse á la, en la arena.

Largo de talle — de manos — en palabras.

Lastimarse con, en una piedra — de un pobre — en un pié.

Laurear (á alguno) de poeta.

Laurearse de poeta.

Lavar (la cara) á alguno — (la cara) á alguna cosa — (la ropa) con, en agua — (la afrenta) con, en sangre — (la ropa) en la colada.

Leer (la Biblia) á los oyentes — con tonillo — de corrido — *de extraordinario — *de oposicion — (algo) en las historias. (Por las historias, dice *Hurtado de Mendoza*.)

Legalizado de escribano.

Legar (cien ducados) á su primo.

Lejano del otro pueblo.

Léjos de su patria — de hablarle.

Lento en sus acciones — en obrar.

Levantar (la vista) al cielo — á las, por las nubes — (una carta) del suelo — (una cosa) *de su cabeza — *de cascós (á alguno) — *de codo (ó simplemente, el codo.) — *de eras — *de patilla — *de punto — *en alto — *en vilo — *en las, *sobre las nubes.

Levantarse á la, con la supremacía — á mayores — con el dinero — *con las estrellas ó *con estrellas — de la cama — *de la nada — en las puntas (de los piés) — sobre los demás.

Liberal con, para, para con sus amigos — de su cuerpo (*Hurtado de Mendoza*).

Libertar ó libertarse del peligro — de caer.

Librar (una letra) á treinta dias — (el reino) al trance (de una batalla) — (una letra) á cargo de, contra alguno — del riesgo — de servir — en, sobre algo (su subsistencia) — sobre tal plaza.

Libre de vicios — en sus acciones — en el hablar.

Ligar (una cosa) con otra.

Ligarse con indisoluble nudo. (*Verdad es que dice Cervántes parte primera, capítulo 27 del Quijote*, Quedaron en indisoluble nudo ligados; pero solo puede disimularse aquí la preposicion en, atendiendo al verbo quedar que la precede.)

Lijero de lengua — *de cascós — de encenderse (*dice Cervántes en el Don Quijote, tomando á lijero por fácil.*) — en la conversacion — en hablar.

Limitado de alcances — en saber.

Limitar (las facultades) á una persona — para tal cosa.

Limitarse á lo espuesto — á decir — en los gastos.

Limpiar con, en lejía — de malhechores (el país).

Limpiarse (las manos) con, en una tohalla (*Lo primero es mas corrient.*) — de una acusacion.

Limpio de culpa — *de sangre — en su porte.

Lindar (una posesion) con otra — (una accion) en atrevida.

Lisonjearse con, de ilusiones — de evitarlo.

Litigar con alguno — con mal pleito — por pobre.

Loco de amor — *de atar — de, por estudiar.

Lograr (una prebenda) del rei — (su amor) en una mujer.

Luchar *á brazo partido — con alguno — con armas iguales — por su bolsa — por arrancársela.

Ludir (una cosa) con otra.

Llamar (á uno) *á cuentas — á la puerta — (la atencion) á, hácia su persona — con, de Don (á alguno: *ambas locuciones se hallan en el Quijote.*) — (á un reo) con, por bando — con, por señas — (á alguno) de alevosc (*Es lo mas comun callar el de.*) — (á uno) por su nombre — (al reo) por pregones.

Llamarse *á engaño — con tal nombre.

Llegar á la calle — *á pié — á saber — *al cabo) con una empresa — de embajador — en coche — *por la posta.

Llenar con, de sus nombres (toda la nacion) — de agua.

Lleno de júbilo.

Llevar *á bien ó *á mal (una réplica) — *á cuchillo (una ciudad) — *á cuestras — (una cosa) *á ejecucion — *al extremo — (el trigo) al molino — (la palma) á todos — *á, *en hombros — bajo palio — (la cuenta) con el panadero — consigo (algo) — (No llevarlas todas) consigo — *con,

* en paciencia — * de los cabezones (á alguno) — (algo) * de calles — de la mano (á un ciego) — * de suelo y propiedad — * de vencida — * de vuelo (algo) — * de vuelta (á alguno) — de los, por los cabellos — (un caballo) del, por el diestro — (á uno) de la, por la mano — en cadenas — * en palmas — en silla de manos — * en peso — * en vilo — (las cosas) * por el cabo — * por delante — * por la espada (*frase anticuada*) — * por un rasero — (la cuenta) por el rosario — por tema — sobre su corazon.

Llevarse (bien) con alguno — (algo ó á uno) * de calles — de su hermosura — de una pasion.

Llorar * (hilo) á hilo — * á lágrima viva — * á moco tendido — con fundamento — de dolor — de risa — de, por sus pecados — en las, por las desgracias (ajenas).

Llover * á cántaros — con todos aires — de temporal — de tormenta — (plagas) en, sobre un pueblo — sobre alguno (todos los males) — * sobre mojado.

Macilento de ojos.

* Machacar ó * majar en hierro frio.

Maldecir de los suyos. (*Puede sustituirse la preposicion á por las reglas generales de la sintaxis.*)

Maliciar al, de verle (entrar y salir) — de, en una accion. (*Es mejor la primero.*)

Malo de su natural — de cocer — para el trabajo.

Malquistar (á la mujer) con su marido.

Mamár (una cosa) con la, en la leche. (*Lo segundo se halla en buenos escritores antiguos y lo usa la Academia en la palabra Leche de su Diccionario; mas no me parece lo mejor.*)

Manar (sangre) de la herida — (la herida) en sangre.

Mancipar á escura vida. (*Así Jovellanos escribiendo en verso: tal vez sería mas natural en.*)

Manco de una mano.

Manchar con, de vicios (su conducta) — con, de, en sangre (un vestido) — (las manos) en la sustancia (de los pueblos).

Mandara * á baqueta ó * á la baqueta — (el ejercicio) á los soldados — * á zapatazos — á, en un reino — con imperio — * en jefe.

Manifestar (su modo de pensar) á alguno — (su opinion) á la, en la junta — (la verdad) * en el rostro.

Manifestarse á, con alguno.

Manso de corazon — en palabras — en conversar.

Mantener (la palabra) á alguno — (á otro) de comida — (á un pais) en paz — (á uno) en la posesion.

Mantenerse con, de pan — de coser — en paz — en su resolucion — * en sus trece — en afirmar.

Maquinar en, sobre un proyecto.

Maravillarse al, de oirlo — del portento.

Marcar á, con hierro — (el rostro) con una señal — (el dinero) por suyo.

* Mas de dos cuartas — (No hacer mas que ó) de hablarle.

Mascar á dos carrillos — con las encias.

Matar á uno (Hiriendo y matando en ellos, dice Quintana en la Vida de Las Casas, imitando á los antiguos.) — á pesadumbres — con yerbas — de una estocada — * de hambre — por mazo (ajena).

Matarse á puro trabajo — á estudiar — con alguno — en trabajar — por un ingrato — por conseguirlo.

Matizar con, de sedas.

Mayor de sesenta años — * de, * en edad. (*Son dos cosas diversas.*)

Mear á la, en la pared.

Mearse en alguno — en la cama — sin sentir.

Medianero en las pazes — para hacer (la paz).

Mediano de cuerpo — en ingenio.

Mediar con el gobernador — en una contienda — entre los combatientes — por su cliente.

- Medio (Estilo) entre el llano (y el sublime).
 Medir * á puños — á, por palmos — (el peligro) con el, por el temor —
 * (Medirlo todo) con un rasero ó * por el mismo rasero.
 Medirse con sus mayores — en las palabras.
 Meditar en, sobre un proyecto. (*Se omite de ordinario la preposición.*)
 Medrar * á palmos — en el comercio.
 Medroso de una cosa.
 Mejorar de destino — de las, en las costumbres — (á un hijo) en el quinto.
 Mendigar (favores) de alguno.
 Menor de edad.
 Menos de una legua.
 Mentir (las esperanzas) á alguno — * por la barba ó * por la mitad de la barba.
 Menudear (los males) sobre alguno.
 Merecer (muchas atenciones) á, de una persona — con alguno — (una pena) por igual (que otro) — por sus servicios.
 Mesurarse en las palabras.
 Metamorfosis (de la bacía) en yelmo.
 Meter (algo) * á broma, * á bulla ó * á barato — * (mano) á la espada — * á fuego y sangre — * en claros — * en color — * (el pan) en harina — * en mal — (á alguno) en un mal paso — * en puntos — (la espada) en la vaina — (la discordia) entre dos — por medio (de las filas).
 Meterse á farolero — á hablar — con sus mayores — con alguno (en un negocio) — * de gorra — * en harina — en los peligros — en decidir — * en, * de por medio — entre bastiones — por medio (de los enemigos).
 Mezclar (un licor) con otro.
 Mezclarse en los negocios — en gobernar.
 Mirar al cielo — (una casa) al norte — á lo porvenir (*Los antiguos preferían, en lo porvenir.*) — á su provecho — * á lo zaino — con ceño — * de rabo — * de reojo — de la torre (abajo) — * de traves — * de zaino — (su hermosura) en el espejo — * por brújula — por su sobrino — * sobre hombro ó * sobre el hombro.
 Mirarse * á los pies — al, en el espejo — en alguno — en la letra — en hablar.
 Misericordioso con los, para los, para con los pobres.
 Modelar (su conducta) por la ajena.
 Moderarse en las acciones — en beber.
 Mofarse de alguno.
 Mojar (el pan) en vino — en un negocio.
 Moler á azotes — á, con súplicas — * de represa — en tahona.
 Molerse * á gritos — á, de trabajar.
 Molestar con cartas.
 Molestarse por un ingrato.
 Molesto á sus amigos — en el trato.
 Molido á, de palos — de andar.
 Montado en, sobre un caballo.
 Montar á caballo — á una gran suma — * en cólera — en una mula (*Puede omitirse aquí la preposición.*) — sobre la torre.
 Montarse * en cólera — en, sobre una mula.
 Morar de asiento — en la ciudad — por temporada.
 Morder en un confite (ó un confite).
 Moreno de rostro.
 Morir á cuchillo — á manos (de otro) — al, para el mundo — de un labardillo — de viejo — * en olor (de santidad) — * en el Señor — (el pez) por la boca — por su patria.
 Morir ó morir de edad (avanzada) — de pena — por una buena comida — por hablar.
 Mortificarse en la mesa — en dejar (de beber).
 Mostrar (el camino) al viajante.
 Motejar (á alguno) de grosero — de ignorar.

Motivar (una providencia) con, en razones. (*Es preferible lo segundo.*)

Moverse á compasion — á tal parte — á obrar — de un afecto — del puesto.

Muchos de los soldados. (*Decimos de ordinario, muchos soldados.*)

Mudar (la silla) á otra sala — (el amor) á, en otra persona (*Aunque lo segundo se halla en nuestros autores antiguos, al presente no se usa.*)

— * de bisiesto (ó bisiesto) — de plan — de traje — (una cosa) en otra.

Mudarse á una posada (*Los antiguos á vezes, en una posada.*) — de casa (*Tambien decimos, Mudar casa.*) — en el amor — en otro — (la liberalidad) en prodigalidad.

Multiplicar (los favores) en alguno — (un número) por otro.

Murmurar del prójimo — entre dientes.

Nacer * con buena estrella — * con dientes — * con, * en bueno ó * en mal signo — (dos) de un parto — * de piés — (algo) de tal suceso — en espigas — en hora (menguada) — en las malvas — para la esclavitud — para trabajar — sin tiempo.

Nadar * á pechos — con calabazas — * de espaldas — en deleites — en un estanque — * entre dos aguas.

Natural (Ser una cosa) á alguno.

Navegar á España — á ocho millas — con (buen) viento — con los, en papabigos — * de bolina — * de, * en conserva — en una fragata — * en popa — para las Indias — (á diez millas) por hora.

Necesario á la, para la vida.

Necesitar de dinero — de acudir (*ó bien sin la preposicion, tanto para los nombres como para los infinitivos, y aun es así ahora lo mas corriente respecto de estos.*) — para la compra — para medrar.

Negar (la verdad) al maestro.

Negarse á alguno — á recibir.

Negligente en sus negocios.

Negociante en lanas.

Negociar en paños.

Nimio en sus cosas.

Ninguno de los convidados.

Nivelarse á lo justo — á, con sus iguales.

Noble de nacimiento — de, en linaje — en sus acciones — por su nacimiento.

Nombrar (á uno) para algun empleo.

Notar (un hecho) con la aprobacion (*Carvaja! ha dicho, de tu aprobacion, en el Salmo 118.*) — (á alguno) de indolente — (la nobleza) en su proceder.

Noticiar } (la sentencia) al reo.

Notificar }

Novicio en el robo.

Nutrir con buenos alimentos — con, de, en buena doctrina.

Obedecer al mandato (de alguno) — al rei. (*Siempre que este verbo rige á una persona, es indispensable la preposicion; pero si rige alguna cosa, como en el primero de los dos ejemplos, es lo regular omitirla.*)

Obligar á obligarse á la satisfaccion — á hacer (algo) — en, por prenda.

Obligarse de suspiros — por otro.

Obrar * en conciencia — en justicia.

Obstar (una cosa) á otra.

Obstinarse en un capricho — en negar.

Obtener del obispo (el permiso).

Obviar á una dificultad (*ó bien sin preposicion*).

Ocultar (su afliccion) á, de alguno — con el sombrero — de la vista.

Ocupado de, por un pensamiento — en un proyecto.

Ocupar (las temporalidades) á un obispo — (el pensamiento) con, en especies diversas — (á alguno) en un trabajo.

Ocuparse en el dibujo (Un escritor dotado de tan ventajosas calidades no se ocupase esclusivamente de ellas, leo en la Introduccion á la poesia

castellana del siglo XVIII por Quintana; lo cual tengo por un evidente galicismo. Véase lo sentado en las págs. 242 y 245.) — en dibujar

Ocurrir á alguno (un pensamiento).

Odioso al público.

Ofender (á alguno) de palabra — en la fama — por escrito.

Ofenderse con, de una palabra — de oírlo.

Ofrecer (un premio) á los artistas.

Ofrecerse á alguno — al peligro — á representar (De representar, *dijeron también los antiguos.*) — para el servicio.

Oír * á, (*Así Aleman en el Guzman de Alfarache.*) * con, * por sus oídos — (retórica) de un profesor — * de, * en confesion — del maestro (la explicacion. *Hal, quien dice, al maestro, aunque no con propiedad, á lo que entiendo. A lo ménos es indudable que vuelta la oracion por pasiva, estará bien dicho.* La explicacion fué oída por mí del maestro; y no lo estará. La explicacion fué oída por mí al maestro.) — * en justicia — en las matemáticas (á un profesor).

Oírle á uno (muchas blasfemias).

Oírse de, en boca (del vulgo tal espresion).

Oler á tomillo.

Olvidarse de la leccion — de acudir.

Oneroso á alguno.

Opinar (bien ó mal) de una persona — en, sobre un asunto.

Oponerse á la traicion. (*Opuesto de sus valentías, dijo Cervantes, faltando á las buenas reglas de la gramática.*)

Oportuno al, para el logro.

Oposicion (de uno) con otro.

Oprimir con la autoridad.

Optar á un empleo — entre la muerte y el oprobio.

Orar en defensa (de alguno) — en latín.

Ordenar á, para este fin — (las tropas) para atacar.

Ordenar ú ordenarse de diácono.

Ordenar del ganado (la leche).

Orgulloso con, por su saber.

Orillar á tal parte.

Otro de sus designios.

Pacer de la yerba (*Es lo mejor y mas usual omitir la preposicion.*) — en el prado.

Padecer de la gota (ó bien, la gota. *Aunque puede decirse de ambos modos, es mas exacto espresar la preposicion, si la dolencia es habitual, y omitirla hablando de la gota que padecemos en la actualidad.*) — del pecebó.

Pagar * al contado — * á plazos — (la vara) á dos reales — (las hechuras) al sastre — con cumplimientos — con palabras (En palabra de casamiento obras, etc., dice Moreto en la comedia La ocasion hace el ladrón, porque siempre que esta á otras voces se toman como equivalentes á moneda, es lo mas previo usar de la preposicion en, v. g. Lo que cobró en favores, lo paga en ofensas.) — (un favor) con una fineza (En, decian también los antiguos y Moratin en La Derrota de los pedantes, pág. 40.) — * con las setenas — con, de su dinero — de su bolsillo — * de contado — * de una vez — * en la misma moneda — en oro — por otro.

Pagarse con el trabajo — de una buena cara — de vestir bien — por sí mismo.

Paladearse con la noticia.

Paliar (el hecho) con escusas.

Pálido de, en el semblante — de miedo.

Palpar con, por sus manos.

* Papel en derecho.

Parar á la puerta — de pronto — * en bien ó * en mal — * (mientes) en uno (*antic.*) — en la fonda — en una propuesta — en matarse.

Pararse á la entrada — á reflexionar — con alguno — de repente — en dificultades — en una empresa — en el precio (de una cosa).

Parco en la comida — en comer.

Parecer á alguno (tal cosa) — ante el juez — (Dios) con, en carne humana — de afenique — * de perlas — * en juicio — en el teatro — por los autos.

Parecerse á su hermano (Con, *dice tambien el P. Granada.*) — de, en el rostro (*Debe preferirse lo segundo.*) — en el andar.

Particionero de la, en la herencia.

Participar (la noticia) al interesado — con la misma fecha (En la misma fecha *es mala locucion.*) — del, en el robo.

Particularizarse con su sobrina — en el sombrero — en vestir.

Partir * á partes iguales — (el toro) al, contra el, hacia el, sobre el caballo — con el correo — (la capa) con su prójimo — * de lijero — en coche — en dos partes — (el dividendo) entre los accionistas — * por entero — * por medio ó * por en medio — por decenas.

Partir ó partirse * á galope — á, para Roma — * de carrera — de España — * de vacío.

* Pasado en autoridad (de cosa juzgada) ó * en cosa juzgada.

Pasante de abogado — * de pluma — en leyes.

Pasar * á cuchillo — * á espada (Por la espada, *dice Hurtado de Mendoza.*) — á España (*Marina dice, en España; lo que es una imitacion algo afectada de los antiguos.*) — (de padres) á hijos — á otra materia — á esponder — (de unos) á, en otros — (un dicho) á, en, por proverbio — con la cabeza (á los otros) — * con pan y agua — (adelante) con el, en el escrutinio — de corrida — de chanza — de incógnito — * de medio á medio — * de raya ó * de la raya — de Toledo (á Sevilla) — de tres — * en claro — * en cuenta — * de largo — * de todo — * en silencio — (las horas) en (sabrosos) coloquios — entre los montes — (los años ó los trabajos) por alguno — por ambicioso — * por las armas — * por burlas — por tales condiciones — por la decision (de un tercero) — por el desierto — * por encima — (los ojos) por un libro — * por las picas — (un libro) * por la vista — sin beber.

Pasarse de agudo — (una fruta) de madura — (algo) * de la memoria — (el pestillo) en la cerraja — sin una cosa.

Pasear (la calle) á una dama.

Pasearse á caballo — al sol — con otro — en coche — en el, por el prado.

Pasmarse al, por verle — de la vision — de frio.

Patear de despecho.

Pecar contra las reglas — de bueno — * de ignorancia — * de malicia — en la lógica — en pensar — en, por largo — por estenderse sobrado.

Peculiar á, de su jerarquía. (*Mas de ordinario lo último.*)

Pedir (limosna) á los ricos (*En nuestros clásicos se halla una que otra vez, de los ricos.*) — * al fiado — á gritos — con instancia — con, de, * en justicia — contra alguno — de gracia — de lo suyo — por Dios — por un facineroso — por favor.

Pegar (un chasco) á un petardista — (una tabla) á, con otra — (un edicto) á la, contra la, en la pared — * (Pegarla) de puño.

Peinar (el cabello) en bucles.

Pelarse * de fino — por golosinas — por charlar — * (Pelárselas) por cantar.

Pelear á bayonetazos — á caballo — á pié — á puñadas — con hondas — con lanzas — en defensa (de la libertad) — por la patria.

Peligrar á la, en la subida — al, en salir — (un coche) por el eje — (una cuerda) por delgada.

Pena (En) de un delito — de haber robado,

Penar de amores — en esta vida — por los hijos — por colocarlos.

Pender de la resolucion.

Penetrado de dolor.

Penetrar á otro (sus pensamientos) — en una ciencia — en la cueva — entre la maleza — hasta las entrañas — por la muchedumbre.

Pensar en lo, sobre lo futuro — en una cosa (*ó solamente, una cosa*) — en estudiar — entre sí — para consigo.

Peor de alcanzar.

Perder al, en el juego — (mucho) con alguno — con buenas cartas — (un objeto) * de vista — del poder (*tambien* el poder.) — (la hacienda) por descuidado.

Perdersé * de vista — de, por amores — en su amor — en un discurso — en el juego — en el monte — por una (buena) comida — por la lengua — por hablar.

Perdonar á los enemigos — (No) á diligencias (*Es lo mas usual omitir la preposición.*) — (á uno) de azotes. (*Es mas ordinario, los azotes.*)

Perecer al furor (de sus enemigos) — á hierro — á manos (de su contrario) — * á traición — de, por hambre.

Perecerse por los (buenos) bocados — de risa.

Peregrinar por el mundo.

Peregrino en su patria.

Perfecto en su línea.

Perfumar con incienso.

Perjudicial á la, para la salud.

Permanecer en la misma casa — en el mismo propósito.

Permitir (una cosa) á alguno.

Permutar (una cosa) con, contra, por otra.

Pernicioso á la salud — en el trato — por su ejemplo.

Perpetuar (sus nombres) en la posteridad. (*Á la posteridad, dice Jovellanos, bien que escribiendo en verso.*)

Perplejo entre sus sospechas y la declaracion del reo — entre ir ó quedarse.

Perseguido de ladrones — por sus acreedores.

Perseverar } en su intento — en acusar.

Persistir

Persuadir (una cosa) á alguno — (á alguno) á la obediencia — á quedarse — á, para una fechoría — con palabras.

Persuadirse á la paciencia — á esperar — con las, de las razones — de una verdad (*Jovellanos y Muñoz dicen, persuadirse á una cosa, en este último sentido.*) — de los, por los argumentos.

Pertenecer (la herencia) al mayor.

Pertinaz en (*Hurtado de Mendoza dice, de*) su opinion.

Pertrechar ó pertrecharse con lo, de lo necesario.

Pesado de manos — en sus chanzas — en hablar.

Pesar (su valor) con el, por el aprecio (general) — por onzas.

Pesarle á alguno — de sus faltas — de haberlo (olvidado) — por sus hijos. (*Esto es, á causa de sus hijos. Sin embargo precisamente en este sentido leemos, de mis hijos, en el capítulo 47 de la parte primera del Quijote, y en los romances antiguos ocurre con mucha frecuencia, pesarle á uno de tal persona, en lugar de, pesarle á uno por tal persona.*)

Pescar * á bragas enjutas — á la luna — con red — en el rio.

Piar por una prestamera.

Picar con una alfiler — con fuerza — * de martinete — * de rodeo — * de soleta — de, en todo — * en las espaldas (*No es absolutamente necesaria la preposición en esta frase.*) — (la abeja) en una flor (ó una flor) — * en historia — (la carne) en pedazos (menudos) — en poeta.

Picarse con alguno — de la conversacion — de buen mozo — de polilla (la ropa) — de cantar (bien) — por un gesto — por nada.

Pintar * al fresco — * al pastel — con brocha — con ceras — (á alguno) con sombrero — de almagre — * de buena ó * de mala mano — (un aposento por de fuera) de llamas (*En este sentido dijo Vélez de Guevara, pintar una portada de sonajas.*) — * de perfil — * de primera — (un país) por el natural.

Pintarse (el cuerpo) de granos.

Pintiparado á otro — para tal objeto.

Pisar con, * de valentía — de puntillas — sobre las huellas (de otro, ó bien, las huellas de otro).

Plagar ó plagarse de mosquitos.

Plantar (árboles) * á cordel — * con estaca — * de rama — (á alguno) en Toledo — de viña (una heredad) — * en la calle.

Plantarse de piés — en Illéscas.

Plegue, plugo ó pluguiera á Dios.

Pleitear con justicia — contra un poderoso — en la Rota — por la dote — por pobre.

Poolar de árboles — en los montes.

Poblarse de gente.

Pobre de bienes — * de solemnidad.

Poder (la pasión) con uno (*Ruiz de Alarcon* en *Quien engaña mas á quien, dice*, en uno.) — (No) con el dolor — (mucho) con, para con alguno.

Poderoso á vencer (*Úsalo Jovellános en la Lei agraria, imitando á los antiguos.*) — de inspirar (*El mismo cometiendo un arcaísmo. En ambas locuciones decimos ahora, para.*) — para una batalla — para contar. (*Lo autorizan nuestros clásicos.*)

* Podrido de cabeza (*antic.*) Véase Pudrirse.

Ponderar (un manjar) de delicado.

Poner * (las piernas) al caballo — (á alguno) * á confesion de tormento — * (las peras) á cuarto — á la cuenta (de otro alguna cantidad) — (á su amigo) á un desaire — * (mano) á la espada — (el dinero) * á ganancias — (los cordones) á un hijo — á la lotería — * á pique (de perderse) — (á su hijo) á sastre — (algo) al sol — * á la vergüenza (al reo) — á secar — á que (llegar á hoy) — (mal á una persona) con otra — * con prisiones (á alguno) — de costado — * de lodo (á uno) — * de manifesto — * de oro (y azul) — * de su parte — * de paticas (á uno en la calle) — (á alguno) de pícaro — * de planton — * de vuelta y media — (algo) * en aventura — * en cabeza (de otro) — (el grito) en el cielo — (algo) * en cobro — * (cobro) en alguna cosa — * en contingencia (un negocio) — * en cuentos — * en los cuernos (de la luna) — (á alguno) * en cuidado (la enfermedad de su amigo) — (cuidado) en sus dichos — * en el disparador — en la dispensa — (algo) * en disputa — * en duda (la noticia) — * en ejecucion (una cosa) — * en ejercicio — (á alguno) en un empeño — * en favor (á uno con otro) — (una frase) en buena gramática — * en grande — en la horca (á alguno) — * en juego — * en mal — * (las manos) en alguno ó en una cosa — (una composicion) en música — * en olvido — * en orden — * (piés) en pared — * en paz (á marido y mujer) — * (piés ó los piés) en polvorosa — * en presidio — * en prision — * en remojo — * en riesgo — * (la lanza) en ristre — * en salvo (la hacienda) — (los piés) en el suelo — * en tela de juicio — en un tercero (la decision de un negocio) — * en venta (la casa) — * en zancos (á alguno) — en, por tal precio (un libro) — * en las, sobre las nubes — por uno (de los jugadores) — (á alguno) por corregidor — (algo) * por escrito — (á alguno ó algo) * por justicia — * por letra — * por obra — (un papel) por pantalla — (á alguno ó algo) * por tierra — (el pié) sobre el pescuezo.

Ponerse á cocheró — * á cubierto — á la mesa — á un peligro — * á punto (de morir, de perderse) — * á razones — * á tiro — á todo — á comer — (serio) con alguno — con los primeros literatos — (bien) con Dios — (triste) con la, por la noticia — * de acuerdo (con alguno) — * de cuerno (con alguno) — de luto — (un negocio) de mala data — de lodo (hasta las rodillas) — * de mil colores — * de parte (de uno) — * de piés (en un negocio) — * de rodillas — * de uñas — de, en espía — * de, en jarras — (malo) de, por comer (demasiado) — * en acecho — (remedio) en la afrenta — * en los autos — * en camino — * en cobro — * en cuchillas — * en cuentas — * en duda — * en estado — * en franquía — * en guardia — en mala situación — * en peligro — * en pié — * en razon — * en razones (con alguno) — * en veinte uñas — * en, * de por medio — (el ave) en la, sobre la rama — (algo) * por delante — * sobre las armas — * sobre la defensiva — * sobre las piernas.

Porfiar á, en abrir (la puerta) — con alguno — en la disputa — sobre tal punto.

- Portarse con decoro.
 Posar en una fonda.
 Poseer (una casa) * en comun.
 Poseerse de temor.
 Posponer (una persona ó cosa) á otra.
 Posterior á otro.
 Postrarse á sus piés — á orar — con, de calentura — * de rodillas — en cama — en, por tierra.
 Práctico en la guerra — en defender (causas).
 Precaverse del contagio.
 Preceder á alguno — en dignidad.
 Precedido de, por otro.
 Preciarse de agudo — de las heridas — de pintar.
 Precipitarse al abismo — de lo alto — en la carrera — en obrar — por la ventana.
 Precisado á mendigar.
 Precisar (á alguno) á robar.
 Preeminencia (de las armas) sobre las letras.
 Preferido á otro — de, por alguno.
 Preferir (una cosa) á otra.
 Preguntar (la leccion) á los discípulos — de, sobre un delito (al reo) — por el teatro — para, por averiguarlo.
 Prendarse de sus circunstancias.
 Prender con alfileres — de un clavo — en la tierra — (el fuego) en un edificio.
 Preocuparse con, de una opinion.
 Preparacion (La) para la muerte.
 Preparar (á alguno) á, para recibir (el grado).
 Prepararse á la, para la defensa — á, para defender — con las municiones (necesarias).
 Preponderar (una cosa) á, sobre otra.
 Prescindir de las habiillas.
 Presentar (el huésped) á su amigo — en el verdadero punto (de vista) — (á alguno) para una prebenda.
 Presentarse al magistrado — de luto — en la visita — para exhibir (su poder) — por pretendiente.
 Preservar ó preservarse de la caida.
 Presidido de, por otro.
 Presidir á otro — á, en una composicion (*Capmany ha usado lo último, y Marina dice, presidir nuestras conversaciones, sin preposicion alguna.*) — en una junta.
 Prestar (dinero) * á interes — (el caballo) á su primo — (la renta) para los gastos — sobre prenda.
 Presto á, para salir — en airarse — para el combate.
 Presumir * de sí (alguna cosa) — de valiente — de hablar bien — de, en una persona (tal perfidia).
 Prevalecer (la verdad) sobre la mentira.
 Prevenir (algo) al criado — (á uno) de, sobre alguna cosa.
 Prevenirse á los, en los, para los lances — con, de armas — para la batalla — para pelear.
 Primero (Ser el) de, entre todos — en una empresa — en proponer. (*Jovellanos dice tambien, á proponer.*)
 Principe de los, entre los poetas.
 Principiar por estos versos. (*En, dijeron tambien los escritores de nuestro siglo de oro.*)
 Pringar ó pringarse con, de manteca — en un negocio.
 Privar con el, para con el rei — (á alguno) de sus sentidos. (*Hai ejemplos de buenos autores que han suprimido la preposicion, separándose del uso comun.*)
 Probar (una cosa) á alguno — á andar — de un guisado (*En cuyo último caso puede escusarse la preposicion.*) — (el freno) en un caballo.)

Proceder á la, en la votacion — á, en votar — (cruelmente) con alguno — con uno (una providencia) — con cuidado — (á alguno tal renta) de sus bienes — de levante — del padre — en infinito.

Procesar (á alguno) por un hurto — por ladrón.

Proclamar (á uno) por presidente. (*No es aquí absolutamente necesaria la preposicion.*)

Procurar con alguno (un negocio, *esto es*, tratarlo con él para recomendarlo.) — de ir (*Aunque lo dijeron nuestros mayores, ahora parecería un galicismo, pues siempre llamamos la preposicion.*) — por otro.

Pródigo de sus caudales — en palabras.

Producir (los testigos) en juicio — (efecto ó impresion) en una persona ó cosa.

Profesar (amistad) á alguno (Conmigo, *dice Moreto en La ocasion hace el ladrón, jornada segunda al fin.*) — en la religion.

Profundizar (la herida) en el muslo — en una ciencia.

Prolongar (el plazo) á alguno.

Prolongarse en hueso.

Prometer (un aguiñaldo) á alguno — de acompañarle (*Se halla en nuestros antiguos; pero hoy día omitimos la preposicion.*) — en matrimonio — en forma (solemne) — por esposa.

Prometerse de un campo (gran cosecha. *No me atreveria á decir con Quintana en la Vida de Meléndez, Jovellanos vió llenas las esperanzas que se habia prometido en su talento.*) — en casamiento.

Promover (á un sugeto) á alguna dignidad.

Pronunciar con, en voz alta — de memoria.

Pronto á, para todo — en responder — para obrar.

Propagar en el, por el mundo.

Propasarse á castigarle — á las, en las injurias — en la conversacion — en hablar.

Propender á la aristocracia.

Propenso á las armas — á llorar.

Propicio á alguno — con los vencidos.

Propio de la ignorancia (Es el orgullo) — para este fin.

Proponer (algo) á los directores — (á alguno) en segundo lugar — (á uno) para una cátedra — (á un autor) por modelo.

Proporcionar (el gasto) á las, con las rentas — (una sorpresa agradable) con su venida — (un servicio) con avisarle — para algo.

Proporcionarse á, con sus facultades — para algo.

Prorogar (el plazo) á alguno.

Prorumpir en llores — en gritar.

Proseguir en el llanto. (*No es aquí indispensable la preposicion.*)

Prostituir (la pluma) al interes.

Proteger (á alguno) en sus pretensiones.

Protestar de su inocencia. (*Mas de ordinario se dice, Protestar su inocencia.*)

Provechoso al, para el cuerpo.

Proveer (á las colonias) con sus productos — (la plaza) de municiones — (á alguno) de oro (*Marina en el discurso sobre las Antigüedades hispano-hebreas, que se halla en el tomo tercero de las memorias de la Academia de la Historia, dice, Haber proveido España plata, oro y otros efectos á Salomon; pero este giro no es el mas usado.*) — de remedio (ó el remedio) — (un empleo) en alguno — (á alguno) en un empleo (Fuese provisto de una beca, *leemos en el resumen de la Vida de Jovellanos por Quintana.*) — (á uno) por oidor.

Provenir de otra causa.

Provocar á risa — á reñir — con dietarios.

Próximo á la muerte — á caer.

Pudrirse con un discurso (En su leyenda, *dice Vélez de Guevara en El Diablo cojuelo.*) — (una cosa) con la, por la humedad — de rancia — en la soledad.

- Pugnar con la razon — por la albarda — por salir.
 Pujar con los, contra los obstáculos — en fuerzas (con otro) — hácia adelante — por alguna cosa.
 Purgar ó purgarse con crémor — de las impurezas — (un humor) por la saliva.
 Purificarse de la imputacion.
 Quebrado de color.
 Quebrantar (los huesos) á alguno.
 Quebrantarse de pena.
 Quebrar * (el corazon) á alguno — de color — * de salud — en un millon — (una cosa) por alguno — por lo mas delgado.
 Quebrarse (un diente) con un hueso.
 Quedar á alguno (una pena) — á deber (algo) — con su amigo (en el salon ó en hacer algo) — * con Dios — (algo) de una derrota — * de infanteria — * de non — * de pié — de sustituto — (malparado) — de una refriega — (algo á uno) de, por una herencia — * en carnes — en alguna cosa (con otro) — en la estacada — * en limpio — (con alguno) en mala opinion — * en pié (la dificultad) — en poder suyo — en ir — en, para execracion (de la posteridad) — (un lote) por alguno (*esto es*, á su favor.) — por un desvergonzado (*es decir*, en opinion de tal.) — (la fiesta) por el cura (*esto es*, no hacerse por no asistir el cura.) — por su hijo (*esto es*, fiarle.) — (el pleito) por la parte contraria (*es decir*, ganarlo la parte contraria.) — por ver.
 Quedarse á bastos — * á buenas noches — á oscuras — á cenar, — * á, * con Dios (*Es mas frecuente lo último.*) — con una finea — * de asiento — * en blanco — en casa — en la demanda — * en la espina — * en los huesos — entre los muertos — sin acomodo — * sin blanca.
 Quejarse * á grito herido — al rei — ante, en un tribunal — de sus calumniadores — de su pena — de una sentencia — * de vicio — de padecer — por el dolor.
 Quemarse con una chispa — de, por un dicho — por alguna cosa — por hablar claro.
 Querellarse al, ante el juez — de la injuria — de haber (sido robado).
 Querido de todo el mundo.
 Quien de los, entre los combatientes.
 Quitar (la hacienda) á alguno — (la mota) del ojo — * (el sebo) en vivo.
 Quitarse (de contiendas) con alguno — de pleitos (con otro).
 Rabiar de coraje — por su respuesta — por vengarse.
 Radicarse en la virtud.
 Raer (los gusanos) del queso — * de la memoria.
 Rallar (las tripas) á alguno.
 * Ras con, en ras.
 Rasarse (los ojos) de agua.
 Rascarse en la cabeza. (*De ordinario se calla la preposicion.*)
 Rayar á lo mas alto — con la virtud — de colorado — en desvergüenza.
 Rebajar (diez duros) de la suma (total).
 Rebalsarse (el agua) en el estanque.
 Rebatir (una cantidad) de otra.
 Rebosar (el vaso) con el vino — de vino — de, en buenas máximas — en llanto.
 Rebozar (los sesos) con huevo.
 Rebujarse en una capa.
 Recabar (una cosa) con, de alguno.
 Recaer en la enfermedad — (la eleccion) en tal persona.
 Recalcarse en lo dicho — en exagerar.
 Recatarse de sus superiores — de parecer (en público).
 Recetar (una medicina) á, para alguno — * de buena botica — (dinero) sobre bolsa ajena.
 Recibir * á buena cuenta — á capitulacion — * (el pleito) á prueba — (á alguno) * á salario — del sastre — (á alguno) de abogado — * en con-

- fianza — en su homenaje (á otro) — (á alguno) en una órden — en el salon
 — por esposa — por el correo — (á uno) por lacayo.
 Recibirse de abogado — en medicina.
 Recio de condicion.
 Recitar de memoria — de repente — * por el escrito.
 Reclinarse en la, sobre la almohada.
 Recluir (á la niña) en un convento.
 Recobrarse de la indisposicion.
 Recooger (una piara) del bosque.
 Recogerse á su celda — á considerar (En considerar, *hallo en nuestros escritores del mejor tiempo.*) — del bullicio — en su interior.
 Recomendar (un asunto) á su corresponsal.
 Recompensar con favores — (á uno) de, por sus servicios. (*Puede omitirse la preposicion.*)
 Reconcentrar (un sentimiento) en el pecho.
 Reconciliar (á uno) con otro.
 Reconciliarse con sus padres — en la gracia (de otro).
 Reconocer (mucho ingenio) en alguno — (á uno) por su pariente.
 Reconvénir (á alguno) con sus mismas palabras — de mal criado — de, por una falta — * en su fuero — sobre su dicho.
 Recordar (su promesa) á alguno — de un sueño.
 Recostarse en la silla — en, sobre un sofá.
 Recrearse con, en su pena — en cantar.
 Recudir (á alguno) con la pensión.
 Recuperarse de una pérdida.
 Rechinar de dientes. (*Puede callarse la preposicion diciendo, los dientes.*)
 Redargüir de un dicho — (un instrumento) de falso.
 Redoblar de vigilancia. (*Así lo dicen muchos ahora, olvidando que es menester redoblar la vigilancia, para que no se nos peguen los galicismos.*)
 Redondearse de negocios.
 Reducir (algo) á una mitad (*Los antiguos decian tambien, en una mitad.*) — (á alguno) á pordiosear.
 Reducirse á lo indispensable — á ayunar. (*Se halla usada igualmente la preposicion en por nuestros clásicos.*)
 Redundar en utilidad.
 Reemplazar (á alguno) en el empleo.
 Referir (la disputa) á la decision — (un cuento) de alguno — * por menudo.
 Reflejar (la luz) sobre un objeto.
 Reflexionar en, sobre nuestra miseria.
 Refocilarse con las haças.
 Reformarse en las costumbres.
 Refugiarse á, en una quinta.
 Regalar (á alguno) con un caballo (ó un caballo).
 Regalarse con un plato — en la imágen (de su amada).
 Regar con, de lágrimas.
 * Regenerar en Cristo.
 Regir (Dios el mundo) con, por su providencia — * de vientre.
 Reglarse á la lei — por su ejemplo.
 Regocijarse de la noticia — en el Señor.
 Regodearse con un buen plato — con la, en la comida.
 Rehusarse á la persuasion — á conceder.
 Reinar en los corazones.
 Reincidir en la culpa.
 Reintegrar en la posesion.
 Reirse * á carcajadas — * á lo socarron — de alguno — de oírle.
 * Refrsele á uno — * en sus barbas.
 Relajarse en el servicio.
 Rematar á favor (de alguno una prenda) — á, con su enemigo — con

una aventura (ó una aventura) — (un cuento) con una moralidad — en punta — (un lote) en el, por el mejor postor — por ofrecer.

Remirarse en el trabajo.

Remitirse á su decision.

Remontarse á las nubes — en alas — por el aire.

Remorder (la conciencia á uno) de, por alguna falta.

Remover (una cosa) de tal parte — (á alguno) de su empleo.

Remunerar (á uno) de su trabajo — de, por sus (buenas) acciones. *(En todos los casos antedichos no es absolutamente indispensable la preposicion.)*

Renacer á la gracia — por el bautismo.

Rendirse á las instancias — á condescender — á la, de la fatiga — de caminar — por hambre.

Renegar de su creencia — de haber (nacido).

Renunciar á sus privilegios (ó sus privilegios) — á, de un proyecto. *(Lo primero es mucho mas usado que lo segundo.)* — (su derecho) á, sobre una cosa — (sus bienes) en un hermano.

Reo de muerte — de un robo.

Reparar en un objeto *(Alguna vez se omite la preposicion.)* — (No) en dificultades — en presentarse.

Repararse de la fatiga.

Repartir (el pan) á los, entre los pobres *(Los antiguos emplearon una que otra vez las preposiciones con y por en esta frase, y aun ahora decimos, repartir por cabezas. Quintana ha usado en varias ocasiones este arcaísmo.)* — á, por iguales partes — de sus bienes *(Es frase peculiar de los antiguos: al presente omitimos la preposicion.)* — en, por paquetes (una cosa) — * por adra.

Reprender (sus faltas) á otro — de, por sus faltas (á alguno).

Representar sobre un agravio (ó bien, un agravio, aunque no es este el modo mas frecuente).

Representarse (alguna cosa) á la, en la imaginacion.

Reputar (á uno) por sabio *(Puede callarse la preposicion.)* — en tanto (alguna cosa).

Requerir de amores — (á alguno) por una deuda.

Requerirse (la claridad) en el estilo.

Resacar (á alguno) de un perjuicio *(Así la Academia en la palabra Indemnizar de su Diccionario; pero me suena mejor sin la preposicion.)*

Resbalar de las manos.

Resentirse con su amigo — de, por una injuria.

Resfriarse en la devocion.

Resguardarse con el parapeto — de alguna cosa.

Residir de asiento — en la ciudad — entre los enemigos — por un mes. *(No hai dificultad en que se diga, un mes, sin preposicion.)*

Resignarse á, con su suerte — á la, con la, en la voluntad (de Dios).

Resolver en polvo (una cosa).

Resolverse á navegar — á lo, por lo peor *(Hurtado de Mendoza, en una cosa, y esto era lo corriente en aquel siglo. Hoy está reservada la locucion, resolverse en, para los objetos materiales que mudan de estado por alguna causa fisica.)* — en agua.

Resonar con loores. *(Meléndez ha dicho, de sus loores.)*

Respaldarse con las tropas (ausiliares) — contra el muro.

Respecto á, de otra cosa.

Resplandecer en virtud.

Responder á una carta — con su cabeza — del dinero — de, por una persona — en, por boca (de otro).

Restablecerse con el buen régimen — en la salud.

Restar (algo) á una persona — (una cantidad) de otra.

Restituir (la alhaja) á su dueño.

Restituirse á su reino. *(En su reino, leemos en Cervantes.)*

Resuelto á *(Hurtado de Mendoza, de)* obedecer — con sus superiores — en, para obrar.

- Resultar de las premisas — de estudiar.
- Retar (la descortesía) á otro — (á uno) de traidor.
- Retirarse á su celda (*Los antiguos, mirándolo como verbo de quietud por el resultado final de su acción, usaron de la preposición en.*) — á orar — * con, * en buen orden — del mundo — de tratar — * por escalones.
- Retratarse ó retratarse de lo dicho.
- Retracerse á su casa (*En, hallo también en los mejores autores del siglo XVI por la razón poco há indicada.*) — á orar — de las concurrencias — de acudir.
- Retroceder al pueblo (inmediato) — de aquel punto.
- Reventar (la risa) á alguno — (alguno) de risa — de comer — en una carcajada — en llamas — (la furia) por los ojos — por hablar.
- Revestir (á alguno) con, de poderes.
- Revestirse de severidad — de juez.
- Revolcarse en el barro — sobre un colchon.
- Revolver (algo) en el pensamiento.
- Revolver ó revolverse al, contra el, hácia el, sobre el enemigo.
- Rezar * á coros — * de memoria — por las cuentas.
- Rezelarse de alguno — de ir.
- Rezeloso de algun mal.
- Rico con la presa — de, en doctrina — por la herencia.
- Ridículo en sus modales — para todos — por su lenguaje.
- Rígido en las acciones — en censurar.
- Rizar (el hilo) en cañutos.
- Robar (el dinero) á alguno — de la tesorería (los caudales públicos).
- Rodar (la escalera) * de cabeza — por el suelo.
- Rodear (una plaza) con, de murallas — (á alguno) por todas partes.
- Rogar á Dios — (á alguno) con el imperio — por la salud — por escapar.
- Romper á, en llorar — con su amigo — (una lanza) con alguno (*En él, dice Quintana hablando de Forner, reputándole sin duda por un cuerpo muerto, ó como que no podía presentarse á combatir con armas iguales.*) — en dieterios — (un rejon) en un toro — por lo mas delgado — por una dificultad — * por todo.
- Rondar en patrullas — por las calles.
- Roto de velas.
- Rozarse con los malos — en la conversacion.
- Saber (una cosa) * al dedillo — á miel — * á qué atenerse — con poco trabajo (*A poco trabajo, dice Moratin en La derrota de los pedantes, imitando la frase castiza de á poca costa.*) — * de buena tinta — * de coro — del gobernador (una noticia) — de todo — (poco) de, en astronomía — para sí (una cosa) — * por los dedos.
- Sabio en las artes — en su conducta.
- Saborearse con los manjares — en una cosa — en cantar.
- Sacar (los colores) á alguno — (un terno) á la lotería — * á paz y á salvo — * (una pared) á plana — (algo) al público — á lucir — * con bien — * con los pies (adelante á alguno) — (á uno) de cuidado — de la esclavitud — (un retrato) de perfil — * de pila — (á alguno) de pobre — de mendigar — de entre los guijarros — * en estampa (una cosa) — * en limpio — por consecuencia — por destilacion (algun licor) — * por el hilo (el ovillo) — * por la pinta — por el rastro — * por la uña (el leon) — (la novia) * por el vicario.
- Saciar de sangre (á una fiera).
- Saciarse de dulces — de mirarle — en el estrago.
- Sacificar (la vida) á, por Dios — (al pueblo) con gabelas.
- Sacrificarse á, por sus hijos — en pagar.
- Sacudir de la silla (al jinete).
- Sacudirse de un pelmazo.
- Salir á su abuelo (el nieto) — (una senda) á tal camino — á campaña (*En campaña, decian los antiguos.*) — al campo (*En campo, pone Hurtado de Mendoza.*) — (los colores) á la cara — * á la demanda — * al encuentro (á una persona) — al pago — á la palestra — al prado — * á salvo — á veinte

reales (la vara) — á pasear — * á la, * en la colada — * á, * en corso — * con los piés adelante — con la pretension — con una simpleza — * de sus casillas — de la ciudad — de cuidados — de gala — * de madre (el río) — de una mercancía — de régidor — de ronda — (No) de uno (alguna cosa) — de entre la turba (una voz) — en camisa — (un tumor) en la cara — en carruaje — en público — por el albañal — por alcalde — por la deuda — por fiador — (una cosa) por moda — por el reo — por suerte.

* Salirse (uno) con la suya.

Salpicar con, de agua — de pintas — de todos los platos.

Saltar á los, de los ojos (las lágrimas) — * á pié juntillas — al, en el fuego — á, en tierra — con una patochada — de alegría — de la cama — * en pedazos — de picado — (de rama) en rama — (de la misa) en el sermón. (*Es frase de Mateo Aleman, si bien debe reputarse como anticuada.*) — por las bardas.

Salvar (la vida) á alguno — (á otro) del peligro.

Salvarse * á una de caballo — con los piés (*Los antiguos algunas veces, por los piés.*) — * por piés.

Sanar de la herida.

Sangrar ó sangrarse á precaucion — del brazo — en salud — por el susto.

Sano de culpa — de intencion — de, en su persona.

Satisfacer á la pregunta (*Puede excusarse la preposicion.*) — (á alguno) de la duda — por la deuda.

Satisfacerse con, de verlo — del dinero — por sus ojos — por sí mismo.

Satisfecho con, de, por su saber — de, en sus deseos.

Secarse de sed — (los campos) por falta (de agua).

Seco de carnes.

Sediento de oro — de saciar (su venganza).

Segregar (á uno) á tal parte — de las (malas) compañías.

Seguir con su narracion (ó su narracion) — por comerciante (*esto es, abrazar la profesion de comerciante.*)

Seguirse de lo demostrado.

Segundar con otro golpe. (*Estaría igualmente bien sin la preposicion.*)

Seguro de haberle (á las manos) — de, en su valor.

Sembrar de esmeraldas (*Quintana dice con, en el prólogo del tomo primero de las Vidas de españoles célebres.*) — de pan (una tierra) — (trigo) en el campo.

Semejante á los suyos — en las costumbres.

Semejar ó semejarse á otro — en el habla — en andar

Sensible á las ofensas.

Sentar con un amo.

Sentarse á comer — á la, en la mesa — de presidente — * en la conclusion — en una silla — sobre un banco.

Sentenciar (al ladrón) á presidio — en derecho — * en revista — por un robo — por haber (robado) — según la lei.

Sentir con otro (*es, opinar con él, y, participar del pesar que tiene.*) — * de muerte — (dolor) de los, en los riñones.

Sentirse de una espresion — de oirlo.

Señalado de viruelas.

Señalar (el papel) por la pauta.

Señalarse en las letras.

Separar (el grano) de la paja.

Sepultado en el sueño — entre sus abuelos.

Sepultarse en la ignorancia — en la tierra.

Ser * á culpa (de alguno : *es frase anticuada.*) — * á favor (de otro) — á gusto — al, del caso — * con alguno — (lo mismo) * con corta diferencia — contra sus parientes — de alguno — * de carga (á otro) — de (grandes) fuerzas — del gusto (de alguno) — de oro — de utilidad — (ocasion) de vicios (*Aleman dice, á vicios.*) — de pensar — * (con alguno) en batalla — * en cargo (á alguno) — * en enojo (con alguno : *es frase anticuada.*) —

(alguno) en que se dé la batalla (*por, ser de sentir que se dé la batalla, es locucion mui vieja.*) — * (parte) en, para alguna cosa — para el duque — * para en uno — para reir.

Servir * á una dama (*por, galantearla.*) — * á merced — * á racion — á, de, para distraerle (*Lo primero lo censura Clemencin en el Don Quijote, pdg. LIV del tomo primero.*) — de aventurero — de ayuda de cámara — de estorbo — de madre (á alguno) — * de pelillo — de, para suplir (*Es mas acertado lo segundo, si bien la Academia usa lo primero en su Diccionario, en la voz Consultor.*) — en calidad (de oficial) — en la marina — en palacio — para la cocina — por la comida — sin sueldo.

Servirse de alguno — de escribir (*Delante de los infinitivos se omite al presente la preposicion.*) — para sus pretensiones — para ascender.

Severo en la amistad — en censurar.

Signiflear (una cosa) á alguno.

Silbar á los, en los oidos.

Sincerarse ante el público — de la calumnia.

Sin embargo de lo dicho — de oir (sus disculpas).

Singularizarse con sus parientes — en las modas — en cantar.

Sisar del, en el almuerzo.

Sitiado de los, por los enemigos.

Sitiar con un ejército — * por hambre.

Situarse al lado — en el bosque — sobre la colina.

Soberbio con su fortuna — con, para con sus iguales — por su empleo.

Sobrecogerse de, por una amenaza.

Sobrellevar con resignacion (los trabajos) — * con, * en paciencia — (á alguno) en sus trabajos.

Sobrepugar en fuerzas.

Sobresalir en las matemáticas — en escribir — entre los condiscípulos.

Sobresaltarse de verle — de, por su venida.

Sobreseer en un procedimiento.

Sobrio en la bebida — en la mesa.

Socorrer (al necesitado) con una limosna.

Sojuzgado del, por el temor.

Solazarse con comilonas — en festines.

Solicitar á, para torpezas — con las lágrimas (una merced) — con el, del príncipe (una gracia. *Lo segundo es lo mas usado.*) — por socorro (á alguno) — por su provecho. (*De su particular provecho, leo con gusto en Cervantes, pero sin atreverme á imitarle.*)

Solcito de sus adelantos — en los negocios — por el premio — por alcanzarlo.

Soltar (á un niño) á andar.

Soltarse á, en andar.

Someterse á la decision — á abjurar.

Sonar (una campana) á rajada — (música) en la sala.

Sonsacar (el secreto) á alguno — (la criada) de la casa.

Sosñar * á ojos (abiertos) — á, con su amigo — en una cosa. (*Puede pa-
sarse por alto la preposicion.*)

Soplar á uno (la dama) — (la musa) al poeta — el viento de, por tal parte.

Soportar * con, * en paciencia.

Sordo á los avisos — * de nacimiento — de un oido.

Sorprender (á alguno) con tropa — en una conspiracion — * en fra-
gante.

Sorprendido de, por sus reconvenciones.

Sosegado de su natural — en sus cosas.

Sospechar (la traicion) de, en alguno.

Sospechoso á sus compañeros — de complicidad — de un delito — en,
por su conducta.

Sostener (el cuerpo) con las, en las alas.

Subdividir en partes.

Subir á caballo — al púlpito (*Los antiguos decian con mucha frecuen-*

cia, en el púlpito.) — á predicar — de la cueva — * de precio — * de punto — de sacar (vino) — en, sobre una silla ó un caballo.

* Subirse en zancos.

Subordinado á su rei. (En su rei, *se encuentra alguna vez en nuestros clásicos.*)

Subrogar (una cosa) en lugar (de otra) — por otra.

Subsistir de un sueldo — de enseñar — en el (mismo) dictámen.

Suceder (una cosa) á alguno — con las leyes (lo que con las telarañas) — de tal acontecimiento (*Esta acepcion de suceder por resultar, es hoy anticuada.*) — en esta cosa — (á alguno) en el gobierno.

Sucesor de alguno — de, en un mayorazgo.

Sudar en el trabajo — en trabajar.

Suelto de lengua — en el decir.

Suficiente (Hallarse) de tener (beneficios, *leemos en el Don Quijote de Cervantes, quien toma aquí á suficiente por capaz.*)

Sufrido en la escasez. (*Quintana dice, y no mal, Se mostraban ménos sufridos á los rigores de la estacion; pero esto no disuena en razon del verbo mostrarse.*)

Sufrir con, de su suegra (algun sinsabor) — * con, * en paciencia.

Sugerir (el plan) al arquitecto.

Sujetarse al dominio — á trabajar.

Sumergir (al perro) en el agua.

Suministrar (lo necesario) á alguno

Sumir ó sumirse en la miseria.

Sumiso á su voluntad.

Supeditado de los, por los contrarios

Superior á los demas — en fuerzas.

Suplicar de la sentencia — * en apelacion — * en revista — por el reo — por conseguirlo.

Suplir (las faltas) á alguno — por otro.

Surgir en el puerto.

Surtir (un mercado) de géneros.

Suspender (á uno) del empleo.

Suspenderse con sogas — de lo, en lo alto — en el aire.

Suspenso de oficio — en el aire — en su resolucion.

Suspirar por lo perdido — por ir.

Sustentarse con, de esperanzas — en su reputacion.

Sustituir (á otro) en el empleo — en el poder — (el poder) en otro — (la cátedra) por alguno.

Sustraerse de la obediencia — de obedecer.

Tachar (á alguno) de cobarde — de mentir.

Tachonar de diamantes.

Tañer (*antic.*) * á muerto — * de ocioso — en una vihuela. (*Lo decian los antiguos: hoy omitimos la preposicion.*)

Tapar (la boca) á alguno.

Tardar en la ejecucion — en llegar.

Tardo de comprension — en sus resoluciones — en airarse.

Tasar (las peras) á dos cuartos — (la bebida) al enfermo — (el libro) en cien reales.

Tejer (una tela) con, de oro.

Temblar con el, por el miedo — de frio — * de pié y de mano — de Dios. (*Carvajal.*)

Temer de su criado (la traicion ó que le vendiese) — de tener (*oracion, dice Sta. Teresa; pero no me gusta esta locucion.*) — de, por su salud — por (*Hurtado de Mendoza.* de) su persona.

Temeroso de la muerte — de hablarle — de la, por la amenaza.

Temerse de alguno — de pelear.

Temible á sus enemigos — por su osadía.

Temido de todos.

Temor (Tener) á la, de la muerte.

Templarse en la conversacion — en comer.

Tener (cuenta el callar) á alguno — * á bien ó * á mal (una cosa) — (afi-
cion) á las letras — (una cosa) * á merced — (aficion) á bailar — (devo-
cion) á, con una imagen — (lastima) á, de alguno — (obligacion) á, de ha-
cer algo (*Lo segundo es lo mas corriente.*) — * á, * en su favor — * á,
* en ménos — (fe) á los, en los milagros — á, por honra (algo) — * á, * por
milagro (una cosa) — (azar) con alguno ó con alguna cosa — (cabida) con
alguno — (favor) con el ministro — con regalo (á uno. *Frased algo vieja.*)
— * (Tenerlas) con alguno — * (No tenerlas todas) consigo — (manejo)
con una persona — (cuidado) con, de su casa (*Los antiguos preferian
la preposicion con en este sentido, y nosotros hacemos lo mismo en las
locuciones elípticas de amonestacion ó amenaza : Cuidado con ello !
Cuidado con lo que Vd. hace ! pero decimos, Ten cuidado de hablar bien.*)
— (cuenta) con, de una persona ó cosa (*Cervantes dice, Sin tener cuenta
á ningun honesto respeto ; lo que ahora no se usa.*) — (conformidad) con
la, en la divina voluntad — (influjo ó ascendiente) con, sobre una per-
sona — contra sí (al corregidor) — (buena opinion) de alguno — (un gene-
ro tanto) de coste — (anhelo) de gloria — (al juez) * de su parte — * de
buena tinta — de venir — (un hijo ó sucesion) de, en doña Blanca — (una
cosa) de, en, por costumbre — (anhelo) de, en, por sobresalir — (cabida)
en alguna parte — (influjo ó ascendiente) en un asunto — (algo) * en com-
mun — (un dinero) * en confianza — (algo) * en el corazon — (correspon-
dencia) en Paris — * en cuenta (un servicio) — (una cosa) en gran cuidado
— * (el pié) en dos zapatos — (empeño) en un negocio — (al público) en
espectacion — * en espinas (á alguno) — (fe) en alguno (*Hai quien dice,
con alguno, y así lo usa la Academia en la palabra Fe de su Diccio-
nario.*) — (parte) en la herencia — (el alma) * en un hilo — * en odio (la
guerra) — (á alguno) en buena opinion — * en paz (la tierra. *Frased que
usaban mucho nuestros mayores.*) — * en poco — * en precio — * en la
uña — * (el alma) en los, entre los dientes — en, para sí — (derecho) en,
sobre una finca (*Lo primero es mas castellano.*) — (dominio) en, sobre
una provincia — (aptitud) para el canto — * para sí — (aptitud) para cantar
— (la casa) por cárcel — por cierta (la noticia) — (el mentir) * por cos-
tumbre — por dicha (alguna cosa) — * por flor — (anhelo) por la gloria —
(á su padre) por maestro — (mania) por las modas — (á uno) por otro —
(á uno) por santo — por decir (algo) — * sobre sí.

Tenerse á caballo — * á la justicia — * en buenas — en los estribos — * en
mas (que otro) — * en pié — por valiente.

Tentar * de paciencia (ó la paciencia, *que es lo mas usado*)

Tenir con, en sangre — de verde.

Terciar con alguno — en un cuidado.

Terminar con las, en las, por las mismas letras — en cúspide — en tal
punto — por pedir.

Testar de sus bienes.

Tierno de ojos.

Tieso de cogote.

Tirar al blanco — * á caballero — á la derecha — al florete — á verde —
á matarle — (á alguno) de la capa — de un carro (*Pudiera omitirse la
preposicion en esta frase.*) — * de la espada — (á uno) de los, por los ca-
bellos — por elevacion — por la Iglesia — por la izquierda — * por largo
(ó largo).

Tirarse de los cabellos.

Tiritar de, por el frio.

Titubear en las resoluciones — en salir.

Tocado de la cabeza — de calentura.

Tocar * al compas — (la herencia) al hijo — (un ambo) á la lotería — á
los manjares — * á muerto — * á rebato — á recogerse — á, en alguna cosa
— (un son) á la, en la guitarra — (la rueda) con la, en la viga — * con,
* por sus manos — * de cerca — de luz — de oro (una miniatura) — * de
paso — (una cosa) de, por derecho — (á uno algo) * en el alma — * en ca-
dencia — (á alguno) en la cara — * en historia — en una materia (*Está
igualmente bien dicho, Tocar una materia.*) — en un puerto — (con la ca-

beza) en el techo (ó el techo)—en, por suerte—(una composicion) entre varios instrumentos — (á pichon) * por barba—por tal cuerda—por turno.

Tocarse al espejo — del vino.

Tocado de una enfermedad.

Tolerar * con, * en paciencia.

Tomar (el dinero) á alguno — (los géneros) * á cambio — * á su cargo (un asunto) — * á cuestras (el fardo) — (el dinero) á interés — (algo) * á pechos — * á renta — * á, * en peso (una cosa) — * á, * por su cuenta (una cosa) — * (armas) con alguno (en vez de, pelear con alguno, es frase anticuada.) — (algo) con paciencia — (el libro) con las, en las manos (Tomar á dos manos la olla, leemos en Cervántes.) — (las armas) de los arsenales (En, dice Quintana.) — * de cabeza ó * de coro (la leccion) — (ocasion) de una cosa — de la mesa — (la bendicion) del obispo — de un plato — (un fuerte) * de rebato — (venganza) de los, en los dos — (represalias) del, en el enemigo — (un soneto) * de, * en la memoria — (á una señora) de la, por la mano — (pesar) de, por un suceso — en alguno (la ambicion la máscara del patriotismo) — * (No) en boca ó * en la boca (una cosa) — (al niño) en brazos — * en cuenta (una partida) — (puntos) en una media — * en buena ó * en mala parte — * en prendas (una alhaja) — (puntos) para leer (de oposicion) — (una plaza) por asalto — por asiento (una obra) — (un objeto) por blanco (de la punteria) * por su cuenta (un negocio) — por la derecha — * por dicha (alguna cosa) — * por escrito — (la sarten) por el mango — (una cosa) * por oficio — (á uno) por otro — (dinero) * sobre prendas — * sobre si (un asunto).

Tomarse * con alguno — de moho — del vino — por la humedad.

Topar con, en una cosa (Muchos lo hacen verbo activo, callando la preposicion.) — * (No) en barras.

Torcer (un hilo) con, de cáñamo.

Torcido de cuerpo — en sus designios.

Tornar * á las andadas — á casa — á ver — del campo — por tal camino.

Trabajar * á destajo — al remo — * á, * por jornal — con ahinco — con, en pieles — de ébano — de zapatero — en el hierro (ó sin la preposicion.) — en oficio (de carpintero) — en plomo — en un proyecto — en madurarlo — por otro — por la paga — por alcanzar.

Trabar (unas maderas) con, de otras — en alguna cosa — (á alguno) por la mano.

Trabarse de, en las palabras.

Trabucarse en el concepto — en hablar.

Traducir al, en inglés — del español.

Traer á casa — * á colacion — á la mano — (á alguno) * á la melena — * al ojo — * al retortero — * á mal traer — consigo — del campo — * de comer — (un caballo) del, por el diestro — * en bocas — * en lenguas — (* alguno) * en palabras — * en palmas — * (el ánima) en pena — (una cosa, * entre manos — * entre ojos — (algo) * por los cabellos — * (la barba) sobre el hombro — * sobre ojo — sobre si (un vestido).

Traficar con su empleo — en sombreros.

Trajinar con mulos.

Tras de la cortina (ó tras la cortina).

Trasegar (el vino) á sus estómagos (y no, en sus estómagos, como dice Cervántes).

Trasferir á otro tiempo — (el derecho) á, en otro.

Trasferirse al campo — de la ciudad.

Trasfigurarse en ángel.

Trasformar ó trasformarse en leon.

Trasladar á su casa — de la tienda.

Traspasar (el empleo) á otro — á, en uno (su derecho) — con la espada.

Traspasarse de dolor.

Traspirar por los poros.

Trasplantar á, en otra region — del campo.

- Trasportar á la ciudad — de la aldea.
 Transportarse á la vista (de una pintura) — al, en contemplar — de júpilo.
 Tratar * á baqueta ó * á la baqueta (á otro) — con alguno — con, de bueno ó mal modo (á alguno) — (á alguno) de bobo — de una cuestion (*Puede suprimirse la preposicion.*) — (á uno) * de palabra — de, sobre teología (*Nuestros escritores del siglo XVI decian tambien, en una persona ó en un asunto*) — de cobarde (á alguno) — de comprar — en vinos.
 Tratarse con intimidad — de ladrones — de tú — entre amigos — (un negocio) por vía (de justicia) — sin ceremonia.
 Tributar (respeto) á alguno.
 Triste á los, para los espectadores — de la, por la nueva — en el semblante.
 Triunfar de bastos — de los enemigos — en la porfía. (*Cervantes dice, de muchas batallas, en lugar de, en muchas batallas; pero no hai que imitarle.*)
 Trocar (una cosa) con, en, por otra.
 Tropezar con alguno (En mi, *Calderon, acto I de Mañanas de abril y mayo.*) — con un canto — contra, en una piedra — * (No) en barras.
 Tuerto del ojo (derecho).
 Turbar (á uno) en la posesion.
 Ufanarse con, de, por su jerarquía.
 Ufano con, de, por su saber — de, por haber vencido.
 Último (El) á, en salir — de todos.
 Ultrajar á gritos — con palabras (injuriosas) — * de palabra — en público — por escrito.
 Uncir (los bueyes) al carro — (el carro) con bueyes.
 Ungir con azeite — por rei (á alguno. *Los antiguos dijeron tambien, Ungir en rei á uno.*)
 Unico en su clase.
 Uniformar (una cosa) á, con otra.
 Union (En) con, de (dos) personas
 Unir (una tabla) á, con otra.
 Unirse á los, con los contrarios — en comunidad — en un designio — en parentesco (con otro) — en pensar — entre sí.
 Uno de, entre muchos.
 Untar con, de azeite.
 Usar (crueldad) con alguno (*No apruebo que Quintana diga, en los ballesteros genoveses.*) — de buenas palabras (*Algunos omiten la preposicion.*) — (de engaños) con alguno — para, por adorno.
 Usurpar (la autoridad) á, de alguno.
 Útil á alguno — para tal cosa.
 Utilizarse con, de, en alguna cosa. (*Con es lo ménos seguro.*)
 Vacar á los estudios — de las armas.
 Vaciar en la turquesa.
 Vaciar del vino — en palabras — por la boca.
 Vacilar en la declaracion — en responder — entre varios pensamientos — entre irse ó quedarse.
 Vacío de sentido.
 Vagar por la ciudad.
 Valer (mil reales) * con corta diferencia — con, para con alguno — (una moneda tanto) en plata — (Dios á uno) por quisquilloso. (*En este sentido se usa siempre en imperativo, segun se ve por los ejemplos citados en la pág. 258.*)
 Valerse de alguno — de ser (noble).
 Valiente de su persona.
 Valtar á diez reales — en poco — por mucho dinero
 Vanagloriarse de su destreza — de bailar.
 Variado de colores.
 Variar (un suceso) de otro — de opinion — en los pareceres.
 Vecino á la, de la iglesia.

Velar en, sobre su conducta (*Pudiera también callarse la preposición.*)
 — en, por su seguridad.

Velloso en el cuerpo.

Vencer en el combate — * en lides.

Vencerse á creerlo — á las, de las reflexiones.

Vencido de la razón — de los, por los contrarios.

Vender al contado — (algo) al (mejor) postor — * al ramo — * al quitar
 — * de, * por cuenta (de otro) — en, por tal precio — (gato) por liebre —
 * por menudo.

Venderse á los ministros — por amigo — por dinero — por esclavo.

Vengar (una ofensa) en una persona.

Vengarse de un agravio — en sí mismo (de la imprudencia) — en
 negar.

Venir á Valencia — á alguno (un pensamiento) — (pintiparado) á algu-
 no — (clavada una cosa) á otra — * al caso — * á composicion — * á cuento
 — á deshora — * al majin ó * á las mientes — á miseria — * á pelo — * á
 punto — * á tiempo — * á tierra — á parar — á pasear — con alguno —
 * (pié) con bola — * con la misma cantinela — con un empeño — * con ma-
 las cartas — * contra una lei — (alguno) * contra su palabra — de buenos
 — * de contrabando — * de corso — de léjos — * de mano armada — * de
 molde — * de perilla — * de perlas — * de prisa — * de rondon — de cazar —
 * en carnes — * en conocimiento — * en ello — en libertad (*Así lo leemos,
 y no suena del todo mal, en el capít. 39 de la parte primera del Don
 Quijote.*) — * en la propuesta — en un parecer — en un pensamiento — (algo)
 en voluntad (*Las tres frases últimas son algo anticuadas.*) — en hacer
 (algo) — por buen camino — por su orden (*tiene dos sentidos, guardando
 el orden correspondiente, y, obedeciendo á las órdenes de alguno.*) — so-
 bre una ciudad.

Venirse * á buenas — * á un partido — * al suelo — * á tierra — con
 chanzas.

Ventaja (de una cosa) á, sobre otra.

Ver (el fin) á, de una guerra — bajo, en diferente aspecto — * con,
 * por sus ojos — (las cosas) * de una ojeada — del ojo (izquierdo) — * por
 brújula — por una ventana — * por vista de ojos — (algo) por entre una
 celosía.

Versado en controversias — en disputar.

Versar sobre tal materia (la disputa).

Verse con alguno — * (un pleito) con, en, por dos salas — * de, * en le-
 tra de molde — en un apuro — * en ello — en un espejo

Verter de una lengua — en otra.

Vestir ó vestirse á lo letrado — á la moda — con buena ropa — de gala
 — de sus ropas (*En la última frase es lo mas usual callar la preposi-
 cion, y siempre decimos, Vestirse un hábito.*) — de seda — en hábito (de
 doncella).

Vibrar (la lanza) en la mano.

Viciarse en el juego — en fumar.

* Viento en popa.

Vigilar sobre los novicios.

Vincular (su gloria) en sus escritos (*Vinculó la gloria de los otros á la
 suya propia, dice Navarrete, malamente, segun opino.*) — (los bienes) en
 su familia.

Vindicar (la gloria) á la nacion.

Violentarse á tal humillacion — á suplicar — en la conversacion — en
 callar.

Visible á, para sus amigos.

Virir á la esquina — al Caballero (de gracia) — * á costa ajena — * á
 gusto — con alguno — con una mala costumbre — con opulencia — con
 pan — * con el tiempo — con la, en la ignorancia (de las cosas) — * con,
 * por sus manos — del aire — del altar — * de mogollon — * de prestado —
 de su trabajo — de trabajar — * de, * por milagro — en buena armonia
 (con otro) — en la ciudad — en compania (de otro) — en la opulencia —

para los suyos — para divertirse (*Aunque Calderon dijo, Vive á mentir, fue sin duda obligado del verso.*) — sobre la haz (de la tierra).

Volar al cielo — por el aire.

Volver * á las andadas — * (Volverla) al cuerpo — (el dinero) al amigo — á la posada — á registrar — (una obra) al , en castellano — del latín (al castellano) — del campo — (atras) en el camino — (el bien) en mal (*En este sentido leemos en el Don Quijote, que la princesa Micomicona se habia vuelto en una particular doncella, y, la hacia en yelmo de Mambrino. En ambos casos suprimiriamos hoy dia la preposicion.*) — * en sí — (la oracion) por pasiva — por la senda — por la verdad — * sobre sí.

Volverse contra alguno — * de rabo — (la música) en sollozos. (*Mas frecuente es suprimir la preposicion, y sin ella está el refran, Volverse la música responsos.*)

Volar á favor (de alguno) — con el preopinante — en el pleito — por su amigo.

Zabullirse ó zambullirse en el agua.

Zafarse de un mal negocio — de ir.

Zambucarse (*familiar*) en alguna parte.

Zamparse (*familiar*) en el convite.

Zampuzarse en el agua.

Zapatearse (*familiar*) con alguno.

Zelar sobre la conducta (de uno. *Puede callarse la preposicion.*)

Zeloso de sus glorias — en su encargo — en representar (su papel) — por su fama — sobre su honra.

Zozobrar contra, en un escollo — en la tormenta — por el peso.

* Zurrar (la badana) á alguno. (*Es frase familiar.*)

Completaré la lista que precede, con la de algunas frases en que varía notablemente el significado de los verbos segun la preposicion que se les junta; no tanto para hacer ver que nuestros verbos conocen tambien este tránsito de significacion, que tan comun es á los ingleses (*), cuanto para que nadie se equivoque en creer, que siempre que un verbo rige un nombre ó un infinitivo por medio de diversas preposiciones, es en un mismo é idéntico sentido.

Acordarse con alguno es Ponerse de acuerdo con él.

Acordarse de alguno — Renovar su idea en la memoria.

Alzarse con una cosa — Apropiársela.

Alzarse para una cosa — Levantarse para hacerla, ó dirigirse hácia ella.

Andar á vueltas — Reñir ó luchar.

Andar en vueltas — Usar de rodeos, ó poner dificultades.

Animoso en los peligros — El que no se acobarda por verse en ellos.

Animoso para los peligros — El que tiene valor para acometerlos.

Aplicarse á un libro — Estudiarlo con eficacia.

Aplicarse un libro — Adjudicárselo ó tomarlo para sí.

Aportar á Cádiz — Llegar á aquel puerto sin designio y por extravío.

Aportar en Cádiz — Tomar puerto allí como escala ó fin de la navegacion.

Apresurarse á responder — No tardar en responder.

Apresurarse en responder — Dar una respuesta precipitadamente.

Apretar á alguno — Estrecharle.

* Véase sobre esto la nota L del fin.

Apretar con alguno — Embestirle.

Asir á uno la mano — Cogérsela para saludarle, ó espresar señaladamente el contento.

Asir á uno de la mano — Tenerle para que no caiga, ó se escape.

Beber de un vaso — Beber parte del licor que contiene.

Beber en un vaso — Usar de él para beber parte ó el todo de su contenido.

Caer á la plaza — Tener una casa salida ó vistas á la plaza.

Caer en la plaza — Dar una caída en ella.

Caer de la gracia de alguno — Perder su favor.

Caer en gracia á alguno — Ser de su agrado.

Capitular al gobernador — Hacerle cargos.

Capitular con el gobernador — Hacer algun ajuste ó convenio con él.

Cargar con alguno — Llevarsele.

Cargar sobre alguno — Importunarle.

Cerrar á alguno — Impedirle que salga de un cuarto ó cualquier otro paraje determinado.

Cerrar con alguno — Acometerle con furia.

Compadecerse de la pobreza — Tener compasion del pobre.

Compadecerse con la pobreza — Avenirse con ella.

Comprometerse con uno — Quedar en riesgo de romper las relaciones de amistad que tenemos con alguno, ó espuestos á desavenirnos con él.

Comprometerse en uno — Poner en manos de otro nuestra voluntad respecto de algun asunto, sujetándonos á conformarnos con su voto ó decision.

Comunicar á uno la resolucion — Participársela.

Comunicar con uno la resolucion — Consultarla con él.

Contar una cosa — Referirla.

Contar con una cosa — Confiar conseguirla, ó suponerla existente para algun fin.

Contar á un sugeto — Hacerle la relacion de algo.

Contar con un sugeto — Hacer memoria de él, tenerle presente para alguna cosa, ó estar seguros de su cooperacion ó favor.

Convenir á uno — Serle útil.

Convenir con uno — Ser de su dictámen, ó quedar acorde con él sobre alguna cosa.

Correr á alguno — Perseguirle, ó abochornarle.

Correr con alguno — Tener trato ó intimidad con él.

Cumplir con uno — Obsequiarle como corresponde.

Cumplir por uno — Hacer alguna espresion en nombre de otro.

Dar á comer *se usa respecto de las personas convidadas y tratándose solo de una parte de la comida, v. g. Le dió á comer un buen plato.*

Dar de comer, *respecto de los dependientes, ó de los que pagan la comida; ó tambien respecto de los convidados, cuando se comprende la totalidad de los platos que la componen. Esto se nota en las tres frases que siguen, Le da de comer; Aquí se da de comer; Le dió de comer una olla y un principio, con lo que denotamos que á esto se reduce toda la comida.*

Dar algo — Donarlo.

Dar con algo — Encontrarlo, ó pegar contra ello.

Dar en algo — Empeñarse en alguna cosa, y acertar con ó incurrir en ella.

Dar por algo — Encapricharse en una cosa.

Dar un aviso á tiempo — Darlo oportunamente.

Dar un aviso con tiempo — Darlo con la anticipacion conveniente.

Dar crédito — Creer.

Dar á crédito — Fiar.

Dar á uno — Donarle algo.

Dar sobre uno — Acometerle.

Dar la mano — Estenderla para ayudar ó prestar auxilio.

Dar de mano — Dejar ó abandonar.

- Dar en manos — Caer en las garras de alguno.
 Dar con el pié — Tratar con desprecio.
 Dar por el pié — Derribar ó destruir completamente.
 Dar un bajío — Decaer de fortuna.
 Dar en un bajío — Tropezar la nave en un banco de arena.
 Dar fin ó cabo á una cosa — Acabarla, perfeccionarla.
 Dar fin ó cabo de una cosa — Destruirla.
 Deber ir á Madrid — Tener una precision de hacer el viaje.
 Deber de ir á Madrid — Haber una probabilidad de ir.
 Declararse á alguno — Descubrirle una cosa reservada.
 Declararse por alguno — Favorecerle.
 Dejar hacer algo — No estorbar que se haga.
 Dejar de hacer algo — No hacerlo.
 Desconocido (Ser) á sus bienhechores — Serles ingrato.
 Desconocido (Ser) de sus bienhechores — No conocerle estos, ó rehusar ya el favorecerle.
 Desesperar á alguno — Impacientarle.
 Desesperar de alguno — Desconfiar que mejore física ó moralmente.
 Deshacerse alguna cosa — Llegar á su destruccion.
 Deshacerse de alguna cosa — Desapropiarse de ella.
 Deshacerse por alguna cosa — Apelecerla con ansia.
 Detenerse con las menudencias — Pararse por no saber desembarazarse de ellas.
 Detenerse en las menudencias — Ser difuso en explicarlas.
 Disponer sus alhajas — Ordenarlas ó prepararlas.
 Disponer de sus alhajas — Enajenarlas, ó repartirlas.
 Divertirse á contar — Distraerse á contar.
 Divertirse en contar — Tener gusto en contar.
 Doblar á alguno — Inclinarle ó inducirle á alguna cosa.
 Doblar por alguno — Tocar las campanas porque ha muerto.
 Dormir en una empresa — Manejarla con descuido y flojedad.
 Dormir sobre una empresa — Reflexionarla con detencion.
 Echar tierra á una cosa — Ocultarla.
 Echar un género en tierra — Desembarcarlo.
 Echar un edificio por tierra — Arruinarlo.
 Echar un libro por tierra — Menospreciarlo.
 Entender una cosa — Comprenderla.
 Entender en una cosa — Ocuparse en ella, ó manejarla.
 Entender de un negocio — Ser inteligente en él.
 Entender en un negocio — Manejarlo.
 Entrar alguno — Introducirse uno en alguna parte.
 Entrar á alguno — Tratar de persuadirle.
 Entrar con alguno — Tratar con él, ó entrar en su compañía.
 Entregarse al dinero — Aficionarse á él.
 Entregarse del dinero — Recibirlo ó encantarse de él.
 Escapar á buenas — Escapar sin replicar ni oponer resistencia.
 Escapar de buenas — Salir de algun grande aprieto.
 Estar á alguna cosa — Responder de ella.
 Estar en alguna cosa — Quedar enterado, ó persuadido de ella.
 Estar sobre alguna cosa — Instar su despacho ó ejecucion.
 Estar á todo — Estar preparado para cualquier evento.
 Estar en todo — Atender á todas las cosas.
 Estar con cuidado — Estar alerta, ó inquieto.
 Estar de cuidado — Estar enfermo de peligro.
 Estar en sí — Estar con plena advertencia.
 Estar sobre sí — Estar orgulloso.
 Estar con alguno — Ser de su opinion, ó estar en su compañía.
 Estar por alguno — Favorecerle.
 Estar en hacer alguna cosa — Estar resuelto ó dispuesto á hacerla.
 Estar para hacer alguna cosa — Estar inmediato á ejecutarla.
 Estar por hacer alguna cosa — Estar mui inclinado á hacerla.

- Estar alguna cosa por hacer — No estar hecha.
 Estar de presidente — Ser presidente.
 Estar por presidente — Presidir como sustituto.
 Estar satisfecho del dinero — Hallarlo cabal, ó quedar pagado de lo que á uno le debían.
 Estar satisfecho con el ó por el dinero — Estar ufano por poseer grandes riquezas.
 Estimular á uno á la empresa — Hacérsela acometer.
 Estimular á uno en la empresa — Animarle á que siga en ella despues de principiada.
 Estrecharse á alguno — Unirse íntimamente con él, ó ganarle.
 Estrecharse con alguno — Hablarle con empeño.
 Gustar un plato — Probarlo ó catarlo.
 Gustar de un plato — Tener gusto en comerlo.
 Hacer confianza á una persona — Comunicarle un secreto.
 Hacer confianza de una persona — Fiarle de ella.
 Hacer á uno hablar la verdad — Obligarle á decirla.
 Hacer á uno á hablar verdad — Acostumbrarle á decirla.
 Hacer una cosa con tiempo — Prevenirse á hacerla, para que no nos falle el tiempo de ejecutarla.
 Hacer una cosa en tiempo — Hacerla con oportunidad, á propósito.
 Hacerse á una cosa — Acomodarse, ó acostumbrarse á ella.
 Hacerse con una cosa — Adquirirla, ó lograrla.
 Hacerse de una cosa — Surtirse ó proveerse de ella.
 Hacerse para una cosa — Hacerse para tal fin.
 Hallarse algo — Encontrarlo.
 Hallarse con algo — Tenerlo.
 Ingerir un peral de un manzano — Tomar de este el ingerto para el peral.
 Ingerir un peral en un manzano — Poner el ingerto del primero en el manzano.
 Ir con alguno — Ir en su compañía, ser de su opinion, estar de su parte, ó escucharle.
 Ir sobre alguno — Acometerle.
 Ir por algo — Ir á buscarlo, ó á tomarlo.
 Ir sobre algo — Seguir ahincadamente un negocio.
 Ladearse á alguno — Inclinarsé á su opinion ó partido.
 Ladearse con alguno — Empezar á enemistarse con él.
 Mayor de edad — El que tiene la señalada para salir de tutela ó curaduría.
 Mayor en edad — El que tiene mas años que otro.
 Padecer la gota — Cuando la enfermedad es actual.
 Padecer de gota — Cuando es habitual.
 Participar una cosa — Noticiarla.
 Participar de una cosa — Tener parte en ella.
 Pasar de cruel — Ser cruel con exceso.
 Pasar por cruel — Ser tenido por tal.
 Pedir con ó de justicia — Tener razon para pedir algo.
 Pedir en justicia — Acudir al juez con alguna demanda.
 Pisar con valentía — Pisar con valor.
 Pisar de valentía — Andar con arrogancia.
 Poner una cosa en tierra — Dejarla en el suelo.
 Poner una cosa por tierra — Menospreciarla.
 Poner con cuidado — Colocar con tiento.
 Poner en cuidado — Alarmar ó sobresaltar.
 Preguntar á uno — Interrogarle.
 Preguntar por uno — Pedir noticias de su salud, estado ó paradero.
 Prevenirse á ó para un lance — Disponerse para cuando llegue.
 Prevenirse en un lance — Tomar todas las precauciones cuando estamos en él.
 Proceder á la votacion — Principiarla.

- Proceder en la votacion — Continuarla.
 Propasarse á las injurias — Llegar á injuriarse.
 Propasarse en las injurias — Escederse en las mismas injurias.
 Quedar en hacer una cosa — Prometer hacerla.
 Quedar una cosa por hacer — No estar todavía hecha.
 Repararse con la artillería — Defenderse con ella.
 Repararse de la artillería — Ponerse á cubierto de sus tiros.
 Responder una cosa — Dar una respuesta.
 Responder de una cosa — Salir fiador de ella.
 Saber á cocina — Tener algo el aspecto ú olor de cocina.
 Saber de cocina — Tener conocimiento de los guisos.
 Salir con una empresa — Llevarla á buen cabo.
 Salir de una empresa — No tener ya parte en ella.
 Salir á la prueba — Ofrecerse á darla.
 Salir con la prueba — Darla de un modo satisfactorio.
 Salir de la prueba — Concluir la bien ó mal.
 Salir á su padre — Parecerse á él.
 Salir con su padre — Ir con él.
 Salir de su padre — Salir de la patria potestad.
 Salir por su padre — Abonarle, ó ser su fiador.
 Salir regidor — Ser nombrado regidor.
 Salir de regidor — Dejar de serlo.
 Salir con una mercancía — Presentarse con ella inesperadamente.
 Salir de una mercancía — Deshacerse de ella ó venderla.
 Ser con alguno — Tratar, hablar ú opinar con él.
 Ser de alguno — Seguir su partido.
 Ser para alguno — Estar destinada la cosa para él.
 Ser parte en alguna cosa — Tener influjo en que se haga.
 Ser parte para alguna cosa — Servir para algo.
 Tener ánimo de hacer una cosa — Formar propósito de hacerla.
 Tener ánimo para hacer una cosa — Hallarse con valor para ejecutarla.
 Tener consigo — Llevar encima, ó tener en su compañía.
 Tener para sí — Estar persuadido.
 Tener cuenta con una persona — Guardarle consideracion ó respeto.
 Tener cuenta de una persona — Cuidarla, ó custodiarla.
 Tener con cuidado una cosa — Tenerla en las manos cuidadosamente.
 Tener en cuidado una cosa — Estar alerta y en vigilancia por razon de ella.
 Tener de hacer algo — Manifestar la intencion de hacerlo.
 Tener que hacer algo — Haberlo de hacer por precision.
 Tirar la espada — Arrojarla.
 Tirar de la espada — Desenvainarla.
 Tocar una cosa — Ejercitar en ella el sentido del tacto.
 Tocar á una cosa — Llegarse á ella. *Esta frase se emplea mas de ordinario para las proposiciones negativas.*
 Topar con una cosa — Encontrarla, ó tropezar con ella.
 Topar en una cosa (*Frase anticuada.*) — Consistir ó estribar en ella.
 Trabarse de palabras — Reñir de palabra.
 Trabarse en las palabras — Tartamudear ó rozarse en el habla.
 Tratar de vinos — Hablar sobre vinos.
 Tratar en vinos — Comerciar en este caldo.
 Vender al contado — Vender á dinero contante.
 Vender de contado — Vender al instante.
 Venir á la ciudad — Trasládarse á ella.
 Venir sobre la ciudad — Acometerla.
 Verse un pleito con dos salas — Verlo reunidos los ministros de dos salas.
 Verse un pleito en ó por dos salas — Verlo en las dos sucesivamente.
 Volver á la razon — Recobrar el juicio.
 Volver por la razon — Defender lo justo.
 Volver en razon de tal cosa — Regresar por tal motivo.

Esplicados ya los usos de cada una de las preposiciones y los que tienen las mismas en la larga serie de modismos que precede, resta decir, que no solo suelen pedir la determinada preposicion de los verbos que en este capitulo van espresados, los adjetivos que con ellos guardan relacion, sino tambien los sustantivos verbales suyos, sobre todo si están acompañados de algun adjetivo posesivo; en cuyo caso equivale la frase al verbo *tener* ú otro semejante con el relativo. *Mi aficion á las letras; Tu aptitud para las armas; Su dominio en ó sobre aquella provincia*, es lo propio que decir, *La aficion que yo tengo á las letras; La aptitud que tú posees para las armas; El dominio que él ejerce en ó sobre aquella provincia*. Por este principio dijo Jovellános (página 449 del tomo sexto), *Nace de una fuerte sensibilidad de su corazon á la importancia de las verdades* etc. La misma elipsis se comete á veces, aun precediendo al nombre el artículo definido, v. g. *El anhelo por sobresalir le alucinó*, es decir, *El anhelo que tenia por sobresalir*, etc. Tambien puede llevar el sustantivo aislado la preposicion propia del verbo de que se deriva, v. g. *Le mató en venganza del insulto que habia recibido*, esto es, *por vengarse del insulto* etc. Pero en la materia de que estamos tratando, no es donde ménos aparecen las inconseguencias del uso, pues si bien los derivados en *on* de verbos activos, como *imitacion, leccion, persuasion*, toman en general la *de* llevando despues de sí una especie de genitivo de posesion, los hai que retienen el régimen de los verbos de que se derivan, v. g. *La atencion á los negocios; La preparacion para la batalla*. En algunos nombres, que no son verbales é indican algun afecto, se dice indistintamente, *El amor á la ó de la patria; El temor á la ó de la muerte; El anhelo de ó por enriquecerse*; pero en otros no hai mas que un modo de espresarse, v. g. *La aficion á la caza; El cariño á su hermana; El deseo de la gloria*.

En cuanto á la sintáxis de las preposiciones, pueden estas regir un nombre, un verbo en el modo infinitivo, ó un adverbio, precediendo inmediatamente á la parte de la oracion que rigen, v. g. *Iba á Toledo; Cansado de esperar; Desde allí; Hasta dentro; Lo vende por mas ó por ménos*. Suelen trasponerlas, cometiendo la figura hipérba-

ton, los buenos autores como por gala, cuando dicen, *Sé al blanco que tiras*, en vez de, *Sé el blanco á que tiras*; *Era cosa de ver con la presteza que los acometia*, esto es, *la presteza con que los acometia*. Y Carvajal usó esta misma inversion en el Salmo 95 :

¿ Á quién habrá que mi inocencia fie?

en vez de, *Quién habrá al que mi inocencia fie?* Por esto no puede hacerse en las combinaciones en que resulta alguna anfibología, si separamos la preposicion del nombre que afecta, como cuando Jovellános dice: *Siendo insuficiente el fondo señalado para tan grandes empresas*. La mente del escritor se dirigia en este caso á la insuficiencia de los fondos para el objeto, y debió por lo mismo adoptar este otro giro: *Siendo insuficiente para tan grandes empresas el fondo señalado*; ó bien, *Siendo el fondo señalado insuficiente para tan grandes empresas*. Todavía choca mas con las reglas de la perspicuidad aquel pasaje de Quintana, hácia el fin de la *Vida del Gran Capitan*: *Que trataba secretamente con el papa, para pasando á Italia tomar el cargo de general de la Iglesia*. Tengo mui presente que no hizo en esto mas que imitar á Hurtado de Mendoza en el libro I de la *Guerra de Granada*: *Para juntándose con Farax entrar en el Alhambra*. Pero difficilmente podré persuadirme de que ninguno de nuestros mejores escritores, ni de los antiguos ni de los modernos, deba ser imitado en lo que conocidamente cometió un descuido, ó faltó á las reglas de la buena locucion. Este lugar quedaria claro, colocando las palabras así: *Para entrar en el Alhambra juntándose con Farax*, ó bien, *despues de haberse juntado con Farax*, si queria denotar que el juntarse con Farax debia preceder á la entrada en el Alhambra; lo cual está ahora espresado con alguna oscuridad en el testo de Mendoza. Por lo que toca al pasaje de Quintana, yo lo variaria de esta manera: *Que trataba secretamente con el sumo pontifice, para tomar el cargo de general de la Iglesia, pasando á Italia*; con lo cual, ademas de hallarse la preposicion junto al infinitivo que rige, se evitaria la desagradable concurrencia de cuatro sílabas *pa* y de nueve *aes* continuadas en el pequeño trozo de, *el papa, para pasando á Italia*.

Van fuera de la regla que acabamos de establecer, las frases en que dos preposiciones diversas rigen un mismo nombre ó verbo, pues entónces la una no puede dejar de hallarse algo léjos del regido. Esta construccion, que es mui frecuente en inglés, y algunos reputarán por un anglicismo, ha logrado feliz cabida en varios lugares de las obras de Jovellános, de quien son los siguientes: *No eran en realidad mas que providencias momentáneas exigidas por y acomodadas al estado actual de la nacion; Todo lo cual fué consultado á y obtuvo la aprobacion de la Junta suprema.* Y aunque en el segundo ejemplo es forzada la construccion, pues estaria mejor, *Todo lo cual fué consultado á la Junta suprema y obtuvo su aprobacion;* todavía es mas violenta cuando dice, *La razon de entradas en y salidas de la tesorería.*

Por evitar este modismo, se incurre frecuentemente en el vicio de hacer que una misma preposicion sirva para dos verbos que piden diverso régimen, segun se advierte en las definiciones que da el *Diccionario* de la Academia de *Enzarzar* y *Literero*. En la primera leemos, *Poner ó cubrir de zarzas;* y en la segunda, *El que guia y cuida de la litera.* Debiera decirse en buena sintáxis, *Poner zarzas ó cubrir con ellas, y, El que guia la litera y cuida de ella.* Este descuido se ha escapado mas de una vez á Valbuena en su *Diccionario latino-español;* así es que dice en el artículo *Appendix,* *Todo aquello que depende colgando y está asido á otra cosa;* en lugar de, *Todo aquello que depende colgando de otra cosa y está asido á ella.* A *Bellatrix* lo traduce tambien, *La que gusta y es propia para la guerra,* en vez de, *La que gusta de la guerra y es propia para ella.* De consiguiente las locuciones, *Dos vezes ha entrado y salido de España; No quiere depender ni sujetarse á nadie,* podrán disimularse en la incorreccion del habla familiar; pero nunca las empleará quien estudie lo que escribe.

A veces van juntas dos preposiciones, de modo que el verbo ó nombre lleva, á mas de la usual, otra que no le corresponde, por ser la locucion elíptica, como, *Quitar de en medio,* es decir, *del sitio ó paraje que está en medio;* *Sacar de entre las peñas,* es decir, *Sacar del espacio o terreno que hai entre las peñas; Tener por de poco seso*

á alguno, esto es, *por hombre de poco seso*, ó, *por dotado de poco seso*. Si las frases no son elípticas, la una de las preposiciones no desempeña el oficio de tal, sino el de alguna otra parte de la oracion, como en, *Hasta para hablar es menester licencia*, donde evidentemente ocupa *hasta* el lugar de la conjuncion *aun*; y cuando dijo Jovellános,

Mientras corre
Por sobre nuestras vidas, aguijada,

en vez de, *por encima*, usó á *sobre* como adverbio y no como preposicion.

Tambien hai que apelar á la elipsis, siempre que se reúnen las preposiciones *para* y *con*, cuando bastaria en rigor cualquiera de las dos. Diciendo, *Hacer méritos para con alguno*, entendemos, *Hacer méritos para congraciarse con alguno*; *Tenia mucho valimiento para con el rei*, esto es, *para entrar á hablar ó tratar con el rei*. *Bajo* y *tras* suelen tambien llevar la preposicion *de* sin una necesidad conocida, como, *Padeció bajo del poder de Poncio Pilato*; *Se escondia tras de la tapia*. Pero quando toman la *de* ante sí, con lo que se forman los adverbios *debajo* y *detras*, se hace preciso repetir despues la misma preposicion así, *debajo del poder, detras de la tapia*; y ningun inconveniente hai en decir, *bajo el poder, tras la tapia*. Algunos añaden tambien la preposicion *de* despues de la *hasta* en las frases *hasta ahora* y *hasta aquí*; lo que debe mirarse como un provincialismo. — La preposicion *acerca* no puede existir en el discurso sin que vaya despues la *de*; por lo que siempre las he colocado juntas, pues no forman propriamente mas que una diccion, no obstante que se escriben separadas.

Al paso que todos estos ejemplos nos presentan una redundancia de preposiciones, hai otros en que ninguna aparece, á pesar de ser indispensable para la recta construccion: modismo que hemos imitado de los griegos, los cuales omitian á cada paso la preposicion $\kappa\alpha\iota$. Esta elipsis era mui usada de nuestros mayores, como quando refiere Mariana (*Histor. lib. XXVI, cap. 48*) que el rei de Calicut recibió á Gama *en un estrado, vestido de una ropa de algodón blanca...* (salta con) *los brazos y piernas desnudos á la costumbre de la tierra, pero con ajorcas de*

oro. Y (con) la lanza baja arremetió contra el primero fraile, dice Cervantes. Góngora es el escritor que mas ha prodigado semejante helenismo, como en la cancion, *¡Qué de envidiosos montes levantados etc.* :

Que en sabrosa fatiga
Vieras muerta la voz, suelto el cabello,
La blanca hija de la blanca espuma.

Aquí para espresar la preposicion *con*, hubiera sido preciso preponer el artículo, y decir, *Vieras con la voz muerta, con el cabello suelto*. La estrofa siguiente principia,

Desnuda (en) el brazo, (en) el pecho descubierta

De los varios pasajes de sus romances que nos ofrecen este modismo, mencionaré solo dos :

Desnuda (en) el pecho anda ella. . . .
(Con) Ambas manos en el remo,
y (con) ambos ojos en la tierra.

Hale imitado en esto Saavedra mas que nadie entre los modernos, bastando citar de los muchos ejemplos que se ballan en su *Moro espósito* (composicion que tarde tendrá rival en nuestro Parnaso), el siguiente cuarteto del romance duodécimo :

En dos filas en pos, á lento paso,
Cantando *Hosana* con berrido ronco,
Veinte monjes, (con) las albas desceñidas,
Gruesa la panza, (con) el cerviguillo gordo.

Repítese aquí la trasposicion del artículo, que segun hemos observado poco hace, no puede tener lugar, si va espresa la preposicion, puesto que no habia mas que un modo de decir, *con la panza gruesa*; circunstancia mui digna de repararse en estas locuciones, y en las que llevan un adjetivo posesivo en lugar del artículo, como en aquel pasaje del capít. 49 de la parte segunda del *Quijote* : *Quedó el maestresala traspasado su corazon*; pues si dijéramos, *su ó el corazon traspasado*, no podria callarse la preposicion *con*.

Coronado
de pámpanos (en) las sienes,

leemos tambien en la oda 28 del tomo tercero de las poe-

sías de Meléndez, y, *Situada* (en las) *orillas del mar*, en la página 25 de la *Vida de Pulgar* por Martínez de la Rosa. Es mas frecuente de lo que se cree esta elipsis, pues no es de otra clase la que cometemos al decir, *Asistió* (en) *el enero á la feria*; *Dormir* (por) *cuatro horas la siesta*; *Estói pidiéndolo* (por) *dos años*; *Piensa* (en) *lo que haces*; *Me alegro* (de) *que venga*; *Aguarda* (á) *que abran*; *Sucedió* (en la) *vispera de san Juan*; *Estar* (con la) *mano sobre mano*; *Ponerse* (con la) *boca arriba ó abajo*; etc. etc.

En las series de nombres ó verbos que van regidos todos por una misma preposicion, suele espresarse solo delante del primero, v. g. *Para sitiar la plaza, bombardearla, asaltarla y rendirla no empleó mas de seis dias*; pero repetimos la preposicion, cuando la sobrada distancia de los diversos miembros de la serie la ha hecho olvidar; ó si nos proponemos llamar la atencion del lector ó del oyente hácia cada uno de ellos, como: *En sus palabras, en sus miradas, en sus gestos se descubrian las señales del rencor que le tenia y de la venganza que premeditaba*.

En los casos en que la disyuntiva ó enlaza dos nombres, dos verbos ó dos adverbios, conocemos solo por el hecho de repetirse la preposicion, que son aquellos de distinto significado. Si digo, *Le condenaron á deportacion ó destierro*, doi á entender que miro como sinónimas las voces *deportacion* y *destierro*; pues á querer significar dos castigos diversos, diria, *Le condenaron á deportacion ó á presidio*. De igual modo decimos, *Hablaba en aleman ó tudesco*; y, *Hablaba en aleman ó en ruso*, porque *aleman* y *tudesco* son una misma cosa, y no lo son el *aleman* y el *ruso*. Sobra de consiguiente la segunda preposicion en este pasaje del cap. 54, parte segunda del *Quijote*: *Se habia trasformado en aleman ó en tudesco*; mientras el mismo Cervántes usa de la debida propiedad mas adelante en el cap. 65: *Con el corbacho ó rebenque comenzó á mosquear las espaldas á la chusma*, pues lo mismo significa *corbacho* que *rebenque*.

Para reunir aquí todo lo concerniente á la sintáxis de las preposiciones, recordaré lo que advertí en la pág. 146 sobre que solo pueden hallarse despues de ellas las terminaciones *mi, ti, si, él, ella, ello, nos y nosotros, vos y vos-*

otros, sí, ellos y ellas de los pronombres; y la observacion de la misma página acerca de la sílaba *go* paragógica que toman los casos oblicuos *mí, ti, sí*, cuando los precede la *con*, de modo que se forman las dicciones *conmigo, contigo, consigo*.

La preposicion *entre* es la única que requiere nos dilatemos algo mas respecto de cómo rige á los pronombres, pues si bien se colocan en el caso oblicuo, segun sucede siempre que se hallan despues de las otras preposiciones, v. g. *Pensaba entre mí; Dicurria entre sí; La disputa que hai entre mí y ellos; La diferencia está entre mí y ella*; deben esceptuarse las oraciones en que siguen á la preposicion *entre* dos pronombres que son supuestos del verbo, como, *Entre tú y yo lo haremos*. Tambien se esceptúan aquellas, en que uno solo de los pronombres es de la primera ó segunda persona, y va en el último lugar, como sucederia, si se invirtiese uno de los ejemplos de arriba así: *La disputa que hai entre ellos y yo*; pero si ambos son de la primera y segunda persona, se ponen los dos en el caso oblicuo: *La disputa que hai entre ti y mí*. Entiéndase esto como una regla gramatical para lo que deberia hacerse, si esta preposicion tuviese que regir entrambos pronombres de la primera y segunda persona; aunque el buen escritor preferirá evitar su concurso, dando otro giro á la oracion, como: *La disputa que hai entre nosotros*. Pero si en lugar de los dos pronombres se halla uno solo, junto con un sustantivo por medio de alguna conjuncion, precederá siempre el pronombre en el caso oblicuo, v. g. *Pronto se repartirá la herencia entre ti y tu hermana*, pues no cabe decir, *entre tu hermana y ti*.

CAPÍTULO VIII.

DE LAS CONJUNCIONES É INTERJECCIONES.

De la conjuncion.

Las conjunciones *y, que* son las de mas frecuente uso entre las copulativas, y las únicas sobre que ocurre algo que

advertir, habiéndose ya dicho en los capítulos quinto y sexto, al tratar de las frases negativas y del adverbio *no*, todo lo concerniente á la conjuncion *ni*.

En las series de muchos nombres ó verbos consecutivos solo se pone la conjuncion *y* ántes del último, como, *Los cuidados, los temores y los sobresaltos*. Con todo se expresa delante de cada palabra, cuando se les quiere dar mas vigor y energía, como donde dice Jovellános: *Y no temo añadir, que si toda la Junta sevillana.... y los mismos que la movieron á insurreccion, y sus satélites, y sus emisarios, y sus diaristas, y sus trompeteros y fautores pudieran ser sinceros*, etc. Por el contrario se suprime absolutamente, cuando se quiere comunicar movimiento y rapidez á la sentencia, como lo ejecutó el mismo autor en este lugar: *Pero la menor edad de Carlos II fué demasiado agitada, triste, supersticiosa para etc.* Por cuanto en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar* se ha propuesto su autor imitar el modo de decir vivo y conciso de Hurtado de Mendoza, calla mui de ordinario esta conjuncion, como en los dos pasajes que siguen: *La fortaleza de Salobreña, escasa de presidio, de mantenimiento, de agua; Próxima, segura, inminente contaba ya su pérdida.*

Si dos adjetivos califican á un mismo sustantivo, van unidos por la conjuncion *y*, no ménos que los números cardinales (página 426) cuando ocurren dos juntos, v. g. *La poblacion consta de cincuenta y seis casas, cómodas y aseadas.*

Se convierte la *y* en *é*, siempre que la sigue una voz que principia por *i* ó *hi*, que para la pronunciacion es lo mismo, v. g. *La miseria é indigencia; padre é hijo*. Jovellános es uno de los pocos escritores modernos que retienen la *y* en estos casos, faltando á la eufonía é imitando á los antiguos, y así es que dice, *Grande y importante; nula y ilegítima; constitucional y indeleble*. — Nótese que si se halla despues de esta conjuncion una voz que empieza por *hie*, se retiene la *y*, v. g. *destroza y hiere*; porque entónces no principia la dición por una *i* vocal, sino propiamente por la *y* consonante: *hiere* se pronunciaria lo mismo, si se escribiese *yere*; y por esto hai tantos que escriben *hielo, yelo, y hierba, yerba* indistintamente.

La conjuncion *que* hace en algunos casos las veces de la

y, precediendo siempre en ellos á la negacion *no*, v. g. *Conmigo las ha de haber, que no con ese pobre viejo*. En otros es distributiva, como en el refran, *Al descabrado nunca le falta un trapo, que roto, que sano*.

Cuando equivale á *sino*, y se halla delante de dos nombres ó dos verbos enlazados por una partícula, ya copulativa, ya disyuntiva, precede solo al primero. Así no debe disimularse á Quintana que haya dicho en la introduccion á la *Musa épica castellana*: *No puede producir otro efecto que risa ó que fastidio*.

No es raro callarla, si va delante de un verbo determinado del modo subjuntivo: *No quiso le alcanzase; Debía esperar venciese su partido*; en lugar de, *No quiso que le alcanzase; Debía esperar que venciese su partido*. Es de notar que si yendo espresa la conjuncion *que*, puede el supuesto de la oracion de subjuntivo anteceder ó seguir al verbo, *Debía esperar que su partido venciese*, ó, *que venciese su partido*; por el hecho de omitirla es ya necesaria la postergacion del nominativo, pues estaria mui mal dicho, *Debía esperar su partido venciese*. Aun hallándose el determinado en el modo indicativo, omitió Navarrete la partícula conjuntiva *que* en la pág. 55 de la *Vida de Cervantes*: *Creyó por ellos (que) era uno de los principales caballeros de España*.

En cuanto á los varios significados de esta conjuncion, me remito al *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, por Garces, parte primera, cap. 46, art. 5, añadiendo aquel tan gracioso de colocar esta partícula entre un nombre repetido, dando al segundo la fuerza de un comparativo absoluto ó de un superlativo, precedidos de la conjuncion *y*. Cuando el caballero del Bosque dijo á Don Quijote (parte primera, cap. 44): *Mis esperanzas muertas que muertas, y sus mandamientos y desdenes vivos que vivos*; quiso dar á entender, que *sus esperanzas estaban muertas* y mui muertas, y que *sus mandamientos y desdenes seguian vivos* y mas vivos de cada dia. En cuyo sentido decimos, *peor que peor, quedo que quedo*.

Esta partícula es casi espletiva en muchas locuciones del lenguaje familiar, aunque no deja de aumentar la fuerza de la aseveracion. Tales son: *Eso sí que no lo haré yo; Paris, esa sí que es gran poblacion; Y mucho que lo sé*.

La mas usada de las partículas disyuntivas es la *ó*, la cual se convierte en *ú*, si la sigue una voz que empieza por *o* ú *ho*, v. g. *Su ambición ó su envidia; Por este ú otro motivo; El dia ú hora*. No milita igual razon cuando termina por *o* la voz que precede á esta conjuncion, porque como hacemos despues de aquella una lijera pausa, el oido no pide la variacion que en el caso anterior, y decimos, *El caballo ó la yegua; Este globo ó la tierra; El primero ó el último*; pero en ciertas combinaciones en que es ménos notable la pausa, ya no disuena que se sustituya la *ú*, v. g. *Con otro ú el mismo fin*. — En todos los ejemplos susodichos es la *ó* simplemente disyuntiva; pero en algunas frases ejerce el oficio de adversativa, v. g. *Responded si ó no*; y en otras el de esplicativa, como en, *Los moriscos ó moros convertidos*.

Hace ademas de distributiva, como todas las de su clase (pág. 96), en lo que la sustituyen en muchos casos los adverbios *ahora ú ora, bien, ya*, (págs. 222, 224 y 254), y el verbo *ser*: *Bien salga, bien se quede en casa; Sea que me lo avise, sea que lo olvide*.

Á mas de las conjunciones señaladas en la pág. 97, hacen tambien el oficio de adversativas las locuciones adverbiales, *Á pesar de, con todo eso, no obstante que, por mas que, si bien, sin embargo*, etc. v. g. *No lo concederia, aunque se lo suplicasen; Compareció finalmente, por mas que lo rehusaba*.

Las partículas adversativas empiezan siempre cláusula ó inciso, v. g. *Aunque no pudo venir; Hace buen dia; pero no deja de sentirse el frio. Sin embargo, no obstante y con todo* son las únicas que pueden ir despues de un nombre ó de un verbo; mas no me suenan tan bien pospuestas á los nombres, como á los verbos. Me parece por esto algo mas análogo á la índole del castellano, *Salió sin embargo la sentencia á su favor*, que, *La sentencia sin embargo salió á su favor. Empero*, que va ya anticuándose, puede colocarse indiferentemente, aunque es lo mas ordinario postergarla á los nombres y verbos: *Empero no quiso ajustar las pazes*: mejor: *No quiso empero ajustar las pazes*.

Benigna

Empero del señor la santa diestra

Acorrióme piadosa,

ha dicho Saavedra en el romance sexto del *Moro espósito*. No sucede lo mismo con el *pero*, partícula de igual valor que esta otra, la cual tiene que dar principio á la oracion: *Pero se detuvo en el camino*; pues el decir, *Se detuvo pero en el camino*, es peculiar de los italianos.

Hemos colocado (pág. 97) á la partícula *pues* entre las causales y entre las ilativas, porque denota el motivo de una proposicion, v. g. *Estará enfermo, pues no me escribe*; ó se refiere por lo ménos á él, como en este ejemplo: *Pues que tal es el estado de las cosas, tratemos de aplicar algun remedio al mal*. Así es que en sus varios usos, que señalamos á continuacion, siempre aludimos á los antecedentes del discurso, y como que apoyamos en ellos nuestra estrañeza, pregunta ó reconvencion.

En unas locuciones tiene la fuerza de partícula adversativa, v. g. *Pensó que yo le disimularia su atrevimiento; pues ahora verá que no ha de abusar tan á las claras de mi bondad*: en otras robustece las frases de afirmacion y amenaza, como: *Pues no dude Vd. que ha venido*; *Pues yo te lo aseguro*; *¿Pues habia yo de callar?* En estas oraciones de interrogante equivale ademas, unas veces á *por ventura* ó *acaso*: *Pues he de bajarme yo á suplicárselo?* Otras á *qué diremos?* como: *Su persona era estremada; pues su bondad?* y en algunas forma ella sola, asociada á otra partícula, una pregunta enfática; v. g. *Pues cómo? pues no? pues qué? y pues?*

En las comparaciones puede hacer los oficios de *así*, de *la misma manera*, v. g. *¿Habéis visto dos lobos que se disputan la presa? pues no peleaban con menor encarnizamiento los dos combatientes por conseguir la gloria del triunfo*.

Cuando se halla al principio de la cláusula en el sentido general de ilacion, y no la sigue la partícula *que*, suele anteponérsele alguna diccion: *Soi pues de sentir*; *Lo que sucedió pues, fué*, etc. Los antiguos las empezaban por el *pues* con mucha mas frecuencia que nosotros.

Notaré por fin que ademas de los diversos oficios que se les señalaron en la Analogía, hai algunas que indican un tiempo, cuales son *Cuando*, *despues que*, *entre tanto que*, *luego que*, *miéntras que*, y la partícula *que*, haciendo las veces de *luego que*; lo cual sucede, cuando va entre el

participio pasivo y alguno de los verbos auxiliares, v. g. *Cenado que hubo; Facilitada que le fué la licencia*. Igual significado y uso tiene en algunos casos *ya que*, segun queda advertido en el capítulo VI de esta parte, pág. 254.

Cuando dos supuestos del singular unidos por una conjuncion, copulativa ó disyuntiva, rigen algun verbo, va en plural, y en la primera persona, si se halla esta entre los supuestos; ó en la segunda, si alguno de los supuestos fuese de la segunda y no hubiese ninguno de la primera: *Tú y yo lo hemos visto; Tú ó él podéis arreglarlo*. (pág. 409.)

Si las mismas conjunciones (las copulativas y disyuntivas) preceden á los pronombres *mí, ti y sí*, es necesario que se interponga alguna preposicion. No puede decirse, *Eso toca á tu padre y mí*, sino, *á tu padre y á mí*; ni, *Lo decia por el presidente ó ti*, sino, *por el presidente ó por ti*. En los otros pronombres pudiera pasar, *La parte asignada á tu hermano y nosotros*; *No lo envió para ella ni vosotros*; aunque es mas seguro decir, *La parte asignada á tu hermano y á nosotros*; *No lo envió para ella ni para vosotros*.

Pueden ser diversos los modos y los tiempos de los verbos enlazados por las conjunciones, v. g. *Quería hablarle, y dudando si convenia hacerlo, le dejó pasar; Tuvo que ceder el terreno, pero retirándose en buen orden*.

Á qué modo y tiempo ha de ir el verbo determinado, cuando lo precede una partícula condicional, la copulativa *que* ó las frases conjuntivas *á fin de que, para que, por-que* etc., ya lo hemos establecido en las págs. 477 á 484 y 495 á 496.

De las interjecciones.

Estas partículas, como que forman por sí una proposicion entera, porque incluye cada una todo un pensamiento, se colocan donde las pide el discurso, sin que haya otra cosa que advertir sobre su sintáxis, sino que la *ai*, siendo esclamacion de dolor ó de amenaza, puede regir un nombre por medio de la preposicion *de*, v. g. *Ai de mí!* (que los antiguos decian tambien, *Ai me!*), *Ai de los pecadores!* Las otras lo mas que hacen, es poner despues de sí

en el caso que llaman *vocativo*, á la persona con quien se habla: *Hola, muchachos; Ea, camaradas; Silencio, señores; Tate, amigo*. Basta por tanto tener presente lo que acerca de sus significados se dijo en la Analogía.

CAPÍTULO IX.

DEL LENGUAJE CASTELLANO ACTUAL.

No ha sido casualidad ni inadvertencia de los autores que han escrito Gramáticas, el no haber tratado ninguno esta materia, sino cuidadoso estudio, nacido del convencimiento de su delicadeza y de sus espinas. Porque las tiene en efecto el señalar las pequeñas y casi imperceptibles particularidades, que varían la dicción de un mismo idioma en distintas épocas. Con todo yo tengo por demasiado esencial este capítulo, como lo indico en el prólogo y en la nota B, para pasarlo en silencio; y aunque estói seguro de que lo dejo mui léjos de la perfección que cabe en él y no desconozco, me resuelvo á abrir este camino, no dudando que otro, mas hábil que yo y mas dichoso, tendrá la gloria de allanarlo y perfeccionarlo.

La locucion consta de palabras y frases: las frases comprenden las imágenes ó metáforas, y la estructura de los incisos y periodos. De todo voi á hablar, en cuanto dice relacion con la lengua española.

De las palabras y frases.

Dos vicios deben huirse igualmente en toda lengua viva: Incurren en el uno los que están tan aferrados á los escritores clásicos que nos han precedido, que no creen pura y castiza una voz, si no está autorizada por ellos; y el otro, que es el mas frecuente, como que se hermana mucho con la ignorancia, consiste en adoptar sin discrecion nuevos giros y nuevas voces, dando á las cosas que ya conocieron y llamaron por su nombre nuestros antepasados, aquel con que á nuestros vecinos les place designarlas ahora. Para hablar con pureza el castellano, conviene evitar uno y otro

escollo; y pues nuestra lengua debe á la latina gran parte de su riqueza, de ella pueden tomarse las palabras de que tuviéremos una absoluta necesidad, acomodándolas á la inflexion y genio del español, esto es, *parcè detorta*, segun previene Horacio. Con ménos rezelo pueden adoptarse las palabras que para las ciencias y artes se requieran, ó hayan empleado ya los escritores de otras naciones, sacadas de la lengua griega, que es el depósito universal de las nomenclaturas técnicas; pero hemos de ser sumamente cautos en todo lo que recibimos de los franceses, ya porque la índole de la suya es, sin parecerlo, mui diversa de la de nuestra lengua; ya porque el roze con los de esta nacion y la continua lectura de sus libros no pueden ménos de llenarnos la cabeza de sus idiotismos, haciéndonos olvidar los nuestros. En todo hemos no obstante de someternos á la lei irresistible del *uso*, entendiendo por tal la autoridad de los escritores mas distinguidos.

Con arreglo á estas máximas, que me parecen indisputables, asignaré las principales diferencias entre las palabras y frases de nuestro lenguaje corriente y el de los autores del siglo XVI, para que se vea, que si bien debemos estudiarlos, como dechados de saber y de sonoridad en la locucion, no nos es permitido copiarlos tan servilmente, que pretendamos oponernos á las novedades, que en las lenguas, como en todo, ha causado el trascurso de dos siglos. Creo que estas diferencias pueden clasificarse del modo siguiente.

1.^a Vozes y frases del siglo XVI que están anticuadas al presente, como *Ayuntar*, *cabo* (por *capitan* ó *jefe militar*), *crecer* (por *aumentar*), *holganza*, *magüer*, *obsequias*, *pláceme*, *solaz*, *topar*, *tristura*, *dar á saco*, *parar mientes*, *pararse feo*, *ponerse de hinojos*; y muchísimos verbales en *miento*, como *alegramiento*, *azotamiento*, *cansamiento*, *callamiento*, *cicatrizamiento*, *cortamiento*, *matamiento*, *mudamiento*, *pleiteamiento*, etc. etc. A esta misma clase han de referirse muchos verbos que llevaban entónces antepuesta la partícula componente *a*, la cual se omite ahora, como *Abajar*, *abastar*, *adamar*, *alimpiar*, *allénar*, *amatar*, *amenguar*, *asosegar*, *atapar*; y las dicciones que no retienen su antigua acepcion, como *haber*, que ya no significa *tener*, sino en pocos y determi-

nados casos; *ser*, que equivalia muchas veces á *vivir*, v. g. *Si Homero fuera en estos tiempos*, en lugar de, *si viviera*; *ir* ó *andar*, que valian en algunas ocasiones tanto como *estar*, v. g. *Por ir tan llena de leccion y doctrina*, dice Cervantes de Salazar, y Velázquez de Velasco en la *Lena*, *De que el corazon anda* (por *está*) *lleno*; y el verbo *necesitar*, que era activo y significaba lo mismo que nuestro *obligar*, en cuyo sentido lo tengo por anticuadísimo, si bien la Academia no lo reconoce por tal. — *Donde*, como adverbio de lugar, solo denota aquel en que está ó se hace algo, mientras en lo antiguo significaba ademas el de que procedia, ó al que se encaminaba alguna cosa; y aun suplía comunmente á los relativos, v. g. *Los ejemplos por donde los hombres deben gobernar su conducta*. — *Cuyo* no lo usamos en las preguntas, y pocas veces como relativo, prefiriendo decir, *De quien, del cual, de él*, etc.

No se entienda que apruebo la calificacion de anticuadas que se da á las palabras de uso poco frecuente, porque rara vez ocurre hablar de las cosas que significan; y á las que no tienen un equivalente en la actualidad. Son de las primeras *Bohordar*, *burdegano*, *calamorrar*, *cripta*, *crismar*, *crisuela*, *cuaresmar*, *jubetería*, *judicativo*, etc.; y de las segundas *Allende*, *amblador*, *aparatoso*, *aplebeyar*, *arrufaldado*, *badajear*, *cadañal*, *cadañero*, *cólcedra*, *condesil*, *confesante* (el que se confiesa), *conflátil*, *consejable*, *conservero*, *consumitivo*, *consuntivo*, *convocadero*, *cosible*, *cuartamente*, *descerebrar*, *desplumadura*, *enlabiar*, *enseñadero*, *espectable*, *escomulgamiento* (que es el acto de echar la escomunión), *eviterno*, *filau-cia*, *grillar* (por cantar los grillos), *hojecer*, *insuflar* (por inspirar en el ánimo una cosa), *misar*, *orfebre*, *orfebrería*, y muchas otras, que llevan en el *Diccionario* el signo de anticuadas.

IIª Muchas voces que usaron nuestros buenos escritores, serian hoy miradas justamente como verdaderos galicismos: tales son *Afamado* (por *hambriento*), *asaz*, *atender* (por *esperar*), *averar*, *aviso* (por *dictámen* ó *parecer*), *caporal* (por *cabo de escuadra*), *contrada* (por *pais*), *defender* (por *prohibir*), *domaje* (por *daño*), *ensamble*, *entretener* (por *mantener*), *habillado* (por *vestido*), *hacer el amor* (por *enamorar*), *letra* (por *carta*),

meter (por *poner*), *nombre* (por *número*), *otramente*, *reprochar*, *reproche*, *sujeto* (por *asunto*), *tirar* (por *sacar*), etc. etc.

Algunas, aunque no fueron desconocidas á nuestros mayores, eran tan raras entre ellos como frecuentes en el habla moderna, á cuyo número pertenecen *Abocarse*, *aliado*, *atribucion*, *beneficencia*, *clientela*, *confederado*, *chocante*, *chocar*, *ensayo*, *fascinar*, *inerte*, *lealtad* (por *fidelidad*), *morbidez*, *municipal*, *pisaverde*, *posicion* (por *situacion*), *sociabilidad*, *veleidad*, etc.

Algunas que entre ellos no lo eran, son familiares, y aun bajas para nosotros, coma *bacin* por *bacia* ó *barreño*, *oreja* por *oido*. *Regoldar* fué usado por los mejores escritores del tiempo de Cervantes, si bien este lo calificó (*Don Quijote*, parte segunda, capit. 25) *de uno de los mas torpes vocablos que tiene la lengua castellana*; y á mí como tal me suena, no obstante que la Academia no lo reputa por del estilo bajo, ni aun del familiar, y que Garces en el prólogo al tomo segundo del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, se empeña en vindicarlo de toda nota de bajeza ó malsonancia.

Otras han tomado un significado distinto del que ántes tenían, como *Arenga*, *arengar*, *auspicio* (cuando lo usamos por *recomendacion*), *bolsa* (por *lonja*), *cortejar*, *cortejo*, *despacho oficial*, *destino* (por el *empleo* que uno tiene, ó la *suerte* que le ha cabido), *encadenamiento de los sucesos*, *entrevista* (por *conferencia*), *época*, *noticia de oficio*, *patriota*, etc. Algunas de estas voces, y aun de las verdaderamente anticuadas, están en uso todavía, bajo su significacion primitiva, en varios pueblos y entre ciertas gentes de Castilla la vieja.

IIIª Hai dicciones y frases enteramente nuevas, las cuales no debemos ya escluir del tesoro de la lengua. Tales son *Accion* (*de guerra*), *bello-sexo*, *bilocar*, *bilocarse*, *cenamerienda*, *desmoralizar*, *divergencia*, *exaltado* (por *acalorado en las opiniones*), *fraque*, *funcion* (por *fiesta*), *funcionario*, *garantía*, *garantir*, *inmoral*, *intriga*, *organizar* (por *ordenar*), *paralizar*, *patriotismo*, *petimetre*, *presidir* (por *intervenir como parte principal*), *quincalla*, *quinquillero*, *rango*, *trasporte* (por *rapto*), y muchas mas, que seria sobrado largo referir. Otro tanto

debe decirse de las frases *Á propósito*, *á pesar de*, *erigirse en*, etc. etc.

No ignoro que algunos autores repugnan emplear muchas de estas voces y frases, las cuales habiendo sido prohibidas por otros de primera nota y por el uso general, gozan ya de una indisputable ciudadanía. Y ¿quién sabe si obtendrán algun día del mismo modo carta de naturaleza *Asamblea*, *coqueta*, *detalle*, *esvelta*, *mocion*, *municipalidad*, *nacionalizar* etc., palabras que andan hoi como vergonzantes al apoyo de uno que otro escritor; ó si se esparcirán por todo el suelo español *Ayar*, *alfarrazar*, *cenojiles*, *curiana*, é infinitas mas, que están circunscritas ahora al estrecho ámbito de una provincia? De este modo hemos visto que *panal* (por el *esponjado* ó *azucarillo*) era cuarenta años atras provincial de Andalucía, y no solo está al presente admitido en Madrid, sino que ha hallado ya cabida en el *Diccionario* de la Academia.

Es tambien nuevo el uso de las espresiones, ya adverbiales, ya conjuncionales, con que se confirma alguna cosa, ó se saca por ilacion de la que antecede, por ejemplo, *Así que*, *por eso*, *por lo mismo*, *por lo tanto*, etc., cuyas vezes solia hacer la conjuncion *que*, la cual suplía tambien en muchos casos al *porque* causal.

Se ha fijado al presente la significacion de ciertas palabras, que la tenian mui vaga en lo antiguo. *Quien* servia para todos los números, y para las cosas lo mismo que para las personas; y ahora solo puede referirse á las personas del singular. Con el adjetivo *este* señalamos un objeto que está mui cerca de nosotros, y con el *ese* el que se halla mas inmediato á la persona á quien dirigimos la palabra, que á nosotros; ó bien la cosa sobre que recae nuestra conversacion con alguno; distincion que no conocieron nuestros antepasados, como ni la que hemos puesto entre *estatuto*, *instituto*, *ordenamiento*, *ordenanza* y *regla*, que ellos miraban casi como sinónomas. Usaban muchas vezes indistintamente de los verbos *ser* y *estar*, cuya diferencia, establecida en las páginas 204 á 205, es ya una regla de que no debemos separarnos. Hacian mas, pues empleaban el verbo *ser* como ausiliar en lugar del *haber*, así es que leemos en ellos: *Luego que fueres salido*; *Nosotros somos venidos*. Tampoco se cuidaban del refinamiento de mudar las con-

junciones *y*, ó en *é*, *ú*, cuando sigue á la primera una *i*, y á la segunda otra *o*. La preposicion *á* denotaba localidad en muchas frases en que se prefiere ahora la *en*, puesto que decian, *Vi á tu pecho la insignia*. La *en* suplía á la *de* ó *sobre* en las frases, *Hablaba en tu negocio*; *Contendian los dos hermanos en la herencia*, etc. etc.; y la *por*, causal casi esclusivamente para nosotros, designaba con mucha frecuencia el objeto final en tiempo de nuestros mayores.

Hai que añadir, lo poco que se paraban en repetir una palabra en sentencias mui cortas, y acaso en un mismo renglon; lo que miramos como un desaliño, y pudiera todavía notarse como una falta, atendido el ancho campo que para la variedad ofrece la lengua castellana. Este, que puede llamarse descuido, forma otro de los caracteres de su estilo.

Se han introducido ademas en la diction las siguientes inovaciones liarto notables: 1.^a Usamos de ordinario de la reduplicacion *se* en las oraciones en que no aparece persona alguna agente, y la paciente se espresa solo por medio del pronombre *él* en el caso oblicuo. Decimos, *Se le nombró para la embajada*, en lugar de, *Fué nombrado para la embajada*. Entre los antiguos era mui raro, pero no desconocido, semejante giro, pues lo usó Cervántes en el prólogo del *Quijote*: *Como quien se engendró en la cárcel*; y el Arcipreste de Hita habia dicho ántes que él, en la copia 595,

Por ante los pescados se toman so las ondas.

2.^a Muchas veces los verbos *hacer* ó *poner*, unidos á algun sustantivo ó adjetivo, suplen á los verbos simples, v. g. *Hacer distincion* por *distinguir*, *hacer honor* por *honrar*, *poner en duda* por *dudar*, *poner en ridiculo* por *ridiculizar*, *ponerse desesperado* por *desesperarse*, etc. 3.^a Empleamos mas que los antiguos los participios contraccitos, sin darles nunca el significado pasivo de los prétéritos regulares; cosa que ellos solian practicar, como cuando Hurtado de Mendoza dice en el libro 1.^o de la *Guerra de Granada*, *Murieron rotos por Osmin*. 4.^a Escaseamos por el contrario mas que ellos los aumentativos, los diminutivos y los superlativos, pues aunque sea cierto que la lengua española no hace tanto uso de los diminutivos como la toscana, se-

gun lo observó Herrera en sus notas á Garcilaso (página 554), no dejaban de ser frecuentes en aquellos tiempos, y lo son aun hoy dia en la conversacion familiar. 3.^a Somos tambien mas parcos en emplear los infinitivos tomados sustantivamente, prefiriendo decir, *Los gemidos de la desventurada traspasaron su corazon*; *La abundancia de las riquezas nos estraga*, en vez de, *El gemir de la desventurada traspasó su corazon*; *El abundar en riquezas nos estraga*.

IV.^a Las ciencias naturales y las exactas, que tantos progresos han hecho últimamente, han dado un nuevo colorido al lenguaje por las metáforas, imágenes y símiles que de ellas tomamos, en lugar de los que sacaban los antiguos de las flores, de un riachuelo ó de los animales, es decir, de la naturaleza misma; ó bien de la medicina galénica, única que entónces conocian. *La esfera de los conocimientos, la divergencia de las opiniones, la parálisis del comercio, una posicion poco segura*, son metáforas que hemos pedido prestadas á la astronomía, á la óptica, á la medicina y al arte militar respectivamente. Meléndez ha cantado mas de una vez el *cáliz* de las flores, y aludido á sus dos sexos con arreglo ya á los recientes sistemas de botánica.

De los incisos y los períodos.

Para los unos y los otros debemos seguir la pauta de los antiguos, que abundan en períodos largos y compuestos de muchos miembros, interpolados con otros de ménos extension. Pero cuídese sobre todo de que el pensamiento de cada cláusula tenga unidad y quede bien redondeado, sin saltar de unas ideas en otras con solo el enlace de un relativo, de una conjuncion ó de un participio activo; vicio en que caen á cada paso los malos escritores de nuestros dias. La respiracion de un buen lector no ha de fatigarse al recitarlos ó leerlos en alta voz; para lo cual es necesario que las pausas estén en los lugares convenientes, y que el final de los miembros ó colonas, y particularmente el de los períodos, sea musical y grandioso. Ha de procurarse pues que no terminen por uno, y ménos por muchos monosílabos; y no es lo mejor que acaben por sílaba aguda, á no ser en las

oraciones de interrogante. Sale mas cadencioso el remate, cuando lo forma una palabra aguda en la penúltima, aumentándose mucho su fluidez, si la precede una esdrújula, como, *cándida azuzena, intrépido soldado*. Por tener los requisitos que preceden esplicados, puede leerse sin fatiga la siguiente cláusula de Rójas Clemente en el prólogo á la *Agricultura general* de Herrera, edicion de 1818, no obstante que peca por larga: *Así es que cuando de allí á poco, destumbrada la soberbia Roma por el brillo de sus trofeos, se obstinó en mirar como el mejor fruto de ellos las especies metálicas de las provincias, y no las vegetales con que solian ántes enriquecer las feraces campiñas del Lacio; cuando la corrupcion de las ideas y de las costumbres, compañera inseparable de la passion del oro, habia enervado las venerables instituciones antiguas, y lo que era aun peor, pervertido enteramente la opinion pública; cuando en suma el suelo de Saturno, sulcado ántes por los domadores de Cartago, los dictadores y los hijos de los dioses, sorprendido y como avergonzado de verse en brazos esclavos y mercenarios, se rehusaba tenazmente á rendir el alimento necesario para el populacho degenerado de la capital del mundo, que ya solo clamaba por pan y espectáculos; entónces el pueblo español, mas cuerdo y mas fiel á los mandatos de su Columela, colocando su principal ambicion en fomentar la agricultura, disfrutaba de pingües cosechas y progresivamente mayores, cuyo sobrante salvó no pocas vezes en sus mas desesperados apuros á la metrópoli opulenta.*

Nuestros mayores empezaban con mas frecuencia que nosotros las cláusulas por una conjuncion, ó por la partícula *porque*, equivalente á *La causa de esto es que*; en lo cual convendria que los imitásemos, pues vale mas emplear una sola diction que seis, entre las que se hallan nada ménos que cuatro monosílabas.

La diferencia principal entre los incisos y períodos de los antiguos y los nuestros, consiste en la colocacion del verbo, que reservaban aquellos generalmente para el fin, segun la costumbre de los latinos; en particular si esto favorecia á la mejor cadencia, á la cual llegaron á sacrificar en varias ocasiones hasta la claridad y la exactitud de la sentencia.

En todos los escritores de aquella época es mui familiar la sintáxis de los siguientes pasajes del *Don Quijote*: *Ni el canto de las aves, que muchas y mui regocijadamente la venida del nuevo dia saludaban* (parte primera, capít. 8°); *Las claras fuentes y corrientes rios, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecian* (capítulo 11); *Se puso algun tanto á mirar á la que por esposo le pedia* (parte segunda, cap. 56). Los genitivos y dativos iban tambien mui de ordinario delante de los nombres ó de los participios pasivos que los regian, como sucede en el capítulo 58 de la parte segunda de dicha obra: *Dos guirnalda de verde laurel y de rojo amaran-to tejidas*.

No es decir que al presente no ocurra ni deba usarse nada de esto, sino que semejante colocacion era mucho mas comun en lo antiguo, pues ahora solamente la emplean los buenos escritores para variar la diccion, ó por pedirlo así la eufonía del período.

Ya observé en los capítulos cuarto y quinto de esta segunda parte, que nuestros mayores eran poco escrupulosos en punto á la exactitud gramatical; que empleaban indistintamente *le* y *lo*, *les* y *los*, *le* y *la* para los acusativos masculinos y el dativo femenino singular del pronombre *él*, *la*, *lo*, y que no guardaban una norma constante en las frases de negacion. En este mismo capítulo he notado otros casos en que vacilaba su diccion: ni se crea que son los únicos en que no estaba fijada, ó que eran á lo ménos rígidos observadores de las reglas comunes del lenguaje, pues se olvidaban á veces de las usuales de su siglo. Sin salir del *Don Quijote* ni del capítulo 11 ántes citado de la parte primera, leemos: *No habia la fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza*; y segun lo prescrito en la pág. 150, debió decirse, *No se habia mezclado la fraude etc.*, ó bien, *La fraude, el engaño y la malicia no se habian mezclado*. En el capítulo 9°, *No nada apasionados*; en el 40, *Como ninguno de nosotros no entendia el arábigo*; en el 56 de la parte segunda, *Que nunca otra tal no habian visto*; y en el 59, *Ni Sancho no osaba tocar á los manjares*; en cuyos cuatro lugares sobra la negacion *no*, segun lo prevenido en las páginas 244, 245 y 250. En el capítulo 8° de la parte prime-

ra dice, *Contra el primero fraile*, y en el 40°, *El grande marques de Mantua*; lo cual se opone á lo prescrito en la pág. 124. En el capítulo 22 de esta misma parte hallamos, *Opresos de los mayores*, no mui de acuerdo con lo que se ha sentado en la Sintáxis (página 165) sobre la que guardan los participios contractos. Hai á veces preposiciones empleadas fuera de todas sus significaciones usuales, como cuando en el capítulo 45 dice, *Comemos el pan en el sudor de nuestros rostros*, en lugar de *con*, y en el 44, *Los que me solicitan de su particular provecho*, en vez de, *por su particular provecho*. En ciertos casos se notan hasta partes de la oracion del todo redundantes, segun se advierte en este pasaje del capítulo 2° de la parte primera: *¿Quién duda sino que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, que el sabio que los escribiere, no ponga etc.*; donde hai de mas un *sino*, un *que* y un *no*, como sobra la preposicion *en*, cuando dice en el capítulo 45, *Para darte á entender, Panza, en el error en que estás*. Está repetida inútilmente la conjuncion *si* en el capítulo 25 de la parte segunda, donde se lee: *De una señora sé yo que preguntó á uno destos figureros, que si una perrilla de falda pequeña que tenia, si se empreñaria y pariria*. Poco mas adelante, al capítulo 52, hallo imperfecto el sentido de este periodo: *Llegó la de la fuente, y con gentil donaire y desenvoltura encajó la fuente debajo de la barba de don Quijote, el cual sin hablar palabra, admirado de semejante ceremonia, creyendo que debia ser usanza de aquella tierra, en lugar de las manos lavar las barbas; y así tendió la suya etc.*; por no haber puesto, *admiróse de semejante ceremonia, ó bien, admirado de semejante ceremonia, creyó que etc.* En el siguiente lugar del cap. 25 de la parte primera, *Los muslos cubrian unos calzones al parecer de terciopelo leonado*, hai anfibología por la razon que apunté en la página 197, y toda se desvanecería colocando el supuesto ántes del verbo, y despues el caso objetivo, de esta manera: *Unos calzones, al parecer de terciopelo leonado, cubrian los muslos*. Son frecuentes las inadvertencias de esta clase que ocurren en el *Don Quijote*, y se hallan notadas en el *Comentario* que ha publicado Clemencin. Semejantes descuidos, que en nuestros

mejores clásicos ocurren á cada paso, prueban que si bien deben servir como objetos de imitacion en su fluido y ordinario modo de escribir, no pueden serlo en aquellos pocos pasajes en que conocidamente dormitaron, separándose de su misma sintáxis y de la de todos sus contemporáneos. En ellos, como en los mejores modernos, ocurren lunares; y si los disimulamos en un rostro hermoso, cuando son obra de la naturaleza, nunca manifestará el mejor gusto la belleza que se desfigure con semejante artificio, y ménos la que lo prodigue hasta el punto de afearse.

Para confirmar la doctrina de todo este capítulo, y hacer ver la analogía que nuestra lengua guarda con la francesa, italiana é inglesa, que son las mas conocidas entre nosotros, y el método que ha de observarse cuando traducimos sus libros, á fin de que la version tenga un aire castellano; pondré aquí el principio de la introduccion al *Siècle de Louis XIV*, con una traduccion ajustada al giro frances, sin faltar á la propiedad castellana.

Ce n'est pas seulement la vie de Louis XIV qu'on prétend écrire; on se propose un plus grand objet. On veut essayer de peindre à la postérité, non les actions d'un seul homme, mais l'esprit des hommes dans le siècle le plus éclairé qui fût jamais.

Tous les temps ont produit des héros et des politiques; tous les peuples ont éprouvé des révolutions; toutes les histoires sont presque égales pour qui ne veut mettre que des faits dans sa mémoire. Mais quiconque pense, et, ce qui est encore plus rare, quiconque a du goût, ne compte que quatre siècles dans l'histoire du monde. Ces quatre âges heureux sont ceux où les arts ont été perfectionnés, et qui, servant d'époque à la grandeur de l'esprit humain, sont l'exemple de la postérité.

No se pretende escribir solamente la vida de Luis XIV; se propone un objeto mas grande. Se quiere hacer el ensayo de pintar á la posteridad, no las acciones de un hombre solo, sino el espíritu de los hombres en el siglo mas ilustrado que jamas hubo.

Todos los tiempos han producido héroes y políticos; todos los pueblos han experimentado revoluciones; todas las historias son casi iguales para el que no se propone mas que encomendar hechos á la memoria. Pero cualquiera que piensa, y, lo que es todavía mas raro, cualquiera que tiene gusto, no cuenta mas que cuatro siglos en la historia del mundo. Estas cuatro edades dichosas son aquellas en que se han perfeccionado las artes, y que sirviendo de época á la grandeza del talento humano, son un ejemplo para la posteridad.

Para que no deslijesse este trozo del rumbo que suelen adoptar nuestros escritores, seria necesario traducirlo por el siguiente estilo:

« Al escribir la vida de Luis XIV, me propongo el grandioso objeto de transmitir á la posteridad, no los hechos par-

ticulares de un individuo, sino el genio que desplegaron los hombres en el mas ilustrado de los siglos. »

« Es constante que en todos han descollado héroes y profundos políticos; que las naciones cuentan todas alguna revolucion en sus anales, y que las páginas de la historia apenas se diferencian en los acontecimientos que refieren. Sin embargo el hombre que discurre y tiene gusto, lo que no es mui frecuente, solo distingue en el vasto campo del tiempo cuatro épocas que puedan servir de pauta á los venideros, por lo mucho que las artes progresaron en ellas, y por el rápido vuelo que tomó el entendimiento de los mortales. »

A pesar de que este escritor no es el mas cortado y sentencioso de los franceses, y que de propósito no cito el principio de su *Essai des mœurs de divers peuples*, ni ninguno de los pasajes de sus obras en que sobresale señaladamente aquel estilo; es fácil notar, cuánto tenemos que huir, traduciendo las obras francesas, de este monótono clausulado, que tan mal se aviene con la pompa y majestad de la lengua castellana. Tambien debemos evitar algunos modismos de locucion, que teniendo á la vista un original frances, pueden deslizarse sin advertirlo, por las diversas voces y frases que sus libros y su trato han hecho ya corrientes entre los que no se cuidan mucho de estudiar su idioma nativo.

En los italianos de buena escuela y no contaminados del gusto frances, no se tropieza con el primer inconveniente; pero si con el de adoptar alguna construccion ajena de la índole de nuestra lengua, por lo mismo que tienen las dos tanta afinidad entre sí. Y este peligro no es de hoy, segun lo acreditan los italianismos que se han escapado á nuestros mas distinguidos escritores. Garcilaso dijo en su primera y mejor égloga,

Cosa pudo bastar á tal crueza?

y en la dirigida al duque de Alba,

Quise pero probar si me bastase.

Es puramente italiano el uso de la voz *carta* por *papel* en la égloga tercera, como lo es *trastulo* por *bufon* en el capítulo 7º de la segunda parte del *Don Quijote*; *pulcela* por *doncella* en el 44, y el diminutivo *tunicela* del 70. En la misma parte usó Cervántes de cinco locuciones enteramente

italianas, á saber, *Golosazo, comilon que tú eres*, y *El roto* (lo roto) *mas de las armas que del tiempo*, en el capítulo 2º; *No he visto que el sol*, en el 49; *Don Gregorio... será aquí al momento*, en el 65, y, *Ser pagado á medio real no que á cuartillo*, en el 71. Los estravios en que incurrieron tan grandes hombres, aun escribiendo obras originales, deben ponernos mui alerta, siempre que estemos traduciendo algun autor italiano, aunque no sea afrancesado, y pertenezca al buen estilo moderno de aquella nacion, como pertenece indudablemente Allieri, de cuya *Vida* copio el siguiente pasaje de la *época segunda*, capítulo 6º:

Io attribuisco in gran parte a codesto maestro di ballo quel sentimento disfavorevole, e forse anche un poco esagerato, che mi è rimasto nell' intimo del cuore, su la nazione francese, che pure ha anche delle piacevoli e ricercabili qualità. Ma le prime impressioni in quell' età tenera radicate, non si scancellano mai più, e difficilmente s'indeboliscono, crescendo gli anni; la ragione le va poi combattendo, ma bisogna sempre combattere per giudicare spassionatamente, e forse non ci si arriva. Due altre cose parimente ritrovo, recapazzando così le mie idee primitive, che m' hanno per sin da ragazzo fatto essere antigallo: l' una è, che essendo io ancora in Asti nella casa paterna, prima che mia madre passasse alle terze nozze, passò di quella città la duchessa di Parma, francese di nascita, la quale o andava o veniva di Parigi. Quella carrozzata di lei e delle sue dame e donne, tutte impiastrate di quel rossaccio, che usavano allora esclusivamente le francesi, cosa ch' io non avea vista mai; mi colpì singolarmente la fantasia, e ne parlai per più anni, non potendomi persuadere dell' intenzione, nè dell' effetto di un ornamento così bizzarro, e ridicolo, e contro la natura delle cose; poichè quando, o per malattia, o per briachezza, o per altra cagione, un viso umano dà in codesto sconcerto rossore, tutti se lo nascondono potendo, o mostrandolo,

Atribuyo en gran parte á este maestro de baile la idea poco favorable, y quizá algo exagerada, que he conservado siempre de la nacion francesa, no obstante las agradables y preciosas calidades que sus naturales poseen. Las primeras ideas que se nos imprimen y arraigan en la infancia, nunca se borran, y difficilmente se debilitan, andando el tiempo: la razon pugna porque las desechemos; pero tenemos que estar en continua lucha para poder juzgar desapasionadamente, y acaso no lo conseguimos. Otras dos cosas hallo, recapacitando sobre mis ideas primitivas, que me han hecho igualmente anti franceses desde muchacho: la una es, que estando todavía en Asti en la casa paterna, ántes que mi madre se casase la tercera vez, pasó por aquella ciudad la duquesa de Parma, francesa de nacion, en su viaje á Paris, de ida ó de vuelta. Su comitiva y la de sus damas y camaristas, embadurnadas todas de aquel colorete, que usaban entónces esclusivamente las francesas, cosa que yo nunca habia visto; hirió en gran manera mi fantasia, y estuve hablando de ello por mucho tiempo, no pudiendo concebir la intencion ni el efecto de adoptar un adorno tan estravagante, ridiculo y contrario á la misma naturaleza; puesto que cuando por enfermedad, ó por embriaguez, ó por otra causa se pone el rostro extraordinariamente encarnado, todos lo ocultan pudiendo hacerlo; y si se presentan en público, esci-

fanno ridere, o si san compaire. Codesti cessi francesi mi lasciarono una lunga e profonda impressione di spiacevolezza e di ribrezzo per la parte femminile di quella nazione.

tan la risa ó la compasion. Estas máscaras francesas me dieron una idea tan desagradable y asquerosa del sexo femenino de aquella nacion, que jamas la he podido desechar.

Los libros ingleses son los que ménos tropiezos ofrecen al buen traductor español, pues al paso que la estructura de sus períodos se parece mucho á la nuestra, sus modismos y aun la sintáxis tienen poco de comun con la lengua castellana; y de consiguiente no es temible que la semejanza del giro y palabras de las frases nos alucine al traducirlas, como sucede á cada paso, cuando se tiene á la vista un original frances ó italiano. Bastan para convencerse de esto las dos cláusulas con que principia Hume el bosquejo del carácter de la reina Isabel.

There are few personages in history, who have been more exposed to the calumny of enemies, and the adulation of friends, than queen Elisabeth; and yet there is scarcely any, whose reputation has been more certainly determined by the unanimous consent of posterity. The unusual length of her administration, and the strong features of her character, were able to overcome all prejudices; and, obliging her detractors to abate much of their invectives, and her admirers somewhat of their panegyrics, have, at last, in spite of political factions, and what is more, of religious animosities, produced uniform judgment with regard to her conduct.

Ocurren pocos personajes en la historia, que hayan estado mas expuestos á la calumnia de los enemigos y á la adulacion de sus partidarios, que la reina Isabel; y con todo apenas habrá ninguno, cuya reputacion haya fijado de un modo mas positivo el unánime consentimiento de la posteridad. Por la estraordinaria duracion de su reinado, y por ser tan particularmente señaladas sus buenas y malas calidades, llegaron á acallarse todas las pasiones; y rebajando los calumniadores mucho de sus invectivas, y los admiradores algo de sus panegíricos, se obtuvo finalmente, á despecho de las facciones políticas, y, lo que mas es, de las desavenencias religiosas, un juicio uniforme respecto de su conducta.

Para señalar por fin prácticamente las diferencias entre nuestro estilo y el del siglo XVI, que es el objeto primario que me he propuesto en el presente capítulo, escogeré el mas célebre y ménos anticuado de sus escritores, y el pasaje que en razon de su contenido debe estar escrito en el estilo mas corriente de aquella época. Sírvanos pues de ejemplo el principio del discurso de *Don Quijote* (parte primera, capítulo 57) sobre las armas y las letras, haciendo en él las variaciones que creo adoptaria su ilustre autor, si hoy lo escribiese.

Testo de Cervantes.

Verdaderamente si bien se considera, señores míos, grandes é inauditas cosas ven los que *profesan* la órden de la andante caballería. Si no ¿cuál de los vivientes habrá en el mundo, que ahora por la puerta deste castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, que *juzgue* y *crea* que nosotros somos *quien* somos? ¿Quién podrá decir que esta señora que está á mi lado, es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? Ahora no hai que dudar, *sino* que esta arte y ejercicio escede á *todas aquellas y aquellos que los hombres inventaron*, y tanto mas se ha de *tener en estima*, cuanto á mas peligros está sujeto. Quitenseme delante los que dijeren que las letras *hacen* ventaja á las armas; que les diré, y sean *quien se fueren*, que no saben lo que dicen: porque la razon que los tales suelen *decir*, y á lo que ellos mas se atienen, es, que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas *solo con el cuerpo se ejercitan*; como si fuese su ejercicio oficio de ganancias, para el cual no es menester mas de buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las *profesamos*, no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden *para ejecutarlos mucho entendimiento*; ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á *saber y conjeturar el intento* del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen; que todas estas cosas son *acciones* del entendimiento, en *quien* no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues *así* que las armas requieren *espíritu* como las letras, veamos ahora cuál de los dos *espíritus*, el del letrado ó el del guerrero, *trabaja mas*; y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de *estimar en mas*, que tiene por objeto *mas noble fin*.

El mismo algo variado.

Verdaderamente si bien se considera, señores míos, grandes é inauditas cosas ven los que *siguen* la órden de la andante caballería. Por-
que ¿quién habría en el mundo, que si ahora por la puerta de este castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, *juzgase y creyese* que nosotros somos lo que somos? ¿Quién podría decir que esta señora que está á mi lado, es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? No hai pues que dudar que esta arte y ejercicio esceden á *todos los que inventaron los hombres*, y tanto mas se han de *estimar*, cuanto á mas peligros están sujetos. Quitenseme de delante los que dijeren que las letras *llevan* ventaja á las armas; que les diré, sean *quienes fueren*, que no saben lo que dicen: porque la razon que los tales suelen *alegar*, y á la que ellos mas se atienen, es, que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas *se ejercitan solo con el cuerpo*; como si el *ejercitarlas fuese* oficio de ganancias, para el cual no es menester mas que buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las *seguimos*, no se encerrasen *todos* los actos de la fortaleza, los cuales piden *mucho entendimiento en el que ha de ejecutarlos*; ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á *conjeturar y saber la intencion* del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen; que todas estas cosas son *actos* del entendimiento, en *que* no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues *así* que las armas requieren *entendimiento* como las letras, veamos ahora cuál *trabaja mas*, si el del letrado ó el del guerrero; y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de *estimar en mas*, que tiene por objeto *un fin mas noble*.

Por esta muestra puede advertirse, que si bien hemos de evitar cuidadosamente algunas voces y frases de nuestros clásicos, de ellos, y no de otros, hemos de aprender el giro, la medida y el número de los períodos, que tan lastimosamente cortan los que han acostumbrado su oído y gusto á los autores franceses de mitad del siglo último, los cuales parece que clausulaban con grillos, segun son estremados su compas y monotonía. Algo mas noble y cadencioso es el giro que van adoptando los escritores actuales de aquella nacion; pero todavía ha de pasar algun tiempo hasta que lleguen á olvidar el estilo que hicieron como de moda Montesquieu y sus contemporáneos.

Á mas de los puntos en que, segun he esplicado, se distingue nuestro lenguaje del que era usual en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII, hai otras diferencias mas palpables y mas peculiares de la gramática, que forman el objeto del

CAPÍTULO X.

DE LOS ARCAÍSMOS EN LOS NOMBRES Y EN LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

He reservado para este capítulo, que tiene una connexion íntima con el precedente, las observaciones mas indispensables al que, no contento con saber la lengua española cual hoy se habla, quiera estudiar los bellos modelos é ingeniosas obras de nuestra literatura.

Las singularidades principales respecto del nombre están reducidas á que,

1º Evitaban los antiguos cuanto podian que el artículo femenino *la* precediese á voz que principiase por *a*, tomando en su lugar el masculino, aunque la dición siguiente no fuese un nombre sustantivo, ni la *a* la sílaba acentuada; únicos casos en que hacemos ahora este cambio. Á cada paso hallamos en sus obras *el acémila*, *el aficion*, *el alegría*, *el amistad*, *el antigüedad*, *el aspereza*, *el autoridad*, *el azuzena*, *el alta sierra*, y Hurtado de Mendoza repite mucho *el Alpujarra* y *el Andalucía*. Algunos observaban esta práctica, aun quando el nombre empezaba por vocal dis-

tinta de la *a*, segun se ve en Lebrija que pone *el ortografia*, y el autor ó autora del *Palmerin de Oliva* dice *el espada*. Tambien suprimian ántes de otra *a* la del artículo indefinido *una*, cosa que ahora no todos practican, y escribian *un alma*, *un ave*; y el P. Sigüenza en la *Vida de san Gerónimo* hizo mas, pues dice, *aquel alma* por *aquella alma*; lo cual imitó Iriarte en el *Nuevo Robinson*: *Aquel agua tiene un sabor amargo*, por *Aquella agua*, y Lista,

Aquel alma noble y sabia. —

Y en aquel alma divina.

Gustaban ademas en extremo de amalgamar la preposicion *de* con el adjetivo *este*, diciendo *deste*, *desta*, etc. Les placia por la inversa el concurso de vocales, si la misma preposicion *de* ó la *á* se unian con el artículo *el*, v. g. *De el señor*, *á el señor*, en lugar de *del señor* y *al señor*, como nosotros decimos.

II° Muchos nombres, ahora de un solo género, gozaban de los dos antiguamente: tales son *Calor*, *cisma*, *clima*, *color*, *chisme*, *desórden*, *diadema*, *enigma*, *enjambre*, *estratagema*, *fénix*, *fin*, *fraude*, *honor*, *linde*, *loor*, *maná*, *mapa*, *maravedí*, *márgen*, *metamórfosis*, *método*, *olor*, *órden* (en el sentido de *coordinacion*), *origen*, *prez*, *puente*, *reuma*, *rebelion*, *zalá*, etc.

III° Suprimian frecuentemente la *c*, que termina sílaba en medio de la dicción, para evitar esta pronunciacion cafonica, y casi siempre escribian *Conduta*, *conduto*, *defeto*, *ditado*, *efeto*, *invito* (por *invicto*), *letor*, *licion*, *perfeto*, *reduto*, *tradutor*, *vitoria*. En razon de la eufonia decian tambien *Aceto*, *auto*, *conceto*, *eceto*, *Egito*, *dino*, *indinacion*, *preceto* y *repuna*; en lugar de *Acepto*, *acto*, *concepto*, *escepto*, *Egipto*, *digno*, *indignacion*, *precepto* y *repugna*; y *coluna* y *oscuro* por *columna* y *oscuro*, aunque ahora se escriben ya generalmente estas dos voces de la misma manera que ellos lo practicaban. Eran por el contrario mas duros que nosotros en la pronunciacion de unas pocas dicciones, pues decian *Cobdicioso*, *cobdo*, *dubda*, *fructa*, *judgar*.

IV° *Quien* era por lo comun indeclinable, sirviendo para todos los géneros y números, y para las cosas igual-

mente que para las personas; circunstancia que parece ignoraba Munárriz, cuando en su traduccion de las *Lecciones* de Blair lo notó en Cervántes como una falta, y tambien lo reparó Martínez de la Rosa (tomo segundo, página 15) en Juan de la Cueva.

Vº Desde la infancia del romance castellano hasta por los años 1500, se empleó mucho la reduplicacion *ge* en lugar de nuestra *se*, y la conserva aun Cervántes en aquel proverbio, *Castígame mi madre, y yo trompógelas*. Juan Lorenzo Segura, poeta que floreció en la mitad última del siglo XIII, es el único de los antiguos que yo sepa, haber usado del *ge* por el oblicuo *le*, segun se advierte en muchas coplas de su *Poema de Alejandro*, siendo una de ellas la 816, donde dice,

Iban sobre el rei por temprarge la calor.

Mas notables son las diferencias que se advierten en la conjugacion de los verbos, tanto regulares, como irregulares, siendo estas las mas dignas de observarse:

1ª Los anteriores al siglo XVI terminaban la segunda persona del plural de todos los tiempos y modos en *des* en lugar de *is*, diciendo *Cantades*, *cantábades*, *cantástedes*, *cantaredes*, *cantariades*, *cantedes*, *cantáredes*, *cantáradés*, *cantáscedes*, por *Cantáis*, *cantabais*, *cantasteis*, *cantaréis*, *cantariais*, *cantéis*, *cantareis*, *cantarais*, *cantaseis*. Por esta analogía decian *sodes* en lugar de *sois*.

2ª Cuando iba algun pronombre unido al futuro ó al condicional del indicativo, y á vezes aunque no hubiese pronombre alguno, separaban la terminacion del verbo, á la que añadian una *h*, é interponian el pronombre, si lo habia, entre el infinitivo del verbo y la terminacion de aquellos tiempos, diciendo *verlohé*, *verlohia* en lugar de *lo veré*, *lo veria*; lo cual equivale exactamente á nuestro *he de verlo*, *habia de verlo*. En la segunda persona del plural decian *verlohedes* por lo que arriba se ha esplicado. Pero en los verbos, cuyo futuro ó condicional eran anómalos en la conjugacion, se desentendian siempre de la irregularidad, y apelaban al infinitivo añadiendo *he*, *has* ó *hia*, *hias*: no decian, *harlohé*, *dirtehia*, sino *hacerlohé*, *decirtehia*.

3ª Sustituian á menudo la *e* á la *a* de la terminacion

del coexistente y del futuro ó condicional de indicativo; por lo que hallamos *habies*, *serie* y *podriemos* en vez de *habias*, *seria* y *podríamos*; y terminaban la tercera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo en *oron* en todas las conjugaciones; así es que leemos en Juan de Mena *llevoron*, *vinioron*.

4ª Omitían la *d* de la segunda persona del plural del imperativo, v. g. *Decí*, *hacé*, *mirá*, esto es, *decid*, *haced*, *mirad*; ó bien convertían la *d* en *z*, conforme la pronuncian todavía los castellanos viejos, que dicen *escribí*z por *escribid*. Y si seguía el afixo *le*, *la*, *lo*, anteponian la *l* á la *d* final del verbo, para evitar esta terminacion dura de sílaba, escribiendo *Contalda*, *haceldo*, *bendecilde*.

5ª Tenían muchos participios activos que han caído ahora malamente en desuso, como *Afligente*, *catante*, *cayente*, *colante*, *consumiente*, *desplaciente*, *hablante*, *hallante*, *matante*, *mirante*, *pediente*, *principiante*, *quebrante*, *riente*, *usante*, *validante*, *velante*, *veyente*, etc., y no pocos pasivos en *udo*, como *prometudo*, *convertudo*.

6ª Ciertos verbos eran conjugados por ellos de mui diverso modo que por nosotros, y así leemos *diz* como apócope de *dicen*; *converná* y *verná* por *convendrá*, *vendrá*; *imos* por *vamos*; *pornia* por *pondria*; *quesido* por *querido*; *quies* por *quieres*; *satisfiz* por *satisface*, y *sei* por *sé*, segunda persona singular del imperativo del verbo *ser*. Muchos verbos, irregulares ahora, no lo fueron en lo antiguo, pues se decía *do*, *estó*, *so*, *vo*, por *doi*, *estói*, *soi*, *voi*; *yo cayo*, *yo caya* por *yo caigo*, *yo caiga*; *moriendo* por *muriendo*; *yo oyo*, *yo oya* por *yo oigo*, *yo oiga*; *podimos* por *pudimos*; *yo trayo*, *yo traya* por *yo traigo*, *yo traiga*; *yo valo*, *yo vala* por *yo valgo*, *yo valga*; *tradució* por *tradujo*, y *yo via* por *yo veía*. Por el contrario el pretérito absoluto de este verbo era *yo vide*, *él vido*, irregular, y ahora *yo vi*, *él vió*, regular. Era tambien irregular, *derrocar*, pues hallamos *derrueque*; y algunos pretéritos absolutos de indicativo que llevan al presente una *u* en la penúltima, tenían entónces una *o* como *copo*, *hobo* (que se escribía *ovo*), *morió*, *sopo*, *tovo* por *cupu*, *hubo*, *murió*, *supo*, *tuvo*.

7ª Los escritores del siglo XVI retuvieron una que otra vez algunas de estas singularidades, como la 2ª, la parte

última de la 4ª, lo de omitir la *g* en algunos de los verbos que se espresan en la 6ª, el *via* imperfecto del verbo *ver*, y el pretérito absoluto irregular con todos los tiempos que de él se derivan, del verbo *traer*: *truje*, *trujere*, *trujera*, *trujese*. Fuera de lo cual, añadian muchas vezes una *s* á la segunda persona del singular del pretérito absoluto de indicativo, ó bien omitian la *i* de la segunda del plural, diciendo *vistes*, *entendistes*, por *viste*, *visteis*, *entendiste*, *entendisteis*. En los siglos anteriores se estendió esta terminacion á los demas tiempos; por lo que leemos *verés* por *veréis*. Tambien convertian con mucha frecuencia, como sus predecesores, la *r* de los infinitivos en *l*, cuando seguia el pronombre *él*, *la*, *lo* en sus casos oblicuos: *amalle*, *velle*, *oillo*, *referilles*, en lugar de *amarle*, *verle*, *oirlo*, *referirles*.

Explicar que *cabe* ó *cabo* significaba *cerca*, *condecabo otra vez*, *connusco con nosotros*, *deyuso abajo*, e ó *et y*, *so debajo*, *suso sobre* ó *arriba* etc. etc., pertenece mas bien á un Diccionario, que á la lijerísima nocion que me he propuesto dar aquí de los arcaísmos mas notables en los nombres y en la conjugacion de los verbos castellanos.



PARTE TERCERA.

ORTOGRAFÍA.

Seria de desear que no hubiese mas reglas para la ortografía que la pronunciacion. Aunque nuestra escritura no sea enteramente perfecta, puede sin temor asegurarse, que ninguna de las lenguas vivas, inclusa la italiana, nos lleva ventajas en esta parte. Porque es *la primera regla del ortografia castellana*, segun sienta el docto Lebrija, *que así tenemos de escribir como pronunciamos, é pronunciar como escribimos*. Nos desvíamos pues diariamente de la etimología ajustándonos á la pronunciacion, y vamos como de camino para conseguir este objeto. Las reglas de nuestra ortografía no pueden tener por lo mismo el carácter de permanentes y estables, sino el de transitorias. En la carrera que llevamos, quieren los unos que se proceda poco á poco, miéntras otros prefieren llegar de un golpe al fin de la jornada. Yo pienso que conviene caminar con alguna pausa, porque á las mismas personas ilustradas desagradan y repugnan las grandes novedades ortográficas; y si se adoptasen muchas á la vez, inutilizaríamos cuantos libros hai impresos, ó sujetaríamos á todo el mundo á que aprendiese dos ó tres sistemas de ortografía; y ya vemos cuán difícil es que se sepa uno medianamente bien.

Por tanto consideraré la ortografía española cual se usa al presente en las ediciones mas correctas, advirtiéndolo las variaciones que desde 1808 se han introducido, para que se lean sin embarazo los libros impresos ántes de aquella época; y notando por fin las novedades que reclama la simplificacion de la escritura, por ser las que ménos chocarian á los lectores; inconveniente el principal, si ya no el único, para que se ejecuten de un golpe todas las reformas.

Segun se halla hoi nuestra ortografía, es todavía necesario recurrir al origen de las voces y al uso de los que escriben correctamente, segun lo haré ver al explicar los casos en que se emplea cada una de las

LETRAS DEL ALFABETO QUE PUEDEN OFRECER ALGUNA DIFICULTAD.

B—V

Aunque en algunas provincias suenan diferentemente estas dos letras, y las personas doctas procuran distinguirlas, son en lo general confundidas, pronunciándose ambas como la *b*; de modo que el verdadero sonido de la *v* está casi olvidado. Por esto no solo conservan la *b* las palabras que la tienen en su origen, v. g. *deber*, *haber*, *prohibir*; las terminaciones del coexistente de indicativo de la primera conjugacion, *colmaba*, *daba*; y las partículas *ab*, *ob* y *sub*, cuando se hallan en las dicciones compuestas; sino que la toman todas las de origen dudoso ó desconocido (ménos *aleve*, *atreverse*, *viga*, *vihuela* y algunas otras), y el uso la ha introducido tambien en unas pocas que indudablemente debian escribirse con *v* atendida su etimología: tales son *abogado*, *abuelo*, *basto* (por *rústico* ó *grosero*), *barrer*, *berrueco*, *buitre*, etc. El número de las últimas es sin embargo mui corto, por ser regla general, que solo se escriben con *v* las palabras que la tienen en su origen, algunos nombres acabados en *ava*, *ave*, *avo*, y casi todos los que terminan en *iva*, *ivo*; habiéndola recobrado por esta razon muchas que ántes se escribian con *b*, como *verruga*, *volar*, *volver*. Se escribe tambien la *v* despues de las sílabas *an*, *en*, *in*, *on*, *un*, v. g. *envidia*, *invocar*, *convivir*, y la *b* tras las sílabas *am*, *em*, *im*, *om*, *um*, v. g. *ámbito*, *embudo*. — No me acuerdo de que se halle nunca la *b* ántes del diptongo *iu*, ni la *v* ántes del diptongo *ui*: escribimos efectivamente *buido* y *viudo*.

En castellano como en latin no puede preceder la *v* á las líquidas *l*, *r*, para formar sílaba con la vocal siguiente, sino que ha de usarse la *b* por precision, v. g. *blando*, *bronce*.

Muchas voces latinas que tienen *p*, la convierten en *b* al

pasar á nuestra lengua; así *cab*er de *capere*, *cabeza* de *caput*, *saber* de *sapere*, *víbora* de *vipera*.

La *b* se omite ahora en muchos casos en que la sigue la *s*, escribiéndose y pronunciándose *oscuro*, *suscribir*, *sustancia*, *sustituir*, que es en efecto mas suave que *obscuro*, *subscribir*, *substancia*, *substituir*. La retenemos sin embargo en la pronunciacion y escritura de *obsceno*, *obstar*, *obstinarse*, *obstruir*, y todos sus derivados; cuando al *obs* sigue una vocal, como en *obsequio*, *observar*; y en todos los compuestos de la partícula *abs*, v. g. *abstener*, *abstracto*.

C—Z

La *c* no puede confundirse con ninguna otra consonante, puesta delante de las vocales *a*, *o*, *u*: *canto*, *cola*, *curso*; pero como delante de la *e* y la *i* tiene el mismo sonido que la *z*, es necesario consultar los buenos Diccionarios y las ediciones correctas, para saber cuál de estas dos letras tiene cabida en cada voz. Para mi propósito basta observar, que se conserva la letra del origen en las que lo tienen conocido, v. g. *Cena*, *César*, *zéfiro* (aunque la Academia escribe *céfiro*), *zelo*, *Zenon*; que conviene conservar la *z* en todas las dicciones que la llevan en su raiz ó en el singular, puesto que debe propenderse á que vaya quedando esta letra esclusivamente para su sonido, siendo por esto mas acertado escribir *cruzes*, *pezes*, *vozear*, *arcabuzero*, *infeliz*, *felizidad*, *felizitar*, *hechizero*, *mozero*, ya que vienen de *cruz*, *pez*, *voz*, *arcabuz*, *infeliz*, *feliz*, *hechizo* y *moza*; y que la *c* suple á la *t* latina que precede á dos vocales, segun se nota en *gracia*, *oracion* y *tercero*, que hemos tomado de *gratia*, *oratio* y *tertius*.

La *c* con una virgulilla bajo en esta forma (*ç*) espresaba en las ediciones de cien años atras lo que la *z* ó la *c* ántes de *e* y de *i*, y tenia el nombre propio de *zedilla*: *Çaragoça*, esto es, *Zaragoza*.

G—J

Tampoco hai equivocacion respecto de la *g* antes de las vocales *a*, *o*, *u*; mas sí en los casos en que la sigue una *e*

ó una *i*, por tener entónces igual sonido que la *j*. Es regla general emplear estas dos consonantes con arreglo á lo que pide la etimología de las voces, v. g. *coger*, *gigante*, *jerarquía*, *Jesus*, *religion*; y así no cabe duda en que debe escribirse *majestad*, viniendo de *majestas*. Parece tambien lo mas natural inclinarnos á la *j*, cuando reemplaza esta pronunciacion gutural á una letra diversa de la *g* ó la *j*, v. g. *ajeno* que viene de *alienus*, *dije* de *dixi*, *herejia* de *hæresis*, *monje* de *monachus*, *mujer* de *mulier* y *vejiga* de *vesica*; siempre que no es bien claro el origen de los nombres, como en *alfanje*, *forajido*, *gorjeo*, *granjear*, *mojicon*, *mojigato*; y aun la Academia, que en su último Diccionario está sumamente varia en la escritura de los nombres que preceden, se ha decidido á escribir constantemente con *j* todos los acabados en *aje* y sus derivados, cuales son *boscaje*, *carruaje*, *carruajero*, *pasaje*, *pasajero*, etc. Estos principios he seguido en la presente Gramática; pero he puesto *sugeto* por persona, para distinguirlo de *su-jeto*, participio pasivo del verbo *sujetar*, siguiendo tambien en esto la práctica de la Academia.

Aunque la sencillez de la ortografía pide que la *z* y la *j* queden esclusivamente para todos los casos en que ocurre su pronunciacion, á fin de evitar el grande inconveniente de que tengan que saberse las lenguas de que traen su origen nuestras dicciones; será bueno conservar todavía la *c* y la *g* en las que tienen estas letras en la lengua latina; y ahora y siempre miraré como sumamente arriesgado adoptar semejante novedad en los nombres propios, porque no hai mejor fundamento para escribir *Jenofonte*, *Virjilio*, que *Zizeron*, *Chesaroti*, *Rusó*, *Saquespir*, *Smiz*, *Volter*, con lo cual llegaríamos á desconocer algunos de estos nombres. Pero caso que los doctos no desestimen mi opinion, será menester reproducir el acento circunflejo ú otro distintivo, para manifestar que la *x* hiere como *j* á la vocal siguiente en *Xenofonte*, y que la *ch* equivale á la *qu* en *Chersoneso*, *Chio* y los demas nombres propios tomados del latin, que al presente escribimos *Quersoneso*, *Quio*.

H

Conservamos esta letra en casi (*) todas las voces que la tienen en su origen, v. g. *hora*, *hostia*; en las tomadas del griego, si llevan en esta lengua el espíritu áspero ó fuerte, v. g. *hemistiquio*, *homogéneo*; en las que no retienen la *f* que se halla en la lengua de que se derivan, como *hacer* de *facere*, *hijo* de *filius*, *horno* de *furnus* ó *fornax*; y á veces la ponemos sin mas objeto que separar las vocales que pudieran formar diptongo de otra manera, como *ahí*.

Es cierto que no existe otra letra tan inútil en nuestro abecedario, pues en ninguna provincia de España se la pronuncia poco ni mucho, si se esceptúan las Andalucías y ciertas partes de Estremadura, donde suena casi como una *j*. En la lengua general castellana han quedado algunos vestigios de esta pronunciacion, y por esto decimos *haca* ó *ja*-*ca* indistintamente.

El único caso en que se percibe, quizá en todas las lenguas, la aspiracion, es en las sílabas que empiezan por el diptongo *ue*, en las cuales se ha de pintar por tanto la *h*, bien estén al principio ó en medio de la dición, v. g. *huebra*, *hueco*, *huérfano*, *pihuelas*, *vihuela*. Omitimos la *h* en *üeste* y sus compuestos, *ües* - *norüeste*, *ües* - *sudüeste*, porque en estas dicciones no forman diptongo las dos vocales, y así suele mudarse la *u* en *o*, escribiéndose *oeste*, *oes*-*norüeste*, *oes*-*sudüeste*.

Tambien llevan *h* las sílabas que comienzan por el diptongo *ie*, como *hiel*, *hiena*, *adhiero*, *enhiesto*. Algunos en principio de dición omiten la *h* y convierten la *i* en *y*, pues no es raro ver *yelo* ó *hielo*, *yerba* ó *hierba*: el Diccionario de la Academia pone con *hi* la primera voz, y con *ye* la segunda. Aunque hallo en el mismo *hiedra*, yo prefiero escribir *yedra*.

Percíbese bastante la aspiracion en las interjecciones *ah*, *hahe*, *he*, *hi hi*, *ho*, *oh*, y acaso convendria hacerla oír

* He puesto cierta restriccion á la regla general, porque la omitimos en *armonia*, *arpa*, *arpa*, *asta*, *elébora*, *España*, *español*, *subasta*, y unas pocas mas, no obstante que vienen de *harmonia*, *harpa*, *harpia*, *helleborus*, *Hispania*, *hispanus* y *sub hasta*.—La Academia en su Diccionario pone á *hexámetro* con *h* y sin ella.

suavemente al leer las composiciones de los poetas andalu-
zes, que no olvidando la pronunciacion de su pais, dejan de
cometer muchas veces la sinalefa, si empieza por *h* la dic-
cion que sigue á la terminada por vocal. Aun en los nacidos
fuera de él, si lo han habitado algun tiempo, hallamos ejem-
plos de semejante aspiracion, y por esto ocurren dos en la
primera estrofa de la *Profecía del Tajo* del Mtro. Fr. Luis
de Leon :

Folgaba el rei Rodrigo
Con la hermosa Caba en la ribera
Del Tajo sin testigo;
El pecho sacó fuera
El rio, y le habló de esta manera.

I—Y

La *i* es letra vocal, así como la *y* pertenece á las conso-
nantes. Esto no obstante la Academia usa de la *y* en los dip-
tongos cuya última vocal es la *i*, si se hallan en fin de dic-
cion, y escribe *reina* y *rey*, *sois* y *soy*, *fuiste* y *muy*, por
mas que la pronunciacion sea una misma tanto en el rema-
te como en el medio de la palabra. Á mí me ha parecido
que podia darse un paso mas para simplificar la ortografía,
poniendo tambien la *i* al fin de las dicciones *convoy*, *estói*,
hoi, *lei*, *mui*, etc., si bien he retenido la *y* para estos mis-
mos nombres en el plural (*convoyes*, *leyes*), porque seria
ridículo al presente, y acaso lo será siempre, escribir *con-
voies*, *leies*, puesto que colocada esta letra entre dos voca-
les, hiere á la segunda, ó lo que es lo mismo, se le da la
fuerza de *y*, no pudiendo por este motivo silabearse *convoi-
es*, *lei-es*. Por igual razon vimos en la pág. 62, que la to-
man algunos verbos en lugar de la *i* de su raiz; y puede es-
tablecerse por regla general, que jamas se encuentra la *i* en
medio de dos vocales, ni tampoco al principio de diccion,
siguiéndose la *e*, pues en tales casos debe escribirse *y*. —
Donde hace evidentemente esta última letra las veces de vo-
cal, es cuando se emplea como conjuncion, v. g. *El padre
y los hijos*; y en lo manuscrito al principio de cláusula ó
en los nombres propios, porque siempre ocupa el lugar de
la *i* mayúscula, v. g. *Yntentó S. Ygnacio* etc., que en lo
impreso será, *Intentó S. Ignacio* etc.

K — W

Estas dos letras no pertenecen realmente al alfabeto español, pues solo se usan en algunas voces estrañas, v. g. *ukase*, *wisk*; ó para los nombres de algunos de los reyes godos, que hubo en España, como *Wamba*, *Witiza*, *Liwa*; y aun algunos escriben *Vamba*, *Vitiza*, *Liua*.

M — N

Por mas que la *m* suene de un modo algo parecido á la *n* antes de la *b* y la *p*, y aunque sea poco conforme á la índole del castellano que termine ninguna sílaba por aquella consonante dura, retenemos en esta parte la ortografía latina, que no permite colocar la *n* antes de la *b* ni de la *p*, v. g. *temblar*, *comprar*.

Algo hemos empezado á desviarnos de la etimología, omitiendo la *n* en los compuestos de la partícula *trans*, pues hoi preferimos escribir *traspasar*, *transportar*.

La Academia conserva todavía la *n* duplicada en algunas voces que la llevan en latin, como *innovar*, *innegable*, *innumerable*, *perenne*, y tambien en *connivencia*, *con-nubial*; pero tengo por mas análogo á nuestro modo de pronunciar el no duplicarla, pues solo se oye *inegable*, *inovar*, *innumerable*, *perene*, *convivencia* etc. No así en *ennegrecer*, *ennoblecer*, *sinnúmero*, donde claramente percibimos las dos *nn*, lo mismo que en todas las personas de los verbos terminados por *n*, si se les agrega el afijo *nos*, v. g. *diránnos*, *veríánnos*.

P

Esta letra no principia sílaba con otras consonantes que la *l* ó la *r*, v. g. *plato*, *prado*. De consiguiente la omitimos en *neumática*, *salmo*, *seudo*, que se escribian pocos años hace *pneumática*, *psalmo*, *pseudo*.

QU

No se hallan juntas al presente estas dos letras mas que

en las combinaciones *que, qui*, en las cuales es líquida ó no suena la *u*, como le sucede tambien en las combinaciones *que, qui*. Ejemplos : *quejoso, quintar, quedeja, gui-jo*. En las demas ha sustituido la *c* á la *q*, como en *cuan-tioso, cuota*, que ántes se escribían *quantioso, quota*.

R

Esta consonante es suave (en cuyo caso le dan algunos el nombre de *ere*), cuando finaliza dición, ó cuando está entre vocales, cuyas dos circunstancias reúne el verbo *arar*. Tambien lo es, si se halla despues de alguna consonante con la que forma sílaba, unida á la vocal siguiente, v. g. *brote, drama, franco, opreso*.

Es por el contrario fuerte, como la *rr* ó *r* doble, ya cuando principia dición, v. g. *rico, roble*; ya si se halla en medio de la palabra y está precedida de una *l*, una *n* ó una *s*, porque entónces estas letras finalizan la sílaba anterior y la *r* principia la siguiente, v. g. *alrota, Enrique, Israel*; ya finalmente siempre que la voz se compone de dos, ó de las particulas *ab, contra, entre, ex, ob, pre, pro, sobre, sub* y *vice* ó *vi* (que es su abreviacion, segun se dijo en la página 47), y de otra dición, si empieza la segunda por *r*, como *bancarota, cariredondo, maniroto, abrogar, contrarestar, entrerenglonar, exregente, obrepcion, prerogativa, prorateo, subrepcion, subrogar, vicerector, virei*. Pero si en la composicion de la palabra entra alguna otra partícula, hai que duplicar la *r* donde se pronuncia fuerte; por lo que escribimos *derogar* y *derrabar, erogar* y *erradicar*.

Falta en la realidad un signo á la ortografía castellana para espresar los dos sonidos ó articulaciones de la *r*, mientras le sobrarian otros, si quisiéramos ajustar estrictamente la escritura á la pronunciacion.

X

Esta letra representaba en lo antiguo dos sonidos, á saber, el de la *j* y el doble de *cs* ó *gs*, de donde ha venido el que pronunciemos *anejo* ó *anexo, atañia* ó *atañia, paralaje* ó *paralaxe, trasfijo* ó *trasfixo*; que algunos llamen

circunflexo al acento *circunflejo*, y que el verbo *relajar* haya perdido la última radical de su simple *laxar*. Mas al presente se conserva solo en las dicciones en que suena doble, v. g. *exacto*, *exasperar*, *exigir*, *exótico*; y deben pronunciar estas palabras de distinto modo que yo las le oído siempre, los que escriben *esacto*, *esigir*. Se convierte ordinariamente la *x* en *s*, para suavizar la pronunciación, si la sigue una consonante, como en *esperimentar*, *extranjero*, *sesto*; aunque el uso no es todavía constante en este punto, y todos escriben aun *exdiputado*, *exprior*, etc. *Exsangüe* no puede dejar de escribirse así, á no pronunciarse *esangüe*. — La *h* por de contado se reputa como si no existiese en la palabra, y por tanto nadie escribe *eshalar*, *eshibir*, sino *exhalar*, *exhibir*.

Todavía conservan algunos la *x* al fin de las voces con el sonido de *j*, v. g. *box*, *relox*; si bien parece preferible escribir *boj*, *reloj*, guardando la *x* final para las dicciones, en que esta letra, ó mas bien nexo, tiene su sonido doble, como en *fénix*, *flux*, *Pólux*. — Á *curcax* lo pronuncian y escriben unos con *x*, y otros con *j*.

Cualquiera que coteje las buenas ediciones que ahora salen á luz, con lo que se halla practicado en las de fines del siglo último, y aun en muchas de los primeros años de este, advertirá que las mas notables variaciones son las siguientes: 1.^a Que empleamos la *g* ó la *j* en muchas voces que ántes se escribían con *x*, como *dijo*, *jarabe*, *jicara* en lugar de *dixo*, *xarabe*, *xicara*. 2.^a Que no teniendo ahora la *x* mas sonido que el doble de *cs*, á lo ménos en medio de las dicciones, es ya inútil la capucha ó acento circunflejo, que puesto sobre la vocal siguiente á la *x*, denotaba ántes que no tenía el sonido gutural de la *j*; de modo que si entónces era preciso escribir *exáminar*, *exígir*, *exórnar*, basta en el sistema actual poner *examinar*, *exigir*, *exornar*. 3.^a Como la *e* suple al presente á la *q*, siempre que suena la *u* que la sigue, y escribimos *cuando*, *cuociente*, lo que nuestros padres *quando*, *quociente*, es ya inútil el distintivo de los puntos diacríticos que colocaban ellos sobre la *u*, si no se liquidaba y precedía á la *e*, para decir *eloqüente*, por ejemplo, en que no cabe ya equivocación escribiendo *elocuente*. 4.^a Ha desaparecido enteramente la *h* despues de la *c* y la *t* en las palabras tomadas

del griego, v. g. *choro*, *mathemáticas*, *theologia*, y con mucha mas razon, por lo que respecta á la sencillez, la *ph*, que espresamos con la *f*, ahorrándonos así dos letras en *filosofia*. — La *h* se conserva sin sonar despues de la *c* en algunos nombres estraños, como *Abimelech*, etc.

A estas novedades ha añadido la Academia, en las tres últimas ediciones de su Diccionario, la de sustituir la *j* á la *g* en muchas palabras, con el designio de que vaya quedando reservada la primera letra para todas las sílabas en que ocurra esta pronunciacion gutural. En los preceptos que anteceden, y en el sistema seguido en el presente libro, he procurado ampliar algo esta máxima, y la otra que dimana del mismo principio de sencillez, de que la *c* desaparezca poco á poco de las voces en que usurpa el sonido de la *z*. Con todo, por temor de inovar sobradas cosas á la vez, he respetado aun el origen de las palabras, no obstante que basta dicha escepcion para que esta parte de nuestra ortografia quede fuera del alcance de un gran número de personas bien educadas. — La singularidad de escribir la *i* en el fin de los diptongos, cuando no están en medio de dicion seguidos de una vocal, se halla autorizada por muchos escritores antiguos y modernos; y como no son frecuentes los casos, no creo pueda encontrar obstáculos en la práctica.

Pasando ya á hablar del uso de las letras mayúsculas, conviene saber, que se emplean solo al comenzar cláusula ó cita; en los nombres propios de personas, regiones, ciudades, villas, lugares, montes, mares, rios, fuentes, lagunas, y de cualquier otro distrito ó terreno determinado (con tal que no sean las partes en que dividen los geógrafos nuestro globo, las cuales se escriben con letra pequeña, como, *meridiano*, *horizonte*, *zona tórrida*, *polo ártico*); y en los apellidos. En poesia principia por letra mayúscula cada una de las estrofas en que está dividida la composicion, sean décimas, octavas, cuartetos etc., y tambien todos los versos, si se halla en la estrofa alguno entero, es decir, de mas de nueve sílabas. Sirva de ejemplo: *El P. Isla en su Día grande de Navarra celebró la serenidad de este D. Antonio de Ozcariz con la décima que principia:*

Que se alborote el abismo,
Que el cielo se caiga abajo, etc.

Las oraciones de interrogante ó de admiracion no muy largas, puestas consecutivamente, no necesitan principiar todas por letra mayúscula, pues parecen mas bien una sola cláusula con varias pausas intermedias, como en este pasaje de González Carvajal en las notas á los *Trenos* de Jeremías: *¿A quién destruyes, Señor? ¿á tu propia viña? ¿á la progenie de tu siervo Abrahan? ¿á tu pueblo escogido, que ha sido siempre objeto de tus amores?* Tambien debe reputarse como un período continuado aquel, en que si bien cesa la entonacion admirativa ó interrogante, el contesto mismo indica que todavía no está completo el sentido de la cláusula, como en esta de Iriarte en el folleto *Donde las dan las toman*: *¡Bonito era el tal Horacio para decir palabrillas al aire! y un verbo cuando ménos, que no es ningún epíteto de aquellos que se suelen escapar por ripio.*

Al fin del presente capítulo van puestas muchas abreviaturas que se escriben con letra mayúscula, por mas que no la lleven las dicciones que representan, v. g. *He leído en varios AA. que existe este MS. en la biblioteca del Vaticano*: esto es, *He leído en varios autores que existe este manuscrito en la biblioteca del Vaticano*. Y en la clase de abreviaturas pueden contarse para este efecto las letras mayúsculas, cuando se emplean como números romanos, segun queda explicado al principio de esta Gramática.

Sirven ademas los caracteres mayúsculos para hacer reparar el significado especial que damos á alguna palabra, si la contraemos del general, v. g. *Ha escrito un tratado sobre la Hacienda*. Igual razon milita en *Cortes*, *Junta central*, *los santos Padres* etc., en *Estado*, cuando denota una nacion ó el pais dominado por algun príncipe, en *Genio*, una divinidad de los antiguos, en *Gobierno*, por la forma ó ministerio de un Estado, en *Iglesia*, significando la reunion de todos los fieles de la católica, en *Península*, si espresa la que forman España y Portugal, etc. etc.; y mas aun en los nombres que son el distintivo de las personas, y como sus apellidos, pues mas que por estos se les conoce á veces por su dictado, como, *Don Alfonso el Sabio*; *Felipe el Hermoso*; *Doña Juana la Loca*; *el Conde Duque*; *el Emperador*, cuando hablamos de Carlos quinto, etc. etc. Lo mismo parece que deba hacerse en las voces *Amor*, *Destino*, *Discordia*, *Fortuna*, *Furia*, *Furor* y

otras, cuando las personifican los poetas haciéndolas deidades. También merecen á algunos la misma singularidad los nombres de los cuerpos científicos, como *Academia*, *Collegio*, *Universidad*, y las palabras *Don*, *San* y *Señor*, antepuestas á los nombres propios, si bien muchos las escriben con letra minúscula. — En la fórmula epistolar *Mui Señor mio*, casi todos escriben *Señor* con letra grande. De igual distincion gozan esta palabra y los epítetos *Altísimo*, *Criador*, *Hacedor*, *Omnipotente*, *Supremo*, *Todo-poderoso* etc., siempre que designan á Dios, *nuestra Señora*, cuando significa la Virgen santísima, y todos los tratamientos honoríficos, v. g. *Vuestra Majestad*, *Vuestra Alteza*, *Serenísimo Señor*, *Mui Poderoso Señor*, *Mui Ilustre Señor*, *Vuestra Beatitud*, *Beatísimo Padre*, *Vuestra Santidad*, etc. etc.

DE LA PARTICION DE LAS SÍLABAS Y LA SEPARACION
DE LAS PALABRAS.

Antes de esplicar cómo se dividen las sílabas, conviene saber que nunca comienzan en español por letra ó letras que no puedan hallarse al principio de las dicciones; y que estas jamas empiezan por dos consonantes, á no ser la segunda alguna de las líquidas *l*, *r*: aun respecto de la *l*, no puede precederla una *d* ni una *t*. Por lo mismo, siendo la *x* un nexo de dos consonantes, no puede principiar por ella ninguna palabra. Las voces *gnómon*, *pneumática*, *Tlascalá*, *tlascalteca*, *tmésis* etc., no pertenecen al romance castellano, y algunas han perdido ya las letras de su origen para acomodarse á nuestra ortografía, de modo que escribimos *nómon* y *neumática*. — La *r* (*ere suave*) es la única consonante que da principio á sílabas, aunque las dicciones no principien por ella sino por la *r fuerte*: *ca-ra*, *ra-ro*, *ti-ro*.

Pero no sucede lo mismo respecto de la conclusion de las sílabas, pues hai muchas que rematan por consonantes que no pueden hallarse al fin de ninguna voz española, como se nota en *ab-soluto*, *ac-ceso*, *am-paro*, *ap-to*, *at-mósfera*. La *d* se pronuncia también mucho mas fuerte y clara en *ad-quirir*, por ejemplo, que en *esclavitud* ó en *libertad*.

Como los diptongos y triptongos no forman sino una sílaba, es necesario saber qué reunion de vocales los constituye, para silabear las palabras y dividir las bien al fin de cada renglon. Hai en castellano diez y siete diptongos, que son *ai*, *au*, *ea*, *ei*, *eo*, *eu*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *oe*, *oi*, *ou*, *ua*, *ue*, *ui* y *uo*; y cuatro triptongos, *iai*, *iei*, *uai* y *uei*. Si alguna de las vocales lleva puntos diacríticos, está disuelto el diptongo ó triptongo, es decir, que sus vocales forman dos sílabas, como sucede en *embaidor*. Pero si la vocal señalada con los puntos diacríticos es la *u* despues de una *g*, entónces indican solo que se pronuncia la *u*, y no que el diptongo se ha disuelto, como en *halagüeño*. El acento sobre alguna de las vocales de un diptongo ó triptongo, denota en general su disolucion, segun lo vemos en *leí*, *reuníos*, *decíais*. Esceptúanse las segundas personas del plural del presente y futuro de indicativo y del futuro del subjuntivo, cuyas terminaciones *ais* ó *eis* están acentuadas, siendo monosílabas, v. g. *andáis*, *conocéis*, *cenaréis*, *huiréis*, *olvidéis*, *paséis*; el presente *estói*, los pretéritos absolutos *dió*, *fué*, *vió*, y algunas otras voces, por las razones que se espondrán mas adelante, quando demos las reglas de los acentos.

Si se halla entre dos vocales una consonante, forma sílaba con la vocal que la sigue; y si dos (contando como tal para este fin á la *h*, á pesar de que no suena), ó una consonante duplicada (que solo puede estarlo la *c*, la *n* y la *r*, pues ya dije que la *ll* era verdadera letra y no una *l* duplicada), la una pertenece á la vocal anterior, y la otra á la siguiente; á no ser que la última de las dos consonantes sea la *l* ó la *r*, en cuyo caso ambas pertenecen á la vocal que las sigue, así *ac-ci-den-te*, *ad-he-rir*, *a-le-tar-gar*, *al-ha-ja*, *a-prie-to*, *ar-ro-jo*, *ca-llar*, *e-xi-gir* (*), *hablar*, *sin-nú-me-ro*.

Esceptúanse de esta regla las voces compuestas, las cuales se dividen separando las simples de que constan, v. g. *sub-arriendo*, *des-acordar*; y todas las que tienen una *s* ántes de la *l* ó *r*, pues entónces, no pudiendo la *s* con otra

* La Academia prescribe en su última Ortografía que silabemos así la voz *exigir*. Con todo, no siendo la *x* otra cosa que un nexo de la *cs* ó de la *gs*, es claro que no pertenece por entero á ninguna de las dos vocales, y que será lo mas acertado no separarla de ellas.

consonante empezar sílaba, porque no conocemos la *s* líquida en castellano, tiene que unirse á la vocal anterior, v. g. *is-leño*, *Is-rael*. Lo mismo debe entenderse de las que principian por la sílaba *at*, como *at-le-ta*, *at-lan-te*. *Des-ser-tar*, *de-sollar* etc. se parten de distinto modo que *des-acor-dar*, por no ser verbos compuestos. Pero si la primera parte del componente acaba por la misma consonante por que empieza la segunda, en cuyo caso se quita una, la consonante se une á la vocal siguiente, como en *de-seme-jante*, *de-servicio*, *di-sentir*.

Cuando hai tres consonantes juntas, dos van con la vocal anterior, y la tercera con la siguiente, si dicha tercera no es alguna de las líquidas *l*, *r*, pues en tal caso se juntan las dos últimas con la vocal que las sigue. Por esto silabamos de un modo á *cons-tante*, *obs-tar*, y de otro á *destruir*, *ejem-plo*. Si hubiese cuatro (que es lo mas que puede suceder), dos acompañan á la una, y dos á la otra vocal, como en *cons-truccion*, *trans-florar*.

Las frases adverbiales ó conjuncionales *Á fin que* ó *á fin de que*, *á mas de*, *á apesar de*, *así que*, *con todo*, *en fin*, *en tanto*, *entre tanto*, *no obstante*, *para que*, *sin embargo*, *sobre manera*, se escriben separadas; y lo propio sucede respecto de *tan bien*, *tan poco*, que se diferencian perfectamente de esta manera de las conjunciones *tambien*, *tampoco*. Van unidas por el contrario *Acaso*, *adelante*, *ademas*, *ahora*, *alrededor*, *asimismo*, *aunque*, *conque* (equivaliendo á *de manera que*), *defuera*, *enfrente*, *otrosí*, *tansolo*; todos los afijos que están despues de los verbos, v. g. *adorarla*, *disputárselo*, y el verbo *haber*, cuando ocupa el mismo lugar que los afijos, como *casarmehe*. — *Sino* va junto, equivaliendo á *mas*, *mas que*, *mas tambien* ó *á escepcion de*, v. g. *Tú no le pierdas de vista, sino* (mas) *que has de traerle preso*; *No lo exigia sino* (esto es, *mas que*) *como una muestra de afecto*; *Le dió no solo de comer, sino* (mas tambien) *dinero*; *Todos lo estrañaron sino* (fuera de) *su padre*; y separado, cuando es la partícula condicional *si* y el adverbio *no*, v. g. *Me lo llevaré, si no lo guardas*. — *Porque* se une, cuando es partícula causal; y se separa, si equivale á *para que*, ó si el *que* se refiere á *causa*, *motivo*, ú otro sustantivo semejante, espreso ó sobrentendido. Lo haré patente con

un ejemplo : *La carta de Vd. no ha llegado hasta esta mañana, porque las lluvias han retardado el correo. No comprendo el fin por que me la envía Vd. abierta, ni por qué me ordena haga saber su contenido á mi hermano.* — *Confin, sinfin, sinnúmero y sobretodo*, tomados como sustantivos, (v. g. *Poco me importaría el sinnúmero de convidados, si aquel buen señor del sobretodo no me hubiese molido con un sinfin de preguntas,*) deben ir juntos; y separados, cuando se descubran claros los oficios de las preposiciones *con*, *sin*, *sobre* y de los nombres que se les juntan, v. g. *Hubo convidados sin número, sobre todo de sus parientes.* Lo mismo ha de entenderse de *enhorabuena* y *en hora buena*, de *mediodía*, que se escribe junto para denotar el punto del mundo opuesto al norte, ó el viento que sopla de aquella parte, y *medio día*, para indicar las doce del día, al modo que escribimos *media noche* y no *medianoché*; de *pormenor* y *por menor*, de *porvenir* y *por venir*, de *socolor* y *so color*, y de algunas otras voces, que desempeñan en ciertos casos el oficio de un solo sustantivo, cuando en otros se ve manifiesto el de la preposicion que rige al nombre.

DE LA PUNTUACION.

No es de ménos importancia que el saber las letras con que se escriben las palabras, y el modo de silabarlas, conocer las notas ó signos que se han adoptado, para que la escritura espresé lo mejor que sea posible, las pausas é inflexiones de la voz en el modo ordinario de hablar ó de leer. Los signos que para las pausas usamos, son la *coma* ó *inciso* (,) , el *punto y coma* ó *colon imperfecto* (;) , los *dos puntos* ó *colon perfecto* (:) , el *punto final* ó *redondo* (.) y el *paréntesis* (). Denotan la inflexion de la voz la *interrogacion* ó *punto interrogante* (?) , la *admiracion* (!) , los *puntos suspensivos* (....) y los acentos, de que hablaré mas adelante por separado.

Úsase de la coma despues de cada uno de los sustantivos ó adjetivos, ó de los verbos de un mismo tiempo y persona, que van puestos en serie; pero no despues del penúltimo, si entre este y el siguiente se halla alguna conjuncion, v. g. *La guerra, la hambre, la peste y todos los males*

que mas afligen á la pobre humanidad, se aünaron contra los sitiados; pero ellos persistieron resueltos, firmes, impávidos. En vano los convidó, persuadió, instó y aun rogó el general enemigo á que cediesen al rigor de su desgracia, mas bien que sufrir las calamidades de un asalto. No sucede lo mismo, si entre los nombres ó verbos se repite la conjuncion para comunicar mas fuerza á la frase, pues en semejantes ocasiones debe ponerse la coma aun delante de la partícula conjuntiva, cual se nota en la siguiente estrofa del Mtro. González :

Y luego sobrevenga
El jugueton gatillo bullicioso,
Y primero medroso
Al verte, se retire, y se contenga,
Y bufe, y se espeluze horrorizado,
Y alze el rabo esponjado,
Y el espinazo en arco suba al cielo,
Y con los piés apenas toque al suelo.

Se comprenden entre comas los incidentes cortos de la oracion, quitados los cuales no se destruye el sentido ni la construccion de las demas partes de la sentencia; y así es que solian incluirlos dentro de paréntesis en los dos siglos últimos. Ejemplo tomado de las *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografia* por Don Tomas de Iriarte : *Contribuyó á la empresa con sus zelosas exhortaciones el confesor de la misma soberana Fr. Hernando de Talavera, varon de acrisolada virtud y prudencia, el cual habia respondido una vez á la reina etc.* Por igual razon va entre comas la persona á quien dirigimos la palabra, bien lleve ó no la interjeccion ó, como, *Escogéd, ó soldados, entre la ignominia y la gloria : decidme, valientes, cuál es la que preferís?* Sin embargo la costumbre ha hecho que pongamos dos puntos, cuando principiamos las cartas diciendo, *Estimado amigo : ayer llegó etc., ó, Mui señor mio : en respuesta etc.*

No se intercala la coma en las oraciones de relativo, cuando este destruye, limita ó modifica la significacion del nombre que lo antecede; pero la hai ántes del relativo, si la oracion que con él se forma, es meramente explicativa. Así no debe ponerse en la cláusula, *El hombre que tiene honor, se avergüenza de sus mas ligeras faltas; porque*

la oracion relativa limita aquí la significacion de la palabra *hombre* á la clase de los que tienen honor, en contraposicion de los que no lo conocen. Por el contrario en esta otra, *El hombre, que fué criado para servir y amar á Dios, no debe engolfarse en los negocios terrenales*, ha de preceder la coma al relativo, porque este no limita ni coarta la significacion de la voz *hombre*, ántes la deja en toda su latitud, y es como un paréntesis que aclara la razon, por la cual no conviene que el hombre se ocupe sobrado en los negocios del siglo. Es como si dijésemos, *El hombre, puesto que, ó, el cual fué criado para servir y amar á Dios, no debe* etc. Y este giro puede servir de criterio para distinguir los relativos que limitan ó modifican la significacion del nombre, de los explicativos, porque en los primeros no viene bien sustituir el *puesto que* ó *el cual*. Hágase la prueba en el primer ejemplo, y veremos que se variará el sentido diciendo: *El hombre, el cual tiene honor, ó, puesto que tiene honor, se avergüenza* etc.

Donde ocurren inversiones, es preciso á veces colocar una coma en medio de la oracion, á pesar de que parece repugnarlo la sintáxis. En esta cuarteta de Meléndez,

Huiráse mui mas presto
Que el rayo fugitivo
Del sol, del mar sonante
Se apaga en los abismos;

no creí yo, al reimprimir las obras de este poeta, dejaria claro el sentido del período, si por medio de la coma no hacia conocer al lector, que *del sol* era un genitivo que debia unirse con *el rayo*, así como *del mar sonante* era otro genitivo del nombre *abismos* que se halla al fin de la estrofa. Igual puntuacion me pareció necesaria en este otro pasaje del mismo poeta :

¡ Oh, si el Amor te oyese,
Y yo en cambio tuviera
Tu garganta y tu pico,
De mi lira y mis letras!

Lo propio digo de esta cuarteta de Lista :

Aí, qué demencia! ¿ es posible
Que por las iras crueles
De un enemigo, el halago
De una dulce amante trueques?

Infiérese de estos ejemplos, que la mas ó ménos pausa que ponemos en la oracion para dar buen sentido á sus partes, y la necesidad de tomar aliento, guian mejor para la recta puntüacion, que el conocimiento gramatical de los miembros del período. Por eso tengo la costumbre, y me atreveré á aconsejarla, de leer en voz alta lo que deseo puntüar con toda exactitud. Guiado por este principio, cuando publiqué en 1850 el *Tratado de la regalia de España* por Campománes, aunque donde dice, *Hasta el 1492, en que tomada Granada, acabó el poder de los mahometanos acá*; pedía la estructura de este inciso, que *tomada Granada* estuviese entre comas; la omití despues del relativo, porque ninguna detencion hacia al tiempo de la lectura. La coma debe segun esto ponerse en todas las partes, en que descansa ligeramente la voz para separar unas frases de otras, ó bien las dicciones de que estas se componen.

Y no se crea que por ser este signo el ménos notable de la puntüacion, no puede influir, si se omite ó se le coloca mal, en alterar el sentido de la frase, como se ve en, *Tuvo una entrevista con él, solo para explorar su ánimo*; y en esta otra, *Tuvo una entrevista con él solo, para explorar su ánimo*; *Si él me quisiera mal, podria perderme*; y, *Si él me quisiera, mal podria perderme*. En este pasaje de la *Regalia de España* de Campománes, *Cuya anuencia tácita bastaba, por residir en ellos una entera autoridad, para la validacion de semejantes donaciones*; si suprimiéramos la virgulilla despues de la palabra *autoridad*, variaria todo el sentido del inciso. En este otro del excelente opusculito intitulado *La Bruja*, *Si como este viaje es de contrabando, fuera de los que se hacen en regla el año santo, tenia ya hecha mi carrera*; probemos á trasponer la coma que está despues del *santo*, de modo que se halle á la palabra *regla*, y notaremos cuán diversa resulta la sentencia.

Tiene lugar el punto y coma despues de aquellos incisos ó miembros de la cláusula, en los cuales, si no quedamos en un reposo perfecto, nos detenemos algo mas de lo necesario para una simple respiracion. Nótese esto en el siguiente lugar de una de las *Cartas familiares* del P. Isla: *En Zamora no hai orden con orden sobre las tropas que*

se han arrimado á aquella plaza, y el mariscal don N. Caraveo, que viene á mandar el que se llama cordón, no ha traído instrucciones por escrito; con que todo se va en disputas entre los Ministros, las que ya han costado la vida al intendente Amorin. Por esto suele hallarse dicha distincion ántes de las partículas adversativas, si contraponen un miembro á otro del período, bastando una coma, si la contrariedad afecta solo dos partes aisladas de la oracion. *Adquirió, diríamos, gran reputacion en esta breve, pero honorífica campaña. Sus émulos, envidiosos de su adelanto, le calumniaron en presencia del príncipe; pero este hizo la debida justicia á su mérito.*

Los dos puntos denotan ya una parada casi total, de modo que la parte que resta de la cláusula, es ó bien un miembro explicatorio del anterior, ó se halla contrapuesto á él, callada la partícula adversativa, ó es una ilacion que se saca, y aunque se omitiese, quedaria perfecto el período. Basten para muestra estos dos del *Tratado de la regalía de Amortizacion* de Campománes: *Mas adelante veremos, que segun nuestras leyes antiguas ningun labrador podia vender sus bienes esentos de pechar ni á su mo-muerto: leyes que nadie ha revocado, y la equidad pide se renueven y mejoren, siendo tanto mas justo ahora el remedio, quanto el mal es ya estremado. El Concordato remedió en parte el perjuicio de la esencion de tributos: el perjuicio de los vasallos está sin remediar todavía.*

Todas las veces que anunciamos una cita con las frases, *Mariana se explica así; Moráles lo comprueba por estas palabras; Zurita lo describe en los términos siguientes; Confírmalo Cascáles en este pasaje, ú otras semejantes,* preceden los dos puntos á las palabras del autor que se copian. Sin embargo yo no pongo mas que una coma, cuando por tomar diverso giro el período, se hace solo una lijera pausa ántes del testo, segun se nota en los dos de Campománes que he citado en la página precedente. — Poco hace apunté que se pone este mismo signo despues del vocativo con que suelen comenzarse las cartas, diciendo, *Mui Señor mio: Mi apreciable amigo:* etc.; pero esto se entiende, si los tales vocativos forman parte de la primera línea, porque si van sueltos en el medio como por cabecera (lo

que se hace siempre que dirigimos nuestro escrito á persona de alta jerarquía), entónces no se pone puntuación alguna, sino que va pelada la interpelacion de *Señor*, *Mui Poderoso Señor*, *Esceletísimo Señor*, ó la que sea.

Cuando se completa el sentido de la cláusula tan cabalmente, que no puede ya introducirse en ella nada de lo que sigue, lo manifestamos con el punto final; el cual es interrogante, si la oracion lleva el tono de pregunta; y admiracion, si el de estrañeza, horror ó susto. Y conviene notar aquí que la entonacion del que pregunta, es mui diversa de la del que se admira, pues el primero eleva progresivamente la voz; miéntras en las oraciones de admiracion la esforzamos al principio para irla declinando hasta el fin de la frase. La ortografía castellana ha introducido oportunamente, que se ponga el signo inverso de la interrogacion ó de la exclamacion ántes de la palabra donde empiezan. De esta manera el lector conoce fácilmente, si la oracion es afirmativa, ó si incluye duda ó admiracion, y el punto desde el cual ha de darle la entonacion correspondiente. Hé aquí la razon que tengo para omitir estos signos en las oraciones mui cortas, en particular si los relativos *qué*, *quién*, *cuál*, ó las interjecciones *oh*, *ójala* etc., puestas al principio, dan á entender suficientemente el rumbo de la cláusula. ¿De qué servirían, por ejemplo, en el pasaje de González Carvajal que dejo copiado en la pág. 364? Pero ¡cuánto no ayudan al lector aquellos signos en las cláusulas que se parecen á esta de Muñoz en la *Historia del Nuevo-Mundo*! *Y si la distancia era menor y ocupada toda del grande Océano, ¿con cuánta mayor brevedad y comodidad se haria el comercio de la India por la via de occidente?* Estas notas ortográficas, tan sencillas como útiles, merecen ser adoptadas por todas las naciones con preferencia á esa multitud de interrogantes y exclamaciones, con que los estranjeros pretenden á cada paso penetrarnos de la intensidad del afecto ó pasion que los posee. Verdad es que tanto los franceses como los ingleses usan, para casi todas sus oraciones de interrogante ó admiracion, de una estructura particular que las da á conocer; pero se llega al fin del período sin haberlo leído con la entonacion correspondiente, en los casos, que no deja de haberlos, donde la construccion no se singulariza.

Dije arriba que ciertos incidentes cortos de la oracion se colocan entre comas; pero es indispensable incluirlos dentro de un paréntesis, cuando son algo largos, á fin de que estas aclaraciones ó noticias interpuestas no embarazen la claridad del pasaje, como es fácil de notar en el siguiente de Viera y Clavijo: *Trató de formar una vigorosa expedicion, no con los altaneros designios de conquistarla (pues bien conocia que sus fuerzas eran mui cortas para atacar de poder á poder una nacion de mas de diez mil hombres de pelea en su propio pais), sino á fin de hacer alguna tentativa y examinar mas á fondo los puertos, las entradas y el estado actual de la tierra.* Tambien conviene incluir dentro de paréntesis ciertas frases breves, que embrollarian todo el sentido de la cláusula, si no se las separase de ella en cierto modo por tal medio; de lo cual ocurren ejemplos en esta página, en la siguiente y en la 378.

Los puntos suspensivos se emplean, ya para señalar las lagunas ó huecos de los pasajes que citamos, ya para denotar la reticencia ó suspension del discurso. Adviértense ambos usos en el siguiente trozo de la *Lei agraria*: *Pero si otros pueblos conocieron la trashumacion y protegieron las cañadas, ninguno, que sepamos, conoció y protegió una congregacion de pastores, reunida bajo la autoridad de un magistrado público para hacer la guerra al cultivo y á la ganadería estante, y arruinarlos á fuerza de gracias y esenciones; ninguno permitió el goze de unos privilegios, dudosos en su origen, abusivos en su observancia, perniciosos en su objeto y destructivos del derecho de propiedad;...* (Aquí salto un largo inciso, que no es necesario para mi designio, á fin de acortar la cita.) *ninguno legitimó sus juntas, sancionó sus leyes, autorizó su representacion, ni la opuso á los defensores del público; ninguno....* (Esta es oportuna reticencia del autor.) *Pero basta: la Sociedad ha descubierto el mal: calificarle y reprimirle toca á V. A.*

Entran en la puntuacion otros signos, no para denotar las pausas y entonacion que conviene hacer, sino para indicar una modificacion en el sonido de alguna vocal, como lo hace la *diéresis*, puntos *diacríticos* ó *crema* ('); ó bien su *elision*, segun lo significa el *apóstrofo* ('). Otros sirven

solo para llamar la atencion hácia alguna circunstancia, como el *guion* (—), las *comillas* ó *virgulillas* (»), el *asterisco* ó *estrellita* (*), los *calderones* (¶ ¶), etc. etc.

La *crema* ó puntos diacríticos sirven ya solo para avisarnos, si debe pronunciarse la *u* colocada entre la *g* y la *e* ó la *i*, v. g. *halagüeño*, *argüir*, pues no llevando aquellos puntos, debería liquidarse la *u*, como en *guedrja*, *aguijar*. Se usan ademas en las pocas voces en que se disuelve un diptongo, y ninguna de sus letras lleva el acento, lo cual se verifica en *balaüstrada*, *embaücador*, *pié* (primera persona del singular del pretérito absoluto de *piar*), *reünir*, *vaciemos*; y nos sirven tambien en el verso para conocer, si los poetas han hecho dos sílabas de las vocales que formaban ántes un diptongo, v. g. *quiéto*, *süave*, *unión*, cuando han de leerse como si tuvieran tres sílabas. — En general se pintan los puntos diacríticos sobre la vocal del diptongo en que no suena el acento: así escribimos *Dione*, *glorioso*, *viüda*.

El *apóstrofo* estuvo mui en boga entre los antiguos, para denotar que se habia elidido la última vocal (que era de ordinario la *a* ó la *e*) de una dición, por empezar tambien con vocal la siguiente, como *l' alma*, *d' el*. Hoi no lo usamos, porque en semejantes casos, ó tomamos el artículo masculino para la eufonía, v. g. *el alma*, ó juntamos las voces formando de dos una, diciendo *del*.

El oficio mas frecuente del *guion* es separar á los interlocutores de un diálogo, y evitar por este medio la repetición fastidiosa de *Fulano dijo* y *Zutano respondió*, á que habríamos de apelar para la claridad. Véase esto evidenciado en el siguiente pasaje de la *Gimnástica del bello sexo*, en que su autor don J. J. de Mora ridiculiza el lenguaje afrancesado de un mozalvete: *La señora que no entendia una palabra de esta jerigonza, le preguntó, si gustaba de cazar. — Tengo la vista demasiado baja. — Monta Vd. á caballo? — No conozco ningun manejo. — ¿Pues qué se hace Vd. todo el dia de Dios? — Me levanto á las doce, leo los billetes dulces, almuerzo... — Chocolate? — Fi donc. Una anguila á la tartara*, etc. En otros casos indica el *guion* que todo lo que sigue, pertenece á la materia de que vamos tratando, aunque de un modo accesorio. Varios ejemplos prácticos ocurren en la presente gramática,

señaladamente en las páginas 47, 48, 152, 155, 228, 556 y aquí mismo. — Nos servimos del guion pequeño ó de una rayita (-), para denotar al fin del renglon, que la palabra está cortada, ó en el medio de él, que es compuesta, como cuando se escribe *barbi-lampião*, *Jesu-Cristo*; mas ahora se omite casi siempre en estos casos, y se forma una sola de las dos dicciones, v. g. *barbilampião*, *Jesucristo*.

Para distinguir los pasajes que se copian de cualquier escrito ó conversacion, ora usamos de un carácter diverso del que lleva el testo, es decir, de la cursiva, si este va de redondo, ó al revés; ora notamos la cita con comillas marginales; ora nos contentamos con ponerlas al principio y al fin de la misma. Sirva de ejemplo el siguiente de las *Cartas marruecas* de Cadalso en la octava: *Porque no entendió el verdadero sentido de unas cuantas cláusulas que leyó en una carta recibida por pascuas, sino que tomó al pié de la letra aquello de, «Celebraré que nos veamos cuanto ántes por acá, pues el particular conocimiento que en la corte tenemos de sus apreciables circunstancias, largo mérito, servicio de sus antepasados y aptitud para el desempeño de cualquier encargo, serian justos motivos de complacerle en las pretensiones que quisiere entablar.»* Los ejemplos en las obras didácticas, los títulos de las que se citan, y las palabras á que se quiere dar una particular fuerza, van siempre de carácter distinto del que tiene el testo en que se hallan intercaladas; de lo cual abundan las muestras en todas las páginas de este libro. — En lo manuscrito señalamos con una raya por debajo estos mismos pasajes ó palabras.

El asterisco es un signo tipográfico, que se emplea para llamar la atencion hácia la palabra ó sentencia á que precede, para lo que suele tambien servir la *manecilla* (); ó bien para remitir al lector á alguna cita ó esplicacion, que se hace en la márgen ó al pié de la página, encabezada con otro asterisco.

Los calderones se ponian ántes como signatura de los pliegos preliminares de una obra, es decir, de los pliegos que contienen la portada, prólogo, dedicatoria, licencias, tabla y demas que suelen preceder al cuerpo principal del escrito. Los empleaban tambien no hace muchos años para señalar los parágrafos; para lo cual se ha sustituido

despues este otro signo (§), y aun ahora se prefiere no poner nada, bastando que se empieze renglon nuevo un poco separado de la línea marginal, para formar *aparte* ó *párrafo aparte*. Esta distribucion material contribuye mucho al buen orden del escrito, pues por ella conocemos cuándo el autor cambia de medio en los argumentos, ó bien si pasa á alguno de los puntos subalternos que el plan del capítulo requiere. Los ejemplos se hallan repetidos á cada paso en cualquier libro.

DE LA ACENTUACION.

Es sabido que los acentos ocupan un lugar principalísimo entre nuestros signos ortográficos, y que todos los gramáticos los dividen en *agudo* (´), que designa la elevacion de la voz en la vocal sobre que está pintado; en *grave* (`), que pide por la inversa que bajemos la voz, y en *circunflejo* (^), que siendo un compuesto del agudo y del grave, no puede estar sino sobre una sílaba en cuya pronunciacion gastemos dos tiempos, uno para subir y otro para deprimir nuestra voz. En casi todos los libros impresos hasta la mitad de la última centuria, se halla una suma variedad respecto de los acentos; y no es raro ver en un mismo libro notados con los tres los pretéritos absolutos del indicativo de esta manera, *acertó, escogió, faltó*. Los monosílabos llevaban las mas veces el acento grave. Nosotros lo suponemos en las sílabas en que ninguno hai pintado, hemos desechado enteramente el circunflejo (^), y usamos solo el agudo.

Siendo el objeto de la acentuacion señalar en la escritura las sílabas agudas, es indudable que deberá preferirse aquel sistema que haga emplear menor número de acentos, porque no deja de ser engorroso el espresarlos. Conviene pues que las reglas abracen los mas casos posibles, en los cuales se suponga el acento agudo, aunque omitido, y que solo se pinte en los que forman la escepcion. Á este principio he

* Años atras se empleó este acento, con la denominacion de *capucha*, para denotar el sonido doble de la *x*, segun ya lo espresé en la página 362, y para señalar el particular de la *ch* en *chiromancia*, *chirúrgico* y otras voces, que ahora escribimos *quiromancia*, *quirúrgico*, ajustándonos á la pronunciacion.

procurado atenerme en las máximas que pongo á continuación.

1ª Las dicciones terminadas por vocal simple ó por un diptongo que acabe por *a*, *e* ú *o*, llevan generalmente el acento en la penúltima, v. g. *vida*, *justicia*, *duerme*, *especie*, *blanco*, *serio*; así como las que acaban por consonante ó por diptongo cuya última vocal es la *i* (ninguna palabra castellana concluye por los diptongos *au*, *eu*, *ou*), lo tienen de ordinario en la última, v. g. *abril*, *ademas*, *combes*, *correr*, *desden*, *despues*, *gritar*, *lucir*, *virtud*, *carei*, *convoy*. No se pintará de consiguiente en todas las voces que se conforman con esta regla, que es la mas general. Tampoco se pinta en las dicciones *aunque*, *porque*, *sino*, á pesar de ser agudas en la última, por la frecuencia con que ocurren, y el embarazo que causaria escribir tantos acentos. Ha de acentuarse pues *sino* (anticuado y familiar) por *signo*, para diferenciarlo debidamente de aquella conjuncion.

2ª Pero hai que espresarlo en todos los casos que constituyen una escepcion, como en *ángel*, *antes*, *así*, *báculo*, *César*, *concebí*, *conoció*, *López*, *ménos*, *órden*, *Pérez*, *vericú* etc. En *ójalá* está dudoso, si se oye mas el acento en la *o* que en la *a* última, y así no hizo mal la Academia pintándolo en ambas vocales en la penúltima edicion de su Diccionario. — Segun esta regla no deberian acentuarse *cortés* (adjetivo y apellido), *delfinés*, *inglés* y *leonés* (nombres gentilicios), ni el adjetivo *montés*; pero conviene espresar el acento en la *e* última de estas palabras, para que no se confundan con los plurales *cortes*, *delfines*, *ingles*, *leones* y *montes*.

5ª En los plurales de los nombres se pronuncia el acento en la misma sílaba que en el singular, y si esta lo lleva pintado, ha de espresarse tambien en el plural: *aleíl*, *alelies*; *ángel*, *ángeles*; *pié*, *piés*; *prado*, *prados*; *ropa*, *ropas*. Forman escepcion *carácter* y *régimen*, porque en el plural pronunciamos y escribimos *caractéres* y *regímenes*; bien que el segundo rara vez se usa.

4ª En las personas de los verbos no señalamos el acento, cuando se pronuncia en la penúltima, bien acabe la última por vocal ó por diptongo, bien por consonante, v. g. *cantaba*, *cantabais*, *cantaron*, *cantaremos*. Por tanto

hai que espresarlo, si va en la última, por ejemplo, *améis, decis, estói, están, estáis, estás, habéis, huid, leéd, oigáis, tomaréis*, que se distingue así perfectamente de *tomareis*, segunda persona del plural del futuro condicional de subjuntivo; ó en la antepenúltima, como *paseábamos, quisiéramos, venciéremos, veríamos*. En *andar, correr, huir*, etc. se sobrentiende, porque son infinitivos y no personas de verbos, que son las únicas de que habla la presente regla. — Forma escepcion de esta la primera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo en los verbos de la primera y tercera conjugacion, pues acentuamos su penúltima, para distinguir así esta persona de la misma del presente de dicho modo: *amámos y combatímos* son personas del pretérito, así como *amamos y combatimos* lo son del presente.

5ª Los verbos á que se agrega uno ó dos afijos, conservan el acento en la misma sílaba en que lo tenían; y si no estaba espreso, y recae sobre la tercera ó cuarta sílaba ántes del fin en razon de los afijos que se han añadido, hai que pintarlo. Escribimos por esto *améla, contármelo, disputósele, tañéndola, diríamoslo, amenazándosele*; debiendo observarse que cuando el acento está en la tercera ó cuarta sílaba ántes del fin por haberse agregado algun afijo á la palabra, se pronuncia tambien aguda la última sílaba, pues no pronunciamos del mismo modo el *la* en *amándola* que en *góndola*. Pero cuando los poetas hacen agudas estas voces, como se observará en la Prosodia, el acento va solo en la última, y se escribe *disputoselé, tañendolá*, ó bien en ambas sílabas, *disputóselé, tañéndolá*.

6ª Los adverbios en *mente* retienen el acento de los nombres de que se derivan, por ejemplo, *claramente, fácilmente, magníficamente*, de modo que en la pronunciacion oímos dos acentos, ni mas ni ménos que si fueran dos palabras distintas. Tambien se perciben perfectamente los acentos de ambas dicciones en algunos compuestos, como en *primogénito*, y en todos los nombres para cuya formacion empleamos los números ordinales, v. g. *decimoseptimo, paternóster, vigesimoctavo*; pero en estos suele tambien pintarse el acento en el primero de los dos componentes así, *décimoseptimo, paternóster, vigesimoctavo*.

7ª Los monosílabos carecen de acento, á no ser que

tengan diptongo y se pronuncie el acento en la segunda de las dos vocales, v. g. *dió*, *fué*, *fui*, *pié*, *vió*. Es una costumbre tan general como poco fundada el pintarlo en la preposición *á* y en las conjunciones *é*, *ó*, *ú*, donde de nada sirve, porque estas partículas no son como los monosílabos, cuyos significados diversos determina el acento, según lo explicaré en la regla duodécima.

8ª El acento se halla siempre en la vocal de los diptongos que es la primera en el orden alfabético, ménos cuando se reúnen la *i* y la *o*, pues entónces va sobre la *o*, y lo mismo sucede con el diptongo *eo*. Vese esto confirmado por la tabla siguiente :

<i>ái</i>	como en <i>bailes</i> , <i>Garai</i> .
<i>áu</i>	 <i>causa</i> , <i>aplauso</i> .
<i>éa</i>	 <i>creado</i> (cuando se hace de dos sílabas).
<i>éi</i>	 <i>deleites</i> , <i>carei</i> .
<i>eo</i>	 <i>Creonte</i> , <i>leones</i> (si son disílabos).
<i>éu</i>	 <i>Centa</i> , <i>ceuna</i> .
<i>ía</i>	 <i>variado</i> , <i>viciarte</i> .
<i>ie</i>	 <i>piernas</i> , <i>tieso</i> .
<i>ió</i>	 <i>dioses</i> , <i>piocha</i> .
<i>iu</i>	 <i>viuda</i> . Pero cuando siguen á la <i>u</i> dos consonantes, como en <i>triumfa</i> , suena esta acentuada.
<i>oe</i>	 <i>Roecio</i> , <i>proezas</i> (haciéndolos disílabos).
<i>ói</i>	 <i>heroico</i> , <i>convói</i> .
<i>óu</i>	 <i>Couto</i> , <i>Sousa</i> . (Solo se halla este diptongo en los apellidos que hemos recibido de Portugal, y en algunos gallegos ó catalanes, como <i>Moure</i> , <i>Roura</i> .)
<i>uá</i>	 <i>guarde</i> , <i>suave</i> .
<i>ué</i>	 <i>suelto</i> , <i>vuelva</i> .
<i>uí</i>	 <i>cuita</i> , <i>descuido</i> .
<i>uó</i>	 <i>cuota</i> , <i>sinuoso</i> .

Siempre que el acento ha de pintarse por las reglas generales de ortografía en alguna sílaba de diptongo, lo lleva la vocal señalada en la tabla que precede, v. g. *cláusula*, *Cáucaso*, *Zéuxis*; á no ser que se pronuncie estraordinariamente en la otra vocal, en cuyo caso es necesario pintarlo sobre ella, como sucede en *flúido*, *período*, y en todos los acabados en *uíto*, á cuya clase pertenecen *circuíto*, *fortuíto*, *gratuíto*. Se pinta igualmente, cuando el diptongo está disuelto, v. g. *caímos*, *deslie*, *coima*, *Creúsa*, *heroína*, *monjío*, *oímos*, *paraíso*, *reúna*, *saúco*; esceptuándose únicamente el caso de hallarse juntas estas vocales ántes de la terminacion del participio pasivo : *caído*, *leído*, *oido*, se pronuncian como si estuviese escrito *caído*, *leído*, *oido*. Lo mismo ha de entenderse de los sustantivos, que

no son mas que la terminacion masculina ó femenina de los participios, cuales son *oido* y *caida*. — Supónese que si el diptongo está disuelto, y la voz es esdrújula, hai que señalar el acento sobre la vocal correspondiente, como en *cóito*.

9ª Siempre que hai juntas al fin de la dición dos vocales que no forman diptongo (*), se da por sentado que lleva el acento la primera, si es la *a*, la *e* ó la *o*, como en *sarao*, *batea*, *deseo*, *canoá*. Se espresa en los casos, que no son muchos, en que las dos vocales constituyen diptongo, como en *línea*, *idóneo*, *hercúleo*, *ól-o*, *Guipúzcoa*, *héroe*.

10ª Por el contrario, si la primera de las dos vocales que se hallan reunidas en el final de la palabra, es la *i* ó la *u*, no se pronuncia de ordinario el acento sobre estas letras, segun se ve en *arrogancia*, *especie*, *agua*, *arduo*. Lo señalamos por tanto en los casos ménos frecuentes, que son todos aquellos en que la *i* ó la *u* no forman diptongo con la vocal que las sigue, v. g. *envía*, *manía*; *varíe*; *desvario*, *rocío*; *ganzúa*, *fluctúa*. Pero se omite en todas las personas de los verbos terminadas en *ia*, *iais*, *ian*, *ias* (*corria*, *corriais*, *amarian*, *sentias*), por lo frecuentes que son, y suponerse siempre en la *i* de dichas personas. Por esto en las pocas voces que pudieran confundirse con algunas personas de los verbos (en la escritura, aunque no en la pronunciacion), se denota que el *ia* es diptongo, acentuando la sílaba anterior, como en *hácia*, preposicion, *média*, *médias*, *régia*, *régias*, *rehácia*, *rehácias*, *sábía*, *sábias* y *séria*, *sérias*, terminaciones femeninas de los adjetivos *medio*, *regio*, *rehacio*, *sabio* y *serio*; y *média*, *médias*, *nútria*, *nútrias*, *pária*, *párias*, *ténia*, *ténias* y *vénia*, *vénias*, nombres sustantivos. Ademas convendrá acentuar á *média*, *médias*, *médian*, personas del presente de *mediar*, para distinguirlas de las del coexistente de *medir*.

Como muchas personas de los verbos en *iar* y *uar*, están sujetas á esta regla, y para ello es necesario saber si está disuelto ó no el diptongo que forman la *i* ó la *u* con la vocal que las sigue, bueno será notar aquí, que todos los verbos en *iar* disuelven el diptongo en los tiempos que mas abajo diré, á escepcion de los siguientes :

* Refiérese á este lugar la nota M de las que van puestas al fin.

Los en *biar*, v. g. *cambiar*, *enturbiar*.

Los en *ciar*, como *acariciar*, *anunciar*, *apreciar*, *arreciar*, *beneficiar*, *desperdiciar*, *diferenciar*, *espaciar*, *malesiciar*, *menospreciar*, *pronunciar*, *saciar*, *viciar*. *Rociar* y *vaciar* entran en la regla general, aunque muchos pronuncian *vacia* y *vacie*.

Los en *diar*: *compendiar*, *custodiar*, *estudiar*, *odiar*.

Los en *giar*: *contagiar*, *presagiar*.

Los en *liar*, v. g. *ausiliar*, *conciliar*, aunque no falta quien pronuncie *ausilio*, *concilie*. *Paliar*, es escepcion de los de esta clase, no ménos que *aliarse*, *ampliar*, *liar* y *desliar*.

Los en *miar*, como *encomiar*. *Rumiar* disuelve el diptongo.

Los en *niar*, v. g. *calumniar*.

Los en *piar*, v. g. *columpiar*, *limpiar*. El verbo *espíar* en todas sus acepciones apoya el acento en la *i*.

De los en *riar* solo *feriar*, pues los otros, como *cariarse*, *contrariar*, *gloriar*, *inventariar*, *variar*, separan la *i* de la vocal siguiente; y lo mismo hacen los en *driar*, como *vidriar*, y los en *rriar*, v. g. *arriar*, *chirriar*, *descarriar*.

De los en *síar*, *estasiar* disuelve el diptongo, y *ansiar* y *listiar* no.

Los en *tiar*, como *angustiar*.

Los en *viar*, v. g. *abreviar*, *agraviar*, *aliviar*.

Dichos verbos disuelven el diptongo en los presentes de indicativo, y en los futuros de imperativo y subjuntivo: así, *Vació*, *vacías*, *vacía*, *vacíamos*, *vacíais*, *vacian*; *Vacia tú*, *vaciád vosotros*; *Vacie*, *vacies*, *vacie*, *vacíemos*, *vacieís*, *vacien*. En los demas tiempos y personas estos mismos verbos contraen el diptongo como los otros en *iar*, pues *vació*, por ejemplo, es de dos sílabas, y *vacia-ba*, *vaciaré* de tres, lo mismo que *ferió*, *feriaba*, *feriaré*. En el infinitivo y el participio pasivo de algunos parece que apoyamos nuestra pronunciacion en la *i* como en *ampliar*, *arriar* y *estasiado*, mas que en otros, cuales son *paliar*, *rociar*, *rumiado*.

Todos los verbos en *uar* separan la *u* de la *a* en los mismos tiempos en que los acabados en *iar*, disuelven el diptongo *ia*, como *acentuado*, *actúa*, *arrúan*, *atenúas*, *estenúe*, *insinuamos*, *graduemos*, *valúen*; lo cual no

hacen los verbos en *cuar* y *guar*, segun lo prueban *adecu-
cuo*, *desagua* y *evacuó*, personas del presente de *adecuar*,
desaguar y *evacuar*. Sin embargo *colicúa* viene de *co-
licuar*.

Si no tuvieran que leer nuestros libros sino los que ha-
blan familiarmente el castellano, y lo pronuncian bien, hu-
biera sido mas sencillo decir, que no pintándose el acento
en la *i* ó la *u* de estas voces, se suponía en la sílaba ante-
rior á dichas letras, cuando no forman diptongo con la vo-
cal que las sigue; y en ellas, cuando el diptongo se halla
disuelto. Mas tanto para los extranjeros, como para los na-
cionales que no estén seguros del modo de pronunciar las
palabras, es preferible dar la regla en los términos que va
puesta.

41^a Las voces en que no hai mas de dos vocales con
que pueda formarse diptongo, se supone que lo tienen di-
suelto, si ninguna de ellas lleva acento; el cual se sobren-
tiende entónces en la primera, cuando la dición termina
por vocal, como en *veo*, *mia*, *tia*, *rie*, *tio*, *loa*, *loe*, *pua*,
duo; y en la segunda, si acaba por consonante, v. g. *aun*,
pais, *raiz*, *sauz*. Por esta razon hai que espresarlo en *dió*,
fué, y en los demas monosílabos que se pusieron en la re-
gla sétima.

42^a Aunque algunas dicciones no deberian acentüarse,
ateniéndonos á las reglas que anteceden, conviene que di-
ferenciemos por medio del acento los varios significados
que tienen; y de este modo contribuye la ortografía á sim-
plificar la inteligencia de lo que está escrito, que es su prin-
cipal objeto. Por medio del acento diversificamos á *té*, nom-
bre de una planta, de *te*, caso oblicuo del pronombre *tú*.
Cuál, equivaliendo á *de qué manera*, *qué clase de*, etc.;
ó bien cuando en las enumeraciones es sinónimo de *el uno*
ó *el otro*, v. g. *Cuál llega á pié*, *cuál á caballo*; *cuan-
to*, siempre que significa *qué número*, *hasta qué punto*,
en cuánto grado; *quién*, en las preguntas, y significando
el uno ó *el otro*; y *tál*, por *así*, *de esta suerte*, van acen-
tüados; y no lo están en las demas acepciones en que suelen
emplearse estos adjetivos. Acentüamos tambien el *que*, no
solo en las oraciones de interrogante, sino siempre que ha
de completarse la sentencia con algun sustantivo, al que se
refiere este relativo, como : *No tener (nada) con qué ali-*

mentarse; Quiso saber (el motivo) *por que no habia venido; No hai* (razon) *para qué averiguarlo*. En semejantes casos pronunciamos con una énfasis particular el *que*, y lo mismo sucede cuando queremos dar á entender que vale tanto como *qué cosa, qué manera, qué especie de, cuál es el ó la, cuán* etc., es decir, siempre que lo separamos de su ordinario significado de conjuncion ó de simple relativo, asi: *Deseaba oir qué* (especie de) *disculpa* (esto es, cuál era la disculpa que) *daba; Irritado al ver qué* (cuán) *atrevido habia andado*. Los pronombres *mí, tú, él*, notados con el acento, no se confunden con los adjetivos posesivos *mí, tu*, y el artículo definido *el*. *Al*, preposicion unida al artículo, no se acentúa, y como adverbio que significa *ademas ú otra cosa*, lleva acento. *Éntre, pára y sóbre*, personas de los verbos *entrar, parar ó parir y sobrar*, llevan acento, y carecen de él las preposiciones *entre, para y sobre*. *Há*, es decir, *hace ó tiene*, y *hé*, por *yo tengo ó ten tú*, se distinguen por su acento de las personas del presente de indicativo del mismo *haber*, cuando entran en la oracion en calidad de auxiliares de los verbos: como *dé y sé*, personas de *dar y saber ó ser*, de la preposicion *de* y del pronombre ó reduplicacion *se*. *Dá*, imperativo de *dar*, no se confunde así con *da*, presente de indicativo del mismo verbo. *Dí y vé*, imperativos de *decir é ir*, se diferencian por igual medio del pretérito absoluto de *dar* y del presente de indicativo y del imperativo de *ver*. *Dónde* va con acento en las preguntas, y si equivale á *qué parte ó por cuál parte*. Se pinta tambien sobre el *cómo*, significando *de qué manera*, y sobre el *cuándo*, en el sentido de *en qué tiempo ó en qué caso*. *Más*, adverbio de aumento ó adiccion, puede distinguirse así del *mas*, partícula adversativa, en los pocos casos en que pudieran confundirse, como en este: *Soi muerto, exclamó: más no pudo decir*. Acentuamos finalmente á *sí*, pronombre y partícula afirmativa, ó cuando suple á *sino*, á distincion del *si* condicional, ó que sirve de contraposicion; y otro tanto hacemos con las interjecciones *sús y tús* á fin de diferenciarlas del plural de los posesivos *su y tu*.

Para familiarizarse con las reglas de puntuar y acentuar, conviene consultar el oido, no ménos que las ediciones hechas con algun esmero, paracuya perfeccion contribuyen

el cuidado de los autores y correctores, y el hábito y casi instinto que contraen los buenos cajistas de atender á estas pequenezes, que se escapan fácilmente al que no está acostumbrado. Nadie tenga esta materia por indiferente, pues no solo pende á las veces de su buena ó mala puntuación el sentido de una cláusula, sino que las mismas voces tienen un significado mui diverso, segun la sílaba en que se nota y pronuncia el acento. *Arteria* es un conducto de nuestra sangre, y *arteria* sagacidad ó astucia; *cabrio* es voz de heráldica, y tambien un madero que sirve para la construccion de las casas, y *cabrio* lo perteneciente á las cabras; *célebre* significa insigne ó distinguido, *celebre* es la tercera persona del singular del futuro de subjuntivo, y *celebré* la primera del pretérito absoluto de indicativo. Igual diferencia ocurre en *intérprete*, *interprete* é *interpreté*. Del mismo modo *íntimo* y *legítimo* son nombres, *íntimo* y *legítimo* primeras personas del singular del presente de indicativo, é *intimó*, *legitimó*, terceras del pretérito absoluto; *lucido*, participio pasivo de *lucir* y *lucirse*, es el que desempeña algo con lucimiento, á diferencia de *lucido*, que significa lo que despidе luz ó es luciente; y otro tanto sucede respecto de otras muchas dicciones.

REFORMAS QUE CONVENÍA ADOPTAR.

Para irnos acercando á conformar mas y mas la escritura con la pronunciación, pudiera principiarse desde luego por las siguientes novedades, que son las mas importantes, y las que ménos obstáculos encontrarian en la práctica:

Primera. Usar para la conjunción *y* de la *i* vocal, y nunca de la *y*, cuyo oficio no debe ser sino el que corresponde á una consonante. Muchos de nuestros mejores escritores de los siglos XV y XVI nos dieron el ejemplo, señaladamente Lebrija y Abril; y á mitad del último renovaron esta práctica personas mui distinguidas, entre las que no puede pasarse en silencio á Mayans, por las muchas obras que publicó, tanto propias como ajenas.

Segunda. Como la *r* es siempre doble al principio de dición, y parece por tanto que no pueda empezarse sílaba por ella, tal vez convendría, cuando es suave entre dos vocales, seguir la práctica de los que dividen las sílabas unién-

dola con la vocal que la precede, de esta manera, *car-o*, *dur-o* (*).

Tercera. La *rr*, como que es una sola letra, nunca debía partirse al fin de renglon, por la misma causa que no separamos la *ch* ni la *ll*; y ya que dividimos así á *ta-cha*, *caba-llo*, tambien debiéramos silabar *a-rroz*, *ca-rro*.

Cuarta. La acentuación quedaria mucho mas simplificada, no acentuando sino los monosílabos que lo requieren para distinguirse de otros de diverso significado, ó por constar solo de un diptongo y pronunciarse el acento en la segunda de las dos vocales.

La primera de estas inovaciones pudiera hacerse algo chocante á la vista de los lectores; pero apénas repararian en las otras, aunque se guardasen con absoluta escrupulosidad. Sin embargo ninguna es tan urgente como aquella, si se quiere que desaparezca la mas infundada de todas las irregularidades de nuestra actual ortografía.

LISTA DE LAS ABBREVIATURAS MAS USUALES EN LAS IMPRESIONES
MODERNAS Y EN LO MANUSCRITO.

AA. — Altezas ó autores.

ag.^{to} — agosto.

ant. ó *antic.* — anticuado.

art. ó *artic.* — artículo.

B. — beato.

B. L. M. ó *B. l. m.* ó *b. i. m.* — beso ó besa la mano ó las manos.

B. L. P. ó *B. l. p.* ó *b. l. p.* — beso ó besa los piés.

C. M. B. ó *C. m. b.* — cuyas manos beso ó besa.

C. P. B. ó *C. p. b.* — cuyos piés beso ó besa.

Bmo. P. — Beatísimo Padre.

c., *cap.* ó *capít.* — capítulo.

col. — columna.

D. ó *D.ⁿ* — Don ó don.

D.^a — Doña ó doña.

D.^r ó *D.^{or}* — deudor ó doctor.

DD. — doctores.

dic.^{re} — diciembre.

* De esto se da razon mas por estenso en la nota N del fin.

- Dr. — doctor.
 en.^o — enero.
 Es.^{mo} ó Esc.^{mo}, Es.^{ma} ó Esc.^{ma} — Escelentísimo, Escelentísima.
 F. — fulano.
 feb.^o — febrero.
 fol. — folio.
 Fr. — frai ó frei.
 ib. — íbidem (*allí mismo ó en el mismo lugar*).
 Ill.^e, Ill.^{mo}, Ill.^{ma} — Ilustre, Ilustrísimo, Ilustrísima.
 J. C. — Jesucristo.
 l. — libro, ó bien lei en los libros de jurisprudencia.
 lib. — libro.
 lín. — línea.
 M. P. S. — Mui Poderoso Señor.
 Mr. ó M.^r — Monsieur y tambien Mister.
 m.^s a.^s — muchos años.
 MS. — manuscrito.
 MSS. — manuscritos.
 N. — fulano.
 N. B. — Nota bene, esto es, *nótese con particularidad*.
 N. S. — nuestro Señor.
 N. S.^{ra} — nuestra Señora.
 N. S. J. C. — nuestro Señor Jesucristo.
 n.^o ó núm. — número.
 nov.^{bre} — noviembre.
 oct.^e — octubre.
 onz. — onza.
 p. ó pág. — página.
 P. D. — posdata.
 pár. ó §. — párrafo.
 Q. á V. B. L. M. ó Q. á V. b. l. m. — que á usted beso ó besa la mano.
 R. P. M. ó Mtro. — Reverendo Padre Maestro.
 R.^l, R.^{les} — real, reales.
 S., S.^{to} ó Sto. — san, santo.
 S. A. — Su Alteza.
 S. A. A. — su afecto amigo.
 Sr. ó S.^{or} — señor.
 S. S.^a — Su Señoría.
 S. S.^d — Su Santidad.

set. bre — setiembre.

seg.^o ser.^{or} — seguro servidor.

SS. ó S.^{res} — señores.

SS.^{mo} — santísimo.

SS. PP. — santos Padres.

S. S. S. — su seguro servidor.

t. ó tom. — tomo.

V. — Véase.

V., V.^e ó Ven. — venerable.

V., Vd. ó Vm. — usted, *y vuesa merced, si es que ocurre la última cifra en un escrito de mas de cien años.*

V. A. — Vuestra Alteza.

V. E. ó V. Esc.^a — Vuecelencia.

v. g. ó v. gr. — verbi gracia (*por ejemplo*).

vers.^o — versículo.

V. M. — Vuestra Majestad.

Vd. y Vds. — usted *y* ustedes.

Vm. ó Vmd. — vuesa merced, *en los escritos de un siglo de antigüedad, y usted en los posteriores.*

vol. — volumen.

V. S. — Vueseñoría ó Usía.

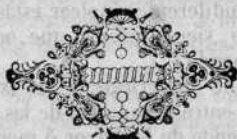
V. S. I. — Vueseñoría Ilustrísima.

Los números ordinales se espresan con las cifras arábigas y una *a* ó una *o* arriba, segun sea la terminacion que haya de usarse: así 1^o, 2^o es *primero*, *segundo*, y 3^a, 4^a *tercera*, *cuarta*. — *Etc. ó &c.* quiere decir *et cetera*.

En lo manuscrito casi todos emplean, á mas de las antedichas cifras, *alg.^o alg.^a* por *alguno*, *alguna*, *cor.^{te}* en vez de *corriente*, *c.^{ta}* en lugar de *cuenta*, *dhō* ó *dhā* por *dicho* ó *dicha*, *fhō* y *fhā* en lugar de *fecho* y *fecha*, *güe* por *garde*, *mrs* por *maravedís*, *mtro* por *maestro*, *nro* por *nuestro*, *orn*, *orns* por *orden*, *órdenes*, *p.^a* en lugar de *para*, *p.^o* por *pero*, *p.^r* en vez de *por*, *pbro* por *presbitero*, *p.^s* en lugar de *pues*, *q.^e* por *que*, *srio* en vez de *secretario*, *sbrē* por *sobre*, *spre* en lugar de *siempre*, *tpo* por *tiempo*; y omiten por lo regular el *men* de los adverbios en *mente*, y el *men* ó *mien* de los nombres en *mento* ó *miento*, escribiendo *santa.^{te}*, *arma.^{to}*, *conoci.^{to}* en lugar de *santamente*, *armamento*, *conocimiento*.

Se ha visto ya por algunas de las abreviaturas precedentes que para emplear las que son del número singular en el

plural, se duplican las letras en las compuestas de mayúsculas, como *SS. AA., VV. MM.* (*Sus Altezas, Vuestras Majestades*), y se añade una *s* en las de minúsculas, así, *lins., págs., vers.^{os}*, las cuales significan *líneas, páginas, versículos*.



PARTE CUARTA.

PROSODIA.

DE LA CANTIDAD Y EL ACENTO.

Los autores que han escrito de la prosodia española, han observado desde los mas antiguos, que tambien tenemos nosotros sílabas largas y breves, acentuadas ó agudas y graves; y que no es indiferente emplear estas ó las otras, para que el verso conste, siendo preciso que ocupen el sitio que á cada una corresponde (*).

Es indudable que los griegos y los latinos hacian una perfecta distincion entre la cantidad de las sílabas y su acento, pues aquella pende de la mayor ó menor pausa en pronunciarlas, al paso que este consiste en la elevacion ó depresion de la voz. En las lenguas modernas, en que ha desaparecido casi del todo la cantidad, la conservamos en algunas dicciones, pues al decir, *Por qué no ha venido Vd.?* *Porque no quise*; no obstante que en ambos *porqués* está el acento en la última, la cantidad del primero es mas larga que la del segundo. Lo propio se advierte en la *e* y *u* de los monosílabos *el* y *tu* en estas frases: *El auxilio que él me prometió*; *Tú, gran Dios, me sostenias con tu gracia*. Ni cabe duda en que la sílaba *co* es mas breve en *cola*, *cosa* y *cota* que en *concha* y *costa*, y que ha de sonar todavía mas larga en *consta*, *contra* y *costra*. Sin embargo en razon del acento no hai diferencia alguna entre estas dicciones, pues todas lo tienen igualmente agudo sobre la vocal *o*. En las palabras *auspicio*, *inglés* son ciertamente mas largas que la acentuada las otras sílabas, por cuanto es imposible pronunciar ninguna vocal con la detencion necesaria para articular distintamente la consonante que le va

* Se refiere á este lugar la nota O del fin.

unida, y la que acompaña á la otra vocal (á lo que dan los gramáticos el nombre de *posicion*), ni emitir las dos vocales de un diptongo, sin hacer una doble apoyatura en la sílaba. La regla de ser largos todos los diptongos, y tambien las vocales seguidas de dos consonantes en los términos antedichos, no era peculiar de los antiguos, sino que está en la naturaleza misma de la pronunciacion.

No pretendo por esto que nosotros distingamos la cantidad del modo perceptible que aquellos; ántes bien opino que son mui imperfectas las ideas que de ella tenemos, y que al leer los versos griegos y latinos, persuadidos de darles la cadencia con arreglo á la cantidad, no hacemos mas que sustituir á esta el acento. Hé aquí explicado naturalmente por qué nuestros poetas han creído de buena fe que hacian hexámetros, pentámetros, sáficos y adónicos, con tal que estuviesen acentuadas, hácia el fin del verso, las sílabas que debian ser largas segun la dimension de los latinos; y quizá si llegáramos á conocer bien lo que era entre ellos la cantidad, no halláramos uno solo cabal de tantos versos de esta clase como nos han trasmitido los poetas castellanos de todos tiempos.

Sin embargo puede afirmarse, que la cantidad de las sílabas pende de la mayor detencion y énfasis con que se pronuncian las vocales; que estas suenan de un modo ménos distinto en las lenguas del norte que en las del mediodía; y que por lo mismo la cantidad ha ido desapareciendo á proporcion que las últimas se amalgamaron con las lenguas sabias. La griega tenia un modo de apoyarse en las vocales, que se habia debilitado ya mucho en el Lacio, olvidándosele casi de todo punto, luego que las naciones del setentrion, si no introdujeron completamente su idioma en las conquistadas, lograron al ménos que de su lengua y de las hijas de la latina se formasen las que hablan los pueblos meridionales de Europa. Á pesar de tal trastorno, y de haber reemplazado el acento á la cantidad, no ha desaparecido esta tan absolutamente que no nos quede algun vestigio, como lo prueba tambien la siguiente observacion.

Se tiene generalmente la idea de que los antiguos medían sus versos por piés, cuyas sílabas debian ser de una cantidad determinada, y que en los versos que admitian variedad en sus piés, podia resultar mayor número de síla-

bas en uno que en otro ; mientras que los modernos están por el contrario atentos al número estricto de las sílabas , sin cuidarse nunca de la mayor ó menor pausa en su pronunciación. Pero poco examen se necesita para conocer , que la mayor parte de los versos de los antiguos , aun de aquellos que admitían variedad en el número de sus sílabas , tenía uno mismo de tiempos ; por cuanto el hexámetro , por ejemplo , no pudiendo constar sino de seis pies , ó dactilos ó espondeos , precisamente ha de resultar de 24 tiempos , siendo de cuatro , así el espondeo como el dactilo. Lo propio sucede entre nosotros , pues el verso octosílabo (y lo mismo puede decirse de cualquier otra especie de metro) estará cabal con siete sílabas , si es aguda la última ; con ocho , cuando se halla el acento en la penúltima ; con nueve , si concluye por esdrújulo ; y con diez también , en mi opinión , si el acento está en la cuarta sílaba antes del fin. Pende esto de que el acento tiene que recaer siempre en la penúltima sílaba de las dicciones , porque no es posible que termine la voz por un sonido agudo , sino por uno grave. De modo que en las palabras que acaban por una vocal aguda , hace la voz una especie de compensación duplicándola , á fin de que en la segunda se ejecute la declinación indispensable del tono ; y pronunciamos *desden* , *vendrá* , como si estuviera escrito *desdeèn* , *vendràà* , con el acento circunflejo mas bien que con el agudo. Por el contrario , en los esdrújulos pasamos tan de corrida por la sílaba media entre la acentuada y la última , que no se la percibe , de modo que pronunciamos á *línea* , *máximo* , casi como si estuviera escrito *lina* , *maxmo* . Y aquí se ve cuánto caso hacemos á las veces de la cantidad ; pues casi todos nuestros esdrújulos llevan en la penúltima la vocal *i* , esto es , la mas breve de todas , segun sucede en los superlativos , v. g. *altísimo* , *doctísimo* , y en mil otras dicciones , v. g. *cántico* , *solicito* , *útiles* . Siguen á estos en número los que tienen las vocales *e* y *u* , que son también muy tenues , como , *húmedo* , *pábulo* . En general son esdrújulas en castellano las voces tomadas del latín ó del griego , cuya penúltima es breve en dichas lenguas , como , *ángulo* , *árido* , *ávido* , *bálsamo* , *cándido* , *cólera* , *diácono* , *mínimo* é infinitas otras. Nunca vemos por esta razón que lleve la voz el acento en la antepenúltima , si hai inmediata-

mente despues de ella un diptongo ó una vocal seguida de dos consonantes, la primera de las cuales pertenezca á dicha vocal y la otra á la siguiente; lo que seria necesario para que la primera fuese larga por *posicion*. En *geómetra* y *quintuplo*, por ejemplo, las dos consonantes que preceden á la vocal última, forman sílaba con ella. — Las dicciones que resultan de los afijos añadidos al verbo, v. g. *amáronlo*, *enseñádmela*, aunque pueden emplearse como esdrújulas, no lo son en realidad, sino palabras compuestas de dos, segun se dijo en la regla cuarta de la pág. 8; y léjos de ser la última esencialmente breve, como lo pide el esdrújulo, se oye tanto allí el acento, que los poetas las reputan á veces por palabras agudas. Como tales suenan en los siguientes versos de D. Nicolas Moratin y de Quintana, ó les faltará la acentuación debida :

Palpándolés con amorosas muestras.

(*Las naves de Cortés.*)

Conságralé tu abominable vida.

(*El Pelayo.*)

Y el antiguo romance,

No es razon, dulce enemiga,

Si acaso me quieres bien,

acaba por esta cuarteta,

Y si por pobre me dejas,
y te mueve el interes,
si has menester lo que valgo,
tu esclavo soi, véndemé.

Puede pues afirmarse, que nunca pasamos de corrida ni suprimimos en la pronunciacion mas que las sílabas breves, porque lo permiten, y no las largas, que requieren dos tiempos.

Volviendo ya al acento, es claro que se halla siempre en la penúltima, ó que á lo ménos así debemos oirlo en el final de los versos, que es donde se corta necesariamente la respiracion, á fin de dar el debido tono á la poesía; pues en el medio, tanto las voces agudas como las esdrújulas, se computan exactamente por el número de sílabas que en realidad tienen.

Segun he dicho arriba, me parece que puede estenderse esta observacion á las palabras que llevan el acento en la cuarta sílaba ántes del fin, porque como la voz se precipita al pronunciar todas las sílabas posteriores al acento, cuando hai mas de una, nos comemos de tal modo las dos sílabas intermedias, que hasta parecen consonantes, palabras que verdaderamente no lo son, á pesar del sumo rigor de la lei de nuestra consonancia. Como no me seria fácil encontrar en nuestros poetas un ejemplo perfectamente adecuado á mi propósito, disimulará el lector que ponga la siguiente cuarteta, que si bien insignificante y de ningún mérito, evidencia en todos sus extremos la doctrina esplicada :

Es cierto que no encontrándosele
Las alhajas que robó,
Sin justicia el rei obró
A la muerte condenándole ;

donde no disuena el verso primero, aunque tiene tres sílabas mas que el segundo, y consonan bien *encontrándosele* y *condenándole*, por mas que se halle en el primero despues del acento la sílaba *se*, que falta en *condenándole*. Con arreglo á estos principios hizo Arriaza á *Altísimo* consonante de *abismo*, cuando dijo en la epístola Á *Próspero*,

Al Querubin rebelde en el *abismo* ;
De Oran temblanbo el conturbado suelo
Al iracundo ceño del *Altísimo*.

Si lo hasta aquí espuesto manifiesta claramente el caso que algunas veces hacemos de la cantidad, es indudable que lo hacemos siempre del acento, por cuanto nuestro oído no halla el tono y música del verso, sino en aquellos que tienen el acento en tales y tales sílabas, y su armonía y número se aumentan ó disminuyen en proporcion de los acentos con esta ó la otra lei. Oportunamente advirtió Juan de la Cueva en el *Ejemplar poético*, que el poeta ha de ser

Puro en la lengua y propio en los acentos.

Y no solo es necesario que se halle el agudo en determina-

das sílabas, sino que cuando no pide la acentuada una énfasis especial, ó se halla al fin de palabra cuyo significado ó sentido se completa con la siguiente, es decir, que no tiene las condiciones de una sílaba larga, el verso sale lánguido y falto de sonoridad.

Sentada esta noción general de la cantidad y el acento de las sílabas, enumeraré las dimensiones mas frecuentes de nuestra versificación, aplicando á cada una los principios que acabo de esponer; pero ántes conviene decir algo

DEL CONSONANTE, DEL ASONANTE Y DEL VERSO LIBRE.

Si bien es verdad que nuestros poetas se hallan mas des-
embarazados que los latinos por la incertidumbre que hoy tiene la cantidad de las sílabas, se han impuesto en cambio la estrecha traba del *consonante*. Consiste la *consonancia* en que las dicciones postreras de dos ó mas versos tengan unas mismas letras desde la vocal en que se oye el acento. Son segun esto consonantes *herí y tahalí, don y mansion, templo y ejemplo, bélica y angélica*; y no lo son *observe y observé, gótico y pórtico*. Basta la antedicha regla para buscar los consonantes; pero conviene advertir que no gustan los triviales, como los acabados en *able* y *oso* entre los adjetivos, y los formados por las terminaciones *aba, ia, are, ando, endo*, etc. de los verbos; no solo por parecer pobre el poeta que no sabe encontrar otros en nuestra copiosa lengua, sino porque suele acompañar á los tales consonantes una locucion débil, cual es la que resulta de haberse repetido y como desleído el pensamiento bajo diversas formas.

Deseosos los poetas de ahorrarse estas dificultades que los buenos consonantes ofrecen, han adoptado para muchas composiciones una semirima, llamada *asonante*, el cual existe, siempre que dos palabras tienen unas mismas vocales desde la acentuada, debiendo ser diversas las consonantes ó la consonante que haya despues de ella; ó terminando la una dición por consonante, si la otra por vocal. Son de esta clase *cayó y flor, cuesta y pesa, frenético y acérrimo, álamo y tálamos*. Pero en las voces esdrújulas, como se hace tan poco perceptible la penúltima sílaba que no se cuenta siquiera para el número de las que componen

el verso, según ántes espliqué, pueden los poetas formar asonancia, con tal que sean unas mismas la vocal última y la acentuada: así es que son asonantes *oráculo* y *máximo*, *décimo* y *benévolo*, *tantas* y *lágrimas*. En las voces que llevan algun diptongo en la sílaba acentuada ó en la última, solo se hace caso de la vocal en que se apoya la voz, según se esplicó en la tabla puesta en la página 580 de la Ortografía.

Es sencillo conocer que adoptaron principalmente esta semiconsonancia, que ha llegado á ser del gusto nacional y esclusiva para ciertos géneros, porque les daba mayor anchura que la rima rigurosa, para espresar sus ideas. Nadie se imagine que por ser diversas las consonantes, desaparece la cadencia del verso, pues ya he dicho que nuestra pronunciación hace grande hincapié sobre las vocales y pasa mui de corrida por las consonantes; de modo que si algun extranjero quiere hacer la prueba, no tiene mas, para convencerse de lo mucho que nuestra asonancia se acerca al consonante, que oír de un español esta oda de Meléndez:

Siendo yo niño tierno,
con la niña Dorila
me andaba por la selva
cogiendo florecillas,

De que alegres guirnaldas
con gracia peregrina,
para ambos coronarnos,
su mano disponia.

Así en niñez tales
de juegos y delicias
pasábamos felices
las horas y los dias.

Con ellos poco á poco
la edad corrió de prisa,
y fué de la inocencia
saltando la malicia.

Yo no sé; mas al verme
Dorila se reia,
y á mí de solo hablarla
tambien me daba risa.

Luego al darle las flores,
el pecho me latia,
y al ella coronarme,
quedábase embebida.

Una tarde tras esto
vinos dos tortolitas,
que con trémulos picos
se halagaban amigas;

Y de gozo y deleite,
cola y alas caidas,
centellantes sus ojos,
desmayadas gemian.

Alentónos su ejemplo,
y entre honestas caricias
nos contámos turbados
nuestras dulces fatigas;

Y en un punto cual sombra
voló de nuestra vida
la niñez; mas en torno
nos dió el Amor sus dichas.

Más clara se ve la fuerza armónica del asonante en la siguiente cuarteta de Noroña:

Quando yo pensaba
encontrar desvío
en la zagaleja
por quien me hallo herido.

Estói seguro de que bien recitados los versos que preceden, creará cualquier extranjero que hai una perfecta consonancia en los segundos y cuartos de todas las estrofas, particularmente en los de la última. Para el oído español es tan claro el asonante, que nuestros poetas tienen que evitar con el mayor cuidado que se hallen inmediatos, y ménos entrelazados, consonantes de una misma asonancia, pues para nosotros es, hablando en general, defectuosa toda versificación parecida á la de esta quintilla de Iglésias :

Y el Padre soberano
¿ A quién dará el divino y santo cargo,
Que con remedio sano
El daño limpie y cure mal tan largo,
Volviendo en dulce risa el llanto amargo?

Se hace reparable que los italianos, que marcan las vocales mas todavía que nosotros, no hayan prohibido la semirima, de que tantas ventajas han resultado á nuestra poesía. Tal vez como no hai en su lengua igual variedad en las terminaciones por razon de las consonantes que pueden componerlas, si no es tan difícil acertar con la rima rigurosa como con el asonante, no es ciertamente tan ancho el campo como en la española. En sola la asonancia de las vocales *ao*, por ejemplo, faltan á los italianos estas terminaciones, *acio* (pues aunque la tienen, la pronuncian como nuestro *acho*), *acto*, *ado*, *agno* (que pronuncian como *año*), *ajo*, *ancio* (que es para ellos *ancho*), *archo* etc. Hai ademas de esto infinitas dicciones en español terminadas en *d*, *f*, *l*, *s*, *x* y *z*, y ninguna en italiano; lo cual dilata notablemente los límites de nuestra asonancia.

Este inconveniente debe de haberlos retraido de adoptarla, sobre todo haciendo ellos grande uso, no ménos que los ingleses, del verso *suelto*, *libre* ó *blanco*, que no está sujeto ni al consonante, ni á la semirima, sino tansolo al número de las sílabas y á la acentuación. La cual debe ser mui oportuna y esmerada en las composiciones de esta clase, porque como se hallan desnudas de la armonía deslumbradora de la rima, se descubre en ellas cualquiera falta con facilidad, al modo que nuestros ojos advierten el menor descuido en las telas lisas, donde no hai matiz ni coloridos que sirvan para paliarlo. Conviene igualmente que el verso libre esté nutrido de imágenes robustas y mui poéti-

cas, para que ellas, lo entrelazado de los miembros de un verso con otro (á lo que llaman *enjambement* los franceses, y nosotros *montarse ó cabalgarse los versos*), y mas que todo la diestra colocacion de los acentos, recuerden al lector, que es poesía y no prosa lo que está leyendo. Véanse llenadas todas estas condiciones en el siguiente pasaje de una de las sátiras de Jovellános :

El pesado morrion, la penachuda
Y alta cimera ¿acaso se forjaron
Para cráneos raquíticos? ¿Quién puede
Sobre la cuera y la enmallada cota
Vestir ya el duro y centellante peto?
Quién enristrar la ponderosa lanza?

Otro tanto puede decirse de este de D. Leandro Moratin en su epístola *El Filósofastro*.

Y vieras conducida
Del rústico gallego que me sirve,
Ancha bandeja con tazon chinesco
Rebosando de hirviendo chocolate
(Racion cumplida para tres prelados
Benedictinos), y en cristal luciente
Agua que serenó barro de Andújar;
Tierno y sabroso pan, mucha abundancia
De leves tortas y bizcochos duros,
Que toda absorben la pocion süave
De Soconusco, y su dureza pierden.

DE LAS DISTINTAS ESPECIES DE VERSO.

La voz nunca termina por el acento agudo, sino por el grave; y nuestra lengua, para no buscar la compensacion de que he hablado en la pág. 392, prefiere marcarlo en la sílaba penúltima en la mayor parte de las voces, debiéndose mirar como escepcion de la regla general las palabras águdas en la última ó en la antepenúltima. Cuando el verso acaba por una diecion que lleva el acento en la penúltima, lo llamamos *llano*; si es la acentuada la postrera, *agudo*; y *esdrújulo*, siempre que está el acento en la tercera sílaba ántes del fin de la palabra, en cuyo caso se la denomina tambien *esdrújula*. La diversa situacion del acento en el final del verso, hace variar el número de sus sílabas, pues el *llano* requiere tantas cuantos son los piés de que consta; el *agudo* una ménos, porque duplicamos allí en la

pronunciacion la vocal aguda para proporcionar el descenso necesario á la entonacion, y el *esdrújulo* tiene una mas, y en mi sentir pudiera tener hasta dos, segun lo he notado en la página 594. Seria pues mas exacto denominar á los versos por el número de sus piés, que son invariables, que por el de sus sílabas, y llamar *eptámetro* al *octosílabo*, *decámetro* al *endecasílabo* etc.; pero enemigo constante de embrollar á los que lean mi Gramática, me contento con indicar la utilidad de esta nueva nomenclatura, y continúo usando de la antigua.

Nuestros poetas han empleado versos desde una hasta catorce sílabas, sin que tengan cerrada la puerta para hacerlos de diez y seis ó diez y ocho, con tal que den á su estructura un ritmo agradable al oído. En todos ellos se halla el acento constitutivo en el último pié, ó lo que significa lo mismo, en la penúltima sílaba de las que decimos que componen el verso, cuando este tiene mas de una. Así el de dos sílabas, v. g. *cánto*; *módo*; *séa*, lleva el acento en la primera, y el de tres (*su mádre*; *temído*) lo tiene en la segunda.

Estas especies son al presente poco usadas, y solo se valieron de ellas los antiguos como de *piés quebrados*, en composiciones formadas en lo general de metros de mayor dimension. Las que siguen, escepto las tres últimas que tambien han caído en desuso, son las empleadas por los poetas modernos.

Del verso de cuatro sílabas se valió Iriarte para escribir parte de su fábula 54, diciendo :

Señor mfo,
de ese brío,
lijeréza

y destréza
no me espánto,
que otro tanto, etc.;

y Don Gabriel de Císcar lo ha empleado en algunos juguetes, pero mezclado con otros mayores; porque completar una composicion con versos tan cortos, y mas si es en consonantes, debe reputarse como un esfuerzo del arte.

El de cinco sílabas da ya mayores ensanches al poeta, y en él nos ofrecen composiciones mui lindas nuestros *Cancionistas*, no siéndolo ménos la oda de Don Nicolas Moratín, intitulada *Amor aldeano*, que copio entera por ser corta.

Hoi mi Dorisa
se va á la aldea,
pues se recrea
viendo trillár.
Sigola aprisa:
cuantos plácere
Mantua tuvieres,
voi á olvidár.

Que ya no quiero
mas dignidades:
las vanidades
me quitó Amor.
Ni fama espéro,
ni anhelo á náda;
solo me agrada
ser labrador.

Voi amoroso
para servirla:
quiero seguirla
por donde vá.
Verá el hermoso
trigo amarillo:
luego en el trillo
se sentará.

Yo iré con ella,
y el diestro brazo
en su regazo
reclinare.
La ninfa bella
me dará vida,
agradecida,
viendo mi fe.

De esotros trillos
que estén mas lejos,
los zagalejos
me envidiarán.
Mil Cupidillos,
viendo á la bella,
en torno de ella
revolarán.

Yo alborozado
con dulces sones
tiernas canciones
la cantaré.
Ni habrá cuidado,
ni habrá fatiga,
que con mi amiga
no aliviare.

El *ectasilabo*, ó de seis sílabas, es casi peculiar de las endechas y letrillas, y así son muchas las que Meléndez ha compuesto en este metro. Por citar una de las varias de este poeta que compiten en mérito entre sí, pongo el principio de la intitulada *La flor del Zurguen* (*):

Parád, airecillos,
no inquietos voléis,
que en plácido sueño
reposa mi bién.
Parád, y de rosas
tejedme un dosel,
pues yace dormida
la flor del Zurguén.

Parád, airecillos,
parád y veréis
a aquella que ciégo
de amor os canté:
aquella que aflige
mi pecho, crúel!
la gloria del Tórmes,
la flor del Zurguén.

Sus ojos lucéros,
su boca un clavél,
rosa las mejillas,
sus trenzas la red
do diestro Amor sabe
mil almas prender,
si al viento las tiende
la flor del Zurguén.

Volád á los valles;
velozes traéd
la esencia mas pura
que sus flores den.
Veréis, zefirillos,
con cuánto placér
respira su aroma
la flor del Zurguén. etc.

El *eptasilabo* sirve mucho para las anacreónticas y para

* Copio esta letrilla segun se hallaba en la primera edicion de las obras de Meléndez, porque no fueron siempre felizes las variaciones que hizo el autor para la de 1820, segun lo apunta Quintana en las págs. 648 y 649 del tomo IV de las *Poesías selectas castellanas*, refiriéndose á la composicion que se cita aquí. Quisiera que esta censura no pudiese aplicarse con justicia á la última revision que hizo de sus comedias D. Leandro Moratín, cuando las publicó en Paris el año de 1825.

toda composicion cantable. Búrgos lo ha empleado para la traduccion de varias odas de Horacio : la 50 del libro primero dice así :

Reina de Pafó y Gnído,
deja á tu Chípze amada,
y ven do mi adorada
te llama con fervór;
Do en tu honor encendido
incienso arde oloroso :
contigo venga hermoso
el rapazuelo Amor.

Las Gracias, desceñida
la túnica, tus huéllas
sigan, y marchen de ellas
las Ninfas á la pár;
Y juventud pulida,
si Amor la inflama ardiente,
y Mercurio elocuente
te sigan al altár.

Los versos mencionados hasta aquí tienen todos la comun denominacion de *quebrados*, de *pié quebrado* ó de *redondilla menor*, mientras los que siguen, se llaman *enteros*.

En el de ocho sílabas, ó de *redondilla mayor*, están escritos casi todos nuestros romances y comedias, géneros en que no cedemos la palma á nacion ninguna.

Iriarte ha empleado el de nueve sílabas, que es mui poco usado, en su fábula 44, la cual principia así :

Si querer entender de tódo
Es ridícula presunción,
Servir solo para una cosa
Suele ser falta no menór.

El de diez sílabas, que se emplea comunmente para los himnos, tiene el acento en la nona, y tambien en la tercera y sesta. Si falta en alguna de estas dos, se echa ménos en el canto, y hai que suplirlo artificialmente. Sirva de ejemplo la siguiente estrofa de Beña :

Ocho vézes la cándida luna
Renovó de su fáz los albóres,
Cada vez contra riésgos mayores
Ocho vézes los vió combatir;
Y envidiosa los vió la Fortuna
Su poder arrostrar atrevidos,
Y los vió de su ruéda caídos,
Y su esfuérzo no pudo rendir.

El verso de once sílabas ó *endecasílabo*, llamado por los italianos *heroico*, es el mas usado de todos, por cuanto entra en los tercetos, en las octavas, en los sonetos, y generalmente en los versos asonantados y los sueltos que se emplean para la épica y para la tragedia. Es lei indispensable

que tenga, además del acento general constitutivo en la décima sílaba, otro en la sexta, y en defecto de este ha de haberlo en la cuarta y octava, ó *no sonará por manera alguna bien*, como observa el Pinciano en la página 290 de la *Filosofía antigua poética*. Así lo reconoció también Rei de Artieda, cuando en la dedicatoria de sus *Discursos, epistolas y epigramas* dijo: *Imité á Ariosto en algunos versos graves, poniendo el acento principal en la octava sílaba de las once que tiene el endecasílabo, siéndole tan propio y casi necesario tenelle en la sexta*. Se apoya pues la entonación del endecasílabo en el acento de la sílaba céntrica, que es la sexta, ó en los de la cuarta y octava que están equidistantes de los dos extremos, y así no suena como verso este del romance décimo del *Moro espósito*,

5

Cuán grande es la eterna misericordia;

pero lo será si leemos *eternal*, según se corrigió en la fe de erratas de esta obra. Por donde puede comprenderse, que el renglon con que dió principio Iriarte á su *Poema de la música*,

4

8

Las maravillas de aquel arte canto,

no deja de ser verso por carecer de acento la sexta, según pudiera inferirlo alguno de los términos en que se explica Martínez de la Rosa en la página 471 (edición de 1827) del tomo primero. En las obras de este último poeta ocurren muchos versos que lo son, bien que faltos del acento en la sexta sílaba, por tener la otra circunstancia. Tal es el último del canto primero de la *Poética*:

4

8

Proporción, orden, sencillez, belleza,

y este otro del canto III, pág. 52,

4

8

La diestra flauta remedar solia;

y aun me atreveré á decir, que conviene interpolar de tiempo en tiempo algunos versos agudos en la cuarta y la octava con los acentuados en la sexta, para variar el ton

de la composicion. La falta de Iriarte consiste en que por hallarse tan pegado el agudo *aquel* con *arte*, no le deja al acento de esta última dición la prominencia necesaria, y el lector vacila justamente en si la apoyatura de la voz está mas en la sílaba última de *aquel* que en la primera de *arte*. Pruébese nada mas á variarlo así,

Las maravillas de los artes canto,

y desaparecerá el defecto principal de este verso; pues lo de acabar por dos palabras disílabas, aunque conviene evitarlo, es mui frecuente en los poetas de mejor nota.

Son mas sonoros y cadenciosos los endecasílabos á proporcion que abundan mas de acentos en las sílabas pares, cuales son los dos que puso Martínez de la Rosa en el canto III, al tratar precisamente de esta materia :

2 4 6 8 10
El eco unir no sabe acorde y blando

2 4 6 10
Al son robusto, al número y cadencia;

y estos otros de D. Leandro Moratin,

2 4 8 10
Lijeras danzas y festivos coros. —

2 4 8 10
Allá dirige las hinchadas lonas,

Son todavía mas musicales algunos de los siguientes de Jovellános: en la epístola *A Don Leandro de Moratin*,

2 4 6 8 10
Funesto nombre, fuente y sola causa;

y en la otra *A sus amigos de Sevilla*,

2 4 6 8 10
Le causa algun placer al alma mia. —

2 4 6 8 10
Que sobre seca rama nunca el malo.

Así es que no sirven para este verso las palabras de un gran número de sílabas, porque como cada dición no tiene por lo regular mas de un acento, no puede evitarse que falte

en alguna de las sílabas en que la medida lo requiere. Por esto Amato Benedicto se vió obligado á decir,

Y tú, maldita,
Que en el verso no cabes, y es preciso
Decir interpre á parte de tativa.

En muchas Poéticas se prescribe ademas que la *cesura*, es decir, la pausa que hacemos en medio del endecasílabo, se halle despues de la cuarta, quinta, sesta ó sétima sílaba, y que la sexta sea la acentuada, si la cesura cae despues de ella. Reglas que tengo por superfluas, no existiendo en mi sentir tal cesura prosódica por las razones que espongo al fin en la nota P.

Los versos de doce sílabas, llamados de *arte mayor*, que tanta fama cobraron desde que los puso en boga Juan de Mena, apénas se usan hoi dia, sino cuando nuestros ingenios hacen alarde de reproducir esta antigualla, segun lo ejecutó Iriarte en la fábula 59 *El retrato de golilla*, Don Leandro de Moratin en el *Canto al Principe de la Paz*, y Arraza en el *Himno de los guardias de la real persona*. Su estructura es propiamente la de dos versos de seis sílabas juntos, y hai un descanso perfecto en la sexta, donde termina siempre la palabra, de modo que si la quinta es una final aguda, vale por dos, como en este verso de Moratin:

É luego é de sí | vozeros mandó.

Y si consta este verso, no obstante que solo tiene diez sílabas, tambien estaria cabal con catorce, si las voces finales de los dos hemistiquios fuesen esdrújulas, segun se advierte en este:

Pasaran las águilas | de Galia los términos.

Por lo que respecta á su acentuacion, el Pinciano exige (pág. 287) que quiebre en la quinta, octava y undécima, no reconociendo por versos los que carecen de esta lei; doctrina que refutó Cascáles en la *Tabla* quinta de un modo embrollado y sin fundamento. No hai otra cosa que añadir á lo sentado por el Pinciano, sino que conviene, para que sean numerosos estos versos, que tengan el acento en las segundas de ambos hemistiquios: la octava que el Pin-

ciano señala, es precisamente la segunda del hemistiquio último.

Ménos usados que los versos de doce sílabas son los de trece, de que nos ha dado una muestra Iriarte en la fábula VII, que empieza,

En cierta catedral una campana habia
Que solo se tocaba algun solemne día.

Y verdaderamente no pudo escoger metro mas duro, ni mas proporcionado para pintar el son desapacible de la campana.

Con los versos de catorce sílabas, conocidos bajo el nombre de *alejandrinos*, empezó á ensayarse la Musa castellana, pues de ellos se sirvieron el autor del *Poema del Cid*, Berceo, Juan Lorenzo Segura y otros, los cuales eran poco escrupulosos en que sobrasen ó faltasen al verso una ó mas sílabas; á no ser que apelemos á la distinta pronunciacion que ellos darian á algunas vozés, ó á lo defectuoso de los códices, que es á lo que mas se inclina el erudito D. Tomas Antonio Sánchez. Iriarte que se propuso presentar en sus fábulas una gran variedad de versos, empleó los alejandrinos para la décima, cuyo principio es:

Yo leí no sé dónde, que en la lengua herbolaria
Saludando al tomillo la yerba parietaria, etc.

Tambien los empleó Lista, interpolándolos con los eptasílabos, en el idilio intitulado *El deseo*.

Á todas estas especies de metros deben añadirse las varias tentativas hechas por nuestros escritores desde el tiempo de Bermúdez hasta los actuales, para imitar en castellano el hexámetro y el pentámetro, el asclepiadeo, el sáfico y otros de los latinos; pero en todos sus conatos se advierte lo incierto de nuestra prosodia, y la suma diferencia que hai bajo este respecto entre las lenguas modernas y las antiguas. Si en algo de esto ha acertado la imitacion, es sin disputa en el adónico, porque siendo mui corto, ofrece ménos campo para equivocarse.

DE LAS COMPOSICIONES POÉTICAS CORTAS DE MAYOR USO,

Infinita es la variedad con que pueden combinarse los piés ó versos de que hasta aquí he hablado, y muchos los rumbos nuevos que descubrirán con el tiempo nuestros poetas, á pesar de ser ya tantos los practicados hasta el día. No siendo posible abrazar en este epítome las muchas especies que enriquecen nuestro Parnaso, habré de limitarme á aquellas pocas, que por mas frecuentes han logrado una denominacion particular.

Llámanse *pareados* ó *parejas* dos versos de cualquier medida que tienen un mismo consonante, como sucede en casi toda la siguiente fábula de *El gato legista* de Mora:

Primer año de leyes estudiaba
Micifuf, y aspiraba
Con todos sus conatos
Á ser oidor del crimen de los gatos.
Estudiando una noche en las *Partidas*,
Halló aquellas palabras tan sabidas:
«Judgador non semeye á las garduñas,
Ca manso et non de furtos es su oficio,
Et faga el sacrificio
De cortarse las uñas.»
Sin uñas! dijo el gato: bueno es esto,
Mas me sirven las uñas que el *Digesto*. —
Váyanse con lecciones
Al que nació con malas intenciones.

Como las composiciones que constan de solos pareados, son las ménos apacibles al oído por su poca variedad y sobrada inmediacion de la rima, suelen los poetas entremezclar otra consonancia, segun lo vemos en dicha fábula despues del verso,

Judgador non semeye á las garduñas,

y en la siguiente cantinela de Saavedra, al llegar al octavo:

Por un alegre prado,
de flores esmaltado,
y de una clara fuente
con la dulce corriente
de aljófares regado,
mi dueño idolatrado
iba cogiendo flores,
mas bella y mas lozana
que ninfa de Diana.
Mil risueños Amores
en torno la cercaban,
y en su falda jugaban, etc. etc.

El *terceto* consta de tres versos endecasílabos; y si los versos son de arte menor, se denomina *tercerilla*. La consonancia de los tres admite, en las composiciones muy cortas, toda la variedad de que son susceptibles, pues á veces terminan por un solo consonante; otras es uno mismo el del verso primero y segundo; ya consona el primero con el tercero; ya el segundo con el tercero. Pero si las poesías son de alguna estension, como las descriptivas, las églogas, los idilios, las epístolas, elegías y sátiras, ya se tiene por lei fija que los versos primero y tercero del primer terceto se correspondan entre sí, y que el segundo vaya enlazado con el primero y tercero del segundo terceto, y así sucesivamente, segun lo demuestra este principio de la sátira de Jorge Pitillas:

No mas, no mas callar; ya es imposible:
 Allá voi, no me tengan: fuera digo,
 Que se desata mi maldita horrible.
 No censures mi intento, ó Lelio amigo,
 Pues sabes cuánto tiempo he contrastado
 El fatal movimiento que ahora sigo.
 Ya toda mi cordura se ha acabado, etc. etc.

La *cuarteta* ó *redondilla* (que tiene tambien el nombre de *cuarteto*, si los versos son endecasílabos) consta de cuatro versos, que conciertan entre sí, bien los dos del medio y los dos de los extremos, bien alternativamente, es decir, el primero con el tercero y el segundo con el cuarto.—Los *polos* y *tiranas*, género tan conocido del canto nacional español, no son mas que cuartetos con asonantes ó consonantes en los versos segundo y cuarto; y los *romances* se componen regularmente de cuartetos de versos de ocho sílabas con una misma asonancia desde el principio hasta el fin; distinguiéndose de las *endechas*, mas por el objeto doloroso y triste de las últimas, que por las seis ó siete sílabas de la medida en que de ordinario están escritas.—En todas las composiciones de asonancia ha de evitarse cuidadosamente que no la haya en los versos impares; por cuya razon es defectuosa la primera cuarteta de la oda de Cienfuégos *El amante desdeñado*, que dice:

Á par del risueño *Tórmes*,
 en una anchurosa vega,
 abril, derramando *flores*,
 galan y amoroso reina.

Los cuartetos, semejantes á los cuatro primeros versos de una octava, tienen el nombre de *serventesios*, y los poetas suelen emplearlos para las epístolas, como lo hizo Noroña en la que empieza (pág. 168 del tomo segundo) así:

Al abrir este pliego, Silvia amada, etc.

Otra variedad mui frecuente en las cuartetas es la que resulta de interpolar los versos endecasílabos con los eptasílabos, segun lo practicó el mismo Noroña en la oda *Á Don Juan Antonio Caballero*:

Corilo amado, cuando con dulzura
Celebras á Filena,
O mitigar intentas la amargura
De mi terrible pena;
Refresca el fiero mar su movimiento,
El rio su corriente,
Su crecido furor el ronco viento,
Y sus aguas la fuente, etc.

La *quintilla* se compone de cinco versos, en que los poetas admiten, respecto de los dos consonantes diversos que debe tener, casi todas las combinaciones posibles; y para darle aun mayor variedad, emplean el eptasílabo en los versos 1º, 5º y 4º, entremezclado con dos endecasílabos en el 2º y 3º. Este género de metro y el que sigue, son los mas generalmente usados para la oda, y en él tradujo el Mtro. Frai Diego González el *Magnificat*, cuya primera estrofa es:

Alaba y engrandece
Á su Dios y Señor el alma mia,
Y en mi espíritu crece
El gozo y alegría
En Dios, mi salvador, en quien confia.

La *sestilla*, que tambien llamamos *redondilla de seis versos*, por constar de este número, admite seis formas por lo ménos en la variacion de sus consonantes; lo que seria sobrado largo explicar ahora. Es comun interpolar los versos quebrados de siete sílabas con los de once; aunque para composiciones largas y didácticas, se prefiere siempre el endecasílabo, como lo observamos en el poema de D. Nicolas Moratin intitulado *Diana ó arte de la caza*.

No son frecuentes las composiciones en estancias de siete versos; mas no faltan entre los modernos, pues las ha usa-

do Meras en varias odas que se hallan en el final del tomo segundo, Noroña en las dos de las páginas 147 y 184 del tomo primero, González Carvajal traduciendo el Salmo 28, y don Leandro Moratin en la oda *A los colegiales de S. Clemente de Bolonia*.

Colocaré en este lugar la *seguidilla*, porque si bien no es fijo el número de sus versos, consta por lo regular de siete; el 4º, 5º y 6º de siete sílabas, y de cinco los restantes. Su parte primera es una cuarteta, cuyo verso 2º y 4º son asonantados (aunque hai muchas en que estos dos versos tienen una consonancia perfecta), tomando despues un asonante diverso para el 5º y el 7º, los cuales forman con el 6º lo que se llama *estribillo*. Esta especie de composicion se canta á la guitarra, acompañándola tambien el *baille de seguidillas ó bolero*.

Parece tu cariño
flor del almendro;
nace pronto y fallece
al primer viento.

No es así el mío,
pues no le acaba el aire
de tus desvíos.

La *octava*, que toma su nombre de los ocho versos de que consta, es mui usada por todos los poetas, así para asuntos aislados, como para los razonamientos y las descripciones en nuestras antiguas comedias. Sirve en particular para los poemas didácticos, y puede decirse que esclusivamente para los épicos. Cuando sus versos son endecasílabos, tienen con propiedad el nombre de *octava*, porque si son de ocho sílabas, se denomina la copla *redondilla de ocho versos*. Hai libertad en combinar del modo que mas guste el poeta, las consonancias de los seis primeros versos, debiendo terminar los dos últimos con un pareado. Para no dejar sin algun ejemplo esta clase de estrofa, tan usual á nuestros poetas, copiaré la siguiente octava de Maury en el canto VII de *Esvero y Almedora*:

Como retiembla la inspirada Pitia,
Para el conflicto que preve, cobarde,
Y el dios la apremia, y acongoja, y sitia,
Y efervesciente en sus entrañas arde;
Cual raudas trajo de su patria Escitia
El aquilon las nubes de la tarde;
Tal arrebata, y en el pecho nuestro
Así fermenta y estremece el estro.

Á la clase de octavas pertenece la *copla de arte mayor*, tan del gusto de Juan de Mena : sus versos son de doce sílabas, segun ántes dije, y consonan el 4°, 4°, 5° y 8°, el 2° con el 5°, y el 6° con el 7°. Don Leandro Moratin reprodujo estas estancias en el canto que principia,

Á vos el apuesto complido garzon,
Asmándovos grato la peñola mia, etc.

Las coplas de nueve versos no tienen una denominacion peculiar, sino que pertenecen á las estrofas que los poetas adoptan para sus odas, canciones, idilios etc., no atendiendo á otra máxima sino á que todas las estancias de la oda ó cancion consten del mismo número de versos, y á que sus consonantes guarden la misma lei que en la primera.

La *décima* se compone de diez versos de ocho sílabas, que conciertan por lo regular el 4° con el 4° y 5°, el 2° con el 5°, el 6° con el 7° y 10°, y el 8° con el 9°. Puede darse á los consonantes otra distribucion; pero cuídese en esta, como en toda composicion de consonantes, de no interponer entre estos mas de tres versos, á fin de que no se olvide el eco de la consonancia ni desaparezca este artificio de la poesía. A pesar del largo tiempo que ha trascurrido desde Lebrija, no se ha hecho ninguna novedad en la máxima que sentó en el lib. II capítulo X de la *Gramática castellana* por estas palabras : « No pienso que hai copla en que el quinto verso torne al primero, salvo mediante otro consonante de la mesma caida; lo cual por ventura se deja de hacer, porque quando viniese el consonante del quinto verso, ya seria desvanecido de la memoria del auditor el consonante del primer verso. » Sin embargo Meléndez en la oda *El fanatismo* ha hecho consonar el verso 2° con el 7°, interpolando cuatro de diversas consonancias; y lo mismo se nota varias vezes en la Epístola X del tomo tercero, y en el capítulo X de *Isaias*, traduccion de González Carvajal. Hallamos hasta cinco intermedios en la combinacion que adoptó D. Leandro de Moratin en la oda *Á la muerte de D. José Antonio Conde* :

Ciñéronte corona
de lauros inmortales
las nueve de Helicon:
sus diáfanos cristales

te dieron, y benévolas
su lira de marfil.

Con ella renovando
la voz de Anacreonte,
eco amoroso y blando
sonó de Pindo el monte,
y te cedió Teócrito
la caña pastoril.

Nuestros poetas antiguos practicaron lo mismo, según se nota en la canción de Jáuregui que empieza,

En la espesura de un alegre soto;

pues en la estrofa,

En cuanto así la voz enternecida,

entre los versos que llevan los consonantes *aplica y replica*, ocurren cuatro intermedios, y lo propio se advierte en muchos sonetos de Bart. Leonardo de Argensola. Pero en todos estos ejemplos se nota el vacío que poco hace hemos indicado. — La estructura de las décimas se echará de ver en el siguiente epigrama de D. Nicolas Moratin :

Admiróse un portugues
De ver que en su tierna infancia
Todos los niños en Francia
Supiesen hablar frances.
Arte diabólica es,
Dijo, torciendo el mostacho,
Que para hablar en gabacho
Un fidalgo en Portugal,
Llega á viejo, y lo habla mal;
Y aquí lo parla un muchacho.

La última composición corta de un determinado número de versos es el *soneto*, que consta por lo regular de catorce endecasílabos, divididos en dos cuartetos y dos tercetos, cuyos consonantes están entrelazados con suma variedad, los del primer cuarteto con los del segundo, y los de ambos tercetos entre sí. Valga por muchos que pudieran citarse, este de Gallego al (entonces) conde de Wellington, con motivo de la reconquista de Badajoz :

Á par del grito universal que llena
De gozo y gratitud la esfera hispana,
Y del manso, y ya libre, Guadiana
Al caudaloso Tâmesis resuena;

Tu gloria, ó conde, á la region serena
 De la inmortalidad sube, y ufana
 Se goza en ella la nacion britana,
 Tiembla y se humilla el Vándalo del Sena.
 Sigue, y despierte el adormido polo (*)
 Al golpe de tu espada; en la pelea
 Te envidie Marte y te corone Apolo:
 Y si al triple pendon que al aire ondea,
 Osa Aleto amagar, tu nombre solo
 Prenda de union como de triunfo sea.

En los tercetos que preceden, no hai mas que dos consonancias enlazadas, segun manifesté se hacia en las composiciones algo estensas en tercetos. Don Leandro de Moratin ha usado en general de tres consonancias, y se corresponden exactamente las de uno y otro terceto, como lo vemos en el final del soneto *A Felipe Blanco*:

Los que quieren gemir y dar suspiros,
 Y sus lágrimas compren con dinero,
 Lloren oyendo heroicidades tristes;
 Mas si queréis vosotros divertirlos,
 Venid á mí, que el amargor severo
 De la verdad os disimulo en chistes.

Para conocer la variedad que emplearon en esta parte nuestros mayores, basta abrir las obras de los Argensolas, y á pesar de no ser muchos los sonetos que nos han dejado, hallaremos, ademas de dichas dos combinaciones, la de concertar el primer verso de los seis con el último, el segundo con el cuarto y el tercero con el quinto (esta es su manera mas ordinaria); y la de ir el primero con el quinto, el segundo con el cuarto y el tercero con el sexto.

De todas las diferentes especies de sonetos que los escritores de Poéticas enumeran, ninguna me parece digna de mencionarse aquí, sino el soneto con *estrambote*, nombre que se da á la copla que se añade á veces á los catorce versos del soneto, para concluir y redondear el pensamiento. Como no me acuerdo de que haya ninguno de esta clase en nuestro Parnaso moderno, copiaré el tan sabido de Cervantes, segun se halla en el manuscrito que poseí, y parecia ser de la propia mano de su inmortal autor. No he hecho en él mas alteracion que descifrar las dos abreviaturas *Vm.* y *S.^r* del verso décimotercio, y acomodarlo á la buena or-

* Aludia el autor á la indecision de los rusos en declararse contra Napoleon.

tografía, porque en este punto éra aquel grande ingenio mas descuidado todavía que la generalidad de sus contemporáneos.

Vive Dios que me espanta esta grandeza,
Y que diera un doblon por descrebilla,
Porque ¿á quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta riqueza?

Por Jesucristo vivo, cada pieza
Vale mas de un millon, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo, ó gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y nobleza.

Apostaré que el ánima del muerto,
Por gozar de este sitio, hoy ha dejado
La gloria donde vive eternamente. —

Esto oyó un valenton, y dijo: Es cierto
Cuanto dice voacé, señor soldado;
Y el que dijere lo contrario, miente. —

Y luego incontinentemente
Caló el chapeo, requirió su espada,
Miró al soslayo, fuése, y no hubo nada.

En lugar de los tres versos añadidos por Cervántes, agrego cinco Lope de Vega en el memorial que dió á Felipe IV, el cual dice así:

Lope dice, Señor, que á vuestro abuelo
Sirvió en Ingalaterra con la espada,
Y aunque con ella entónces no hizo nada,
Menos despues; mas fué valiente el zelo.

Tambien á vuestros padres, que en el cielo
Están, sirvió con pluma, que dorada
En su esplendor pudiera bien cortada
De polo á polo dilatar el vuelo.

Tengo una hija y tengo muchos años:
Las Musas dan honor (mas no dan renta),
Corto en los propios, largo en los estraños.

Dios cria, el sol engendra, el rei sustenta:
Criád, dad vida, reparád mis daños,
Que un novio de resultas traigo en venta.

Fortuna me amenaza, fe me alienta:
Hacéd, ó gran Felipe,
Que de vuestras grandezas participe:
Ásí tengáis mas oro y mas diamantes,
Que yo tengo vasallos consonantes.

Las composiciones que van esplicadas, tienen todas un número constante y fijo de versos: paso ahora á señalar las mas usuales entre las cortas, cuyo número de versos es indeterminado.

Las que desde luego se ofrecen á la consideracion como las mas breves, son las *arias*, formadas para el canto en versos desde tres hasta diez sílabas. Cuando tienen una sola

estancia, se les da el nombre de *cavatinas*; si dos, son propiamente *arias*; y *rondó* se llama la que tiene tres. Estos nombres italianos han reemplazado á los de *villancicos*, *cantarcicos*, *cantilenas* y *letrillas*, con que á n'es se denominaban tales composiciones; aunque los versos de los villancicos tenían otra lei que los de las arias modernas.

Las estancias de las arias constan de dos versos por lo ménos, y de siete cuando mas; y si aquellas son dos, la dimension de cada una y de sus versos está al arbitrio del poeta; pero lo ordinario es que tengan ambas igual número de versos y de sílabas, y que sea uno mismo y agudo su consonante final, variando los intermedios, y aun intercalando algun verso suelto. Véanse casi todas estas circunstancias en el *coro* con que Don Leandro Moratin terminó el *Cántico á la Anunciacion* :

Virgen, madre, casta esposa,
Sola tú la venturosa,
La escogida sola fuiste,
Que en tu seno concebiste
El tesoro celestial.
Sola tú con tierna planta
Oprimiste la garganta
De la sierpe aborrecida,
Que en la humana frágil vida
Esparcíó el dolor mortal.

Otras veces suple el poeta la falta de la consonancia con el artificio de emplear voces esdrújulas, y en efecto la conformidad extraordinaria de tener el acento en la antepenúltima sílaba, no deja de darles cierta correspondencia en el sonido, segun se nota en la siguiente aria de Quintana :

Dos ayer éramos,
y hoi sola y misera
me ves llorando
á par de ti.
Mira estas lágrimas,
mirame trémula,
donde gozando
me estremecí.

Damos la denominacion de *romance* á las composiciones, cortas por lo comun, de octosílabos, cuyos versos pares tienen todos un mismo asonante, siendo sueltos los impares; y la de *romance real* ó *heroico* á las que guardando dicha norma en la asonancia, están en versos endecasíla-

hos. Aunque hai tambien romances en eptasílabos, estos sirven mas de ordinario para las *anacreónticas*.

La *letrilla* suele ser mas breve que el romance, del cual se distingue en la gracia y lijereza de las imágenes. Está unas veces en asonantes, y otras en consonantes: sus versos son de seis ú ocho sílabas, repitiéndose en algunas ocasiones al fin de todas las estancias uno ó dos versos, que se conocen con el nombre de *estribillo*.

El *madrigal* comprende dos ó mas estancias, que todas juntas no esceden de quince versos, cuya consonancia y número de sílabas están al arbitrio del poeta. Véase aquí uno de Arriaza:

Pues diste, bella enemiga,
Tu tierno pecho á las balas,
Si marchitó la fatiga
De tu hermosura las galas,
Es que Vénus te castiga
De haber imitado á Pálas.
Pero al cabo la alegría
Volverá á tu hermoso cielo,
Pues por su interes un día
Dirá Vénus: En el suelo
¿Cómo habrá una efigie mia,
Si yo rompo este modelo!

El *epigrama* se diferencia solo del tierno y delicado madrigal, en su diverso objeto, que es en este elogiar y halagar, y en el primero satirizar y morder, ó por lo ménos criticar con agudeza. Pero su forma es la misma, su tono tambien conciso, é ingeniosos el pensamiento y la espresion. Entre los de D. Tomas de Iriarte no carece de chispa el siguiente *A la librería de uno que habia muerto ético*:

De libros un gran caudal
Aquí un ético dejó:
No temáis comprarlos, no,
Que no se les pegó el mal.

La *oda* se distingue mas por la nobleza de los pensamientos y por su tono elevado, que por la clase de sus estancias y de su metro. En mi sentir, aunque sea otro el de Gómez Hermosilla, lo mismo merece el nombre de *oda* la traduccion del *Integer vitæ* de Horacio puesta en sáficos y adónicos por Don Nicolas Moratin, que la de su hijo hecha en pentasílabos asonantados. Nuestros poetas, así los antiguos como los modernos, han propendido mucho á escribir

las odas en quintillas ó en sestillas, compuestas de endecasílabos mezclados con versos de siete sílabas.

La *cancion* es una oda, cuyas estancias guardan la misma lei para los consonantes y para el número de sílabas de cada verso, y tiene al fin una estrofa menor, llamada *despido*, *vuelta*, *remate* ó *retornelo*, en que ora se recapitula la *cancion*, ora se espresa el objeto principal de ella. Los versos de la *cancion* son de once sílabas mezclados con quebrados de siete.

La *silva* es la composicion mas libre de todas, pues ni tiene medida determinada para las estancias, ni estas guardan entre sí la menor conformidad, ni hai regla fija para la consonancia de sus versos, que tienen once ó siete sílabas á discrecion del poeta, siéndole permitido intercalar algun verso suelto, cuando bien le parezca.

Los caracteres de la *égloga*, *idilio*, *elegia*, *oda pindárica*, *oda lirica*, *sátira* y demas composiciones en verso, no pueden tener lugar en un compendio tan sucinto como este, sino en las Poéticas, donde se hallarán esplicados. Me contentaré con observar aquí, que tanto las elegías como las epístolas, sátiras y todos los poemas en tercetos, concluyen siempre por un cuarteto, cuyo verso último va encadenado con el segundo.

DE LAS LICENCIAS POÉTICAS.

No será mui largo este capítulo, por ser pocas las libertades que en todos tiempos se han tomado nuestros poetas, y no permitirse á los actuales que salgan de los límites que los antiguos se prescribieron en esta parte; con tal rigor, y aun injusticia, si se quiere, que se les reprueba el uso de algunas que se hallan autorizadas por aquellos. Pueden reducirse á las siguientes:

I^a Los poetas cuentan siempre por una sílaba la vocal en que acaba una dición y la que da principio á la inmediata. Llámase esto *sinalefa*; y no debe reputarse por licencia poética, porque aun en el habla comun pronunciamos en semejantes casos las dos vocales como si formaran diptongo. Pero las separamos bien, cuando nos detenemos particularmente en la primera por razon de su acento, ó por pedirlo así el sentido que ha de darse á la sentencia. Tam-

poco nos es dado emitir de una vez el sonido de ambas vocales, si la segunda dición principia por *hie* ó por *hue*, que pronunciamos como si estuviera escrito *ye* y *güe*, es decir, que sustituimos una consonante á la vocal escrita, y lo propio sucede, siempre que se aspira la *h*, segun observé en las págs. 558 y 559.

Apelan sí los poetas á una de las libertades que les son permitidas, siempre que dejan de cometer la sinalefa, segun lo hizo Céspedes en su *Poema de la pintura* :

Desde la India á la ciudad de Alcides.

No debe reputarse como licencia permitida la de Meléndez, cuando dijo :

Engaños hasta aquí absorto tuvieron,

pues para que este verso lo sea, y de todos modos le faltara fluidez, ha de pararse la voz en *aquí*; lo cual impide que la última vocal de este adverbio desaparezca incorporándose con la primera del adjetivo *absorto*.

Por el mero hecho de cometerse muchas sinalefas en el verso, resulta duro, como aquel de Arriaza en la poesía *Al dos de mayo*,

Por la que aleve le asaltó en su hogar,

y este de Meléndez,

No aunque holladas vilmente, que en mí ayuda.

Cuando se juntan tres vocales de tres dicciones diversas, tambien forman casi siempre triptongo, como cuando Iglesias ha dicho en sus *Letrillas*,

Si á un ruin miserable
Ines se hace afable,

y don Leandro Moratin en el acto I escena 1.^a de *El viejo y la niña*,

F á él entretenido en ver. —
Recibe en su casa á un hombre.

Uno de nuestros mejores poetas, Jáuregui, reunió hasta

cinco vocales en una sílaba, en aquel verso de la octava 54 del canto V del Orfeo,

Muerta la lengua, á Euridice respira.

Pero algunos se toman á veces la licencia de formar dos sílabas con las tres vocales, como Lista en el soneto XXIX.

Del rostro, ó en qué prados la azuzena.

Siempre que es una de las tres vocales la conjuncion *y*, no pueden contraerse en ménos de dos sílabas por la razon poco há señalada, de que esta letra hiere entónces como consonante á la que va despues de ella. Este verso de Luzán,

El de Getulia y el feroz Masilo,

lo leemos en efecto, como si estuviera escrito, *Getulia yel*.

II^a La reunion de dos vocales en medio de la voz proporciona, ó su contraccion en diptongo por la *sinéresis*, si no lo forman en el modo ordinario de pronunciar las palabras; ó su disolucion por la *diéresis*, cuando solo constituyen una sílaba en la prosa. Es mui comun lo primero en las dicciones esdrújulas que terminan por los diptongos *ea*, *eo*:

Me puso la durea cítara en la mano.

(Soneto de D. Nicolas Moratin.)

Brama el Bóreas. Felizes.

(Don L. Moratin, *Sobre la utilidad de la historia*.)

Estando el acento en la vocal última ó penúltima, es violento contraerlas ambas en una sílaba, segun se advierte en los pasajes siguientes: de Arriaza,

Placeres, halagos,
quedáos á servir;

de Iglésias en las *Villanescas*,

Le quiero y me huelgo
de hacerle bobear;

en los *Romances* del mismo,

Alma real en cuerpo hermoso,
Tres veces de imperio digna;

en la égloga *Batilo* de Meléndez,

No á mi gusto *sea* dado;

en la oda primera del tomo IV del mismo,

Ó en el lazo fatal *cae* de la muerte,

y en la oda *Á las Musas* de Lista,

Luciente aterra, cuando *cae* del hado.

González Carvajal hace con mucha frecuencia disílabos á *Israel* y *Jehová*; y Saavedra ha puesto en el romance segundo de *El Moro espósito*,

Ondeando suave al hálito del viento.—
Desahoga al fin su corazon mezuino.

Ya se habrá notado que semejante licencia quita la fluidez al verso, y hai algunos en que se hace intolerable, como en estos del romance octavo de la misma leyenda:

De *dia* ó de *noche*, y de esterminio y muerte.—
Le *habian* reconocido y abrazado;

y en aquel de Meléndez,

Sé que *aun* no *crees* estinto;

pues en un eptasílabo no pueden cometerse dos sinéresis y una sinalefa, sin que resulte arrastrado.

Por la diéresis ocurre á cada paso disuelto el diptongo en *jüez*, *oriente*, *rüido*, *süave*, *viäje*, etc.

Envidia de Dione.—
Y á llantos de viüda.—
Del popular rüido.—
Ó injustos se aïren.—
Quebraba el corazon en tal cüita,

son pasajes estractados de las obras de Meléndez. En el soneto á la memoria de este por Don Leandro Moratin, leemos,

Del Tórmes, cuya voz armonïosa;

en la *Profecía de Isaías* traducida por González Carvajal,

De Jehová la voz imperiosa.—
De tinieblas cubierto el radiante.—
No te irrites, Señor, demasiado ;

y en los *Trénos de Jeremías* del mismo,

Pecamos, ai ! y en duros vaivenes.

Por esta licencia hace tan frecuentemente á *piadoso* de cuatro sílabas, y á la segunda *e* larga de *reprenda* la desató en dos en el capítulo 22 de *Job* :

Ni que con mas rigor te *reprehenda*.

III^a Les es permitido añadir una *e* al fin de ciertas palabras, con lo que ganan una sílaba y un consonante, como *peze* de *pez*, *troje* de *troj*, y en Villaviciosa hallo *tenaze* por *tenaz*. Carvajal dice *mendaze*, *raize* y *veloze* por *mendaz*, *raiz* y *veloz*, y Mora *feroze* por *feroz* :

Al fin de un *infelize*
el cielo hubo piedad (Meléndez.)

Esta *parágoxe* se usó mucho en todos los romances antiguos terminados generalmente por asonantes agudos ; y sin ella faltaria la asonancia en muchos de aquellos, como en el siguiente del conde Guarinos .

En misa está el emperador
Allá en sant Juan de Letrane,
Con él está Baldovinos
E Urgel de la fuerza grande,
Con el En Dordin d' Ordoña
E don Cláros de Montalvane, etc.;

y en este otro del conde de Irlos :

Mas el bueno conde de Irlos
Ruega mucho al emperante,
Que él y todos los Doce
Se quisiesen ayuntare.
Cuando todos fueron juntos
En la gran sala reale, etc.

Á la misma adición de una *e* tenemos que recurrir en varios pasajes del *Poema del Cid*, para que suenen asonantados los versos segun el plan que siguió su autor, como en el 226 al 244, que han de leerse así :

Spidiós' el Caboso de cuer é de voluntad:
 Sueltan las riendas é piensan de agujare.
 Dijo Martín Antolínez: Veré á la mujer á todo mio solaze:
 Castigarlos he como habrán á fare.
 Si el rei me lo quisiere tomar, á mí non minchale:
 Ante seré convusco que el sol quiera rayare:
 Tornábas' Martín Antolínez á Búrgos, é mio Cid agujare
 Pora San Pero de Cardena, quanto pudo á espoleare
 Con estos caballeros que l' sirven á so sabore.
 Apriosa cantan los gallos é quieren quebrar albores,
 Cuando legó á San Pero el buen Campeadore,
 El abat don Sancho cristiano del Criadore
 Rezaba los matines á vuelta de los albores,
 Y estaba doña Jimena con cinco duenas de proe
 Rogando á san Pero é al Criadore:
 Tú que á todos guias, val á mio Cid el Campeadore.

En otras voces terminadas en *ez* añaden los poetas una *a*, diciendo con nuestros antepasados *amarilleza*, *estrecheza*, por *amarillez*, *estrechez*; y un arcaísmo de esta clase ha reproducido Saavedra en este verso,

Y se juzga seguro en su *altiveza*.

En algunas por fin agregan una *o*, como cuando González Carvajal dice en el *Salmo* 46,

Nos dió en heredamiento, y de *Jacobo*
 La hermosura preciosa
 Que le arrebató el alma en dulce robo.

IV^a Pueden quitar una consonante al fin de ciertas voces, cuales son *apena* (apénas), *entonce* (entónces), *mientras* (miéntras), bien para lograr un nuevo consonante, bien para disminuir una sílaba, si estas dicciones están en el medio, y las sigue alguna que principie por vocal:

Entonce el pecho generoso herido. (*Meléndez*.)
 Orden, belleza, *variedad* estuermada. (*El mismo*.)
 Cuando *apena* empezaba. (*Mor de Fuentes*.)
 De *Fili* (*Filis*) un tiempo la presencia hermosa. (*Jovellános*.)

Á veces les es concedido suprimir una sílaba entera, y poner *diz* por *dicen*, *do* por *donde*, *á do* por *á donde*, *do quier* por *donde quiera*: en Garcilaso y en Meléndez llamamos *sáuz* por *sauce*, y en Juan de la Cueva *vien* por *viene*. Usando de esta facultad y reproduciendo un arcaísmo, ha suprimido Meléndez la *a* final en la epístola III del tomo tercero:

Juventud llora en su *rudez* sumida.—
 Su *tibiez* nueva, su pereza aguije;

y González Carvajal en el capítulo 52 de *Isaías* :

Y la justicia en el *Carmel* resida.

Pero no todas estas libertades merecen imitarse, y ménos la del mismo traductor en el capítulo 44 de dicho profeta,

Al torrent (*torrente*) de los sauces es llevado;

ni la de Meléndez en el romance XIII del tomo segundo,

Y en el seno pon (*pone*) sus flores.

En otras ocasiones, bien que son raras, quitan una vocal, y hasta una sílaba compuesta, del principio de la dición. Meléndez ha dicho,

Hierven *hora* en mi pecho.—
Por su *nudez* de frío.—
Los *menazantes* gritos.—
Mírame en faz *pacible*,

en lugar de *ahora*, *desnudez*, *amenazantes* y *apacible*;
Martínez de la Rosa,

Rastrando van por las desiertas calles,

al modo que Bartolomé Leonardo de Argensola dijo,

Tropellar la quietud del espondeo;

y González Carvajal en el capítulo 55 de *Job*,

De tu justicia tan *ceñrada* y pura,

y en el capítulo IV del *Cántico de los cánticos*,

Nardo, el *zafran*, el nardo floreciente.

Bien que *hora*, *rastrar*, *tropellar* y *rugar* en vez de *arrugar* se hallan usados por nuestros prosistas del mejor tiempo.

Va Con los mismos fines emplean la *síncope* en otras voces quitándoles una letra de en medio, diciendo *crueza* por *crudeza*, *debria* por *deberia*, *desparecer* por *desaparecer*, *despiadado* por *desapiadado*, *guarte* por *guárdate*, *heis* por *habéis*, *pudierdes* por *pudiéredes*, *vierdes* por *viéredes* :

De *espirtus*, que dichosa. (Meléndez.)

Espirtu varonil del cuarto Carlos. (Jovellános.)

Herrera usó de *Naidés* en lugar de *Náyades*, Pérez de Montalvan *querubés* por *querubines*, y Juan de Rufo *albarcoque* por *albaricoque*; aunque tambien he leído esta última voz en algunos autores prosaicos de aquel tiempo. Con todo semejante licencia es la mas extraordinaria que puede tomarse, y hoy apénas se tolera sino en las voces *cruenza*, *despiadado* y *desparecer*, y en algunas otras, en que omitiendo una letra intermedia se logra un nuevo consonante, como en *conduta*, *contino*, *defeto*, *dino*, *efeto*, *Egito*, *insine*, *repuna*, por *conducta*, *continuo*, *defecto*, *digno*, *efecto*, *Egipto*, *insigne*, *repugna*. Me parece pues digno de censura lo que ha hecho Martínez de la Rosa en el poema de *Zaragoza*, donde ha puesto dos veces *solmente* por *solamente* en los versos,

Almo don de los cielos! tú solmente.—
Verse solmente huesas y sepuleros;

á pesar de haberle precedido en usar de esta síncope Jovellanos, cuando dijo en la epístola *Á sus amigos de Sevilla*,

Pero el sensible corazon, al casto
Fuego de la amistad solmente abierto.

VIª Añaden por el contrario una letra en medio de algunas dicciones, cometiendo entónces la *epéntesis*, como cuando dicen *corónica*, *Ingalaterra*, *veyendo*, por *crónica*, *Inglaterra*, *viendo*; si bien los escritores del siglo XVI usaron de estas tres voces aun en la prosa; bajo cuyo aspecto pudiera reputarse esta licencia como de la clase que pasamos á explicar.

VIIª Se les disimula que usen de ciertos arcaísmos, ya en las conjugaciones, v. g. *amalle*, *contallo*, *vide*, *vido*, *vistes* por *viste* y *visteis* (*), etc.; ya usando de palabras anticuadas, como *anhélito*, *braveza*, *conhortar*, *cuidoso*,

* El decir *vistes*, *clamastes* etc. por *viste* y *visteis*, *clamaste* y *clamasteis*, era general en todas las provincias de España donde se habla el castellano, en el siglo XV y principios del XVI; pero poco á poco llegó á ser privativo de Andalucía. Sin embargo, como esta ha dado tantos poetas que pasarán por modelos en todas las edades, los cuales no se han desdeniado de recurrir á este modo andaluz de conjugar el pretérito absoluto de indicativo, puede muy bien disimularse el uso de semejante licencia, cuando es necesaria; mas no, si de nada sirve, como en este pasaje de la traduccion de *Job* por González Carvajal (cap. 33.):

Nací yo, y tú nacistes de igual modo.

desque (desde que), *espejarse*, *esplender*, *exicial*, *penoso*, *pesadumbre* por *peso*, *so* etc.; ya añadiendo la *a* al principio de algunos verbos que en lo antiguo la llevaban, v. g. *abajar*, *abastar*, etc.

De la inmortal corona que le atiende. (Jovellanos.)

El lento paso del nevado enero,

Y avaro el sol se niega á su hemisfero. (Forner.)

Y en noche oscura sombras *apalpando*.

(Carvajal, Salmo 76.)

Ser en tu casa con *humil llaneza*. (Id. Salmo 85.)

Mas en todo lo dicho, y particularmente en apelar al modo antiguo de conjugar los verbos, deben ser mui parcos, porque no deja de chocar que un poeta diga ahora *cantáredes* por *cantares*, ó *contartehé* por *te contaré*, como Jovellanos en la epístola *A sus amigos de Salamanca*:

Contároslehe? Qué númen me arrebatá?

VIII^a Se consiente tambien que el poeta se valga de voces tomadas del latin, por mas que sean poco conocidas en la prosa castellana, v. g. *debelar*, *flamigero*, *fragoso*, *meta*, *pinifero*, *proceloso*, *vate*, etc.

La *espilas*, la deshonras, la condenas

(Jovellanos.)

¿Cómo sale del torno un jarro humilde,

Si un *ánfora* empezaste?—

El mozo *imberbe* huélgase en los campos.

(Martínez de la Rosa.)

Ó que las emplee en un sentido algo diverso del que tienen en la prosa, segun sucede respecto del verbo *velar* en aquel pasaje de Quintana,

Y á *velar* tus encantos vencedores

Bajen en crespas ondas tus cabellos.

Por igual motivo pueden acogerse á construcciones puramente latinas, como González Carvajal en el capítulo 43 de *Isaías*:

No te fueron mejores,

en lugar de, *No fueron mejores que tú*.

IX^a Tampoco disuenan en la poesía las palabras entera-

mente nuevas, con tal que estén acomodadas á la índole de nuestra lengua y al carácter de la composicion en que se emplean. Tales son las que siguen :

Murmullante te afanas. (Meléndez.)

Los dorados *undivagos* cabellos. (*Don L. Moratin.*)

Allí en augusta tropa los sombríos

Bosques y las lauríferas orillas. (Lista.)

Hidrópicos de aurífero venenoso. (*Arriaza*.)

Sin él qué es la beldad? flor inodora. (Quintana.)

Los humanos pisaban los verjeles

Del aromoso Eden. (Reinoso.)

De flores odorantes coronada. (Saavedra.)

Del pomífero otoño. (Búrgos.)

Al paso que son estravagantes muchas de las usadas por Mor de Fuéntes, parecidas á estas :

Y ¿no reparas cómo martiriza

El *rascante* violin nuestro oído?—

Pero el fogoso corazon *brotante*

De humanidad.

Bien que nadie ha llegado á Cienfuégos, ni en la multitud, ni en lo descabellado de las palabras de invencion propia, de que dan los siguientes pasajes una lijera muestra :

Bien como en el abismo *honditronante*.—

La alegría otoñal? Ya palidece.—

Rustiquecido,

Con mano *indiestra* de robustas ramas.—

Ni la bondosa

Inesperiencia que inocente rie.

Cual á amigo hermanal, á cada humano.

En el último ejemplo todo es nuevo y todo es malo.

X^a Pueden dislocar el acento en ciertas voces, diciendo *Eólo, ferétro, meteóro, Oceáno*, en vez de *Éolo, féretro, metéoro, Océano*; ó haciendo por la inversa esdrújulas las dicciones que no lo son, v. g. *ímpio, sincero*, por *impio, sincero*. Noroña dijo,

Los que á Villaviciosa y *Tóme* oyeron,

en lugar de *Tomé*; González Carvajal en el *Salmo* 95,

Con quién contaré pues que me *ausille*,

y en el 445,

Con curso *retrogrado*.

en vez de *ausilie* y *retrógrado*; y Saavedra en el romance XII de *El Moro espósito*,

Han visto en tan brevísimo período.

Hai casos en que no se contentan con dislocar los acentos, sino que trasponen las letras, como cuando Moratin, para ganarse una sílaba, convirtió á *Tiber* en *Tibre*, en la *Elegía á las Musas*:

Y allá del *Tibre* en la ribera etrusca.

XI^a Cuando lo necesitan, usan del artículo masculino por el femenino, si empieza la voz siguiente por vocal, aunque no sea ella la acentuada, y dicen, por ejemplo, *el alteza* por *la alteza*. Mas no parece tolerable que muden los géneros de los nombres, como lo hizo Meléndez para ganarse una sílaba y un asonante, cuando dijo

Semeja y su fragancia
la aroma mas subida;

pues *aroma* en este significado es indudablemente masculino. Ya dejamos reprobado en la pág. 144 la desconcordancia, *el aura risueño*, que se halla en Lista.

XII^a En algunos casos omiten totalmente el artículo, por mas que la gramática lo requiera. Así Arriaza calló el definido en el *Himno de la victoria*:

Los surcos se vuelven
sepulcro á (los) tiranos.

Quintana se dejó el indefinido en la oda *Á España despues de la revolucion de marzo*:

Así rota la vela, abierto el lado,
(un) Pobre bajel á naufragar camina.

XIII^a Alteran á veces el régimen de los nombres y verbos, separándose algo del usual, como Meléndez,

Una en medio (de) las aguas;

González Carvajal en el versic. 4.^o del *Cántico de Habacuc*,

Vieronte, y te temblaron;

en el *Salmo* 84,

Ese tu Salvador que suspiramos ;

y siempre que dice *te resistir, se estrellar, le mostrád, te acuerda, se acordando*, por buscar el acento que el verso pide. Ó bien emplean una preposicion distinta de la que requiere el uso, procurando empero que no disuene al oido la que adoptan, segun lo practicó Carvajal en el *Salmo* 104,

Hasta dentro en (*de*) palacio, en los reales,

y en el 108,

En perpetua orfandad de esquina á (*en*) esquina ;

Jovellános en los tres pasajes siguientes :

Y así consunto, en medio á (*de*) la carrera.—

Y en (*con*) pios é inocentes ejercicios

Santificas tu ocio.—

Y el alma henchida en (*de*) celestial consuelo ;

y D. Leandro Moratin en este :

Y sus mármoles abre á (*para*) recibirme.

mas no pueden infringir abiertamente las reglas de la gramática, como Arriaza en los siguientes pasajes :

La selva se estremece en (*con*) sus rugidos. —

Dadme guirnaldas bellas

los que sabéis amar,

que de Delfina en (*con*) ellas (*)

quiero la frente ornar.—

* Igual á esta equivocada construccion es aquella de Quintana,

Sembrada de placer, ornada *en* flores.

Estala, ó quien sea el autor del prólogo á las *Rimas* de Herrera, comprendidas en la coleccion de D. Ramon Fernández, establece como principio que *la preposicion en, usada por de ó con, es poética*, sin otro fundamento que haber dicho Herrera,

Y *en* oro y lauro coronó su frente.—

En turca sangre el ancho mar cuajado, etc, etc.

Yo opino por el contrario que Herrera faltó en estos y otros lugares á las eijlas del lenguaje de su tiempo, como faltó Cervántes en los casos que dero notados en las paginas 342 y 343.

De que Silvia me amó, venid, decirme, (*)
 Si Silvia piensa en mí, si Silvia es firme.
 Descubre alzado un pálido coloso,
 Que eran los Pirineos
 Basa humilde á sus miembros gigantes;

en cuyo ultimo lugar hai una dislocacion de partes que no puede tolerarse. Otra falta contra la recta construccion cometió el mismo Arriaza, cuando escribió,

Mil ecos gloriosos
 dirán: Yace aquí
 quien fué su divisa
 triunfar ó morir;

donde empleó una locucion vulgarísima, que hubiera evitado con este giro, *de quien fué divisa*. Pero le escedió con mucho Cienfuégos, como ha escedido á todos en lo malo, cuando puso en *El Otoño* la siguiente greguería:

Suspendido á (*de*) los hombros el vacante
 Hondo mimbre. Corred, y en (*con*) pampanosas
 Guirnaldas coronad mi temulenta
 Sien.

Tampoco me gusta que Iglésias, el cual estaba mui embebido de nuestra buena locucion, la olvidase cuando dice,

Y bebamos alegres
 brindando *en* sed beoda;

y ménos aquel galicismo de Meléndez,

En un feudo de aromas
 le pagáis *de* sus fuegos.

Son infinitos los casos en que este poeta ha usado de la preposicion *en* por la *con*, violando las reglas del lenguaje, á trueque de ganarse una sílaba (y á vezes sin este motivo), segun lo comprueban los lugares que siguen:

Pero ah! que *en* mano avara le escasea
 Cruda Flora su encienso delicioso. —
 Busco *en* ánimo sencillo
 La verdad. —

* Por *decídme* ó *á decirme*. Tengo mui presente que podrán citarse pasajes parecidos á este de los autores antiguos; pero ya he dicho en otra ocasion, que debemos imitarlos en su buen lenguaje ordinario, y no en las incorrecciones que conocidamente se les han escapado.

Y encanta en su saber los corazones.—
 Vuela en planta ligera.—
 Le haces volar en corazon seguro.—
 Hebras de oro en que ornó naturaleza.—
 Un tiempo en lira de marfil me oíste
 Cantar ufano mi fugaz ventura.

En el romance *A una dama que le pidió versos*, dice Don Leandro Moratin,

Y cuando mi patria logre
 la felicidad que espera,
 su nuevo Augusto hallará
 Marones que le celebran,

en lugar de *celebren*; solecismo que le hizo cometer la fuerza del asonante. La lei del metro nunca debe obligar hasta este punto al buen poeta, y campo le queda para espresar de otro modo su pensamiento. Martínez de la Rosa alegará sin duda que es una incorreccion frecuente en el estilo familiar, la que ha prohijado en el acto I de *La niña en casa y la madre en la máscara*, haciendo decir á D.^a Leoncia,

Fué casa de unas amigas;

pero yo entiendo que nunca pueden atajarse mejor los pasos á las locuciones viciosas, que cuando principian.

XIV^a No quiero dar á entender por lo susodicho, que no se permitan ciertas inversiones, propias del metro, por las cuales se distingue de la prosa, como aquella de Meléndez:

De sus pechos entónces,
 en la calma en que yacen
 medir los ojos pueden
 el ámbito agradable;

y esta otra de Forner,

Cuantos, preso entre miseras pasiones,
 Gusta placeres el enjambre urbano.

Pero ¿tienen algo de comun estas trasposiciones inteligibles y racionales con la violenta de este pasaje de Meléndez?

..... Las arpas de oro
 Con su armónico trino
 Me elevan de los ángeles

Si se permite en la prosa, y con mucha mayor razon al que escribe en verso, el interpolar entre los artículos, pronombres demostrativos etc. y el sustantivo á que se refieren alguna frase corta que equivalga á un adjetivo (véase la pág. 444), como, *Ese tan digno de la virtud elogio*; *La de los contrarios valentia*; *Aquel de los míseros gemido*, siempre ha de evitarse introducir personajes ó ideas nuevas entre dicciones que van tan íntimamente enlazadas. La sabida inversion de

En una de fregar cayó caldera,

es violenta, porque con el verbo *cayó* se interpone otra persona ó cosa distinta de la caldera, y no una simple calificación de esta. Pruébese á variar la frase de este otro modo: *Cayó en una de fregar caldera*, y desaparecerá lo que en la primera nos desagradaba, como nos chocan por igual razon muchas inversiones usadas por D. Leandro Moratin.

XV^a No obstante que la pronunciacion de la *b* debiera ser diversa de la que tiene la *v*, y que Juan de la Encina fué tan rígido en su *Arte poética*, que reputa solo por asonantes á *viva* y *resciba*, á *proverbios* y *soverbios*, que habia hecho consonar Juan de Mena en la *Coronacion*; se confunde tan generalmente el sonido de una y otra letra, y ha experimentado tal variacion la ortografía en este punto, que bien puede mirarlas el poeta como letras unisonas, por mas que lo repugne Gómez Hermosilla en su *Juicio crítico de algunos poetas*. No diré otro tanto de la *s* y la *z*, letras enteramente diversas, que solo puede confundir la defectuosa pronunciacion andaluza y valenciana. Así es que todos los ejemplos que pueden citarse de este error, serán de poetas de aquellas dos provincias; y aun yo apenas los he hallado mas que en los escritores de la primera. Por haber nacido en ella González Carvajal, ha hecho consonar en el *Salmo V* á *tasa* con *rechaza* y á *gozen* con *rebosen*, en el 42 á *goza* con *rebosa*, en el 25 á *fase* con *nace*, en el capítulo 42 de *Job* á *doblezes* con *reveses*, y en el cap. 22 á *rebozo* con *enojoso*. Méenos disimulable es el siguiente pareado del *Salmo 105*, en que resalta otro defecto de pronunciacion provincial:

Criado adrede por designio tuyo
Para abatir su orgullo;

pues se ve que Carvajal pronunció *orguyo*. La rima española es tan rigurosa en esta parte como la francesa é italiana, y carece de consiguiente de la franqueza con que caminan los poetas ingleses, los cuales suelen contentarse con una consonancia mui imperfecta, como cuando hacen concertar á *celerity* con *pity*; ó bien emplean como consonantes dicciones que lo son á la vista, y no al oído, v. g. *laundry* (londri) y *dry* (drai), *love* (laf) y *prove* (pruf); y á las vezes palabras que no consonan ni á la vista ni al oído, segun sucede con *cry* (crai), que hallo rimado con *póverty* (póverti). Se tomó de consiguiente sobrados ensanches Arriaza, cuando quiso hacer pasar como consonantes á *lidia* y *Silvia* en estos versos:

El mismo Febo por vencerlos *lidia*,
 Cuando oye el nombre de mi *Silvia* en ellos,
 Y hasta las Músas, en nombrado á *Silvia*,
 Doblan al canto los sagrados cuellos.

Meléndez hace consonar en la oda XI del tomo tercero á *himnos* con *divinos*, en la epístola X del mismo tomo á *benigno* con *continuo* y á *divina* con *indigna*, y en el discurso III del tomo cuarto á *objeto* con *insecto* y *perfecto*; pero es claro que en estos lugares ha de leerse *hinos*, *benino*, *indina*, *inseto* y *perfeto*, con arreglo á la licencia quinta, para que no se eche ménos la rima. Falta positivamente en la poco feliz traduccion que el mismo hizo de la cancion de Metastasio, *Grazie agl' inganni tuoi*, en la que concertó á *favor* con *corazon* y á *beldad* con *há*; y para anticipar un consonante á *sufrió*, tuvo que apelar al arcaismo *estó*, tan ridículo como el *parangon no há*.

XVIª Mas libres son los españoles en la asonancia, pues validos de la grande afinidad que hai entre la *e* y la *i*, la *o* y la *u*, las miran casi como iguales, siendo frequentísimo asonantar á *Vénus* con *pecho*, *brindis* con *lides*, *frágil* con *suave* y *cáliz* con *sabes*. Aun ha hecho mas Meléndez asonantando á *tumba* con *cuidan* en esta cuarteta:

Le adularás con ella?
 ¿ó allá en la fria *tumba*
 los míseros que duermen,
 de lágrimas se *cuidan*?

y en la oda LVIII del tomo primero á *tornáis* con *idolatre*,

á *animáis* con *embriague* y á *prestáis* con *esmalte*; lo cual no puede disimularse, porque ni *tumba* es asonante de *cuidan*, ni la *á* aguda, es decir, las dos *aa* pueden asonantar con las sílabas *a e*.

La sustitucion de las vocales afines no es enteramente desconocida en la consonancia, en especial si vienen en su apoyo la derivacion de las voces y la autoridad de buenos autores. Forner buscó por tal medio un consonante, cuando dijo,

La soberana paz, sin que *interrompa*,

conservando en este compuesto la *o* del simple *romper*, é imitando á *Ercilla* y otros escelentes poetas que habian usado de la misma licencia.

No me queda que añadir sobre el particular de que estói tratando, sino que los buenos alumnos de las Musas son mui pocos en usar de estas licencias, y que procuran recurrir solo á las que están autorizadas por varios escritores de primera nota, no bastándoles que puedan citarse uno ó dos ejemplos, aunque sean de los autores del mejor tiempo. Pues por mas que hallemos en la *Flor de enamorados* de Juan de Lináres,

Mas quiero vivir segura
(*) 'n esta sierra á mi soltura;

en el antiguo romance del conde de Írlos,

Unos creían que era muerto,
Otros 'negado en la mare;

y en otro del *Romancero general*,

En cas' de Laura se viesen;

no se toleraria hoy que un poeta suprimiese la primera vocal de un verso, cuando concluye tambien por vocal el anterior, ni que quitase la *a* del verbo *anegar* ó del sustantivo *casa*. Lo propio digo de la *e* del verbo *enamorar*, no obstante que leemos en Juan de la Encina,

* Para que pueda disimularse esta licencia, han de leerse los dos versos de modo que formen solo uno, sin hacer la menor pausa al finalizar el primero.

Ojos garzos há la niña,
Quien gelos 'namoraria;

y en Boscan,

Tratando allí las cosas 'namoradas;

porque semejantes libertades están mostrando sobrado á las claras la necesidad en que se vió el poeta de descartarse de una sílaba, que es lo que le sucedió á Ercilla, cuando tuvo que decir,

Las cicaladas armas relucían;

y á Góngora en el *Polifemo*,

Sudando néctar, lambicando olores.

La fuerza del consonante obligó tambien á Cervántes á poner *mostros* por *monstruos* en la *Cancion de Grisóstomo*:

Y el portero infernal de los tres rostros,
Con otras mil quimeras y mil mostros.

Ménos se permitiría la licencia que se tomaron Malon de Chaide y el Mtro. Leon de cortar un adverbio, tal vez sin verse precisados á ello, y solo por hacer alarde de imitar la *hipermetría* de los latinos. El primero tradujo así el principio del capitulo IV del profeta Amos en la *Conversion de la Magdalena*:

Oidme, vacas gordas
Del monte de Samaria,
A do paccis las yerbas regaladas,
Y las orejas sordas
Volved ya voluntaria-
Mente, del verde pasto descuidadas

Y pocos han dejado de leer en las poesías del Mtro. Fr. Luis de Leon,

Y miéntras miserao e-
Mente, se están los otros abrasando.

En la comedia, donde semejante libertad parece algo mas disimulable, dijo Calderon:

Y la otra mitad á cuenta
de la primera descá-
labradura que se ofrezca.

Si cuando Jovellános compuso la epístola *Á sus amigos de Salamanca*, no hubiese estado en la edad que muchas veces equivoca lo extraordinario con lo bueno, apenas podría disculpársele de que usase esta licencia no ménos que en tres ocasiones, y escribiendo en verso suelto, que tantas facilidades da al poeta para variar el giro de la frase. Tampoco veo que nadie haya imitado al Mtro. Leon en añadir una *a* al adverbio *cerca*, como lo hizo él traduciendo la égloga VIII de Virgilio :

Acerca de este altar y ara sagrada.

No es ménos irregular concluir el verso con un artículo, con el relativo ó partícula *que*, ó con alguna conjuncion, como en la estrofa 79 del *Salmo* 118 de la version de Carvajal :

*Justos, timoratos, y
Los que conocen tus leyes;*

y en estos dos lugares de la *Historia del Amor* de Lista:

*Negro rizado cabello,
Tornátiles manos, que
Roban al jazmin su alburá. —
Cuántos siglos de furores
Insano sufrí, hasta que
Me curó con su cauterio
El desengaño cruel!*

Estói mui léjos de creer con el Pinciano (pág. 262) que semejantes licencias se las toman los buenos poetas por grandeza y discrecion, siéndoles fácil mudar el verso de otra manera; pero sí opino con él, que se distingue el verdadero poeta del que lo es contra la voluntad de Apolo, en el modo de levantarse de estas caidas; á la manera que el diestro danzante recoge con gracia la capa que ha dejado caer, y no acierta á cogerla bien aquel á quien se le cayó de turbado y por impericia.

NOTAS.

A.

(Pág. V del prólogo.)

Como se hace inconcebible á personas doctas y versadas en nuestra literatura que haya afirmado yo con pleno conocimiento, que *España es mas rica que todas las naciones juntas en excelentes comedias*; juzgo necesario manifestar, que podrá ser esto una equivocacion mia, pero que no lo he dicho por inadvertencia ó descuido.

Mi opinion es que no tenemos que envidiar á los extranjeros, y ménos que á nadie á los franceses, en punto á muchas y buenas comedias, aunque *no lleguen á media docena (por mucho que se estire la cuenta) las que se han compuesto con reglas*. En algunos centenares de las nuestras hai hermoso lenguaje, bella versificacion, una copia exacta de nuestras costumbres é ideas caballerescas, y la trama es sobre manera complicada; de modo que el espectador está embelesado desde el principio hasta el fin, pues á cada escena se atraviesa un incidente, que llama con mayor fuerza su atencion y excita su curiosidad, para ver de qué modo se desembaraza el autor de tantas dificultades como va amontonando. Esto hace que escuchemos todavia con placer aquellas composiciones, aunque su locucion toque ya en anticuada; por mas que se falte á todas las reglas de la escuela francesa; á pesar de que hayan cesado los abusos que ridiculizan, y las costumbres y preocupaciones á que aluden; y no obstante que pertenecen á una época que se parece poco á la nuestra. Pero para mí es este un privilegio tan peculiar de los verdaderos partos del ingenio, que si bien estói persuadido de que nuestras comedias *famosas* atraerán un gran concurso, mientras puedan ser entendidas, no me cabe duda en que dentro de cincuenta años no se representará ninguna de las de Moratin, á pesar de su regularidad, buen diálogo y castigado estilo; y que á lo mas se echará una que otra vez *El café*, que no es por cierto su mejor comedia. Moratin llegó á extinguir gran parte de su ingenio por la nimia observancia de las reglas, las cuales, como una esponja que todo lo borra, al purgar de defectos sus dramas, los han destituido de las dotes que los hubieran perpetuado en el teatro. Se leerán sin duda y se estudiarán como modelos de lenguaje correcto y de otras infinitas bellezas, á la manera que estudiamos la *Celestina* y la *Lena*, y el nombre de *Inarco* aparecerá siempre al lado de los de Terencio y Moliere; pero sus comedias no darán mucho provecho á los actores. Moratin debió pronosticarse este resultado, puesto que reconocia, al hablar de las tragedias de Montiano, que « *es una verdad sabida que pueden hallarse observados en un drama todos los preceptos*, sin que por eso deje de ser *intolerable á vista del público*; » y al *Burlador de Sevilla* de Tirso de Molina la calificó de « *comedia que siempre repugnará la sana crítica, y siempre será celebrada del pueblo.* » El ingenio pues y otras dotes son las que sostienen las obras literarias, como lo experimentamos en el *Don Quijote*, mas apreciado sin disputa al presente, que cuando estaba en vigor la manía de los libros caballerescos que Cervantes se propuso ridiculizar; y lo mismo sucede con nuestras comedias del siglo XVII, cuya celebridad todavia dura. Si las de Moratin desaparecen dentro de algunos años de la escena, como yo lo creo, en

otra cosa consistirá, y no en que el género cómico solo sufra la pintura de los vicios y errores vigentes, segun él lo sienta en la advertencia á *La comedia nueva*.

Los campeones de las insulsas unidades, que tanto nos citan á Aristóteles y á Horacio, han olvidado que las dos naciones que mejor conocen los clásicos griegos y latinos, la Alemania é Inglaterra, nunca han querido dar entrada á las comedias ajustadas á los decantados preceptos del arte; que la Francia, donde Moliere, Racine y Corneille crearon una escuela nacional, va desviándose hasta tal punto de las huellas de estos dramáticos, que el teatro frances, por escelencia, está casi siempre desierto, al paso que los parisienses corren desalados á comedias que no son ya sino cuadros sueltos, pues sus actos no guardan la menor relacion entre sí; y que nuestro pueblo, por mas que le prediquen los preceptistas, ha dado hasta ahora en la mania, y lleva trazas de mantenerla, de que le divierte un drama, si hai en él fiel pintura de las costumbres y complicacion ingeniosa de sucesos que mantenga en expectativa el ánimo del publico. Son ademas poco consecuentes en no aplicar al teatro los mismos principios, por que examinan y admiran la inmortal obra de Cervántes. La reputan, y con fundamento, superior á cuanto ha dado á luz la imaginacion de todos los eseritores; la miran como parto de una inspiracion que se echa ménos en las demas composiciones del mismo autor; confiesan que los hombres instruidos, cuando leen el *Telémaco*, por ejemplo, no tienen por imposible hacer algo que se le parezca, mientras humillan sus cabezas delante de aquella produccion sublime; y miran con desprecio á los criticastros que osan notar en ella los descuidos en que incurrió Cervántes, ocupado tansolo en ejecutar la portentosa idea que llenaba su mente por entero; ¿por qué pues no juzgar de nuestras comedias por las mismas reglas? ¿Quién advierte que Ruiz de Alarcon infringe en los *Empeños de un engaño* las unidades de lugar y tiempo, por lo bien que guarda la de accion? ¿Qué importa que don Diego sane de su grave herida en el intervalo del primer acto al segundo, que don Juan vaya de Madrid á Sevilla, y vuelva de allí á la corte en el mismo tiempo, y que el breve que está caido el telon desde la jornada segunda á la tercera, dé lugar á que se restablezca don Diego de la caída mortal que del balcon ha dado? El espectador no repara en ninguno de estos incidentes accesorios, atento exclusivamente á la bien urdida trama, de que resulta que á despecho de los obstáculos que se van acumulando, da por fin don Diego la mano de esposo á Teodora. Iguales observaciones pueden hacerse sobre *La toquera vizcaína* de Pérez de Montalvan, cuyo primer acto es en Valladolid, mientras los dos siguientes pasan en Madrid. Como para responder con un hecho á la escuela de los unitarios, compuso Rojas el drama *Entre bobos anda el juego*, en el que todo el interes de la accion está íntimamente enlazado con la mudanza de lugar, que es distinto, no solo al fin de cada acto, sino de una escena á otra, segun se advierte en las sextas del primer acto y del tercero. Y á buen seguro que no obstante la inobservancia de las reglas, queda el espectador mucho mas satisfecho de cualquier parte de aquella comedia, que de los dos primeros actos de *La niña en casa y la madre en la máscara*, en los que nada hai que escite su curiosidad, pues apenas se da un paso para complicar el enredo. Sin moverse casi de una pieza, hablan, ó mas bien disertan los que sucesivamente se presentan en la escena, y el lector como el oyente saben desde las primeras, que doña Leoncia se arrepentirá de sus estravagancias, que se descubrirán las trampas y embustes de don Teodoro, y que dando doña Ines la mano á don Luis, quedará premiada su virtud. Lo propio nos sucede con la mayor parte de las comedias del dia, que por esto atraen tan poco á los espectadores, mientras se llena el teatro, cuando se echa cualquiera de las antiguas, porque si bien están desarregladas y tienen disparates, aquellos disparates y aquel desarreglo son hijos del ingenio, y no de la estupidez. Tienen defectos enormes, es verdad; pero entre estos defectos se hallan cosas que tal vez suspenden y conmueven al espectador en términos de hacerle olvidar ó disculpar cuantos des-

aciertos han precedido. Compárense nuestros autores.... del día con los antiguos, y se verá que valen mas Calderon, Solís, Rojas, Moreto, cuando deliran, que estotros cuando quieren hablar en razon.

No pretendo con estas reflexiones acriminar á los que se conforman con las reglas del arte, ni quiero reducir toda la poética dramática á los dos axiomas, 1º que las obras de teatro solo piden ingenio, y 2º que las reglas observadas por los extranjeros no son admisibles en la escena española. Mis deseos quedarán satisfechos, si veo que algunos de nuestros literatos se hacen menos intolerantes; si llegan á convencerse de que el enredo y complicacion de una comedia no escluyen la observancia de las unidades, segun lo patentizan *La verdad sospechosa* y algunas otras de Ruiz de Alarcon; si van conociendo que las de lugar y tiempo no son tan esenciales como la de accion; en una palabra, si empiezan á dudar de la necesidad de atenerse á los cánones de los preceptistas, reconociendo que en el drama como en la epopeya, puede sobresalirse por caminos muy diversos; que si fueron escritores eminentes Tasso y Moliere, no se encuentran á cada esquina un Ariosto ni un Shakespeare; y que no debemos avergonzarnos de colocar nuestro *Don Quijote* al lado del *Telémaco* frances.

En esta nota hablo del teatro español cual se hallaba diez y seis años atras, absteniéndome por ahora de calificar los ensayos de la *escuela novísima*. Diré si desde luego, que con arreglo á los principios que anteceden, y á los que espuse en la advertencia á la *Florinda* y otras poesias sueltas de D. Angel de Saavedra, mi desaprobacion solo podria recaer sobre los desaciertos ó el mal desempeño en particular de algunas de las comedias que se han publicado, y no sobre el rumbo que siguen sus autores. En mi sentir, todos los sistemas que son capaces de inventar los hombres dotados de verdadero ingenio, pueden conducir al acierto. Cuando se escriba una Poética fundada en esta máxima, tan liberal como cierta, entónces redundará en crédito de una obra que se le aplique la censura, de que no está ajustada á las reglas del arte.

B.

(Pág. 1ª de la Gramática.)

En esta definicion señalo como fuente de todo lenguaje el uso que es general entre las personas que por su dignidad, luzes ó educacion han debido esmerarse en cultivarlo, y no el de uno ú otro escritor, por muy distinguido y recomendable que sea. En lo cual sigo al gran maestro Quintiliano, que dice en el capítulo 6º del libro I de sus *Instituciones*, *Consuetudo certissima loquendi magistra; utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est.... Consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut vivendi, consensum bonorum*. Jamas ha empleado el vulgo las voces *auspicios*, *circunscribir*, *condensar*, *inerte*, *obstruir*, *precoz*, *setentrion* y mil otras, que ocurren en todos los libros y forman parte del lenguaje docto; y por mas que Cervantes haya dicho *trastulo por bufon*, Sigüenza *hirquitallar por mudar la voz al llegar á la pubertad*, Lope de Vega *bufonizar*, Vélez de Guevara *encocharlos*, Tirso de Molina *cochiquizar* y *fregonizar*, Don Antonio de Mendoza *cocherizarse*, Pérez de Montalvan *desalcobarse* y *desentuartar*, y Cascales *angelicar* y *desnarcisar*; no ha bastado la respetable autoridad de tales escritores, ni lo oportuno y significativo de algunas de estas voces, para darles cabida en la lengua castellana, porque la generalidad de los autores y de los sujetos cultos no ha tenido á bien prohibir semejantes novedades. Convendria no obstante introducirlas, bajo la clasificacion de *Voces de capricho*, en el Diccionario, si ha de mirarse como un repertorio completo del lenguaje de nuestros escritores clásicos. — Por esta imperiosa lei del uso se tendria ahora por galicismo imitar á nuestros antepasados empleando á *defender* y *reproche* en el sentido de *prohibir* y *tacha*,

al paso que las voces flamantes *cortejo*, *fraque*, *rango* pueden usarse sin temor de ofender á la pureza de la locucion.

No faltará quien diga, que siendo la gramática el cuerpo de las reglas observadas por los doctos, no es tan desacertado llamarla *el arte de hablar y escribir bien y correctamente*, que es el modo mas comun de definirla. Pero entiendo que hai en esto una grave equivocacion, nacida de faltar en todas las Gramáticas un capítulo que resuma las principales diferencias entre nuestro lenguaje y el de los escritores que nos han precedido y miramos todavia como objeto de nuestro principal estudio. *La lengua vulgar*, segun observa muy bien Aldrete (*Del origen y principio de la lengua castellana*, libro II, capítulo 6), *naturalmente con el tiempo se envejece y muda, y en ciento ó doscientos años se trueca de manera, que muchas palabras della no se entienden, como si fueran vocablos de lengua peregrina ó extranjera*. Por mas que la de los Argensolas pudiera aspirar con justicia al título de *bueno y correcto hablar*, como muchas de sus palabras, y particularmente el giro de su frase, no son ya de uso corriente, pareceria ridiculo que nos atemperásemos con rigor á aquella, desconociendo las novedades que en el habla comun ha introducido el tiempo.

Cuando en la primera edicion de esta Gramática definí la de la lengua castellana en los términos en que entónces lo hice, no dejé de prever cuánto chocaria á algunos que me separase de la definicion comunmente recibida. He visto despues con particular gusto que mis ideas habian coincidido con las de un escritor tan insigne como Jovellános, el cual dice en los *Rudimentos de gramática general*, que puede ser definida la gramática *el arte de hablar bien una lengua, ó el conjunto de reglas que deben ser seguidas y observadas para hablar bien una lengua*. Y luego añade: *Estas reglas, establecidas por el uso y reunidas por la observacion, fueron en parte derivadas de la naturaleza, y en parte de combinaciones arbitrarias; y por eso hai algunas que son comunes á todas las lenguas del mundo, y otras que son propias y peculiares de cada lengua particular. Al conjunto de reglas de la primera clase daremos el nombre de gramática general, y al de la segunda de gramática particular*.

C.

(Pág. 55.)

Es tan general la costumbre entre nuestros gramáticos de colocar á *amaria* como segunda terminacion de lo que llaman pretérito imperfecto del subjuntivo, diciendo *yo amara, amaria y amase*, que no puedo dispensarme de producir los principales fundamentos que he tenido para formar con ella este tiempo de indicativo, denominándolo *futuro condicional*, atendida su naturaleza, y el haberme precedido en darle este nombre algunos de los extranjeros que han escrito Gramáticas españolas en sus lenguas.

Es indudable que las terminaciones *ra* y *se* del subjuntivo fueron tomadas de los latinos, siendo *amara* su *amarem* y *amase* su *amavissem*, sincopado; y que la terminacion *ria* ó el futuro condicional, y el futuro simple del indicativo traen su origen del infinitivo y el auxiliar *haber*. *Cantarhē, cantarhās* etc., *cantar habia* ó *hía, cantar habias* ó *hías* etc., decian nuestros mayores á lo que nosotros *cantaré, cantarás, cantaria, cantarías*. Aun al presente se resuelve bastante bien el futuro condicional por el *habia de* y el infinitivo, pues *me habia de alegrar* viene á valer lo mismo que *me alegraria*. Y si en esta oracion, *Se ha dicho que llega hoy, que ha llegado ahora mismo, que llegó ayer, que llegará mañana, que habia de llegar pronto*, todos los determinados son del modo indicativo, ni permite otro la índole de nuestra lengua; no se descubre por qué á su equivalente *llegaria* lo hemos de creer tiempo del subjuntivo.

vo en la frase, *Se ha dicho que llegaría pronto*, la cual se diferencia poco o nada de, *Se ha dicho que había de llegar pronto*.

Lo propio se advierte en las oraciones de interrogante, las cuales, pudiendo empezar por cualquiera de los tiempos de indicativo, y nunca por los de subjuntivo, por la razón señalada en las págs. 167 y 168, principian á veces por el futuro condicional. *Voi á verle? iba á verle? irá á verle? irías á verle?* mas no, *Vaya á verle? fuera á verle? fueres á verle?*

La lengua latina jamás emplea el subjuntivo para espresar este tiempo que no le fué conocido, sino que acude al rodeo que lleva en sí el futuro activo ó pasivo del infinitivo: *Pensaba que Vd. no se moraría de mí estando yo ausente. — Existimaram te nunquam ludibrio læsurum esse me absentem, ó, me nunquam absentem á te ludibrio lædendum esse, ó bien, como dice Ciceron, Existimaram me nec absentem ludibrio læsum iri.*

No nos deja ademas dudar de la íntima conexion de este tiempo con el futuro de indicativo, y de la ninguna que ambos tienen con los indefinidos de subjuntivo, el ver que siguen aquellos constantemente unas mismas anomalías, al paso que los indefinidos se conforman con las del perfecto absoluto de indicativo (págs. 59 y 60). *Dire, diria; dijo, dijera, dijese; dormiré, dormiría; durmió, durmiera, durmiere; haré, haria; hizo, hiciera, hiciese*, y todos los demas verbos irregulares son una prueba convincente de esta verdad.

D.

(Pág. 55.)

Iba yo inclinandome á dar al imperativo las cinco personas que le atribuyen los gramáticos, por cuanto puede posponerse el supuesto del verbo en *Haga él, hagamos nosotros, hagan ellos*, de la misma manera que en *Haz tú, hacéd vosotros*; lo cual parece propio de este modo. Pero reflexionándolo detenidamente, he visto que las personas agentes pueden ir detras del verbo en todos sus tiempos, v. g. *Hacemos nosotros, harán ellos*; y que hai dos razones concluyentes para no dar al imperativo mas personas que las segundas del singular y plural. Es la primera que no tiene sino esas dos terminaciones diferentes de las otras del verbo; y la segunda, para mí incontestable, se funda en que no sirve este modo para las oraciones de negacion, segun queda notado en la pág. 70; y mientras nunca oimos, *No haz tú, no hacéd vosotros*, es mui corriente decir, *No haga él, no hagamos nosotros, no hagan ellos*.

E.

(Pág. 56.)

No es fácil adivinar la ventaja que puede sacarse de formar de los verbos que llevan la reduplicacion *se*, y son unos mismos en la conjugacion y en casi todos sus caracteres, las diversas clases de *reflexivos* y *pronominales fijos*, *variables*, *intra-transitivos*, *inversivos* y *pasivos*, en que los divide Noboa desde la página 63 hasta la 71 de su Gramática. Para que puedan llamarse *pronominales* sienta por principio (pág. 66) que ha de ser *pleonástico* el pronombre *se*, y acaba de mencionar á *arrepentirse*, y cita como tales á *portarse*, *factarse* en la pág. 68, y á *atreverse* en la 115. Creo que no es en estos verbos redundante la reduplicacion, de modo que haya libertad de espresarla ó suprimirla, pues nada significarian, si se quitase.

En la pág. 66 no pone mas ejemplos de los pronominales fijos que *amafiarse*, *portarse*, despojando así al primero de su acepcion activa, que es mui corriente.

F.

(Pág. 107.)

El verbo *haber* tiene tres significaciones bien determinadas: primera, la activa del *habere* latino, *tener*, que es la suya propia, aunque hoy está anticuada (página 204); segunda, como auxiliar, en cuyo caso conserva de algún modo su fuerza primitiva, pues, *He leído la Araucana*, viene á ser lo mismo que, *Tengo leída la Araucana*; y tercera, la de verbo neutro de estado equivaliendo á *ser* ó *existir*. En ninguno de los tres sentidos se toma en las locuciones del género de esta, *Hai ó hubo fiestas reales*, es decir, *Se celebran ó se celebraron fiestas reales*; y como no puede un nombre plural regir una persona verbal del singular, ni cabe que varíe un verbo de significado solo cuando se usa en la tercera persona de este número, es necesario explicar de un modo mas conforme con nuestra sintaxis y con la historia, digámoslo así, del verbo *haber*, las frases en que se emplea con el carácter de impersonal.

En el *Poema del Cid*, escrito á fines del siglo XII, que es el monumento mas antiguo que nos ha quedado de la lengua castellana, se usa siempre en la acepción de *tener*, la cual conserva aun yendo de auxiliar; por lo que el participio pasivo concuerda en género y número con la persona paciente de la oración. Son contados los casos (quizá no llegan á veinte) en que subsiste indeclinable el participio. El verbo *ser* desempeñaba en aquel tiempo las funciones de auxiliar con mas frecuencia que *haber*. Ambas circunstancias reúne el verso 466,

Todos son exidos (*han salido*), las puertas dejadas (*dejado*) han abiertas.

Tampoco usurpaba entonces *haber* tanto como ahora el lugar del verbo *ser*, segun lo comprueba entre otros infinitos el verso 1245,

Grande alegría *es* entre todos esos cristianos.

Del *haber* como impersonal tal vez no se hallan mas ejemplos que los de los versos 706, 1029, 1088, 1224, 1858 y 2480; pero algunos de estos lugares todavía pueden explicarse por la acepción primaria de *tener*, como el 1088,

Lo que non ferie el Caboso por cuanto en el mundo *ha* (tiene).

La tercera persona del singular *hai* no se encuentra ni una vez siquiera, aunque el verso 3545,

Tales *y ha* que prenden, tales *y ha* que non,

nos sugiere ya la idea de cómo pudo formarse.

Berceo, no muy posterior al autor del *Poema del Cid*, hace igual uso del verbo *haber*, empezando solo á notarse que *haber* de rige los infinitivos, como en la copla 321 de la *Vida de san Millán*,

El tercero libriello *habemos* de decir;

si bien lo mas ordinario es emplear *haber* á, segun se halla en la copla 87 de los *Milagros de nuestra Señora*,

Hobieron á partirse tristes de la batalla.

También principia á conjugar los verbos con el *he*, *hia*, etc. pospuesto al infinitivo. Así se nota en la copla 841 de los *Milagros*:

É tornarlo *hie* luego en toda su honor.

Es muy frecuente el adverbio *y* después del coexistente *habia*, como en las coplas 4^a y 350 de los mismos *Milagros*:

Habie y grand abondo de buenas arboledas. —
Habie y un calenje de buena alcavera.

Pocas novedades nos ofrecería el *Poema de Alejandro*, por pertenecer también a la mitad del siglo XIII, si no hallásemos ya la persona singular *hai*, y á veces con nombres plurales, que parecen el supuesto de la oración, v. g. en la copla 1303,

Ha y en esta cibdat muy olorosos vinos.

Algunos años después se compusieron las *Partidas*, en las que continúa el verbo *haber* con la significación casi invariable de *tener*, y cuando hace el oficio de auxiliar, concuerda generalmente el participio pasivo con el caso objetivo de la frase. Se repite muchísimo *y ha*, pues solo en los principios de la lei 16, tit. XVII y en la 4^a tit. XXV de la Partida sétima lo hallamos cinco veces, y dos de ellas con construcción singular, donde dice, *Maldat conocida facen homes y ha casándose dos vezes á sabiendas*, y, *Ensandecen á las vegadas homes y ha*; esto es, *Hai hombres que hacen maldad conocida*, y, *Hai hombres que ensandecen*. Por el contrario el *ha y* es de rarísima ocurrencia, siendo uno de los lugares en que se halla, la lei 3^a tit. XVI de la Partida primera: *Pero porque ha y algunos dellos que comienzan mas alna á ser entendidos que otros*.

Las poesías de Juan Ruiz, arcipreste de Hita, casi un siglo más modernas que las *Partidas*, nos demuestran que el adverbio *y* iba más de ordinario después, que antes de la tercera persona *ha*, y en solas dos coplas seguidas (las 1014 y 1015) se repite cuatro veces del último modo. Si en esto se denotaba ya el giro que se tomaría en lo sucesivo, no puede decirse lo mismo respecto del uso general del verbo *haber* en calidad de auxiliar, pues el arcipreste lo escasea más que sus predecesores, y por tanto lo emplea infinitamente menos que nosotros.

Hecha esta reseña histórica de las vicisitudes del verbo *haber*, entraremos á conjeturar lo que ha podido dar margen á la especie de desconcordancia que ahora nos ofrecen ciertas oraciones. Era *y* un adverbio de lugar para nuestros mayores, que denotaba *allí*, como desde tiempo remoto sucede en la lengua francesa. Se anteponía ó posponía á los verbos, y particularmente al *haber* en las terceras personas del singular del presente, del pretérito coexistente y del futuro condicional de indicativo, aunque también nos lo presentan después de la primera persona Juan Lorenzo Segura en su *Poema de Alejandro* á las coplas 187 y 2462,

Del mal sabor que he y non vos lo puedo decir. —
Desque esto he y visto que en el tiempo mio;

y el arcipreste de Hita en la copla 637,

Cret que vos nino tanto que non he y mayor cuidado.

Del mismo modo ocurre *sey* por *sé* en Berceo, *Milagros de nuestra Señora*, copla 310,

Se y mi mensaiero, lieva esti mandado,

y en las coplas 38, 79 y 2470 del *Poema de Alejandro*, donde está *sey* por *sé*, persona del verbo *saber*. En el principio siempre retendría el *ha* su significado de *tiene* llevando un supuesto del singular, y sería muy común decir, por ejemplo, *El rei va á Bribiesca et há y Cortes*, pues hallamos un caso igual á este en la copla 902 del arcipreste de Hita:

Como dise un dicho, que coita non ha y lei.

De frases como la primera de estas dos, por ser las mas repetidas, se empezaria á creer, que no habia mas supuesto que el nombre *Cortes*, y dado este paso respecto de tres tiempos del indicativo, fácil era que se adoptase la locucion en todos los demas del verbo *haber*. Ninguna duda nos puede quedar de que en tales oraciones no es supuesto el que va espreso, sea del singular ó del plural, cuando vemos que nunca precede *él* ó *ellos* á *hai*, ni *ellos* á *hubo*, porque semejantes locuciones nada significarian. Resulta por consiguiente que en la frase, *Hai ó hubo fiestas reales*, este nombre es un caso objetivo, y que se ha suprimido por la elipsis el supuesto, debiendo entenderse, *El concejo, el ayuntamiento, el pueblo, la ciudad de tal há y* (tiene ó celebra allí) *fiestas reales*; y que en estas otras, *Habrá fiestas reales en Segovia*; *Los hombres que hubiere en el mundo después de Adán*, debemos mirar, por la silepsis, como nominativos los nombres que van regidos por la preposicion *en*, que ha de suprimirse, á la manera que se hace preciso añadir un *que* en los dos pasajes arriba citados de la sétima Partida, á fin de dejar la sentencia arreglada á la recta construccion. Por el mismo estilo que hemos explicado estos ejemplos, deben aclararse todos los de igual clase que tan frecuentes son hoy en el habla castellana. Habemos de acudir tambien á la elipsis para la frase, *Há, hace ó hará veinte dias que no le he visto*, la cual diria estando llena, *El dia de hoy há* (tiene), *hace ó hará veinte dias* etc; locucion que se halla completa en aquel lugar de la parte primera capítulo 39 del *Don Quijote*: *Este (año) hará veinte y dos años que salí de casa de mi padre*. Lo que manifiesta que el cautivo habia dejado la casa paterna en un dia del año posterior al de su relacion. Si hubiese sido anterior, habria dicho, *Este año ha hecho veinte y dos*, y si el dia coincidiera con el de su narracion, *Hoy hace veinte y dos años* etc.

En virtud del principio espuesto en la presente nota, y del que yo sigo respecto del caso objetivo del pronombre masculino *él* (págs. 152 y 153), uso siempre *lo*, y no *le*, en las frases del tenor de las siguientes: *Confesemos el error, cuando lo hai en nuestras producciones*; *Beberemos vino, si lo hai en el lugar*.

G.

(Pág. 446.)

Ne debe cegarnos el amor propio, al examinar las bellezas y los defectos de nuestra lengua. Celebrense cuanto se quiera la riqueza y variedad de los tiempos de su verbo, y la libertad de su construccion; pero confesemos de buena fe que es sobre manera imperfecta é inexacta en el pronombre de la tercera persona. Esta falta se origina principalmente de que el caso oblicuo *se* y el adjetivo posesivo *su*, que de él se deriva, dicen relacion igualmente á las personas y á las cosas de todos los géneros y números. De donde la anfibología en los casos siguientes: *Me ha traído este libro el Sr. de Aguado*: su modo de discurrir me gusta mucho; *Acaban de estar aquí Antonio y su esposa, y oyer vi á su madre*: Los guardas descubrieron luego al contrabandista; pero por su cobardia se terminó pronto el combate.

En algunos de estos ejemplos se trasluce lo que quiere decirse; pero no es lo mismo que nos entiendan, que explicarnos de manera que no puedan dejar de entendernos. *Quare non ut intelligere possit (iudex), sed ne omnino possit non intelligere, curandum*, dijo sabianamente Quintiliano en el libro VIII, capítulo segundo, hablando de la claridad. La lengua francesa, que es inferior á la nuestra por tantos titulos, no dejaria la menor ambigüedad en el último de los tres ejemplos, por tener el pronombre *leur* para el plural. Nada digo de la inglesa que ha llegado en esta parte á lo sumo de la perfeccion, pues con solo decir en el primer caso *ist doctrine, her mother* en el segundo, y en el tercero *his cowardice* se disiparia toda duda.

La primera vez que leí este período de Moratín en el prólogo al tomo segundo (edición de Madrid de 1830): *Es admirable el generoso texon con que llevó (Feijóo) adelante la empresa de ser el desengañador del pueblo, á pesar de los que aseguran su privado interes en hacerlo estúpido*; me quedé parado al pronto extrañando dijera Moratín, que Feijóo trabajó constantemente en despreocupar al pueblo, sin embargo de que algunos aseguran que tenía un interés particular en mantenerle rudo. Pero á la segunda lectura noté, que su designio era dar á entender, que Feijóo había sido infatigable en ilustrar al pueblo, á despecho de los que afianzan su particular conveniencia en embrutecerle. Y la principal causa de mi equivocacion consistió en lo poco determinado del pronombre *su*. Cuando pregunta un comerciante á su corresponsal, si hai en el puerto un buque á la carga para la Habana y para Vera-Cruz, y cuál será el día de su salida; no se entiende si quiere saber, si hai un buque que haciendo la escala en la Habana, vaya á Vera-Cruz, ó si su demanda tiene por objeto indagar, si hai un buque para la Habana y otro para Vera-Cruz. En frances lo dejaría claro el número del pronombre, pues en el primer caso se diría, *et le jour de son départ*, y en el segundo, *de leur départ*. Lo propio sucede en esta otra oracion, *Iban juntos Juan y Antonio, cuando cayó el sombrero de este, y en seguida se lo puso*; pues ignoramos casi, si es la misma persona á quien se le cayó, la que se lo puso, ó si el otro lo cogió y lo puso á su compañero. Si digo, *Ha llegado el sabio geógrafo Humboldt; yo procuraré presentarle á Vd.*, no se sabe quién ha de ser el presentado, si Humboldt, ó bien la persona á quien el discurso se dirige. En frances quedaria claro diciendo, *Je tacherai de vous le présenter*, ó, *de vous présenter á lui*, segun lo que quisiéramos significar; al modo que en inglés diríamos, *I'll procure to introduce him to you*, ó, *you to him*. No es decir que no haya medios de desvanecer estas dudas en español; pero cuando es necesario recurrir á rodeos, y emplear mas palabras de las que en otra lengua requiere la frase sencilla para espresar lo mismo, es prueba evidente de la pobreza é imperfeccion de la que tiene que apelar á semejantes recursos.

Compensa en parte esta falta, que ingenuamente manifestamos, la ventaja de que nuestro pronombre *usted* tiene los dos números. Tanto el *vous* frances como el *you* inglés conciertan siempre con el verbo en plural, y equivalen indistintamente á *usted* y *ustedes*. De modo que si un amo dice á dos criados suyos, *Váyanse Vms.*, no hai equivocacion en que los despide á ambos; y si en singular, *Váyase Vd.*, se entiende que habla solo con aquel á quien dirige la vista ó á quien nombra, y que el otro ha de quedarse. En aquellas lenguas se diría exactamente lo mismo en ambos casos.

Berbrugger pretende, en el prólogo á su *Curso de temas franceses*, que se nota una ambigüedad parecida á la que acabamos de esponer, en muchas frases de relativo, por cuanto el *que* sirve en castellano para los casos recto y objetivo, mientras el frances tiene *qui* para el primero, y *que* para el otro; y observa que cuando la Academia define una de las acepciones de la palabra *pié*, diciendo que *es en las medias, calcetas ó botas la parte que cubre el pié*, ignoramos si el pié es el cubierto ó el que cubre. Con todo me parece que sin necesidad de recurrir á la inversion pasiva, *la parte por la cual es cubierto el pié*, ni á esta otra mas sencilla, *la parte con que se cubre el pié*, bastaba que se hubiese puesto, *la parte que cubre al pié*, para desvanecer todo escrúpulo. Hé aquí la conveniencia de seguir estrictamente la regla sentada en la página 199, de colocar la preposicion á delante de las cosas, si se necesita este medio para fijar el agente y el paciente del verbo. Juzgo que en lenguaje correcto debe decirse, *El castillo que domina á la ciudad*, y, *El fuerte que resguarda á la ciudadela*, porque omitida la preposicion entenderíamos que *la ciudad es la que domina, y la ciudadela la que resguarda*.

II.

(Pág. 452.)

La opinion de los que dicen siempre *la* y *las*, tanto en el dativo como en el acusativo del pronombre *ella*, se funda en que ni en griego, ni en latin, ni en lengua ninguna, quando un artículo, adjetivo ó pronombre tiene tres terminaciones, puede ser femenina en un caso la que fué masculina en otro. Luego teniendo tres nuestro pronombre *el ella ello*, y siendo *le* y *les* masculinas, es un absurdo, una incongruencia gramatical hacerlas tambien femeninas. Si se dice, *El juez prendió á un gitano*, *le tomó declaracion y le condenó á muerte*, ¿no está pidiendo la analogía que se diga, *Prendió á una gitana*, *la tomó declaracion y la condenó á muerte*? Por qué, *le tomó declaracion y la condenó*? *Le* es una especie de contraccion de *á él*, y *les* tambien lo es del anticuado *á ellos* por *á ellos*: de consiguiente, si tratándose de una señora, se dijese, *Quando vea Vd. á doña Pepa, dèle la enhorabuena*, seria lo mismo que decir, *dé Vd. á él (doña Pepa) la enhorabuena*; y si fuesen muchas, *dé Vd. á ellos (doña Pepa y doña Juana) la enhorabuena*. Imperdonable solecismo!

A este cúmulo de argumentos, propios de la ideología, me bastaria contentar, que mi Gramática enseña, no la filosofía, sino el buen uso presente del lenguaje castellano; y si en lo antiguo se hallara siempre *quien* y *cualquiera* en singular, y *quienes* y *cualesquiera* en plural, y fuesen ahora indeclinables estos dos adjetivos, así lo sentaria yo por principio, sin cuidarme de la mayor ó menor ventaja en practicar lo contrario. No conociendo autor alguno, antiguo ó moderno, de los que han empleado sistemáticamente *la* y *las* para el dativo, que no haya nacido en Madrid ó vivido allí por mucho tiempo, me parece esto una escepcion del lenguaje general y un modismo peculiar de aquella provincia. De seguro no se hallará muchas veces en Jovellános, y puede ser que ninguna en Villanueva, Marina, Carvajal ni Clemencin; y solecismos que han cometido con estudio y constancia tan recomendables escritores, no hai para qué afanarse en evitarlos.

Lo poco que ya espuesto, vindica suficientemente este cánón de mi Gramática, que es el mismo de la Academia; pero á fin de hacer ver que tampoco es tan llano, como parece, el camino que siguen los otros, analizaré las razones que alegan en su apoyo, y apuntaré algunos de sus inconvenientes.

Sobre el argumento de que en todas las lenguas, quando un nombre tiene tres terminaciones, no puede ser femenina en un caso la que fué de distinto género en otro, no deja de haber algo que decir. Esta máxima es cierta en griego y latin, si nos circunscribimos á un solo número; pero no, si la estendemos á todos los del nombre, pues en ambas lenguas son neutras en el plural terminaciones femeninas del singular, y el nominativo, acusativo y vocativo del dual son homónimos de los mismos tres casos neutros del número plural. Sin salir del pronombre que nos ocupa en esta nota, tiene en inglés tres terminaciones *he*, *she*, *it* en el recto ó *him*, *her*, *it* para el caso objetivo; y sin embargo en el plural sirven *they* y *them* para todos los géneros indistintamente. Pero mas bien que recurrir á las lenguas antiguas ni á la inglesa, convendrá examinar lo que sucede en la francesa é italiana, romanas igualmente que la nuestra, y que han recibido, como ella, el pronombre *il elle, egli ella* del *ille* latino. Nuestros vecinos dicen, *Je veux lui ó leur donner une poire*, para los dativos respectivamente del singular y del plural de ambos géneros, mientras en el caso objetivo del singular usan *le* para el masculino y *la* para el femenino, v. g. *Je pense le ó la voir*. En el plural es *les* el caso objetivo de ambos géneros: *Je vais les secourir*. Los italianos, que solo tienen dos terminaciones para el nominativo, segun queda dicho, pueden emplear tres en el caso objetivo, pues si *lo* es para el masculino, y *la*

para el femenino, el neutro es *lo ó il*, v. g. *Lo so, il so*. En el singular se diferencian su dativo y acusativo segun el género; pero en el plural, si bien emplean constantemente *li* en el acusativo masculino y *le* en el femenino, *loro* es su dativo único: *Vuol piacere loro* significa *Quiere complacerles* (á ellos ó á ellas). Coligese de aquí que la práctica inconcusa de estas dos lenguas va acorde con la nuestra en el modo que yo la establezco, y no segun la quieren reformar los *laístas*.

Si pide la analogia que diciéndose, *El juez prendió á un gitano*, le *tomo declaracion y le condenó á muerte*, se diga, *prendió á una gitana*, la *tomo declaracion y la condenó á muerte*; no tengo por tan grande absurdo, que siendo en el plural, *El juez prendió á dos gitanos*, les *tomo declaracion y los condenó*, digamos, *prendió á dos gitanas*, les *tomo declaracion y las condenó*; pues si allá vale la identidad de las terminaciones para el masculino, algo significará aquí su diversidad.

No me acuerdo de haber leído en nuestros antiguos á *ellos* por á *ellos*, aunque sí de haber visto *ele, elle y elli* por *él*. Mas sea de esto lo que se quiera, me parece que siendo los pronombres *yo, tú, él* los únicos que tienen en castellano declinacion propiamente dicha, y estando tomados del latín, no seria impropio sacar *le* de *illi* y *les* de *illis*; ni afirmar que pues *illi é illis* sirven para todos los géneros en el dativo, al paso que hai terminaciones diversas para cada género en los acusativos, lo mismo sucede con *el* y *les* de la lengua española; y que respecto de este pronombre se verifica lo propio que respecto del *me mi, te ti*, los cuales se refieren igualmente á los nombres masculinos que á los femeninos.

Me atreveré por fin á presentar á los señores que siguen una opinion diversa de la mia, ciertas locuciones, á fin de que vean si les ofrecen algun embarazo con arreglo á su sistema. ¿No les disuena que se diga, *A ella la pareció, á ella la convino, á ella la estuvo bien, á ellas las pareció, á ellas las convino, á ellas las estuvo bien*? ¿Osarian decir, *Acudieran las tropas, si las hubiese llegado la orden*; ó bien, *Así que supo que estaba allí la reina, se la presentó* (se presentó á ella ó se le presentó) *para pedir sus órdenes*? Mui parecido al último ejemplo es aquel pasaje del capítulo 48 de la parte segunda del *Hidalgo manchego*: *Y don Quijote se le ofreció* (á doña Cristina) *con usaz de discretas y comedidas razones*; el cual debería leerse, *Y don Quijote se la ofreció con usaz de discretas y comedidas razones*, si hubiésemos de creer á los que pretenden que *la y las* son los verdaderos dativos del pronombre *ella*.

I.

(Pág. 452.)

Señalaré ante todo los fundamentos de los que sostienen, que *le* debe ser el único acusativo masculino del pronombre *él*, y espondré luego los de sus adversarios, que usan siempre para dicho caso y género el *lo*; reservando para el fin los que he tenido presentes al seguir el término medio que he adoptado.

Así como el artículo definido y los adjetivos demostrativos *ese, este y aquel* tienen tres terminaciones, peculiar una del género masculino, otra del femenino, y la tercera que nunca se junta con un sustantivo (por no haberlos neutros en castellano), sino con los adjetivos cuando quedan indeterminados; ó bien se refiere á una proposicion entera, ó á algun objeto cuyo nombre no se espresa; del mismo modo el pronombre *él ella* tiene en el nominativo estas tres terminaciones, y en el acusativo otras tres, *le la lo*, acomodadas á aquellos mismos usos. Cada una de dichas terminaciones es de su género, y no puede pasar á masculina en el acusativo la que fué neutra en el nominativo. Si decimos pues, *El, ese, este ó aquel caballo es hermoso*, y nunca, *Ello, eso, esto, aquello caballo*, y si diríamos, hablando del mismo animal, *El tiene gran brío*; no

hai razon para que *caballo* varie de género en la oracion, *Vot á llevarlo al picadero*, y tal sucederia, si pusieramos *llevarlo*. Resultaria tambien en ciertas frases un sentido torpe de emplear el *lo* como caso objetivo de algunos verbos, v. g. *cortar, dar, meter, pedir, sacar, tocar*, por cuanto el uso reputa el *lo* como un sustantivo que significa la parte sexual del hombre y de la mujer, y con el verbo *hacer* denota el mismo acto del cóito. — Esta opinion, que ha esplanado con prolijidad Gómez Hermosilla en la parte primera del *Arte de hablar en prosa y verso*, lib. III, cap. 1, art. 2, fué ya sostenida mas de doscientos años hace, aunque de un modo algo confuso, por Rei de Artieda en la dedicatoria de sus *Discursos, epistolas y epigramas*.

Los *loistas* (nombre que se da á los del otro sistema) han creido que se diferencian mejor los casos dativo y objetivo del pronombre *él*, usando *le* para el primero y *lo* para el segundo; acercándose mucho en esto á lo que practican los italianos. Tienen ademas excelentes autoridades en su favor; y lo que sucede en el plural, donde *les* sirve para ambos géneros en el dativo, mientras *los las* es indisputablemente el acusativo, ha podido mui bien guiarnos para el uso de los mismos casos en el singular.

Por plausibles que sean las razones de los unos y los otros, como me he propuesto fundar mi Gramática solo en la autoridad del uso, no me era permitido seguir á ninguno de ellos *esclusivamente*, por cuanto ningun escritor de los que florecieron ántes de la última centuria, ni de los buenos posteriores (si no se ha declarado partidario de una ú otra escuela) deja de emplear casi indistintamente el *le* y el *lo* para el acusativo masculino. Sentada esta base, y conociendo que convendría fijar el uso de cada terminación, solo me restaba indagar, en qué caso propenden, sin advertirlo, los autores correctos á decir *lo*. Despues de haber hallado que su oficio mas general es referirse á las cosas que carecen de sexo, ó á las que lo tienen, pero pertenecen al reino vegetal, me he atrevido á aconsejarlo como el medio mas fácil de fijar de algun modo la incertidumbre del uso. No me engolfaré ahora en comprobarlo con ejemplos de nuestros antiguos, contentándome con los de algunos escritores modernos de los mas sobresalientes. Ni mencionaré por esta vez á González Carvajal, porque los *loistas* me le recusarian por andaluz, y porque sigue un sistema, aunque lo abandona inadvertidamente en varias ocasiones como en las siguientes:

Pero si en Dios confia

Y le teme. — *Salmo 32.*

Y en el combate fuerte

Le auxilia y lo libra de la muerte. *Ibid.*

Librar sabes del fuerte que le oprime.

Salmo 34

Le (al nombre) hará inmortal y de perpetua gloria.

Salmo 78.

Marina tambien parece mui inclinado al *lo*; pero con algunos descuidos, como de Carvajal lo hemos observado, pues en la pág. 400 del tomo primero de la *Vida de nuestro Señor Jesucristo* leemos: *No permitia al marido cohabitar con su mujer, y aun le autorizaba para delatarla á los juezes*; en la 280, *La respuesta de Jesus le comprometia*; en la 160 del tomo segundo, *Amonéstale (á tu hermano), repréndele*; y en la 197 del cuarto emplea ambas terminaciones: *F aprendiéndolo (á Simon), le compeliéron á llevar sobre si la cruz*. No puedo sacar pruebas de este autor para apoyar mi sistema, por ser, como he dicho, mui amigo del *lo* para todo nombre masculino; pero las hallaré en Villanueva y en Clemencin, los cuales han escrito sin seguir otro norte que la incertidumbre del uso y de lo practicado por nuestros clásicos. El primero dice en su tratado *De la leccion de la sagrada Escritura en lenguas vulgares*, página 56, *La ignorancia del pueblo ganó al clero, y le atrajo á su partido*; pá-

gina 72, *El mundo no tuvo quien lo criase*; y en la pág. 163, *Del monje Simeon leemos... que aspiraba á tener un ejemplar de las cartas de san Pablo... para enviarlo á un hermano suyo*. Entiéndese que en muchas ocasiones se aparta de mi regla, como cuando dice en la pág. 75, *Trillado (el camino) por Cristo que le anduvo para que tras él le anduviésemos nosotros*. Clemencin en el prólogo de su comentario al *Don Quijote*, pág. XXXV, *Esforzaba... la necesidad de comentar el Quijote para entenderlo y leerlo con fruto*; pág. XXXVIII, *Figúrese el lector... que le acompaño en su tarea*; pág. XXXIX, *Una cárcel dió nacimiento al Quijote, y un retiro forzado... lo ha dado á su comentario*; pag. LFI, *Leon Hebreo... vivia el año de 1492, en que la espulsion de los judios... le obligó etc.* No hai necesidad de que salgamos del mismo prólogo, para ver que Clemencin vacilaba tambien en esta parte, pues en la pág. XXXVII leemos, *Mayans... lo posponia (el Quijote) á los Trabajos... Ambos literatos, aunque amantes y beneméritos del Quijote, manifestaron que no le entendian*. Coligese si de estos lugares, que los buenos escritores, por una especie de instinto y sin cuidarse particularmente de ello, se arriman las mas veces á mi doctrina.

Si de la autoridad pasamos á las razones, creo que no sea muy fundado asegurar, que no puede decirse *publicarlo* hablando de un libro, porque seria igual á *publicar lo libre*. Si algo valiese semejante raciocinio, habria el mismo inconveniente para decir *cortarlo y darlo*, siendo bien conocidos los sustantivos que han de suplirse. Tampoco me hace gran fuerza lo de la obscenidad que arrojan estas y otras frases, puesto que el buen escritor busca los rodeos necesarios para salvarlas, segun tendrán que practicarlos los *leistas* en infinitas ocasiones respecto de los mismos verbos. A no variar el giro de la oracion, no podrán ellos dejar de decir, *Siendo Matilde la única que podia sacarle del apuro, él se lo pidió (que le sacase) con toda la eficacia que inspira el deseo de salvar la vida*. De igual espediente tendrian que valerse en este pasaje del *Palmerin de Oliva*, capítulo 33: *Como vieron que era hora de irse, convínoles (á Palmerin y á su señora) hacerlo*. En esta oracion, *Proseguia el novicio arrebatado en su discurso; pero el superior conociendo que valia mas cortárselo*; ¿se adelantaria mucho para el eufemismo, si sustituyéramos *cortársele*? Hai casos en que me disuena tanto el *le*, que no sé si habria álguien que se atreviera á usarlo, v. g. cuando Clemencin en sus notas al capítulo 45 de la parte primera del *Quijote* dice: *Todavía llevan tambien el sayo de cuero, que llevaba el arriero, á quien se lo abrió don Quijote de una cuchillada*. Mucho dudo que nadie dijese, *á quien se le abrió don Quijote de una cuchillada*. Sea dicho esto solo con el fin de hacer ver que las ventajas que se anuncian para que nos separemos del uso (si tanto nos es dado en las lenguas vivas), son ménos ciertas de lo que á primer vista aparece. Por lo demas, si en algunas locuciones usamos indistintamente de *cualquier* ó *cualquiera*, por consentirlo el modo de hablar comun de las personas doctas, tampoco debe haber embarazo en emplear para un mismo caso *le* y *lo*, cuando el uso lo autoriza.

J

(Pág. 208.)

Algunos sostienen que debe decirse, *Los hombres parece olvidarse de que han de morir*. Mas yo creo que el verbo *parecer*, aunque se presente como impersonal en los casos de afirmacion dudosa, siempre tiene un supuesto, con el que debe concordar en número. La frase, *Parece que los hombres se olvidan de que han de morir*, equivale en realidad á esta, *Que los hombres se olvidan de que han de morir, es la cosa que parece*, porque con arreglo á lo que espongo en las págs. 195 y 208, todo el inciso, *Que los hombres se olvidan de que han de morir*, es el verdadero supuesto de *parece*; y por esto empleamos el singular, á la manera que no podríamos

ménos de recurrir al plural en la sentencia, *Los hombres parecen ingratos para con su Hacedor*, por ser aquí *hombres* el nominativo de la oracion. ¿Varia acaso el número del supuesto ni el significado del verbo *parecer*, porque digamos, *Los hombres parecen ser ingratos para con su Hacedor*? ¿Seria locucion tolerable, *Nosotros parece olvidarnos de que hemos de morir*? Pues si han de mudarse aquí el número y la persona de los verbos en razon del *nosotros*, al que han de acomodarse forzosamente *parecemos*, *olvidarnos* y *hemos*; y si en la oracion, *El hombre parece olvidarse de que ha de morir*, los mismos verbos *parece*, *olvidarse* y *ha* se han trasladado al singular; ¿con qué fundamento dejaremos subsistir en este número á *parece*, cuando cambiada la persona agente, sustituimos *los hombres á el nombre*? Para mí tienen tal fuerza estos argumentos, que no me la harian en contrario uno ú otro pasaje de nuestros buenos escritores, si no los hallase casi unánimes. Desde que se me ha promovido esta duda, no he encontrado lugar alguno de nuestros autores de nota, antiguos ó modernos, que favorezca ó contrarie mi opinion.

Tampoco me ha ocurrido ninguno que apoye las locuciones, *Hacen unos calores muy fuertes*; *Qué malos dias hacen*! las cuales no merecen la aprobacion de algunos inteligentes. Es cierto que pudiera suplirse aquí, *El tiempo ó la estacion hace unos calores muy fuertes*, ó, *hace malos dias*. Pero conformándonos con la Academia, cuando da al verbo *hacer* el significado de *existir actualmente alguna cosa*, como, *hacer frio*, *hacer lodos*; debemos suponer que *calores* y *dias* son los supuestos de la sentencia, y que corresponden aquellas frases á, *Existen ahora muy fuertes calores*; *Qué malos son los dias presentes*!

A pesar de la conviccion que me inspiran estas razones, debo manifestar francamente los rezelos que tengo de equivocarme, por cuanto sienten muy de diverso modo personas, cuyo voto es para mí del mayor peso.

K.

(Pag. 245.)

En España nunca ha denotado el *de* lo ilustre de la alcurnia, sino procedencia de familia ó lugar de nacimiento, especialmente en los segundos apellidos. Los que inventaron los nombres de *Guzman de Alfarache*, *Juan de las Viñas*, *Pedro de Urdemálas* y el escudero *Márquez de Obregon*, no tuvieron la mira de suponer nobles á estos personajes. Hallanse en verdad muchos apellidos ilustres precedidos del *de* por cualquiera de las causas indicadas, ó por mera costumbre, como, don *Diego de Saavedra*, don *Juan de Guzman* y otros mil: don *Alonso de la Cerda*, sabemos por qué se apellidó así. Pero no es ménos cierto que entre las familias mas antiguas y esclarecidas de España hai muchas que no llevan semejante particula, como los duques de Osuna, de Arcos, los condes de Benavente y Trastámara, los marqueses de Villena y Astorga y otros de la primera grandeza, que se llaman don *Pedro Giron*, don *Manuel Ponce*, don *Rodrigo Pimentel*, don *Juan Pacheco*, don *Luis Osorio*, etc. etc. *Hernán Cortés*, ni cuando era un hidalgo de escasos bienes, ni despues quando fué gran señor, tuvo de en su apellido. *Luis Quijada* se llamaba el ayo de don *Juan de Austria*, siendo sugeto de alto linaje, y Cervántes llamó *Alonso Quijano* sin *de* á su ingenioso hidalgo. Otro testimonio muy calificado de que nunca se ha conocido entre nosotros semejante distincion, se deduce de que el poeta que inventó el modelo de un gran caballero, cavallero y menospreciador de todas las leyes divinas y humanas, que ha venido á ser un personaje de fama europea, le denominó simplemente *don Juan Tenorio*. *Inigo Arista* sin *de* llaman los historiadores al fundador ilustre de la monarquía navarra. ¿Qué dijieran *Arias Gonzalo*, *Diego Ordóñez*, *Jorge Manrique*, *Alfonso Téllez* y otros maestros de las Ordenes

militares, si entendiesen que la falta del *de* ponía en duda su calidad? He querido detenerme un poco en esto, á fin de que no se acredite un uso que no ha existido, y se demuestre la fatuidad de los que presumen ensalzarse por medio de tan ridícula inovacion.

L.

(Pág. 317.)

Siento no poder dar ahora con el pasaje de uno de los escritos publicados en Londres por un literato español hacia los años 1823 ó 1826, en que dijo, si mal no me acuerdo, que nosotros no tenemos, como los ingleses, verbos que muden de significado por la preposicion que los acompaña. Sin dejar de confesar que ocurren mucho menos en nuestra lengua que en la inglesa, tengo por insostenible la asercion de aquel escritor, si fué absoluta, como lo creo. Al refutarla con la lista que va puesta desde la página 317 hasta la 321, debo observar, 1º Que dicha lista está mui distante de poderse llamar completa. 2º Que de intento no menciono significacion alguna que penda de tomarse el verbo en un sentido metafórico, á cuya clase pertenecen *abrirse con alguno* por *franquearse con él*, *averiguarse con uno* por *averirse con él*, *dar tras uno* por *perseguirle*, *creerse de alguno* por *fiarse de él*, *entenderse con una persona* por *estar convenido con ella*, *estrellarse con uno* por *contradecirle*, *pagarse de una hermosura* por *quedar prendado de ella*, *ponerse con alguno* por *compararse con él*, *venderse por amigo* por *fingirse tal*, y otras muchas. He evitado todavía mas Comprender las significaciones que nacen de alguna otra parte de la oracion añadida al verbo, y no de una preposicion, como sucede con *dar abajo* por *dejarse caer*, *dar de pié* por *tratar con desprecio*, *decir bien* por *ser elocuente*, *dejar atras* por *anticiparse ó aventajar*, *echar de ver* por *advertir*, *echar de menos algo* por *notar la falta de alguna cosa*, *echar por alto* por *menospreciar*, *echarse de recio* por *apretar ó instar*, *entrar bien algo* por *venir al caso*, *entrar de por medio* por *conciliar*, *hablar alto ó recio* por *gritar*, *ir adelante* por *perseguir*, *irse por alto una cosa* por *no entenderla ó no advertirla*, *pasar por alto* por *omitir*, *pasar por encima* por *atropellar*, *ponerse mal con alguno* por *disgustarse con él*, *ser que fulano* por *estar en su lugar*, *tener en mucho* por *estimar*, *tener á alguno en poco* ó *poca cuenta con alguno* por *menospreciarle*, é infinitas mas, que son de la misma clase que *to fall down*, *to fetch away*, *to find fault*, *to pass away*, *to prevail against*, y las á ellas parecidas que espresan los gramáticos ingleses. 3º Que la riqueza de la lengua castellana hace ménos necesario este recurso. 4º Que muchos de los verbos que aquellos gramáticos colocan en sus largas listas, no varían de sentido, sino que rigen sencillamente alguna preposicion, como se verifica respecto de los dos por que Cobbett principia la suya, *I abide in this house*; *I abide with you*; y semejantes construcciones pertenecen á la idea general que he procurado dar sobre cada preposicion.

M.

(Pág. 381.)

Por mas sencillas que parezcan las reglas que da la Academia acerca de los nombres que llevan dos vocales juntas al fin, no es fácil retenerlas en la memoria, y ménos observarlas en la práctica. La de *acentuar las voces*, *reputando siempre las dos vocales como que forman sílaba*, es la que está sujeta á ménos escepciones, y la que seguí, tanto en la *Irene y Clara* (edicion de Paris), como en el *Tratado de la regalla de España* por Campománes, obras que publiqué en 1830; y ántes que yo la habia pro-

hijado Clemencin en el *Elogio de la Reina Católica doña Isabel*. Este ha hecho mas, pues ha contado siempre como dos vocales enteramente separadas las de los diptongos que forman la sílaba penúltima de las voces, de modo que acentúa á *amína, reína* etc. Mas al paso que es cierto que no choca á la vista este nuevo método de acentuar, no cabe duda en que la sobrada repetición de los acentos fatiga al que escribe. Vale pues mas seguir por ahora el sistema que propongo en esta Gramática, ya que no son muchas las reglas, ni hai lugar por otro lado á escepciones ni á equivocacion alguna.

N.

(Pág. 386.)

Aunque la novedad de partir las palabras, haciendo que la *r* que se halla entre dos vocales, vaya junta con la primera, ha sido ya puesta en práctica por varios escritores en los últimos tiempos, conviene indicar las razones que la aconsejan, no obstante lo mucho que repugna á primera vista, por la costumbre que tenemos de unir con la vocal siguiente toda consonante puesta entre dos vocales.

1ª Es regla general en castellano, que no puede empezar sílaba por la consonante ó consonantes que no empiezan dición (pág. 365), y no sería esto, si la *r* (*erre*) se hallase al principio de una sílaba, pues cuando comienza una palabra, siempre es *erre*, es decir, que se pronuncia fuerte.

2ª Nos ahorráramos las escepciones que hacemos ahora de que la *r* se pronuncia *erre* después de *l, n, s*, y en las voces compuestas, pues bastaría decir, que *es fuerte siempre que empieza sílaba*; por lo que al presente nos vemos obligados á pronunciar de diverso modo la sílaba *ro* en *pe-ro* que en *guarda-ropa* y en *pro-rogar*.

3ª Si bien nos parece que pronunciamos *carre-ra, co-ro*, esta pronunciación, y la necesidad que algunas personas inteligentes me han asegurado hai de hacerlo así en el canto, pudieran ser facticias, y nacidas de la idea que nos hemos formado desde la infancia por el hábito de ver divididas las sílabas de esta manera. Lo cierto es que igual dificultad se encuentra respecto de *pelearás, pelearia*; y á buen seguro que cuando nuestros mayores escribían *pelear-has, pelear-hia*, ni se pronunciaba ni se cantaba juntando la *r* á las sílabas *has* é *hia*.

4ª Las sílabas *as, ia* son terminaciones pegadas á la raíz *pelear*, como lo es *eño* en *lugar-eño* y *es* en *placer-es*: por lo mismo parece mas natural que se separen, segun lo practican los ingleses, que escriben *covered, number-ing, picker-est*.

5ª Esta novedad y la de conservar las dos *rr* juntas, al empezar la sílaba, no es mui chocante, por las pocas veces que ocurre en una misma página, y así es que apenas la nota el lector en la *Irene* y *Clara*, donde la ensayé. No sucede lo mismo con el método de sustituir constantemente la *j* á la *g* fuerte, y la *z* á la *c* antes de *e* y de *i*, porque la variedad se observa entónces á cada paso.

O.

(Pág. 391.)

Los autores que he consultado sobre esta materia, son el Pinciano en la *Filosofía antigua* epíst. sesta y sétima, Cascáles en la *Tabla Vª* de las *Poéticas*, Luzán *Poética* lib. 2º cap. 22, Masdeu *Arte poética* diálogo 3º, Maury en el prólogo del tomo I de la *Espagne poétique*, Gómez Hermosilla en la parte II, libro I, capítulo 1º y 2º del *Arte de hablar en prosa y verso*, Martínez de la Rosa en las notas 1ª y 2ª al canto III de su *Poética*, A. Tracia (Agustín Aicart) en la seccion II, cap. 3, §§ 1 á 3 inclusive de los *Elementos de poética*, que preceden al *Diccionario de la rima*, y Sicilia

en el tomo segundo (edición de Madrid) de las *Lecciones elementales de ortología y prosodia*, donde ha tratado ex-profeso este punto, ilustrándolo con observaciones curiosas y dignas de ser leídas. No es decir que yo me conforme con su sistema, pues antes bien me parece que los conocimientos que manifiesta tener de la lengua griega, debieran haberle conducido á ulteriores investigaciones, las cuales le habrían dado por resultado principios muy diversos de los que sienta.

Los griegos llevaban en la demarcación de las vocales mayor ventaja sobre los latinos, que estos sobre la lengua italiana y castellana. Su pronunciación detenida doble tiempo en la *eta* y la *omega*, mientras gastaban una pausa sola en la *epsilon* y *omicron*, les aseguraba la cantidad de muchas sílabas, que fueron variables ó dudosas entre los latinos, y hacia su verso lleno y numeroso, que es sin duda lo que denota aquel *ore rotundo*, que miraba Horacio como un privilegio de la Musa griega.

Lo poco que he dicho en las págs. 590 á 595 de esta Gramática, y lo poquísimo que apunto en esta nota, hace ver bien claro el rumbo que yo adoptaría si me propusiese dilucidar esta materia con la extensión que merece.

P.

(Pág. 404.)

Los autores de Poéticas que pasan por mas exactos, se ven obligados á distinguir la *cesura prosódica* de la *ortográfica*, de *recitación* ó de *sentido*, para sostener un precepto, cuya utilidad no puede descubrirse, y que se halla desmentido por la práctica de los poetas de mas fino oído. Confiesan por lo mismo, que al recitar este verso de Samaniego,

Y cuándo? Cuando en todas las naciones,

se hace la mayor pausa despues de la tercera sílaba, aunque la cesura está en la sétima. Bien analizada la cuestión, se verá que ha nacido su error de no considerar atentamente el efecto que produce el acento en el verso endecasílabo. Como este ha de llevar el *acento dominante*, por espresarme así, en la sesta, ó bien en la cuarta y octava, es positivo que al pronunciarlo nos detenemos algo, puesto que de él depende la música del verso, y que de consiguiente no puede dejar de hallarse la llamada cesura, ó en la cuarta, si es la última de la voz y está en ella uno de los acentos dominantes; ó en la quinta, si es la que termina una dicción aguda en la penúltima; ó en la sesta, si existe allí la mayor apoyatura del verso; ó en la sétima, si la palabra acaba con ella y tiene el acento en la penúltima sílaba. Cuando leemos este verso de Sánchez Barbero,

Así cuando una nube tormentosa,

bien queremos pararnos en la sílaba *nu*, que es donde esforzamos la voz para marcar el acento principal del verso; pero la necesidad de completar el sentido con el todo de la palabra, hace que no verifiquemos la pausa hasta haber pronunciado el *be*, que es la sílaba sétima. En el verso que sigue del mismo autor,

En el oriente cárdeno aparece,

habría que hacer la pausa por esta razon en la octava; pero los que no admiten cesura sino hasta la sétima, la harán en la quinta, á fin de sostener su principio. No cabe duda en que si la sílaba sexta es acentuada y final de dicción al mismo tiempo, hai que hacer en ella la detencion, como en este verso,

Sin fin amarillez, sin fin tinieblas.

Pero aun aquí han tomado los prosodistas la causa por el efecto, cuando establecen, que *la sexta ha de ser la acentuada, si cae la cesura después de ella*; debiendo por el contrario haber dicho, que *si nos paramos en la sexta sílaba, es por reumirse en ella el acento dominante y el fin de una dicción*; de modo que concurren la entonación y el sentido gramatical para hacer que marquemos con cierta detención aquella sílaba.

No me ocuparé ahora en manifestar que la máxima establecida por Martínez de la Rosa (pág. 175 de su *Poética*), de que la sílaba sexta acentuada no ha de pedir que se le una otra dicción para completar el sentido, se halla contradicha á cada paso por los poetas mas dulees, por un Garcilaso, un Lope de Vega y un Meléndez; y que si fuese cierta, resultarian versos defectuosos todos aquellos en que la sílaba sexta acentuada no es la final de una dicción.

Heme detenido tanto en combatir estos errores, porque los veo adoptados por prosodistas muy distinguidos, y porque todo el mundo los cree de buena fe, como me habia sucedido á mí hasta ahora. Y los hubiera repetido en esta Gramática, si el Sr. Maury (sugeto que tiene dadas pruebas en su *Espagne poétique* y en las composiciones con que ha enriquecido nuestro Parnaso, del profundo estudio que ha hecho sobre la metrificacion) no me hubiese hecho ver el poco fundamento con que se establecia la cesura como lei constitutiva de nuestro endecasílabo, apoyado principalmente en las razones que espone en una carta que me escribió, la cual no le pesará al lector de ver trasladada en este apéndice, por las excelentes nociones que desenvuelve de la métrica.

Estimado paisano y señor mio : regresado al campo, donde se vine mas despacio que en esa Babilonia, voi á sentar sobre el papel algunas ideas acerca del asunto de nuestras últimas conversaciones.

¿Qué entienden por cesura los que la ponen como elemento de nuestro verso heroico? Es la cesura latina? Pero aquella tenia solamente relacion con la construccion del pie métrico, consistiendo el corte que esta voz implica, en que un final de vocablo fuese principio de pie. — Es la cesura francesa? Pero lo que esta hace, es cortar el verso en partes siempre las mismas.

Ninguna de estas dos operaciones es aplicable á una versificacion que no consta de pies métricos ni de hemistiquios. — ¿Hase querido hablar meramente de una suspension gramatical en otro lugar que al fin del verso? Ya eso lo principiaria á comprender : será algo como,

Sed non ut placidis coëant immitia; non ut
Serpentes avibus gementur, tigribus agni. —
Per gentes humilis stravit pavor : ille flagranti
Aut Atho, aut Rhodopen, aut alta Ceraunia telo
Dejicit.

Tales cortes y otros semejantes, que bien se ve no son lo que los latinos llamaron cesura, los solemos imitar :

Cedió la fuerza á la dulzura : doma
Al terrible leon blanda paloma. —
Que ya el Tonante su invencible diestra
Alza : los cielos reventaron; arde
La inmensidad.

El cabalgar de un verso sobre otro, tan aborrecido de los clásicos franceses, no nos choca, y tal vez nos agrada : lo mismo acontece con las pausas irregulares, que son á veces de un artificio muy feliz, como en el último ejemplo que precede.

Y prescindiendo de toda intencion imitativa, se puede recomendar el uso prudente de tales giros en obsequio de la variedad. Por ellos aprecia mas el oido la regularidad de las cadencias al fin del verso,

como en el sistema musical el empleo de las disonancias realza el halago de la concordancia perfecta. Pero aquellos cortes no pertenecen al ritmo: lo que varían, son los miembros del período; mecanismo de puntos y comas; accidentes sin conexión alguna con el artificio que hace que once sílabas sean un verso. No hai punto del endecasílabo donde no se pueda cometer cesura; no hai ninguno donde se pueda prescindir; ó si tal se hace, saldrán millares de ejemplos á protestar contra, la lei.

A dicha, los que quieren cesura obligada en nuestro verso heroico, hácenlo por suponerlo compuesto de pies métricos como los latinos. Sueño de dilettantes latinistas, á quienes pudiera el endecasílabo responder con dos cesuras,

Haud equidem tali me dignor honore.

Dáctilos y anapestos, troqueos, yambos etc., cuales los percibimos en la poesia antigua, tambien los encontraremos en nuestros versos modernos, y aun en nuestra prosa; y lo mismo importan aquí que allá: pueden engalanar, mas no son parte constitutiva. No ha llegado entre nosotros á tal punto de perfección, ni el arte, ni el instrumento. ¿Cuál es pues el elemento constitutivo de nuestro verso heroico? El que lo fué de la versificación latina vulgar; el que hizo ritmo, ántes de introducirse el primor del metro; el que determina el ritmo musical; en fin, lo que á falta de mejor vocablo, hemos llamado acento.

Pues no se trata del verdadero acento, diferenciado en grave y en agudo, de que han escrito Ciceron y Quintiliano; de esa operación particular de la voz perteneciente á las entonaciones, á la canturía de las palabras: est etiam in dicendo quidam cantus. Nada tiene que ver con el ritmo este acento, que nuestros humanistas han equivocado con el otro, enredando así la versificación antigua en un sistema tan sin atadero, que no hai verso latino que en nuestra boca lo sea.

El acento rítmico es hijo del esfuerzo de la voz con independencia de lo grave y de lo agudo; pues no porque se apoye mas ó ménos en ella, resultará una tecla mas alta ni mas baja. Es el mismo impulso del aliento que se emplea en los instrumentos de viento para los tiempos fuertes; y si hemos de darle nombre, otro que el equivoco de acento, diremos que es el ictus latino, el stress inglés, la battuta italiana; en resumen, el elemento rítmico es el medio gramatical, por el que se diferencian dos vocablos escritos con las mismas letras, como tarde y tardé.

Lo cual entendido, se demuestra con gran sencillez la construcción de nuestro endecasílabo venido de Italia, de donde pasó tambien á Inglaterra. Constituyen este verso (ademas del acento final en la décima) ya sea un acento en sola la sílaba sexta, ya dos acentos, uno en la cuarta, y en la octava el otro. Ejemplos:

6

El atemorizado peregrino

4

8

Abandonando la desierta playa.

En mi Espagne poétique, después de sentar el principio, me pareció hacerlo como palpable con un símil de bulto, añadiendo: On peut se représenter une image matérielle de cette disposition rythmique par des barres horizontales, que soutiendraient en équilibre, soit un appui au point du milieu, soit deux appuis à des distances égales des extrémités.

Á los principios pareció tal vez suficiente tambien un solo apoyo en la cuarta, sin curarse el poeta de lo que salia después, como por ejemplo,

4

7

Abandonando la playa desierta;

donde el acento de la octava ha pasado á la sétima; pero los modernos repugnan ya este modo. Y en efecto con eso poco mas que el segundo punto de suspension distase de su cabo, perderia el equilibrio mi barra horizontal. Nos componemos pues con los dos modos que representa el doble ejemplo primero :

6
El atemorizado peregrino
4 8
Abandonado la desierta playa.

Las dos condiciones de que pende que sean verso estos dos renglones, son las solas que el poeta tiene en el oido, cuando está componiendo. A lo mas, en el verso que estriba en la cuarta y octava, añadirá el cuidado de que el acento de la cuarta no sea pié de esdrújulo.

4 8
Huye la tortola del nido amado,
es combinacion que sonaria á dos versillos de endecha :

Huye la tortola
del nido amado.

Ahora bien, no todos los endecasílabos que encontrará Vd. por ahí, se hallarán tan reducidos á la acentuacion precisa como los dos que he dispuesto para el caso. Bastaba á mi intento fuesen cabales y abonados: tienen ademas la recomendable calidad de la fluidez; pero les faltan otras que en muchas ocasiones se echarian de ménos.

Le superflu, chose très-nécessaire,

ha dicho con su desembarazo acostumbrado el escritor universal. Digamos en nuestro asunto, que acentos, superfluos para la exactitud del ritmo, suelen ser necesarios para la propiedad del verso.

De estos acentos supernumerarios los que obran con mayor eficacia, son los que caen en sílabas pares. El verso, por ejemplo, acentuado en las sílabas rítmicas cuarta, sexta y octava, puede decirse verso dos veces, pues reúne en sí las dos condiciones distintas que constituyen los dos modos de endecasílabo :

4 6 8
El Hacedor que cielo y tierra adoran.

Seria algo mas grave y adecuado con un acento mas en la segunda, como

2 4 6 8
El sacro Autor que cielo y tierra adoran.

No le falta número al siguiente, aunque reducido á un solo acento facultativo :

6 8
Que de la soledad esta prendado.

Pero por mas que se halle sostenido con un ausiliar, en sílaba rítmica tambien, tiene ménos carácter estotro,

4 6
La soledad es todo su deseo.

Nace esta diferencia de que los accidentes de la primera parte del ver-